



# EL EFECTO CLASE MEDIA CRÍTICA Y CRISIS DE LA PAZ SOCIAL

**Emmanuel Rodríguez López**







© 2022, Emmanuel Rodríguez López

© 2022, Editorial Traficantes de Sueños

Licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

**Primera edición en castellano:** Madrid, febrero de 2022.

**Título:** El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social

**Autor:** Emmanuel Rodríguez López

**Maquetación y diseño de cubierta:** Traficantes de Sueños

**Edición:**

**Traficantes de Sueños**

C/ Duque de Alba, 13. 28012, Madrid.

Tlf: 915320928. [e-mail:editorial@traficantes.net]



@editorial.Traficantes



@Traficantes\_Ed

**Impresión:**

Cofás artes gráficas

**ISBN:** 978-84-124538-2-9

**Depósito legal:** M-5986-2022

EL EFECTO CLASE MEDIA  
CRÍTICA Y CRISIS DE LA PAZ SOCIAL

EMMANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

**prácticas c<sup>o</sup>nstituyentes**

traficantes de sueños



## ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	<b>13</b>
<b>Introducción</b>	<b>17</b>
<b>I. La clase media como integración: el efecto «clase media»</b>	<b>31</b>
Primera parte. La constitución de las clases medias en España	59
Introducción	61
<b>II. Primera constitución (desarrollista) de las clases medias en España</b>	<b>67</b>
El modelo fordista-keynesiano	67
El desarrollismo franquista	70
Las nuevas clases medias	75
La primera sociología de las clases medias	79
<b>III. Segunda constitución (neoliberal) de las clases medias</b>	<b>85</b>
Neoliberalismo y globalización financiera	85
La formación del capitalismo popular en España	92
Una sola clase media, dos modos de producción	102
Segunda parte. Las figuras de la clase media	105
Introducción	107
<b>IV. La figura del «titulado»: el desarrollo de la sociedad escolar</b>	<b>111</b>
«Educación para todos»	111
Escuela, igualdad de oportunidades y meritocracia	117
Las formas de la segregación escolar	119
<b>V. La figura del propietario: la formación del capitalismo popular en España</b>	<b>129</b>
Una España de propietarios, no de proletarios	129
La primera sociedad de propietarios y sus contradicciones	135
Una democracia de propietarios	138
La confirmación del capitalismo popular: el ciclo 1995-2008	143



<b>VI. La figura del garantizado: el sesgo de clase del Estado de bienestar</b>	<b>149</b>
Seguridad y sentido del tiempo en la clase media	149
¿Qué es el Estado de bienestar?	150
La constitución del Estado de bienestar en España	153
Un sistema de protección distinto para cada clase social	163
El problema de la burocracia o la burocracia como modelo de la clase media	170
Funcionarios y empleo público en la clase media española	175
<b>VII. La figura del padre / madre de familia</b>	<b>183</b>
Estrategias de reproducción de clase	183
La familia como prerequisite de clase	186
Las emancipaciones jurídicas: del salario familiar a la familia con doble sueldo	193
Cómo la clase media produce la clase media:	
la involución familiarista	198
La solución de clase media a la crisis del cuidado	204
<b>VIII. La figura del modernizado: primera aproximación a la política de la clase media</b>	<b>211</b>
«Desarrollo político» para una sociedad de clases medias	211
La generación de la Transición	218
Una ideología de progreso y modernización	222
Crítica de la crítica a la Transición	228
La clase media como clase dominante	230
Apéndice. ¿Una «sola» o varias clases medias?	235
<b>Tercera parte. Crisis y recomposición de las clases medias</b>	<b>253</b>
Introducción	255
<b>IX. La gran recesión y la crisis de la clase media</b>	<b>259</b>
La crisis del modelo de acumulación financiera	261
Colapso del capitalismo popular	267
La clase media no aparece en el mercado de trabajo	272
La crisis de la sociedad de clases medias	276
<b>X. Recomposición o ruptura: las nuevas figuras de la clase media</b>	<b>285</b>
La recuperación económica de 2013-2019	285
El rentista popular	288
Las rupturas de la clase media: entre patricios y desclasados	297

<b>Cuarta parte. Las políticas de la clase media</b>	<b>307</b>
Introducción	309
<b>XI. Sujeto obrero y clase media. Una explicación de la Transición</b>	<b>315</b>
La «cuestión obrera» o el problema de la Transición	317
¿Qué clase obrera?	321
De la huelga de Vitoria a los Pactos de la Moncloa	326
Sociología sobre la clase y sociología de clase	333
La representación de clase como sustituto de la clase	339
La asimilación de la clase obrera a la clase media	350
<b>XII. La primera crisis política de la clase media: del 15M a Podemos</b>	<b>357</b>
La generación 15M	358
Democracia real y democracia imaginada	363
El 15M como movimiento de «clase»	369
Podemos y la confirmación de una nueva generación política	378
De vuelta a la clase media: el final de la crisis política	387
<b>Epílogo. Cómo se hace una clase</b>	<b>393</b>
Los futuros de la clase media	393
La sociedad de las tres hojas	399
La integración social reaccionaria	407
¿Una nueva política de clase?	412

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1. Crecimiento del PIB, 1959-2021	65
Gráfico 5.1. Evolución de la propiedad y el alquiler de vivienda de los hogares (1950-2011)	133
Gráfico 5.2. Crecimiento del patrimonio de los hogares 1995-2007 por tipos de activo (1995=100)	146
Gráfico 5.3. Deuda / Renta disponible de los hogares (1995-2007)	148
Gráfico 9.1. Evolución de la riqueza patrimonial por percentiles de renta (2002=100)	270
Gráfico 11.1. Número de horas perdidas por huelgas 1966-1976 (en miles)	319
Gráfico 11.2. Evolución masa salarial / Excedente Bruto de Explotación 1965-1989	320
Gráfico 11.3. Evolución salarios, productividad e IPC 1965-1977	320

## ÍNDICE DE TABLAS Y CUADROS

Tabla 2.1. Población ocupada según categorías socio-económicas, 1960-1981	74
Tabla 3.1. Población ocupada: principales variables, 1976, 1991, 2007	95
Cuadro II.1. Las figuras de la clase media	109
Tabla 4.1. Evolución de las principales magnitudes del sistema de educación en España (1949-2019)	115
Tabla. 6.1. Principales variables del Estado de bienestar y del empleo público en España (1960-2020)	169
Tabla 7.1. Tasas de actividad y empleo femenino y principales indicadores de natalidad (1960-2020)	195
Cuadro II.2. Tipología de las posiciones de clase en la sociedad capitalista de E. O. Wright	238
Cuadro II.3. Tipología de las posiciones de clase en el capitalismo popular	239
Cuadro II.4. Trayectorias de integración y exclusión de la clase media	246
Cuadro III.1. Elementos de recomposición y fractura de las clases medias	258
Tabla 9.1. Riqueza y renta en la sociedad española	269
Tabla 9.2. Ocupados por ramas de actividad, salario y tipo de contrato, 2019	275





## PRÓLOGO

ESTE LIBRO ANALIZA la pendiente conservadora de las sociedades ricas. Pretende comprender los elementos de inercia que bloquean las formas de ruptura y conflicto que hasta hace pocas décadas caracterizaron el curso de esas mismas sociedades. En este sentido, invierte la preocupación que normalmente ocupa al crítico social. No se pregunta acerca de lo que amenaza el orden, sino sobre aquello que lo conserva: ¿por qué las sociedades occidentales son tan reacias al cambio? ¿Por qué a pesar de las obvias transformaciones culturales, económicas y tecnológicas de los últimos cincuenta años, o incluso de la creciente incertidumbre, estas siguen mostrando una notable estabilidad política (y también social)?

La respuesta a esta pregunta se concentra en el término que se destaca en el título: la clase media. Habitamos y a la vez estamos constituidos por sociedades que, quizás por primera vez en toda la historia de la humanidad, están organizadas política, social y culturalmente en torno a su «cuerpo medio». La pequeña burguesía se ha convertido en la condición social sobre la que pivota todo el entramado social. Y en esta particular realización aristotélica, la clase media es percibida —de hecho se «autopercibe»— como mayoría social, lo que entraña efectos políticos y culturales de amplio espectro.

El reto para cualquier estudio de la clase media descansa en el hecho de que tan plenamente han sido naturalizados estos efectos en nuestra percepción y en nuestra inteligencia, que se han vuelto extremadamente difíciles de explicitar, menos aún de someter a crítica. Por eso, en este caso, el dilema sociológico del sujeto que forma a la vez parte del objeto de análisis se muestra tan difícil de resolver. Y, por eso, quizás la solución a esta nueva aproximación a la cuestión de la autoreflexividad social solo se vuelva posible —lo que también quiere decir se haga políticamente explícita— a medida que la crisis de las clases medias siga cavando su curso cada vez más profundo. Por el momento, el objetivo de este trabajo se daría por satisfecho si removiera en algún sentido la general autocomplacencia que caracteriza y define a esta pequeña burguesía con pretensiones de universalidad; dicho de otro modo, si quebrara alguna de sus certezas.

\*

Este trabajo se ha realizado en el marco de una comunidad política que en ocasiones es capaz de desplegar una poderosa capacidad de análisis. Me refiero a los proyectos y personas que gravitan alrededor de la Fundación de los Comunes y muy especialmente de Traficantes de Sueños. Sin las discusiones y el apoyo de estas redes este libro no se habría escrito. En la estela de esta corriente es preciso mencionar también al ya extinto Observatorio Metropolitano de Madrid. El proyecto de realizar una investigación de amplio espectro sobre la clase media arrancó en este espacio y tuvo un primer ensayo hacia los años 2011-2012, cuando con Óscar Muñoz Carrera elaboramos el primer índice de investigación. También entre las iniciativas del Observatorio Metropolitano estuvo la redacción del libro *Fin de ciclo*,<sup>1</sup> escrito con Isidro López, respecto del cual *El efecto clase media* se puede considerar como una segunda parte o, más bien, una continuación «sociológica» de lo que allí aparecía bajo la perspectiva de una crítica de la economía política del capitalismo español.

Como casi siempre ocurre, este trabajo se ha elaborado así sobre la acumulación de otros proyectos, ideas a veces apenas esbozadas y líneas que no llegaron a desarrollarse. Pero también es el resultado del diálogo con otros libros ya publicados a los que completa y también critica. En este proceso de continua reelaboración, es importante destacar las piezas previas sobre la historia reciente de España que escribí durante la última década y que abordan dos momentos cruciales: la Transición y la crisis política que se inaugura el 15 de mayo de 2011.<sup>2</sup> Al lado de estos dos libros y junto con el ya mencionado *Fin de ciclo*, este libro cierra algo más de diez años de investigación, pero también de elaboración de hipótesis de intervención y organización política alrededor de la crisis de la clase media en España. En cierto modo, *El efecto clase media* es la síntesis de estos análisis previos y la conclusión de los mismos.

Antes de dar comienzo a la lectura me gustaría agradecer los comentarios, lecturas y críticas de algunas personas que se han interesado especialmente por el texto. Así me resulta obligado destacar las conversaciones con Isidro López, a quien en cierta medida se le debe también la paternidad de este proyecto, como coautor oculto. Del mismo modo, me gustaría dar las gracias a Nuria Alabao por sus aportaciones, sus precisiones y su voluntad de no dejar pasar ninguna palabra ni idea sin explicar,

---

<sup>1</sup> Isidro López Hernández y Emmanuel Rodríguez López, *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano 1959-2010*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010.

<sup>2</sup> Se trata de *¿Por qué fracasó la democracia en España? La Transición y el régimen del '78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015; y *La política en el ocaso de la clase media. El ciclo 15M-Podemos*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

aunque todavía hayan quedado seguramente muchos párrafos oscuros. Las lecturas y las apreciaciones de José Luis Moreno Pestaña contribuyeron, de forma importante, a introducir algunas precisiones conceptuales y añadir algunos epígrafes que creo mejoran la obra. En esta misma dirección quiero también señalar la relevancia de las notas y apuntes de Carlos García, Álvaro Briaies, Almudena Sánchez Moya, Pablo Carmona Pascual, Aitor Balbás Ruiz, Brais Fernández, María Fernanda Rodríguez y David Gámez. Además me gustaría agradecer especialmente la atenta lectura de Roberto Herreros y Ana Barba Carretero. Debo por último destacar la edición de Beatriz García Dorado, compañera desde hace doce años en la editorial Traficantes de Sueños.





## INTRODUCCIÓN

EN FEBRERO DE 1971, el general Vernon Walters dejaba anotadas sus impresiones del encuentro con el todavía «caudillo» de España, Francisco Franco. El presidente de EEUU, Richard Nixon, le había encomendado una misión diplomática algo incómoda. Según las notas de su diario, Nixon le espetó: «Quiero que vayas y hables con Franco sobre lo que acontecerá después de él». La salud ya ostensiblemente frágil del dictador y la creciente agitación social en el país parecían suficiente motivo de inquietud sobre la suerte del flanco sur del continente europeo.<sup>1</sup>

La entrevista de Walters fue breve: «Fui. Toda la noche en el avión pensaba cómo se lo iba a preguntar. Me recibió en El Pardo con el ministro López Bravo. Franco estaba de pie, le di una carta de Nixon en la que pedía que hablara francamente conmigo».<sup>2</sup> El dictador, en su característico estilo, interrumpió al agregado militar: «Lo que le interesa realmente a su presidente es lo que acontecerá en España después de mi muerte, ¿no?». Y sin dejarle hablar, añadió: «Yo he creado ciertas instituciones, nadie piensa que funcionarán. Están equivocados. El Príncipe [Juan Carlos] será Rey, porque no hay alternativa. España irá lejos en el camino que desean ustedes, los ingleses y los franceses: democracia, pornografía, droga, qué sé yo. Habrá grandes locuras pero ninguna de ellas será fatal para España». Ante la insistencia del general estadounidense, el dictador sentenció: «Yo voy a dejar algo que no encontré al asumir el gobierno de este país hace cuarenta años. La clase media española. Diga a su presidente que confíe en el buen sentido del pueblo español, no habrá otra guerra civil». Sin dar pie a otra pregunta, ofreció la mano al general y dio por terminado el cometido diplomático de Walters.

Franco, y con él toda la *nomenklatura* del régimen, consideró a la «clase media española» como su gran logro político. A esta se confiaba el futuro del país y esta fue su gran legado a la democracia. El curso de los acontecimientos en España se puede comparar con la suerte de Portugal:

---

<sup>1</sup> El encuentro está recogido en el libro de Vernon Walters, *Misiones discretas*, Barcelona, Planeta, 1981. Sus notas han sido citadas en multitud de artículos de prensa.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

en la primavera de 1974 Portugal fue atravesado de parte a parte por la Revolución de los Claveles, que constituye lo más cercano que ha estado un país occidental de una revolución socialista desde los años cuarenta del siglo XX. En dirección casi opuesta, la seguridad con la que la clase política franquista sorteó los siguientes meses se basó en su particular certeza «sociológica», las clases medias; una certeza que el tradicionalismo católico y ruralista de Salazar no había logrado. La dictadura franquista había conseguido asegurar una clase media amplia, casi mayoritaria. Y esta fue reconocida —y en cierto modo diseñada— como la mejor garantía frente a una posible réplica española del momento revolucionario portugués.

\*

La dictadura franquista logró su supervivencia tras la larga crisis de posguerra por medio de una singular combinación de integración en el bloque occidental, industrialización acelerada y regulación social autoritaria: un ingenio que a su modo emulaba las formas de integración social del viejo continente tras la posguerra de 1945. Con el nombre de clase media, aquellos saurios políticos del franquismo se referían a una población mayoritariamente urbana, que en el curso de una generación había visto notablemente incrementado su acceso a la educación secundaria y universitaria, que había sido masivamente empujada a la vivienda en propiedad, que estaba siendo rápidamente integrada en el sistema de Seguridad Social (sanidad y pensiones) y en la que se había filtrado un inmoderado optimismo económico gracias a un crecimiento sostenido del 7 % durante casi 15 años consecutivos (1960-1973).

La idea de una clase media amplia era pues algo más que un logro social. Consistía en un verdadero proyecto político. Este tenía su raíz en la urbanización, la industrialización, la creación de infraestructuras y la reforma de los aparatos de la administración, es decir, todas aquellas transformaciones que la inteligencia franquista dio el nombre de «desarrollismo», y que obviamente iban más allá de la sensación generalizada de prosperidad. El núcleo político de este proyecto pretendía llevar a los españoles lo más lejos posible de su natural tendencia —hablemos como cualquier franquista— a la anarquía, el individualismo indómito y el histórico desprecio por la autoridad y las instituciones. Seguramente no había nada especialmente original en este tipo de ideas que se pueden rastrear durante el largo siglo XIX, que acaba en 1936, especialmente en la corriente regeneracionista que tiene en Joaquín Costa su principal exponente.<sup>3</sup> La verdadera originalidad del segundo franquismo residió en que realizó este «sueño» gracias a una

---

<sup>3</sup> Véase el conocido diagnóstico de Costa sobre los males de España en *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Valladolid, Simancas Ediciones, 2005 [1901].

particular coyuntura histórica —la Guerra Fría y el paralelo despegue de la Europa keynesiana—, así como a algunos méritos propios.

El otro gran éxito del reformismo franquista, capaz a la postre de dirigir la Transición, consistió en acompañar este proyecto con una lectura ideológica más o menos eficaz. El desarrollismo dejó una imagen de Franco y el franquismo que, a pesar de exabruptos y condenas morales, y aun cuando sea de forma más oficiosa que oficial, sigue estando vigente: la de una dictadura temporal, al modo del mandato senatorial romano, que quizás duró demasiado, pero que fue necesaria y además exitosa.<sup>4</sup> Según este relato, la dictadura alejó por dos veces el peligro de la división del país animada por la lucha de clases y la revolución «roja». La primera en los años treinta, con las armas y una represión feroz. La segunda, mucho más sutil y más definitiva, por medio de la prosperidad, la superación de la miseria de masas y la consolidación de un enorme cuerpo social medio, que ya nunca más estaría dispuesto a la aventura libertaria, socialista o comunista. Fueron enseñanzas grabadas profundamente en la carne de la sociedad española.

Manuel Fraga, teórico mediocre, político demasiado pagado de su pedigrí de hombre de Estado, pero sin duda organizador de altura y el mejor estratega de la derecha española del último siglo XX, expresó como nadie las condiciones y objetivos de ese proyecto político en los años previos a la crisis definitiva de la dictadura. Entendió que el éxito del crecimiento económico y la verdadera continuidad del gran logro social franquista estaban en la instauración de una democracia moderada, atemperada, como la de la Primera Restauración que siguió a la Primera República y que ideara quien consideraba su maestro político, Antonio Cánovas del Castillo.<sup>5</sup> Su idea se resumía en un régimen de turno basado en el intercambio entre un partido conservador y otro liberal progresista, que bien podría ser representado con las siglas de la socialdemocracia. Todo ello alrededor de la ya mencionada mayoría social moderada.

El «franquismo sociológico», término que el jerifalte franquista tomó hurtado al sociólogo de moda en la época, Amando de Miguel,<sup>6</sup> coincidía

---

<sup>4</sup> Esta afirmación puede parecer contradictoria con el enorme desarrollo que en las dos décadas recientes ha tomado el llamado movimiento por la «memoria histórica», así como el desarrollo de una historiografía que ha presentado de forma abrumadora la naturaleza criminal de la dictadura. No obstante, el hecho irreversible de la victoria franquista, el éxito del desarrollismo franquista, así como el curso de la Transición, difícilmente se pueden interpretar en otro sentido que como la «memoria» efectiva del franquismo, aun cuando sea en un nivel social capilar, no del todo consciente, no del todo confesable.

<sup>5</sup> Manuel Fraga formuló este proyecto en multitud de ocasiones. Quizás la primera fuera en *El desarrollo político*, Barcelona, Grijalbo, 1971. Véase al respecto también sus diarios de aquellos años *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1986.

<sup>6</sup> Amando Miguel probó una «sociología del franquismo» centrada en sus cuadros, principalmente en los ministros del franquismo. Véase Amando de Miguel, *La herencia del Franquismo*, Madrid, Cambio 16, 1976; y también *Sociología del franquismo*, Madrid, Euros, 1975.

punto por punto con esa clase media. El secreto de este éxito político estaba en la constitución del país como una sociedad de clases medias; y no tanto en la combinación del «miedo a la libertad»<sup>7</sup> y la persistencia de valores autoritarios, que describía el sociólogo. Fraga, al igual que el elenco del reformismo franquista —desde Torcuato Fernández Miranda hasta su vástago Adolfo Suárez—, entendieron la política de la Transición alrededor de esa «mayoría natural». La única equivocación de Fraga estuvo en la premonición de que esas mismas clases medias apoyarían al partido moderado y conservador que él mismo quería encabezar. Su orgullo desmedido y su rápida combustión como ministro de Gobernación en el primer gobierno del reformismo franquista, entre finales de 1975 y el verano de 1976, le impidieron realizar la ambición de ser él ese gran artífice de la democracia moderada.

«Robada» a Fraga por Suárez y Fernández Miranda, la Transición española fue sin embargo «fraguista». Se realizó según un diseño parecido al que el gallego tenía en mente. Efectivamente, la «mayoría natural» del país impidió el «exceso portugués». Aun cuando la democracia representara un cambio político inmenso y supusiera una homologación significativa de la arquitectura institucional española con la del resto de las democracias europeas, esta no fue el resultado de una revolución —o de una «ruptura» como se decía entonces—. El gran legado del franquismo sociológico al régimen posterior residió menos en el cambio político que en el límite a un cambio social significativo. Como previera el dictador, a pesar de la ola de apertura cultural, la liberalización de las costumbres, la imposición efectiva de los derechos civiles, incluso de una agitada contracultura, la democracia no trajo consigo mucho más que la ampliación de la inercia reformista del franquismo (llamémoslo) «social». *A contrario* de la gran mayoría de los críticos de la Transición española, la democracia no pecó así tanto de incompleta, sin menospreciar los obvios resabios de autoritarismo en muchas de sus instituciones, como de continuar el modelo social de la dictadura. La fórmula que podemos emplear aquí, con todos los matices que se quiera, es la de un «cambio político sin cambio social».<sup>8</sup>

El triunfo de la democracia se realizó sobre las bases sociales del último franquismo y según un proyecto ideado por el reformismo franquista, pero ¿realmente no existió en España algo parecido al «mal portugués»? Sin negar las afirmaciones previas, este libro también tratará de mostrar algunos otros cursos posibles que se desarrollaron parcialmente en esta historia y que a su modo también definieron el advenimiento de la democracia.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Los matices son sin duda necesarios porque la sociedad española cambió de forma radical en esos años, pero no en lo que se refiere a su particular estructura social, establecida durante el desarrollismo franquista. Para un desarrollo del argumento véase mi propio estudio sobre el periodo: *¿Por qué fracasó la democracia en España? La Transición y el régimen del '78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.

\*

Se dirá —se dice, de hecho— que hablar en los términos de una sociedad de clases medias resulta poco operativo. Es difícil construir una definición de clase media ajustada al calibre que la sociología normalmente exige. «Clase media» remite, en esta disciplina, a una serie de definiciones más o menos canónicas. En ocasiones se la identifica con la pequeña burguesía, aquella de «la pequeña producción y la pequeña propiedad». Con otros matices, la lengua política inglesa remite el vocablo *middle class* a la burguesía, históricamente separada tanto del pueblo llano como de la aristocracia. En tiempos más recientes, se han probado otras definiciones de clase media que apuntaban a los sectores no proletarizados o a segmentos de estatus relativo: profesionales liberales, nuevas clases medias, funcionarios medios y altos y técnicos y cuadros medios del sector privado, etc.

Las definiciones modernas de clase media incluyen una enorme cantidad de criterios, casi siempre procedentes de tradiciones distintas (marxistas, weberianas, funcionalistas) y con enfoques necesariamente eclécticos. En los términos académicos más convencionales, la clase media suele aparecer como un gran cajón de sastre, a donde van a parar todos aquellos que no encajan en los viejos moldes de lo que podríamos llamar la vieja sociedad de clases. La razón de esta indefinición se encuentra seguramente en que la clase media no se deja comprender en las claves de lo que normalmente se llama «estructura social» y que distribuye a los grupos en relación con la condición laboral, el estatus social y distintas especies de capital (económico, cultural, simbólico, etc). Para complicar todavía más esta aproximación, en la perspectiva de este trabajo, cuando se dice que nuestras sociedades están organizadas alrededor de sus clases medias, se apunta, sobre todo, a algo que tiene una naturaleza fundamentalmente política, esto es, se habla más de un determinado marco de regulación social que de una clase propiamente dicha.

Por eso, aquí se prueba una definición de clase media que tiene una base esencialmente subjetiva o fenomenológica, lo que la vuelve mucho más operativa políticamente. La clase media es en este sentido una «ilusión», el espacio subjetivo en el que la mayoría de una población se reconoce como al margen de cualquier división social significativa, canónicamente aquella que dibuja la política de clases y la confrontación entre las mismas en los siglos XIX y XX. Este espacio social, que resulta de una autoatribución mayoritaria, no es, sin embargo, exclusivamente «ideológico». Constituye en realidad un conjunto de instituciones sociales, que están encajadas en el núcleo mismo de los sistemas económicos, políticos y culturales. En este sentido, la clase media cristaliza en configuraciones ideológicas, que sin embargo requieren de condiciones sociales y económicas específicas, esto es, de bases «materiales» tangibles para no ser una ficción jugada en el

vacío. Como cualquier otra institución social, la clase media tiene así dos modos, «subjetivo» y «objetivo», pero como en toda teoría de clases que trate de ir más allá de un propósito analítico, es el primero el que otorga realidad a la clase.

Por avanzar una definición mínima: una sociedad articulada en torno a la clase media (una *sociedad de clases medias*) es una sociedad en la que la posibilidad de que salten las costuras sobre los asuntos generales relativos a la redistribución del poder y la riqueza está sencillamente bloqueada. Cuando la clase media es efectiva y es «dominante» resulta impedida cualquier forma de constitución de una política *de parte*, de una política de clase.<sup>9</sup> Naturalmente, en estas sociedades mayormente democráticas están permitidas —y de hecho son del todo necesarias— las escaramuzas que permiten reintegrar colectivos sociales y minorías a ese espacio amplio de pertenencia política y social que es la clase media. Lo que sin embargo aparece negado es que esa sociedad se presente como dividida entre ricos y pobres, privilegiados y marginados, burgueses y proletarios.

La clase media constituye así una determinada forma de unificación social, de sutura de las divisiones sociales fundamentales. A su vez, la producción de este espacio social, y de esta producción de una subjetividad de clase media, requiere de una enorme cantidad de energía política. Bajo esta perspectiva, la clase media no es un «grupo laboral» (por ejemplo, profesionales, técnicos y empleados). Y la clase media no es tampoco un resultado del mercado, de la prosperidad libérrima y general de la utopía (neo)liberal. Las economías avanzadas han producido, ciertamente, una enorme cantidad de ocupaciones bien remuneradas y un amplio estrato de empleos técnicos, cualificados y poseedores de competencias valoradas. Pero este conjunto de segmentos laborales no se convierte en sinónimo de clase media. Se requiere de todo un conjunto de instrumentos de protección social frente a las situaciones objetivas de proletarianización, como enfermedad, crisis o descualificación masiva por cambio tecnológico o competencia externa. También se requieren, por seguir con este caso, de aparatos de formación profesional, que rara vez pueden ser sostenidos por medio de mecanismos de «mercado».

La garantía frente al futuro —base de toda forma de «desproletarianización»— que constituye el *sentido del tiempo* decisivo de la clase media ha sido tradicionalmente provista por medio de la intervención estatal. Toda la historia del siglo XX puede ser leída, de hecho, como una gran conjura contra la división social o, en términos más clásicos, contra la división política que solía recibir el nombre de lucha de clases. El nacionalismo en sus

---

<sup>9</sup> Para un desarrollo de este argumento véase mi trabajo: *La política contra el Estado. Sobre la política de parte*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

distintas versiones descansa sobre un proceso de unificación nacional frente a la división social; el «socialismo real» se define igualmente como «Estado de todo el pueblo»; la socialdemocracia constituye en paralelo una ambiciosa estrategia de incorporación de la clase obrera a la nación política. Lo que aquí llamamos clase media, o mejor «sociedad de clases medias», es la versión liberal y más propiamente moderna de este conjunto de estrategias políticas de integración —de las que, por otra parte, toma numerosos elementos—. La «clase media», en tanto *sociedad de clases medias*, constituye la incorporación a gran escala de buena parte de la población a un régimen de protección contra la incertidumbre y el presentismo característicos de la vida proletaria. Se trata, por tanto, de un vasto programa político y cultural cuyo principal objetivo es una desproletarización de masas.

\*

La clase media, o de forma más precisa, las sociedades de clases medias están en crisis. En los últimos años, la vieja sombra de la separación entre ricos y pobres, privilegiados y marginados ha empezado a cubrir territorios sociales antes bien iluminados por la consecución exitosa de las políticas de integración. Correlativamente, han hecho su aparición nuevas formas de división política. La crisis de la clase media es algo más grave que la reconocible tendencia a la fragmentación social. Implica un desplazamiento del centro de equilibrio de sociedades hasta hace poco bastante tranquilas. En último término, el propósito de este libro consiste en preguntarse qué supone y qué supondrá el resquebrajamiento de este gran proyecto, que sentó los cimientos de la estabilidad política del último medio siglo.

La crisis de la clase media presenta una amplia sintomatología: la nueva pobreza del trabajo que ya no garantiza integración, la quiebra progresiva del Estado de bienestar, la aparición de los muy muy ricos al lado de muy pobres. En un lenguaje propiamente político, la crisis se presenta también como desafección de masas hacia los viejos sistemas de representación como partidos, sindicatos, instituciones; la emergencia y consolidación de fenómenos extremos —neofascismos, nuevas derechas, el llamado populismo, también de izquierdas—; o la desestabilización de marcos supraestatales antes relativamente equilibrados como la Unión Europea.

Pero los síntomas no remiten a las causas. En la base, un capitalismo gripado impide ampliar el terreno del salario como generador de derechos y reproducir las políticas redistributivas que fundaron los Estados de bienestar. La razón está en los problemas de largo recorrido de la acumulación de capital a escala mundial. No es el propósito de este trabajo indagar en la crisis capitalista que recorre como una corriente de alto voltaje la historia de los últimos cincuenta años. Esta crisis se debería remontar a los años setenta, al colapso del keynesianismo fordista que sostuvo las políticas de bienestar



en Occidente y la esperanza de «desarrollo» en el Sur global. La explicación debería también reconocer la cadena de soluciones capitalistas a esta primera crisis estructural: la globalización y la fragmentación de la cadena de valor, las soluciones espaciales con el desplazamiento de buena parte de las viejas y nuevas industrias a la costa asiática del Pacífico, el ataque a los salarios como factor de coste y no de demanda. Se deberían analizar igualmente los distintos intentos, a medias fallidos, de poner en marcha nuevos ciclos de acumulación empujados por los sectores emergentes de alto contenido tecnológico y cognitivo, los tiempos cada vez más cortos de rentabilidad y obsolescencia de la mercancía-producto, los problemas de rentabilidad en todos los sectores basados en la propiedad intelectual —desde la producción de bienes culturales hasta la biotecnología— y la posibilidad incierta de un «capitalismo verde». Sobre todo, se debería considerar la impronta de la financiarización como solución capitalista a la rentabilidad desde sus primeros ensayos en la década de 1970 hasta la financiarización de las economías domésticas durante las décadas de 1990 y 2000.

No obstante, la crisis de acumulación no es el objeto de análisis de este libro, sino su presupuesto. Por eso, conviene resumir. Los elementos fundamentales que empujan la crisis de las clases medias, y que adquieren toda relevancia hoy en día, son fundamentalmente tres. El *primero* es la creciente desvalorización del trabajo. Desvalorización quiere decir que en la crisis del proceso de acumulación, el trabajo «valoriza» cada vez menos, al menos tendencialmente el trabajo se vuelve una sustancia a-valorizante. Esto tiene que ver con la creciente masa de capital que se requiere para producir valor. En una perspectiva más inmediata aquí está contenido todo el problema de la sustitución del trabajo vivo inmediato por medios tecnológicos. De una forma más general se podría decir que el trabajo tiene un valor productivo crecientemente marginal y que todo trabajo se está volviendo tendencialmente improductivo.<sup>10</sup> La consecuencia más relevante para nuestro propósito es la creciente población excedente en términos capitalistas, inempleable salvo en una economía de servicios todavía en expansión, pero que viene condicionada por la infrarremuneración y la precariedad.

En términos quizás menos teóricos, afrontamos la crisis del trabajo como fuente última de legitimación de los derechos sociales, en los que se basaron las sociedades de capitalismo avanzado. La forma de integración social europea de los Estados de bienestar estuvo fundada en el empleo, de hecho en el pleno empleo masculino característico de esas tres décadas ininterrumpidas de crecimiento industrial (1945-1973) que en ocasiones son referidas como los Treinta Gloriosos. Sin embargo, la constitucionalización

---

<sup>10</sup> Obviamente con trabajo improductivo nos referimos al concepto marxista del trabajo que no produce valor, lo que no tiene en absoluto que ver con que tal trabajo sea «socialmente necesario».

de la equivalencia trabajo / derechos ya no se puede sostener: los «buenos empleos» se han vuelto escasos, las rentas a través del trabajo se han hecho cada vez más precarias e informales, al tiempo que escapan a las formas de regulación jurídicas.

El *segundo elemento* reside en la crisis del Estado, entendido como Estado de bienestar, Estado fiscal, Estado regulador e incluso Estado nacional, aquel con capacidad de organizar economías «nacionales», que establecía regulaciones «soberanas» sobre los mercados de trabajo, capitales y mercancías. La crisis de este Estado se manifiesta como «crisis de soberanía» —de la ficción jurídica del gobierno sin condiciones sobre una población y un territorio—, en el marco complejo de economías crecientemente globalizadas.

La crisis de la forma estatal discurre en paralelo a la crisis de acumulación. Y esta crisis se ha profundizado con cada «nueva solución» capitalista. La dupla de la globalización de la cadena de valor y de la financiarización, al reivindicar el planeta entero por encima de los Estados como terreno de juego, ha vuelto cada vez menos eficaces las «soluciones estatales» a la crisis de legitimidad que acompaña al ciclo de acumulación. Lo que antes eran rubras de gasto necesario para organizar la acumulación —como los salarios indirectos, el Estado de bienestar, etc.— se han convertido en costes improductivos. El Estado mismo se ha convertido en un instrumento de extracción de rentas para los grandes agentes financieros globales a través de los mercados de deuda y la presión sobre los *rating*. Salvo aquellos de dimensiones colosales, prácticamente continentales, como China y EEUU, hoy los Estados son antes meros gestores de distintas parcelas del gran negocio global, que los agentes soberanos de las distintas burguesías nacionales. Su capacidad de establecer marcos de regulación y de estabilizar sus respectivas sociedades está decreciendo a tasas sencillamente alarmantes. En este sentido, el principal efecto social del Estado intervencionista, la clase media, aparece irremediabilmente condenado.

El *tercer elemento* reside en el desplazamiento de la acumulación por medio de la producción de mercancías a la acumulación por medios financieros. La llamada financiarización se puede resumir como un doble desplazamiento de la inversión a la propiedad y del beneficio a la renta. Volvamos sobre el problema del último medio siglo: la crisis de acumulación se ha presentado en primera instancia como crisis de rentabilidad. La creciente masa de capitales en búsqueda de colocaciones rentables ha ampliado cada vez más las dimensiones de los mercados financieros, al tiempo que ha colonizado progresivamente casi todas las formas de relación económica. Empezó con los llamados petrodólares y eurodólares de los años setenta, siguió con las primeras crisis de la deuda de los años ochenta, los *boom* bursátiles e inmobiliarios de 1985-1991, los ataques a las monedas asiáticas de 1997, la explosión de

las punto.com de finales de los noventa, la enorme burbuja financiero-inmobiliaria de los dosmil y la gran expansión de liquidez empujada por los bancos centrales de nuestro tiempo.

En este largo proceso, la financiarización se ha mostrado insaciable: desde las *commodities* hasta las hipotecas, pasando por la deuda pública o el crédito al estudio, todas las formas de intercambio económico, y también casi todas las viejas garantías del *welfare*, han sido traducidas a distintos tipos de activos financieros, en los que la propiedad, el aseguramiento de su valor o las deudas subyacentes son objeto de negociación instantánea con rentabilidades a veces espectaculares. Como no podía ser de otra forma, la financiarización ha impulsado una nueva ronda de concentración del poder económico en un número cada vez más reducido de actores con capacidad de disponer en cartera de magnitudes nominales de dinero equivalentes a varios puntos porcentuales del PIB mundial. Dicho de otro modo, la financiarización ha convertido al capital en dinero —en realidad, un puñado de agentes con fuertes posiciones en el mercado— en el dueño efectivo de la gigantesca economía planetaria.

De forma paralela, la financiarización se ha acompañado de una ofensiva ideológica que, al tiempo que liquidaba la capacidad redistributiva del Estado y reducía los últimos bastiones del poder obrero —concentrado en industrias estratégicas hoy deslocalizadas o fragmentadas—, proponía una suerte de nueva arcadía de capitalismo popular. Por paradójico que parezca, el neoliberalismo ha sido ante todo un proyecto político dirigido a producir formas novedosas de integración social o, mejor dicho, de aquiescencia de las mayorías a lo que inevitablemente suponía el enriquecimiento de algunos y la desprotección de muchos. Esta operación ideológica ha promovido la individualización de las relaciones laborales y la liquidación del derecho laboral, el fomento del ahorro privado y la desregulación de todos los ámbitos que ofrecían posibilidades de inversión y enriquecimiento rápido.

Las garantías antes provistas por el Estado han sido así parcial o totalmente sustituidas por mecanismos de ahorro e inversión privada. Las pensiones públicas están en curso de convertirse en instrumentos de ahorro individual gestionados por fondos de inversión transnacionales, la sanidad pública va camino de ser sustituida por un sistema de seguros médicos privados, el acceso a la universidad quiere ser transformado en una inversión en capital humano con el consiguiente endeudamiento de los estudiantes y sus familias, el acceso a la vivienda en una inversión individual o familiar que presenta oportunidades de beneficio sustanciales así como importantes riesgos, etc. Esta transformación de las economías domésticas en pequeñas empresas de inversión, dirigida a sustituir la decadencia del salario (también indirecto) como forma principal de renta y garantía social, ha tenido

resultados desiguales. En general, ha ampliado la polarización social y la desigualdad neta en el seno de todas las sociedades donde este programa se ha aplicado. Pero también ha promovido la expansión de nuevas formas de capitalismo popular, con efectos ambivalentes en la configuración de las clases medias.

A medio plazo, no obstante, la crisis de acumulación y la crisis del Estado tienden a redundar en la crisis de la clase media. El temblor se deja sentir, como decíamos, en todos los órdenes: crisis institucional, crisis de representación, crisis de la cultura del mérito, crisis de todo el entramado político que sostenía la paz de las democracias modernas. Este libro se presenta como un caso de estudio de la clase media en una de las provincias europeas que ha servido de modelo de cambio político pacífico, integración social y prosperidad sostenida para multitud de países del planeta. La cuestión reside en que el presupuesto de una mayoría social moderada, que sirvió al tardofranquismo así como a la democracia, ya no puede hoy darse por sentado.

\*

La exposición de este trabajo se ha dividido en cuatro partes, terminadas con un epílogo y precedidas por un capítulo con una modesta pretensión teórica, que trata de servir para conceptualizar de forma aproximada lo que se quiere decir con clase media y sociedad de clases medias. La primera parte presenta básicamente una breve historia de las clases medias en España. Pretende situar la formación y desarrollo de la sociedad de clases medias que prorrumpen en los años sesenta y que al menos se organiza en dos episodios consecutivos y solidarios, que sin embargo es necesario distinguir. Se habla así de una *primera constitución* de las clases medias (capítulo 2), que queda establecida bajo los auspicios de la dictadura y tiene, al menos en parte, el perfil político que señalara Fraga. Se trata de las clases medias del desarrollismo español, comparables a las nuevas clases medias de otros países europeos,<sup>11</sup> ligadas a la expansión del trabajo técnico, de oficina y burocrático que requerían los aparatos de administración y comercialización del gran ciclo de acumulación keynesiano fordista en España. Esta es también una sociedad ya escolarizada, urbanizada, industrializada y en la que un Estado intervencionista fue desplegando un sistema de garantías sociales suficiente como para generar un marco institucional de integración social «nacional», capaz de expurgar, limitar o absorber el impacto de la lucha de clases que también agitó ese periodo. En este sentido, la democracia de 1978 conserva y amplía estos mecanismos de integración.

---

<sup>11</sup> Similares en esto a lo que Wright Mills llamaba la sociedad de los *white-collar*. Véase C. Wright Mills, *White-collar. Las clases sociales en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1973 [1951].

Hacia mediados, no obstante, de la década de 1980, y a caballo del primer ciclo de crecimiento económico en democracia, a esta primera forma de las clases medias se superpone una *segunda constitución* de las clases medias (capítulo 3). Esta corresponde con las formas del capitalismo financiarizado y su correlato, la sociedad de propietarios. En el caso español, la extensión de la vivienda en propiedad tuvo funciones sociales imprevistas en los dos grandes ciclos de crecimiento económico de la democracia (1985-1991 y 1995-2007), basados en sendas burbujas financiero-inmobiliarias, la expansión crediticia y la consiguiente expansión del consumo. En parte, este fenómeno limó y ocultó los efectos de la crisis de la primera constitución de las clases medias vinculada a la precarización del empleo, la devaluación de las credenciales escolares, la proletarización del trabajo profesional o la erosión del Estado de bienestar. Son estos factores, sin embargo, los que volvieron a adquirir un fuerte protagonismo a partir de la crisis de 2008.

El segundo bloque de este libro tiene un propósito analítico. La clase media se describe como un *arreglo social*, hecho de materiales variables y heterogéneos, una suerte de mixtura compleja de distintas especies de «capital» (al modo de Bourdieu): capital económico, cultural, social, simbólico, etc. La clase media se descompone así en distintas «figuras» que se pueden resumir en tipos sociales característicos: el propietario, el garantizado, el padre / madre de familia, el educado, el modernizado. Ninguno de estos tipos, no obstante, se puede considerar según un modelo fijo o arquetípico. Son menos «tipos ideales» que piezas de ensamblaje del arreglo social español, piezas con altos grados de desgaste y que requieren de una continua intervención estatal. La clase media se descubre, también en este enfoque analítico, en su carácter «artificial», siempre dependiente de la intervención estatal.

La tercera parte nos devuelve, otra vez, a una perspectiva histórica. Su objeto es la crisis de la clase media, que estalla de forma manifiesta hacia 2007-2008 con el colapso financiero global y el derrumbe del edificio económico que había sostenido la ilusión de una clase media amplia e inclusiva durante los años previos. La pregunta que preside los capítulos 9 y 10 es la de si se puede intuir una recomposición de la clase media —una suerte de «tercera» constitución de la sociedad de clases medias— o estamos ante un proceso de fragmentación social irreversible. La respuesta no es concluyente, pero incluso en las líneas más sólidas de recuperación de una sociedad de clases medias se perciben elementos difícilmente rebatibles de crisis social.

De forma algo provocativa, la última parte de este libro se dedica a las «políticas de la clase media». En tanto estabilizador social —en tanto «pueblo» producido por el Estado—, la sociedad de clases medias es una forma

de antipolítica: se constituye sobre la base de una sustracción política de masas. En los capítulos 11 y 12 se trata, sin embargo, de probar la enorme capacidad de persistencia de la sociedad de clases medias en las dos crisis políticas más graves de los últimos sesenta años: la Transición a la democracia, cuando la «mayoría natural» de Fraga tuvo que confrontarse con el último gran capítulo de la lucha de clases del siglo XX; y la crisis política de la década de 2010, que inaugura el movimiento 15M en mayo de 2011 y que aquí se describe también sujeta a la crisis social que viene empujada por la creciente fractura interna de las clases medias. El epílogo al libro trata de informar o aportar materiales a la imaginación política, esto es, a nuevas formas de política (¿de clase?) que ya no pasan por ese apaciguador social llamado clase media.



# I

## LA CLASE MEDIA COMO INTEGRACIÓN: EL EFECTO «CLASE MEDIA»

¿QUÉ ES LA CLASE MEDIA? La sociología como toda disciplina con pretensiones de ciencia arranca de sus propios presupuestos y tradiciones. En su específica ambición, especialmente cuando se separa de la tentación estadística más banal, el conocimiento social aparece ligado a una técnica de conceptualización más o menos sofisticada. La destilación conceptual se convierte así en el propio objeto de la disciplina. Y el final de la investigación acaba por conferirse a la elaboración de definiciones que, solo más tarde y de una forma derivada, se tratan de operativizar, ya sea por medios estadísticos o cualitativos. En el marco de esta disciplina, se podría decir que el problema es ante todo la definición, la misma que luego se despliega en la investigación —y que constituye, no sin tautología, su propio objeto—.

La perspectiva que aquí se adopta no es del todo clara a este respecto, aun cuando la parte central de este capítulo trata de establecer, a su modo, el marco conceptual de la clase media en las sociedades democráticas y concretamente en la formación social española. Y no es clara porque el problema que empuja este trabajo no es propiamente sociológico, cuanto político: ¿qué ha asegurado y asegura la estabilidad relativa de las sociedades occidentales desde hace casi setenta años? ¿Qué ha permitido conciliar sus obvias divisiones internas? ¿Qué mecanismos de producción social y subjetiva han garantizado tales niveles de consenso?

La siguiente premisa nos sirve de arranque: la clase media, tal y como aquí se entiende, encaja mal en los moldes clásicos de la disciplina sociológica. La discusión propiamente sociológica sobre las clases sigue siendo en su mayor parte una discusión sobre criterios de demarcación, líneas divisorias, gradaciones, oposiciones y criterios de clasificación. Basta remitirse al horizonte que tradicionalmente ha dividido a marxistas y weberianos, esto es, a aquellos que sitúan la división social en las relaciones de propiedad y a quienes lo hacen en un universo multicausal; a quienes definen la propiedad de los medios de producción como el elemento determinante de la división en clases y a quienes prefieren criterios de renta y poder; a quienes



apuestan por una concepción relacional (y por ende antagonista) de las clases y a quienes lo hacen por una concepción gradualista.<sup>1</sup>

En nuestra hipótesis, la pregunta sobre la clase media tiene menos un propósito definitorio que proyectivo. No pone gran cosa en probar un concepto nuevo, que sirva de encaje o de «parche» a lo que tradicionalmente se han llamado estudios de «estructura social». Se trata, más bien, de lanzar una hipótesis explícitamente política, que arranca del presupuesto de que la clase media es *un efecto*, un resultado: uno que en última instancia anula las potencias y virtualidades de lo que antes se llamaba lucha de clases, la forma del antagonismo fundamental de las sociedades modernas, al menos en lo que respecta a la distribución desigual de los recursos materiales y simbólicos, de renta y poder. De este modo, interesa poco proponer una nueva «distribución de la población en clases» en términos de propiedad de los medios de producción, escala de ingresos, mayor o menor independencia o autonomía laboral efectiva, posesión de bienes de organización o cualificaciones, si bien todos esos elementos están presentes en la explicación.

Lo que aquí se indaga es, antes al contrario, por qué esa distribución desigual no estalla en una experiencia subjetiva de diferencia social significativa en términos políticos, esto es, intolerable, ilegítima, susceptible de dar curso a una nueva estación política. El punto de partida es así la *pax augusta* de las sociedades modernas, a la que damos el nombre de clase media y que se ha convertido en el *pivote oscuro* de la articulación de las democracias contemporáneas. Pero esta pretensión solo puede ser proyectiva en tanto pretende indagar en la debilidad relativa, reciente pero cada vez más obvia, del «efecto clase media».

Se admite así que el concepto de clase media que aquí se emplea resulte resbaladizo, lábil, confuso, en la medida en que no se refiere a una parte de la sociedad considerada como su cuerpo medio definida a partir de una serie de criterios específicos. La cuestión es si este cuerpo (real o imaginario) sirve o no como articulador social, medio de integración, y sobre todo cómo sirve a ese propósito. Por eso, parece preferible hablar de «sociedad de clases medias» antes que de clase media, entendiendo la primera como

---

<sup>1</sup> En el marco de la sociología contemporánea, esta discusión ha producido una bibliografía inmensa. Baste aquí referirse a la reciente aproximación de E. O. Wright, *Comprender las clases sociales*, Madrid, Akal, 2018 o de Mike Savage, *Social Class in the 21st Century*, Penguin, Londres, 2015. Para el caso de su aplicación empírica en España se puede leer R. Feito Alonso, *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*, Madrid, Siglo XXI, 1995; o el libro más reciente de José Saturnino Martínez, *Estructura social y desigualdad en España*, Madrid, La Catarata, 2017. En las semanas en las que se preparaba este trabajo para imprenta, se publicó además esta importante aportación de Modesto Gayo, que aborda muchas de las cuestiones que trata *El efecto clase media* desde la perspectiva más tradicional de la estructura social: *Clase y política en España. Estructura social y clase media en la democracia postransicional*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

el espacio subjetivo de pertenencia que en realidad sustenta las viejas formas de integración política formal —aquellas recogidas en el concepto de ciudadanía—, a la vez que garantiza cierta satisfacción por medio de formas de inclusión percibidas, más o menos, como mayoritarias.

La pregunta, en definitiva, se podría formular así: ¿por qué a pesar de la desigualdad evidente en estas sociedades no se produce una ruptura social y política comparable a la que rasgó los siglos XIX y XX? ¿Y por qué la respuesta a esta pregunta no puede remitirse exclusivamente a una suerte de engaño ideológico (una «ilusión»), cuanto a procesos mucho más complejos, que en la vieja lengua jurídica se diría pertenecen a la «constitución material» de esas sociedades?

\*

El interrogante resulta aún más relevante cuando se pone a la luz del contraste del momento inverso de la historia moderna, el momento en el que la desigualdad social se traducía casi automáticamente en antagonismo político. Recordemos por ejemplo cómo comenzaba el primer capítulo del *Manifiesto comunista*: «La historia de toda sociedad hasta nuestros días no es otra que la historia de la lucha de clases».<sup>2</sup> Y más adelante: «La burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que manejan esas armas: los obreros modernos, los proletarios». Proyección y predicción, el *Manifiesto* auguraba la sepultura de la sociedad burguesa por sus propios vástagos. El enterrador de la burguesía, y que crecía en los mismos cimientos de esa sociedad, no era otro que la clase proletaria. Figura del pauperismo extremo, que execraba la industrialización, siempre ávida de músculos y cerebros a los que apenas alimentaba, pero que en su despliegue electrizante no cejaba de multiplicar. Pero también figura de la promesa de una riqueza futura, la del gran reparto de la socialización comunista. A un lado, por tanto, la burguesía condenada a la lucha irrefrenable por la acumulación, obligada a la competencia sin cuartel que descolgaba de sus filas siempre nuevos contingentes de empresarios y campesinos empobrecidos. Al otro, el proletariado masificado, fértil y destructivo como una nube de langostas, despojado de todo salvo de su fuerza de trabajo y de la promesa revolucionaria. Entre ambas clases, la guerra civil.

Avancemos un poco más. Casi al final del siglo XIX, en la brecha del principal partido marxista europeo, la socialdemocracia alemana, Eduard Bernstein, ejemplar privilegiado de la nueva intelectualidad heredera de Marx y Engels, reelabora los materiales que presentó, con escándalo de sus compañeros, al Congreso del partido celebrado en Stuttgart en 1898. En

---

<sup>2</sup> K. Marx y F. Engels, *Manifiesto comunista*, múltiples ediciones.

el prólogo a la primera edición de su panfleto *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, se puede leer una de las primeras y más eficaces formulaciones del descreimiento de la promesa revolucionaria del proletariado en tanto portador privilegiado de la emancipación humana:

La agudización de las relaciones sociales no se llevó a cabo en la forma contemplada por el *Manifiesto comunista*. Cerrar los ojos ante este hecho no solo es inútil, sino que es una verdadera locura. El número de los poseedores no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado. El enorme aumento de la riqueza social no ha ido acompañado de la disminución progresiva del número de magnates del capital, sino de un aumento de los capitalistas de toda clase. Los estratos intermedios cambian en su carácter pero no desaparecen de la escala social.<sup>3</sup>

A los ojos del socialista, la tendencia a la proletarización universal había quedado desmentida por la evolución del capitalismo, justamente donde esta tendencia debía resultar más evidente. Al parecer de Bernstein y de muchos otros, los proletarios vivían cada vez mejor, experimentaban felizmente la «desproletarización» que era promovida por el aumento de los salarios y la reforma social. Las clases propietarias no se veían reducidas en número, al contrario crecían en complejidad y magnitud. Las clases medias persistían y mutaban. La sociedad no tendía a su simplificación en el enfrentamiento sin mediaciones entre proletariado y burguesía. La acción de los socialistas, la propia lucha de clases, encauzada hacia las reformas concretas, mitigaba la necesidad de ese antagonismo brutal y sangriento. En palabras de Bernstein: «A medida que las instituciones políticas de las naciones modernas se democratizan se reduce la necesidad y las oportunidades de grandes catástrofes políticas».<sup>4</sup>

La socialdemocracia debía ajustarse a los hechos. Bernstein escribe: «La función de la socialdemocracia tiene que consistir en organizar políticamente a la clase trabajadora y formarla para la democracia, y en luchar por todas las reformas políticas que sirvan para elevar a la clase trabajadora y para transformar el sistema político en democracia».<sup>5</sup> Puede que con estas palabras no se haya propuesto mejor definición de la democracia moderna: la democracia es el régimen que integra, atempera y corrige (neutralizándola) la lucha de clases, no obstante, *por medio* de la lucha de clases. Con Bernstein se abrieron definitivamente las puertas a un «socialismo evolucionista», que adoptó como estrategia un gradualismo exigente, hecho de reformas y de conquistas concretas. Según su célebre fórmula:

<sup>3</sup> Eduard Bernstein, *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, Madrid, Siglo XXI, 1982 [1899], p. 95.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 96-97.

«El movimiento lo es todo y lo que ordinariamente se considera como el objetivo final del socialismo es nada».<sup>6</sup>

Entre las muchas contestaciones que generó la propuesta de Bernstein, en su mayoría dirigidas a defender la ortodoxia revolucionaria del marxismo teórico, interesa especialmente una.<sup>7</sup> Esta arrancaba del reconocimiento de la verdad política que señalaba el mismo Bernstein: la clase se ha aburguesado. En el corazón del argumento estaba el problema de la llamada «aristocracia obrera», que en Inglaterra y Alemania constituía el tuétano de los sindicatos y los partidos socialistas, cada vez más inclinados al reformismo, cada vez más «sometidos» al juego burgués del parlamentarismo. La razón acusatoria se dirigía contra los estratos privilegiados del trabajo, crítica que resuena con las intempestivas que Bakunin<sup>8</sup> lanzara contra el primer marxismo y su predilección por el obrero normalizado, ilustrado, organizado (susceptible de convertirse en la nueva «burocracia roja»). Como decían los críticos de Bernstein, una parte de la clase se había acomodado a un régimen de salarios crecientes, mejora de las condiciones de trabajo, legislación social y «cretinismo parlamentario». Los efectos políticos de este aburguesamiento se habían dejado sentir en la molición de los partidos y de los sindicatos obreros, esto es, en la socialdemocracia de principios de siglo.

Pero esta reacción al conservadurismo obrero apuntaba también a su causa. Los críticos de Bernstein señalaron que la «aristocracia obrera» vivía del drenaje hacia los países industrializados de las ingentes plusvalías obtenidas de la rapiña colonial y de los nuevos mercados abiertos por los ejércitos europeos. La «aristocracia obrera» era representada como un fenómeno concomitante al imperialismo. El aburguesamiento del trabajo en los países occidentales era el resultado de la proletarianización del resto del planeta.

En una perspectiva actual, la clase media occidental —al igual que las nuevas clases medias de los países emergentes— debe ser explicada también como un efecto del intercambio desigual entre los países del centro y de la periferia.<sup>9</sup> Y desde una perspectiva todavía más actual, se podría entender el

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Véase especialmente K. Kaustky, *Bernstein y el programa socialista (una anticrítica)*. *La doctrina socialista*, 1899, disponible en <https://www.marxists.org/espanol/kaustsky>. Para un análisis véase también Montserrat Galcerán, *La invención del marxismo. Estudio sobre la socialdemocracia alemana a finales del siglo XIX*, Madrid, IEPALA, 1997.

<sup>8</sup> De hecho, la autoría de la expresión «aristocracia del trabajo» no pertenece a Lenin ni tampoco a ninguno de los viejos teóricos de la socialdemocracia, sino a este revolucionario excesivo: Mijaíl Bakunin, *Estatismo y anarquía*, Barcelona, Orbis, 1985 [1873].

<sup>9</sup> Esta es la raíz de la teoría de la dependencia, concentrada en analizar los «efectos de subdesarrollo» concomitante al «desarrollo» de los países centrales de la economía mundo. Véase por ejemplo, André Gunder Frank, *Sobre el desarrollo capitalista*, Barcelona, Anagrama, 1977; o Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1969.

persistente declive de las clases medias de los países antes centrales de acuerdo con los efectos de la globalización financiera. La nueva división internacional del trabajo ha relegado a un estado de decadencia prolongada a multitud de regiones del viejo centro industrial de la economía mundo, al tiempo que fomentaba procesos de deslocalización a gran escala. Una lectura de este tipo echa por tierra la posibilidad de aislar analíticamente la estructura de clases de Estados Unidos, Alemania o España, ya sea históricamente o en un plano propiamente actual. Al mismo tiempo, desdibuja la posibilidad de encontrar en el concepto de «formación social»<sup>10</sup> poco más que la imagen parcial y provinciana de una sociedad concreta que corresponde con un Estado particular en el marco general de la economía mundial. En conclusión, la unidad de análisis solo puede ser la economía mundo.<sup>11</sup>

Pero volvamos a nuestro recorrido histórico. No es casualidad que quienes luego conformaron la emergente izquierda comunista, se alinearan en torno a esta crítica a las tesis de Bernstein. Fueron, en efecto, Luxemburg, Lenin y otros parecidos quienes prestaron mayor atención a la escala mundial del capitalismo y quienes acompañaron la crítica de los efectos de la parálisis política relativa de la clase obrera de los países centrales con la bienvenida de una clase obrera más joven y combativa en los países «semicoloniales».<sup>12</sup> Tampoco es casualidad que Bernstein, y lo que terminó por conformarse como la «derecha socialista», incluidos los reformistas fabianos de Gran Bretaña, fueran críticos templados de los excesos del imperialismo, al tiempo que defendían la misión civilizadora del colonialismo europeo.

\*

La escisión de la socialdemocracia europea de 1920<sup>13</sup> entre socialistas y comunistas fluyó por los cauces abiertos en la discusión con Bernstein.

---

<sup>10</sup> En los términos de Althusser y Poulantzas una «formaciones social» designa un marco geográfico y político en el que un Estado administra las relaciones de clase que resultan del solapamiento y predominancia de distintos modos de producción. Así estas realidades «nacionales» contienen relaciones de producción modernas, al lado de otras heredadas, por ejemplo de carácter «feudal», que pueden determinar la persistencia de una clase campesina más o menos relevante, o también la existencia de distintas fracciones de la burguesía, algunas de carácter más «moderno» y otras ligadas al capital transnacional. Véase, por ejemplo, Louis Althusser, *Sobre la reproducción*, Madrid, Akal. Cuestiones de Antagonismo, 2015.

<sup>11</sup> Esta ha sido la perspectiva del marxismo más fiel a sus orígenes y más recientemente de la corriente que se reconoce en el *World-System Analysis*. Véanse principalmente los cuatro volúmenes de I. Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, Madrid, Siglo XXI.

<sup>12</sup> Valga aquí señalar la atención de Luxemburg a las huelgas revolucionarias de 1905 en Rusia, que acompañan a la crítica de la dirección de la socialdemocracia alemana: *Huelga de masas, partido, sindicato*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2003 [1906]. De otra parte, la crítica a la «aristocracia obrera», que empuja a la socialdemocracia alemana a la inanidad política, está en el libro de Lenin que lleva el significativo título *El imperialismo fase superior del capitalismo*, Moscú, Progreso, 1970 [1917].

<sup>13</sup> Escisión que formalmente se puede situar en las 21 condiciones para la adhesión a la Internacional Comunista del II Congreso Mundial de la Internacional Comunista de julio de 1920. El Congreso situó el nuevo proyecto comunista en una clave de oposición frontal al viejo «reformismo».

Desde entonces, la lucha por la democracia del socialismo europeo se puede colegir como lucha por la integración de la clase en las estructuras del Estado. Socialismo y democracia quedaron estrechamente unidos en un proyecto de incorporación de la clase a la sociedad burguesa. Y así, al tiempo que la socialdemocracia asumió como propósito último la democratización del Estado —entendida como destrucción del privilegio— y la socialización relativa de la producción, la clase obrera no solo resultó integrada en el Estado, sino que asumió, de algún modo, que su «aburguesamiento» era el gran proyecto de esta versión del socialismo.

De forma previsible, el proyecto socialista acabó por ser definido teóricamente en el terreno del Estado y del derecho, al margen de la clase obrera y del «marxismo práctico», que en última instancia no dejaba de ser una teoría del conflicto y el antagonismo social. La repetida vuelta a Lasalle —quien a mediados del siglo XIX reivindicara el Estado como la «gran asociación» de la clase obrera frente al antiestatismo genuino del que Marx nunca llegó a renegar—, manifiesta en figuras tan distintas como Bernstein, Kelsen o Heller, reflejaba la predilección por el campo jurídico convertido en el medio para superar las contradicciones prácticas del socialismo. Lo que entonces se llamó «socialismo jurídico» acabó así por convertirse en la teoría subyacente de la socialdemocracia.<sup>14</sup> Tras el largo periplo en el que se produjo la digestión de su práctica efectiva —moderada, responsable, reducida a la esfera parlamentaria, en clara contradicción con la sustancia del revolucionarismo marxiano, aun en sus versiones más ideológicas y estrechas—, los líderes de la socialdemocracia se encontraron finalmente ante esta teoría elaborada principalmente por juristas.

De aquellos juristas socialistas, ninguno como Herman Heller, en los años veinte del siglo pasado, expresó mejor el objetivo del socialismo evolucionista de Bernstein en relación con el Estado. Su teoría se puede resumir con una sola de sus más célebres afirmaciones: «La lucha de la clase trabajadora es una lucha por el Derecho».<sup>15</sup> O en otras palabras: «El socialismo no es supresión sino ennoblecimiento del Estado. Tanto más próximo estará el trabajador del Socialismo, cuanto más positivamente considere el fenómeno del Estado».<sup>16</sup> Con dos décadas de antelación a su formulación moderna, Heller definía así el Estado social de derecho que tras la II Guerra Mundial se convirtió en la aspiración de consenso de la clase política europea. El núcleo esencial del Estado social de derecho residía en la integración de la clase obrera en el Estado, y de forma más concreta para Heller, de la clase en la comunidad nacional.

---

<sup>14</sup> Para un desarrollo de este aspecto, y de la discusión en este terreno con el juridicismo bolchevique, véase Emmanuel Rodríguez, *La política contra el Estado. Sobre la política de parte*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

<sup>15</sup> Herman Heller, *Socialismo y nación*, en *Escritos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1985 [1925], p. 165.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 193.

Frente al fascismo y la revolución conservadora entonces en auge, la equivalencia fundamental de Heller ya no era entre revolución socialista e internacionalismo proletario, sino la ya referida integración de la clase en los aparatos de Estado y en la nación —incluido, se quiera o no, su proyecto imperial—. <sup>17</sup> En este tránsito, que asumió la socialdemocracia europea al completo, fueron varias las operaciones teóricas e ideológicas requeridas. Por un lado, era preciso descartar la idea antiestatal de Marx y de cierto marxismo que apenas se separaba del anarquismo. Al mismo tiempo, era preciso descartar toda idea de las «dos naciones», según la fórmula del antagonismo irreconciliable entre dos mundos opuestos, burguesía y proletariado. La lucha de clases ya no era aquella aspiración al derrocamiento burgués sino que, de acuerdo con esta ambivalente «voluntad» de reconocimiento por parte del Estado, la lucha de clases era encauzada a la participación obrera en la comunidad nacional y por ende a la asunción de sus responsabilidades dentro de la misma. En la entusiasta formulación de Heller: «¡La clase debe hacerse nación! ¡No queremos conquistar la salida de la nación, sino ganar nuestra integración en ella!». <sup>18</sup>

El Estado social de derecho, que propugnó el socialismo jurídico, y que se materializó como consenso político de posguerra en Europa occidental, ya no era pues el Estado burgués, sino el «Estado de todo el pueblo», en el que también se reconoce a la clase obrera, con sus partidos y sus sindicatos. Sobre esta ficción de la neutralidad social del Estado, pero también a partir de esta operación de integración, se fundaron las democracias modernas.

\*

Primera conclusión de esta breve genealogía: la sociedad de «clases medias» fue fundada sobre un proyecto explícito de disolución / integración de la lucha de clases en el Estado. Doble operación, por tanto, interna y externa: interna a la clase que, a través de la socialdemocracia, aspiró con éxito a su incorporación a la nación política; externa a la misma, que a través del Estado, y de una nueva colección de aparatos estatales (educación, sanidad, Seguridad Social), <sup>19</sup> integró efectivamente a la clase obrera, al tiempo

---

<sup>17</sup> La idea nacional de Heller deriva del racionalismo alemán de Fichte, pero no esconde que la nación corresponde además con unos valores cívicos y políticos compartidos por una comunidad de cultura y lengua. En la base de la democracia se reconoce una amplia homogeneidad social, sin la cual es imposible la operación de unificación política que exige el Estado. En sus propias palabras: «El socialismo no significa en modo alguno el fin, sino la plenitud de la comunidad nacional, no la destrucción de la auténtica comunidad nacional del pueblo por la clase, sino la destrucción de la clase por una auténtica comunidad nacional popular», p. 165.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 170.

<sup>19</sup> Aquí es preciso recurrir al concepto de los aparatos de Estado de Althusser, que desde los pactos de posguerra incluyen a los partidos y a los sindicatos obreros, convertidos ellos mismos en prolongación política, ideológica e incluso administrativa del propio Estado. Para una exposición del concepto véase Louis Althusser, *Sobre la reproducción*, Madrid, Akal, 2015 [1969-1970].



que de una forma paradójica acabó por producir otra «clase» (las llamadas «nuevas clases medias»). Al margen del Estado, y a la postre de la nación, ya no estará por tanto la clase obrera, con sus instituciones particulares, siempre difíciles de domesticar y en ocasiones tendentes a la aventura revolucionaria, sino una nueva clase pobre, una infraclase, un proletariado lumpenizado, que compone la nueva esfera de la «marginalidad» —de la no integración—, y que el Estado gestionará por medio de una combinación de represión y paternalismo.

La integración de la clase obrera en el Estado, sin embargo, no constituye por sí sola la «sociedad de clases medias». El «cuerpo medio», punto de equilibrio de las democracias modernas, no es la conclusión inmediata de la integración obrera. Hay dos factores que impiden esta lectura automática. De un lado, hay una clase media que surge y se extiende aparentemente al margen de la clase obrera: se trata de la expansión de las burocracias, del trabajo técnico, de los empleados, de los *white collar* del capitalismo fordista.<sup>20</sup> La «explicación política» de este nueva clase media, que se convierte pronto en la capa social de mayor crecimiento en las sociedades occidentales, se manifiesta en principio como una gigantesca incógnita. Las nuevas clases medias están compuestas fundamentalmente por empleados y asalariados, que carecen de la propiedad de los medios de producción. Son en este aspecto «obreros», clase obrera. Pero de otro, son su contrario. Las nuevas clases medias se oponen a la vieja clase obrera por su escolarización masiva, su trabajo consistente en la manipulación simbólica antes que en la producción material y sus formas y estilo de vida que se despliegan a imitación de las pudientes burguesías urbanas. Su obsesiva preocupación por su precario estatus está además marcada por una profunda aversión antiproletaria.

Sin embargo, las nuevas clases medias, tomadas por ideólogos y teóricos de la época como el triunfo último de una sociedad liberal y apolítica,<sup>21</sup> deben todavía demasiado a la clase obrera. No solo las filas de esta nueva clase media se nutren masivamente de los hijos e hijas de la clase obrera, que en Europa y EEUU acceden a la educación secundaria desde el primer tercio del siglo. De un modo más patente, la «nueva clase media» no tiene explicación «independiente», al margen de la integración de la clase obrera en el Estado. Las nuevas clases medias no son, en este sentido, un simple resultado del capitalismo fordista, entendido como la suma de la cadena de montaje y el consumo de masas. Pero conforman el producto final del capitalismo fordista en tanto aplicación de una ambiciosa regulación estatal de la acumulación de capital y de la integración de la clase obrera en

---

<sup>20</sup> Un trabajo seminal del surgimiento de estas nuevas clases medias es el estudio de C. Wright Mills, *White-collar. Las clases sociales en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1973 [1951].

<sup>21</sup> Al respecto *ibidem*.



el Estado.<sup>22</sup> Las nuevas clases medias surgen a expensas de los sistemas públicos de salud y enseñanza, que a la vez desproletarianizan parcialmente a los estratos plebeyos y crean nuevos nichos de empleo profesional. Surgen de la presión obrera por el acceso a la educación, que apunta a la «democratización» de los títulos escolares. Surgen, sobre todo, del incremento sostenido de los salarios convertidos en factor de demanda; integrados, por tanto, en el ciclo de acumulación, transformados en el elemento determinante en la expansión del consumo de masas y con ello de la progresiva terciarización de la economía, asociada al rápido crecimiento de los servicios y el comercio.<sup>23</sup>

En segundo lugar, durante la larga posguerra europea y la gran época del desarrollo fordista, realmente hasta los años ochenta del siglo XX, tras la resaca de la crisis económica y política de los años setenta, la clase obrera persiste como una realidad social relativamente autónoma en las sociedades europeas. Esta sostiene sus propias instituciones, aunque sea en una situación oscilante y ambivalente, que va desde el atisbo de la insurrección a la integración efectiva en el ciclo del capital, lo que constituye el fundamento último del keynesianismo.<sup>24</sup> Sindicatos y partidos obreros aparecen así, al mismo tiempo, como formas de integración (aparatos de Estado) y como formas de autodefensa de clase; incluso cuando durante estas décadas la clase obrera termine por interpretarse a través de la intervención del Estado, de tal modo que sus conquistas positivas (desde la legislación laboral a la Seguridad Social) aparecen como un efecto de Estado.

Se asiste, en definitiva, a un proceso de integración obrera, pero esta no se pudo dar por concluida hasta prácticamente el final del siglo XX. En los años que se extienden entre 1945 y 1980, la clase obrera todavía amenaza con descarrilar el proyecto del Estado integrador. El '68 europeo y la larga década de 1970, especialmente en los países del sur de Europa (Italia en primer lugar, pero también Grecia, Portugal, España), se deben leer, entre otras cosas, como una expresión de la autonomía de clase, de la autonomía de la lucha de clase frente al Estado, incluso en la forma del

---

<sup>22</sup> Aquí es importante apartarse de las versiones más estrechas y economicistas que convierten al empresario y al capital en protagonista y demiurgo de sí mismos. En otra dirección, conviene referirse a la llamada escuela de la regulación: Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979; Robert Boyer, *La teoría de la regulación: un análisis crítico*, Buenos Aires, Humanitas, 1989.

<sup>23</sup> Se trata del conjunto de instrumentos que convertían el salario obrero en un factor de demanda, de tal modo que los incrementos salariales constantes, ligados al incremento de la productividad del trabajo, a través de la concertación sindical, eran convertidos en parte integral del ciclo de acumulación. A este respecto se puede leer el ya citado Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo...*

<sup>24</sup> Desde una perspectiva crítica, que apostaba por romper este mecanismo de integración, me remito a uno de los textos fundantes del operaísmo italiano, Mario Tronti, *Obreros y capital*, Madrid, Akal, 2001.

rechazo a los sindicatos y partidos obreros, tanto socialistas como comunistas, convertidos ya en aparatos de Estado. La proliferación de las luchas de aquel tiempo muestra los perfiles complejos de esta transición. Luchas de clase contra la gestión estatal del ciclo de acumulación, luchas también de «exceso subjetivo» frente a la regulación del Estado sobre la reproducción social (educación, familia, instituciones disciplinarias), que lleva implícita la integración de la sociedad en el propio Estado. La explosión política del periodo, alimentada por el nuevo revolucionarismo de extrema izquierda, las luchas antinstitucionales, la rebelión juvenil y el feminismo, muestran los perfiles generales de la época.

Frente a los movimientos, que son movimientos por la autonomía (obrero, juvenil, feminista, de los marginados) contra la regulación-integración estatal, la izquierda se plantea de nuevo el dilema de las posibles salidas políticas a la crisis general. No hay espacio para analizar en detalle las discusiones del periodo, y específicamente para comprender cómo este debate se desplaza al interior de los partidos comunistas y socialistas que se enfrentan a lo que surge en sus márgenes —fundamentalmente la nueva extrema izquierda, hecha de una infinidad de grupúsculos, que tratan de recuperar un revolucionarismo auténtico y voluntarista, definitivamente separado de las responsabilidades de la integración / gestión estatal—. Para una valoración exacta de este debate habría que recuperar la discusión en torno al legado de Gramsci, las aportaciones de Althusser a la cuestión de la ideología y de los aparatos de Estado,<sup>25</sup> la aparición de todo un nuevo campo político y teórico ligado a las luchas que en Italia tomó el nombre de operaísmo<sup>26</sup> y sobre todo la nueva orientación estratégica de los partidos comunistas europeos de acuerdo con el lema «socialismo en democracia».<sup>27</sup>

No obstante, es necesario considerar al menos la posición de los partidos de izquierda respecto de lo que se presentaba ya como un doble problema político: la posibilidad de que «la clase obrera se volviera Estado» y la emergencia de las nuevas clases medias, siempre de difícil consideración en la polarización proletariado / burguesía. Tras el '68, en Francia y en Italia, así como en el previsible final de las dictaduras de Portugal, Grecia y España, los partidos comunistas representaban todavía la principal fuerza de la izquierda. Y aun cuando había cumplido en las repúblicas francesa e

<sup>25</sup> Véase el ya citado Louis Althusser, *Sobre la reproducción...*

<sup>26</sup> El operaísmo (obrerismo) es una corriente política e intelectual que nace ligada a las luchas de fábrica de los años sesenta, luchas de nuevo tipo que tienden a desbordar las formas de organización y negociación sindical, mostrando una creciente «irresponsabilidad» frente a las condiciones del pacto fordista, manifiesta en las huelgas salvajes y los comportamientos de rechazo al trabajo. El operaísmo nace ligado a revistas como los *Quaderni Rossi* o *Classe*, entre sus filas se encuentran figuras como Mario Tronti, Romano Alquati, Raniero Panzieri o Antonio Negri.

<sup>27</sup> Para una elaboración de esta discusión véase el capítulo 3 de E. Rodríguez, *La política contra el Estado...*

italiana la misma función de integración y reforma de la vieja socialdemocracia europea, el comunismo europeo seguía reclamándose heredero del voluntarismo leninista, de una idea de la lucha de clases sin más mediaciones que la derrota del enemigo histórico, la burguesía.

Para aquellos comunistas, en la estela de un estalinismo apenas perfumado, la oportunidad de la época se medía, por tanto, en la conquista del poder de Estado por parte de la «clase obrera» o, más concretamente, de «su» partido. Pero para ello era preciso considerar las dos cuestiones que ya había avanzado la socialdemocracia. 1) La clase obrera estaba ya parcialmente integrada en el Estado, consecuentemente el medio para la «toma del poder» no podía ser el del putchismo leninista. La propuesta del llamado «eurocomunismo», nombrado así a fin de diferenciarlo del socialismo soviético, era la de una profundización democrática, basada en la victoria electoral en las urnas y un amplio programa de reformas (los ecos de Bernstein se dejaban oír sonoramente en las sedes de los comités centrales de los partidos comunistas). Y 2) las sociedades occidentales eran ya demasiado complejas para dejarse reducir al molde de la polarización burguesía / proletariado. La forma del ciclo de acumulación fordista, con sus gigantescas estructuras empresariales, muchas veces de carácter multinacional; la proliferación de sectores y posiciones laborales no industriales ligadas a los servicios; y sobre todo el crecimiento de los aparatos de Estado, habían producido estructuras sociales mucho más heterogéneas que aquellas de principios del siglo XX.

En los años sesenta y setenta, esta doble cuestión se abordó con el significativo rótulo del «problema de las clases medias». Se trataba de considerar si estos «estratos intermedios» podían caer del lado de una alianza con la clase obrera, esto es, si podían mostrar una afectación suficiente a un proyecto de «revolución democrática» dirigido por los partidos comunistas. La hipótesis del emergente eurocomunismo se resumió en una afirmación ingenua: existía una posibilidad «objetiva» de que este conglomerado social se inclinara del lado de «una alianza democrática y de progreso». En su particular análisis de la fase histórica —a la que daban el nombre de «capitalismo monopolista de Estado»— la inmensa mayoría de la población tenía un interés objetivo antioligárquico. Frente al puñado de grandes *holdings* empresariales y financieros, con posiciones de «monopolio» sobre el Estado, la clase obrera y las nuevas clases medias se figuraban como el futuro bloque histórico del progreso.<sup>28</sup> Paradójicamente y como demostraría el curso de los acontecimientos,

---

<sup>28</sup> El capitalismo monopolista de Estado fue el artefacto explicativo de la mayor parte de los teóricos y partidos declaradamente marxistas durante toda la posguerra hasta la última resaca de la crisis del petróleo en 1979. Referido en última instancia a los análisis de Hilferding y Lenin de las primeras décadas del siglo XX, el capitalismo monopolista de Estado refería una etapa de alta concentración del capital, por medio de la fusión del capital financiero y el capital industrial, con posiciones fuertes de control sobre las políticas de Estado. Quizás el texto más citado en el periodo fuera el de los marxistas estadounidenses Paul A. Baran y Paul M. Sweezy, *El capital monopolista*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1968.

el eurocomunismo dio seguramente el último empujón a la liquidación de la vieja clase obrera en tanto sujeto social autónomo en el sur de Europa, a la vez que la nueva clase media se convertía en el eje gravitatorio de la política en todos los países occidentales.<sup>29</sup>

\*

De esta forma, en los años setenta del pasado siglo, la discusión interna a los partidos comunistas discurrió en paralelo a un debate teórico, incluso propiamente sociológico, acerca del «problema de las clases medias». A modo de espejo del eurocomunismo y sus reacciones, esta discusión basculó entre dos posiciones: una más bien ortodoxa, que negaba toda condición híbrida, «semi-proletaria», a las nuevas clases medias, y que por tanto hacía mucho más difícil aquella alianza entre sectores sociales; otra que trataba de explorar las clases medias como un conjunto de posiciones contradictorias, que en condiciones determinadas podían bascular hacia la constitución de un nuevo bloque histórico progresivo (a la manera de Gramsci).<sup>30</sup>

Todavía en la primera mitad de la década, en plena evolución del Partido Comunista Francés hacia la posición de alianza interclasista, el franco-griego Poulantzas, imbuido en el teoricismo neurótico que caracteriza toda su obra, extremaba las definiciones de clase.<sup>31</sup> Su caracterización de la nueva clase media obligaba a una nítida separación de la clase obrera. Para Poulantzas, la clase obrera se definía por el trabajo productivo en su concepción marxiana más estricta: trabajo que genera valor, trabajo del que se extrae plusvalía. Por contra, la expansión de las clases medias se descubría en realidad como una suerte de nueva y extensa pequeña burguesía.

---

<sup>29</sup> Hubo quien en esos años supo observar de forma temprana esta inversión del protagonismo político dentro de este posible bloque progresista formado por la clase obrera y la nueva clase media. En este sentido fueron las investigaciones de A. W. Gouldner sobre la «nueva clase», que comprendía a los estratos técnicos y a lo que daba en llamar «burguesía cultural». Para este sociólogo la nueva clase media intelectual era en realidad la nueva clase universal, el ambivalente sujeto que de forma manifiesta iba a gobernar las sociedades y la política de los países de capitalismo avanzado, y que representaba por tanto la fuerza progresiva de la época. En parte, el posterior curso de los acontecimientos le acabaría por dar la razón. Véase Gouldner, *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

<sup>30</sup> La influencia de Gramsci sobre el lenguaje político del periodo es abrumadora. Los innumerables fragmentos de los *Cuadernos de cárcel*, escritos en los presidios de Mussolini entre 1929 y 1934, fueron reunidos en una serie de volúmenes «temáticos» y publicados desde finales de los años cuarenta para ser traducidos en los años sesenta a casi todas las lenguas europeas. Su influencia se cifró en distintos ámbitos relativos a la importancia de la cultura, de los intelectuales y del tiempo largo de la transformación socialista. La recepción de Gramsci amplió claramente el espectro del marxismo más ortodoxo y sirvió a un significativo desplazamiento de la estrategia comunista en esos años. Para su contextualización, véase la edición de Manuel Sacristán, Antonio Gramsci, *Antología*, Madrid, Siglo XXI, 2010.

<sup>31</sup> La mayor parte de este desarrollo se realiza en Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid, Siglo XXI, 1977 [1974].

A diferencia, no obstante, de la pequeña burguesía tradicional, ligada a «la pequeña producción y la pequeña propiedad», la nueva pequeña burguesía era descrita como una papilla de posiciones diversas. Su expansión resultaba correlativa al despliegue del capital multinacional, el aumento del trabajo no productivo, el crecimiento de las actividades de comercialización, la feminización del trabajo de servicios y a la expansión y devaluación del trabajo intelectual. El gran interrogante radicaba en aquellas fracciones proletarizadas («masificadas») de la pequeña burguesía que, quizás, podrían mostrar inclinación hacia una alianza con la clase obrera.

En el contexto de la potencia hegemónica y en fecha más temprana, también el sociólogo Wright Mills había descrito el surgimiento y expansión de esta «nueva pequeña burguesía», en oposición a la «vieja clase media», formada por los pequeños empresarios y los agricultores independientes que marcaron el desarrollo heroico de la boyante economía estadounidense durante el siglo XIX. De forma a un tiempo enfática y burlona, Mills observó en esta nueva clase media, epitomizada en la figura del empleado (el *white collar*), un cúmulo de condiciones sociales que impedían su constitución como un sujeto político propiamente dicho, y mucho menos como un aliado fiable para el movimiento obrero.<sup>32</sup> A las condiciones estructurales marcadas por el trabajo dependiente, su posición intermedia y subordinada en las complejas burocracias fordistas añadía otros elementos culturales propios de su estilo de vida: una preocupación constante y casi patológica por el estatus y la pequeña diferencia; la descomposición del viejo *ethos* del trabajo artesanal y burgués sustituidos por una aspiración de éxito regida por una ética instrumental mezquina, desprovista de contenidos morales y orientada al ascenso burocrático; un completo sometimiento a la cultura de masas y a formas de vida individualizadas y apolíticas; así como una incapacidad manifiesta para constituir una cultura política singular, sostenida por organizaciones propias. Para Mills, la nueva clase media representaba el futuro del empleo, y seguramente estaba destinada a formar el grueso de las sociedades modernas, pero en términos políticos solo podía ser una clase social impotente y anodina. En este sentido escribe: «Su posición estructural y su estrategia los hace más retaguardia que avanzadilla y promotor del cambio histórico».<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Su libro *White-collar. Las clases sociales...* se abre con estas palabras: «Las gentes *white-collar* han penetrado suavemente en la sociedad moderna. Cualquiera que haya sido su historia ha sido una historia sin acontecimientos; cualesquiera que hayan sido sus intenciones comunes, no les han conducido a la unidad; cualquiera que sea el futuro que les aguarde, no será obra suya. Si aspiran a algo, es a un curso intermedio, en una época en la que no hay curso intermedio posible, o sea, a un curso ilusorio en una sociedad imaginaria. Interiormente se encuentra divididos, fragmentados; exteriormente, dependen de fuerza mayores» (pp. 3-4).

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 401.

Al igual que W. Mills, Poulantzas tampoco era dado a grandes ilusiones con respecto de este conglomerado de posiciones sociales. La «nueva» pequeña burguesía venía definida por una serie de condiciones que inevitablemente la separaban de la clase obrera. Ya fuera porque se dedicara al control, la vigilancia y la supervisión de la clase obrera (cuadros medios, cronometradores, encargados, etc.); por su fuerte identificación con la ciencia y la técnica, en tanto parte de la tecnocracia en expansión (ingenieros, técnicos); o debido a su especialización en el trabajo intelectual y relacional, la nueva pequeña burguesía estaba condenada a aislarse de la clase obrera. El aparato escolar, considerado elemento constituyente de la nueva pequeña burguesía, era el factor a la vez material e ideológico que la «distinguía», al tiempo que ofrecía un terreno móvil de valorización y devaluación de las cualificaciones, lo que subdividía a este cuerpo medio en una multitud de fracciones de clase. Poulantzas concluía así: «El subconjunto ideológico pequeñoburgués es un terreno de lucha y un campo de batalla particular entre la ideología burguesa y la ideología obrera pero con la propia intervención de elementos específicamente pequeñoburgueses».<sup>34</sup>

Unos años después, otro sociólogo, Erik Olin Wright, ofrecía una aportación diferente, pero animada también por la posibilidad de una alianza interclasista dirigida por la clase obrera. Su enfoque no se desplazaba tampoco del campo de análisis marxista.<sup>35</sup> La clase obrera era definida por su explotación y exclusión de la propiedad de los medios de producción. Sin embargo, Wright, siguiendo a Roemer, establecía otras dimensiones de explotación, que no pasaban simplemente por la propiedad del capital. Estas tenían que ver con la expropiación de la fuerza de trabajo —como en el feudalismo y el esclavismo—, pero sobre todo, de cara a una perspectiva más contemporánea, con la distribución de lo que llamaba «bienes de organización», así como de las cualificaciones o credenciales educativas.<sup>36</sup> Se consideraban, en este sentido, otros dos criterios de determinación de clase, que dividían a la población entre dirigentes y dirigidos —en el marco de una sociedad burocrática— y entre «credencializados» y «no credencializados» —en el contexto de una sociedad mediada de forma fundamental por el aparato escolar—.<sup>37</sup>

La nueva clase media quedaba así establecida como un conjunto de posiciones contradictorias dentro de las relaciones de clase. Wright insistía en su carácter contradictorio, no ambiguo. A partir de este marco de

<sup>34</sup> Nicos Poulantzas, *Las clase sociales en el capitalismo actual...*, p. 268.

<sup>35</sup> Erik Olin Wright, *Clases*, Madrid, Siglo XXI, 2015 [1985].

<sup>36</sup> Véase ibídem y también John E. Roemer, *Teoría general de la explotación y las clases*, Madrid, Siglo XXI, 1998. La definición de la explotación como una situación en la que «el bienestar de una persona se obtiene a costa de la otra» consiste en una definición problemática, como casi todas aquellas con las que la sociología trata de operativizar sus formas de conocimiento.

<sup>37</sup> A este respecto merece considerarse el trabajo, escrito también en la época, de Randall Collins, *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y la estratificación*, Madrid, Akal, 1989.

variables, el sociólogo definió un buen número de situaciones que sufrían una explotación diferencial según se consideraran distintos campos sociales: la propiedad de los medios de producción, la tenencia de cualificaciones y credenciales, y la posición en la escala burocrática. La combinación de estas variables daba lugar a un amplio conjunto de posiciones contradictorias, que comprendían tanto a aquellos directivos con poder de supervisión pero sin propiedad del capital, muy próximos a lo que podríamos llamar vieja burguesía, como a los trabajadores autónomos sin cualificación, los simples supervisores no credencializados o los trabajadores cualificados.

Olin Wright aplicó este marco conceptual a su trabajo empírico en Suecia y EEUU.<sup>38</sup> Aunque señalaba importantes diferencias entre ambos países, como la mayor fragmentación de la clase obrera en EEUU debida a una proliferación de las posiciones de supervisión, y una mayor fortaleza de las posiciones expertas y profesionales en Suecia, por la mayor preponderancia del empleo público, en lo fundamental las dos sociedades mostraban evoluciones similares. Ambos países proyectaban una estructura de clases más o menos parecida, dividida *grosso modo* entre una clase obrera que comprendía en torno al 40 % de la población, una clase propietaria y directiva de no más del 10-15 %, al tiempo que el resto se distribuía en este conjunto de situaciones contradictorias.

En la investigación del equipo de Olin Wright, tenía especial interés la evaluación de lo que llamaron «conciencia de clase». Por esta entendían la mera expresión subjetiva de pertenencia de clase, que hipotéticamente se debería manifestar en una mayor identificación colectiva, así como en valores más o menos procapitalistas o más o menos pro-obreros, sin especificar ideológicamente demasiado el contenido de tales valores. Los resultados mostraban una obvia correspondencia entre la «conciencia de clase» y la estructura de clases de ambas sociedades: más capitalista entre la burguesía, más «obrera» entre la clase obrera. Y como era de esperar, la polarización ideológica aparecía mucho más marcada en Suecia, en donde la percepción subjetiva de buena parte de las posiciones contradictorias se deslizaban hacia el polo obrero. Nuevamente, el propósito de esta consideración de la «conciencia de clase» residía en determinar las posibilidades de una alianza socialista dirigida por la clase obrera. Los resultados parecían indicar que en determinadas condiciones, entre las que primaban una mayor tradición sindical y mayor presencia pública del discurso de clase, esta resultaba factible.

\*

---

<sup>38</sup> Véase Erik Olin Wright, *Clases...*



Poulantzas y Olin Wright, al igual que buena parte de la sociología crítica de la época, compartían más de lo que les separaba. Su enfoque respondía a la tradición marxista, a una definición «relacional» de las clases —las clases se constituyen en su mutua relación—. Ambos mantenían la idea de una obvia centralidad del sujeto obrero, al tiempo que trataban de reconocer el fenómeno relativamente complejo de la emergencia de las nuevas clases medias. Las clases medias, ya como «pequeña burguesía», ya como «posiciones contradictorias», surgían de forma primaria en el seno de las relaciones de producción. Su posición estaba determinada por la evolución general de la fase capitalista, a partir de una serie de funciones de control de la fuerza de trabajo, de saberes técnicos o de desarrollo de la burocracia. Estos «sectores intermedios» seguían *siendo*, de este modo, *con respecto de* las relaciones de producción, de su posición relativa en las mismas. Por tanto, políticamente, las clases medias carecían de una autonomía específica más allá de su potencial alianza con la clase obrera o bien con la burguesía: proletariado y burguesía eran, todavía y realmente, los únicos sujetos políticos propiamente dichos.

Tanto Wright como Poulantzas reconocieron además factores que desbordaban el marco de las relaciones de propiedad en la constitución de las clases; en sus análisis incorporaron elementos políticos o ideológicos. Olin Wright destacó la importancia del empleo y el sector público en la producción de posiciones contradictorias de clase. Poulantzas desarrolló su análisis de las clases a partir de lo que en realidad constituía el elemento central de su investigación, las relaciones jurídicas y el Estado:<sup>39</sup> concretamente el análisis de la esfera política a partir de lo que llamó la «autonomía relativa del Estado». En sus trabajos más acabados, Poulantzas definió al Estado como el terreno de sedimentación de las relaciones de clase, entendidas como relaciones de fuerza. En este sentido, escribió: «Los aparatos no son jamás otra cosa que la materialización y la condensación de relaciones de clase».<sup>40</sup>

Poulantzas reconocía así un interés por fenómenos que remiten a la intervención del Estado sobre la regulación de las relaciones de clase. La burocracia, el capital escolar que garantiza el Estado, el fetichismo de Estado, la burguesía de Estado, la creciente fusión entre administración y poder económico, fueron tópicos recurrentes en su obra. Pero estos fenómenos

---

<sup>39</sup> Desde sus primeros textos, el propósito de Poulantzas consiste en trazar los fundamentos de una ciencia política específicamente marxista, en la que el Estado y lo político aparezcan en su propia especificidad, y no como una mera función económica. Véase *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Buenos Aires, Ediciones Pasado y presente, 1969; y *Sobre el Estado capitalista*, Barcelona, Laia, 1974.

<sup>40</sup> Poulantzas, *Las clases sociales...*, p. 25. Sobre su propia concepción de lo político y el Estado véase también su trabajo más temprano *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1972 [1968]; y el último texto que escribiera: *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979 [1978].



eran devueltos, una y otra vez, a su determinación en última instancia por las relaciones de producción. La burocracia no constituía, de este modo, una «clase», sino una «categoría social», aunque pudiera constituirse, en ocasiones, como una auténtica fuerza activa.<sup>41</sup> Correlativamente, la clase media era remitida a una condición pequeño burguesa, aun cuando el factor crucial de su unificación no fuera otro que el Estado. Las clases medias surgían así como una suerte de excrecencia social en una determinada fase del capitalismo, que no suprimía y apenas matizaba la polarización esencial entre burguesía y proletariado, constituida en las relaciones de producción.

¿Sirvió este tipo de perspectiva para reconocer el particular proceso de integración de la clase obrera en el Estado y, a la vez, para reconocer lo que podríamos llamar —jugando con la fórmula de Poulantzas— la «autonomía relativa» de la clase media respecto de las relaciones de producción? En parte sí. La concepción de Poulantzas del Estado como materialización de relaciones de clase, apuntaba en este sentido, aun cuando la autonomía del Estado —siempre relativa— respecto de las relaciones de producción no significara más que un tímido avance en esta dirección.<sup>42</sup> Poulantzas reconocía también el carácter específico y problemático de las nuevas clases medias, si bien rara vez les concedió una posición social y política específica, reducidas a simple resultado de la evolución de las relaciones de producción.

Sin embargo, la perspectiva de Poulantzas, y en realidad de todo el marxismo crítico de la época, resultó corta, al menos a la hora de entender los cambios sociales introducidos por la acumulación de treinta años de opulencia en las sociedades occidentales y de integración de la clase obrera en los mecanismos del Estado de bienestar y en el propio ciclo de acumulación keynesiano-fordista. Estos cambios, que se mostraron de forma definitiva en la crisis de los años setenta, trastocaron las bases de lo que podía lograr una aproximación enteramente fiel a los viejos postulados marxistas, esto es, a la noción de que la producción de los sujetos sociales —o al menos de sus bases «objetivas»— se produce primariamente en las relaciones de producción.

De forma irónica, la crítica de los académicos «burgueses» tenía algo que ofrecer al atolladero teórico de las clases medias sobre el que giraba la sociología marxista. La elaboración más interesante vino de la mano de algunos sociólogos neoweberianos. Merece aquí recogerse la perspectiva del británico Frank Parkin, elaborada en explícita oposición al marxismo de la época (Poulantzas, Olin Wright, Braverman), y que con buenas dosis de flema se propuso como una «crítica burguesa» a la «verdadera ciencia

---

<sup>41</sup> Argumento prolijamente desarrollado en la última parte de *Poder político y clases sociales...*

<sup>42</sup> Una crítica que se puede encontrar por ejemplo en Bourdieu, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona, Anagrama, 2014.

obrero».<sup>43</sup> Parkin consideró las aproximaciones marxistas a la clase media: las tipificó en una variedad de respuestas que iban desde el reduccionismo de Poulantzas —la clase media como una suerte de pequeña burguesía— hasta las perspectivas más o menos vagas que la definían como una extensión de cuello blanco de la clase obrera, por oposición al capital monopolista, al modo en el que la pensaba el eurocomunismo entonces en boga.

La perspectiva de Parkin volvía a considerar las oportunidades, el estatus y la distribución de ingresos y beneficios simbólicos como el lugar en el que se construyen las clases en tanto sujetos capaces de acción consciente. Su propuesta pasaba por extender la noción weberiana de *cierre social*, convertida en el elemento fundamental para entender la desigualdad. El cierre social era descrito como el «proceso por medio del cual las colectividades sociales buscan ampliar al máximo sus recompensas limitando el acceso a los recursos y oportunidades a un número restringido de candidatos».<sup>44</sup> Noción amplia, genéricamente abstracta, pero que remitía a las complejas articulaciones históricas en las que las clases aparecían divididas según criterios raciales, religiosos o nacionales, y que a la vez le servía para reconocer un amplio número de mecanismos de monopolio respecto de bienes y capitales de distinto tipo. Estos dispositivos de inclusión/exclusión segmentaban efectivamente a los colectivos sociales según oportunidades, expectativas, poder o estatus.

En las sociedades liberales capitalistas, Parkin observaba que estos mecanismos de monopolio respondían principalmente a la propiedad y a las credenciales educativas, y cada vez menos a criterios como la herencia o el linaje. La exclusión social, a partir de estos dos tipos de bienes (propiedad y educación), se realizaba por medio de reglas que, al menos formalmente, eran de carácter meritocrático y de aplicación esencialmente individualizada. La apreciación de Parkin respecto de la suerte de la clase obrera europea, especialmente la británica —lo que hemos llamado su «integración en el Estado»—, merece también interés. Para el sociólogo, la clase obrera había sufrido una disolución progresiva de lo que identificaba como su primitivo carácter comunitario. La disolución de la «comunidad obrera» había discurrido en paralelo a la evolución del cierre social sobre criterios cada vez más individualizados y menos grupales —los relativos a la educación y la propiedad—, y en parte también por la propia expansión del Estado del bienestar y de la sociedad escolar. El destilado final de este proceso tendía a minar la identidad de clase, a disolverla en un continuo de posiciones de estatus que respondían a distintas combinaciones de propiedad y cualificación escolar-profesional.

---

<sup>43</sup> Véase principalmente Frank Parkin, *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 62.

La clase media era, por tanto, el resultado de la creciente complejidad de los mecanismos de cierre social, y de la ideología liberal a este asociada. El cierre social en estas sociedades consistía en un sistema complejo, articulado en ocasiones de forma múltiple, esto es, generando en un mismo individuo posiciones de exclusión y monopolio relativos a distintos recursos, a partir de condiciones sociales diversas: género, nacionalidad, «raza», educación, adscripción religiosa. En aras de incrementar su credibilidad, Parkin analizó algunos ejemplos, relativos a las divisiones de clase en razón al género y la raza, como por ejemplo el *apartheid*. El régimen colonial sudafricano dividía a la clase obrera entre una fracción blanca privilegiada y una clase obrera negra sin apenas derechos; una situación que también extrapolaba a la posición histórica de los migrantes en muchas naciones blancas. En paralelo a la primera aparición del feminismo negro y LGTB, pero diez años antes de la acuñación del concepto de *interseccionalidad*,<sup>45</sup> cierta sociología era por tanto ya capaz de reconocer formas de estratificación social engarzadas en múltiples dimensiones de subalternidad, a través de mecanismos como el «cierre social». En no poca medida, este tipo de análisis domina hoy el campo de los estudios sobre desigualdad social.

Según este tipo de análisis, la creciente imposición de la clase media, apoyada en la ficción de la igualdad de oportunidades, y en realidad en la disolución de las viejas clases (obrero, burguesa, campesina) como «hechos sociales totales», se habría sucedido de un *régimen de desigualdades múltiples*.<sup>46</sup> Este vendría caracterizado por una multiplicación de las fracturas sociales y de los criterios de desigualdad, ya no solo en términos de renta y ocupación —característicos y definitorios de las viejas clases sociales— cuanto también por patrimonio, nivel educativo, edad, movilidad, género, orientación sexual, nacionalidad, racialización, lugar de procedencia y un largo etcétera. Las clases sociales habrían sido así sometidas a un profundo proceso de «desestandarización», marcado por una creciente dispersión y singularización de las trayectorias sociales. A partir de los años setenta, la desigualdad dejaría progresivamente de percibirse en relación con una clase social relativamente homogénea, para articularse de forma «singularizada», de acuerdo con la multiplicación de los criterios que cada cual experimenta «en calidad de» hombre/mujer, nacional/no nacional, blanco/de color, empleado/parado, con contrato indefinido/precarizado, hetero/gay/otro, etc.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Se atribuye la inauguración de este tipo de crítica feminista al Combahee River Collective, en el que participaron Audre Lorde y Barbara Smith entre otras. La acuñación del concepto de interseccionalidad es canónicamente atribuida a Kimberlé Williams Crenshaw, «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color», *Stanford Law Review*, núm 43: 6, pp. 1241-1299.

<sup>46</sup> Un ejemplo reciente de este tipo de perspectiva se puede encontrar en François Dubet, *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*, Madrid, Siglo XXI, 2019.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

El paisaje social, presentado por este tipo de perspectivas neoweberianas, se caracteriza por continuos estatutarios, organizados a distintos niveles. En ocasiones, fundamentalmente en situaciones de crisis, según Parkin, esta estratigrafía social compleja podía cristalizar en antagonismos u «odios de clase» más o menos coherentes con las polaridades sociales tradicionales, pero en las situaciones corrientes tendía a reflejar la complejidad de las llamadas clases medias, compuestas por una miscelánea de estratos intermedios semiprofesionales o con niveles variables de cualificación, según distintas escalas de remuneración y reconocimiento social en las que el género, la nacionalidad, la religión o el color de piel jugaban un papel también significativo. Necesariamente, este tipo de perspectiva requería poner el acento en la capacidad de integración y unificación social de estas posiciones sociales, de otro modo dispersas y quizás amenazantes. Dicho de otro modo, la autorrepresentación de las «clases medias» (en cuanto tales) requería también de una operación de integración social. En el esquema de Parkin, el Estado acababa por convertirse, en sus propias palabras, en «un espejo que refleja el modo como se configuran las relaciones entre los grupos excluyentes y los de usurpación [los grupos que combaten su exclusión]». <sup>48</sup> En última instancia, el Estado era el conjunto de garantías jurídicas para las formas de cierre social en una sociedad dada. El Estado aparecía así como el modo específico de articulación del cierre social. Necesariamente también, el Estado era el instrumento de integración y composición de las clases medias, convertido en árbitro y gestor de los criterios últimos de inclusión y exclusión social.

\*

A pesar de los esfuerzos teóricos de los años setenta, los soportes sociales de la discusión sobre las relaciones de clase fueron demolidos por la evolución política y social de las siguientes décadas. En el mismo tiempo en que el campo de análisis marxista trataba de dar cuenta del fenómeno de las clases medias y de la oportunidad de una nueva alianza socialista, la clase obrera, el sujeto que había orientado casi todos los esfuerzos de análisis de la crítica de la economía política, empezó a mostrar serios síntomas de debilidad. La «revuelta de los salarios», que desde mediados de la década de 1960 había rascado algunos puntos porcentuales de la renta nacional al cada vez más estrecho margen de los beneficios empresariales, en una compleja e ininterrumpida serie de conflictos de fábrica, desembocó en la guerra monetaria de la siguiente década. En pocos años, las ganancias salariales fueron engullidas por la espiral inflacionista. La caída del beneficio industrial fue también contestada por una cadena masiva de cierres empresariales, que en los países de vieja industrialización llevó a situaciones de paro masivo sin precedentes desde los años treinta.

---

<sup>48</sup> Frank Parkin, *Marxismo y teoría de clases...*, p. 197.

En términos generales, las grandes corporaciones industriales se readaptaron a la situación según una estrategia articulada a varios niveles y que comprendía, entre otras cosas, el ataque a los salarios, la automatización o la sustitución de trabajo directo por capital, la deslocalización de capacidad industrial en las emergentes economías asiáticas —con legislaciones y costes laborales mucho menos exigentes— y la descomposición de la cadena productiva en una multitud de pequeñas y medianas empresas subcontratadas.<sup>49</sup> La combinación de reorganización productiva y soluciones espaciales disipó rápidamente la oportunidad política de una alianza socialista dirigida por la clase obrera. La resolución del nuevo episodio de conflicto capital / trabajo de los años setenta se resolvió casi enteramente por el lado del capital. Tanto es así que la reorganización capitalista de las décadas de 1980 y 1990 llevó a la vieja clase obrera a una situación prácticamente terminal, al menos en los países de vieja industrialización.

La crisis profundizó la ruptura generacional: a los determinantes políticos —el cuestionamiento de los modelos familiares y laborales por parte de los más jóvenes— se añadieron los económicos, principalmente las crecientes dificultades de los jóvenes para encontrar empleo en la vieja industria fordista y su expulsión al nuevo mercado de trabajo precarizado. En algo más de una década, buena parte de los medios de reproducción de la cultura de clase, que se realizaban en el centro de trabajo y en el barrio obrero, fueron llevados a un colapso que en muchos casos resultó definitivo.

Al tiempo que se producían estas transformaciones, algunas grandes regiones europeas de tradición industrial entraron en una decadencia de la que todavía no han salido. Otras sufrieron una reconversión más o menos dolosa que las llevó a especializarse en industrias de alto contenido tecnológico o en economías terciarizadas enfocadas al turismo o a la venta de servicios. En el camino quedaron los elementos centrales que habían animado la principal corriente teórica y práctica del antagonismo interno al capitalismo. La llamada *centralidad obrera* se disipó en el contexto material de la reconversión capitalista, en el marco político de la nueva hegemonía neoliberal y en la esfera cultural de los fuegos de artificio que se dio en llamar «posmodernidad».<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> La bibliografía sobre el cambio de la organización de la producción a partir de 1973-1979, asociada a la globalización de la cadena de valor y la descomposición de la empresa integrada, es enorme. Se pueden recoger aquí los trabajos clásicos de B. Coriat, *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era electrónica*, Madrid, Siglo XXI, 1993; y *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

<sup>50</sup> El empleo del concepto de «posmodernidad» se refiere aquí a una cierta atmósfera cultural que empapa las décadas que siguen a la contrarrevolución conservadora de los años ochenta. El término está por tanto desprovisto de la carga valorativa con el que se acompaña en muchos discursos de reivindicación de los buenos tiempos de una izquierda sólida y fuerte, asentada en verdades irrenunciables.

Lo que quedaba de la vieja clase obrera, agarrada a los restos de sus viejas instituciones, principalmente los sindicatos, se refugió dentro de los grandes centros de trabajo de las multinacionales, las empresas públicas o los servicios del Estado. Allí era todavía posible resistir a la marea de subcontrataciones, precarización y deterioro de las condiciones de trabajo. Pero, en términos generales, esta «vieja clase obrera» se vio acorralada y convertida en «minoría». Sus luchas, por lo general defensivas, fueron castigadas públicamente, estigmatizadas y combatidas como «luchas de interés», corporativas, según el modo de lo que de una forma paradigmática impuso el nuevo populismo autoritario de Thatcher y Reagan.<sup>51</sup> La clase obrera, lo que quedaba de ella, dejó de representar aquel papel universal del sujeto portador de la emancipación humana y todavía menos de «enterrador de la sociedad burguesa». En cierta forma, los trabajadores de estos sectores, ahora llamados «privilegiados», adquirieron una condición particular, «contradictoria», en los términos de Wright, en el contexto de una sociedad mucho más móvil, individualizada e insegura. El poder del que disponían descansaba en su capacidad colectiva, construida en una larga trayectoria previa, que se actualizaba gracias a la memoria de las luchas pasadas y a unas organizaciones todavía vivas. Su posición en determinados sectores estratégicos —grandes corporaciones, logística, servicios públicos— en los que el poder estructural de la parte obrera seguía siendo alto en términos de impacto político o económico, garantizaba esta continuidad.

El paisaje social, que en Europa se dibujó en las décadas de 1980 y 1990, se distanció así rápidamente de aquel de los agitados años sesenta y setenta. El análisis de clase fue sintómicamente relegado a un rincón académico, al tiempo que las teorías de la sociedad posindustrial, los llamados valores inmateriales, el giro lingüístico y el fin de los metarrelatos de la modernidad adquirieron el estatuto de nuevo canon en las humanidades y las ciencias sociales.<sup>52</sup> Los viejos partidos «obreros» mutaron también en otra cosa: la extrema izquierda de los años sesenta prácticamente desapareció

---

<sup>51</sup> Empleo aquí explícitamente el término de Stuart Hall y su grupo a la hora de analizar el thatcherismo, más que la denominación tradicional de neoliberalismo. El populismo autoritario, tanto en la vertiente antisindical del thatcherismo, como en el discurso securitario y contra el gasto social, tuvo una dimensión auténticamente popular, y por tanto de reorganización hegemónica, que iba más allá de la reimposición mecánica de la sociedad de mercado. Véase en este sentido la recopilación de sus artículos de finales de la década de 1970 y los años ochenta: Stuart Hall, *El largo camino de la renovación. El thatcherismo y la crisis de la izquierda*, Madrid, Lengua de Trapo, 2018; así como la obra colectiva *Policing the crisis. Mugging, the State and Law and Order*, Londres, Palgrave, 1978.

<sup>52</sup> Por solo citar a los autores de referencia de cada una de estas nociones: Daniel Bell, *El advenimiento de la sociedad postindustrial. Un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza, 1976; Ronald Inglehart, *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles Among Western Publics*, Princeton University, 1977; Jean-François Lyotard, *La condición postmoderna*, Valencia, Cátedra, 1993 [1979] o también Gianni Vattimo, *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, Barcelona, Gedisa, 1996 [1985].

o se fundió, donde pudo, con los movimientos sociales emergentes y sus demandas; los partidos comunistas, tras el fracaso de su hipótesis de integración en forma de «socialismo democrático», quedaron arrinconados a un espectro marginal del arco parlamentario; la socialdemocracia desembocó en organizaciones cada vez más desligadas de sus bases sindicales, dirigidas y orientadas a las nuevas clases medias: estas alternaron en el gobierno con liberales y conservadores, de los que apenas se distinguían en las materias fundamentales. Si aún quedaban clases, sin duda se trataba de la nueva clase financiera internacional y del complejo puré de las «clases medias», que acabó por englobar a una multitud de categorías y fracciones sociales, sin más unidad que la de estar por encima de la «marginalidad», la «exclusión» o la «pobreza».

Naturalmente, el conflicto larvado, de baja intensidad, a veces también explícito, en las relaciones capital / trabajo seguía siendo tónica dominante en los viejos y nuevos sectores de estas «economías maduras». Pero en la medida en que las relaciones laborales se «individualizaban» y se descomponían en una multitud de situaciones, muchas de ellas con un valor crecientemente marginal en términos productivos, su capacidad para arrancar conquistas se diluyó casi por completo. La discontinuidad con respecto de las viejas tradiciones de organización apenas permitía hablar ya de una clase obrera propiamente dicha, al menos si por esta se entendía un espacio cultural propio con cierto grado de autonomía. El arrinconamiento de las viejas tradiciones obreras a un sector específico de la población laboral, la práctica licuefacción de sus instituciones —desprestigiadas y derrotadas en el ciclo de luchas del 68 y sus vidas posteriores—, los cambios en la estructura sociolaboral con la pérdida específica de los viejos empleos industriales, la emergencia de las nuevas economías terciarizadas y financiarizadas, habían disuelto efectivamente lo que antes era la «vida de la clase», con sus propias especificidades. Solo de forma fantasmal o como nostalgia, la clase obrera se podía presentar como un contramodelo cultural y social a la nueva sociedad de clases medias. En la Europa que se inauguró en los años ochenta, el único organizador posible de la pertenencia social era ese espacio heterogéneo y siempre contradictorio, cuya definición última residía en el olvido —antes que en la negación— de la «lucha de clases».

\*

Pero seguimos sin responder: ¿qué era —qué es— la clase media en estas sociedades? ¿Qué unifica y genera esa condición de pertenencia social? Partamos de una iluminación de Poulantzas, una afirmación que deja escapar en relación con la determinación última de este conjunto social: la «identificación de la pequeña burguesía con un Estado que ella considera



como *su* Estado, por derecho, y *su* representante y organizador legítimo». <sup>53</sup> Lo que Poulantzas reconoce en la nueva pequeña burguesía, todavía más que en las clases medias tradicionales, es lo que llama «fetichismo de Estado»: la consideración de *la ideología de Estado en sus propios términos*, en tanto poder neutral y garante del bienestar general. Poulantzas abría así la posibilidad de superar una definición estrechamente economicista de la clase media.

Con una fórmula provocadora se prueba aquí la siguiente hipótesis: *la clase media es el Estado*, realización de la sutura de la división social en clases, articulada por el único poder que se sitúa supraclases y que es capaz de organizar formas eficaces de integración social. La clase media o, por ser más precisos, aquellas sociedades articuladas en torno a la clase media, no son una derivación de las grandes divisiones de propiedad y poder en las relaciones de producción. Ni siquiera son el resultado de la particular articulación de esta división a través de la mediación del Estado y sus aparatos ideológicos, como suponía Poulantzas. *La clase media es el Estado* en tanto no existe sino a través de la intervención del Estado, en tanto es el resultado de la intervención sistemática del Estado. En este sentido, la clase media es también la constitución material del Estado democrático en su forma actual, sin la cual su propia legitimidad se vería desprovista de base. <sup>54</sup>

Si se quiere guardar todavía alguna fidelidad a la tradición marxista podríamos decir que «clase media = relaciones de producción + Estado». Pero al añadir el término «Estado», se desdibuja completamente la vieja formulación marxista. Si el factor determinante de la organización de la clase media es el Estado, la clase media se define primariamente como un hecho esencialmente político, no económico. Un hecho que se articula después de la lucha de clases, no antes, esto es, que se entiende mejor como una vasta y amplia reacción contra la vieja guerra de clases. En la clase media están pues contenidos y finalmente neutralizados dos siglos de conflicto social. Si el Estado según Poulantzas era «condensación y materialización de las relaciones de clase», la clase media es el mejor resultado de esa condensación como negación de la lucha de clases. El carácter político de la clase media lo es así por partida doble: como intervención política del Estado y como negación de la división fundamental en clases sociales.

A la hora de comprender cómo opera este artefacto social que llamamos «clase media» habrá, no obstante, que emborronar toda perspectiva teoricista, que apunte a un resultado conceptual claro y nítido. El carácter resbaladizo de la clase media, su naturaleza viscosa y dúctil, refleja la heterogeneidad de los elementos que la constituyen. En tanto resultado

---

<sup>53</sup> Poulantzas, *Las clases sociales...*, p. 272.

<sup>54</sup> Véase este argumento con mayor desarrollo en E. Rodríguez, *La política contra el Estado...*, especialmente los capítulos 6 y 7.



de una historia compleja, en la clase media confluyen un buen número de elementos que no son reducibles unos a otros.

En lo que sigue de este trabajo se considera primariamente que la sociedad de clases medias —obviamente más allá del empleo del término «clase media» en las sociedades del siglo XIX o de principios del XX, o también en los países del Sur global— es una consecuencia política, concretamente de la sedimentación de intervenciones estatales dirigidas a la integración y a la cohesión social de sociedades atravesadas por conflictos sociales de solución dudosa. La clase media aparece así ligada a la naturaleza del Estado nación democrático del último siglo XX,<sup>55</sup> y a su capacidad para persistir como principal regulador social en las primeras décadas del siglo XXI.

Sin embargo, la sociedad de clases medias no se puede comprender como un resultado automático del Estado nación y de la democracia liberal. Debemos considerar al menos cuatro condiciones en este resultado, que matizan severamente toda correspondencia automática:

1) Las sociedades de clases medias no están restringidas a la fase keynesiano-fordista o a la época de expansión del Estado del bienestar. Antes bien, el periodo de esplendor de este tipo de sociedades se produce una vez la «alternativa obrera» ha sido completamente extirpada de los países centrales, lo que concluye en el periodo que va de la crisis de 1973 a la caída del Muro de Berlín en 1989. Existe pues una forma de la sociedad de clases medias de tipo neoliberal asociada a la globalización financiera y a formas de regulación estatal, que no corresponden con la expansión de las políticas sociales del Estado de bienestar, sino justamente con su crisis. Esta tendencia aparentemente contradictoria da lugar a multitud de equívocos, pero permite entender la crisis de las clases medias en los países centrales como un proceso que no es ni unívoco, ni obvio.

2) La sociedad de clases medias solo ha podido prosperar en los países con una posición central en la economía global. Existen clases medias

---

<sup>55</sup> Merece aquí la pena citar brevemente el ambicioso trabajo de Michael Mann, *Las fuentes del poder social*. En su segundo tomo, Mann describe la formación de una sólida clase media durante el siglo XIX, especialmente en Reino Unido. Formada por tres fracciones fundamentales (pequeña burguesía, empleados y profesionales), entiende la clase media en tanto políticamente ligada al Estado y correlativa a una suerte de nacionalismo estatal, que sigue cursos variopintos según la evolución política de los distintos países europeos y la relación de la clase media con las respectivas burguesías y aristocracias de cada Estado. Mann considera el «Estado nación de la clase media» del siglo XIX como el verdadero Estado moderno actual. El trabajo centrado en el siglo XIX, no observa la evolución posterior en el XX, especialmente a partir de 1945. Caso de hacerlo tendría que haber invertido los términos: ya no es la clase media quien sostiene «su» Estado, sino que es el Estado quien crea y produce a la clase media. Véase al respecto *Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, especialmente el cap. 16 «La nación de la clase media», pp. 710-775.

en los países del Sur global y existe una incipiente sociedad de clases medias en algunos países emergentes. Pero el cuadro de una estructura social que corresponda con la economía capitalista solo tiene un equivalente global. En este sentido, y como señalaba Wallerstein, las clases medias globales quizás no comprendan más allá del 15 % de la población del planeta.<sup>56</sup> De ahí que el análisis de las sociedades de clases medias solo tenga sentido donde esta se concentra, y donde el Estado tiene algún margen de intervención en clave de integración y cohesión social.

3) La clase media no es, en este sentido, ni una simple operación ideológica, ni un mero efecto automático de las políticas sociales del Estado. La clase media, para ser efectiva, dispone también de sus propias bases en las relaciones de producción, especialmente cuando se consideran en el marco del sistema mundo, si bien estas resulten del todo insuficientes sin la intervención del Estado.

4) La clase media no tiene una vocación democrática y/o universal, aun cuando constituya la mayoría de las democracias contemporáneas. La clase media requiere, en el mismo espacio estatal-nacional, de «sus otros», sus desclasados y sus pobres, que operan como elemento definitorio (también disciplinario) de su propia identidad, a la vez que conforman la imprescindible clase de servicios ligada a la reproducción estatutaria de la propia clase media.

Considerada bajo esta perspectiva, la clase media es propiamente una chupuza, lo que se podría llamar un *arreglo social* dinámico,<sup>57</sup> producto de distintas líneas de intervención política, sujeto a condiciones de posibilidad no siempre dadas, en las que intervienen desde la posición de una región / país en la división internacional del trabajo hasta el propio vigor del ciclo de acumulación histórico. La investigación sobre las clases medias en el marco de la formación social española debiera completar este marco hasta ahora apenas esbozado.

---

<sup>56</sup> Véase I. Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

<sup>57</sup> El concepto de «arreglo», *fix* en inglés, noción que podría asociarse también a los marcos de regulación de los ciclos de acumulación que empleaban economistas franceses como Aglietta o Boyer, remite a una condición de equilibrio mucho más dinámica, temporal y, en cierto modo, «precaria» que la de «regulación». El uso más sistemático de la noción de «arreglo» proviene del geógrafo David Harvey, que ha analizado distintas formas de arreglo espacial (*spatial fix*) de los ciclos de acumulación. Estos *spatial fixes* se refieren a las soluciones «geográficas» que históricamente se han sedimentado para superar las crisis de exceso de capital, ya sea el imperialismo de finales del siglo XIX o las sucesivas burbujas financiero-inmobiliarias del finales del siglo XX y principios del XXI. La clase media como *social fix* (arreglo social) vendría a ser una solución de largo recorrido al desafío político de las posibles articulaciones de clase como sujetos antagonistas o al menos como espacios culturales y políticos disfuncionales. Para una aplicación contemporánea del concepto por el propio David Harvey, véase *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2003.



**PRIMERA PARTE.  
LA CONSTITUCIÓN DE LAS CLASES MEDIAS EN ESPAÑA**



## INTRODUCCIÓN

LA PREGUNTA por la clase media en España, concretamente por su relevancia en la formación social española, nos remite a un lugar nebuloso. Algunos pretenderán que su origen está en el siglo XIX, durante la primera formación burguesa, asociada al crecimiento de las ciudades, los primeros conatos de industrialización, la formación y posterior expansión del Estado liberal. Otros observarán, en parte con razón, que la clase media es una quimera sin base histórica, apenas un pequeño muro entre los patios del proletariado y su enemigo de clase. Ambas perspectivas dejan escapar, no obstante, lo fundamental para el caso: la constitución de un espacio social de pertenencia e integración, que estaría detrás de la disolución del gran problema político que trabó el desarrollo del siglo XX, la lucha de clases.

Bajo la perspectiva que aquí se prueba, la clase media, eje social y político sobre el que gira la democracia, tiene en España una constitución reciente —apenas se empieza a perfilar en los años sesenta del siglo XX—; y una constitución frágil, amenazada en los momentos de crisis por el despeñamiento de una parte de la sociedad a una situación de incertidumbre sin paliativos. En esta hipótesis, la sociedad de clases medias es un «invento franquista», concretamente del tardofranquismo; invento que tiene no más de seis décadas de historia, pero que está en la base de la Transición política y de la democracia moderna.

La paradoja del tiempo de las clases medias en España es que su punto de partida no se encuentra en la integración de la clase obrera en el Estado, como sucede en la mayor parte de las democracias europeas de posguerra. En estas, el pacto social y el Estado de bienestar están hechos por medio de la aleación de dos metales: las derechas empujadas al antifascismo militante en la Segunda Guerra Mundial y los partidos y sindicatos obreros. En España, en cambio, un pacto con tales contratantes resultaba un contrasentido. Las políticas de integración social del primer franquismo apenas escondieron el olor a revancha de clase con su retórica de Cruzada y sus monumentos a la Victoria. Y sin embargo la gran época de crecimiento económico, inaugurada a partir de 1959, hubiera resultado inviable sin alguna forma de emulación de las políticas de integración social propias del fordismo europeo. Tanto es así, que la paradoja y el éxito de la dictadura

consistió en hacer crecer en sus entrañas aquella sociedad «modernizada» que traía la promesa de la superación del molde inicial autoritario, esto es, la adecuación de tal sociedad a una democracia al uso.

En esta línea, se trata de probar una interpretación de la Transición que la comprende como un proceso de cambio político y cultural, pero sobre todo el trasfondo de una continuidad social fundamental. La continuidad entre el tardofranquismo y la democracia está enhebrada, en efecto, en la sociedad de clases medias. La constitución material que gravita alrededor de las clases medias presidió tanto la crisis del franquismo como los límites políticos de la Transición; fue una de las razones de la obsolescencia del régimen autoritario que promovió este cambio social, al tiempo que, de forma contradictoria, sentó los cimientos del edificio de la democracia española.<sup>1</sup>

La segunda característica de las clases medias españolas reside —se ha dicho— en su debilidad. Pero apuntar a su «debilidad» es todavía demasiado impreciso. La producción y reproducción de la clase media no es un simple resultado de las relaciones de mercado, y/o de las relaciones de propiedad subyacentes, así como tampoco de la «modernización» del país. La clase media no se deja entender como una excrescencia «natural» de sociedades más ricas, de etapas de prosperidad sostenidas, de un capitalismo triunfante, al modo que sugieren todas las interpretaciones economicistas, igual da que sean de matriz liberal o marxista. Su constitución —de ahí también las dificultades de entender bien en qué consiste este fenómeno— requiere de una continua intervención del Estado, que corrige los efectos de desigualdad, desintegración o desafiliación, así como los procesos de autodeterminación política de la clase obrera, que pueden resultar en formas de antagonismo más o menos agudas. Por eso las clases medias no se realizan principalmente en el nivel económico, sino propiamente en el nivel ideológico y político. *La clase media es el Estado*, en el sentido de que no tiene lugar más que a través de la integración social que garantiza el Estado.

Por eso, también, la constitución de la sociedad de clases medias aparece como un arreglo provisorio y frágil, «artificial» en tanto dependiente de la capacidad del Estado para intervenir sobre los flujos de distribución de distintos tipos de bienes. La posición de la clase media parece residir, de este modo, en la «autonomía relativa» del Estado, tal y como se expresa en

---

<sup>1</sup> Esta es la tesis fundamental de mi trabajo *¿Por qué fracasó la democracia en España? La Transición y el régimen del 78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015. La conclusión es prácticamente de la opuesta a la que practica cierto izquierdismo que tiende a entender la Transición como una suerte de posfranquismo, y la democracia como heredera en lo sustancial de las instituciones franquistas. En cambio, al reconocer como obvio el cambio político que se produce en la segunda mitad de los años setenta del siglo XX y que inaugura la democracia en España, esta aparece homologable en lo fundamental a las del resto de Europa y como el resultado de un gigantesco ciclo de luchas que se desarrolla desde los años sesenta. Se produce así también un desplazamiento de la crítica al proceso político (la Transición) a la crítica de una determinada forma social que la democracia conserva, y sobre la que de hecho se funda: la sociedad de clases medias.

la ficción de su «soberanía».<sup>2</sup> Pero si la condición última de la clase media descansa en el margen de acción estatal para producir ese efecto social que llamamos «clase media», tal efecto requiere de la lubricación de distintos aparatos: políticas sociales, fiscalidad, educación y provisión de títulos escolares, medios de comunicación e incluso partidos y sindicatos.

Esta potencia del Estado para producir el «efecto clase media» resulta mayor en las fases expansivas de los ciclos económicos, cuando el crecimiento genera ingresos fiscales y los gobiernos disponen de un margen relativo mayor a la hora de aplicar ciertas formas de ingeniería social. Y en sentido contrario, la autonomía del Estado se reduce notablemente en las fases de contracción económica, cuando se producen cierres de empresas, desempleo, se incurre en déficit fiscal, se imprime una necesidad de recorte del gasto y se impone el criterio exclusivo del beneficio empresarial o financiero. Por eso la autonomía «relativa» del Estado, marcada en última instancia por la forma capitalista de cada periodo, está siempre anudada a las bases de cada ciclo de acumulación y a la formas de regulación que le son consustanciales.

A partir de estas consideraciones, la formación de la sociedad de clases medias en España responde a dos grandes momentos, dos estaciones, que aquí se llaman *primera y segunda constitución de las clases medias*. La primera se sitúa en los años del tardofranquismo, el periodo optimista del fordismo español, aquel que con un apropiado neologismo de época recibió el nombre de «desarrollismo». Los dos motores de este periodo fueron el rápido proceso de industrialización y la igualmente rápida urbanización del país, que en apenas dos décadas dejaron en el recuerdo la España agraria y rural que sirvió de trasfondo a todo lo ocurrido entre 1808 y 1936. La expansión económica correspondió con un incremento sostenido de los salarios, una sensación de movilidad social generalizada, una transformación radical de las formas de vida y un conjunto de políticas dirigidas a establecer mecanismos de protección que trataban de emular los marcos sociales del pacto fordista en Europa (Seguridad Social, escolarización universal, sanidad garantizada, etc.). La clase media adquirió entonces lo que podríamos caracterizar como su primera forma «hegemónica», esto es, urbana, escolarizada, relativamente garantizada, marcada por tonalidades nítidamente progresistas, animada por el optimismo «objetivo» de la época.

La segunda constitución de las clases medias en España se obra ya en democracia, en el marco de la llamada globalización financiera y de la integración en

---

<sup>2</sup> Sobre el concepto de autonomía relativa podríamos remitirnos a los trabajos de Althusser y Poulantzas considerados en el capítulo anterior. En el marco de este trabajo, está de más, no obstante, el propio punto de partida que estos autores trataron de superar a partir de la imagen base / superestructura. La intervención estatal se configura aquí como plenamente integrada en la acumulación de capital, como parte constitutiva por no decir central de la misma. Véase principalmente: Althusser, *Marx dentro de sus límites*, Madrid, Akal. Cuestiones de Antagonismo, 2003 [1978]; y Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid, Siglo XXI, 1977 [1974].

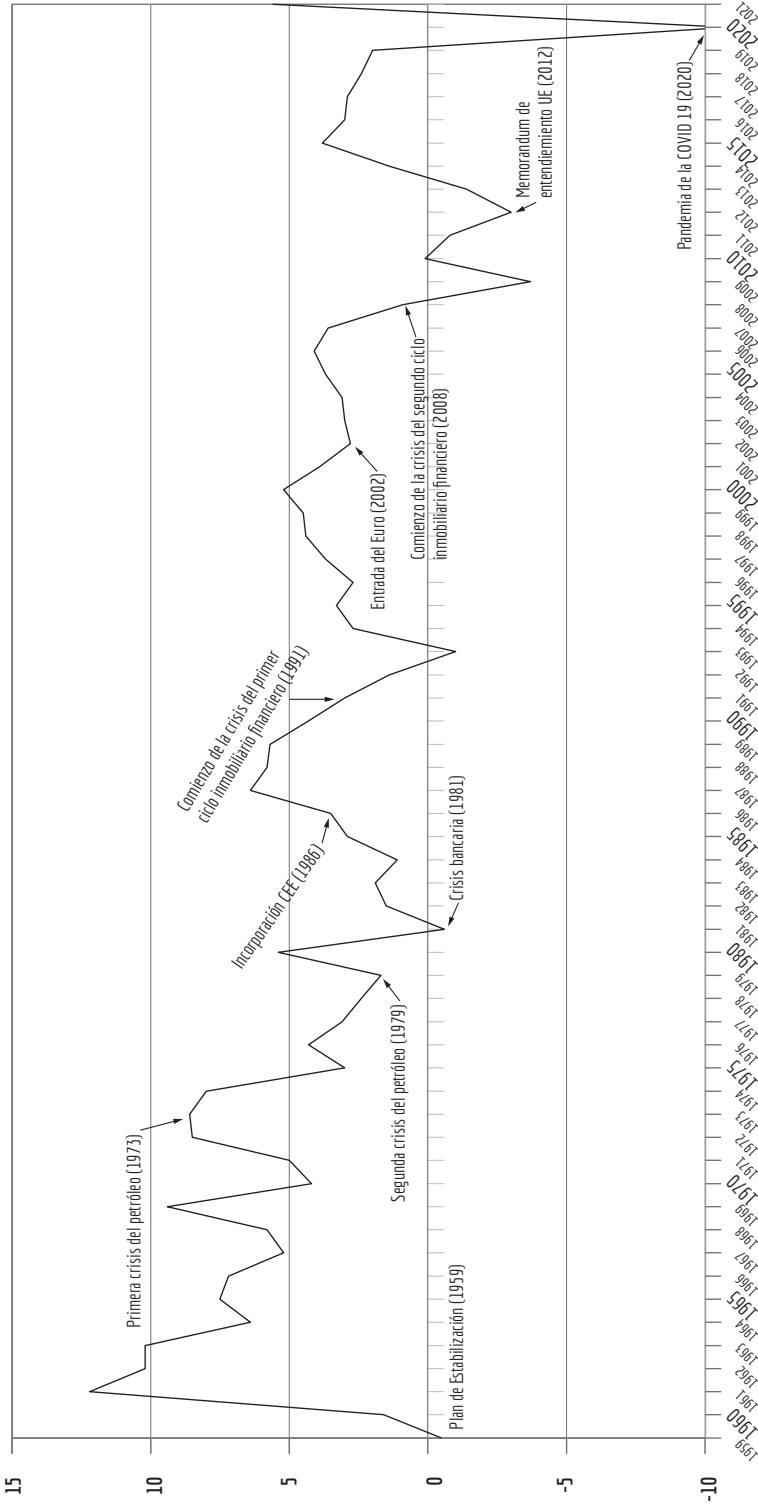


la Europa económica. Esta segunda constitución corresponde con los dos grandes ciclos de crecimiento de la economía española en democracia, el primero asociado a la incorporación a la CEE (1986-1991) y el segundo a la integración monetaria en el euro (1995-2007). Ambos periodos fueron animados por sendas burbujas en el precio de los activos financieros, principalmente de los precios inmobiliarios. La opulencia del periodo vino caracterizada por el empuje menos de los salarios que del crédito y el incremento de los valores patrimoniales en manos de las familias. En este periodo, que en la literatura internacional es conocido por su sobrenombre ideológico (neoliberalismo), la clase media, sin perder los elementos propios de su primera constitución, observó la tendencia a producirse de nuevas formas. Al menos por un corto periodo de tiempo, la clase media pareció superar su situación de crisis permanente, producida por un conjunto de factores complejos —estancamiento salarial, precarización de los cuerpos profesionales, retirada parcial del Estado, etc.—, gracias a las muletas financieras de lo que aquí se llama *sociedad de propietarios*. En un sentido impreciso, pero eficaz a la hora de entenderse, la segunda constitución de la clase media corresponde con una suerte de *capitalismo popular*, al modo en que es proclamado por los publicistas del neoliberalismo, pero con la diferencia de que este está siempre mediado por el Estado.

Tanto el ciclo desarrollista como el neoliberal concluyeron en dos sendas crisis que desataron poderosas fuerzas de cambio estructural. La primera fue la gran crisis industrial que se inició con el *shock* del petróleo de 1973. Esta tuvo sus raíces en el agotamiento del ciclo fordista global y en la revuelta de los salarios, que atraviesa el periodo. La salida de la crisis en España consistió en un proceso de desindustrialización neta, con altísimos niveles de desempleo, la marginación —y a la postre la liquidación— de la clase obrera reconstituida durante el segundo franquismo y el cambio de régimen político. La segunda crisis se inició en 2007, a caballo del colapso del sistema financiero internacional, en un contexto local marcado por los insostenibles niveles de endeudamiento de las familias y de las entidades bancarias, que echaron por tierra los precios de los inmuebles, y con ello el circuito virtuoso de endeudamiento y crecimiento del consumo.

La primera gran crisis se resolvió por medio de una reorientación económica hacia los sectores globalizados de las finanzas, la construcción y el turismo. El nuevo modelo de acumulación permitió, a su vez, una recomposición de las clases medias sobre bases nuevas, y con ello una forma de integración social relativamente eficaz. La segunda crisis aparece todavía como una incógnita a medio plazo, aunque la insistencia en las bases financieras e inmobiliarias propias del periodo anterior no parecen augurar un cambio de rumbo significativo. La incertidumbre a futuro abierta por esta crisis social, todavía irresuelta, es el objeto principal de este libro. Cada uno de estos procesos merece un análisis detallado. El gráfico I.1 muestra esquemáticamente esta serie histórica en los términos más descriptivos del incremento del PIB, marcado por los principales hitos históricos del periodo.

**GRÁFICO 1.1. CRECIMIENTO DEL PIB, 1959-2021**



Fuente: Contabilidad nacional, series históricas, INE.



## II PRIMERA CONSTITUCIÓN (DESARROLLISTA) DE LAS CLASES MEDIAS EN ESPAÑA

### El modelo fordista-keynesiano

La constitución de la sociedad de clases medias en España corresponde, como en el resto de Europa occidental, con lo que en la literatura especializada ha recibido el nombre de fordismo, keynesianismo fordista, capitalismo industrial regulado, etc. De forma sucinta, este gran ciclo industrial siguió a la crisis de 1929 y fue protagonizado por la instalación de grandes industrias integradas, que tuvieron su estampa característica en las ciudades fábrica de la industria del automóvil. El periodo no estuvo únicamente determinado por una tecnología y una organización industrial específicas. Ciertamente, la cadena de montaje, la fábrica integrada, la división milimétrica del trabajo, dominaron una nueva forma de producir.<sup>1</sup> Pero aquello que garantizó la estabilidad política de la época y dio a las tres décadas que se sucedieron después de 1945 ese intenso color de prosperidad y paz social fue también —y sobre todo— una peculiar articulación virtuosa entre fábrica y Estado, entre una determinada organización industrial y una específica modalidad de regulación social.<sup>2</sup>

Las claves del fordismo keynesiano estuvieron en la nueva economía política que surgió de la crisis de los años treinta y que tuvo su base en el Estado intervencionista, resultado a su vez del desmoronamiento del

---

<sup>1</sup> Sobre la organización de la producción y la empresa característica del fordismo me remito al trabajo ya clásico de Benjamin Coriat, *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

<sup>2</sup> La literatura a este respecto es ingente. Aquí se recogen solo dos perspectivas fundamentalmente complementarias. De una parte, la escuela de la regulación, y principalmente los trabajos de Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1979; y Robert Boyer, *Teoría de la regulación. Un análisis crítico*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1992 y *Crisis y regímenes de crecimiento. Una introducción a la teoría de la regulación*, Buenos Aires, Niño Dávila / Ceil Piette, 2007. De otra parte, conviene también citar la aproximación propiamente histórica del «análisis del sistema mundo» y, sobre todo, el trabajo de Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX*, Madrid, Akal, 2014. Existen, desde luego, otras aproximaciones interesantes, como las de Coriat (*op. cit.*), que analizan la propia organización de la fábrica, o las de la autonomía italiana ligadas a las luchas dentro y contra la maquinaria fordista keynesiana.

viejo Estado liberal. Las políticas de inspiración keynesiana se articularon sobre una doble integración del Estado y de la clase obrera en el ciclo de acumulación. De un lado, el Estado de la Europa de posguerra es el viejo Estado nación, reformulado y ensanchado en sus funciones, convertido en un potente instrumento de regulación, agente principal de una nueva economía política. Aunque las economías nacionales mantuvieron un grado relativamente alto de apertura exterior, y en el caso europeo avanzaron progresivamente en la dirección del mercado común y la estabilidad relativa de los tipos de cambio indexados al dólar —y este al oro—, delegaron en el Estado nacional las funciones elementales de una política económica activa y decididamente intervencionista. Las llamadas políticas keynesianas se emplearon principalmente en sostener la demanda agregada en niveles cercanos al pleno empleo, impulsar la inversión industrial y apuntalar los ciclos industriales mediante políticas monetarias expansivas. La abrumadora hegemonía militar y económica de Estados Unidos y las condiciones impuestas por la Guerra Fría contribuyeron también a asegurar la eficacia y estabilidad del modelo.<sup>3</sup>

El otro gran pilar de la regulación keynesiana residió en el pacto social de posguerra. Los acuerdos sociales, que resumimos con el término «Estado de bienestar», tuvieron formulaciones distintas según países y épocas: New Deal en el EEUU de Roosevelt, Gran Sociedad con Johnson, *welfare* en Reino Unido, las constituciones antifascistas de 1946 y 1947 en la Francia y la Italia de posguerra, etc. En términos muy esquemáticos, la base política del pacto consistía en la colaboración de los sindicatos y de los partidos obreros en el esfuerzo de reconstrucción. El aspecto más destacado de la paz social estaba así en la cooperación de los socialistas, también de los comunistas, que durante esas décadas sostuvieron tanto los regímenes políticos de sus respectivos países, como el nuevo marco del capitalismo reformado. El cambio más relevante estaba en la integración del conflicto obrero —atemperado por los nuevos marcos de negociación colectiva— en el ciclo de acumulación. Y la clave de bóveda de este cambio estaba en la vinculación del crecimiento de los salarios a los incrementos de productividad. La expansión salarial de los treinta gloriosos (1945-1973) siguió, en efecto, a la tasa de productividad. La indexación de ambas dimensiones transformó al salario en un factor de demanda, empujando el consumo

---

<sup>3</sup> Otra aproximación, también de la época, para entender esta imbricación entre Estado y ciclo económico, a partir de la gran empresa y la relevancia del capital financiero, fue la teoría marxista del capitalismo monopolista de Estado. Como ya se ha indicado, inspirada por los análisis de la última etapa de la II Internacional de Hilferding a Lenin, la sistematización de esta teoría fue realizada por los estadounidenses P. Baran y P. M. Sweezy, *El capital monopolista*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1975. Véase también, para una «versión española», del entonces economista del PCE, Ramón Tamames, *La lucha contra los monopolios*, 2 vols., Madrid, Tecnos, 1961 y también Ramón Tamames, *La oligarquía financiera en España*, Barcelona, Planeta, 1977.

de masas y desplazando al pasado las clásicas crisis de subconsumo que asolaron el largo siglo XIX. De otra parte, el Estado, valedor en última instancia del pacto, se encargó de proporcionar un conjunto de provisiones y medios de aseguramiento colectivo frente a las contingencias derivadas de las situaciones de enfermedad, vejez, carencia de vivienda, etc. Los sistemas públicos de pensiones, sanidad y educación crearon un espacio social de garantía de masas sin precedentes históricos.

Como se ha visto, la sociedad de clases medias resultó de un doble movimiento: la integración política de la clase obrera, de un lado, y de otro la emergencia de nuevas figuras sociales inclasificables en los modelos clásicos de polarización social que el marxismo y algunos analistas liberales compartían. Este conjunto de transformaciones dieron forma a sociedades cada vez más complejas, estructuradas en múltiples niveles, que desbordaban la división simple relativa a la propiedad de los medios de producción o a las rígidas diferencias estatutarias de la primera industrialización. En un primer orden, la expansión de los aparatos de planificación y administración, tanto en la gran empresa como en el Estado, promovió un nuevo grupo de dirección económica, que no coincidía con la vieja burguesía. La separación de propiedad y dirección generó una nueva forma de capitalista colectivo, que en parte coincidía con la clase política y que recibió el nombre de *tecnocracia*.<sup>4</sup> Al mismo tiempo, la complejidad de funciones de las nuevas organizaciones corporativas y el gigantismo del Estado intervencionista multiplicaron la cadena de mando y supervisión en unas escalas jerárquicas cada vez más enmarañadas. La creciente burocracia se confirmó como una capa social con personalidad propia, que indudablemente tenía condiciones de vida y trabajo ajenas a las tradicionales en la clase obrera, pero también a las de la vieja burguesía.

De otro lado, la expansión de la educación, la salud y la propia complejidad de la organización industrial impulsaron el crecimiento de las nuevas profesiones técnicas, que requerían competencias específicas, y que muchas veces solo podían adquirirse por medio de largos periodos de educación formal. Por último, el consumo de masas —y con este el desarrollo de toda clase de servicios de mercado, personales, culturales, de ocio— produjo un espacio laboral en expansión, también crecientemente feminizado. El keynesianismo fordista implicaba un conjunto de procesos imbricados:

---

<sup>4</sup> La tecnocracia, el «gobierno de los técnicos», estuvo siempre en el ideal de una racionalización completa del proceso de industrialización y del conflicto social que implicaba. Valga recordar la célebre aspiración de Saint Simon «de pasar del gobierno de los hombres a la administración de las cosas», o si se prefiere el ideal soviético de la industrialización acelerada sobre la base de una planificación supuestamente racional. No obstante, la tecnocracia se considera un fenómeno típicamente asociado a la gran empresa fordista y a la intervención estatal keynesiana, que convierte la funciones de racionalización, planificación y administración en el verdadero centro de mando de estas sociedades.

concentración de la producción, separación de la propiedad-dirección, jerarquización y burocratización, así como nuevas exigencias de cualificación. El marco social resultante se caracterizaba por una paleta social nueva, hecha de multitud de posiciones sociales aparentemente no unificadas y, desde luego, no asimilables a la clase obrera industrial.

La transformación cultural resultó enorme. La expansión del consumo de masas transformó casi todos los ámbitos de la vida corriente. La generalización del automóvil —principal industria fordista— modificó la morfología de los desarrollos urbanos, así como los hábitos de movilidad y ocio, que encontraron un nicho privilegiado de expansión en la democratización de las vacaciones pagadas. El consumo cultural y el ocio salieron de sus estrechos márgenes sociales para desparramarse por todas partes y desembocar en nuevas categorías sociales, entre ellas la de «juventud». A la expansión del cine siguió la de la televisión, y con ella un poder de socialización y homogenización cultural al margen de la familia y de las viejas formas de organización comunitaria. Las nuevas formas de vida tenían obvias correspondencias con las de las viejas comunidades sociales de la primera industrialización, pero ahora estaban sometidas a estímulos que no se reducían únicamente al trabajo y la vida familiar. En conjunto, el nuevo paisaje social de las largas décadas de crecimiento sobre el patrón keynesiano fordista dio lugar a la «sociedad opulenta»: una clase obrera relativamente integrada, una fuerte expansión de las clases medias y un acceso casi democrático a las nuevas formas de consumo.<sup>5</sup>

## El desarrollismo franquista

El conjunto de procesos asociados al fordismo y los nuevos modelos de regulación estatal (keynesianismo y Estado providencia) tuvieron su desarrollo en España, si bien de una forma particular. De una parte, la trayectoria del fordismo hispano resulta distorsionada respecto de la pauta de Europa occidental; y de otra, aparece concentrada y acelerada: en poco más de una década se recorrió un camino que en los países centrales del periodo se desplegó en algo más de 30 años. Entre el Plan de Estabilización de 1959, que abrió la economía española a la inversión industrial extranjera —y con ello a su tecnología—, y el primer *shock* del petróleo en 1973, la economía española creció a un ritmo sostenido superior al 7 % anual; el PIB del país se multiplicó prácticamente por tres. Fue el mayor crecimiento entre los países de la OCDE, solo superado por Japón. Este proceso, y el periodo asociado,

---

<sup>5</sup> Una formulación expansiva y optimista, al tiempo que crítica, de este keynesianismo de Estado se puede leer en el libro ya clásico de J. K. Galbraith, *La sociedad opulenta*, Barcelona, Planeta, 2012 [1958].

recibió el sobrenombre de «desarrollismo». Tal y como se ha avanzado, la dictadura apoyó el cambio, y a su modo lo promovió, convertido en la clave de bóveda de su propia supervivencia. En su segunda etapa, a partir de 1959, el franquismo abandonó buena parte de la retórica ideológica creada durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Al tiempo que el gobierno quedaba en manos de los «tecnócratas» locales, los aparatos de Estado aplicaron los manuales de la nueva doctrina modernizante.

El desarrollismo franquista apenas se dejaría explicar, sin embargo, sobre las mismas claves de los países de su entorno. No hay en España un «pacto social», y lo que en este aspecto coincide se produce en forma de una «carta otorgada», esto es, en términos autoritarios. Sin bien el último franquismo acarició la idea de gozar de un amplio consenso social, los crecientes niveles de conflictividad y el recurso continuo al estado de excepción a partir de 1969 ofrecen una realidad bastante distinta.<sup>6</sup> La propia genética de la dictadura impedía emular el pacto social fordista. La dictadura nació de la derrota sin paliativos no solo del régimen político republicano, sino también de los partidos y sindicatos obreros. Los tardíos mecanismos de regulación social de la dictadura fueron resultado, por tanto, de una imitación muy particular de los instrumentos europeos, y siempre pasada por el recetario de la dictadura. Este *keynesianismo sin pacto* ha hecho pensar en el desarrollismo franquista como una suerte de «revolución pasiva». Según esta interpretación de inspiración gramsciana, el Estado autoritario habría acometido la necesaria modernización económica del país, en sustitución de una burguesía débil o incapaz.<sup>7</sup> Tras aplastar a la contraparte obrera, y unificar completamente la dirección política y económica, el Estado franquista habría emprendido la transformación requerida.

El análisis detallado del periodo describe, sin embargo, una trayectoria bastante más compleja. El «pacto social» franquista fue una respuesta modernizadora. Pero esta no partió, al menos no de forma unívoca, de un despliegue endógeno a la dictadura. En el desarrollo del precario Estado de bienestar español y en cierto modo en la constitución de sus clases medias es necesario reconocer también el déficit de legitimidad del régimen político, especialmente entre los sectores «modernos» (entre los obreros de la industria fordista y entre los jóvenes estudiantes), que a su vez empujaron las políticas sociales expansivas franquistas. De hecho, el particular modelo

---

<sup>6</sup> El estado de excepción de 1969, decretado el 25 de enero, dirigido a contener las protestas estudiantiles desencadenadas tras la muerte a manos de la policía del estudiante Enrique Ruano, confirmó el agotamiento de la vía «aperturista» en el marco de la relación de fuerzas dentro de la clase política franquista. Desde ese momento y hasta la muerte de Franco en 1975, los intentos de reforma política fueron todos ellos truncados, al tiempo que las protestas no recibieron más respuesta que la represión policial y judicial.

<sup>7</sup> Véase especialmente Antonio Gramsci, *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Madrid, Siglo XXI, 2010.



de relaciones laborales del segundo franquismo, al igual que la mayor parte de la legislación social, siguió los ritmos de la conflictividad laboral.<sup>8</sup> Se podría avanzar así una hipótesis menos lineal, según la cual la dictadura se vio obligada a emprender un creciente esfuerzo de integración de la clase obrera por medio de una legislación social y laboral específica. Esta se desarrolló en paralelo al fuerte crecimiento económico de los años sesenta y estuvo jalonada por una explosiva sucesión de conflictos laborales.

En conjunto, estas dos grandes particularidades del desarrollismo franquista —la aceleración y concentración en el tiempo y la necesidad de articular un marco de negociación social, por asimétrica que fuera— determinaron la forma de las clases medias en el país: lo que aquí se define como su primera constitución. De todas formas, y por sus efectos posteriores, debe destacarse la relevancia del primer elemento: la velocidad del proceso de «modernización social» compensó con creces su debilidad inicial. De hecho, los grandes cambios sociales y económicos del desarrollismo se produjeron en el lapso de una sola generación.

Fenómeno principal, y que seguramente tuvo una importancia mayor en tanto elemento determinante de las condiciones de vida, fue la rápida urbanización. Entre 1950 y 1973, aproximadamente nueve millones de personas cambiaron de residencia. La mayoría se dirigieron hacia los grandes polos del empleo y la industria del periodo. Madrid y Barcelona pasaron de ser ciudades con algo más de un millón de habitantes en la inmediata posguerra a convertirse, hacia mediados de la década de 1970, en la cabeza de dos grandes regiones metropolitanas con una población de más de 4,5 millones cada una. País Vasco y Valencia, así como la gran mayoría de las ciudades medias del país, experimentaron igualmente crecimientos espectaculares. De modo similar, los dos archipiélagos y amplios tramos de la costa mediterránea se convirtieron en un continuo urbano que atraía población del interior a la emergente industria turística del país.

Durante todo el siglo XX, pero de una forma intensificada en los años del desarrollismo, las regiones del interior, en su mayoría de vocación agrícola, redujeron sus funciones a la de convertirse en un gigantesco reservorio de mano de obra explotado hasta su práctico agotamiento. La población rural disminuyó drásticamente. Si en 1953 el 48 % de la población vivía en municipios con menos de diez mil habitantes, en 1970 este porcentaje había quedado por debajo del 33 %. A principios de la década siguiente, la población en pequeñas poblaciones quedó por debajo del 25 %. Gran

---

<sup>8</sup> Así por ejemplo, la ley de convenios colectivos de 1958 siguió a las huelgas de 1956-1958, también como respuesta a las mismas. O en otro caso igualmente significativo, la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 se aceleró tras la gran oleada de huelgas de 1962. Para un desarrollo mayor de este argumento véase el capítulo 11 de Emmanuel Rodríguez López, *¿Por qué fracasó la democracia en España? La Transición y el régimen del 78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.

número de aldeas, pueblos e incluso villas de Galicia, las dos Castillas, Aragón, así como de algunas comarcas de Extremadura y Andalucía, fueron entonces abandonados: en algunos casos debido a la instalación de grandes obras públicas —presas, pantanos, reforestaciones—, en la mayor parte, por la emigración de la práctica totalidad de su población joven.

El éxodo rural y la nueva residencia en las ciudades conllevaron un cambio radical de las costumbres y las formas de vida. El aspecto más obvio de la transformación se manifestó en las condiciones de vida, notablemente distintas a las del mundo rural, pero los cambios también afectaron a los contenidos del trabajo. Aunque la población activa del país no experimentó una expansión significativa —era aproximadamente de once millones en 1950 y prácticamente trece a mediados de la década de 1970—, su composición interna sufrió en cambio un giro radical. En 1940, trabajaban en la agricultura algo más del 50 % de los ocupados del país, en 1976 estos no llegaban al 22 %, mientras la industria y la construcción ocupaban a un 37 % y los servicios al 41 % restante.<sup>9</sup>

La intensidad de estas mutaciones se puede entender mejor cuando se comparan las cifras de los dos grandes recuentos de población que jalonan el periodo: el censo de 1960 y el de 1981 (véase tabla 2.1). El censo de 1960 mostraba todavía un país de base agrícola con una mayoría social despojada y subordinada. El número de jornaleros y obreros del campo, concentrados en su mayoría en la mitad sur del país, sumaban entonces dos millones. El de los campesinos, en su mayoría propietarios de pequeñas y medianas parcelas de la mitad norte, rebasaba incluso esa cifra de dos millones. Juntos eran el grupo profesional de mayor envergadura, reunían a casi el 40 % de la población activa. Los trabajadores de la industria y la construcción (con o sin cualificación) quedaban por debajo de este grupo: alcanzaban los 3,7 millones, un 32 % de la población activa.<sup>10</sup>

Todavía en 1960, las clases medias del primer franquismo coincidían con las del siglo XIX español. Estas correspondían con la pequeña burguesía tradicional de la «pequeña propiedad y la pequeña producción». Tenderos, artesanos, pequeños propietarios de talleres y tiendas, con pocos o ningún empleado, con ayuda familiar o sin ningún tipo ayuda, no alcanzaban la cifra del millón de trabajadores, el 8,5 % de la población ocupada. Por su parte, bajo la categoría de «oficinistas, empleados y vendedores», correlativa al desarrollo de las economías urbanas y el empleo público, se contaban 1,36 millones de trabajadores. Las llamadas «profesiones liberales» y los «cuadros superiores», que incluían al grueso de los titulados universitarios, apenas sumaban 250.000 trabajadores.

<sup>9</sup> Datos de la primera entrega de la Encuesta de Población Activa en el país, que corresponde al tercer trimestre de 1976.

<sup>10</sup> Censo de 1960, Población ocupada por situación profesional y ocupación, INE.

**TABLA 2.1. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍAS SOCIO-ECONÓMICAS  
1960-1981 (EN MILES)**

	1960	1981
<b>Total población activa</b>	<b>11.634</b>	<b>12.797</b>
Desempleados	-	2.072
Jornaleros y obreros del campo	1.977	682
Campesinos sin asalariados	2.398	658
Peones y obreros sin cualificación	1.162	419
Obreros de la industria y la construcción (con alguna cualificación)	2.562	3.031
Personal de servicio	697	636
Cuadros medios, empleados y vendedores	1.361	2.039
Empresarios (no agrarios) sin asalariados y autónomos	529	1.589
Empresarios agrícolas con asalariados / terratenientes	241	34
Profesionales de distinto tipo y similares	134	977
Directivos y cuadros superiores	119	184
Empresarios con asalariados (no agrarios)	289	401
Otros / No clasificados	119	214

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Viviendas de 1960 y 1981.

A excepción de las grandes ciudades, el país era mayoritariamente rural, con una estructura social en transición, dominada por las viejas jerarquías tradicionales: un pequeño ápice de grandes propietarios industriales, agrarios y financieros, y un reducido grupo de directivos, altos funcionarios y políticos, apuntalados por titulaciones universitarias inasequibles para la inmensa mayoría. La población «subalterna» —obreros, jornaleros del campo, pequeños campesinos— sumaban casi tres cuartos de los ocupados. Por su parte, las clases medias apenas habían salido de sus nichos tradicionales entre la pequeña burguesía y las profesiones liberales.

En marcado contraste, los datos del censo de 1981 mostraban un paisaje social radicalmente transformado. Los jornaleros y obreros del campo habían quedado reducidos a no más de 700.000 sobre la cifra de casi dos millones de 1960; los campesinos habían seguido una evolución aún más acusada, progresivamente disueltos en la interminable corriente del éxodo rural. Los obreros, cualificados o no, de la construcción y la industria, con 3,5 millones de trabajadores, habían empezado a disminuir en medio de la gigantesca crisis del país y debido a la primera oleada de desindustrialización y cierre de fábricas. El conjunto de la «vieja clase obrera y campesina» sumaba aproximadamente una cifra radicalmente inferior a la de 1960, un 46 % de la población ocupada.<sup>11</sup>

El 54 % restante se repartía dentro un conglomerado social cada vez más complejo. Obviamente persistía la minoría de empresarios, ejecutivos

<sup>11</sup> Censo de 1981, Población ocupada por situación profesional y ocupación, INE.

y grandes propietarios. No obstante, la vieja pequeña burguesía y las «clases medias tradicionales» habían perdido importancia relativa. Todos estos sectores juntos eran ya inferiores en número a lo que la sociología de entonces dio el nombre de «nuevas clases medias». En 1981 el segmento de los «profesionales» contaba cerca de un millón de ocupados —el 10 % del total—. Por su parte, los «administrativos, comerciantes y vendedores» comprendían al 20 % de los ocupados. Ambos grupos, pero especialmente el primero, consistían en un cuerpo laboral joven, dominado por los menores de 35 años, e instruido: casi todos tenían estudios universitarios o al menos el bachillerato completo.<sup>12</sup>

### Las nuevas clases medias

Pero ¿qué eran exactamente estos nuevos sectores «medios»? ¿En donde estaba su diferencia específica respecto del resto de asalariados —dado que en su inmensa mayoría eran asalariados—? ¿Realmente el desarrollismo franquista había producido el «efecto de clase media» que se asocia al modelo keynesiano europeo? La respuesta a estas cuestiones es compleja y no se deja atrapar en una única dimensión. Como siempre ocurre con la escurridiza clase media, las capas susceptibles de análisis son demasiadas, hasta el punto de requerir los capítulos contenidos en la segunda parte de este libro. Conviene, no obstante, ofrecer algún avance.

En términos de lo que en vieja jerga llamaríamos su «posición estructural», las nuevas clases medias eran un resultado directo del ciclo keynesiano fordista. La gran empresa integrada se representaba, según la metáfora de la época, como un gigantesco edificio bien jerarquizado, organizado por medio de una amplia constelación de mandos intermedios, pero también por la incorporación de una multitud de saberes técnicos encarnados en los nuevos cuerpos profesionales. De otra parte, la expansión de las funciones del Estado, desde la planificación económica hasta los redimensionados servicios públicos de salud y educación, implicó una rápida expansión del empleo público, que se alimentaba de titulados y profesionales de distinto tipo. El desarrollo de la sociedad de consumo,<sup>13</sup> que incorporaba el salario como factor de demanda —lo que la escuela de la regulación llamó la

<sup>12</sup> *Ibidem.*

<sup>13</sup> Los índices con los que normalmente se cuantifica el desarrollo de la sociedad de consumo, suelen ser el acceso de los hogares a determinados bienes o equipamiento. Y efectivamente entre 1960 y 1975, el teléfono, seguido de la televisión, la lavadora, el frigorífico y en menor medida el coche se generalizaron en los hogares españoles, con tasas de presencia que para algunos bienes eran superiores al 90 %. Véanse al respecto los Informes Foessa de aquel periodo, especialmente: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid, Editorial EuroAmérica, 1966; y Fundación Foessa, *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euroamérica, 1978.

«norma de consumo» fordista<sup>14</sup> — acarreó, a su vez, la multiplicación de una multitud de ocupaciones relativas a los servicios de mercado. El censo de 1981, al igual que las Encuestas de Población Activa del periodo, reflejan a grandes rasgos esta expansión de las figuras laborales «intermedias» o contradictorias, que encontramos en la descripción de E. O. Wright.<sup>15</sup> La incorporación de saberes técnicos a gran escala y la burocratización y jerarquización —proceso compartido por los aparatos de Estado y la gran empresa— dieron lugar, también en España, a la expansión de un conjunto de figuras intermedias con posiciones relativas de mando y supervisión, y/o con «credenciales» específicas de cualificación o profesión.

La centralidad de estos sectores no estaba solo en su expansión cuantitativa, que resultó en un radical cambio de la estructura laboral. Su relevancia tenía también una dimensión social y cultural. La imagen de prosperidad propia de aquella época se fijó en ese segmento social en expansión. La nueva clase media profesional y técnica se convirtió en el epítome del salto social del país, la figura por excelencia de la modernización. Se trataba de un contingente laboral esencialmente joven, urbano, que había aprovechado la rápida expansión de las enseñanzas medias y universitarias y que encarnaba los nuevos hábitos de consumo. El futuro de España tenía en este grupo su resumen, su imagen especular.

Aunque sea brevemente, merece la pena detenerse en la importancia de la escuela y de la educación para este nuevo cuerpo intermedio. En los quince años que resultan aquí decisivos, la extensión de la educación resultó espectacular. En el curso 1959-1960, el número de alumnos de secundaria no alcanzaba los 200.000; los universitarios apenas rebasaban la cifra de 70.000. Para el curso 1975-1976, el número de estudiantes de secundaria —incluida la Formación Profesional— había superado de largo la cifra del millón, al tiempo que los estudiantes universitarios se acercaban al medio millón, la misma cifra de titulados —pero «producidos» en cinco o seis años— que había a principios de la década de 1960.<sup>16</sup> La formación se había convertido en un requisito de la expansión del nuevo aparato productivo, así como de la ampliación de la administración y de los nuevos servicios del Estado. El título educativo reforzaba su capacidad de acceso

---

<sup>14</sup> Tal norma era el resultado de la condición del salario como factor en la composición de una demanda funcional a la acumulación. Esta comprendía principalmente el acceso (cada vez más vía crédito) a la vivienda y a los equipamientos correspondientes (electrodomésticos, TV, teléfono), así como al automóvil. El ejemplo paradigmático de la norma de consumo obrero estaba en el desarrollo del suburbio estadounidense. Véase a este respecto el ya citado Michel Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo... op. cit.*

<sup>15</sup> Véase Erik Olin Wright, *Clases*, Madrid, Siglo XXI, 2015 [1985], también el capítulo primero de este libro.

<sup>16</sup> En todo lo que corresponde a los cambios en la «formación social» del último franquismo se siguen los monumentales volúmenes de los *Informes Foessa*, publicados en Madrid por la Editorial Euroamericana: primer informe de 1966, segundo de 1970, tercero de 1978 y cuarto de 1980-1983.

a un determinado mercado laboral, extendiendo al sector privado lo que entonces era solo privativo de las jerarquías de Estado.

La escuela y la universidad correspondían ahora con las posiciones de la nueva clase media. La desigual distribución de los títulos educativos quedó además doblemente legitimada por la pretensión (ideológica) de la igualación social a través de la escuela y del ideal de promoción a través del estudio. La «democratización» de la enseñanza permitió definir ideológicamente los perfiles de la clase media en tanto clase «escolarizada». De hecho, el avance de la sociedad escolar en estos años fue tan rápido que para muchos pareció suprimir el origen de clase de una importante parte de la sociedad. Obviamente, los estudios sobre movilidad socioeducativa<sup>17</sup> muestran los límites de este desplazamiento de masas, que por lo general se limitó a un solo peldaño educativo: del analfabetismo a la educación primaria, de la primaria a la secundaria o de la secundaria a la universitaria. No obstante, el acceso a la educación fue tan masivo como las expectativas de ascenso social a través de la educación. Y tuvo además otro efecto añadido: contribuyó a segmentar los horizontes y posibilidades de la fuerza de trabajo, incluso dentro de lo que propiamente era el corazón de la clase obrera, el trabajo industrial.<sup>18</sup>

Como en el resto de Europa, el Estado no fue un simple testigo de estos cambios, se comportó como causa primera, y desde luego actuó como regulador —como «gobierno»— de un proceso extremadamente delicado, comprometido y rápido. Para la clase política franquista, el cambio social no resultó, por eso, un efecto imprevisto. Desde mediados de la década de 1950, desde los acuerdos con EEUU, la dictadura supo reconocer un nuevo horizonte de posibilidades derivado de la posición geopolítica del país en el marco de la Guerra Fría. El crecimiento económico, a emulación del resto de Europa occidental, desbancó pronto las pretensiones ideológicas de la inmediata posguerra. Como se ha señalado, la dictadura se adaptó a las orientaciones del nuevo capitalismo fordista, dio paso a los gobiernos tecnócratas y promocionó la inversión y la tecnología extranjeras como motor de crecimiento. Dominada para entonces por la fracción modernizante

<sup>17</sup> Fundación Foessa, *Síntesis actualizada del III Informe Foessa...*, especialmente pp. 133-134, en donde se recoge la *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias* (abril de 1975).

<sup>18</sup> Una de las características de la evolución laboral del periodo es el proceso de cualificación de la fuerza de trabajo, hasta el punto de que algunos sociólogos la presentaron como la «línea de transformación dominante». En 1950, el 57,3 % del conjunto de asalariados era no cualificado, en 1969 el 61 % tenía algún tipo de cualificación y tres cuartas partes de los nuevos cualificados eran trabajadores industriales. Durante este periodo, el proceso de cualificación se produjo en el tajo, a partir de la experiencia profesional, pero al final del mismo la formación profesional y la educación reglada empezaron a producir de forma masiva distintos tipo de cualificaciones. En las décadas siguientes la educación reglada se convirtió en la forma dominante, y progresivamente monopolista, de la producción de cualificaciones. Véase sobre esta cuestión el estudio de Ignacio Fernández de Castro, *La fuerza de trabajo en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

de la burguesía industrial y financiera, la derecha española, en su mayoría deglutida en el franquismo, recurrió también a sus propios bebederos ideológicos a la hora de asumir el nuevo movimiento social. En esta dirección la tradición regeneracionista había servido al primer franquismo para imprimir un progresismo industrial que aspiraba a la futura armonía entre clases. El país tenía además la ventaja de llegar tarde a una senda ensayada por otros países como Francia e Italia: la clase política respondía, en este caso, a un campo teórico entonces apenas cuestionado, la llamada teoría del desarrollo, que sirvió de guía para el crecimiento económico en todos los países bajo la órbita de EEUU.<sup>19</sup>

Para las élites políticas del franquismo, los efectos sociales del crecimiento podían ser cuestionables en algunos aspectos, especialmente aquellos que más chocaban con la moral tradicional (secularización, modelo familiar, etc.), pero eran en todo caso preferibles al antagonismo social de preguerra. Sin dejar de reconocer la conflictividad social subyacente, la política de Estado operó de modo funcional al ciclo de acumulación fordista y al efecto de clase media que este producía. Reformó el aparato estatal en el sentido de ampliar progresivamente sus funciones. Modernizó los sistemas de educación y salud. Promovió la enseñanza universitaria y creó la Seguridad Social como sistema de seguro obligatorio que a la muerte de Franco cubría ya al 81 % de la población.<sup>20</sup> En los particulares parámetros de la inteligencia franquista, la expansión de las clases medias acabaría por disolver los antagonismos sociales e ideológicos asociados a las primeras fases de la industrialización. En un alarde de prefiguración de la Transición, el reformismo franquista, que se fraguó en el umbral entre las décadas de 1960 y 1970, saludó la expansión de la nueva sociedad urbana como garantía de una superación pacífica del régimen y de homologación con el resto de las democracias moderadas de Europa occidental.

En otro espectro, las estructuras familiares experimentaron también una orientación funcional a este movimiento. La familia campesina que emigraba a la ciudad, con sus redes relativamente extensas, y todavía no disueltas, permitió sostener la violencia de estos cambios en límites relativamente contenidos. Sufragó el éxodo del campo y las enormes carencias sociales del Estado franquista. El trabajo doméstico de las mujeres, el ahorro familiar, la emigración tanto a los centros industriales del país como de otros países europeos —la cifra de emigrantes al extranjero debió superar

<sup>19</sup> La sistematización de tal teoría en los años sesenta del siglo XX vino de la mano de W. W. Rostow, consejero del presidente Johnson, reformista liberal y feroz anticomunista, que estableció un típico modelo por etapas desde la sociedad tradicional a la sociedad de consumo, inspirado en la propia historia de EEUU. Véase, por ejemplo, W. W. Rostow, *El proceso de crecimiento económico*, Madrid, Alianza, 1967.

<sup>20</sup> Véase al respecto, Fundación Foessa, *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euroamérica, 1978.



el millón— permitieron mantener un caudal ordenado de fuerza de trabajo hacia los nuevos sectores productivos. De otra parte, la constitución de la típica familia fordista, sobre la base de una estricta división sexual del trabajo y el salario familiar, se situó en el caso español como un mero momento de transición entre la familia rural más o menos extensa, que en su mayoría incorporaba el trabajo femenino en el campo, y el nuevo modelo familiar profesional urbano, marcado por la reincorporación de la mujer al trabajo remunerado en el sector servicios.<sup>21</sup>

En conjunto, las dislocaciones de estas transiciones y la velocidad del cambio figuran, seguramente, como el elemento más destacado de la gran transformación que experimentó el país. La primera constitución de las clases medias en España se produjo en este proceso y fue su principal resultado. La velocidad del cambio explica muchas de las debilidades constitutivas de la clase media española, pero al mismo tiempo ofrece las razones de su enorme eficacia social e ideológica.

## La primera sociología de las clases medias

La sociología de la época trató de comprender con sus propios rudimentos los rápidos cambios sociales del país.<sup>22</sup> Enclaustrada en el marco de la universidad franquista y de los centros de estudio de la dictadura, la discusión sobre las clases medias tuvo claras connotaciones e intenciones políticas. La formación de una sociedad de clases medias, comprendida como el gran pivote de estabilización social del país y por ende de la dictadura, estuvo desde el principio en el propósito de las políticas de desarrollo, «contaminando» el campo de la todavía incipiente sociología académica.

---

<sup>21</sup> Véase, en extenso, el capítulo 7.

<sup>22</sup> La cuestión de las clases sociales, animada por el conflicto social del tardofranquismo y la Transición, fue objeto de una atención aguda y constante por una disciplina que apenas arrancaba en las universidades. El enfoque marxista entonces en boga, especialmente inspirado por Poulantzas, llegó a ser predominante incluso en los trabajos «serios», tal y como reflejan los capítulos al respecto del III y el IV Informe Foessa: *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euroamérica, 1978; y el *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983, IV Informe*, vol. 2, Madrid, Euroamericana, 1983. El propio Poulantzas escribió un libro dedicado al cambio político y social en los países mediterráneos: *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*, Madrid, Siglo XXI, 1974. Una breve bibliografía sobre la cuestión muestra la centralidad entonces de la perspectiva sociológica: J. Cazorla, *Problemas de la estratificación social en España*, Madrid, Edicusa, 1973; F. Tezanos, *Estructura de clases, y conflicto de poder en la España posfranquista*, Madrid, Edicusa, 1978; I. Fernández de Castro y A. Goytre, *Clases sociales en España en el umbral de los años 70*, Madrid, Siglo XXI, 1977; C. Moya, *El poder económico en España 1939-1970*, Madrid, Júcar, 1975; A. de Miguel, *Recursos humanos, clases sociales y regiones en España*, Madrid, Edicusa, 1977; A. López Pina, *Poder y clases sociales*, Madrid, Tecnos, 1978; L. García San Miguel, *Las clases sociales en la España actual*, Madrid, CIS, 1981.



El tópico de las «clases medias» ocupó así pronto una posición destacada en la producción intelectual del franquismo.<sup>23</sup> En noviembre de 1959, a instancias entre otros de Manuel Fraga y el ministro Solís, y por empuje del que entonces hacía las veces de centro intelectual de la «familia azul» de la dictadura (los adscritos al Movimiento), el Instituto de Estudios Políticos, se celebró el Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias, recientemente creado. La fecha es significativa: ocurre poco después del Plan de Estabilización, impulsado por sus rivales (los tecnócratas del Opus Dei), aprobado en julio. En las intenciones del Congreso se reconocen las diferencias de estrategia política entre las distintas familias del franquismo: de un lado, la tecnocracia desarrollista católica que protagonizó el diseño económico de la siguiente década y, de otro, la rápida evolución de los sectores del Movimiento (la Falange unificada) hacia la formación de una inteligencia de Estado cada vez más orientada a las posibles salidas institucionales a las transformaciones de fondo. Los resultados del Congreso, recogidos en dos volúmenes,<sup>24</sup> muestran antes la pretensión política del encuentro, que un esfuerzo teórico y empírico por entender el fenómeno. Una parte no pequeña de las ponencias y comunicaciones estuvo dirigida a verificar —¡en la España de 1959!— la existencia de una clase media mayoritaria y en cierto modo hegemónica.

Ya, por tanto, en los resultados tempranos de la sociología española, como en los que se produjeron en los siguientes años de institucionalización de la disciplina, las «nuevas clases medias» concentraron la atención de los profesionales del campo. Durante los años sesenta, y sobre todo durante la siguiente década, convertida en la disciplina del cambio social, la sociología patria se vio sometida a la tensión entre dos paradigmas contrapuestos: funcionalismo y marxismo.<sup>25</sup> Genéricamente, el «funcionalismo» se podía entender como una sociología de inspiración estadounidense, con un sesgo más bien conformista. De otra parte, el «marxismo», que hacía un uso todavía bastante rudimentario de los conceptos de esta tradición, aparecía reducido a la idea de una sociología de orientación más bien crítica. Se trataba, de todos modos, de una división arbitraria. Ambas

---

<sup>23</sup> La primera monografía sobre la cuestión se publicó en 1959, de la mano de Francisco Murillo Ferrol. Todavía modesto en sus apreciaciones, este trabajo apuntaba a la baja proporción de la clase media en el país, que cifraba en torno al 27 %. Murillo destacaba la relevancia de los campesinos propietarios dentro de este grupo, cada vez más propensos a afirmarse como una subcultura reactiva frente a los procesos de modernización y la emergencia de una todavía incipiente nueva clase media. Véase Francisco Murillo Ferrol, *Las clases medias españolas*, Granada, Escuela Social de Granada, 1959.

<sup>24</sup> *Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias*, Madrid, 1960.

<sup>25</sup> En la España de comienzos de la década de 1970, la oposición entre el estructural-funcionalismo, inspirado en Talcott Parsons y Robert Merton, y un marxismo todavía dependiente de las ortodoxias de la Tercera Internacional, resultaba en un terreno demasiado resbaladizo y confuso. Existía ciertamente una sociología empírica y ecléctica, que consideraba las clases a partir de categorías estadísticas; y otra aproximación incipiente tocada por un marxismo que apenas tuvo recorrido en el país. La mayor parte de las investigaciones responden a esquemas más bien eclécticos, en los que las fuentes y las referencias se mezclan con escasa precisión.

perspectivas compartían bastante más de lo que les separaba: en última instancia, ambas respondían a una suerte de funcionalismo subyacente. El espacio para comprender el periodo con cierto filo y originalidad nunca fue, de hecho, muy amplio.<sup>26</sup>

Bajo esta perspectiva ecléctica, pero casi siempre inspirada por una sociología estrechamente empírica, aterrizó también en España el tópico de las «nuevas clases medias».<sup>27</sup> Siempre con cierta imprecisión, las nuevas clases medias tendieron a identificarse con los nuevos estratos técnicos y profesionales, en su mayoría asalariados e integrados en los aparatos burocráticos. De una forma más discutible, las nuevas clases medias se hacían coincidir también con la expansión del grupo de empleados y vendedores, que al igual que el grupo anterior, experimentaron un fuerte incremento reflejado en los censos, las entregas cada vez más regulares de la Encuesta de Población Activa y los distintos informes sociológicos de la época. Se destacaba el epíteto «nuevas» por oposición a las clases medias viejas o tradicionales, que se hacían coincidir con la pequeña burguesía, la pequeña propiedad agrícola y también las viejas profesiones liberales.<sup>28</sup> El método de clasificación para estas «nuevas» clases medias era principalmente profesionalista y «gradualista»; se componía a partir de la escala de ingresos, las posiciones laborales y las formas y estilos de vida de este colectivo social.<sup>29</sup>

Seguramente el mejor desarrollo de esta perspectiva vino de la mano de una de las figuras de la sociología del periodo, José Félix Tezanos. Entrada ya la década de 1970, Tezanos escribió y dirigió varios estudios sobre estructura de clases y conflicto social, que apuntaban al carácter contradictorio y

---

<sup>26</sup> Un panorama de la sociología de la época se puede encontrar en Rafael Feito Alonso, *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*, especialmente pp. 147-166. De forma resumida, se pueden encontrar distintas posiciones al respecto en el dossier de 1974: «Clases medias» en España», *Cuadernos para el Diálogo*, núm. extraordinario XXXIX, marzo de 1974.

<sup>27</sup> Véase de nuevo Francisco Murillo, *Las clases medias...* Debido a su carácter temprano, este estudio refiere una clase media débil, todavía compuesta en su mayor parte por campesinos propietarios, con un estrato profesional y técnico diminuto.

<sup>28</sup> Dos ejemplos de esta perspectiva se pueden encontrar en la obra colectiva dirigida por Antonio López Pina, *Poder y clases sociales*, Madrid, Tecnos, 1978; también se encuentra diseminada en el IV Informe Foessa en el volumen dedicado al «cambio social», *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, IV Informe, vol 2, Madrid, Euroamericana, 1983. En este volumen aparece el análisis de algunos grupos de discusión sobre «desigualdad social», organizados a partir de esta perspectiva divisiva entre clases medias tradicionales y nuevas.

<sup>29</sup> Valga al caso aquí, por ejemplo, el libro del jurista Luis García San Miguel, *Las clases sociales en la España actual*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980. En este texto, escrito ciertamente por alguien con una aproximación apenas superficial a la disciplina sociológica, se describe de forma colorida y pintoresca a la clase media española, frente a una clase alta (burguesa) y una clase baja (proletaria). La condición de la clase media es establecida por una posición intermedia en la escala de ingresos, un determinado modelo de vivienda tipo, formas de trabajo limpias y sobre la base de la manipulación simbólica, posiciones intermedias en la escala de mando, ciertos hábitos de consumo como el cine o la compra en grandes almacenes y posiciones políticas «centristas».

complejo de las nuevas clases medias.<sup>30</sup> La cuestión que trataba de dirimir era el «perfil de clase» de estos «nuevos» grupos sociales: de una forma más precisa, si estos constituían una clase diferenciada tanto de la clase obrera, como de la pequeña burguesía. A este respecto, la clase media tradicional era caracterizada por valores particulares fundados en la independencia y la competencia, una mentalidad racional y calculadora, una ideología meritocrática, una alta valoración de la familia y de la importancia de esta en la reproducción de clase, además de una propensión al pánico de estatus y un conformismo manifiesto. Estos clichés atravesaban también la mayor parte de los estudios clásicos sobre la clase media y la pequeña burguesía.

Los estudios de Tezanos, así como los de muchos otros sociólogos de la época, trataban de mostrar la particularidad de las nuevas clases medias respecto de la pequeña burguesía tradicional. Caracterizadas en parte por la herencia de esta última, las nuevas clases medias eran la secuela de un proceso de movilidad social relativamente rápido, de las nuevas condiciones de burocratización y masificación características de los empleos técnicos y profesionales, así como de una rápida difusión de los requerimientos y de las certificaciones escolares. En cierto modo, las nuevas clases medias constituían también un campo abonado para lo que definían como «frustración de expectativas», así como para nuevas formas de conflictividad.<sup>31</sup>

La preocupación subyacente de Tezanos, y en general de toda la sociología de la época, estaba en dirimir las posiciones políticas de estos sectores sociales, precisamente en una época de cambio político.<sup>32</sup> Para los sectores conservadores, o «centristas» según la terminología de la época, de los que sin duda Manuel Fraga era la cabeza estratégica, las clases medias eran el feliz resultado de las políticas del último franquismo. El reformismo franquista quería confiar en estos segmentos la solución moderada al final del franquismo, aunque a la postre fuera incapaz de capitalizarla. Por el contrario, desde una perspectiva crítica, en ese entonces impregnada por el marxismo hegemónico en el periodo —eran tiempos de lectura de Poulantzas, Althusser, Gramsci—, la realidad sustantiva de las clases medias tendía, por lo general, a ser negada, bien como fracción de la

---

<sup>30</sup> El que seguramente fuera el trabajo más singular es el que escribió con Jesús Aparicio, José Luis Rodríguez y Rafael Domínguez, *Las nuevas clases medias. Conflicto y conciencia de clase entre los empleados de la Banca*, Madrid, Edicusa, 1973.

<sup>31</sup> Este es el caso de estudio sobre los conflictos en banca (véase *ibidem*); también de los trabajos más sistemáticos de Tezanos, como *Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978.

<sup>32</sup> Ejemplo sintomático de que este tipo de preocupaciones es que la revista *Cuadernos para el Diálogo*, que agrupaba a buena parte de las firmas de la oposición «moderada» al franquismo, dedicara un número completo al problema de las clases medias en 1974: «"Clases medias" en España», *op. cit.* En este dossier participaron buena parte de los figurones de la sociología del momento: Amando de Miguel, el propio Tezanos, Mario Trinidad, Alonso Comín, García Nieto, Fernández de Castro, etc.

burguesía, bien como fracción «técnica» de la clase obrera.<sup>33</sup> La discusión en última instancia estaba concentrada en la propensión al socialismo de los segmentos técnicos, su papel en una posible alianza democrática contra lo que llamaban el capitalismo monopolista de Estado.<sup>34</sup>

Dentro de este campo «marxista», aunque de una forma excéntrica y por eso original, Ignacio Fernández de Castro presentó una aproximación distinta a este debate.<sup>35</sup> Junto con Antonio Goytre, a principios de la década de 1970 escribió un libro, al modo de la época, sobre las «clases sociales».<sup>36</sup> En esta obra, propusieron de una forma no acabada, y más allá de la dogmática marxista —inspirada de nuevo en Poulantzas—, un particular análisis de la estructura de clases de la sociedad española. En apariencia, el método parecía descansar sobre las posiciones estructurales de clase con respecto de la propiedad de los medios de producción: burguesía y proletariado. No obstante, Castro y Goytre añadieron otro nivel de análisis, lo que llamaron «composición estructural de segundo grado», que identificaban con las prácticas de dominación, incluida la acción del Estado dirigida a reducir o neutralizar el antagonismo (lucha de clases) que se produce en el «fondo estructural», esto es, en las relaciones de dominación inmediatas. En este segundo nivel, hacían surgir un cuerpo o grupo, «no clase», al que dieron el nombre provisional de «clases funcionales». El elemento vertebrador de estas clases funcionales estaba en su especialización en la dirección y mantenimiento del poder, así como en la integración del conflicto, también como elemento funcional a la formación capitalista.

De esta aproximación, interesa que la amplitud de estas clases funcionales resultara enorme y, a la vez, inquietante. En el ápice de las clases funcionales colocaban naturalmente a la clase política —«clase reinante», dominante— y a todos aquellos encargados de la dirección de los aparatos ideológicos: enseñanza, medios de comunicación, Iglesia. En este grupo, Castro y Goytre reconocían también a los altos ejecutivos del sector económico privado. La

<sup>33</sup> Véanse al respecto en este mismo volumen los capítulos 8 y 11.

<sup>34</sup> El debate se desarrolló en un plano internacional y movilizó a buena parte de las grandes figuras intelectuales del marxismo de la época. Esta discusión planea, por ejemplo, en obras ampliamente debatidas en esos años como Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979 [1978], o Göran Therborn, *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 2016 [1978]. También es la pregunta que está detrás de la discusión sobre las clases medias en España en autores como Tezanos o el mismo Fernández de Castro.

<sup>35</sup> Ignacio Fernández de Castro es una de tantas figuras singulares —y a veces originales— del medio intelectual español crítico. Castro elaboró sus trabajos al margen de la tentación de su transformación en intelectual público. Y a diferencia, por ejemplo, de Amando de Miguel, que ha pasado por ser «el sociólogo» del periodo, su obra produjo una serie de análisis relevantes que hoy apenas son conocidos. Fernández de Castro, Julio Cerón y Jesús Ibáñez fueron fundadores del Frente de Liberación Popular a finales de los años cincuenta.

<sup>36</sup> Ignacio Fernández de Castro y Antonio Goytre, *Clases sociales en el umbral de los años '70*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

fracción inferior de las clases funcionales, que llamaron «clase mantenedora de carácter político», estaba compuesta por los aparatos de Estado, las burocracias y el funcionariado. No obstante, esta clase incluía la extraña figura de los «padres», «funcionales» en su papel específico de «mantenedores del orden» dentro de la estructura familiar. Con cierto carácter premonitorio de lo que luego sucedería en España, estas clases funcionales comprendían además a los partidos políticos y a los líderes sindicales de oposición en los regímenes democráticos.<sup>37</sup> En este enfoque, ahora de inspiración weberiana, se subrayaba el proceso de racionalización de las democracias modernas, tendente a estructurar e integrar el conflicto. Bajo esta perspectiva, la oposición estaba siempre tentada a ser «funcionalizada» o, si se prefiere, «institucionalizada». La última característica de estas clases funcionales, especialmente en sus élites, radicaba en la centralidad de la escuela y muy especialmente de la educación universitaria, en tanto espacio de formación y revalidación del capital específico para su función.

La perspectiva de las clases funcionales de Fernández de Castro y Goytre ofrecía una lectura explícitamente política de la coyuntura de mediados de los años setenta. Las clases funcionales se constituían en el nivel político e ideológico, en las «prácticas de dominación» que se sirven de una serie compleja de instrumentos que no están dados en las relaciones sociales inmediatas en la fábrica o en los centros de producción. Su análisis se puso a prueba en el proceso de Transición política que se iniciaba entonces. En un sentido amplio, avanzaba el cambio de régimen y el advenimiento de la democracia como respuesta a un proceso de racionalización y expansión de las «clases funcionales» que estaba ya prefigurado en el segundo franquismo. Como un presagio, en 1974, Castro y Goytre imaginaron una nueva clase política distribuida en un campo de opciones pluralistas, pero estrechamente institucionalizadas en los marcos reglados de los partidos políticos y las elecciones. Previeron que la oposición quedaría integrada en los aparatos del Estado bajo la forma de partidos y sindicatos más o menos convencionales.

De acuerdo con la perspectiva de Castro y Goytre, apenas sorprende que la práctica totalidad de los actores protagonistas de la Transición, con independencia del terreno que se considere (política, cultura, periodismo, universidad), fuera producto de la expansión de las clases medias del último franquismo, esto es, de las «clases funcionales». Efectivamente, la nueva democracia se puso en marcha de la mano de una generación joven, urbana, con estudios universitarios y con una innegable ambición. La nueva clase media fue el epítome del conjunto de transformaciones sociales que el país atravesó entre 1969 y 1975, año de la muerte de Franco. La democracia se constituyó como el régimen político más ajustado a las nuevas clases funcionales.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, especialmente pp. 215-219.

### III

## SEGUNDA CONSTITUCIÓN (NEOLIBERAL) DE LAS CLASES MEDIAS

### Neoliberalismo y globalización financiera

Aparentemente, el periodo de la gran posguerra en Europa y la trayectoria que se inicia con la crisis de los años setenta está marcado por una fuerte discontinuidad. La *segunda constitución de las clases medias* en España corresponde con esta fractura y con otra gran etapa en el capitalismo contemporáneo, que de forma imprecisa ha recibido los nombres de neoliberalismo, globalización financiera o capitalismo financiarizado. El neoliberalismo anima la recomposición de las clases medias, asociada a un proceso también complejo de cambio político y económico, que en los países de capitalismo avanzado viene caracterizado por la pérdida de centralidad de la industria o, de una forma más precisa, por el agotamiento del ciclo keynesiano fordista y la puesta en marcha de un conjunto de estrategias de acumulación que tienden a coincidir en el nuevo protagonismo de las finanzas.

Estas transformaciones corresponden con una ofensiva de determinados segmentos del capital global (y también nacional) y entraña también una importante dimensión ideológica. La economía política del neoliberalismo tiene, al igual que el keynesianismo, una pretensión de coherencia teórica y práctica. Desde sus autodesignados padres intelectuales,<sup>1</sup> el neoliberalismo se ha distinguido por su pretensión de gran teoría.<sup>2</sup> Esta se

---

<sup>1</sup> Los análisis críticos sobre el neoliberalismo podrían llenar ya centenares de metros de estanterías, valga aquí citar solo algunos: David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2005; el estudio tantas veces referido sobre la genealogía del neoliberalismo de Michel Foucault, *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France, 1978-1979*, París, Gallimard / Seuil, 2004; o el más reciente de Quinn Slobodian, *Globalistas. El fin del imperio y el nacimiento del neoliberalismo*, Madrid, Capitan Swing, 2021.

<sup>2</sup> Sin duda el mayor esfuerzo teórico en este sentido fue el del oponente austriaco de J. M. Keynes, Friederich A. Hayek, considerado el Moisés del neoliberalismo. El fondo de su perspectiva es simple: la política es la *hubris* del hombre moderno, que piensa puede reinventar el orden social según un patrón intelectual, y según las más bellas ideas (especialmente la igualdad) que luego chocan contra el orden de las cosas. Naturalmente, frente a la arrogancia de la política y de lo que llama constructivismo, Hayek opone el orden natural, que no por casualidad coincide con

desarrolla en origen en los países de habla alemana y luego en EEUU;<sup>3</sup> se organiza primero en el enfrentamiento sostenido con J. M. Keynes<sup>4</sup> y luego con los keynesianos. Se construye no solo como una práctica económica y de buen gobierno, sino como un proyecto social alternativo al Estado intervencionista y a la integración del conflicto de clase en el ciclo de acumulación a través de la indexación de los salarios a la productividad y del principio del salario como factor de demanda.

Más allá, sin embargo, de la disputa intelectual, el término neoliberalismo debe entenderse de una forma más amplia y ambigua. El neoliberalismo apenas sirve como una designación genérica para la economía política que sigue a la crisis del fordismo. La nueva economía política neoliberal se caracteriza así menos como un proyecto teórico, que como un conjunto de ensayos y soluciones diversas a la crisis de rentabilidad que se manifiesta después de 1968. Su diseño estuvo orientado por un proyecto de clase dirigido a recuperar la rentas de capital, lastradas por las instituciones propias del keynesianismo (la empresa vertical integrada, los controles de capital, el Estado social), así como por los elevados costes del pacto social fordista en una situación prolongada de depresión de los beneficios.

El neoliberalismo práctico se configura, por tanto, en la crisis del keynesianismo larvada en la década de 1960 y se manifiesta en la década siguiente por acción de distintos factores. Contribuyeron a esta el exceso de capacidad industrial provocado por la competencia capitalista a escala internacional y la definitiva consolidación de los nuevos polos productivos (Europa y Japón) frente al hegemon por excelencia del periodo, EEUU.<sup>5</sup> También los desajustes de una primera crisis de hegemonía de la potencia

---

una mezcla de mercado y costumbre, según un patrón evolucionista. El desarrollo más elaborado de su teoría se puede leer en los tres volúmenes de su autoría *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*, Unión Editorial, 1979-1982.

<sup>3</sup> Efectivamente el desarrollo del neoliberalismo arranca en los círculos conservadores de Viena y otras ciudades de habla alemana, principalmente de la mano de Hayek, Von Mises y el grupo ordoliberal (Ropke, Eucken, Rüstow). En la inmediata posguerra, la influencia de sus ideas se traslada a los países de habla inglesa. El lugar en el que cuajó esta transición, que ya venía preparado por la inmigración-exilio de Hayek en Inglaterra desde 1931 fue la Sociedad Mont Pelerin, creada en Suiza en 1947 con participación de los ya señalados y también de figuras como Walter Lippman, Karl Popper y Milton Friedman.

<sup>4</sup> Recogida fundamentalmente en su obra clásica: J. M. Keynes, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Ciudad de México, FCE, 1971 [1936]. En todo caso, la ortodoxia keynesiana ha sido elaborada posteriormente por figuras como Paul Samuelson, John Hicks o James Tobin.

<sup>5</sup> Sobre la crisis del keynesianismo fordismo y la apertura de la llamada «globalización neoliberal» es tal la abundancia de literatura, que aquí parece imposible esbozar una lista sistemática. Valga aquí citar solo algunas de las mejores contribuciones al respecto: Robert Brenner, *La economía de la turbulencia global. Las economías capitalistas avanzadas de la larga expansión al largo declive 1945-2005*, Madrid, Akal, 2009; Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Akal, 1999; David Harvey, *The Condition of Postmodernity*, Malden / Londres, Blackwell, 1990.



americana y sus aliados sobre el emergente Tercer Mundo, que entre otras cosas estuvo en la raíz de las dos conmociones de los precios del petróleo de 1973 y 1979. Pero sobre todo es preciso destacar aquí la crisis política que barrió la época, provocada entre otras cosas por el ciclo de luchas de fábrica que empujó los salarios reales por encima de los incrementos de la tasa de productividad, estrechando peligrosamente las rentas del capital. De hecho, entre 1968 y 1980, el intenso conflicto distributivo desembocó en una particular situación de estanflación (estancamiento con inflación), en la que el alza los salarios solo pudo ser contrarrestada por el incremento de precios. Guerra, por tanto, a un tiempo salarial y monetaria, provocada por la presión de los salarios y la contracción de los beneficios industriales, y retroalimentada por la espiral de precios.

La respuesta a la caída de las tasas de rentabilidad siguió un patrón complejo. La tendencia de mayor recorrido corresponde a la búsqueda de «soluciones espaciales», esto es, de localizaciones con menores costes laborales, sociales y fiscales para la industrias en crisis.<sup>6</sup> Desde finales de los años setenta, el desmantelamiento de equipamientos industriales en los países centrales se siguió de su reinstalación en distintas zonas del planeta, principalmente en la costa asiática del Pacífico, que llevó en el curso de tres décadas a la consolidación de nuevos jugadores globales: Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y finalmente la China continental. De otra parte, la estructura de la empresa vertical integrada atravesó un prolongado proceso de transformación. La estrategia empresarial se concentró en la fragmentación de la cadena productiva en una multitud de procesos, que eran a su vez subcontratados a empresas formalmente independientes de las matrices corporativas, situadas muchas veces lejos de los centros de diseño y desarrollo, así como de las fábricas de ensamblaje final.<sup>7</sup> En este esquema, la subcontratación de tareas apenas dejaba en la matriz el «núcleo de su negocio». El efecto combinado de estos fenómenos produjo una nueva forma de globalización: la cadena transnacional de valor formada por una multitud de centros productivos y de procesamiento, cuya organización desbordaba por completo los marcos del Estado nación característicos del ciclo anterior. De esta transformación se extrajo una nueva máxima política consistente en la libertad de comercio, promovida ahora por entidades supranacionales como el mercado único europeo o el Acuerdo General

---

<sup>6</sup> Sobre el concepto de «solución espacial» véase Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2004. Un análisis interesante de la relación entre deslocalización industrial y movimiento obrero, en la que el «movimiento obrero sigue a la industria», y a la vez la industria huye del mismo se puede leer en Beverly J. Silver, *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Madrid, Akal, 2005.

<sup>7</sup> Un análisis detallado de esta nueva organización de la producción se puede leer en el trabajo ya citado sobre el toyotismo y la ramificación de la subcontratación de Benjamin Coriat, *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Madrid, Siglo XXI, 1993.



sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés). Sobre estos organismos, la fábrica global descargó algunas de las anteriores funciones del Estado nación, como la planificación y dirección industrial. En el marco de la nueva división internacional del trabajo, los Estados fueron a su vez reconducidos a la competencia internacional por el desarrollo de especializaciones exitosas y por la captación de flujos de inversión.<sup>8</sup>

Otra solución a la crisis de rentabilidad, y que expresó mejor que otras el abrumador contenido de clase de la nueva economía política, fue la estrategia sostenida de ataque a los salarios, acusados (no sin razón) de ser los responsables últimos de la crisis. Los gobiernos típicamente neoliberales de Reagan y Thatcher aplicaron duras políticas de contención salarial, al tiempo que imponían el nuevo consenso antisindical en sus respectivas sociedades. En el punto de mira estaban los costes fiscales del pacto social y la promoción de una nueva alianza entre las élites capitalistas y las nuevas clases medias salidas del ciclo anterior, que eran ahora invitadas —de forma harto paradójica— a movilizarse contra el «exceso de Estado» y de regulación estatal.<sup>9</sup> En Europa continental, sin embargo, los límites de esta nueva forma de populismo conservador tuvieron que hacer frente a consensos fuertemente establecidos. La expansión relativa del Estado de bienestar persistió de hecho durante todavía una década más.

El ataque a los salarios, la crisis industrial y la oleada de deslocalizaciones produjo un efecto social depresivo. La crisis industrial reveló un diagnóstico trágico, prácticamente terminal, para las formas de vida de la clase obrera fordista. El agotamiento del ciclo de luchas abierto hacia 1968 determinó también la marginación política de la clase obrera. Desde la década de 1980, en la mayor parte de los países europeos, el papel dejado a los sindicatos consistió únicamente en la gestión del control salarial: la llamada política de rentas según el léxico neutro de la época. En esos años, se asistió de hecho a la liquidación de la clase obrera en tanto realidad política y cultural relativamente autónoma.

---

<sup>8</sup> Sobre las implicaciones de estas transformaciones para los Estados, véanse: D. Harvey, *Espacios de capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, Akal, 2007; Bob Jessop, y lo que llama el Estado «emprendedor», *El futuro del Estado capitalista*, Madrid, Catarata, 2008; y los trabajos de Wolfgang Streeck sobre el llamado Estado deudor, *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Buenos Aires, Katz, 2016; y *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2017.

<sup>9</sup> Un análisis interesante, por parte de un destacado teórico de la izquierda inglesa, sobre la construcción hegemónica del thatcherismo se puede encontrar en Stuart Hall, *El largo camino de la renovación. El thatcherismo y la crisis de la izquierda*, Madrid, Lengua de Trapo, 2018; también como director del trabajo colectivo *Policing The Crisis. Mugging, the State and Law and Order*, Londres, Palgrave, 1978. Acerca de la revuelta fiscal de las élites económicas, pero también de las clases medias, véase James O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*, Barcelona, Península, 1981.

La gran innovación de la economía política neoliberal, su aspecto por así decir creativo, desbordó, sin embargo, los factores mencionados, que demasiadas veces venían acompañados por efectos contradictorios, cuando no contraproducentes. De hecho, las deslocalizaciones y la incorporación de nuevos jugadores industriales acabaron por ensanchar el exceso de capacidad industrial a nivel global. El ataque a los salarios destruyó, o mermó decisivamente, el principal factor de demanda de la producción en masa fordista, y con este el propio circuito virtuoso del keynesianismo. Por estas y otras razones, el elemento determinante de la economía política neoliberal, y lo que en cierto modo le otorga una dimensión singular en relación con el ciclo de acumulación, que se abrió a partir de los años setenta, no está en las transformaciones de la producción o en las «cadenas internacionales de valor», sino en la «huida» del capital de la producción industrial y el desplazamiento de la acumulación por medio de la producción de bienes y servicios a la acumulación por vía financiera.<sup>10</sup>

La característica esencial del ciclo neoliberal reside en efecto en la centralidad de las rentas financieras, la explosión de los mercados bursátiles y la progresiva penetración de un conjunto de prácticas que tendieron a financiarizar —sucintamente, a convertir en activos financieros— bienes y servicios de toda índole: desde las cosechas hasta la vivienda, desde las pensiones hasta las vacaciones, del ingreso en la universidad al acceso a la salud. Este proceso siguió también un recorrido complejo. Empezó de forma temprana con la acumulación de beneficios del ciclo anterior que no encontraban salida en la inversión sobre sectores industriales demasiado maduros. La explosión de los llamados eurodólares —beneficios de las multinacionales estadounidenses en Europa no retornados— y posteriormente de los petrodólares —tras el doble *shock* del petróleo de la década de 1970—, así como la decisión de Nixon de renunciar a la convertibilidad del dólar respecto del oro en 1971, pueden considerarse como el punto de arranque del proceso de financiarización.<sup>11</sup> En las décadas siguientes, la expansión de las finanzas dio lugar también a una serie de burbujas de precios (bursátiles, de los bonos soberanos, inmobiliarios) seguidas de sendas crisis de escala cada vez mayor. Por solo mencionar las más importantes: la crisis de la deuda de los países del Sur global entrada la década de 1980 —a estos países se habían dirigido, en forma de empréstitos al desarrollo,

<sup>10</sup> En términos clásicos, el desplazamiento corresponde con una supresión de la mediación de la mercancía, que característicamente definía el ciclo de la acumulación, a través del empleo de distintos factores de producción para la producción de distintos bienes y servicios en la «realización» del capital. De la fórmula C-M-C' se produce un desplazamiento a la «autorrealización» del capital por medios puramente financieros: C-C'.

<sup>11</sup> En los términos de Arrighi, el ciclo neoliberal debería entenderse como la fase B de la onda larga de hegemonía estadounidense, cuyo periodo de gloria está en el keynesianismo fordista, seguido de otra etapa propiamente financiera, en la que el protagonismo corre a cuenta de los beneficios acumulados en la fase anterior. Véase G. Arrighi, *El largo siglo XX...*

buena parte de los dólares acumulados por el alza de los precios del petróleo—; las burbujas inmobiliarias de mediados de los años ochenta en Asia, pero también en algunos países europeos como España; las crisis monetarias de la década de 1990, primero en Europa, y luego en 1997 en varios países asiáticos; la burbuja de los valores tecnológicos, las punto.com, en el año 2000; hasta llegar al gran ciclo inmobiliario financiero global de la década de los dos mil y su colapso en 2007-2008.<sup>12</sup>

La financiarización supuso también un completo relevo del mando económico: el viejo capital industrial fue sustituido por el capital en dinero. Y a su vez implicó una forma de gobernanza distinta de la del periodo anterior. En línea con este desplazamiento, Estados y élites económicas promovieron políticas dirigidas a revertir la máxima keynesiana de la «eutanasia del rentista». Desde la década de 1980 se liquidaron casi todos los controles de capital en Europa, EEUU y Japón, los tipos de cambio se dejaron a la libre fluctuación del mercado de divisas, se produjo una intensa desregulación bancaria y aparecieron una serie de entidades paraestatales off-shore, en y sobre las cuales corporaciones y entidades financieras podían operar de forma cada vez más opaca respecto de la regulación estatal. El negocio financiero se desplazó progresivamente del préstamo tradicional bancario—inversión industrial, negocios, crédito hipotecario— a la compra-venta de activos financieros, la mayor parte de las veces a corto plazo y con niveles espectaculares de apalancamiento. Al tiempo que los bancos desplazaban el centro de su actividad hacia la llamada banca de inversión, fondos y otras agencias financieras se convirtieron en gigantes globales, gestores en ocasiones de carteras billonarias.<sup>13</sup>

La financiarización puede ser descrita, en este sentido, como un tipo de economía política dirigida hacia la generación de rentas para el segmento social más rico y con mejores posiciones patrimoniales. Efectivamente, el 1 % o, mejor dicho, el 0,01 % más rico del planeta resultó el principal beneficiario de estos cambios. Sin embargo, esta lectura, cierta en sus líneas fundamentales, apenas considera los efectos sociales de amplio espectro de la financiarización. Si bien la ortodoxia neoliberal ha defendido siempre la

---

<sup>12</sup> Sobre la historia de la financiarización, la bibliografía es también abundante, especialmente a partir de la crisis de 2008. Son especialmente interesantes algunas de las aportaciones de algunos autores que se emplean profusamente en este trabajo: Robert Brenner, David Harvey, I. Wallerstein, los economistas griegos Costas Lapavistas y Yannis Varoufakis, etc. Para lo esencial de este recorrido me remito a mi trabajo con Isidro López, *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano* (1959-2010), Madrid, Traficantes de Sueños, 2010.

<sup>13</sup> En 2020, las diez mayores gestoras financieras del planeta tenían un volumen en cartera de más de 28 billones de euros, lo que es una cifra superior al PIB de EEUU o de la UE. La mayor de ellas, BlackRock, con 6,7 billones de euros en cartera, gestionaba un patrimonio mayor que el PIB de Alemania y Francia juntas. Véase *Top 500 Asset Managers Report 2020*, Investments & Pensions Europe (IPE), 2020.

posición de los sectores «emprendedores», como agentes de producción de riqueza y de generación de empleo —de acuerdo con la nueva versión de la «mano invisible», el enriquecimiento legítimo de unos pocos se acaba por transmitir positivamente al resto de la sociedad<sup>14</sup>—, la financiarización no se ha limitado a facilitar las operaciones de los grandes patrimonios. Ha acabado por comprender también a conjuntos sociales enteros, que distan mucho de ser meros receptores pasivos de la doble tenaza de la contracción de los salarios y el ataque a la posición fiscal de los Estados.

El éxito social del neoliberalismo, y la razón por la que aquí se habla de una segunda constitución de las clases medias, reside en la promoción de lo que en la propia jerga neoliberal ha recibido el nombre de «capitalismo popular» o, si se prefieren los términos thatcherianos, de una «democracia de propietarios».<sup>15</sup> La financiarización ha tenido efectos sociales que no son así de simple «extracción de rentas». Ha operado en la dirección de convertir el patrimonio de las economías domésticas en activos financieros y esto por la vía de la capitalización del ahorro, la conversión de las viviendas en bienes de inversión y la retirada parcial de las provisiones garantizadas por el Estado (salud, educación y sobre todo pensiones) sustituidas por medios privados de capitalización y aseguramiento individual. En esta línea, las economías domésticas se han transformado progresivamente en empresas financieras, en las que el balance patrimonial tiene al menos el mismo peso que el viejo «flujo de caja» de doble columna: ingresos / gastos = salarios / consumo.

En este punto, se resuelve también uno de los aparentes misterios de la economía neoliberal o de la ficción de las economías de oferta.<sup>16</sup> Según la visión económica convencional en los años sesenta, el ataque sobre los salarios y el gasto público debería haber producido, desde principios de los años ochenta, una fuerte contracción de la demanda, que en teoría tendría que haber redundado en un acrecentamiento de los problemas de realización de los ciclos industriales. Pero esto no sucedió, o al menos no

---

<sup>14</sup> El llamado *trickle down* (goteo), junto con los incentivos a la inversión y al trabajo —por medio principalmente de las reducciones impositivas—, fue el pilar de las políticas neoliberales, que básicamente consideraban que el enriquecimiento de unos pocos, generaría, contra toda evidencia empírica, un goteo de rentas y servicios que beneficiaría a toda la población. A la contra de este argumento se pueden leer los estudios sobre desigualdad del grupo de Thomas Piketty y especialmente su obra enciclopédica: *El capital en el siglo XXI*, Madrid, FCE, 2014.

<sup>15</sup> Tal y como ella misma escribe en sus memorias: «Mi política económica pretendía ser una política social. Era un camino hacia una democracia de propietarios», en la que la propiedad inmobiliaria, como en el caso español, jugaría una función crucial. Margaret Thatcher, *Los años de Downing Street*, Madrid, Aguilar, 2012, p. 581.

<sup>16</sup> La ortodoxia neoliberal, frente al keynesianismo dominante en posguerra, se propuso como un retorno al axioma clásico de la llamada Ley de Say, que venía a decir que toda «oferta crea su propia demanda». De este modo, el problema de la demanda (y con este, las llamadas crisis de subconsumo, los equilibrios subóptimos en términos de empleo de recursos, la intervención reguladora del Estado como sujeto de demanda) quedaba inmediatamente de lado.

de forma drástica. La razón estaba en que *de facto* nunca se abandonó la práctica keynesiana —tal y como atestiguan los enormes déficit de la era Reagan—, pero también en el fuerte incremento del consumo doméstico que se observa en ese periodo. La paradoja de este incremento del consumo de las familias es que este no estaba ya vinculado tanto al incremento de los salarios, que permanecieron prácticamente estancados durante estas décadas, como al estímulo del crédito y de las plusvalías financieras e inmobiliarias que una parte de las familias obtuvieron en los periodos alcistas de las sucesivas burbujas financieras. Subrepticamente y de una forma no reconocida por la teoría económica al uso,<sup>17</sup> el ciclo de crecimiento neoliberal descansó sobre una economía de demanda, cuyo fundamento estaba en el consumo a crédito y en los incrementos de los valores patrimoniales en manos de las familias (fundamentalmente la vivienda, pero no solo).

Con el fin de describir esta contradicción aparente, Robert Brenner acuñó el término *keynesianismo de precio de activos*. Keynesianismo, pero sobre bases nuevas (financieras), lo que permitía explicar el mecanismo tanto del crecimiento de las economías occidentales desde mediados de los años ochenta hasta la crisis de 2007, como de ciertos efectos sociales de estabilidad social y consenso relativo.<sup>18</sup> En los términos de este «keynesianismo financiero», las burbujas bursátiles o inmobiliarias generaron un «efecto riqueza» derivado de las expectativas de incremento de los precios de los activos financieros, de las plusvalías y, sobre todo, del crecimiento de la riqueza patrimonial de las familias, lo que también empujó las sucesivas rondas de endeudamiento. Este efecto riqueza permitió reconstruir temporalmente el «efecto clase media», si bien producido por vías distintas a las del periodo anterior.

## La formación del capitalismo popular en España

La economía española experimentó la transición del keynesianismo fordista al neoliberalismo de un modo más acusado y dramático que otros países. La crisis industrial española fue más larga y con efectos más graves que la de la mayor parte de los países europeos, pero su encaje en el marco

---

<sup>17</sup> No hay apenas espacio en la teoría convencional (neoclásica) para otra idea que no sea la de la autorregulación de los mercados y la tendencia al equilibrio. Los efectos contables de este tipo de efectos han pasado casi siempre desapercibidos. Para un desarrollo de este argumento me remito a R. Brenner, *La expansión económica y la burbuja bursátil*, Madrid, Akal, 2003; y José Manuel Naredo, *La burbuja inmobiliaria financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

<sup>18</sup> El empleo del concepto de «keynesianismo», más allá de la provocación, descansa en la centralidad de la formación de la demanda y del endeudamiento asociado, que ahora descansa no tanto en los salarios y el gasto público como en el precio de los activos en manos de las familias y el gasto privado.

de la globalización financiera fue también más rápido y exitoso que el de muchos de ellos. El rápido crecimiento de la industria española durante los años sesenta y setenta se produjo sobre la base de sectores industriales maduros y con una fuerte dependencia tecnológica.<sup>19</sup> Posteriormente, el impacto del ciclo de movilizaciones obreras de los años setenta, la espiral inflacionista, la postergación de las reformas debidas a la propia coyuntura de la transición política, llevaron a la voladura sin control del fordismo hispano. En el curso de década y media (entre 1973 y 1986) la cadena de despidos, quiebras y cierres de empresas dejó a la industria española severamente reducida. De las tres grandes siderurgias del país, en 1986 solo quedaba una; el sector naval —entonces uno de los más importantes del mundo— quedó reducido a menos de un tercio; en las llamadas líneas blancas (electrodomésticos), se cerraron la mitad de las instalaciones; el sector textil también se vio fuertemente mermado para ser luego reorganizado a partir del pequeño taller y la producción a demanda (según el modelo Inditex).<sup>20</sup> Apenas resistió la industria del automóvil, fundamentalmente en manos de capital extranjero y volcada en gran parte a la exportación.

A mediados de los años ochenta, la cifra de desempleados en el país era superior al 20 % de la población activa, había más de tres millones de parados procedentes en su mayoría de la construcción y la industria. Los primeros gobiernos de la democracia, ocupados en la institucionalización del cambio político, apostaron por los viejos automatismos de la «socialización de las pérdidas». Subvencionaron a la industria y esperaron a que la situación escampara. Pero a principios de la década de 1980 la cadena de cierres patronales y las pérdidas en la mayor parte de las grandes empresas reorientaron las políticas industriales hacia las llamadas políticas de *reconversión*. Acometidas desde 1982 por el primer gobierno socialista, el objetivo de las mismas consistió básicamente en el cierre ordenado de las industrias en crisis, acompañado de medidas de pacificación social como las prejubilaciones o los «fondos de compensación» dirigidos a los trabajadores despedidos.<sup>21</sup> Casi en paralelo, los altos niveles de desempleo y la política de rentas establecida por los Acuerdos de la Moncloa consiguieron frenar el crecimiento salarial, devolviéndolo a la zona negativa de la que no saldría hasta 1986.

A la luz de estos datos, cabrían pocos matices en esta descripción esencialmente negativa del curso de la economía española. La crisis industrial se tradujo en una crisis social con perfiles de catástrofe en algunas zonas y

<sup>19</sup> Acerca de estos aspectos existe una abundante bibliografía. Para una síntesis de largo recorrido se puede consultar J. B. Donges, *La industrialización en España*, Barcelona, Oikos-Tau, 1976.

<sup>20</sup> Sobre la coyuntura económica del periodo me remito a la obra colectiva ya clásica Miren Etxezarreta (ed.), *La reestructuración del capitalismo en España 1970-1990*, Madrid, FUEM / Icaria, 1991.

<sup>21</sup> Una síntesis de este proceso se puede leer en Henar Pascual Ruíz-Valdepeñas, *Reconversión y reindustrialización en España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.

sectores. Los barrios obreros, levantados a toda prisa en las décadas previas, se poblaron de figuras de desesperación: obreros alcoholizados, amas de casa sumidas en la depresión y sumergidas en la primera oleada de consumo de ansiolíticos, jóvenes atrapados en la pandemia de la época —la heroína—. Sin embargo, la crisis tuvo impactos claramente sesgados. La crisis destruyó un mundo, el mundo del capitalismo fordista, pero apenas tocó el espacio social de las emergentes clases medias fuertemente identificadas con el nuevo régimen político.

Durante la década de 1980 el proceso de terciarización de la economía prosiguió en la senda iniciada dos décadas antes. Hacia 1985, la industria había perdido un millón de empleos respecto de 1973, mientras que la agricultura se dejó otro millón entre 1976 y 1991 (véase tabla 3.1). El expansivo sector servicios compensó aparentemente estas pérdidas con la creación de cerca de dos millones de empleos, aún cuando no fueran suficientes para absorber el elevado número de parados. No había trabajo para los jóvenes de escasa cualificación de los barrios obreros, tampoco para sus padres ya envejecidos, pero las economías turísticas y urbanas siguieron demostrando un notable dinamismo pasado el bache de 1973-1979.

A su vez, y a partir de sus bajos niveles en los años finales del franquismo, el gasto público siguió creciendo. Lo hizo hasta el comienzo de la década de 1990, cuando alcanzó cifras superiores al 40 % del PIB, 20 puntos más que en 1974. La expansión de la educación y la sanidad públicas, así como de las nuevas administraciones —principalmente las Comunidades Autónomas—, continuó siendo un nicho en expansión de empleo seguro y relativamente bien remunerado. Entre 1976 y 1991, el Estado proporcionó así casi un nuevo millón de nuevos empleos netos. Por añadidura, a mediados de la década de 1980, la incorporación a la Comunidad Económica Europea generó un nuevo clima de optimismo entre las clases medias. El ciclo neoliberal y la inserción de España en la globalización financiera pasaban inevitablemente por Europa.

El Acta de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea firmada el 22 de junio de 1985 inauguró una nueva etapa en la historia económica del país. La incorporación a la CEE rubricó el proceso de reconversión y desindustrialización, al tiempo que abrió los portones a la riada de capital extranjero en busca de colocaciones rentables. La primera liberalización de los movimientos de capital y de desregulación bancaria desencadenaron el *big bang* de la Bolsa de Madrid, cuyos títulos multiplicaron por diez su valor en los cinco años siguientes. La venta de empresas españolas a las principales corporaciones europeas se realizó de forma rápida y sistemática. Empresas alimentarias, químicas, farmacéuticas, etc., en manos del capitalismo familiar español pasaron a engrosar los grupos



multinacionales de capital alemán, francés e italiano.<sup>22</sup> La mayor parte de las grandes empresas industriales del sector público también fueron liquidadas en aquellos años: así por ejemplo, SEAT fue comprada por la alemana Volkswagen y el Instituto Nacional de Hidrocarburos fue convertido en el gigante privado Repsol.<sup>23</sup>

**TABLA 3.1. POBLACIÓN OCUPADA: PRINCIPALES VARIABLES, 1976, 1991, 2007 (EN MILES)**

	1976	1991	2007
Población ocupada total	12.777,3	13.120,2	20.753,4
<i>Población ocupada por sectores</i>			
- Agricultura	2.762,7	1.306,6	870,1
- Construcción	1.262,6	1.354,4	2.697,5
- Industria	3.506,3	2.990,9	3.352,8
- Servicios	5.230	7.468,3	13.717,8
<i>Población ocupada por situación profesional</i>			
- Empleadores con o sin empleados	2.660,8	2.523,8	3.651,2
- Asalariados totales	8.856,2	9.802	17.094,6
- Asalariados del sector público	1.358,1	2.272,5	2.990,3
- Asalariados del sector privado	7.498,1	7.530,5	14.104,3
- Miembros de cooperativas	-	103,7	72,7
- Ayuda en el negocio familiar	1.191,8	647,7	206,4
- Otras situaciones	52,7	42,0	7,6
<i>Mujeres ocupadas</i>	3.628,2	4.197,8	8.577,5
- Porcentaje sobre el total	28,4	32,85	41,33
<i>Extranjeros ocupados</i>	-	69,9	2.793,8
- Porcentaje sobre el total	-	0,54	13,46

Fuente: Encuesta de población activa, III Trimestre 1976, 1991, 2007, INE.

La expectativa de crecimiento, la sensación de inaugurar un tiempo nuevo y la masiva entrada de capitales se siguió con el segundo gran ciclo del mercado inmobiliario español —el primero acompañó al desarrollismo entre 1960-1973—, animado en esta ocasión menos por la rápida urbanización que por la euforia financiera. Por primera vez, buena parte de la sociedad española fue aspirada por este tipo de torbellinos financieros. La afluencia

<sup>22</sup> Sobre este primer proceso de internacionalización de la economía española véase, por ejemplo, Mikel Gómez Uranga, «La internacionalización de la industria española: un proceso acelerado» en Miren Etxezarreta (ed.), *La reestructuración...*, pp. 465-500.

<sup>23</sup> Acerca de la historia del grupo industrial público véase E. San Román, *La empresa pública industrial en España: el INI*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1973.



de dinero alcanzó a la compraventa de pequeños negocios y, sobre todo, de viviendas y locales que en su mayoría estaban en manos de una gigantesca masa de pequeños propietarios, consolidada por las políticas de fomento de la vivienda en propiedad del franquismo y los primeros gobiernos de la democracia. El mecanismo del keynesianismo de precio de activos se puso rápidamente en marcha: el crecimiento de precios, y por consiguiente el valor nominal de los patrimonios de las familias, empujó nuevas rondas de acceso al crédito y sucesivas oleadas de compra-venta de inmuebles. A su vez, la generación de plusvalías y dinero crediticio estimularon el consumo.<sup>24</sup>

El *boom* financiero-inmobiliario inauguró una de las etapas de mayor optimismo de la sociedad española —al menos según los parámetros de la sociedad oficial—. El nuevo marco de modernización, protagonizado por los gobiernos del PSOE tenía algunas diferencias con el desarrollismo franquista. No se trataba solo de la generalización del consumo de los años sesenta. Esta breve *belle époque* se envolvió en un aire de libertad, a veces de frivolidad, en el que los derechos civiles (con muchos matices) se mezclaban con el festival del consumo y una cultura típicamente de nuevos ricos. Los símbolos de aquellos años fueron, ambos dichos con anglicismos, la *beautiful people* [la gente guapa], que apuraba en fiesta y drogas en la Costa del Sol las fortunas heredadas o adquiridas durante la euforia financiera; y el *yuppie* [young urban professional; joven profesional urbano] que no solo en Londres, sino también en Madrid y Barcelona, servía para designar a la nueva casta profesional que dio color y cuerpo a la explosión mercantil del periodo.<sup>25</sup> La alegría duró hasta 1991, quizás hasta 1992, cuando la España «modernizada» se presentó al mundo con el doble evento internacional de las Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla. El punto final a la burbuja financiero-inmobiliaria mostró un mercado sobrecalentado y un déficit exterior inasumible. El ciclo financiero terminó en cinco devaluaciones de la peseta (la entonces moneda local) que llegaron hasta 1997.

Los elementos esbozados promovieron también una nueva forma de producción y reproducción de las clases medias. Amplios sectores sociales se vieron beneficiados por la expansión del crédito, la espectacular subida

---

<sup>24</sup> Sobre este primer ciclo financiero inmobiliario véase el estudio seminal de José Manuel Naredo, *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

<sup>25</sup> Las transformaciones culturales y sociales van de la mano en ese periodo. Al tiempo que la heroína acababa de destruir lo que quedaba de las viejas comunidades obreras, entre la clase media se imponía un nuevo ideal de acceso al consumo y a la cultura. Paradójicamente, los años ochenta fueron, para este segmento social ya vuelto hegemónico, años de optimismo y de realización de sus sueños de modernización. La definitiva derrota de lo que quedaba de la izquierda en el referéndum de la OTAN de 1986 y el simbolismo todavía potente, pero ya acotado y domesticado, de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 —precisamente contra una reforma laboral que precarizaba todavía más el empleo juvenil— dejaba apenas resistencias a los cambios sociales en curso.

de los precios inmobiliarios y la nueva posición del país en la división regional del trabajo. España se confirmó como una economía de servicios volcada al turismo europeo, con una fuerte preponderancia del sector de la construcción y una creciente concentración bancaria. Se mantenía un sector industrial relativamente fuerte, pero especializado en dos o tres ramos —automóvil, transformación agrícola y una serie de industrias de baja composición tecnológica como el juguete y el textil que también se deslocalizarían más tarde—. El país también asumió una posición relativamente ventajosa en la captación de capital internacional gracias a su especialización turística y a sus sobrecalentados mercados inmobiliarios. Por último, las transferencias europeas sirvieron para sobrepujar esta especialización con la construcción de las infraestructuras debidas: autovías, aeropuertos y luego ferrocarriles de alta velocidad.<sup>26</sup>

El gran pagano de la crisis social de los años setenta había sido la clase obrera fordista. El gran beneficiario del primer periodo de crecimiento económico en democracia fue, en cambio, una clase media de perfiles indeterminados, pero conectada a la expansión del empleo público, la terciarización de la economía y, sobre todo, a las nuevas dinámicas patrimoniales abiertas por la financiarización. Los elementos nucleares de la primera constitución de las clases medias no se vieron por eso inmediatamente sustituidos por esta segunda modalidad de «reproducción de las clases medias». De hecho, la euforia financiera, por sí sola, hubiera sido insuficiente para producir un consistente «efecto clase media»

Mientras duró la burbuja financiero-inmobiliaria, los materiales de la segunda constitución de las clases medias se superpusieron sobre los de la primera. De hecho, durante los primeros quince años de la democracia española, casi todos los factores que sirvieron a la constitución de las clases medias durante el periodo desarrollista siguieron experimentando una evolución positiva: crecimiento del empleo profesional urbano, incremento del empleo público, expansión de los estudios universitarios —que en este periodo se consolidaron con la fundación de una veintena de centros públicos—, incorporación de las nuevas generaciones de mujeres al trabajo asalariado urbano y con ellas el doble sueldo familiar, etc. También, y aunque ya sonaban los tambores del ataque neoliberal a los servicios públicos, el Estado de bienestar experimentó un crecimiento relativo que cubrió en parte los déficit previos: cobertura universal de la Seguridad Social, ampliación de las pensiones, consolidación de los servicios sociales. En su diversidad de causas, estos factores generaron una suerte de larga y feliz resaca del cambio social del tardofranquismo, cuyos efectos se redoblaron

---

<sup>26</sup> Sobre la especialización de la economía española en el marco particular de la globalización europea véase principalmente los ya citados I. López y E. Rodríguez, *Fin de ciclo...*; Naredo, *La burbuja inmobiliario-financiera...*; y Miren Etxezarreta (ed.), *La reestructuración...*

en los años de euforia financiera. El cambio más significativo se produjo durante el periodo siguiente, ya en los años noventa y dos mil, en el que se apuntaló la sutil transición en la composición de las clases medias, así como la aparición de toda una serie de factores de crisis.

La expansión económica estimulada por la integración en la CEE duró hasta la crisis 1991-1993. En esos años se rubricó otro gran tratado europeo, el Tratado de Maastricht, firmado en febrero de 1992, con entrada en vigor en noviembre de 1993. El Tratado pretendía servir en realidad a una refundación de la CEE, ahora rebautizada con el nombre de Unión Europea, sobre la base de principios constitucionales explícitamente neoliberales. Maastricht dio un impulso definitivo a la unión monetaria, que se hizo realidad en 1999, por medio de la fijación de los tipos de cambio respecto del euro, y en 2002 con la sustitución de las monedas locales por la nueva unidad de cuenta en la circulación corriente. La pertenencia al selecto grupo de la moneda única exigía, además, a los Estados miembros unos estrictos criterios de convergencia relativos al control del déficit, la deuda pública y la inflación. Estos criterios se convirtieron en axiomas políticos de aplicación automática.

La constitución material de la nueva Europa quedó así fijada esquemáticamente sobre la base de los siguientes artículos: contención salarial, control del gasto público y estabilidad monetaria para facilitar en todo la actividad de los agentes financieros.<sup>27</sup> En el centro de este nuevo entramado institucional se situaba el Banco Central Europeo. Con un estatuto que blindaba su autonomía respecto de los gobiernos, el mandato principal del Banco consistía ejecutar los controles sobre la inflación. El Tratado estableció además un vasto programa de liberalización —o en otras palabras, de desregulación y privatización— de los mercados de servicios y telecomunicaciones, que desencadenó una nueva oleada de privatizaciones de empresas públicas.

Los impactos del giro neoliberal sobre la economía española son complejos y difíciles de comprender en una sola escala. Para el capitalismo familiar español —núcleo de las élites económicas del país—, la desregulación y apertura de los mercados abrió un campo de oportunidades sin precedentes. Desde 1993, la economía española se convirtió por primera vez en exportadora de capitales. Un puñado de grandes bancos, cadenas hoteleras y constructoras, así como de empresas antes públicas o fuertemente reguladas en los sectores de la energía y las telecomunicaciones,

---

<sup>27</sup> El Tratado fue, sin embargo, escasamente contestado. En la España de aquel periodo hubo algunas críticas por parte de los entornos de Izquierda Unida, se habló de una «Europa de los mercados» y no de los «pueblos», de una Europa a dos velocidades, etc. No obstante, el consenso social, en el que Europa aparecía asociada a modernidad y una idea de democracia avanzada, impidió todavía cualquier cuestionamiento social mínimamente elaborado.

compraron masivamente las empresas homónimas de otros países, principalmente en América Latina. Los sectores estratégicos del capitalismo familiar español (banca, construcción, energía), que habían permanecido en sus manos durante la gran euforia del ciclo anterior (1985-1991), fueron la base de esta proyección internacional.<sup>28</sup> La burguesía española terminó por confirmarse, al fin, como una fracción de la burguesía global.

El proceso de liberalización «por arriba» tuvo también su correlato en lo que eufemísticamente se llamó la «flexibilización del trabajo». Desde mediados de los años ochenta, los gobiernos socialistas aplicaron una política de «flexibilización» de la fuerza de trabajo a través de la promoción de los contratos temporales y en prácticas, la desregulación de la jornada laboral, el abaratamiento del despido y la reducción de las prestaciones y la promoción de los intermediarios laborales privados (las empresas de trabajo temporal).<sup>29</sup> La tendencia siguió el curso de una progresiva fragmentación y precarización de las condiciones de trabajo. A caballo del paro de masas y los cambios legales, desde principios de la década de 1980, apareció así un segmento laboral nuevo con altas tasas de rotación, contratos temporales, también a tiempo parcial, que a partir de mediados de los años noventa quedó establecido en un tramo comprendido entre el 35 y el 45 % de la población activa. La novedad de estas condiciones laborales es que se trataba fundamentalmente de trabajadores de los servicios y que no solo afectaba a los segmentos de trabajo esperables: aquellos más descalificados, ligados a los servicios de mercado o a la industria turística. La condición precaria se convirtió en la forma de entrada al mercado laboral, pero al tiempo se fue consolidando como una situación permanente. Desde esos años, se observa una suerte de división generacional entre el empleo garantizado corriente entre los mayores ya «instalados» y el empleo precario abrumadoramente mayoritario entre los jóvenes.

La erosión del «mercado de trabajo» se trocó progresivamente en una de las principales contratendencias a la expansión de la clase media. Algunos elementos contradictorios, siempre presentes en la débil constitución de

---

<sup>28</sup> Sobre el proceso de internacionalización de las empresas españolas véase William Chislett, *The Internationalization of Spanish Economy*, Madrid, Real Instituto El Cano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2002; del mismo autor *La inversión española directa en América Latina: retos y oportunidades*, Madrid, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2003; así como también el trabajo crítico de Pedro Ramiro y Erika González, *A dónde va el capitalismo español*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019.

<sup>29</sup> Este primer golpe al mercado de trabajo se extiende desde la modificación del Estatuto de los Trabajadores de 1980 hasta finales de los años noventa. Las leyes más importantes fueron el Real Decreto 1992/1984 de 31 de octubre por el que se regulan los contratos en prácticas y formación; el Real Decreto 1991/1984 de 31 de octubre que regula el contrato a tiempo parcial; el Real Decreto 1989/1984 que regula la contratación temporal; la Ley 14/1994 que regula las empresas de trabajo temporal y los Reales Decretos 488/1998 y 2270/1998 sobre contratos de formación y contratos de duración determinada.

las clases medias españolas, se agudizaron en las décadas de 1990 y 2000. Entre ellos, la devaluación de los títulos o de las credenciales educativas fue quizás el elemento más doloroso en términos simbólicos: manifestaba la creciente dificultad para asegurar el reemplazo generacional de las clases medias, y con ello el fin de su expansión. La devaluación de los títulos fue correlativa a la «democratización» (siempre muy relativa) de la escuela y la universidad. De forma correlativa, la erosión del mercado de trabajo rebasó el umbral de aquellas profesiones o empleos que solo demandaban los títulos con menor valor de mercado y acabó por golpear de lleno a los llamados «empleos profesionales». El empleo técnico y profesional, cuya barrera de entrada era el título universitario, experimentó así una acelerada precarización, al tiempo que el número de universitarios se multiplicaba por tres entre 1980 y 2000.<sup>30</sup> El resultado fue una creciente sobrecualificación de la fuerza de trabajo, que equivalía a una permanente frustración de las expectativas.

El factor determinante de la crisis subyacente de las clases medias fue, no obstante, la débil expansión del empleo público a partir de 1992, debido tanto al control del déficit impuesto por la ortodoxia neoliberal como a la saturación relativa del empleo público. Aunque el número de asalariados públicos experimentó un incremento absoluto entre 1991 y 2007 (véase tabla 3.1), en términos relativos pasó del 17,31 % de la población ocupada total en 1991 al 14,4 % en 2007. La generalización de las prácticas de subcontratación, tanto en el sector privado como en el sector público, laminaron una parte no pequeña del trabajo profesional y técnico, así como de prácticamente todos los empleos de servicios, mermando tanto los salarios como la seguridad laboral. En este contexto de precarización progresiva, las condiciones para realizar una «carrera profesional» se hicieron mucho más duras y competitivas, al tiempo que un pequeño segmento de determinadas ocupaciones profesionales (abogados, ingenieros, asesores de distinto tipo), situado en los espacios decisionales de las grandes empresas globales, escalaba hasta convertirse en superasalariados.<sup>31</sup>

Este conjunto de fuerzas apuntaba a una quiebra de la relativa (muy relativa) homogeneidad de las clases medias surgida en el desarrollismo, que comenzó a amenazar incluso a aquellos sectores mejor establecidos.

---

<sup>30</sup> Concretamente el número de matriculados en estudios universitarios pasó de 657.477 a 1.589.186. Estadística de las Enseñanzas Universitarias del INE, cursos 1979-1980 y 1999-2000. En términos absolutos, en esos veinte años la universidad multiplicó por seis el número de titulados universitarios entre la población ocupada.

<sup>31</sup> En un trabajo sobre la metrópolis madrileña, y en el marco del Observatorio Metropolitano de Madrid, intentamos definir a esta clase superasalariada e integrada en mercados de trabajo cada vez más globalizados como *global class*. Véase Emmanuel Rodríguez, «Nuevos diagramas sociales. Renta, explotación y segregación en el Madrid global» en *Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio y desigualdad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2007, pp. 95-166.

La crisis se producía además en el mismo núcleo de los mecanismos de reproducción de las clases medias. La ruptura tenía una dimensión vertical fundamental, que separaba a las generaciones incorporadas al mercado laboral en los años sesenta, setenta e incluso ochenta, de aquellas que lo hicieron a partir de los noventa. Y sin embargo, todos estos elementos de crisis tuvieron un correctivo excepcional en las nuevas condiciones del capitalismo popular que se redobló desde mediados de esa década.

Entre 1995 y 2007, se asistió de hecho al ciclo de expansión económica más prolongado en democracia (véase gráfico I.1). El PIB creció a un ritmo medio superior al 3,5 %. La población laboral experimentó el mayor salto en la historia económica del país; se crearon siete millones de puestos de trabajo. De hecho, la población ocupada rebasó los 20 millones de trabajadores respecto de los 13 que había mantenido desde principios de los años setenta hasta mediados de los años noventa. De estos nuevos trabajadores, más de la mitad eran de procedencia extranjera. En 2007, había en España cerca de cuatro millones de trabajadores extranjeros, con tasas relativamente altas de rotación laboral. Sumaban casi el 14 % de la población ocupada cuando en 1991 apenas suponían el 0,5 %. La feminización del trabajo también volvió a escalar varios puntos porcentuales; y en ese año se situó en el 40 % (véase tabla 3.1). Fue, en definitiva, una época de empleo abundante, precario y de escasa remuneración, ocupado cada vez más por inmigrantes y mujeres. Conviene recordar que, durante todo el periodo, los salarios reales permanecieron prácticamente estancados.

En el centro de esta particular explosión económica estaba, como en el ciclo 1985-1991, una gigantesca burbuja financiero-inmobiliaria. Entre 1995 y 2007, se construyeron alrededor de siete millones de viviendas, el precio de los inmuebles se multiplicó casi por tres, el crédito hipotecario lo hizo por once y el consumo doméstico creció en un 90 %. El mecanismo del keynesianismo de precio de activos, y el efecto riqueza derivado del incremento de los precios, mantuvieron la ficción de una clase media boyante e inclusiva. Prácticamente el 80 % de la población, que eran propietarios de al menos una vivienda, fue invitado a participar en este festival hecho de crédito fácil y de plusvalías inmobiliarias.<sup>32</sup> A diferencia de lo que ocurrió en 1991, el paraguas de la moneda única, el euro, permitió durante más de una década mantener oculto el creciente déficit exterior del país, compensado por la entrada de los capitales europeos dispuestos a invertir y prestarse en el rentable mercado inmobiliario español.

---

<sup>32</sup> Sobre el ciclo financiero inmobiliario de 1995-2007 se resume muy brevemente el argumento del ya citado Isidro López y Emmanuel Rodríguez, *Fin de ciclo...* Una lectura sintética también de aquellos años, se puede leer en José Manuel Naredo y Antonio Montiel, *El modelo inmobiliario español*, Barcelona, Icaria, 2011.

La clase media reconstituida atravesó así la década de los dos mil con optimismo más que con alivio. Aun cuando las oportunidades profesionales y salariales fueran menguantes para hijos y nietos, el patrimonio transmisible no dejó de incrementar su valor, al tiempo que el consumo de bienes importados de medio mundo y tirados de precio, así como el abaratamiento del trabajo reproductivo —servido ahora por mujeres migrantes— sostenía con creces la sensación de prosperidad y seguridad. De hecho, la incorporación de cuatro millones de trabajadores extranjeros, la mayoría extracomunitarios, permitió desplazar la «línea de clase» hacia abajo. Estos no solo ocuparon la gran mayoría de los trabajos más ingratos, de menor cualificación y remuneración, al tiempo que proporcionaban una increíble cantidad de trabajo de cuidado (niños, ancianos, residencias) a muy bajo precio, además contribuyeron a revalorizar, por la pura inercia de sus necesidades de residencia, el parque inmobiliario español, incluso en sus segmentos más descuidados y de menor valor en los antiguos barrios obreros. Estas razones bastan para explicar por qué la incorporación del trabajo migrante se produjo con niveles de fricción relativamente bajos.<sup>33</sup>

El año 2007 fue el último de este ciclo de prosperidad. En 2008, la crisis del sistema financiero europeo y estadounidense, provocada por el colapso de los productos derivados de las hipotecas *subprime*, se encadenó al derrumbamiento del ciclo financiero inmobiliario español. La crisis dejó a millones de familias frente a una situación de desempleo forzoso, deudas inasumibles y viviendas con un valor ahora inferior al precio por el que las compraron. Muchas de ellas fueron desahuciadas de sus casas en la siguiente década, otras retornaron a sus países de origen y las más capearon como pudieron aquellos duros años. La crisis rompió también las muletas financieras de la clase media: el efecto riqueza del ciclo se descubrió como una pesada losa hecha de deudas enormes y de inversiones «irresponsables».

## Una sola clase media, dos modos de producción

La hipótesis contenida en estos dos capítulos sobre una primera y una segunda constitución de las clases medias puede resultar contradictoria si se contrasta con la oposición generalmente reconocida entre keynesianismo (Estado de bienestar) y neoliberalismo (provisión financiarizada

---

<sup>33</sup> El periodo está jalonado por las luchas de los trabajadores migrantes por la regularización y los derechos que comienzan temprano a principios de la década de los dos mil. Hay también casos de violencia masiva y varios progromos en los distritos agroindustriales del sur del país, el más conocido se produjo en El Ejido en 2002. Sin embargo, el nivel de hostilidad hacia la inmigración, que ya tenía relevancia pública en otros países europeos, no llegaría al país, y de forma todavía matizada, hasta finales de la década siguiente, en plena crisis. El relativo retraso en la construcción en España de un partido de extrema derecha se explica en buena medida por estas razones.



e individualizada de las garantías sociales). Se podría discutir incluso si ambas formaciones sociales son tan radicalmente distintas como para reconocerlas bajo el mismo nombre. No obstante, los efectos sociales y políticos de ambos periodos se pueden analizar de forma congruente, tanto como para considerar que su continuidad constituye, sin lugar a muchas contradicciones, la tónica social dominante. Bajo esta perspectiva, al analizar brevemente las funciones ideológicas que apoyaron las políticas de ambos periodos en sus propósitos básicos, se encuentra una igual pretensión de integración y pacificación social, que se puede reconocer bajo el término «desproletarización», primero por medio del Estado social y, después, de la promoción de la sociedad de propietarios típicamente neoliberal.

De otra parte, la ingeniería social de la dictadura, al incorporar la lógica de las políticas keynesianas y la emulación a su modo del «pacto social fordista», pero siempre sobre la base de una matriz política conservadora, desarrolló elementos «modernos», tanto como para avanzar lo que luego serían las líneas maestras de las políticas neoliberales. El componente más obvio, y que se tratará en detalle en el capítulo 5, fue la promoción de la vivienda en propiedad como medio de fijación, disciplinamiento y moralización de la fuerza de trabajo. El franquismo imaginó —con un éxito limitado, pero real— una política masiva de desproletarización, que está en la base de la expansión de la clase media del desarrollismo. Esta primitiva sociedad de propietarios franquista sirvió, a su vez, de principal basamento para el éxito del proceso de financiarización social en España. El «neoliberalismo temprano» del franquismo —o más bien el estrato fundacional de inspiración «ordoliberal» en el proyecto tecnócrata del desarrollismo<sup>34</sup>— es un elemento de continuidad crucial en la sociedad española.

En otra dirección, es preciso resaltar la persistencia de los elementos de regulación keynesiana hasta fechas recientes. La formación de las clases medias resulta impensable sin las políticas de Estado dirigidas a generar un amplio estrato de garantías individuales: educación, sanidad, derechos sociales, etc. Estos factores han sufrido una erosión progresiva desde principios de la década de 1990, pero en ningún caso han dejado de ser el eje vertebrador de la sociedad española. De hecho, sin los bienes distribuidos por el Estado, la empresarialización de la clase media no habría pasado de

---

<sup>34</sup> Es interesante considerar la inspiración «ordoliberal» de una parte de la inteligencia franquista. En el ordoliberalismo alemán de las décadas de 1930 y 1940, los intelectuales franquistas podían encontrar un modelo político conservador y cristiano, opuesto tanto al delirio nazi-fascista como a la socialdemocracia europea, sin renunciar a la idea de un gobierno fuerte. Véase al respecto el recorrido de algunas lecturas del periodo, especialmente el trabajo ampliamente comentado y leído entre la inteligencia de la época, Wilhelm Röpke, *La crisis social de nuestro tiempo*, Madrid, Revista de Occidente, 1947 [1942]. Sobre la recepción del ordoliberalismo en España véase Manuel Martín Rodríguez, *La escuela de Friburgo y los economistas españoles*, Madrid, Universidad de Alcalá, Serie Documentos de Trabajo 2/2016.



ser un mecanismo puro y simple de extracción de rentas en provecho de los sectores sociales más ricos. La base de la economía política neoliberal —y con ella su éxito— ha descansado en la existencia de este tipo de bienes de provisión estatal que se podían privatizar o «financiarizar» en cierto grado, superado el cual se abrían las puertas a la crisis social. Este umbral se superó a partir de 2007-2010, con la aplicación de las políticas de austeridad impuestas por la Unión Europea. Y efectivamente, durante la Gran Recesión, la sociedad de clases medias se tambaleó de una forma que no lo hizo en la crisis de los años setenta.

En conjunto, la clase media muestra una perseverancia histórica notable, que responde a su propia ductilidad y a la composición heterogénea de los materiales superpuestos en su formación, ninguno de los cuales por separado tiene un valor absoluto y todos ellos son susceptibles de ser reemplazados o compensados unos por otros. En este sentido, se puede decir que la clase media es el empleo técnico o profesional, nítidamente distinto del trabajo manual en sus contenidos concretos, así como en su proyección cultural. La clase media es también el capital institucionalizado en títulos escolares convertido en criterio principal en la distribución social y en clave de bóveda de una visión meritocrática de la sociedad. La clase media es una condición garantizada frente a las etapas de incertidumbre y fragilidad de toda existencia social, como la vejez, la enfermedad, el desempleo, etc. La clase media es una ideología de progreso y modernidad, una cierta forma de «optimismo social». La clase media son las familias de clase media en las que se elaboran las estrategias cambiantes de reproducción y ampliación de estatus y patrimonio. La clase media es el Estado, en tanto única entidad con capacidad de garantizar sus condiciones y de generar un espacio social (un pueblo) capaz de servirle de pilar legítimo. La clase media es todo esto junto y en proporciones variables y por distintos medios. Y es por eso menos una clase que un «efecto».

En la onda larga de los grandes cambios sociales, el estallido de la burbuja financiero-inmobiliaria de 1995-2008 mostró sin ambages la débil constitución de las clases medias en España, tanto en su primera forma, fuertemente debilitada durante el largo ciclo neoliberal, como en su segunda, agotada después de doce años de endeudamiento excesivo. Las perspectivas de una quiebra social de magnitud histórica fueron haciéndose cada vez más fuertes desde la década de 2010. Este proceso de descomposición social terminó por desencadenar el movimiento de las plazas de mayo de 2011. Y es a este deslizamiento de tierras, de consecuencias inquietantes, al que se dedica por entero la tercera parte de este libro. Pero antes de entrar de lleno en esta discusión, conviene conocer de cerca a las clases medias españolas, emprender un examen analítico del «efecto clase media» en su doble constitución desarrollista y neoliberal.

**SEGUNDA PARTE**  
**LAS FIGURAS DE LA CLASE MEDIA**



## INTRODUCCIÓN

LA CLASE MEDIA —se ha dicho— no es una clase, es un efecto. La clase media no se describe por las posiciones intermedias en la estructura de ingresos, ni por determinado tipo de ocupaciones como las técnicas o profesionales, ni por cierto nivel de estudios. Caso de que aquí empleáramos este tipo de definiciones, propias de los estudios de estructura social, la clase media quedaría reducida a una minoría del 20, el 30 o el 40 %, según el procedimiento de distribución.

El método para conceptualizar la clase media tiene, por eso, que ser otro. Paradójicamente el elemento que más importa es el más despreciado por los estudios de estructura social: la posición subjetiva de una mayoría de la población, que se autodefine como tal clase media, esto es, ni rica ni pobre, ni obrera ni burguesa, *sin parte* en el gran conflicto que divide a las sociedades de clases.<sup>1</sup> La paradoja de la clase media, o de forma más precisa de la sociedad de clases medias, es que esta se articula a partir de una subjetividad mayoritaria que se declara como «no clase», que se niega como «parte». Por eso, la clase media se constituye sobre todo como un efecto político, como una pantalla que adquiere color y textura solo cuando se representa en el teatro político. De ahí también la centralidad del Estado convertido en el gran monopolista de lo político en las sociedades modernas.

---

<sup>1</sup> De hecho, el rasgo más persistente en la autodefinición de la sociedad española es justamente su autopercepción mayoritaria como clase media a lo largo del tiempo. Así por ejemplo, a principios de la década de 1980, el Informe Foessa IV estableció una escala de autopercepción de clase en un rango 1-10, donde 1 es baja y 10 alta. El 52 % de la población se colocó entre las posiciones 4 y 7, que corresponden con la clase media, al tiempo que otro 20 % respondía no sabe no contesta. En 2015, el CIS repitió la pregunta de igual forma, el 85 % de la población se situó entre las posiciones 4-7. En ambas entregas las posiciones 1 y 2 quedaron prácticamente vacías. La única diferencia es que en el Foessa de 1983, en plena crisis, pasados ya los años de optimismo, el 18 % de la población se autoubicaba en la posición 8 y otro 5 % en la posición 9, esto es, un 13 % se consideraba clase media alta. En 2015, apenas un 3 % se autoubicaba en esas posiciones. Véase respectivamente Fundación Foessa, *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, IV Informe, vol. 2, Madrid, Euroamericana, 1983, p. 93; y CIS, *Encuesta General Española 2015*, estudio núm. 3123, diciembre 2015-abril 2016, pregunta 45.

Se dirá que, en última instancia, todas las clases sociales se definen en este nivel político, ideológico, subjetivo. Se dirá también —caso que se considere su dimensión histórica— que la burguesía y la clase obrera fueron clases en tanto lograron constituirse como sujeto, subjetividad política, con «intereses propios». Pero lo que también se podría decir es que ninguna clase puede caracterizarse como «no clase», es decir, como socialmente neutra. Tal «no clase», de existir, sería inmediatamente (sin mediación aparente) la norma política y cultural de esa sociedad. Y, sin embargo, es esto mismo lo que ocurre con la clase media. En tanto forma social hegemónica, *la clase media se articula como una suerte de comunismo ya realizado*. Síntesis de Estado y capital, la clase media corresponde con la percepción extendida de una sociedad sin clases, o de forma más exacta, expurgada del antagonismo inscrito en la división de la sociedad en clases.

En tanto efecto de mayoría social, sin embargo, la clase media carece de homogeneidad interna. Es siempre un conglomerado de situaciones, muchas de ellas complejas y contradictorias. Su cemento último es solo esa percepción subjetiva de pertenencia a la gigantesca no-clase que se hace equivalente a la sociedad en su conjunto. Existe así una contradicción entre el efecto de mayoría de la clase media y su heterogeneidad interna, en la que a la mirada sociológica no le cuesta encontrar líneas de fractura, potenciales rupturas, unidades falsas. En este sentido, ciertamente, la clase media no puede construirse en el vacío. Necesita de fuerzas y materiales, de aquellos elementos sobre los que esta autopercepción se articula, impidiéndole caer en un autoengaño demasiado evidente. Estos elementos y fuerzas son múltiples y su relación es dinámica. La distinción precedente, entre una primera y una segunda constitución de las clases medias, hacía referencia al particular dinamismo de la formación y reproducción de la clase media. En su doble constitución histórica, la clase media se descubre como un resultado parcial que, como tal, se nutre de elementos diversos y cambiantes a fin de permanecer siempre fiel a sí misma.

En los capítulos que siguen, se analizan los principales materiales que constituyen a la clase media como mayoría social. La perspectiva que se prueba es por tanto analítica. Se trata de diseccionar los órganos de la clase media a fin de comprender su capacidad para producir ese efecto social, que tautológicamente podríamos llamar su «autoconstitución». El método sigue siendo histórico, pero este se aplica a cada elemento por separado.

Cada una de las dimensiones constituyentes de la clase media se considera en forma de *figuras sociales*, según los términos fenomenológicos con los que esta subjetividad se define. El resultado es un poliedro de cinco caras, en las que se expresa tanto una dimensión subjetiva como una determinada constelación institucional: la figura del titulado o el escolarizado, la figura del propietario, la del garantizado, la figura del padre / madre de familia y

la figura del «modernizado». Detrás de cada uno de estos rostros se trata, en cada caso, de describir la lógica de extensión y distribución desigual de una especie de capital —en un uso bastante libre de la teoría de Bourdieu<sup>2</sup>—, respectivamente: capital cultural, capital económico (patrimonial), capital que podríamos llamar de «seguridad» o de Estado, capital heredado y capital simbólico. Por último también en cada una de estas figuras se reconoce una política, una particular forma de intervención estatal que trata de generar efectos masivos de desproletarización e integración social, y para la que históricamente se han instituido aparatos de Estado específicos.<sup>3</sup> Conviene resaltar que cada una de estas operaciones de integración se produce también a partir de una determinada tensión entre inclusión y exclusión; en otras palabras, cada una de estas operaciones deja fuera a una serie de colectivos sociales que propiamente no son clase media. El cuadro II.1 presenta sucintamente el esquema conceptual de esta parte del libro.

## II.1. CUADRO. LAS FIGURAS DE LA CLASE MEDIA

Figuras de la clase media	Efecto social principal	Dinámica de integración / exclusión	Aparatos de Estado
Titulado	Sociedad escolar	Extensión de la educación-igualdad de oportunidades <i>versus</i> segregación escolar y distribución desigual del capital escolar	Sistema escolar
Propietario	Sociedad de propietarios	Extensión de la propiedad (vivienda) <i>versus</i> desigualdad patrimonial y endeudamiento diferencial	Regulación estatal de los mercados / política económica / política fiscal
Garantizado	Estado de bienestar. Empleo público	Universalización de los derechos sociales, empleo público y funcionariado <i>versus</i> dualización del sistema de bienestar, desafiliación social y precarización	Seguridad social, administración del Estado
Padre / madre de familia	Vida familiar / Reproducción de clase	Reproducción patrimonio-capital heredado <i>versus</i> desintegración familiar y carencia de patrimonio familiar	Derecho de propiedad y herencia, Seguridad Social, políticas de familia
Modernizado	Horizonte de progreso	Horizontes, hábitos e ideología de progreso-modernización <i>versus</i> desafiliación, tradicionalismo, conservadurismo o izquierdismo reactivos	Partidos, medios de comunicación, sistema escolar

<sup>2</sup> Véase la síntesis de los principales conceptos de Pierre Bourdieu en su conocido trabajo *El sentido práctico*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

<sup>3</sup> Empleamos aquí con libertad el concepto de Althusser de aparatos «ideológicos» del Estado. Véase Louis Althusser, *Sobre la reproducción*, Madrid, Akal. Cuestiones de Antagonismo, 2015 [1969-1970].



## IV

# LA FIGURA DEL «TITULADO»: EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD ESCOLAR

### «Educación para todos»

La Ley General de Educación de 1970, más conocida por el ministro encargado (Villar Palasí), dejaba este párrafo en su «declaración de intenciones»:

El sistema educativo nacional asume actualmente tareas y responsabilidades de una magnitud sin precedentes. Ahora *debe proporcionar oportunidades educativas a la totalidad de la población* para dar así plena efectividad al *derecho de toda persona humana a la educación* y ha de atender a la *preparación especializada del gran número y diversidad de profesionales* que requiere la sociedad moderna.<sup>1</sup>

La redacción reflejaba el cambio de época promovido por el desarrollismo. Tres ideas centrales: derecho a la educación, igualdad de oportunidades y formación profesional. Tres ideas que conforman el vademécum democrático de la escuela desde el siglo XIX y que, a la vez, solo por medio de una barroca torcedura podrían ser consideradas democráticas, además de mutuamente coherentes entre sí. En estos tres principios se concentra, no obstante, gran parte de los elementos constituyentes de la clase media: la relevancia de la educación formal reglada junto a la legitimidad indiscutida de los títulos escolares, la ideología meritocrática asociada a la democracia formal en los términos de la «igualdad de oportunidades» y la adhesión a la división del trabajo (así como la promoción del conocimiento experto) como pilar esencial de la sociedad moderna.

La sociedad de clases medias es, en efecto, una sociedad escolarizada, penetrada hasta el tuétano por el valor de la escuela y su principal producto: el título escolar. En ninguna otra clase social de las formaciones capitalistas previas —proletarios, burgueses o incluso la vieja pequeña burguesía de «la pequeña propiedad y la pequeña producción»— la escuela había tenido

---

<sup>1</sup> Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, cursivas añadidas.



realmente un valor determinante en la construcción de la posición social. En la sociedad de clases medias, sin embargo, para la «mayoría social» — considerada menos en términos numéricos que como horizonte social hegemónico—, desprovista de medios de vida propios, pero identificada a su vez con las complicadas jerarquías y escalas de cualificación de las grandes organizaciones públicas y privadas, la «educación» se convierte en el principal medio en la construcción y aseguramiento de su posición social.

Los contenidos de la reforma de Villar Palasí respondían a la particular sociedad que construyó el segundo franquismo. No se trataba de una ley de «diseño social». Antes al contrario, la ley vino obligada por los cambios sociales, empujada en gran parte por la creciente demanda de educación de las emergentes clases urbanas. La legislación fue, en este sentido, detrás de la sociedad. El texto de la ley era, por tanto, «progresivo»: sus presupuestos generales confirman en el país el paradigma educativo de la sociedad de clases medias. Por eso seguramente perduró y siguió vigente durante las dos primeras décadas de la democracia, hasta bien entrados los años noventa.

La ley proponía la escolarización hasta los 14 años: universal, obligatoria y gratuita. A este periodo de escuela obligatoria se le daba el nombre de Educación General Básica (EGB). Para los escolares, una vez completado este tramo, cabían varias opciones: dejar los estudios, iniciar la Formación Profesional o seguir en la educación secundaria no obligatoria, los estudios de bachillerato orientados a la Universidad. Los cambios introducidos por la ley eran significativos respecto del sistema establecido por la ley Moyano de 1857 y sus modificaciones de los primeros años del siglo XX.

El sistema Moyano, remozado y vigente hasta 1970, establecía una separación temprana del alumnado. A los 10 años, el muchacho o la muchacha debía «elegir» entre la continuación de la instrucción primaria —vía muerta que acababa poco después en el trabajo manual de por vida— o el bachillerato «largo», orientado principalmente a los estudios universitarios, y acabado el cual se obtenía un título con cierta dignidad cultural. A pesar de la larga sucesión de reformas y reformadores (krausistas, Giner de los Ríos, la Institución Libre de Enseñanza<sup>2</sup>), el sistema Moyano dividía rígidamente a la sociedad en dos grupos: los educados y los «llanos». Los primeros eran seleccionados presuntamente por sus dotes, elevados por este nuevo sistema aristocratizante, ya no basado en la cuna, el linaje y el honor cuanto en el don y la vocación intelectual.

---

<sup>2</sup> La historia de la reforma educativa en España es prolija y bastante rica desde el último tercio del siglo XIX. La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue impulsada en 1876 por buena parte de la intelectualidad liberal española y de la mano del que sería su principal figura, Francisco Giner de los Ríos. A pesar de su enorme proyección como modelo pedagógico, el proyecto de la ILE nunca salió del marco de una educación liberal, burguesa y meritocrática, enfocada a la excelencia, sobre los parámetros del viejo humanismo heredado de la Ilustración.

La escuela fundaba así la clase media en su sentido moderno. Correlativamente, el logro escolar quedaba fijado como un criterio racional de una jerarquía social justa, organizada en paralelo a la de la riqueza y en disputa con la misma. En un sentido lato, la escuela se hacía coincidir con el conocimiento. Se presentaba como el espacio por excelencia de la neutralidad social, propugnaba el gobierno de la inteligencia y protegía a sus portadores de la proletarianización asociada al orden industrial. Frente a los «educados», el pueblo llano, que componía la inmensa mayoría del país, era sometido a «instrucción pública», esto es, a un programa de inculcación, dirigido menos a asimilar los contenidos y formas de la educación formal que al respeto de su valor.

La orientación liberal de la ley Moyano pretendió, sin conseguirlo, sustituir la escuela eclesiástica por un sistema laico, si bien igualmente basado en el memorismo y el autoritarismo. La distinción social promovida por la escuela —insistimos: desde mediados del siglo XIX refugio para la formación de la clase media urbana— era la de los ungidos por los «estudios» frente al pueblo apenas instruido, o «desasnado» según el colorido lenguaje de la época.<sup>3</sup> Conviene no olvidar, además, que el amplio proyecto de ilustración obrera, de autoformación —en el sentido de producirse de abajo a arriba—, que inspirara el movimiento obrero con su prensa, editoriales, casas del pueblo y ateneos, y que en cierto modo fue el contraespejo o la contrasociedad de esta ilustración aristocratizante y burguesa, fue liquidado hasta sus cimientos en 1939.<sup>4</sup>

La gran transformación social que se inició hacia 1950 tendió a erosionar los cimientos del sistema Moyano, y lo hizo ampliando —casi democratizando— el acceso a la educación. El principal factor en la demolición del viejo elitismo escolar estuvo en el nuevo «hambre de educación». Asociada a la rápida urbanización del país, la demanda de títulos escolares de las nuevas clases medias chocaba con el estrecho sistema selectivo del viejo bachillerato.

Apenas unos pocos datos muestran este movimiento social hacia la educación. En el curso de 1950-1951, había matriculados en bachillerato 281.609 alumnos. En 1960-1961 eran 474.057. En 1969, el año que

---

<sup>3</sup> Un análisis descarnado de la educación liberal en España es el de Carlos Lerena Alesón, *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1989. Sin concesiones con la ideología humanista que impregna la educación, en su libro se puede leer: «Instrumento privilegiado de la sociodicea burguesa que confiere a los privilegiados el privilegio supremo de no aparecer como privilegiados, logra tanto más fácilmente convencer a los desheredados de que deben su destino escolar y social a su falta de dones o de méritos cuanto más la desposesión absoluta excluya en materia de cultura la conciencia de la desposesión» (p. 237).

<sup>4</sup> En esta amplia panoplia de instituciones de la «ilustración obrera» se podrían incluir también las iniciativas inspiradas por la «Escuela Moderna» de Ferrer y Guardia, que tuvieron un recorrido interesante y amplio en las décadas de 1920 y 1930. Véase Ferrer y Guardia, *La escuela moderna*, Barcelona, Tusquets, 1976 [1906].

precedió a la ley se contaban 1.371.078 matriculados.<sup>5</sup> La presión sobre el bachillerato se transmitía también a la Universidad, que pasó en el mismo periodo de poco más de 50 mil matriculados a 346 mil (véase tabla 4.1). El bachillerato y la universidad de masas eran incompatibles con el bachillerato y la universidad de minorías previstas a mediados del siglo XIX.

En línea con los criterios funcionales del ultimísimo franquismo, la dictadura intentó dar respuesta a esta demanda, al tiempo que trató de hacerla corresponder con la transformación económica del país. La ley de 1970 se justificó por la exigencia de nuevas cualificaciones en el marco de un estadio «de desarrollo» más avanzado; por los requerimientos de formación de las nuevas burocracias, de los sectores técnicos y profesionales; y por la necesidad de extender en la población competencias algo más complejas que las propias de la instrucción pública: apenas leer, escribir y el álgebra básica.<sup>6</sup> Pero la «extensión cultural» —tecnicismo de la época— reflejaba algo más: su desarrollo apuntaba a la disolución de la dualidad social característica de la sociedad capitalista tradicional, esto es, empujaba el proceso de democratización, complejo y ambiguo, que caracteriza a la sociedad de clases medias. Democratización pasiva, en tanto el acceso a la ciudadanía moderna —en última instancia, a la clase media— se hacía pasar por un sistema aparentemente neutro, y a la postre tramposo, convertido en criterio de distribución social y en mediación de una nueva jerarquía; pero democratización por masificación, al fin y al cabo. Proceso, por lo tanto, preñado de contradicciones.

Se ha señalado que la expansión de la educación se produjo en respuesta a una intensa presión social. Esta se dejó observar de múltiples maneras: en el esfuerzo de las familias por ensanchar el acceso educativo de los hijos, convertido en requisito principal de movilidad social; en la demanda de centros y en la expansión del número de matriculados: demanda, por otra parte, explosiva, y que en ocasiones llevaba implícito el conflicto. En los años setenta, en los movimientos sociales de la época, el acceso a la educación reglada ocupó en efecto un lugar central. Especialmente en los barrios obreros, el movimiento vecinal luchó por los equipamientos escolares, colegios e institutos, llevando probablemente la «extensión cultural» más allá de los umbrales «funcionales» en los que estaba previsto debía terminar.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Serie Anuarios Estadísticos de España, INE.

<sup>6</sup> Sobre las relaciones y correspondencias entre la reforma y los requerimientos del desarrollismo véase Ignacio Fernández de Castro, *Reforma educativa y desarrollo capitalista*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.

<sup>7</sup> Este tipo de demanda entronca con las tradiciones previas de la ilustración obrera antes señalada, y en algunos casos sobrepasó el umbral de la demanda para abrir un campo de experimentación institucional propio en forma de universidades populares y escuelas autogestionadas. Al respecto se puede considerar, por ejemplo, la experiencia de la Universidad Popular de Rekaldeberri, *Cultura para 70.000*, Madrid, Nuestra Cultura, 1977.

Si desde los años sesenta la sociedad española se convirtió progresivamente en una sociedad escolar, en una sociedad de titulados, este proceso de «masificación de las aulas», iniciado en el franquismo, se prolongó durante las dos primeras décadas de la democracia. Así, y por seguir con el número de alumnos matriculados en estudios universitarios, los casi 350 mil del curso 1969-1970 se convirtieron en 657 mil en 1979-1980. Y después de veinte años, en el curso 1999-2000, punto seguramente álgido de la universidad española, estos eran ya algo más de un millón y medio (véase tabla 4.1).

En lo que se refiere a la financiación del sistema educativo, la «democratización» de la educación secundaria y universitaria se realizó, en primer lugar, a hombros del gasto público, aun cuando —como luego veremos— se mantuviera una importante reserva a la educación privada. La construcción de instalaciones y centros educativos trató de seguir a la demanda. De los 120 institutos públicos de bachillerato de 1960 se pasó a 647 en 1970, 956 en 1980 y cerca de 1500 en 1990.<sup>8</sup> Las universidades mantuvieron un ritmo de crecimiento aún más espectacular. Hasta entrada la década de 1960, en el país solo había once universidades públicas, diez de las cuales ya existían en el siglo XVI. Entre 1968 y 1973, sin embargo, se crearon otras diez. Y entre 1977 y 1998, ya en democracia, se fundaron 26 más.

**TABLA 4.1. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN ESPAÑA (1949-2019)**

Curso	Núm. institutos públicos de Bachillerato y Enseñanza Media	Número universidades públicas	Total matriculados en estudios universitarios	Tasa neta escolarización universitaria
1949-1950	119	11	54.605	0,7
1959-1960	119	11	170.602	3,5
1969-1970	647	15	346.027	5,8
1979-1980	956	28	657.477	10,3
1989-1990	1470	33	1.093.083	14,6
1999-2000	-	50	1.589.186	23,1
2009-2010	-	50	1.471.179	26,5
2018-2019	-	50	1.575.579	33,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de las enseñanzas universitarias del INE, Datos y Cifras del Sistema Universitario español y Anuarios Estadísticos del INE.

La escolarización obligatoria, el incremento del número de años promedio que los niños pasan en la escuela, la masificación del bachillerato y luego de

<sup>8</sup> Serie Anuarios Estadísticos de España, INE.

la universidad... considerada en cualquiera de sus dimensiones, la expansión de la educación corresponde con la constitución de la clase media en el país. Ahora bien, esta correspondencia dista de poderse comprender únicamente a partir de la dilatación estadística de las variables mencionadas. La provisión de «bienes de educación» expresa, como seguramente ningún otro de los materiales que la componen, la constitución contradictoria de la clase media.

En la perspectiva de este trabajo, la clase media se presenta como un mecanismo de integración tangencialmente universal. Al mismo tiempo es una infusión que proporciona tranquilidad, neutraliza el potencial político que crece de la división social. Sin embargo, la provisión de títulos escolares no se ajusta a esta aspiración normativa y universalista de la clase media. La escuela, aún la escuela de masas, es nítidamente selectiva y jerarquizante. Despellejada de la ideología humanista que la recubre,<sup>9</sup> la escuela se desvela como una gigantesca fábrica dedicada principalmente a la producción de un único bien: decenas de millones de títulos diferenciados y parcialmente exclusivos. El sistema educativo se organiza así como un gigantesco sistema de criba, que se realiza sobre la práctica sistemática de la evaluación y de la acreditación. A su vez, los títulos distribuyen a la población en un complejo sistema de categorías que no solo se refieren a la cualificación del portador, sino también a la posición social esperada del mismo.

La escuela moderna es, de este modo, el medio principal para la reproducción social, tanto en lo que se refiere a la cultura genérica de estas sociedades —provisión de identidades, conocimientos y prácticas de una sociedad dada—, como sobre todo a la reproducción de las divisiones sociales internas a las mismas.<sup>10</sup> De hecho, es esta última función —la reproducción de la división social— la que resulta determinante, por encima de las presuntas funciones formativas ciudadanas o técnicas, que normalmente se atribuyen como origen y justificación de la educación. Si el sistema educativo fuera solo considerado en los términos de sus fines proclamados (por ejemplo, la formación profesional) no cabría otro juicio que el de su ineficacia.<sup>11</sup> Como se verá con detalle, *la escuela es una*

---

<sup>9</sup> Lo que Lerena llamaba la plataforma esencialista, idealista o empirista que soporta la versión progresiva de la ideología escolar y acompaña casi siempre a la reforma pedagógica. Véase Carlos Lerena, *Escuela, ideología y clases sociales...*

<sup>10</sup> En los términos de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron: «Toda acción pedagógica es una violencia simbólica en tanto que imposición de una arbitrariedad cultural»; «la acción pedagógica es violencia simbólica que se produce en una relación de comunicación y de acuerdo a los intereses objetivos de los grupos dominantes». *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Madrid, Popular, 2008.

<sup>11</sup> Bourdieu y Passeron han señalado el rendimiento increíblemente escaso de la comunicación pedagógica. Y a su vez, han analizado aquello que se le opone de forma constante como utopía tecnocrática, esto es, como adecuación de economía y educación, que no tiene en cuenta las funciones propiamente sociológicas del sistema de educación. En este sentido escriben: «Podría

*máquina de transformación de la desigualdad social en desigualdad escolar que se reafirma de nuevo como desigualdad social.* Su funcionamiento elemental consiste en convertir el privilegio social en crédito escolar, esto es, un tipo de capital aparentemente más legítimo y neutro que el asociado a cualquier otra forma de desigualdad social.

## Escuela, igualdad de oportunidades y meritocracia

¿De qué forma el sistema educativo de las democracias modernas sirve a la producción y reproducción de las clases medias? Se requiere aquí una explicación. Esta desmiente la presunción de la escuela como institución separada de la sociedad, es decir, como una instancia autónoma e imparcial, que corresponde a la producción de una clasificación legítima y distinta de las viejas formas de división social, que tenían por base la propiedad o el linaje. Por resumir mucho, el medio legítimo, y a la vez la sustancia legitimante, por el cual esta distribución desigual del crédito escolar se realiza en las sociedades democráticas (de clases medias) es la llamada «igualdad de oportunidades», término central de la ley de 1970, y repetido una y otra vez en toda la legislación posterior.

La «igualdad de oportunidades» constituye seguramente el principal ideogema de la democracia de clases medias. La «igualdad de oportunidades» se corresponde con la presunción de neutralidad social de la institución escolar, así como de su autonomía respecto de los poderes mundanos. La escuela moderna se ha intentado presentar como un espejo únicamente fiel al talento y al esfuerzo. En este sentido, la escuela pretende monopolizar el criterio último de una nueva clasificación social con pretensiones de legitimidad. Frente al privilegio legal o la riqueza, frente a las diferencias de género o color, la escuela reclama el esfuerzo, el estudio y el conocimiento como utilidad social general. En este sentido, la sociedad escolar se confirma como la sociedad del mérito. El modo en el que la escuela y la producción de títulos se identifica con la meritocracia descansa sobre ese lecho social en el que tanto los títulos escolares como los medios escolares (disciplina, examen) determinan, con pocas desviaciones, las posiciones potenciales en el mercado de trabajo y el futuro estatus social.<sup>12</sup>

---

sucedir que un sistema de enseñanza fuera más capaz de disimular su "función social" de legitimación de las diferencias de clase bajo su "función técnica" de producción de cualificaciones»; un sistema de acuerdo con las normas de la ideología tecnocrática. Pero lo que esta propuesta deja de lado, es que la Escuela tiene a la vez que una función técnica, otra de producción y conservación del poder y los privilegios, de «transformación de las ventajas sociales en ventajas escolares, a su vez reconvertibles en ventajas sociales». *Ibidem*, pp. 191-193.

<sup>12</sup> Para una crítica en esta dirección se podrían citar, por ejemplo, los estudios inspirados en Foucault de Anne Querrien, *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*, Madrid, La Piqueta, 1979; también, desde una perspectiva más amplia, Mariano Fernández Enguita, *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1990.

Igualmente, de una forma solo aparentemente contradictoria, la escuela «democrática» se presenta como una oportunidad para todos, un bien siempre accesible, caso de que se apliquen las políticas públicas apropiadas: un bien positivo por sí mismo. Sin embargo, la igualdad de la educación —la igualdad espartana o jacobina de una educación igual para todos y que solo reconoce a cada cual en su excelencia y en su esfuerzo— es tan difícil de lograr como tan grande es el escándalo que produce que un abogado pudiera ejercer sin el título apropiado, que un funcionario lo sea sin el nivel de estudios requerido y el examen de oposición correspondiente, o que cualquier forma de reconocimiento (incluida alguna tan arbitraria como la del «político») no se acompañe del título profesional o universitario que avale la experticia requerida. La ruptura de estas reglas se considera un caso de corrupción; concretamente de «corrupción del mérito». Y sin embargo, como se observa a partir de cualquier estadística que hace corresponder el nivel de educación de los hijos con la educación, los ingresos y el patrimonio de los padres, estas reglas solo tienen que ver con la acreditación escolar, no con la igualdad de oportunidades.

Meritocracia y escuela son elementos constituyentes de la clase media, y lo son de forma que se presentan convenientemente separados de los grandes criterios de división que históricamente han correspondido a la clase social, el género o la raza, con independencia de que estos determinen también el sesgo de las clases medias empíricas. La legitimidad y la capacidad de integración social de la clase media se hace corresponder en exclusiva con el mérito y el esfuerzo, frente a cualquier otra condición que pretenda mostrarse con validez social. Queda así establecido un equilibrio difícil, que en realidad siempre amenaza con romperse.

La clase media, al igual que la escuela —o mejor dicho, a través de la escuela—, integra a la vez que excluye; en términos más precisos, excluye por medio de lo que parece integrar. La particularidad de la clase media radica en la siguiente ecuación: aquella población que excluye no puede ser tan grande como para amenazar con fracturar la coherencia social que constituye a las clases medias: por eso, la «clase educada» tiene que tener siempre una apariencia de mayoría. A su vez, aquella población que excluye, aun siendo grande, tiene que estar atrapada en la promesa de su integración. Dicho de otro modo, la clase media siempre debe tener la forma de una aspiración práctica y plausible a través del esfuerzo. La escuela selectiva y excluyente por naturaleza, pero acomodada en el molde de la «igualdad de oportunidades», se convierte así en la institución del mérito por excelencia, en la institución más «íntima» a la clase media.

La naturaleza meritocrática de la escuela se ve sin embargo atravesada por otra contradicción. Esta se puede resumir de este modo: la escuela debe ser un medio de reproducción social, concretamente de la desigualdad

social, y al mismo tiempo de reproducción de la clase media como ficción de mayoría social. En los términos del sistema educativo, la institución escolar debe seguir siendo un medio de selección y distribución social de la población y, al mismo tiempo, en una perspectiva meritocrática —que pretende pasar por democrática—, la escuela tiene que seguir siendo el gran espacio de las oportunidades sociales.

En este cruce, se muestra una correlación inversa de dos variables: la necesidad de proveer una cantidad suficiente de títulos escolares y, a la vez, la necesidad de mantener su valor en términos de prestigio y mercado. El problema reside en que, como en cualquier mercado de bienes, la expansión de un determinado título corresponde con su desvalorización. La masificación de la escuela (su democratización) corresponde con la desvalorización de la escuela (su «degradación»). Esta economía política de los bienes educativos obliga al sistema escolar a reinventar constantemente los criterios selectivos, al tiempo que despoja de sustancia la «democratización» que formalmente anima. El resultado es la crisis permanente de la escuela. Esto mismo es lo que se observa en España después del gran proceso de «extensión cultural» de 1960-1990.

## Las formas de la segregación escolar

La evolución del sistema educativo en España, su masificación y su crisis, responde a un esquema en dos movimientos. En el largo periodo que se abre en los años cincuenta del siglo XX y llega hasta la década de 2020, la evolución de la educación sigue un patrón que parece corresponder con la discontinuidad entre la primera y la segunda constitución de las clases medias. Durante el segundo franquismo, y los primeros quince años de la democracia —ya se ha visto—, la expansión de la educación secundaria, así como de la universidad, resulta espectacular. La demanda escolar empuja los números antes analizados, obliga a promulgar la ley de 1970, multiplica las matriculaciones escolares y promueve la fundación de institutos y universidades.

La llamada «extensión cultural» responde al gran periodo de industrialización, terciarización y urbanización de la sociedad española. Los estudios de movilidad socioeducativa muestran un desplazamiento general ascendente y masivo.<sup>13</sup> Entre 1950 y 1980, el analfabetismo prácticamente desaparece, la escolarización en primaria se acerca a cifras del 100 % y buena parte de la población experimenta uno o dos «saltos educativos» en las dos generaciones que protagonizan el periodo.

---

<sup>13</sup> Véanse al respecto los apartados de los Informes Foessa I, II, III y IV, que corresponden respectivamente con los años 1964, 1970, 1978 y 1981.



Pero la movilidad social por vía educativa tiene límites objetivos. La educación no pierde en ningún momento su sesgo clasista. Así por ejemplo, en 1975, en pleno proceso de expansión del sistema educativo, la posibilidad de que un analfabeto pudiera hacer llegar a sus hijos a la universidad se cifraba en un uno por mil, el de alguien sin estudios en un 1,6 % y el de quien tenía estudios primarios en el 6,3 %. Se trataba, por tanto, de un sistema de «oportunidades» estrecho. En 1975, el 55 % de los universitarios españoles tenían padres licenciados; y algo más de la mitad del alumnado universitario procedía de familias de clase media y alta, empresarios, ejecutivos, directivos y profesionales liberales.<sup>14</sup> A su vez, estos mismos segmentos sociales seguían prefiriendo la educación segregada en colegios privados de enseñanza media y luego enviaban a sus hijos a estudiar las carreras de mayor prestigio profesional y social (ingenierías, medicina, farmacia, etc.).<sup>15</sup> En este sentido, resulta aquí pertinente la noción de capital cultural. En distintos trabajos, Bourdieu y Passeron mostraron cómo la aparente democratización de la educación no corresponde con la «democratización» del capital cultural, aun cuando en su forma «institucionalizada» (los títulos escolares) parece cada vez más accesible a la mayoría de la población.<sup>16</sup> Mostraron así que el capital cultural se transmite dentro de líneas de clase y familia,<sup>17</sup> de modo que estos grupos consiguen siempre acaparar las formas de capital «institucionalizado» de mayor valor: los títulos educativos con más prestigio y que mejor garantizan su reproducción como clase.

No obstante, y a pesar de que se trataba de «saltos pequeños» y ordenados en términos de clase, de tal modo que prácticamente todos los grupos incrementaban el valor nominal (que no real) del capital escolar pero manteniendo su distancia social relativa, el acceso a la educación —así como su prestigio— sigue una marcha ascendente que se prolonga hasta mediados de la década de 1990. Así, entre 1975 y 1995, el número de titulados universitarios en España pasó del 1,56 % de la población ocupada a cerca del 20 % y aquellos con estudios medios del 17 % a más de la mitad.

---

<sup>14</sup> Véase Fundación Foessa, *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euroamérica, 1978, pp. 132-135.

<sup>15</sup> Con el fin de ampliar la información se puede consultar el anexo estadístico del ya citado Carlos Lerena, *Escuela, ideología y clases sociales...* pp. 407-432.

<sup>16</sup> Véase, sobre todo, Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2017 [1964]; también el ya citado de ambos autores, *La reproducción...*

<sup>17</sup> En sus propios términos: en las otras formas del capital cultural, en tanto capital «objetivado», como por ejemplo en bibliotecas familiares, o «incorporado» en tanto capital interiorizado, como *habitus* de las viejas clases «educadas», los segmentos sociales con capital cultural acumulado han sorteado con cierta facilidad, incluso con ventaja, la continua devaluación de los títulos escolares, empleándose en una carrera por la educación en la que habitualmente suelen quedar en las mejores posiciones. Véase al respecto «Las formas del capital» en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001, pp. 131-164.

Estos datos coinciden con el periodo de constitución y expansión de las clases medias. Época optimista en la que la educación, principalmente la educación pública, responde a duras penas a las exigencias de la oferta; y en la que el conflicto se articula en la forma de una demanda insatisfecha (de centros de educación pública principalmente). La masificación de la educación sigue así el camino abierto por la transformación social y económica del país, con la ampliación de las oportunidades laborales para la clase media urbana. Durante estas décadas se observa ya una tendencia a la devaluación de los títulos universitarios,<sup>18</sup> pero esta es todavía compensada por el acceso a los mismos de un segmento de población cada vez mayor, un amplio sector social con expectativas de ascenso que podían ser razonablemente cumplidas. Todo ello correspondía también con el enorme prestigio social de la escuela, con el deseo de padres e hijos de integrarse en la sociedad escolar: de obtener títulos que todavía heredaban algo del aura de la vieja aristocracia del conocimiento de raigambre liberal.

Los síntomas de crisis de la «extensión cultural» se empiezan a manifestar más tarde, avanzada la democracia. El umbral de cambio entre las dos etapas de lo que podríamos llamar el paso de una *crisis de crecimiento* del sistema educativo a una *crisis de saturación* no es claro, pero se debe situar alrededor de la década de 1990. En los años ochenta, los sucesivos gobiernos habían intentado poner algunos frenos a la «democratización» de la enseñanza, reforzando la selectividad social del sistema, especialmente en lo que se refiere a los estudios universitarios de mayor prestigio. La medida de criba social más importante fueron seguramente los llamados «exámenes de selectividad» para el ingreso a la universidad, creados en 1975 y reforzados a mediados de la década siguiente.<sup>19</sup> La nota obtenida en estos exámenes, impuestos al alumno una vez terminaba la enseñanza secundaria, determinaba sus opciones de matricularse en los estudios elegidos. Las notas más bajas obligaban a la mayoría a matricularse en carreras universitarias de menor prestigio profesional —o de mayor carga vocacional—, lo que naturalmente correspondía con los estudios «cortos» (diplomaturas, magisterio) y con las distintas ramas de «Filosofía y letras». Tales medidas selectivas estuvieron en el origen de la primera gran huelga estudiantil de la democracia, que se extendió durante varios meses entre 1986 y 1987.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> La devaluación de los títulos universitarios es correlativa a la masificación de la universidad, y lo es desde el primer momento de este proceso: la década de 1960. No obstante, la expansión del empleo público y profesional del periodo pudo absorber sucesivas generaciones de titulados con mucha mayor facilidad que lo que ocurriría a partir de las décadas de 1980 y 1990. Al mismo tiempo, la «proletarización» de este tipo de empleos apenas había empezado entonces.

<sup>19</sup> Un análisis legislativo de las pruebas de selectividad se puede leer en Fernando Muñoz Vitoria, *El sistema de acceso a la universidad en España, 1950-1990*, Madrid, MEC, 1993.

<sup>20</sup> La historia de estas huelgas se puede seguir en Colectivo Maldejojo (ed.), *Estudiantes y antiestudiantes, policía, prensa y poder. Las huelgas de estudiantes de 1986-87 en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2001; y José Ramón Rodríguez, *Conflicto y reforma en la educación. Los años decisivos de la revuelta estudiantil a las consecuencias de la LOGSE*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.

Las medidas que trataban de reforzar la selectividad del sistema educativo reconocían el principal factor de crisis de la función social de la institución escolar: la democratización del acceso, la masificación de las aulas (especialmente en la universidad) y la producción de títulos con un valor social y profesional menguante. Reconocían así la *crisis por saturación* de la institución escolar. Varios elementos contribuyeron además a convertir esta crisis en una epidemia de pánico moral entre las clase medias apenas consolidadas. De nuevo, las leyes del periodo pueden servir para resumir o explicar fenómenos más complejos.

En julio de 1985, el ministro de Educación, el socialista Antonio Maravall, consiguió aprobar la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).<sup>21</sup> La ley tenía el principal propósito de regular la educación privada que aún experimentando un fuerte incremento en sus números no podía competir con la expansión de la educación pública. Con oposición de la Iglesia y del episcopado, la ley establecía un sistema de conciertos escolares para las enseñanzas primaria y media, de tal modo que los centros privados que recibieran financiación pública quedarían sometidos a los mismos criterios de reparto del alumnado que los colegios públicos. Con independencia de los objetivos declarados de la ley, el resultado consistió en la confirmación de un *sistema dual de educación* —un sistema público y un sistema concertado— tendente a servir como engranaje a la segregación social, sobre la base de la tradicional preferencia de las clases más pudientes por este tipo de escuela.<sup>22</sup> Como estaba previsto, desde el primer momento, los centros privados se emplearon en mantener bajo manga los criterios de selección del alumnado y las barreras de exclusión por medio de pagos o cuotas encubiertas en la forma de «aportaciones voluntarias».<sup>23</sup>

El otro elemento crucial en la crisis de la escuela fue la extensión de la llamada «comprensividad», la ampliación de la educación obligatoria de

---

<sup>21</sup> Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 59, de 4 de julio de 1985.

<sup>22</sup> Sobre el carácter dual del sistema educativo español y la crítica al mismo existe una abundante bibliografía. Valgan aquí los ya mencionados Carlos Lerena Alesón, *Escuela, ideología y clases sociales...*; R. Rodríguez, *Conflicto y reforma en la educación...* También merece la pena leer algunas de las entrevistas a expertos y técnicos en educación incluidas en el libro de Julia Varela, *Las reformas educativas a debate (1986-2000)*, Madrid, Morata, 2007.

<sup>23</sup> La educación concertada se ha convertido en el principal factor de segregación escolar, si bien no es el único. En los barrios y distritos de renta baja o media-baja, los centros concertados reúnen a los alumnos de las familias con mayores recursos y una cultura más «educógena», al tiempo que los centros públicos de esas áreas recogen a la población escolar más «problemática». El desarrollo de este sistema escolar dual y de la llamada libertad de educación de los padres ha llevado a España a conquistar el pódium de los índices de segregación escolar de la Unión Europea, tal y como vienen destacando una avalancha de informes desde hace varias décadas. Por señalar el más reciente: *TIMSS 2019. Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias*, Boston College, 2019, que situaba a España solo por detrás de Turquía y Lituania entre los países de la OCDE en términos de segregación escolar en la enseñanza primaria.

los 14 a los 16 años. La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE) estableció un nuevo «régimen general» de las enseñanzas primaria y secundaria, que a pesar de las sucesivas leyes se mantuvo durante las siguientes tres décadas.<sup>24</sup> El elemento central y el más conflictivo fue la creación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) entre los 12 y los 16 años, reduciendo el bachillerato, de carácter optativo, a solo dos cursos. Aplicada progresivamente a partir de 1991, la LOGSE introdujo en los institutos una población que antes o bien no llegaba a secundaria, o bien era derivada a una Formación Profesional que apenas producía cualificaciones con valor de mercado.

Hasta la aplicación de la LOGSE, la enseñanza media en el bachillerato pudo operar sobre la idea de una suerte de democratización del sistema Moyano, en el que alrededor de la mitad de la población escolar accedía a una educación «de calidad». El bachillerato, todavía más que la Universidad, era la acreditación escolar por excelencia de la clase media. En la imaginación de las élites culturales y del propio profesorado, este marcaba el «nivel general» de la educación del país. A medida, sin embargo, que la ley se fue aplicando, empezó a llegar a los institutos una población escolar distinta. Antes de la LOGSE, el sistema de 1970, bastante más generoso que la ley Moyano, todavía dejaba en el abandono a aproximadamente la mitad de los chicos en edad escolar. A los diez años de la aplicación de ley Villar Palasí, hacia 1980, aproximadamente un cuarto de los alumnos no lograba el graduado escolar de la EGB, algo más del 15 % dejaban los estudios después de los 14 años y una cifra algo menor seguía cursos de Formación Profesional en los que obtenían una cualificación profesional apenas elemental.<sup>25</sup> Durante toda la década de 1980, estas cifras casi no variaron. El llamado fracaso escolar —que de una forma más precisa podría llamarse abandono escolar— ha sido tónica permanente del sistema educativo español. Desde la década de 1970 hasta la de 2010 las tasas de «mortalidad escolar» han sido por lo general superiores al 20-25 % en todas las sucesivas formas de la educación obligatoria.<sup>26</sup>

Tras la aplicación de la LOGSE, a mediados de la década de 1990, esa población antes excluida del sistema escolar a partir de los 14 años,

---

<sup>24</sup> La LOGSE fue formalmente derogada por la Ley Orgánica de la Educación de 2006, aplicada en la primera legislatura del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. La ley, sin embargo, no modificó los tramos educativos establecidos por la LOGSE y tampoco la «comprensividad» hasta los 16 años. De forma sustancial se puede considerar como una continuación de la ley anterior, que fue mantenida también por las dos legislaturas de José María Aznar entre 1996 y 2004.

<sup>25</sup> Los datos son de Fundación Foessa, *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, IV Informe, vol. 2, Madrid, Euroamericana, 1983.

<sup>26</sup> Sobre el tratamiento del fenómeno del llamado fracaso escolar se puede leer la tesis doctoral de Javier Rujas Martínez-Novillo, *Sociología del «fracaso escolar» en España. Construcción y gestión de un problema social*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

si no antes, fue integrada masivamente en los Institutos de Educación Secundaria, obligada a permanecer en ellos hasta los 16 años. Los «jóvenes bárbaros» trastocaron el anterior sistema de distribución de bienes escolares, obligando a los viejos «tramos de calidad» educativa (las enseñanzas medias) a gestionar una población renuente a la cultura escolar. El «males-tar educativo» se contagió entre los profesores, nada dispuestos, tampoco preparados, para encargarse de las nuevas aulas caracterizadas por buenas dosis de anomia y conflictividad. Acusaron la «egebeización»<sup>27</sup> de la educación secundaria —la conversión de la enseñanza media en instrucción primaria—, al tiempo que se convirtieron en testigos de cómo la cultura meritocrática del esfuerzo del viejo bachillerato, fuente a su vez de su prestigio, se disipaba entre los nuevos alumnos de cultura «antiescolar» y la promoción automática de curso establecida en las leyes.<sup>28</sup>

Los padres y madres de familia de clase media se vieron también rápidamente impregnados por el pánico a la infección antiescolar entre sus niños. Iniciaron entonces su larga marcha hacia la escuela concertada, especialmente en las comunidades autónomas más ricas, donde el sistema subvencionado contaba ya con una clientela crecida, heredada del prestigio de los veteranos colegios religiosos y de un minoritario pero nutrido grupo de familias de sesgo «progre» orientados a sus cooperativas y sus propios y distinguidos colegios.<sup>29</sup> Su huida se vio además acrecentada a partir de finales de la década de 1990, cuando a las aulas se empezó a incorporar una población escolar nueva, proveniente fundamentalmente de la migración transnacional. Al clasismo —su rechazo a reunir a su hijos en las aulas con una población obviamente más pobre y menos crédula con las promesas escolares—, se unía ahora el racismo apenas disimulado de las clases medias que, en todos los casos e ideologías, conducía a la segregación escolar.

---

<sup>27</sup> Referida a la Educación General Básica establecida como educación obligatoria por la ley Villar Palasí hasta los 14 años, y troceada desde la LOGSE en la «primaria» hasta los 12 y la Educación Secundaria Obligatoria hasta los 16, esta última plenamente integrada en los institutos.

<sup>28</sup> La LOGSE fue objeto de un controvertido debate en la comunidad educativa, que resultó bastante más interesante que el que se siguiera con las leyes posteriores de socialistas y populares, concentradas en las anécdotas curriculares y en lo que a la postre resultaron ser meras guerras culturales en torno a las asignaturas de religión o de la llamada Educación para la Ciudadanía, establecida por primera vez en la Ley Orgánica de Educación de 2006. En la «comprensividad» se jugaba, en realidad, el contenido de clase de la educación secundaria. Los debates se pueden seguir en una abundante bibliografía; por citar solo algunos trabajos: Julia Varela, *Las reformas educativas a debate ...*; J. Ramón Rodríguez, *Conflicto y reforma...*; también Rafael Feito Alonso, *Una educación de calidad para todos. Reforma y contrarreforma educativas en la España actual*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

<sup>29</sup> Paradójicamente una parte de los movimientos por la democratización educativa y la reforma pedagógica de los años setenta acabaron por crear sus propios centros escolares. En ocasiones, estos centros se convirtieron en espacios de prestigio y distinción escolar. Este ha sido el caso de buena parte de las ikastolas vascas, de las cooperativas de profesores y padres de otras regiones, y de colegios concertados y privados de sesgo «progre», e incluso izquierdista.

El resultado fue un aumento de la selectividad escolar, que terminó por ser canalizado en la dualidad público-privada del sistema de enseñanza español. A este mecanismo de selección elemental, consistente en la subvención de un sistema escolar privado (los concertados), se añadió, desde principios de la década de los dos mil, la reacción de muchos centros públicos. Esta consistió en generar sus propios mecanismos de selectividad internos. De los años dos mil en adelante, los institutos jerarquizaron por distintos tipos de perfil a sus «clientelas», que de este modo lograron «gobernar». Se ordenó a los alumnos en distintas líneas y aulas por segundo idioma, rendimiento, clases de refuerzo, etc.<sup>30</sup> De ese periodo data además una nueva tendencia a la segregación de las familias con más recursos —profesionales, ejecutivos, directivos—, que matricularon a sus hijos en centros netamente privados (no concertados, aunque a veces subvencionados) con altos niveles de exclusividad y selección del alumnado, y siempre orientados a una educación decididamente elitista, vinculada en muchas ocasiones a la educación en inglés y otros idiomas.

Como resultado, el sistema escolar fue tomando progresivamente una estructura cada vez más hojaldrada, segmentado en una multitud de trayectorias diferenciadas por tipos de centro y, también dentro de los centros, por condiciones de clase, nivel de renta, origen y nacionalidad parental, así como por las orientaciones religiosas y políticas de los padres. A pesar de la unidad de los currícula, poco a poco se consolidó una *educación a la carta*, siempre amparada en la libertad de elección de las familias —la llamada por los sectores conservadores libertad o derecho de educación de los padres<sup>31</sup>—. El aula como reflejo en miniatura de la heterogeneidad social, en el que radicaba la posibilidad de una educación aparentemente democrática o republicana y el principio de la «igualdad de oportunidades», se fue diluyendo inevitablemente en ese espacio cada vez más complejo de opciones y selecciones educativas.

---

<sup>30</sup> Demasiado prolivos como para describirlos en este texto, estos mecanismos de segregación han consistido en la separación de los alumnos en aulas distintas por medio de la elección de doble lengua extranjera, los sistemas bilingües en algunas comunidades, la aparición de las aulas de compensatoria para niños con necesidades especiales, etc.

<sup>31</sup> La libertad educativa amparada en la «libertad de enseñanza» del art. 27 de la Constitución se ha convertido en uno de los pilares de la estrategia legislativa neoliberal dirigida a erigir la libertad privada en sinónimo de libre elección de servicios (médicos, educativos, etc.) frente al monopolio público y evidentemente contra cualquier estrategia de democratización de los mismos. La libertad educativa pone por encima de cualquier otro criterio la decisión de los padres a la hora de educar a sus hijos en el centro que deseen, según sus orientaciones políticas y morales. Coinciden aquí una defensa de la enseñanza concertada y la segregación social que proporciona, con la aplicación de la lógica de mercado a los servicios públicos. En el último tramo de esta apuesta, está la aplicación del sistema de cheque escolar. Este otorgaría a las familias una especie de «bono» que emplearía para matricular a sus hijos en el centro de su elección, lo que obviamente acabaría por desdibujar toda idea de una escuela pública igual para todos.

De forma paradójica, el sistema educativo, concebido para favorecer la segregación de las clases medias, al perder su unidad y coherencia internas amenaza también con echar a perder la propia unidad y coherencia de las clases medias. Por medio de la multiplicidad de vías señalada, casi todos los segmentos de las clases medias han optado por segregarse de los sectores sociales menos «educógenos» (pobres, minorías, migrantes, etc.). El resultado es que la idea de un bachillerato común y unificado como cimiento escolar de la clase media está en trance de desaparición.

El hojaldramiento de la educación y el incremento de su capacidad de selectividad interna se ha reproducido además en los estudios superiores. La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido por «proceso Bolonia»,<sup>32</sup> ha empujado la segregación y selectividad escolares a un nuevo umbral, en línea con el proyecto neoliberal de mercantilización de los servicios públicos. El núcleo de la reforma universitaria consistió en la división de los estudios universitarios en dos tramos: el grado y el máster. El primero se estableció como un título universitario elemental, apenas una prolongación del bachillerato, con tasas universitarias relativamente asequibles. El segundo, sin embargo, se decantó como un título de especialización, con verdadero valor de mercado, también con unos costes de matrícula bastante más elevados, y con una fuerte penetración de sistemas del tipo universidad empresa.<sup>33</sup> Aunque Bolonia fue contestado por un imprevisto movimiento estudiantil,<sup>34</sup> su implantación resultó completa en los años dos mil.

La utopía tecnocrática de Bolonia descansaba en la idea de una equivalencia entre estudio y competencias, según el principio de «transparencia del mercado del conocimiento». Como suele ocurrir con este tipo de planteamientos, los objetivos de la reforma distan mucho de haberse realizado. La Universidad sigue fiel a sus lógicas clientelares y a los viejos sistemas de patronazgo y promoción, pero esta vez con una masa de profesores cada

---

<sup>32</sup> Conocido así por la Declaración de Bolonia de 1999, firmada por los ministros de Educación de la Unión Europea en esa ciudad.

<sup>33</sup> Según el nuevo patrón neoliberal anglosajón, se trataba de convertir la red europea de universidades públicas en un conjunto de empresas en competencia por la provisión de servicios educativos y de los títulos correspondientes. En la misma línea, la condición de estudiante quedaría cada vez más asimilada a la del cliente en busca de «capital humano», y por ende a la de un inversor cualquiera. La reforma empujó al alza el precio de las tasas, especialmente en los títulos de posgrado y estimuló también un sistema de crédito al estudio, todavía incipiente en comparación con el de EEUU. Sobre las reformas universitarias a escala europea se ha producido abundante material crítico: Edu Factory (ed.), *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010; Carlos Fernández Liria y Clara Serrano García, *El plan Bolonia*, Madrid, Catarata, 2009; Luis Alegre, *Bolonia no existe. La destrucción de la universidad europea*, Hondarribia, Hiru, 2009.

<sup>34</sup> El ciclo de protestas en las universidades españolas se extendió desde 1999, a partir del primer borrador de reforma (conocido como Informe Bricall), hasta 2004. Sobre este ciclo de movilización, a escala europea, se puede leer el ya citado Edu Factory (ed.), *La universidad en conflicto...*



vez más precarizada al servicio de una minoría de funcionarios de carrera.<sup>35</sup> Lo que, sin embargo, abrió Bolonia fue una jerarquización cada vez más profunda de los estudios universitarios, manifiesta en la devaluación del título de grado, al tiempo que se «valorizaba» el título máster y de los distintos títulos universitarios de posgrado, que son los que ahora sirven como criterio de cualificación laboral.<sup>36</sup>

El crecimiento de la tasa neta de escolarización universitaria —superior al 30 % en 2019, véase tabla 4.1— se ha cubierto así con una patente pérdida del valor de mercado de los títulos universitarios, que ha discorrido en paralelo a la creciente fragmentación del sistema de estudios.<sup>37</sup> La verdad del aforismo de la universidad competitiva está precisamente aquí: en el valor desigual de los títulos en el nuevo «mercado del conocimiento». El gran triunfo de Bolonia consistió en promover un sistema más abiertamente selectivo y clasista.

Por si esto fuera poco, desde los años noventa, el número de universidades privadas se multiplicó por siete: de apenas cinco en 1995 se pasó a 35 en 2020. En ese año, estas recogían al 15 % del alumnado universitario, pero concentraban la matrícula de algo más de un tercio de los estudiantes de máster.<sup>38</sup> Resulta dudoso que, a medio plazo, este sistema dirigido a quebrar la relativa homogeneidad de la experiencia universitaria, apenas dividida en Letras y Ciencias, pueda ser funcional a una clase media amplia y coherente.

<sup>35</sup> El 2019 el 55 % de los profesores universitarios eran contratados no funcionarios. Véanse *Datos y cifras del Sistema Universitario Español, 2018-2019*, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

<sup>36</sup> Es notable, en este sentido, cómo la mayor resistencia, y la más eficaz, a la aplicación de las directivas de Bolonia se produjo en los estudios universitarios de mayor prestigio (ingenierías, arquitectura y medicina especialmente) que han conservado en lo fundamental su vieja estructura de estudios.

<sup>37</sup> La devaluación de «mercado» de los títulos universitarios —así como su obsolescencia en términos de demanda y competencia laboral— fue uno de los principales objetivos de la reforma universitaria europea comprendida en el «Plan Bolonia». Para el caso español se observa una sobrecualificación generalizada de la fuerza de trabajo en relación con el mercado laboral, y también una sólida jerarquización del «valor de mercado» de los títulos universitarios, que corresponde *grosso modo* con una secuencia que va desde los máster (y especialmente los MBA) y las ingenierías, hasta las «Artes y humanidades». De acuerdo con este baremo se distribuyen las remuneraciones, la seguridad laboral y la proyección en términos de «carrera profesional» de los propietarios del título. La Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios del INE (2014 y 2019) ofrece abundante información en este sentido.

<sup>38</sup> En 2020 había 33 universidades privadas frente a 50 públicas. Las primeras tenían 200.000 matriculados, alrededor del 15 % del total. En 1990 solo existían cuatro universidades privadas, con apenas un par de decenas de miles de matriculados. La expansión de los campus públicos se completó en los años noventa; desde el año 2000 no se han creado nuevas universidades públicas. Al igual que los seguros médicos privados y la educación privada en primaria y secundaria, la expansión de la universidad privada se ha acelerado a partir de la crisis de 2008. Para una aproximación cuantitativa de la Universidad española véase *Datos y cifras del Sistema Universitario Español 2019-2020*, Madrid, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2020.



En términos generales, la crisis de saturación de la escuela, que se arrastra y agrava desde la década de 1990, ha derivado en «soluciones educativas» menos abiertamente universales e inclusivas, más crudamente competitivas y cada vez menos adecuadas a la ficción de la neutralidad de la escuela. La institución escolar está en tránsito de perder su capacidad de integración social o, en otras palabras, su capacidad de seguir siendo la experiencia por antonomasia de la norma social del «conocimiento» y la «cultura», y con ello de la clase media. La pérdida de confianza en la escuela como vehículo de movilidad social está relacionada con la devaluación de los títulos, la dualidad del sistema de enseñanza, el hojaldramiento de las trayectorias educativas y su creciente rigidez. La escuela se ha vuelto cada vez más eficaz a la hora de cribar a los segmentos menos «educógenos», que invariablemente coinciden con los segmentos sociales con menor capital cultural (y económico), y según parece también se está volviendo mucho más eficaz a la hora de reproducir élites sociales con títulos y credenciales de alto valor, y también con un alto coste en el emergente «mercado» educativo.

## V LA FIGURA DEL PROPIETARIO: LA FORMACIÓN DEL CAPITALISMO POPULAR EN ESPAÑA

### Una España de propietarios, no de proletarios

El dos de mayo de 1959, el flamante ministro de la vivienda, José Luis de Arrese se dirigía así a los presidentes de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria:

No queremos que se salga con la suya una doctrina que llamó proletaria a la masa, porque sostuvo que el hombre en la sociedad cristiana solo una cosa es capaz de tener sin dinero: la prole; no queremos que la propiedad de las cosas más íntimamente ligadas al hombre queden al margen de su propia existencia; *no queremos una España de proletarios, sino una España de propietarios*. Y entre todos los esfuerzos que puede y debe realizar una doctrina social como la nuestra, nacida para levantar al hombre hasta la dignidad física y metafísica para la cual ha sido creado, ninguna más exigente ni más hermosa como esta de *hacer que todos los españoles se sientan propietarios del hogar que ocupan*; de ese hogar que no es solo las cuatro paredes que lo forman, sino hasta la pequeña historia que se esconde en cada rincón y hasta el aire que lo llena de recuerdos.

Solo así podremos decir que hemos dado una versión distinta a la vida y, en definitiva, solo así podremos decir, con voz de bandera que se alce a los vientos, que hemos venido a torcer el rumbo que nos empujaba al abismo comunista.<sup>1</sup>

Arrese, falangista, secretario hasta 1957 del partido único, inauguró con este discurso el que llegó a ser el principal capítulo de la política social del franquismo: la «democratización» de la vivienda en propiedad. En uno de esos «desvíos», que tanto gustaban a los practicantes de la retórica fascista, Arrese decía en tono que a muchos hoy podría parecer cómico: «Aspiramos a que la vivienda sea del que la vive».<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Discurso recogido por *ABC*, 2 de mayo de 1959, disponible en el Archivo J. Linz de la Fundación Juan March.

<sup>2</sup> *Ibídem*.

La vivienda en propiedad ocupó pronto la agenda de la política social de la dictadura. Constituye el principal elemento de la excepcionalidad española respecto de los sistemas de bienestar de Europa occidental. En el marco de la larga posguerra y de un Estado en permanentes dificultades, de políticas sociales precarias o prácticamente inexistentes, inquieto por el flujo creciente de población que llegaba a las ciudades, prácticamente sin recursos, la vivienda en propiedad se conformó, según una particular lógica social compensatoria, en el principal medio de garantía y seguridad social. El proyecto tenía mucho de ingeniería social. En palabras de Arrese, la política de fomento de la propiedad «está al servicio de la causa común de lograr la armonía de todos en la paz de un hogar fijo y estable».<sup>3</sup> La familia, «el hogar nacional», se quería convertir en el gran instrumento de moralización y disciplinamiento de la creciente población hacinada de mala manera en las ciudades.

El camino a este propósito no resultó, sin embargo, fácil. A mediados de los años cincuenta, todavía no completada la reconstrucción material del país, en el marco de una posguerra agónica que duró veinte años, la llamada «carestía de vivienda» se había convertido en el principal problema social. El hacinamiento en los barrios de aluvión había colmatado el parque de viviendas heredado de los años treinta. En las barriadas de la inmediata periferia era común que cada vivienda diera cobijo a dos, tres e incluso cuatro familias. El déficit residencial había llevado al fenómeno del subarriendo de habitaciones, y este a densidades urbanas disparadas.

Todavía más llamativo, y más peligroso para las administraciones de la época, era el fenómeno del «chabolismo». La pobreza de la inmigración que acudía a borbotones a las ciudades, así como la miseria todavía no superada de la posguerra, llevó a aquellos con menores recursos y algo de determinación a levantar sus viviendas en los descampados adyacentes, muchas veces con materiales improvisados y casi siempre pobres. Por señalar solo un caso, el más llamativo, al Madrid capitalino de 1957 se le calculaban 50 mil chabolas. Cuatro años después, en 1961, el Banco Mundial hablaba de 40 mil familias habitando en «condiciones infrahumanas».<sup>4</sup>

En un primer momento, durante los años cuarenta y primeros cincuenta, la dictadura trató la cuestión con el tono y el espíritu revanchista característico de «la victoria sobre las hordas marxistas»; sintomáticamente hablaba del «problema de los suburbios». Los «poblados» —con su típica mezcla de casitas bajas y de autoconstrucción— y los barrios obreros de las ciudades se convirtieron así en objetivo prioritario de la policía política

---

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Los datos de 1957 son los del *Plan de Urgencia Social de Madrid de 1957*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1958. Los del Banco Mundial están recogidos del *Informe sobre el estado de la vivienda en España*, 1961. Todavía en 1975 se calculaba existían en la capital 30 mil infraviviendas.

y de estrategias de «redención», que iban desde la demolición a las ligeras mejoras, pero siempre acompañadas de los instrumentos de control del partido único y la Iglesia católica.<sup>5</sup> No obstante, la riada del éxodo rural, acelerada a partir de 1950, y con ella la multiplicación de los barrios de autoconstrucción —cada vez más difíciles de controlar— no tardaron en forzar un cambio de perspectiva. Desde mediados de esa década, resultó patente que la doctrina de la «redención del suburbio» había quedado obsoleta; los políticos franquistas se vieron obligados a considerar el problema como lo que era: la inmigración constituía la sustancia nutricia de la industria en expansión, sencillamente había que alojarla.

De este modo, la política de vivienda del primer franquismo pasó de la guerra a las clases populares a la aplicación de un programa racional y paternalista de provisión de vivienda con intenciones moralizantes.<sup>6</sup> Los primeros apuntes estadísticos contabilizaron las viviendas faltantes: eran centenares de miles. Sin embargo, la primera política de promoción de vivienda pública, probada a mediados de la década de 1950, apenas consiguió resultados. Los polígonos de vivienda pública dirigidos a la absorción del chabolismo añadieron algunos miles de viviendas poco mejores que las de los prolíficos poblados de autoconstrucción, pero ni consiguieron disminuir significativamente el déficit de vivienda, ni tampoco lograron reducir el chabolismo.<sup>7</sup>

En el tiempo de las declaraciones de Arrese resultaba ya evidente que los medios de corrección del «problema de la vivienda» —y no ya el «problema del suburbio»— habían resultado ineficaces. Ni la represión que destruía las chabolas y trataba de controlar los desplazamientos internos del país, ni la tímida política de vivienda pública de absorción del chabolismo, habían evitado que los poblados improvisados llegaran hasta las mismas puertas de la ciudad. Tampoco la política de alquiler barato había facilitado la construcción de nuevas viviendas por parte del sector privado. La Ley de Arrendamientos Urbanos de 1946 no sirvió al propósito de alojar la rápida expansión urbana. Esta ley, que continuaba en lo esencial la política de protección del inquilinato establecida por la legislación de la década de 1920, se acompañó de una fuerte devaluación de las rentas, provocada tanto por el control de precios como por la fuerte inflación del periodo.<sup>8</sup> Pero en sus efectos no fue más allá de garantizar el alquiler barato

<sup>5</sup> Es el caso, por ejemplo, del *Plan de Mejora y Saneamiento de los Suburbios de la Cintura de Madrid*, Madrid, 1948.

<sup>6</sup> Sobre la política de vivienda en el primer franquismo merece la pena remitirse a la obra de Carlos Sambricio, *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*, Madrid, Akal, 2009.

<sup>7</sup> Véase aquí la experiencia de los poblados mínimos y de absorción de Madrid, y también de los llamados poblados dirigidos, en el marco del Plan Nacional de Vivienda de 1955.

<sup>8</sup> A este respecto se pueden leer algunos análisis como el de Miguel Artola Blanco, «La transformación del mercado de alquiler de fincas urbanas en España (1920-1960)», *Biblio 3w. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. XVII, núm. 988, 15 de agosto de 2012.

a las todavía exiguas clases medias urbanas. El problema seguía siendo fundamentalmente de falta de viviendas; y este, a medida que las ciudades crecían de forma caótica, podía convertirse en una crisis de gobernabilidad.

El primer Plan Nacional de Vivienda de julio de 1955, la Ley de Suelo de 1956 y la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957 fueron las principales innovaciones institucionales que la dictadura estableció con el fin de afrontar la cuestión. El punto de inflexión se produjo en 1957 con la publicación del Plan de Urgencia Social de Madrid,<sup>9</sup> al que siguieron después los de otra media docena de ciudades y provincias. En este documento se establecía un objetivo ambicioso: levantar en poco más de dos años el mismo número de viviendas que se reconocía faltaban en la ciudad, 60.000. El éxito fue rotundo: se construyeron 84.000.

El imprevisto exceso del Plan descansó en el protagonismo del emergente sector privado. En muy poco tiempo, este se hizo cargo de la construcción, primero, de decenas y luego de centenares de miles de viviendas baratas. El instrumento jurídico de esa explosión estuvo en la ley de 1954 sobre viviendas de renta limitada.<sup>10</sup> Publicada con el fin de emprender ambiciosos planes de construcción de vivienda pública, estableció también toda clase de desgravaciones fiscales al sector privado, incluidas condiciones de crédito asequible y, en algunos casos (el de las llamadas viviendas subvencionadas), la financiación directa por parte del Estado.

Se anudaban así por primera vez dos de los grandes pilares sociales y económicos de la formación social española: la promoción de la vivienda en propiedad y el protagonismo de las constructoras encargadas de la satisfacción de la demanda privada de ese ansiado bien cargado de «virtudes morales». La fórmula de la subvención pública de los operadores privados, la cesión de suelo barato y la creciente solvencia de los trabajadores empleados en la emergente industria del país garantizaron beneficios crecientes y extraordinarios. Algunas de las mayores fortunas de los años del desarrollismo (1959-1973) se produjeron precisamente en este sector, donde pujaron apellidos luego bien conocidos: Banús, Huarte, Entrecanales.

Los polígonos de vivienda obrera, hechos apresuradamente, la mayor parte de las veces sin servicios, multiplicaron el perímetro de casi todas las poblaciones de relevancia. Promociones gigantescas, en ocasiones tan grandes como un barrio entero y sin apenas precedentes, configuraron la nueva trama urbana hecha de bloques de altura, propiedad vertical y pisos familiares de medidas estándar.

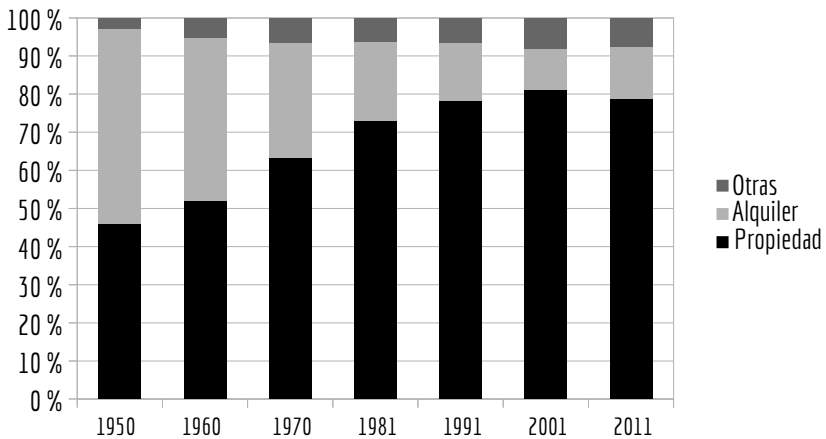
---

<sup>9</sup> *Plan de Urgencia Social de Madrid de 1957*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1958.

<sup>10</sup> Ley de 15 de julio de 1954 sobre viviendas de renta limitada.

Las cifras muestran el éxito de la empresa. Entre 1960 y 1975 se entregaron las llaves de más de cuatro millones de nuevas viviendas, de las cuales algo más de la mitad estuvieron amparadas por alguna figura de protección. El sueño de Arrese de la vivienda en propiedad para cada hogar se había hecho realidad en apenas década y media. El alquiler, que en 1950 era todavía la forma mayoritaria de tenencia de la vivienda principal (51 % de los hogares), treinta años después, en 1980, suponía tan solo el 20 % (véase gráfico 5.1). La propiedad pasó del 46 % de los hogares al 73 %. El cambio fue aún más espectacular en las grandes ciudades donde, desde el siglo XIX, el alquiler se había constituido en el medio principal de acceso a la vivienda, hasta el punto de que el 80 % o el 90 % de la población de Madrid y Barcelona vivía en régimen de alquiler. En los años del desarrollismo, el gran esfuerzo constructor se realizó en las ciudades, y en estas fue donde el cambio resultó más significativo.

**GRÁFICO 5.1. EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD Y EL ALQUILER DE VIVIENDA DE LOS HOGARES (1950-2011)**



Fuente: Censos de población y viviendas, INE.

Seguramente en ningún otro aspecto la dictadura obró con tal fortuna y *virtú*. En todo lo referido a la vivienda, logró convertir sus propias dificultades para emprender una intervención pública masiva y directa, tal y como ocurría por esas fechas en Francia, Italia o Reino Unido, en una ventaja política. La construcción de vivienda en propiedad, por la vía de la subvención a los operadores privados, generó un mercado altamente rentable para el capital privado; al mismo tiempo, satisfizo una necesidad social básica, por la vía más conservadora posible.

Esta política no estaba, obviamente, exenta de contradicciones. La generalización de la vivienda en propiedad entrañaba la renuncia a liberar una importante porción de la renta de las nuevas clases trabajadoras con dirección al consumo —y por ende al estímulo industrial— para condenarla al pago del crédito hipotecario. De hecho, esta política terminó por dar forma a otra de las singularidades del fordismo español: el sobredimensionado protagonismo de los sectores inmobiliario y financiero.<sup>11</sup> El ciclo de acumulación del desarrollismo español siguió así una pauta particular, en la que el presupuesto familiar se descompensaba por la compra del piso en propiedad, detrayendo una parte notable del salario sobre su posible optimización como demanda de otros bienes de consumo. Paradójicamente, sin embargo, la fortuna de la dictadura estuvo aquí también en la velocidad que imprimió el periodo: el acelerado crecimiento del PIB y de la productividad durante la larga década de 1960 (que dura hasta 1973), y con ello el crecimiento también de los salarios reales, impulsado además por la emergente conflictividad laboral, empujaron de todos modos el consumo de masas. El esfuerzo inmobiliario no mermó la impronta subjetiva del desarrollismo como un periodo de bienestar, promoción social y espectacular crecimiento del nivel de vida.

Otra característica del fordismo español también contribuyó a dar curso a esta sensación de progreso. Se trata del despegue del turismo, promovido por la necesidad de divisas y el Plan de Estabilización de 1959. Las políticas de desarrollo impulsaron la construcción de enclaves turísticos, fundamentalmente en la costa, pero también en áreas de montaña cercanas a las principales ciudades.<sup>12</sup> La generalización de las vacaciones pagadas y la fuerte expansión del turismo internacional —que en 1973 alcanzó 34,5 millones de entradas— se acompañó del desarrollo del turismo nacional a emulación de los hábitos de consumo de las clases medias europeas. En el marco aspiracional de la sociedad de consumo, la emergente clase media española participó del boom turístico, también en una posición compradora. Una vez más, los elementos culturales y la extensión de la propiedad inmobiliaria fueron de la mano. Entre 1960 y 1980 se construyeron algo más de 1,2 millones de viviendas turísticas.<sup>13</sup> Característica del parque inmobiliario a partir de entonces es que alrededor de un tercio de las viviendas entraron a formar parte del parque de viviendas secundarias y vacías; y que entre un 20 y un 25 % de los hogares se convirtiera además

---

<sup>11</sup> Para un desarrollo de este argumento: Isidro López y Emmanuel Rodríguez, *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010, pp. 134-146; pp. 269-272.

<sup>12</sup> El desarrollismo franquista consistió también en una política dirigida a promocionar el turismo en todos sus aspectos relevantes: creación de la red de aeropuertos, de las autopistas costeras, una considerable laxitud urbanística e incluso una cadena hotelera estatal (los Paradores Nacionales).

<sup>13</sup> INE, Censos de población y viviendas, años 1960, 1970 y 1981.

en propietario de dos o más viviendas. En conjunto, la extensión de la propiedad inmobiliaria, también de las segundas propiedades, asentó la «propensión inmobiliaria de la sociedad española», germen de la nueva sociedad de propietarios.

## La primera sociedad de propietarios y sus contradicciones

«Un hogar fijo y estable». Ya se tratase de las políticas de vivienda o de integración sindical, que con escaso éxito probó durante la década de 1960, la clase política franquista no distinguió nunca entre orden público y política social. Los efectos sociales buscados por el acceso masivo a la propiedad presentan, sin embargo, un perfil complejo, también contradictorio.

La vivienda en propiedad —se ha visto— detrajo una parte considerable de las rentas del trabajo hacia la acumulación de base inmobiliaria, protagonizada por constructoras y entidades financieras (lo que propiamente constituye el *círculo secundario de acumulación*<sup>14</sup>). La norma de consumo obrero del fordismo español se estableció sobre esta particularidad<sup>15</sup> centrada en la vivienda como valor principal del hogar, tanto de la incipiente clase media como de la clase obrera reconstituída en esta segunda industrialización del país.

Los efectos estabilizadores —o propiamente conservadores— de esta norma no se pueden menospreciar. La vivienda en propiedad fijó la reproducción social en el hogar estándar o «normativo» característico del fordismo, formado por un proveedor masculino de rentas monetarias y una proveedora femenina de trabajo doméstico. Aseguró además esta norma familiar por la vía de la deuda asociada a la compra de la vivienda. La hipoteca sobre la vivienda se generalizó entonces, gracias a la progresiva flexibilización de la regulación del crédito hipotecario.<sup>16</sup> El pago de las

<sup>14</sup> Sobre el concepto véase el desarrollo del capítulo 3 y también David Harvey, *Los límites del capital y la teoría marxista*, Ciudad de México, FCE, 1990.

<sup>15</sup> Merece la pena hacer una rápida apreciación sobre el concepto de norma de consumo obrero, establecida ya hace décadas por Michel Aglietta en sus ensayos canónicos sobre el fordismo (*Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1979). Aglietta se tomó en serio la consideración keynesiana de la demanda como elemento constitutivo del modelo fordista de posguerra. Su reflejo a nivel de masas era la propia norma de consumo obrero, que en EEUU consistía en la vivienda unifamiliar comprada con un crédito hipotecario, transporte privado y equipamiento doméstico; «norma de consumo» en tanto requisito estructural de la rápida expansión de la industria del automóvil y de bienes de consumo. En Europa tal «norma» fue complementada con un incremento sustancial del salario indirecto dirigido, en no poca medida, al capítulo de vivienda.

<sup>16</sup> Durante los años de la dictadura la ley no permitió financiar la compra de vivienda por medio de crédito hipotecario más allá del 50 % del precio final de la vivienda y otro 30 % por otras vías como particulares o promotores. Las viviendas eran baratas y exigían cierta capacidad de ahorro por parte del comprador, siendo la hipoteca una parte importante, pero considerablemente



letras de la hipoteca se convirtió pronto en un importante motor de disciplinamiento, que empezaba en la unidad doméstica y seguía después en el centro de trabajo.<sup>17</sup> La estabilidad de la familia y la paz en la fábrica quedaron estrechamente unidas en un acto, en principio tan ingenuo, como la compra de la casa.

La vivienda en propiedad tuvo una fuerte impronta en la subjetividad popular. Representaba la homologación social con los estándares de la modernidad urbana. El «pisito», con luz, agua, sanitarios, en ocasiones calefacción, era lo opuesto a la casa rural, en la que la ausencia de servicios elementales se combinaba con los fundamentos de la vida agrícola, incluida la convivencia con animales. El piso era también física y simbólicamente distinto a la vivienda urbana de clase trabajadora, ejemplificada en las corralas, casas de patio o cuartelillos —así llamadas según ciudades—, viviendas mínimas de baño compartido y en las que la intimidad era un bien escaso. El piso en propiedad, establecido según la nueva norma doméstica familiar (dormitorio principal, dormitorio o dormitorios para los niños, salón familiar), representaba tanto una aspiración social, como una «forma de vida». La propiedad constituía algo más que aquello que en el lenguaje popular se resume con «tener un lugar donde caerse muerto».

Esta articulación social y económica —entre vivienda en propiedad y subvención a las promotoras— distaba, sin embargo, de resolverse en una configuración acabada y completa de la sociedad de propietarios y apenas puede ser equiparada a la idea de una clase media extensa. La rápida urbanización del país emprendida entre 1959 y 1973 estuvo todavía atravesada por una serie de conflictos complejos, más propios de los horizontes de la lucha de clases característica del fordismo, que de la consolidación definitiva de las clases medias españolas.

El principal elemento de discordia estaba en las malas condiciones constructivas y el evidente desarreglo de la urbanización de esos barrios. La laxitud urbanística, la prioridad concedida a la producción masiva de viviendas, la debilidad del gasto público, en definitiva, la política proinmobiliaria de la dictadura, crearon espacios urbanos de dimensiones gigantescas hechos de calidades mediocres y muchas veces sin los servicios urbanos más elementales. En estos barrios faltaban colegios, centros de salud, transporte público, pero también en ocasiones recogida de basuras,

---

menor a lo que llegó a ser a partir de los años ochenta. Las condiciones se relajaron algo después, con la Ley 2/81 de Regulación del Mercado Hipotecario de 1981.

<sup>17</sup> Este efecto de disciplinamiento imprimía una lógica «conservadora» en el comportamiento obrero, al tiempo que obligaba a una refamiliarización casi obligatoria de los tiempos de la reproducción. Probablemente influyó en los ritmos de la conflictividad. En entrevistas a militantes obreros de la época señalaban que el «final de mes», en el que vencían las letras de hipotecas y de los créditos a los electrodomésticos era también el periodo menos propenso a los paros y a las acciones colectivas.

iluminación nocturna e incluso las condiciones mínimas de asfaltado. Las luchas de fábrica, en auge desde principios de los años sesenta, encontraron aquí motivos suficientes para extender el conflicto, y abrir un campo nuevo de reivindicación, centrado en lo que en los años sesenta se llamó el «derecho a la ciudad».<sup>18</sup> Desde finales de la década de 1960, el «movimiento vecinal» se fue convirtiendo, de este modo, en un actor relevante en el complejo juego de la crisis política de la década siguiente.<sup>19</sup>

Los motivos de la protesta estaban todos relacionados con el déficit urbano de los polígonos obreros, pero también de muchas zonas de transición social destinadas a la masa de empleados de cuello blanco del sector público y privado. La movilización vecinal se cifró en una suerte de extensión del movimiento obrero, que presionaba principalmente sobre los salarios indirectos y que podía arrastrar a una parte de las clases medias en formación, afectadas en ocasiones por la misma desatención por parte de las administraciones.

En última instancia, el horizonte de protesta del movimiento vecinal se proyectaba sobre la idea elemental de la homologación del barrio obrero con el resto de la ciudad, los centros urbanos y los barrios residenciales de la clase media consolidada. De hecho, la movilización buscaba esencialmente la integración de ese tejido social y urbano deficitario, a veces hasta en lo más elemental, en lo que se entendía como la «ciudad» propiamente dicha, dentro de una trama urbana conectada, en un espacio provisto de unos servicios urbanos y sociales estándar. Incluso cuando estos conflictos vinieron protagonizados por los segmentos sociales más desfavorecidos —como los vecinos de los poblados de autoconstrucción—, la proyección de las luchas apenas se desplazó de esta lógica de integración ciudadana contenida en el derecho a la ciudad. La que fue seguramente la consigna más recordada del movimiento vecinal, la llamada «deuda histórica» —entiéndase: del Estado y de la ciudad «burguesa» respecto de estos barrios— se refería también a esta exigencia de integración de la periferia en la ciudad formal.

De acuerdo con esta premisa, el éxito del movimiento vecinal resultó rotundo. Por presión del movimiento, a finales de la década de 1970, se emprendieron obras masivas de realojo, así como la reconstrucción integral

---

<sup>18</sup> Término debido supuestamente a Lefebvre, pero que el movimiento vecinal de la época incorporó en las claves de la «deuda histórica» que las administraciones tenían con las clases subalternas. La exigencia descansaba en la aspiración a una incorporación real de estos barrios a las condiciones de vida propiamente urbanas, claramente reconocibles en los barrios pudientes de todas las ciudades.

<sup>19</sup> El movimiento vecinal fue objeto de un intenso estudio por parte de los segmentos críticos de la sociología de la época. Una breve bibliografía debería incluir: Tomás Rodríguez Villante, *Los vecinos en la calle*, Madrid, La Torre, 1976; Manuel Castells, *Ciudad, democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977; J. García Fernández y M. D. González Ruíz, *Presente y futuro de las Asociaciones de Vecinos*, Madrid, PECOSA, 1976; CIDUR, *Las Asociaciones de Vecinos en la encrucijada 1976-1977*, Madrid, CIDUR, 1977.

de los antiguos poblados de autoconstrucción, la urbanización de la práctica totalidad de estas periferias, la instalación de casi todos los servicios urbanos estándar y la construcción de miles de colegios, ambulatorios, institutos y polideportivos. La capacidad de integración urbana de esta ola de movilización social encontró, no obstante, un severo límite en la crisis económica.

El desempleo masivo de la década de 1980, asociado a la rápida descomposición cultural de la clase obrera, produjeron nuevas formas de marginación de este tejido urbano y social. La nueva crisis urbana de la década de 1980 no respondía ya a un déficit de urbanización que se resolvía con protestas sociales. La nueva crisis era una crisis de desempleo y falta de oportunidades, especialmente para los más jóvenes. En los años ochenta, la ciudad industrial se volvió a dividir entre aquellas zonas azotadas por el paro y la falta de dinero, pobladas por nuevas figuras marginales —el obrero desempleado y alcoholizado, el joven convertido en yonqui—, y la ciudad propiamente dicha, dispuesta y optimista respecto de la modernización democrática.<sup>20</sup>

De un modo paradójico, la homologación relativa en cuanto a estándares urbanos correspondió con una nueva separación social, ya no entre la ciudad y el arrabal, o entre el barrio burgués y el barrio obrero, sino entre las zonas residenciales y las periferias en crisis, que a veces también comprendían los centros urbanos abandonados por las nuevas clases medias. Como se ha analizado, la consolidación de la democracia española se desempeñó en paralelo a la crisis económica y social que puso fin al periodo desarrollista y a la experiencia política de la clase obrera. La democracia, también a nivel municipal, se construyó sobre los presupuestos de la «mayoría social» teorizada por Fraga y el liderazgo de los jóvenes profesionales antifranquistas, y no sobre la experiencia de protesta social que galvanizó a los barrios obreros. Ciertamente, el franquismo había «democratizado» la propiedad, pero la vivienda no pasaba de ser el principal bien de consumo familiar, de una «familia obrera» ahora en proceso de descomposición. En ausencia de otras variables, «que la vivienda fuera del que la vive» no garantizaba ese hogar fijo y estable que pretendió el franquismo.

## Una democracia de propietarios

La democracia no solo heredó la propensión propietaria de la dictadura: la acentuó. Los sucesivos gobiernos democráticos mantuvieron la consideración de la vivienda en propiedad como política de Estado. La propiedad

---

<sup>20</sup> Acerca de esta reorganización de la división urbana y del impacto de la crisis en las clases trabajadoras, véase de nuevo para el caso de Madrid: VVAA, *Metrópolis, territorio y crisis*, Madrid, Asamblea de Madrid, 1985; VVAA, *La crisis social de la ciudad*, Madrid, Alfoz-CIDUR, 1988; y también el estudio dirigido por Ignacio Fernández de Castro y Alfonso Valero, *Cambios en las relaciones sociales y en las forma de vida de la población trabajadora madrileña durante la crisis (1975-1985)*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

fue adquiriendo funciones sociales nuevas en el contexto de la nueva centralidad de las finanzas y los mercados inmobiliarios. Desde la segunda mitad de la década de 1980, se aceleró el proceso de consolidación de la «sociedad de propietarios», esto es, de la *segunda constitución de las clases medias* en España: proceso social y a la vez económico, en el que se asiste a una serie de profundos desplazamientos de los fundamentos económicos de las clases medias, así como también de su perfil social e ideológico.

De forma muy resumida, en los treinta años que median entre 1986 —primera incorporación a Europa— y 2008, el año del comienzo de la gran crisis de la financiarización, la estructura de ingresos y los fundamentos del comportamiento económico de la sociedad española salieron profundamente transformados. En el centro de estos cambios estaba la patrimonialización de las economías domésticas, la alquimia financiera que fue convirtiendo la vivienda en algo cada vez más parecido a un bien de inversión. Las dos fases alcistas del periodo (1986-1991, 1995-2007) tuvieron su base en la explosión del valor de los activos inmobiliarios en manos de las familias. De forma contraintuitiva, el crecimiento de los precios se acompañó del recurso masivo al crédito, así como de un aumento del consumo sin precedentes, siempre muy por encima de unos ingresos salariales prácticamente estancados. La gigantesca masa de propietarios creada durante los años de la dictadura tuvo así el efecto imprevisto de servir de basamento a la financiarización de las economías domésticas.

La expansión de este nuevo modelo de acumulación de base inmobiliaria y financiera tiene una fecha de fundación más o menos clara. De un modo casi canónico habría que remitirse al 1 de enero de 1986, cuando España quedó formalmente incorporada a la Comunidad Económica Europea. Pero en términos mucho más explícitos, se debería anotar el día de publicación del llamado Decreto Boyer,<sup>21</sup> el 30 de abril de 1985.

La biografía de Miguel Boyer Salvador refleja, como pocas, un nuevo modelo de éxito social. Chico bien de la clase alta madrileña, en este caso de orígenes republicanos, pasó a formar parte de la militancia universitaria antifranquista durante los años sesenta. Como tantos, mudó de la radicalidad juvenil al oficio más ordinario de la representación política en la *nomenklatura* socialista. A partir de 1982, fue ministro de Economía y Hacienda en el primer gobierno de Felipe González. Desde entonces, y en casi hasta el último detalle —incluido su matrimonio con la exmujer de Julio Iglesias, la «fascinante» Isabel Preysler—, se convirtió en uno de los mejores exponentes de la nueva clase política y sus ideales de modernización.<sup>22</sup> El Decreto sobre «medidas de política económica» constituía un

<sup>21</sup> Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, sobre medidas de política económica.

<sup>22</sup> Existe una biografía del personaje: José Luis Gutiérrez, *Miguel Boyer. El hombre que sabía demasiado*, Madrid, Temas de Hoy, 1991.

concentrado del emergente credo neoliberal de la «economía de la oferta» que arrasaba entonces en Europa: desregulación de la inversión extranjera, nuevas deducciones en el impuesto de sociedades, reducción de costes en la constitución de sociedades, así como dos importantes medidas relativas al mercado inmobiliario.

La primera: el Decreto establecía el fin de la prórroga forzosa del arrendamiento para los alquileres firmados a partir de 1985. Se daba así término a una legislación que se mantuvo durante toda la dictadura, y que tiene su origen en el gobierno liberal de Eduardo Dato de 1921. El propósito estaba en liberalizar los precios según el presupuesto de fomentar la oferta de alquiler, pero como ocurre demasiadas veces el resultado fue justo el contrario. La otra medida consistió en ampliar las desgravaciones fiscales a la compra de vivienda, que se elevaron de un 15 a un 17 %, a la vez que esta se aplicaba a cualquier compra de vivienda, y ya no solo a las residencias principales, como sucedía hasta entonces. A todo ello se sumaba la flexibilización del crédito hipotecario ya avanzada en una ley anterior de 1981.<sup>23</sup>

El Decreto Boyer estableció así las líneas maestras de la política de vivienda vigentes durante las décadas siguientes. Empujó sin tapujos en la dirección de la propiedad.<sup>24</sup> Y en buena medida, estuvo detrás de la evolución de las principales magnitudes inmobiliarias del sexenio 1985-1990. De forma previsible, la liberalización de los alquileres produjo un rápido aumento de los precios, al igual que la expulsión de una masa no pequeña de antiguos arrendatarios. En 1990, el número de viviendas en alquiler había pasado de 1,75 millones a 1,3. Las deducciones fiscales ampliadas dieron un redoblado empujón a la compra de viviendas. En el periodo intercensal de 1981-1991, la proporción de hogares en propiedad pasó del 73 al 78,3; por su parte, el alquiler se redujo del 20 al 15 % (véase de nuevo el gráfico 5.1).<sup>25</sup>

Aquellos maravillosos años quedaron marcados por la célebre versión del ministro Solchaga del «¡enriqueceos, enriqueceos!», dirigida ahora a la creciente masa de propietarios de inmuebles.<sup>26</sup> Mientras los mercados se

---

<sup>23</sup> La ley 2/81 de Regulación del Mercado Hipotecario permitía la ampliación de la financiación hipotecaria del 50 al 80 % del valor final de la vivienda. También permitía tipos de interés variables y facilitaba el alargamiento de los plazos de amortización. En conjunto, favorecía notablemente la «elasticidad» del endeudamiento de las familias.

<sup>24</sup> Se trata de una tendencia que atraviesa a los principales países europeos y que se puede reconocer de forma paradigmática en la política de Thatcher dirigida a vender las viviendas sociales a sus inquilinos; y en Francia, de un modo mucho más tímido, en el cambio de las reglas del negocio inmobiliario con la sustitución de las ayudas a las constructoras por las ayudas directas, la facilitación del crédito hipotecario y otras medidas de fomento de la propiedad. Sobre el caso francés se puede leer el trabajo de Pierre Bourdieu, *Las estructuras sociales de la economía*, Barcelona, Anagrama, 2003.

<sup>25</sup> Censo de Población y Vivienda, INE, 2001.

<sup>26</sup> Ministro socialista de Industria y Energía entre 1982 y 1985 y de Economía y Hacienda entre 1985 y 1991, fue por tanto responsable de la reconversión industrial, así como del giro neoliberal de la política española. Conocido por su estilo arrogante y tendente a la descalificación, se

calentaban, la producción de vivienda quedó completamente al albur del sector privado. La figura de la vivienda de protección oficial, que había tenido un papel protagonista en la provisión de vivienda durante el desarrollismo, pasó a un segundo plano, especializándose en segmentos sociales muy específicos. Desde ese momento, y salvo en Euskadi y Navarra,<sup>27</sup> la vivienda de protección adquirió una función anticíclica, dirigida a sostener al sector privado en los periodos de crisis —como ocurrió a principios de los años noventa— y a aquellos segmentos sociales con cierta capacidad adquisitiva, pero con dificultades para obtener vivienda en el mercado libre de los grandes centros urbanos. De hecho, esta política contracíclica puede ser entendida como un forma de integración de los segmentos bajos de la clase media urbana en la sociedad de propietarios.

En términos globales, en el periodo intercensal 1981-1991 se construyeron 3,15 millones de viviendas, menos que los 4,47 millones de la década de 1970 y que los 3,72 de la de 1960.<sup>28</sup> Sin embargo, estas cifras resultaban notables si se considera el estancamiento demográfico del país y que el proceso de urbanización —el éxodo rural— estaba ya prácticamente completado. Tampoco sorprende que de estos tres millones largos de viviendas construidas en aquel periodo, uno y medio entraran después en la categoría de viviendas secundarias o desocupadas.<sup>29</sup> La vivienda empezaba a tener funciones económicas y sociales distintas a las del periodo anterior. Siempre considerada un bien de estatus, era ahora también un bien «de inversión».

Paulatinamente, la clase media descubrió en la propiedad cualidades nuevas, que no consistían solo en proporcionar un cómodo cobijo. Se buscaban, como antes, las viviendas que servían para «representar una posición» —en aquellos años identificada con el chalet unifamiliar en áreas suburbanas, según una adaptación tardía del modelo estadounidense—, pero también que representaran inversiones rentables a largo plazo. Las principales magnitudes del mercado inmobiliario proporcionan una imagen congruente con la consolidación de la propiedad y la marginación del alquiler, pero apenas ofrecen nada sobre este cambio sustancial de las funciones de la propiedad.

---

atribuye a Solchaga la expresión «enriqueceos» (que emulaba a la de los ministros de Napoleón III del Segundo Imperio francés) en pleno *boom* financiero-inmobiliario entre 1986 y 1991. Solchaga resumía el giro pro-*business* de los gobiernos del PSOE, terminó enfrentado a los tibios sindicatos de la época y, por esta razón entre otras, se vio obligado a renunciar al cargo en 1991.

<sup>27</sup> Estas dos comunidades autónomas han sostenido políticas de vivienda activa durante las últimas cuatro décadas. En las ciudades vascas se pueden ver las sucesivas cohortes generacionales instaladas en los barrios de promoción pública construidos en cada periodo. Apenas sorprende que estas dos comunidades, especialmente Euskadi, conserven un modelo social basado todavía en los patrones fordistas, sostenido en potentes industrias de exportación.

<sup>28</sup> Censos de Población y Vivienda, INE, series 1951-1991.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

Casi al mismo tiempo que el Decreto Boyer, tuvo lugar la gran explosión de la inversión extranjera dirigida sobre los activos españoles. Condición principal en los acuerdos del ingreso en la Comunidad Económica Europea fue la privatización de las grandes empresas industriales del Estado (principalmente las del grupo INI), así como el levantamiento de los controles de capital. La «liberalización» dio curso a la entrada en tromba de las multinacionales europeas que compraron multitud de empresas antes en propiedad del capitalismo familiar local. El «desbloqueo» financiero desencadenó el *big bang* de los mercados bursátiles, patente especialmente en la Bolsa de Madrid, al tiempo que se abrió una fase de crecimiento sostenido y espectacular de los precios de la vivienda. Entre 1985 y 1988 el volumen negociado en la Bolsa de Madrid se multiplicó por diez, la inversión extranjera más que se duplicó y los crecimientos anuales de los precios de la vivienda superaron el umbral del 30 %. Solo el valor calculado del patrimonio del parque inmobiliario de la ciudad de Madrid prácticamente se triplicó.<sup>30</sup> El incremento de los precios, el crédito hipotecario y al consumo, además de la inversión extranjera y de la venta de activos empresariales, generó un volumen monetario sin precedentes, que en gran parte se volcó en el consumo interno y en nuevas rondas de inversión inmobiliaria y financiera. Estas fueron las condiciones de los felices años ochenta, en los que el franquismo, la crisis, la miseria y el supuesto retraso cultural quisieron ser dejados definitivamente a la espalda.

Como se ha visto, el ciclo duró apenas un puñado de años. Suficientes, en cualquier caso, para consagrar la idea de un progreso fácil y cuyos símbolos muestran el carácter de una época. Los primeros síntomas del agotamiento se manifestaron pronto, hacia 1989. De hecho, la fiesta ni siquiera aguantó la prórroga de los fastos olímpicos de 1992. Iniciadas en otoño de ese año, el gobierno ejecutó una serie de devaluaciones sucesivas de la peseta, al tiempo que se desencadenaba una gigantesca tormenta financiera en el sistema monetario europeo. La devaluación monetaria fue el último movimiento de un guión previsible: el sobrecalentamiento de los mercados domésticos se había trasladado a los fuertes déficit exteriores de finales de la década. El hundimiento de la peseta siguió sencillamente al fin de la euforia financiera. La primera gran burbuja inmobiliario financiera de la democracia había terminado.<sup>31</sup>

A pesar de su corta duración, el experimento de 1985-1992 resultó perdurable. Inauguró otra modalidad de «prosperidad» y «movilidad social». En el centro de la misma no estaban ya los ingresos del trabajo, cuanto el

<sup>30</sup> Véase al respecto de estos datos y de su análisis, el pionero trabajo de José Manuel Naredo, *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

<sup>31</sup> Sobre la crisis y la expansión precedente se puede leer el análisis de algunos de los gestores financieros del periodo contenidos en el volumen *Historia de una década. Sistema financiero y economía española*, Madrid, AB Asesores, 1994.



incremento nominal del valor de los patrimonios, el acceso al crédito y las plusvalías inmobiliarias y financieras. El «keynesianismo del precio de los activos»,<sup>32</sup> que constituye la base del éxito social neoliberal, permitió reconstruir la dinámica expansiva de la clase media iniciada por el desarrollismo. En ausencia de una contraparte propiamente proletaria, liquidada en la crisis industrial, apuntaló además nuevas vías de acceso a la clase media por medios financieros.

## La confirmación del capitalismo popular: el ciclo 1995-2008

Sociedad de propietarios, capitalismo popular, neoliberalismo valen aquí como sinónimos del efecto buscado. Ciertamente, este modelo no fue unilateral en sus efectos: la euforia financiera de la última mitad de los años ochenta no puede ser analizada de acuerdo con los parámetros de las décadas de «prosperidad» del desarrollismo. En materia social, el nuevo modelo tuvo efectos tanto de inclusión como de exclusión. El acceso a la vivienda en las grandes ciudades, de acuerdo con el número de años de salario medio requeridos, prácticamente se duplicó. El endeudamiento de las familias siguió todavía una evolución más acusada: su posición financiera se volvió mucho más dependiente de la evolución de variables como el precio de la vivienda o los tipos de interés. La emancipación de los jóvenes se retrasó considerablemente. Y a principios de la década de 1990, la tasa de fecundidad (los hijos por mujer) tocó sus mínimos históricos; si bien este fenómeno requiere una explicación algo más compleja.<sup>33</sup> En un país, sin embargo, en el que prácticamente el 80 % de los hogares era propietario de al menos una vivienda y en el que algo más de otro 20 % disponía de dos o más viviendas, la sensación del periodo fue de progreso, cuando no de una euforia casi «democrática».<sup>34</sup> La crisis de 1991-1993 resultó demasiado breve y poco profunda, especialmente comparada con la crisis industrial abierta en 1973, como para producir una modificación sustancial de las expectativas creadas por la burbuja de los activos financieros e inmobiliarios.

El gran ciclo de crecimiento económico de la democracia, que se extiende de 1995 a 2008, se desplegó así sobre bases parecidas a las probadas en 1985-1990. Pero el mecanismo se había desarrollado y perfeccionado. Las bases del nuevo ciclo de crecimiento resultaron también más sólidas. La unión monetaria, fijada en Maastricht (1992) y culminada

---

<sup>32</sup> Nos remitimos, de nuevo, a la bibliografía destacada en el capítulo 3: Harvey, Brenner, Naredo, Rodríguez y López, etc.

<sup>33</sup> Esta evolución demográfica se analiza más profundamente en el capítulo 7 sobre la familia.

<sup>34</sup> Para más detalle y análisis de estos indicadores véase Isidro López y Emmanuel Rodríguez, *Fin de ciclo...*; y José Manuel Naredo, *La burbuja inmobiliario-financiera...*



en el año 2000, levantó una imponente barrera contra el déficit exterior y, por tanto, contra los sobrecalentamientos del mercado interno. La entrada de capitales, la movilización del ahorro doméstico y el recurso al crédito, todo ello en euros, protegió a la economía española de las presiones sobre los tipos de cambio.

En parte por estas razones, el desenfreno inmobiliario resultó todavía mayor, tanto en lo que se refiere a las principales magnitudes como a la duración. Por solo ofrecer algunos datos, entre 1995 y 2007, el crédito hipotecario se multiplicó por once, al tiempo que se construyeron casi seis millones de viviendas, alrededor del 25 % del parque total existente. Solo en 2007 se terminaron 735 mil viviendas, mientras en el año anterior se habían iniciado más de 900 mil. El precio de la vivienda se multiplicó a su vez por tres, con unas tasas de incremento anual sostenidas del 15 % y con índices de inflación mucho menores a los de la década de 1980.<sup>35</sup> Los bajos precios del dinero —mantenidos por el BCE—, las expectativas de incrementos sustanciales del valor de los inmuebles, empujaron a las familias, cada vez más entrenadas para operar como pequeñas empresas de inversión, a sucesivas rondas de endeudamiento y compra-venta de viviendas. En términos reales, el consumo doméstico prácticamente se duplicó en una década en la que los salarios reales se mantuvieron literalmente estancados.

Aun cuando el fenómeno distaba de ser local y, en aquel periodo, EEUU, las islas británicas, Australia, los países bálticos y algunos países emergentes experimentaron enormes burbujas inmobiliarias, el suelo y la vivienda en España se convirtieron en uno de los mercados inmobiliarios más rentables del planeta. En los años dosmil, el mercado inmobiliario español recibía un volumen de inversión extranjera anual cercano al 1 % del PIB.<sup>36</sup> A ello se sumaba la participación de la mayor parte de la población en lo que propiamente era una sofisticada modalidad de capitalismo popular. El éxito de la segunda constitución de las clases medias en España se hizo descansar en los efectos sociales de esta nueva riqueza patrimonial.

Otro de los elementos más destacados de aquel *boom* inmobiliario fue su extensión geográfica, y por ende social. La explosión de los mercados no se limitó a las grandes ciudades y a las zonas de costa, donde el calentamiento de los precios resultaba en cierto modo previsible. Ciudades

---

<sup>35</sup> Para un desarrollo en profundidad me remito de nuevo a *Fin de ciclo...* También a los trabajos de Naredo, especialmente: José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos, *Patrimonio inmobiliario y balance de la economía española (1995-2007)*, Madrid, Funcas, 2008; y también José Manuel Naredo y Antonio Montiel Márquez, *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*, Barcelona, Icaria, 2011. Una novela reveladora de los efectos sociales de este último ciclo es Rafael Chirbes, *Crematorio*, Barcelona, Anagrama, 2007.

<sup>36</sup> DataInxev, Estadísticas de Inversión Extranjera en España, años 2000-2010, Secretaría de Estado de Comercio.

medias, incluso algunas zonas rurales reconvertidas al turismo interior, experimentaron alzas de precios sostenidas y considerables. Aún tiene más relevancia que el parque mediocrementemente construido durante los años sesenta y setenta, los degradados barrios obreros reocupados ahora por el nuevo proletariado de los servicios de origen transnacional, experimentarían incrementos continuos y espectaculares de los precios de la vivienda. Los espacios de la clase obrera marginada en la Transición fueron así digeridos en el ciclo inmobiliario: la revalorización de estas viviendas incorporó, a su modo, a una parte de esta población la nueva «sociedad de propietarios». La movilización general del suelo se siguió además con la construcción de decenas de miles de promociones. Prácticamente todo el territorio se convirtió en objeto de especulación y búsqueda de rentas inmobiliarias.

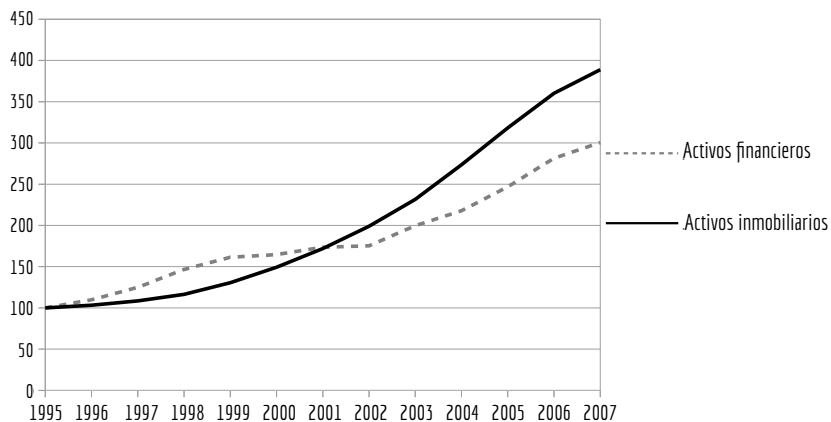
El núcleo irradiante del éxito social del modelo estaba, una vez más, en los resultados patrimoniales de las economías domésticas. Un solo dato da cuenta del increíble incremento de su riqueza nominal: el valor del patrimonio en manos de las familias pasó de 2,3 billones de euros en 1995 a casi ocho en 2007. La riqueza de las familias se multiplicó por 3,45 en solo doce años: los activos financieros crecieron en un 200 % y los inmobiliarios en casi un 300 % (véase gráfico 5.2). El 87 % de ese valor patrimonial de los hogares estaba compuesto por bienes inmuebles, principalmente viviendas.<sup>37</sup> Los efectos sociales del modelo no quedaron limitados al cuerpo social de mayor renta y patrimonio, aunque estos aprovecharan en mayor medida las oportunidades de esta explosión de los precios. Entre 2002 y 2005, la Encuesta Financiera de las Familias registró incrementos de alrededor del 50 % del valor de los patrimonios en todos los tramos de renta, incluidos los de menores ingresos.<sup>38</sup> Una familia que hubiera mantenido una modesta vivienda en propiedad durante todo el periodo disponía en 2007 de un patrimonio nominal con un valor de al menos 2,5 veces el de 1995. Aunque sus recursos fueran modestos, el vertiginoso incremento de la riqueza nominal permitió un acceso prácticamente ilimitado al crédito y, para algunos, a nuevas propiedades. En los años centrales del ciclo casi cualquier propiedad duplicaba su precio en apenas unos años.

---

<sup>37</sup> Para las cifras principales del balance de la economía española y especialmente del patrimonio de las familias me remito de nuevo a José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos, *Patrimonio inmobiliario...*

<sup>38</sup> Paradójicamente el tope de los incrementos se encontraba entre el 20 % de menores ingresos, si bien la renta disponible, descontados pagos hipotecarios, había experimentado evoluciones negativas en todos los tramos. Véase Banco de España, *Encuesta Financiera de las Familias*, 2002, 2005.

**GRÁFICO 5.2. CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES 1995-2007  
POR TIPOS DE ACTIVO (1995=100)**



Fuente: Jose Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos, *Patrimonio inmobiliario y balance de la economía española (1995-2007)*, Madrid, Funcas, 2008.

En términos generales, la población propietaria —esto es, la mayoría— encontró en la explosión financiero-inmobiliaria un modo de ingresos no dependiente de unos salarios menguantes y cada vez más inseguros. De forma masiva, casi «democrática», muchos desarrollaron nuevas competencias financieras en la búsqueda de oportunidades inmobiliarias y de negociación crediticia. El contraste entre este comportamiento económico y el de una sociedad todavía definida alrededor del trabajo resultaba chocante.

La continuidad de las clases medias —en términos de autopercepción, integración, seguridad relativa— hubiera sido, sin duda, mucho más difícil de no disponer de estas muletas financieras. El crecimiento de los valores patrimoniales produjo una serie de efectos compensatorios en las principales líneas de crisis que desde la década de 1980 venían erosionando la posición de buena parte de estos segmentos sociales. De una forma obvia, compensó el estancamiento salarial por la vía del incremento del acceso al crédito y las plusvalías financieras e inmobiliarias que ocasionalmente se podían llegar a efectuar en las fases alcistas de ambos ciclos. De una forma también clara, compensó la degradación de las condiciones laborales y la precariedad de las generaciones más jóvenes que llegaron al mercado de trabajo a partir de la década de 1980. Las generaciones mayores con empleos por lo general garantizados, pero sobre todo con posiciones patrimoniales más sólidas, pudieron sostener la ficción de la reproducción de clase entre sus vástagos. En esta dirección, la transmisión del patrimonio familiar o incluso la inversión patrimonial con destino a los hijos se convirtió en el principal factor de reproducción social, adquiriendo

una importancia cada vez mayor frente a la devaluación de las credenciales educativas y la degradación de las condiciones del empleo profesional. La herencia, prácticamente identificada con los bienes inmuebles, se convirtió así en el principal medio de transmisión de las posiciones de clase, y en un principio social incuestionable.<sup>39</sup>

Por otro lado, la vivienda en propiedad y su burbujeante función como medio de acumulación de riqueza nominal reverberaba, dentro del mismo charco ideológico, con la privatización de las garantías sociales, esto es, la contratación de seguros médicos, planes de pensiones, el recurso a la educación privada y concertada, y algunas otras vías de financiación privada de las viejas garantías sociales. En buena medida, la presión y el consenso social sobre el Estado de bienestar perdió fuelle en este periodo, al igual que lo había hecho en la expansión previa (1985-1990). La figura del propietario —inversor y padre / madre de familia— empezó a resumir la nueva constitución de las clases medias.

La nueva forma de «regulación» neoliberal había ofrecido a la clase media una versátil prótesis financiera con la que mantener su posición social, ahora amenazada en otros terrenos por la precariedad laboral, la subcontratación, la devaluación de los títulos escolares, etc. La clase media se amplió, en consecuencia, a todos aquellos con acceso y voluntad de jugar con la propiedad inmobiliaria como fuente de obtención de rentas. Como se ha visto, las clases medias identificadas con la sociedad de propietarios llegaron entonces a cubrir a más del 80 % de la población.

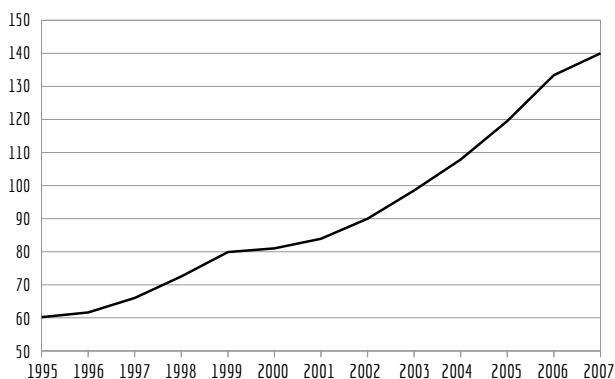
Sin embargo, este patrón social basado en la propiedad y en la revalorización patrimonial, a pesar de su extensión social, no fue ni universal, ni del todo incluyente. El efecto riqueza no tenía tampoco unas bases especialmente sólidas. El acceso a la vivienda en propiedad resultó difícil para el sector no invitado al club de las nuevas clases medias propietarias. Una parte mayor de los «perdedores» de la crisis de los años setenta y la práctica totalidad de los segmentos marginados, sometidos a control por los distintos aparatos del Estado, no pudo participar de las bondades de la propiedad, o lo hizo de una forma subordinada sobre los segmentos inmobiliarios de menor valor. Como era de prever también, las generaciones más jóvenes tuvieron difícil el acceso a la propiedad, que se hacía depender de las ayudas y de las capacidades financieras de la parentela. Por último, la propiedad resultó una trampa, o bien una quimera, para la nueva clase de servicios de origen transnacional, especialmente en los primeros años de

---

<sup>39</sup> Durante la década de los dos mil buena parte de los gobiernos autonómicos subvencionaron, total o parcialmente, los impuestos de sucesiones y donaciones. El principio de la herencia, considerado execrable por el pensamiento liberal, se había convertido en una sociedad que dependía (incluso en sus tramos bajos) del valor patrimonial en algo de sentido común. En ningún punto, el consenso neoliberal resultó más fuerte para estas clases medias, que el de la redención de la herencia de toda presión impositiva.

residencia en el país, periodo en el que la capacidad de ahorro se convertía en remesas a las familias de los países de origen. De hecho, cuando lograron acceder a la propiedad, lo hicieron ya tarde, a precios inflados y a costa de un endeudamiento muchas veces inasumible.

**GRÁFICO 5.3. DEUDA / RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES (1995-2007)**



Fuente: Jose Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos, *Patrimonio inmobiliario y balance de la economía española (1995-2007)*, Madrid, Funcas, 2008.

La principal contrapartida del modelo estaba, no obstante, en el enorme endeudamiento de las familias. Entre 1995 y 2007 la relación entre la deuda y la renta disponible bruta se situó en niveles aún mayores que los de EEUU y Reino Unido, los dos países que seguramente experimentaron procesos más intensos de financiarización de sus economías domésticas. La deuda de las familias en 2007 alcanzó un volumen superior al 140 % de su renta disponible anual: en 1995 era apenas un 60 % (véase gráfico 5.3). El volumen de los préstamos y deudas contraídas por las familias se multiplicó por cinco en esos años, superando el umbral del billón de euros.<sup>40</sup>

Sobre este suelo, el gigantesco castillo de las clases medias podía derrumbarse ante el menor temblor del mercado inmobiliario. Y esto es lo que sucedió en 2008, cuando estalló la crisis inmobiliaria en EEUU que derivó en el colapso de la banca de inversión y en la huelga de crédito subsiguiente, casi al mismo tiempo que pinchaba la burbuja inmobiliaria en España. A partir de ese momento, los puntales de la formación social, ya de por sí precaria, saltaron por los aires. Los años de euforia habían terminado y con ellos, seguramente, el ideal de una clase media expansiva, mayoritaria y basada en la propiedad.

<sup>40</sup> Véase principalmente Banco de España, *Cuentas financieras y balance financiero de los hogares y las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, serie 1995-2007*.

## VI LA FIGURA DEL GARANTIZADO: EL SESGO DE CLASE DEL ESTADO DE BIENESTAR

### Seguridad y sentido del tiempo en la clase media

Decíamos: la clase media se define por su oposición a la condición proletaria... seguridad, estabilidad, garantía de un futuro. El reverso de la clase media es oscuro, casi inconfesable; su condición descansa en el temor al «desclasamiento», la caída en la proletarización. En los términos de la sociología popular e inmediata, a la clase media le repele «vivir al día», «vivir con lo puesto». Sus miedos resultan de la sola amenaza de una quiebra en la red de seguridades con las que organiza su «vida». En este sentido, la clase media no dispone tanto de una «vida resuelta», como de las condiciones para planificar la «resolución de su vida». Su tiempo es el de la expectativa de una vida «libre» y próspera, ya no sometida a la precariedad de una existencia inmediata, y sin embargo ensombrecida por la incertidumbre de la caída.

En ese tiempo, que no es el de la inmediatez del presente ni el de un futuro ya resuelto, la clase media descubre algo parecido a su fragilidad. Se trata así de un tiempo «inactual» pero en el que reverberan todas las modalidades afectivas de la clase media. Si el horizonte y la aspiración de la clase media es el de la «reproducción ampliada», que tiende a coincidir con el característico sentido de progreso de las sociedades liberales, su presente no puede darse por resuelto. La clase media exige, por eso, garantías y seguridades. Reclama para sí estabilidad y progreso, lo que de su parte exige trabajo y esfuerzo. Pero ¿basta su propia energía para cumplir este propósito conservador?

Entre las figuras que componen el poliedro que llamamos clase media destaca *la figura del garantizado*. Condición de integración social, base última de todo horizonte de estabilidad y mejora social, el garantizado se constituye, no obstante, como una figura en penumbra, un rostro difícil de iluminar y analizar. La razón de ello se encuentra en la propia constitución política e ideológica de la clase media; en cierto modo, en su pretensión de

ser ella misma autónoma, sujeto de su propia autoconstitución, al modo que con más razones reclamaba para sí la vieja burguesía.

Razonemos: la clase media se explica a sí misma en función de su mérito, de los derechos propios adquiridos a través del trabajo, de la cualificación y el conocimiento. Considera su posición social como la más legítima y autosuficiente de todas las posiciones sociales. No solo: se reclama como el «justo medio», la sociedad en sí misma, la «norma» social. Se deduce así que, en el reiterado fracaso de la clase media como sujeto autónomo, esta se convierte en una suerte de acreedor universal: para la clase media la «sociedad siempre está en deuda con ella misma».

Pero como se ha visto, el mercado no produce la «clase media», produce propietarios y proletarios, asalariados, buscavidas, excluidos, lumpen y un largo etcétera. En otras palabras, el mercado está muy lejos de proporcionar las garantías que han constituido a la sociedad de clases medias: educación, salud, pensiones, derechos laborales, seguridad, además de empleo estatal, protecciones jurídicas a determinados cuerpos profesionales, garantías al valor de las credenciales educativas, etc. Tanta y en tantas dimensiones es la intervención estatal requerida para sostener a la clase media, que la mercantilización reciente y apenas parcial de muchas de estas garantías está en la raíz de su crisis. De hecho no hay una sociedad de clases medias —ni en los países «desarrollados», ni en los países «en desarrollo», siquiera en la potencia hegemónica— que no exija una continua intervención correctora del mercado. En condiciones de puro mercado (si es que tal cosa pueda llegar a existir), en las que hasta la última brizna de necesidad y deseo social —desde la socialidad hasta el cuidado de hijos y ancianos— tuviese que cubrirse por medio del intercambio monetario, la gran mayoría de esa no-sociedad carecería del más elemental horizonte de futuro.

Las fuerzas de «no-mercado», que garantizan la reproducción de la clase media, son básicamente dos: la familia, que en su modalidad particular es la unidad básica de su reproducción social, y el Estado, que en la forma del Estado de bienestar de posguerra, ha sido el gran ingeniero de esta formación social. Analizamos ahora el segundo.

## ¿Qué es el Estado de bienestar?

Los trabajos del sociólogo danés Gøsta Esping-Andersen han definido, seguramente más que ningún otro académico, el campo de estudios sobre el Estado de bienestar.<sup>1</sup> El modelo de bienestar sueco de los años setenta ha

---

<sup>1</sup> Principalmente Gøsta Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado del bienestar*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1993; pero también *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, Barcelona, Ariel, 2011.

servido a este autor, y a los que han hecho escuela de sus trabajos, para esquematizar un tipo de Estado protector, que se califica como «completo». Este viene caracterizado como un instrumento de intervención sobre las economías capitalistas que corrige de forma drástica las desigualdades producidas por el mercado, así como la precariedad social concomitante a su acción sin trabas. En sus propios términos, el Estado de bienestar se define: 1) por su capacidad para «desmercantilizar» las condiciones de vida de la población, por la vía del establecimiento de una suerte de ciudadanía social, en buena medida al margen de las fuerzas del mercado; y 2) por su potencia para corregir la estratificación social que el propio Estado produce a través de la burocracia y los campos sociales segmentados por la acción estatal. El Estado de bienestar es así determinado como un instrumento de absorción de las polarizaciones sociales por medio de la extensión de una ciudadanía social con pretensiones de comprender al conjunto de la «nación». En los términos que se desarrollan en este trabajo, el Estado de bienestar se construye como un mecanismo de absorción del antagonismo social, por medio de la corrección, siempre parcial, de sus causas. En esa combinación de perspectivas, se debería presentar como un instrumento de desproletarización generalizada, lo que a grandes rasgos coincide con la idea de «ciudadanía social».

Esping-Andersen estableció una clasificación de los Estados de bienestar que se ha vuelto canónica. A partir de la «degradación» del modelo socialdemócrata o escandinavo, observó otros dos tipos, que podríamos calificar —estirando los conceptos del danés— como «imperfectos»: el modelo liberal o anglosajón y el modelo continental o corporativo-conservador. El primero estaba singularizado por la preeminencia del mercado en la provisión de servicios y garantías sociales. En los Estados de bienestar típicamente liberales como EEUU o Australia, la asistencia social se ha limitado a los sectores de menores recursos, con sistemas de ayudas por lo general modestos, cargados además de una fuerte estigmatización de los usuarios. En el segundo modelo, referido paradigmáticamente a los países europeos, apenas se establecía corrección alguna para las diferencias de estatus laboral: las ayudas del Estado resultaban subsidiarias al sostén de otras instituciones (familia, mutuas, corporaciones, etc.). En el modelo corporativo-conservador, el Estado tendía a reforzar las condiciones previas de estratificación social, al tiempo que las propias administraciones se convertían en un factor mayor de enclasmiento.<sup>2</sup>

Posteriormente, a esta clasificación se añadió un cuarto tipo, que llamó familiarista o «mediterráneo». El Estado de bienestar «familiarista» se podría considerar como una variante del modelo corporativo-conservador.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase a este respecto Gøsta Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado del bienestar...*

<sup>3</sup> Ya esbozada por el propio Esping-Andersen, su desarrollo ulterior fue realizado por Luis Moreno, *Ciudadanos precarios. La última red de protección social*, Barcelona, Ariel, 2000.



De forma algo gruesa, este tipo, que se hacía corresponder con los países del sur europeo (Italia, España, Portugal y Grecia), venía definido por una menor cuantía de las prestaciones sociales, compensada por la mayor fortaleza de la institución familiar como proveedora de servicios.

Sin embargo, el valor de la explicación de Esping-Andersen no reside tanto en la simplicidad —y por tanto en la belleza teórica— de esta paleta de tipos ideales, vulnerable también por eso mismo a numerosas críticas, como en la perspectiva dinámica, histórica, que permitía descubrir las huellas y las marcas del conflicto de clase en los entramados institucionales del bienestar. La ciudadanía social era reconocida, de hecho, como un resultado institucional de la lucha de clases contenida en la historia de cada Estado nación. Esping-Andersen consideraba así la variante socialdemócrata del Estado de bienestar como el mayor logro histórico del movimiento obrero, pero no escatimaba complejidad a la hora de entender tanto la pluralidad de actores como la diversidad de resultados. Más allá así de la descripción de estos tipos ideales, el marco histórico se desbordaba en una caleidoscópica descripción de las fuerzas sociales que han activado los Estados de bienestar, entre las que además del movimiento obrero, tenían un importante protagonismo los partidos campesinos, la relevancia o no de las distintas iglesias, las resistencias tradicionales a la imposición capitalista, etc.<sup>4</sup>

Desde la perspectiva que se adopta en este trabajo se propone modificar el esquema de Esping Andersen. Nuestro propósito difiere tanto en el foco como en la pregunta. No se trata aquí de emprender una nueva apología del Estado de bienestar con el fin de enfrentarlo a sus críticos, sino de explicar su disposición como mecanismo de integración de la sociedad en el Estado, con el objetivo de producir esa sustancia social que llamamos clases medias y que está en la base del bloqueo del antagonismo político inscrito en la división social moderna. El desplazamiento del interés puede parecer irrelevante, pero políticamente resulta sustancial. Este cambio de perspectiva quizás se pueda resumir de este modo: el método propuesto consiste menos en considerar el Estado de bienestar como un moderador de la división de clases, que como un constructor de realidades de clase, propiamente de la clase media. En este sentido, seguramente resulten más interesantes las apreciaciones de Andersen respecto de los «modelos imperfectos» que la proyección del tipo ideal socialdemócrata. Especialmente, resulta relevante su análisis histórico sobre el modelo corporativo conservador, producto de determinados compromisos de clase (entre burguesía y proletariado), pero sobre la base y arbitrio de una tradición estatal corporativa y conservadora, volcada en reforzar determinadas líneas de estratificación social.

---

<sup>4</sup> Véase, de nuevo, Gøsta Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado del bienestar...*

Otra importante modificación respecto del modelo de Esping-Andersen reside en el objeto de análisis: el caso español en su propia especificidad. El Estado de bienestar español obedece a una trayectoria atípica, que apenas comparte —y de forma que solo gustaría a un historiador, no a un sociólogo— con las otras dictaduras mediterráneas, Portugal y Grecia. En España, el Estado de bienestar tiene un desarrollo tardío, «imperfecto», «limitado» respecto del resto de Europa occidental. En términos formales, y en sus primeras formas modernas, se presenta como una «carta social otorgada», a la vez con carácter constituyente y constitutivo de la primera formación de las clases medias en el país. Este aspecto, que remite al concepto de «revolución pasiva», esconde no obstante la dinámica conflictiva, que también subyace al Estado de bienestar en España, y que en cierto modo es también el factor determinante de todas sus contradicciones.

Por avanzar rápidamente la hipótesis: en la constitución del Estado de bienestar durante el tardofranquismo y en su dinámica expansiva durante los primeros quince años de la democracia, existe una tensión que responde a la lógica de la lucha de clases y la asimilación de clase (constitución de la clase media), que se observó ya en el caso de la «democratización» de la educación. Estos procesos se inscriben en el Estado como dos fuerzas conjugadas a veces de forma armoniosa, a veces de forma conflictiva, y que pueden nombrarse con los términos «universalismo y corporativismo», pero cuya compleja relación es del todo funcional a la construcción de las clases medias.<sup>5</sup> En este sentido, se precisa entender la relaciones políticas subyacentes a las políticas de bienestar, y cómo estas vienen determinadas tanto por la retroalimentación expansiva de las clases medias, como por la fuerte conflictividad del periodo.

## La constitución del Estado de bienestar en España

Según el método seguido en este libro, la aproximación al sistema de garantías español es en primer lugar histórica. El Estado de bienestar carece de forma antes de la década de 1960, su desarrollo posterior acompaña con retraso la gran transformación del país. Los precedentes son, sin embargo, interesantes. Desde el último tercio del siglo XIX existe, como en otros países europeos, una línea ideológica de reforma social. Esta se alimenta de fuentes diversas, tratando de ampliar las funciones del Estado liberal. Confluyen en la incipiente política social del Estado liberal, el reformismo

---

<sup>5</sup> Se trata de una perspectiva, como luego se verá, parecida a lo que Luis Moreno llama la «vía media» del Estado de bienestar español entre el universalismo heredero de los planes Beveridge y el modelo corporativo, «bismarckiano», de mantenimiento de rentas. Véase principalmente: «La "vía media" española del modelo de bienestar mediterráneo», *Papers. Revista de sociología*, enero de 2001, pp. 67-82.

católico de inspiración belga, que derivaría más tarde en la «doctrina social» de la Iglesia, y que nunca se desprendería de su vocación moralizante y disciplinaria; y de otra parte, el liberalismo reformista, encarnado en el país por el krausismo, propugnante de la regeneración nacional por la vía de la educación y de la subordinación de la economía a los ideales morales y humanistas de un nuevo laicismo. Más allá, no obstante, de las ideas y los proyectos, los experimentos institucionales fueron, sin embargo, pocos. En 1886, el parlamento oligárquico de la Primera Restauración constituyó la Comisión de Reformas Sociales. Y en 1908, sintiendo ya los legisladores el aliento de la presión obrera, se fundó el Instituto de Previsión Social, órgano principal de la política social durante los siguientes cincuenta años.

Durante el primer tercio del siglo XX, el progreso de la política social fue lento pero real, especialmente durante los años de la dictadura de Primo de Rivera y de la II República. Se incrementaron las tasas de escolarización, se fundaron mutuas laborales y se generalizaron los seguros de vejez (retiro obrero), accidentes de trabajo, enfermedad, etc. Concretamente, la República amplió la legislación social y convirtió algunos de estos seguros en obligatorios. En conjunto, el Estado inició un tímido ensayo en línea con el intervencionismo social de otros países. Ese esfuerzo tuvo también su reflejo en el incremento del gasto público con respecto de la renta nacional.<sup>6</sup>

A partir de 1939, la dictadura triunfante heredó las políticas e instituciones sociales previas. Conservó discretamente el Instituto de Previsión Social y el régimen de seguros. Pero embadurnó todo ello con una retórica fuertemente paternalista y disciplinaria, que tuvo una realización bastante modesta en la política del llamado «auxilio social». Esta política se ramificó en una serie de instituciones de nueva creación: Obra Sindical del Hogar, Educación y Descanso, Obra Sindical 18 de Julio, Colonización, Lucha contra el Paro, etc. Instrumentos modestos, todos ellos en manos de Falange, con presupuestos pírricos, justo cuando las políticas europeas diseñaban Estados de bienestar modernos, tras la aplicación, en los primeros años de posguerra, de los informes Beveridge en Inglaterra y la promulgación de las constituciones antifascistas de Italia y Francia.

El revanchismo social del primer franquismo apenas produjo, por tanto, innovaciones sociales. Quizás la más significativa fue la extensión de la obligatoriedad de los seguros, iniciada en realidad durante la República: la consolidación del Seguro Obligatorio de Vejez y Enfermedad (1939) y del Seguro Obligatorio de Enfermedad (1942-1944). Este último evolucionó, de hecho, hasta convertirse en el primer embrión del sistema público de salud. Se trataba, en cualquier caso, de un sistema de garantías de contingencias,

---

<sup>6</sup> Siempre en cifras modestas, pero significativas. En 1901 el porcentaje del gasto del Estado en la renta nacional era del 9,7 %, en 1930 del 13 %. Véase Fernando Comín, «El desarrollo del bienestar en España», *Historia y política*, núm. 2, 1999.

no de «ciudadanía social». Tanto el Seguro Obligatorio de Enfermedad, como el de jubilación o accidentes dependían del colectivo laboral al que pertenecía el trabajador. El modelo era así «particularista» y mutualista, con una intervención mínima del Estado. Los servicios sanitarios venían proporcionados por mutuas profesionales. Todavía en 1957, el 67 % de los beneficiarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad era atendido por servicios no públicos; y en una fecha tan tardía como 1963, apenas el 10 % de las escasas camas hospitalarias existentes eran proporcionadas por el Instituto Nacional de Provisión Social. Una parte importante de la población carecía además de derecho al seguro, y tenía que apañárselas con las instituciones de beneficencia a cargo principalmente de los ayuntamientos.<sup>7</sup>

Sobre este sistema de base mutualista, atravesado por la falta de coordinación y una escasa transparencia, se trató de articular un sistema de Seguridad Social moderno. El momento fundacional está en la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963.<sup>8</sup> Las pretensiones eran ambiciosas, comparables en cierto modo a los sistemas de bienestar europeos. La ley establecía un sistema único, la Seguridad Social, con la promesa de una importante participación presupuestaria del Estado. El sistema tenía una explícita vocación universalista, debía comprender a todos los trabajadores: asalariados, funcionarios, trabajadores por cuenta propia, cooperativistas, militares y también estudiantes. Y todos ellos debían quedar sometidos a un régimen de afiliación obligatoria y a un sistema de doble recaudación con cuotas por parte de la empresa/institución y de los trabajadores. El sistema de Seguridad Social comprendía las principales garantías de carácter general: asistencia sanitaria, vejez, invalidez, incapacidad laboral transitoria, desempleo y subsidios familiares.

La ley trataba también de dar punto y final al viejo sistema de mutualidades: se orientaba hacia la confirmación de un sistema unitario de cotizaciones y prestaciones con participación del Estado. Las resistencias fueron, por eso, enormes. Sindicatos y gremios profesionales —médicos principalmente—, en los que descansaba el sistema de mutuas profesionales, presentaron una dura oposición, hasta el punto de que el desarrollo reglamentario tuvo que retrasarse hasta 1967. Pero la ley salió adelante. En el paupérrimo contexto de la anterior política social franquista, el cambio resultaba considerable. En apenas una década, entre 1965 y 1975, el gasto social del Estado prácticamente se duplicó del 7,3 % al 12,6 %; y en 1980 alcanzó el 18,1 %.<sup>9</sup> Eran cifras entre 5 y 10 puntos porcentuales por

<sup>7</sup> Véase Damián A. González Madrid y Manuel Martín Heras, «El franquismo y la construcción del Estado de bienestar en España: la protección social del Estado (1939-1986)», *Pasado y presente*, núm. 17, 2018, pp. 361-388.

<sup>8</sup> El texto de la ley se puede leer en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 312, de 30 de diciembre de 1963, pp. 18.181-18.190.

<sup>9</sup> Presupuestos del Estado y Seguridad Social, series históricas, en Gregorio Rodríguez Cabrero, «Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general», *Política y Sociedad*, núm. 2, 1989, p. 82.

debajo de las de los grandes países europeos, pero en lo que se refiere a su crecimiento relativo este fue percibido como un salto social espectacular.

Correlativamente, los gastos de la Seguridad Social pasaron de representar apenas un tercio de los gastos de todas las administraciones a suponer una cifra similar al 73 % del resto de los presupuestos públicos y prácticamente equipararse a estos unos años más tarde. Al mismo tiempo, los porcentajes de cobertura de la Seguridad Social sobre el conjunto de la población crecieron del 56,4 % en 1967, el año de inicio del sistema, al 81 % en 1975, el año de la muerte de Franco.<sup>10</sup> La joya de la corona de la Seguridad Social era el emergente sistema público de salud. El tardofranquismo convirtió la construcción de grandes hospitales en algo muy similar a lo que había sido la construcción de grandes pantanos en las décadas de 1940 y 1950, a veces a costa de la todavía muy deficitaria atención primaria.

La pretensión de universalidad del sistema no debería sin embargo esconder las contradicciones que lo atravesaban. De una parte, los elementos de continuidad con el modelo mutualista y profesionalista no resultaban despreciables. De otra, la Seguridad Social fue diseñada en un difícil cruce de caminos entre los principios de ingeniería social dirigidos a la estabilización del país en pleno proceso de cambio, los requerimientos de un tipo de fuerza de trabajo mínimamente garantizada en la expansiva industria fordista y en los aparatos del Estado, y las presiones de fuerzas sociales no integradas políticamente en el régimen, principalmente la creciente movilización obrera y luego vecinal. La contradicción más potente se reconoce en la tensión continua entre la presión social sobre el gasto público y el sesgo de clase del cual el sistema de protección social nunca se desprende.

De una parte, el sistema de Seguridad Social se desarrolló sobre la base de una serie de condiciones específicas, que apuntalaban su sesgo corporativo, propiamente clasista. El sistema fue concebido desde el comienzo según el principio de «mantenimiento de ingresos». Se pretendía menos generar una red de seguridad universal que sostener las rentas personales en situaciones de contingencia. Cada cual recibía según lo aportado, el criterio redistributivo estaba subordinado a este principio.<sup>11</sup> Por si esto fuera poco, el sistema definió un conjunto de regímenes especiales de cotización, algunos para determinados sectores laborales caracterizados por su peligrosidad (como la minería o el mar), pero otros más bien en condición de

---

<sup>10</sup> Véase al respecto el capítulo dedicado a la salud en Fundación Foessa, *Síntesis actualizada del III Informe Foessa*, Madrid, Euroamérica, 1978.

<sup>11</sup> Para un resumen de los efectos sociales de la Seguridad Social en el franquismo y en las primeras décadas de la democracia, véase Luis Moreno y Sebastià Sarasa, «Génesis y desarrollo del Estado de bienestar en España», *Revista Internacional de Sociología*, núm 6, 1993, p. 27-69; Damián A. González Madrid y Manuel Martín Heras, «El franquismo y la construcción del Estado de bienestar en España», *op. cit.*

privilegio, principalmente algunas profesiones liberales y el funcionariado. Los regímenes especiales comenzaron siendo diez en 1967, pero más tarde fueron ampliados hasta superar la veintena en los primeros años de democracia. Los cuerpos funcionariales mantuvieron ciertas prebendas, entre ellas la de conservar sus propias mutuas de salud, al margen del sistema público. Estas fueron unificadas en 1975, con la creación de una mutua única, MUFACE, que proporcionó a sus afiliados una asistencia sanitaria propia a través del sistema privado. Al mismo tiempo, algunos colectivos especialmente relevantes para la reproducción de las clases medias, principalmente el servicio doméstico, fueron organizados a través de otro tipo de régimen especial, que establecía cotizaciones (a cargo de los empleadores) bastante menores, al tiempo que garantías de contingencia muy inferiores. Por último, los no cotizantes quedaron fuera del sistema, lo que a la postre arruinaba la vocación universalista de la Seguridad Social.

En conjunto, el sistema nunca perdió —tampoco en democracia— este carácter fragmentado, profesionalista y, por ende, clasista. El principio de mantenimiento de ingresos y los regímenes especiales beneficiaban a las posiciones más típicamente de «clase media» —profesiones liberales, funcionarios, empleados de cuello blanco, trabajadores urbanos—, que eran financiados por los trabajadores peor situados.<sup>12</sup> De acuerdo con las modelizaciones de Esping-Andersen, el sistema presentaba niveles bajos de desmercantilización social, pero sobre todo promovía el refuerzo de la estratificación previa a través de la propia acción del Estado de bienestar.

Otro de los elementos contradictorios estaba en el hecho de que la financiación del sistema dependiera fundamentalmente de las cotizaciones de asalariados y empresarios. En 1977, solo un 4 % del gasto social era financiado por el Estado con cargo a los presupuestos nacionales: la media equivalente en los países europeos alcanzaba el 30 %.<sup>13</sup> Las cuotas laborales se habían convertido en un impuesto indirecto sobre los salarios en las que se hacía descansar el grueso de las aportaciones a la caja de la Seguridad Social. La situación resultaba aún más sangrante, en la medida en que tanto los gobiernos del franquismo como los de las primeras décadas de la democracia recurrieron a la caja de la Seguridad Social para financiar inversiones e incluso la emplearon como pasivo bancario.

El sistema de financiación de la Seguridad Social se convirtió así en la expresión contable de un conflicto social de amplio espectro. Desde principios de la década de 1970 —en realidad desde los propios orígenes del sistema de Seguridad Social— la presión social, y específicamente las

---

<sup>12</sup> Para un desarrollo de este argumento véase *ibídem*.

<sup>13</sup> Luis Moreno y Sebastià Sarasa, «Génesis y desarrollo del Estado de bienestar en España», *op. cit.*, pp. 27-69.

luchas obreras, fueron el motor tanto de la expansión del sistema de garantías, como del agravamiento de sus contradicciones. No es en absoluto casual que la ley que dio origen a la Seguridad Social se promulgara poco después de la primera gran huelga obrera de 1962. De una forma aún más significativa, desde principios de los años setenta, la lucha entre patrones y obreros por el reparto de la cuota de la Seguridad Social estuvo presente en todos los conflictos de fábrica.<sup>14</sup> Otra modalidad de presión, y que en la Transición tuvo importantes repercusiones, vino de la mano del emergente movimiento vecinal. Radicado principalmente en los barrios obreros, extensión de las luchas de fábrica sobre el territorio, las asociaciones de vecinos fueron ampliando sus reivindicaciones desde la vivienda y el urbanismo hasta los equipamientos y los servicios sociales. Como se ha visto, la instalación de colegios, centros de salud e institutos, y en algunos casos también de hospitales, fue uno de los objetivos principales del movimiento.<sup>15</sup> La abroncada lucha del movimiento vecinal se sucedió durante más de una quincena años, desde finales de la década de 1960 hasta mediados de los ochenta, y estuvo detrás de la construcción de centenares de equipamientos.<sup>16</sup>

Prácticamente desde los orígenes del sistema, se reconocen por tanto un conjunto de fuerzas contradictorias, que no tienen correspondencia con los pactos sociales de posguerra de las democracias europeas, pero que modifican sustancialmente la imagen del sistema de bienestar español como una mera «carta otorgada». La dictadura bandeó como pudo los primeros diez años de desarrollo de la Seguridad Social. La contradicción principal se encontraba, sin duda, en la expansión del gasto público que tenía que absorber la demanda de nuevas provisiones sociales, sin disponer de una elasticidad suficiente en los ingresos. Las sucesivas reformas tributarias de los gobiernos franquistas (la última de 1964) no modificaron el esquema tributario de la Hacienda española. En buena medida, la Hacienda franquista siguió fiel al legado de la ley de Alejandro Mon de 1845, esto es, se mantuvo firmemente

---

<sup>14</sup> La reivindicación de la reducción de la cuota obrera aparece en casi todas las tablas reivindicativas de la época. Esta se encuentra, por ejemplo, en la gran oleada de huelgas que siguió a la muerte de Franco en el invierno de 1975-1976. También era corriente que se incluyera la cotización por el salario real íntegro para la pensión de jubilación.

<sup>15</sup> Una de las luchas pioneras y de las más ambiciosas fueron las movilizaciones por la construcción del Hospital de Santa Coloma de Gramanet iniciadas tan temprano como 1970. La campaña siguió en este caso una modalidad de autoorganización vecinal, empujada por los Grupos Obreros Autónomos, inasimilable tanto por los aparatos sindicales de la dictadura como por el PSUC. La lucha se puede seguir en los pasquines y documentos de la época, principalmente: GOA, *La lucha de Santa Coloma*, 1971, disponible en el Archivo de la Fundación Cipriano García de Barcelona.

<sup>16</sup> Sobre el movimiento vecinal se puede leer: M. Castells, *Ciudad, socialismo y democracia: la experiencia de las asociaciones de vecinos en Madrid*, Madrid, Siglo XXI, 1977; J. García Fernández y M<sup>a</sup>. D. González Ruiz, *Presente y futuro de las asociaciones de vecinos*, Madrid, 1976; J. Olmañeca, *Movimiento ciudadano: crisis*, Bilbao, 1977; T. R. Villasante, *Los vecinos en la calle. Por una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios*, Madrid, Ed. La Torre, 1976; VV.AA., *Las asociaciones de ciudadanos en la encrucijada. El movimiento ciudadano 1976-1977*, Madrid, Ed. La Torre, 1977.



asentada en la fiscalización de los consumos y los tributos a los productos.<sup>17</sup> La dictadura no se atrevió a emprender una reforma tributaria moderna: no quiso gravar excesivamente a las empresas, ni tampoco los salarios. En estas condiciones, y sin apenas participación del Estado, la caja de la Seguridad Social tendió a la descapitalización; una situación que apenas pudo suplirse con las reformas de 1972 y 1974, aun cuando estas trataron de ampliar las prestaciones y apuntaron hacia una mayor redistribución.<sup>18</sup>

En el escenario inmediatamente posterior a la muerte de Franco, con una conflictividad social al alza, una presión cada vez más fuerte sobre el gasto, una inflación creciente y una crisis económica internacional declarada, el horizonte se presentaba ciertamente complicado. Como se verá en detalle en el capítulo 11, la crisis económica respondía en realidad a una crisis política —de gobierno de las fábricas, de viabilidad del ciclo de acumulación, de legitimidad del régimen—. Inevitablemente, las presiones combinadas sobre el Estado empujaban a la crisis fiscal.<sup>19</sup> El recurso a la emisión de deuda pública masiva se convirtió así en moneda corriente a partir de 1974. La deuda sirvió de colchón a los gobiernos de Suárez en el largo proceso de normalización política que apenas comenzó a encauzarse en 1978. En el guión de la Transición política, apenas sorprende, por tanto, que las decisiones y acuerdos económicos tuvieran rango de urgencia sobre los cambios jurídicos y constitucionales. Conviene recalcar que, en una parte no desdeñable, la legitimidad de la democracia descansaba en el desarrollo del Estado del bienestar, que en última instancia respondía tanto al amplio frente de conflictos ya señalado, como a las aspiraciones de las clases medias. La política social del tardofranquismo —expansión del gasto público, generalización de la Seguridad Social, construcción de equipamientos— se aceleró, por eso, en el posfranquismo.

Los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977, descifran el complejo juego de fuerzas y arreglos que subyace a la Transición política.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Sobre las cuestiones relativas a la financiación del sistema de bienestar seguimos aquí a Fernando Comín, «El desarrollo del bienestar en España», *op. cit.*

<sup>18</sup> Véase Ley 24/1972, de 21 de junio, de financiación y perfeccionamiento de la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 149, de 22 de junio de 1972; y Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 173, de 20 de julio de 1974.

<sup>19</sup> En el mismo sentido en el que la sociología de la época trató esta cuestión para EEUU y Europa. Véase James O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*, Barcelona, Península, 1981 [1973] y Claus Offe, *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid, Alianza, 1990 [1973].

<sup>20</sup> Los pactos tenían una parte económica, el Acuerdo sobre Saneamiento y Reforma de la Economía, firmado a 21 de octubre de 1977, y otra política, el Acuerdo sobre el Programa de Actuación Política y Jurídica, de 27 de octubre de 1977. Como fue norma en estos años, los documentos económicos tuvieron prioridad de urgencia, pero fueron expuestos con discreción política. Los pactos políticos siguieron justo un orden inverso: fueron presentados como grandes avances en la convivencia y como un prólogo a lo que luego se recogería en la Constitución, pero siempre más como orientaciones que como políticas concretas.



Sucintamente, los Pactos de la Moncloa diseñaron la solución económica a la crisis política: impusieron la llamada «política de rentas», las medidas de control salarial dirigidas tanto a contener la inflación como a recuperar los beneficios empresariales. La contraparte de esta política dirigida contra los salarios, y en última instancia contra la autoorganización obrera, fue el compromiso de continuar con el proyecto de expansión del Estado de bienestar.<sup>21</sup>

Más allá de las disposiciones del capítulo tercero de la Constitución —llamado de una forma un tanto ambivalente «De los principios rectores de la política social y económica»—, la base material de este compromiso estuvo en la reforma fiscal de la Hacienda pública diseñada por Enrique Fuentes Quintana a finales de 1977. La reforma fue la clave de bóveda de este compromiso político, al establecer la imposición personal y progresiva a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Entre 1978 y 1980, el IRPF pasó de representar el 1 % de los ingresos impositivos del Estado al 28 %, y prácticamente soportó el subsiguiente esfuerzo del gasto público del periodo. Junto con la introducción del Impuesto al Valor Añadido (IVA) en 1985, obligado por el proceso de incorporación a la Comunidad Económica Europea, el IRPF asentó los cimientos de la Hacienda pública española, y con ella de la fiscalidad asociada al Estado de bienestar.<sup>22</sup>

Resulta algo chocante, no obstante, que la reforma se produjera en una dirección contraria a la que apuntaban ya otros países europeos, alineados con la emergente ortodoxia monetarista y el neoliberalismo hegemónico. De hecho, la reforma de Fuentes Quintana fue pronto modificada en esa dirección. En medio de la crisis industrial, el paro de masas y la evidente necesidad de sujetar las demandas obreras, la Transición simuló de este modo una suerte de «pacto social keynesiano», pero justo en el momento en el que el keynesianismo se derrumbaba. Los políticos de la Transición consiguieron así lo que la dictadura no pudo lograr: sellar un gran pacto con la implicación de todos los agentes sociales, ahora convenientemente representados —lo que tiene una especial relevancia en lo que se refiere a la institucionalización sindical—.

La paradoja es que este pacto se hizo sin retocar excesivamente las líneas maestras de la política social franquista. Durante los años de la Transición, los cambios fueron apenas formales y de carácter administrativo: la estructura de la Seguridad Social fue sometida a una cierta racionalización, con la liquidación definitiva del Instituto Nacional de Previsión, y la creación del Insalud, el Imserso y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a lo

---

<sup>21</sup> Para un desarrollo exhaustivo de la trascendencia de los pactos se puede leer Joan Trullen i Thomas, *Fundamentos económicos de la Transición política española. La política económica de los Acuerdos de la Moncloa*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.

<sup>22</sup> Véase F. Comín, *op. cit.*

que siguió posteriormente la creación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y más adelante las transferencias de la gestión sanitaria y de algunos servicios sociales a las Comunidades Autónomas. Pero la democracia siguió las inercias del desarrollismo. En sus quince primeros años, las prestaciones y los servicios crecieron a buen ritmo, pero fundamentalmente sobre las bases institucionales previas y tendiendo a prolongar algunos déficit acumulados.

En la década de 1980, se produjo una expansión de las pensiones no contributivas, que a pesar de sus paupérrimas cuantías apuntaban a una nueva orientación redistributiva del sistema de bienestar. No fue, sin embargo, hasta 1990 cuando se reconoció el derecho subjetivo a la percepción de pensiones de jubilación, invalidez o por hijos con independencia de lo cotizado.<sup>23</sup> En lo que se refiere a la salud, hasta 1986 no se desarrolló una ley de sanidad. El proceso de universalización de la cobertura, que en 1975 rozaba el 85 %, tardó en culminar otros quince años más. Solo en 1990, el sistema nacional de salud incorporó teóricamente al 100 % de la población, tras la aprobación del Real Decreto correspondiente,<sup>24</sup> pero todavía tardaría algunos años más en desarrollarse por completo. De forma correlativa, la sanidad no quedó a cargo del presupuesto público hasta finales de la década de 1990. Las garantías de desempleo, apenas reconocidas durante la dictadura, se desarrollaron modestamente durante la crisis industrial. De hecho, durante los años más agudos del desempleo de masas (1982-1986) apenas un tercio de los desempleados tenían cobertura. Valga apuntar como ejemplo la gran protesta laboral del periodo, la huelga general del 14 de diciembre de 1988 (el 14D), dirigida contra las reformas laborales del PSOE, y entre cuyas reivindicaciones principales figuró la ampliación de la cobertura de desempleo hasta al menos el 50 % de los parados.<sup>25</sup>

Seguramente, el gran logro de la democracia, y concretamente de los gobiernos socialistas, fue la universalización de las prestaciones (vejez y salud principalmente), pero de un modo tortuoso y lento, y siempre trabado por la presión de la ortodoxia neoliberal. En esta dirección, el gasto social experimentó un primer momento de ajuste en la primera parte de la década de 1980 y otro bastante más severo tras la crisis económica de 1991-1993. A partir de entonces, el gasto público en protección social apenas creció. El máximo se alcanzó en 1993, cuando llegó al 23,71 % del PIB empujado por las prestaciones de desempleo. Por contra, entre 1995 y 2020 el gasto público social se mantuvo alrededor del 20 %, en cifras similares a las de

<sup>23</sup> Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.

<sup>24</sup> Real Decreto 1088/1989, de 8 de septiembre, por el que se extiende la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a las personas sin recursos económicos suficientes.

<sup>25</sup> Recientemente se ha publicado un ambiciosa monografía sobre la huelga: Sergio Gálvez Biesta, *La gran huelga general. El sindicalismo contra la modernización socialista*, Madrid, Siglo XXI, 2019.

los años 1989-1991.<sup>26</sup> Comparado con otros países europeos, el Estado de bienestar español se consolidó de una forma que difícilmente escapa a los calificativos de «insuficiente» o «imperfecta». Durante las tres últimas décadas y a pesar de los recortes en casi todos los países europeos, el gasto social público ha permanecido diez puntos porcentuales por debajo de los países de mayor gasto, y entre cinco y siete puntos por debajo de la media europea.<sup>27</sup>

A pesar de los amagos de mejora o incorporación de nuevas dimensiones del bienestar —principalmente la ley de dependencia de la primera legislatura socialista del gobierno de Rodríguez Zapatero<sup>28</sup>—, la arquitectura del Estado de bienestar quedó definitivamente conformada a principios de la década de 1990. Desde entonces, las grandes líneas de reforma han consistido en promover la subcontratación de servicios, los partenariados público-privados y la privatización de algunas prestaciones. Todo ello, paradójicamente, en continuidad con las herencias del franquismo que legó a la democracia un importante sector privado con funciones de servicio público, especialmente en el sector sanitario. Este sector incorporó a una parte importante de los restos del viejo mutualismo, para reforzarse luego gracias a los nuevos vientos neoliberales de privatización y de encumbramiento del mercado. Desde el cambio de siglo, la sanidad privada ha experimentado, de hecho, un nuevo impulso de la mano de la generalización —especialmente en algunas comunidades autónomas como Madrid, Cataluña y Valencia— de fórmulas de financiación privada del sistema público<sup>29</sup> y de la extensión de las lógicas del llamado «mercado sanitario».<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> Un estudio histórico de largo recorrido comparable a los de Comín se puede leer en Sergio Espuelas Barroso, «Evolución del gasto social público en España 1850-2005», Estudios de Historia Económica del Banco de España, núm. 63, 2013.

<sup>27</sup> Se trata de uno de los principales tópicos de la crítica al Estado de bienestar en España, y que podemos encontrar referido en numerosas publicaciones e informes. Para un análisis específico del gasto social público, me remito aquí al que seguramente es el más conocido de todos ellos, Vicenç Navarro, especialmente *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*, Barcelona, Anagrama, 2006.

<sup>28</sup> Se trata de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Esta ley trataba de desarrollar la llamada cuarta dimensión o vertiente del Estado de bienestar, que se añadía al derecho a la salud, la educación y las pensiones, y cuyo propósito era la ayuda a las familias con «dependientes». La ley tuvo no obstante una implementación entre parca y modesta, rápidamente lastrada por los recortes presupuestarios que siguieron a la crisis de 2007.

<sup>29</sup> Esta consiste principalmente en contratos de cesión para la construcción de infraestructuras y para la prestación de servicios. Por medio de estos contratos, la administración se compromete a pagar un canon anual, que a la postre supone mayores gastos para la hacienda pública, pero que sin embargo gracias a las normas europeas no computa como deuda. El caso más sangrante de empleo de fórmulas de financiación privada (PFI por sus siglas en inglés) es el de los hospitales levantados según esta fórmula en Madrid, Valencia y otras comunidades autónomas.

<sup>30</sup> El mercado sanitario establece un marco de competencia entre las distintas unidades de asistencia, algunas de ellas privadas, por la captación de clientes (enfermos y usuarios) asociados a mermas o incrementos de la financiación pública. La normativa clave aquí fue la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud,

## Un sistema de protección distinto para cada clase social

Este breve recorrido histórico nos devuelve al centro de nuestro interés: las relaciones entre política social y esa particular «figura del garantizado» que constituye uno de los ejes de rotación de las clases medias. El desarrollo del Estado de bienestar acompañó la primera formación de la clase media en España y su consolidación en la década de 1980: al lado de la consolidación de la sociedad escolar, constituye uno de los principales metales en la fragua de las clases medias. No obstante, y como ocurre en otros campos, la discusión política sobre el Estado de bienestar tiende a rodear esta cuestión para concentrarse en los problemas de financiación o en la calidad de los servicios, lo que implícitamente presupone la «universalidad» del sistema.

En este sentido, resulta significativo que desde finales de la década de 1990 uno de los puntos habituales del enconamiento partidista haya estado en la atribución de los méritos del desarrollo del sistema de garantías públicas: una disputa, por tanto, entre dictadura o democracia. Para el *agitprop* conservador el reenvío del Estado de bienestar a las políticas sociales de la dictadura demostraría la voluntad de homologación del franquismo con Europa y, a la postre, su legitimidad social, en tanto embrión del mayor logro social de la democracia. Desde la izquierda, y más específicamente desde posiciones concentradas en la apología de los primeros gobiernos socialistas, el Estado de bienestar, como modelo de cobertura universal, de gestión pública y financiado con impuestos no tuvo lugar hasta bien entrada la década de 1980.<sup>31</sup> Esta discusión, que no deja de ser una confrontación sobre la «autoría» —y que muestra, al fin y al cabo, el alto grado de consenso aparente acerca del Estado de bienestar en la política española—, nos enseña sin embargo poco acerca de la dinámica social que determina y a la vez subyace al sistema público de garantías, es decir, acerca de cómo este integra el conjunto social, al tiempo que lo estratifica. Se trata de reconocer aquí de nuevo el carácter paradójico de la producción estatal de la clase media en la que la «integración» supone jerarquía,

---

aprobada por consenso de los dos grandes partidos. Un buen análisis de sus implicaciones a nivel del servicio y de la privatización de la sanidad se puede leer en CAS-Madrid (comp.), *¿Por nuestra salud? La privatización de los servicios sanitarios*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010.

<sup>31</sup> Por no introducir referencias puramente ideológicas tan propias del ensayo político y periodístico, la discusión forma parte también de la sociología y la historia del Estado de bienestar en España. Es el caso, por ejemplo, de trabajos ya citados, como Luis Moreno y Sebastià Sarasa («Génesis y desarrollo del Estado de bienestar en España», *op. cit.*), quienes califican el primer Estado de bienestar franquista como corporativismo autoritario; o de Damián A. González Madrid y Manuel Martín Heras («El franquismo y la construcción del Estado de bienestar...», *op. cit.*), quienes consideran que el modelo franquista nunca tuvo intención de generar un marco de verdadera «ciudadanía social», cuanto un modelo corporativo de cohesión nacional. En la perspectiva de ambos trabajos, la democracia no llegó a producir una ruptura completa con el corporativismo franquista, lo que a la postre determina también los límites del Estado de bienestar español.

además de «exclusión». Concretamente lo que se trata de comprender son dos cosas: 1) las líneas de impacto en el Estado y en su arquitectura social de las distintas fuerzas en liza, y que necesariamente comprenden también, como se ha visto, la movilización obrera y las demandas de la emergente clase media —en lo que una vez más aparece como la capacidad del Estado para registrar y asimilar las demandas sociales—; y 2) sus efectos en la constitución material de estas fuerzas sociales, especialmente en lo que se refiere a la coherencia de las posiciones de la clase media en el país.

El primer punto ha sido ya suficientemente tratado. El Estado de bienestar español tiene su matriz original en la dictadura, en el marco de las tradiciones que se anudan en el campo de fuerzas del franquismo —catolicismo social, corporativismo, etc.—, y en esto los conservadores tienen «razón». No obstante, esta es solo parte de la cuestión. Desde la década de 1960, el Estado se ha visto atravesado por las demandas de una sociedad nueva, resultado del rápido proceso de urbanización e industrialización, cambios protagonizados por lo general por las nuevas clases medias y sus requerimientos. A su vez, el Estado ha sido modulado por la presión al alza de la movilización obrera, que planteaba nuevas exigencias a la vez que empujaba el gasto público. Como se ha visto, esta doble articulación del Estado de bienestar —entre unas élites modernizantes y unas demandas potencialmente inasumibles— se ha manifestado en la continua tensión entre el corporativismo conservador, del que las políticas sociales en España nunca se desprenden, y el universalismo propio de un horizonte de «ciudadanía social» que ha sido impulsado por las movilizaciones sociales. Para complicar todavía más las cosas, se observa una convergencia de las demandas sociales de la clase obrera reactivada en el tardofranquismo, y también, de forma ambigua, de las nuevas clases medias que se desarrollan a partir de la década de 1960. Por esa razón, el «Estado social franquista» no puede ser concebido, tal y como se ha analizado, como una «revolución pasiva», un sistema de bienestar diseñado de arriba a abajo. De una forma mucho más compleja, la Transición sella un pacto social al precio de asimilar —y en definitiva destruir— las luchas obreras en la política de rentas establecida por los Pactos de la Moncloa, además de conservar buena parte del sesgo corporativo y clasista de las políticas sociales de la dictadura.

El segundo aspecto a tratar, referido a lo que se podría dar el nombre de *producción estatal de la clase media*, está sin embargo por desarrollar. Los efectos del Estado del bienestar en las posiciones y relaciones de clase son demasiado opacos. Se trata de consecuencias sociales turbias, poco claras, precisamente porque estas distan de ser lineales o coherentes. Partimos de nuevo de la categorización del Estado de bienestar español como un compromiso entre corporativismo y universalismo, una suerte de híbrido entre los regímenes «bismarckianos», dirigidos al mantenimiento de rentas

—esto es, a la reproducción ampliada del sistema de las clases «de mercado»—, y los «beveridgeanos» de cobertura universal, dirigidos por un propósito democrático de desmercantilización. Este tipo de *welfare monstrouso* es lo que algunos autores han señalado como la «vía media», que se reconoce en los países mediterráneos y en la Europa continental.<sup>32</sup> La cuestión a dirimir reside en los efectos diferenciales de estas dos vertientes, corporativismo y universalismo, ambas existentes y actuantes tanto en el franquismo como en la democracia: ¿cuáles son los sesgos y «especializaciones» del gasto social o, dicho de una forma más directa, *existen distintos Estados de bienestar según segmentos y clases sociales?*

En el caso español las prestaciones de carácter universal y no sujetas a «contribución» son por lo general pobres, reducidas a los niveles más básicos. Al mismo tiempo, los sistemas de prestaciones tienen esencialmente un carácter corporativo, ligado al nivel de ingresos, al estatuto público o privado del empleo o a los distintos regímenes especiales de la Seguridad Social. Además, en ocasiones, el Estado de bienestar se bifurca en una doble vía de acceso a las prestaciones, una vía 100 % pública y otra privada subvencionada, tal y como se reconoce en la educación, escindida en dos sistemas —el sistema público y el sistema concertado—. Esta tendencia tiene su marca genética en los orígenes franquistas del Estado de bienestar, en los elementos profesionalistas y de clase heredados. No obstante, durante las décadas de expansión de las prestaciones y de universalización de las mismas, esta tendencia se vio notablemente compensada por las mejoras relativas de las prestaciones y por la imposición de una lógica netamente redistributiva. En esto consiste la contribución de las «garantías estatales» a la constitución y a la coherencia de las clases medias en el país.

A finales, no obstante, de la década de 1980, justo cuando el sistema completaba su expansión en los ámbitos más básicos, la tendencia a la dualización volvió a actuar con fuerza. De una parte, el sector público propendió a minimizar las prestaciones —lo que se manifestó en la escasa mejora de las mismas— y, de otra, el sector privado se confirmó como el ámbito de prestación de servicios «de calidad».<sup>33</sup> La descentralización autonómica permitió además que este proceso se realizase de forma asimétrica y avanzase más en las comunidades ricas, donde los sistemas de «mercado» disponen de clientelas más amplias.

Los modos en los que cristalizó este conjunto de sesgos clasistas del sistema de bienestar español tienen su fundamento en su propia heterogeneidad

<sup>32</sup> Luis Moreno, «La "vía media" española del modelo de bienestar mediterráneo», *Papers. Revista de sociología*, enero de 2001, pp. 67-82.

<sup>33</sup> Las primeras formulaciones de esta crítica son de hecho tempranas, valga al caso las advertencias de Gregorio Rodríguez Cabrero, «Orígenes y evolución del Estado de bienestar español en su perspectiva histórica. Una visión general», *Política y Sociedad*, núm. 2, 1989, pp. 79-89.

y complejidad institucional. En el Estado de bienestar español conviven en realidad tres sistemas distintos: un modelo contributivo público heredado del modelo de seguros sociales franquistas, que conservó siempre su carácter contributivo y profesionalista; un modelo asistencial público que emana de la ley de 1963 y que se confirma con el mandato constitucional de cobertura universal, superador de la beneficencia; y un modelo complementario privado, casi siempre beneficiado por el Estado.

Uno de los lugares en el que se puede observar la acción de esta tendencia a la consolidación de distintos sistemas de bienestar son las pensiones públicas de vejez.<sup>34</sup> Durante su más de medio siglo de existencia, el sistema de pensiones ha sido algo más parecido a una mutua pública de adscripción obligatoria, que trata de garantizar a los afiliados el «mantenimiento de ingresos», que a un sistema de redistribución de ingresos. El sistema ha operado con una caja única que se alimenta de las aportaciones de empleadores y empleados. Para percibir las prestaciones «contributivas» se exige un elevado número de años de cotización; en otras palabras, caso de querer optar a las pensiones máximas es necesario que los salarios percibidos durante las dos décadas previas sean bastante altos. En este sentido, y a pesar de algunos factores correctores, el sistema de pensiones público sostiene y reproduce las desigualdades de clase. En 2021, la diferencia entre las pensiones máximas y mínimas de carácter contributivo era de cuatro veces, una relación que apenas ha experimentado cambios en las últimas décadas.<sup>35</sup> De otra parte, el sistema deja fuera a un buen número de no cotizantes o con cotizaciones insuficientes —en 2021, aquellos que habían cotizado menos de 15 años—. Para estos grupos se diseñó un sistema de pensiones «no contributivas», que se pueden considerar como una renta de mera supervivencia dirigida a los ancianos pobres. En 2021, la pensión no contributiva corriente suponía de media poco más de un tercio del Salario Mínimo Interprofesional. También en 2021 la cuantía de la pensión no contributiva era algo menos de la mitad de la pensión contributiva mínima o un octavo de la pensión máxima.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> El sistema público de pensiones ha estado regulado tradicionalmente por un acuerdo de Estado entre la mayor parte de los partidos políticos, con apoyo explícito de patronal y sindicatos, que recibe el nombre de Pacto de Toledo. El documento que sirve de base a estos acuerdos, todavía vigentes, se firmó en 1995, en el final de la década larga socialista y cuando se dieron a conocer los primeros informes sobre la inviabilidad a medio plazo del sistema, debido al número creciente de pensionistas, previsiblemente no acompañado por el incremento en paralelo de las aportaciones. Desde esos años, las declaraciones y los informes en este sentido han sido continuos.

<sup>35</sup> Con datos de marzo de 2021, el número de pensiones de jubilación en España era de 6,13 millones, de un total de 9,81 millones de pensionistas, que incluían las pensiones de viudedad, orfandad e incapacidad. La pensión media de jubilación rondaba los 1.200 euros, muy cerca de la mediana de los salarios en el país. Véase Instituto Nacional de la Seguridad Social, Evolución mensual de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social.

<sup>36</sup> A pesar de que las pensiones no contributivas son señaladas en ocasiones como un gasto excesivo para la Seguridad Social y de que son a menudo acusadas de abusar de la «solidaridad» de



De otra parte, las vías de acceso a la salud se han bifurcado de un modo parecido al que se produce en la educación. El sistema público de salud es único, a excepción de los funcionarios, que hasta hace poco podían optar por los servicios privados que ofrecía su propia mutua (MUFACE). Sin embargo, el sistema público está muy desigualmente dotado y presenta notables carencias en distintos segmentos de la atención sanitaria. Con los mejores centros médicos del país, el sistema público responde bien ante enfermedades graves, pero adolece históricamente de deficiencias en relación con la consulta de especialistas, pruebas diagnósticas y cirugías menores. Frente a estas deficiencias, la opción para las clases acomodadas, y especialmente para un segmento importante de las clases medias residentes en las principales áreas urbanas del país, ha sido la contratación de seguros médicos privados similares a los de los funcionarios. Desde mediados de los años 2000, más de un 20 % de los hogares dispone de este tipo de seguros, lo que les proporciona prontitud de respuesta en pruebas diagnósticas, cirugías de poca importancia, acceso a dentistas y consultas a especialistas. La sanidad pública, como ocurría con determinados segmentos de la educación pública, tiende así a especializarse en las poblaciones más desfavorecidas según un patrón que segmenta determinados tramos sanitarios, al tiempo que las clases medias evitan las carencias del sistema por medio de «soluciones de mercado», pero sin renunciar nunca al sistema público como último recurso.

De otra parte, la contratación de seguros de salud señala una línea de tendencia más general, que podríamos reconocer como un proceso apenas encubierto de privatización y financiarización de las prestaciones. Esta línea coincide en términos generales con la segunda constitución de las clases medias en España, y apunta a un mayor peso específico de las funciones de la propiedad y el patrimonio en la reproducción material e ideológica de las clases medias. Como se ha visto en el caso de la vivienda, esto no supone una retirada del Estado, que además de mantener unos umbrales mínimos de asistencia, sostiene las garantías privadas dirigidas a la clase media por medio de distintas vías, como la incorporación al servicio público de centros privados (como es el caso de la enseñanza concertada), la desgravación fiscal (a los planes de pensiones, compra de vivienda, etc.) o distintas formas de subvención directa o indirecta que sostienen, de una forma u otra, colegios privados, empresas de seguros médicos y en general a todos los entramados privados encargados de proporcionar garantías y servicios «sociales».

En conjunto, la provisión aparentemente «privada» de servicios que antes eran proporcionadas exclusivamente por medio del sistema público o de mutualidades con garantía estatal, comprende dos procesos paralelos. En primer lugar, desvía la confianza de una parte creciente de los

---

los afiliados, el número de este tipo de pensiones es ridículo. Con datos de marzo de 2021, se calculaba en 261.791 el número de perceptores, la pensión era de 402 euros. Véase Imerso, Pensiones no Contributivas en España, marzo de 2021.



segmentos más acomodados hacia la aseguración privada al margen de los sistemas públicos, por medio de sistemas de capitalización individual. De otra parte, implica la progresiva especialización —y, en último término, la degradación— del sistema público en los colectivos más desfavorecidos. Así se despliegan las líneas de erosión del Estado de bienestar que tiene su punto social crítico en la ruptura de la precaria alianza que estuvo en su origen: la confluencia en el tardofranquismo y en la Transición de las todavía pujantes clases obreras y las emergentes clases medias.

Caso arquetípico para el análisis de esta tendencia es el de los fondos privados de pensiones. Estos constituyen un producto financiero de larga data: fueron una de las principales líneas de oferta de productos financieros a las familias por parte de los grupos bancarios y las antiguas cajas de ahorro, pero también de toda clase de instituciones financieras privadas. Durante la década de los dos mil, en plena expansión del ciclo inmobiliario financiero, estos productos experimentaron un crecimiento espectacular: de apenas cinco millones de cuentas a principios de la década a once millones en 2009.<sup>37</sup> Según la Encuesta Financiera de las Familias de 2005, cerca de un 30 % los hogares disponía entonces de algún tipo de participación en fondos de pensiones privados.<sup>38</sup> En esa misma década, el volumen de activos de los fondos de pensiones se multiplicó por tres, alcanzando una cifra similar al 10 % del PIB español de 2010, alrededor de 110 mil millones de euros.<sup>39</sup> La explosión de los fondos de pensiones hubiera sido, sin embargo, inconcebible sin las subvenciones fiscales del Estado y sin las sucesivas oleadas de pánico acerca de la inviabilidad a futuro del sistema público. La crisis iniciada en 2007 produjo un estancamiento de esta tendencia. Desde ese año y hasta 2020, el número de cuentas de fondos de pensiones se ha estabilizado en torno a un número algo inferior a los nueve millones y un volumen de capitalización de algo menos del 10 % del PIB. A su modo, la contratación de fondos de pensiones y de inversión dibuja *grosso modo* los límites de la clase media «real», esto es, de aquella con posiciones de ahorro realmente solventes.

Considerada en términos generales, la dualización del sistema de bienestar español plantea algunas preguntas interesantes sobre el futuro de ese guarismo del 70-80 % que corresponde con la autopercepción de la clase media en España.<sup>40</sup> En lo que se refiere a los tres «grandes pilares» del Estado del bienestar —pensiones, salud y educación— se han ido decantando distintas vías de acceso a las garantías, que establecen no solo calidades y prestaciones

<sup>37</sup> Véase Inverco, *Memoria de 2018*, Madrid, 2018. Inverco es la patronal del sector, Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones.

<sup>38</sup> Encuesta Financiera de las Familias, 2005, Banco de España.

<sup>39</sup> Inverco, *Memoria de 2018*..

<sup>40</sup> Me remito de nuevo a la autopercepción de «clase» de la población que se reconoce en las sucesivas entregas de los barómetros sociales del CIS. Véase también la nota 1 de la introducción a la primera parte de este libro, en la que se analiza brevemente la evolución de la autopercepción de clase de la sociedad española, desde los informes Foessa de la década de 1970 hasta los barómetros del CIS de la década de 2010.

diferenciadas, sino también canales segregados con «cierres sociales» específicamente diseñados para bloquear el acceso a determinados bienes a los sectores de menores recursos.<sup>41</sup> La tendencia a la separación entre estas distintas vías de acceso al bienestar es seguramente la amenaza más fuerte a que este rango tan alto de autoadscripción a la clase media se pueda sostener a medio plazo.

Tal y como era previsible, la crisis abierta en 2008 no ha modificado la situación. Antes al contrario, las políticas de austeridad aplicadas durante la década de 2010 —la ahora conocida como Gran Recesión— han reforzado todas las tendencias señaladas. El proceso de desafiliación social desencadenado como consecuencia de la devaluación patrimonial, el crecimiento del desempleo, la deflación salarial, etc., se ha acompañado de una creciente erosión de los servicios públicos. Las *clases medias remanentes* han acelerado su marcha hacia los sistemas privados subvencionados. Los sectores progresivamente desclasados han sido testigos sufridos del progresivo abandono estatal. El «garantizado» en tanto figura social mayoritaria, y principal efecto de la ingeniería estatal, no parece que se pueda seguir dando por descontado.

**TABLA. 6.1. PRINCIPALES VARIABLES DEL ESTADO DE BIENESTAR Y DEL EMPLEO PÚBLICO EN ESPAÑA (1960-2020)**

	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Gasto Estado en relación al PIB <sup>I</sup>	15,7	20,6	31,1	42,3	39,1	46	42,1
Gasto social en relación al PIB <sup>II</sup>	3,52	8,53	16,56	20,61	20,94	25,80	23,70
Núm. pensiones totales (en miles) <sup>III</sup>	-	-	2.110	6.102	7.589	8.671	9.782
- Pensiones jubilación (en miles) <sup>III</sup>	-	-	1.024	2.804	4.493	5.140	6.094
- Pensiones viudedad (en miles) <sup>III</sup>	-	-	557	1.260	2.009	2.290	2.352
- Incapacidad permanente / invalidez <sup>III</sup>	-	-	440	628	792	923	953
- Otras (en miles) <sup>III</sup>	-	-	78	111	303	306	383
Núm. empleados públicos <sup>IV</sup>	-	605	1.567	2.167	2.387	3.160	3.248
Núm. funcionarios de carrera (miles) <sup>IV</sup>	-	-	-	-	1.296	1.618	1.458
- % funcionarios sobre empleo público <sup>IV</sup>	-	-	-	-	54,3 %	51,2 %	44,9 %
Población activa <sup>V</sup>	-	12.732	15.105	15.106	17.856	23.089	22.898
Población total	30.128	33.955	37.746	38.959	40.499	47.021	47.355

Fuente: I Contabilidad Nacional, series históricas; II Serie histórica de Sergio Espuelas Barroso, «La evolución del gasto social público en España, 1850-2005», *Estudios de historia económica* del BCE, núm. 63, 2013; III Anuarios Estadísticos y estadísticas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los datos anteriores a 1980 no son homologables por los cambios legales y las modificaciones del método estadístico introducidas a finales de la década previa; IV *Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas*, serie histórica 2001-2020. V INE, Encuesta de Población Activa, series históricas.

<sup>41</sup> Sobre el concepto de «cierre social», ya analizado en el capítulo 1 de este libro, véase de nuevo Frank Parkin, *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

## El problema de la burocracia o la burocracia como modelo de la clase media

Hay un campo en el que la producción de la clase media por parte del Estado se vuelve directa. La burocracia, los funcionarios, los cuerpos del Estado, ampliados de forma extraordinaria con la progresiva integración de funciones en los aparatos de Estado, tienen un papel ambiguo en la teoría de clases moderna.

Weber estableció el canon analítico de la burocracia según el patrón de la Alemania guillermina. La burocracia consistía en la forma más pura de lo que llamaba sistemas de dominación racional o legal por comparación con los sistemas de dominación tradicional-patriarcales o de tipo carismático. La burocracia era a la vez consecuencia necesaria y motor de las formas jurídicas de gobierno, es decir, del derecho como conjunto de reglas abstractas e impersonales. Aunque Weber describió una burocracia económica asociada a la gran empresa, la forma típica de la burocracia estaba vinculada a la formación del Estado moderno.<sup>42</sup> Los funcionarios del Estado constituyen un cuerpo laboral especializado en la aplicación de reglas, tienen por lo general una formación profesional específica, se organizan según un sistema jerárquico de autoridad y trabajan de acuerdo con unas competencias rígidamente establecidas. El funcionario, insistía Weber, está estrictamente separado de la función, es siempre intercambiable por otro funcionario, carece de la oportunidad de apropiación del cargo y accede al mismo normalmente por decisión de un superior, y cada vez más por un sistema de concurso u oposición.

Desde primera hora, Weber analizó la contradicción fundamental inscrita en la burocracia. En sentido lato, esta era un resultado necesario del proceso de igualación formal legal característico del Estado de derecho, pero a la vez constituía un importante catalizador de esta tendencia. La burocracia moderna se oponía a la organización estamental de la administración basada en la apropiación del cargo, la venalidad y la heredabilidad del mismo. Promovía la «democracia de masas», al tiempo que era empujada por ella. Sin embargo, la burocracia no constituía una «clase lucrativa», no al menos como lo eran los propietarios y los proletarios. Arrojada por Weber dentro de las «clases medias», la burocracia se distinguía paradójicamente por ciertos rasgos «estamentales», que derivaban de su condición y prestigio profesional, de los requisitos de educación formal exigidos en sus distintos escalafones y del monopolio de la administración del Estado.<sup>43</sup> La solución a esta contradicción interna, contradicción que atravesaba

---

<sup>42</sup> Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*, Madrid, FCE, 1993, especialmente pp. 170-180 y 695-753.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 242-246.

los presupuestos de su legitimidad social —por decirlo en términos vagamente «maoístas»: como parte del pueblo, pero separada del pueblo—, se encontraba en la típica identificación de la burocracia con el fin último del Estado, esto es, con el criterio utilitario de su función de servicio público, servicio a los propios dominados y a la ficción del bien común.<sup>44</sup>

Desde una perspectiva típicamente marxista, la burocracia, y en general los empleados públicos, han ocupado también un lugar nebuloso y paradójico. La posición de los «cuerpos del Estado» en el esquema marxista de las relaciones de producción —lugar privilegiado de la formación de las clases sociales— redundaba en el viejo problema del marxismo para comprender el «Estado» y la esfera de «lo político». *Producida políticamente*, la burocracia no era o no podía ser una clase social propiamente dicha, siendo relegada a un lugar extraño, a veces «capa» o «estrato social», con un margen de autonomía estrecho, las más de las veces considerada simple aparato de administración de la burguesía. En esta dirección se pueden entender los intentos de Poulantzas por categorizar la burocracia en el marco de las relaciones capitalistas.

Poulantzas colocó la burocracia dentro de la «nueva pequeña burguesía». Compartía de este modo lo que ha sido una de las formas tradicionales de categorización de las burocracias de Estado en tanto segmento o fracción de las clases medias, al lado de los empleados de comercio y los «técnicos e ingenieros subalternos».<sup>45</sup> De forma indistinta de si trabajaba para el sector público o para las grandes empresas corporativas, Poulantzas analizó la expansión de la burocracia como consecuencia de un largo proceso de racionalización de la producción, expansión del capital multinacional, intervención estatal, generalización y a la vez devaluación de los títulos escolares, incremento del trabajo «no productivo» (en los servicios), etc. Sobre la «posición política» de esta «fracción» de clase de la pequeña burguesía, tenía unas expectativas moderadas. Los funcionarios estaban fuertemente condicionados por lo que llamaba su «fetichismo de Estado», por su sentido de carrera y por su integración objetiva en la tecnocracia, que los separaba nítidamente de la clase obrera. En dirección opuesta, sin

<sup>44</sup> Bourdieu analizó esta contradicción en su trabajo sobre la «nobleza de Estado», en donde la alta burocracia del Estado, lo que llamaba los patrones del Estado, estaba en el «servicio público», servicio que ennoblecía y a la vez legitimaba a este cuerpo de élite. Véase Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

<sup>45</sup> Esta es, por ejemplo, la posición de Wright Mills. Para Mills el burócrata era indudablemente la figura por antonomasia del *white collar*, el funcionario ocupaba un lugar principal al lado del empleado de comercio, el nuevo empresario, el intelectual masificado, etc. Véase C. Wright Mills, *White-collar. Las clases sociales en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1973 [1951]. Del mismo modo, Michael Mann asimilaba la burocracia a lo que llamaba los «empleados de carrera», que junto con la pequeña burguesía y los profesionales, formaban las tres fracciones históricas de la clase media. Véase Michael Mann, *Las fuentes del poder social, II*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 710-774.

embargo, la posición subalterna —de los cuerpos medios, bajos, semi-profesionales— en las relaciones jerárquicas, empujaba a una parte de la burocracia a lo que llamaba su «polarización» con la clase obrera.<sup>46</sup>

Unos años antes de elaborar esta formulación que respondía al problema de las «clases medias» de mediados de la década de 1970 —siempre en relación con la estrategia eurocomunista<sup>47</sup>—, Poulantzas había negado que la burocracia de Estado pudiera ser una clase o una fracción de clase. Esto se debía a su posición estructural dentro del poder institucionalizado y de los aparatos de Estado, y por ende a su condición de «efecto» de la relación del Estado con las estructuras económicas. En este esquema, de matriz más ortodoxo, la burocracia aparecía como una categoría social específica, pero al margen de las clases, mimetizada con las funciones y el poder de Estado —aún sin tener autonomía a la hora de ejercerlo—. A pesar de las diferencias y de la crítica a Weber, el rígido análisis marxista de este primer Poulantzas volvía sobre algunos de los tópicos weberianos: la preeminencia de las formas jurídico-políticas, la creencia constitutiva de los cuerpos de Estado en la neutralidad del mismo —y, por esa razón, de la propia burocracia—, el monopolio burocrático del saber, etc.<sup>48</sup>

La vacilante aproximación del marxismo al «problema de la burocracia» en los años setenta, explícita en el caso Poulantzas, mostraba los límites teóricos inscritos en el determinismo economicista de esa tradición, al menos de aquella más fiel a la ortodoxia. No obstante, entre la idea de su constitución como «fracción» de la pequeña burguesía y su remisión weberiana a la identificación con el Estado-derecho hay una continuidad interesante. Los cuerpos de Estado, el funcionariado en general, no son escindibles del Estado como forma política, tampoco en sus elementos ideológicos. La descripción weberiana que comprende la burocracia como un cuerpo disciplinado y jerárquico, con una formación específica, dotado de una ética fundamentalmente normativa, identificado con una idea de neutralidad social del derecho y del poder público resuena fuertemente con la noción de clase media que se desarrolla en este trabajo.<sup>49</sup> La burocracia

---

<sup>46</sup> Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid, Siglo XXI, 1977 [1974], especialmente pp. 300-304.

<sup>47</sup> Para un desarrollo de este aspecto véase el apartado correspondiente al capítulo 1 de este libro, en el que se presenta este debate en torno a las figuras de Wright Mills, Poulantzas y E. Olin Wright. También específicamente para el caso español y la posición del PCE el capítulo 11.

<sup>48</sup> Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1972 [1968], pp. 425-471.

<sup>49</sup> Merece aquí la pena destacar el trabajo de Du Gay en defensa de la burocracia (frente a la crítica antiestatal neoliberal), en tanto elemento constitutivo de las democracias liberales. En línea con Weber, Du Gay reconoce en la burocracia un *ethos* específico basado en el servicio público, la obediencia formal y la neutralidad e igualdad en la aplicación de la ley, que constituye la específica «personalidad», también moral, del burócrata, y que entiende como imprescindible para la propia supervivencia del Estado democrático. Véase Paul du Gay, *En elogio de la burocracia*, Madrid, Siglo XXI, 2012 [2000].

de Estado se representa —lo que quiere decir: se «muestra» con respecto de la relación conflictiva entre clases típicamente marxista— en tanto separada de las clases, esto es, al margen de la división de clases que «produce» el mercado o se definen en relación con la propiedad de los medios de producción. Su posición política corresponde, en este aspecto, con la neutralidad del Estado, en su específica figuración ideológica.<sup>50</sup>

El funcionario se constituye de este modo como el epítome —o incluso la forma más pura— de la clase media. En ninguna otra parte, el continuo clase media-Estado se vuelve más evidente, y en ningún otro lugar el Estado dispone de más capacidad para ejercer una prerrogativa directa de «producción social», es decir, de producción de su propio pueblo.<sup>51</sup> El funcionario sirve de espejo y modelo a la clase media. Aun cuando la ideología de mercado —en la forma de liberalismo y neoliberalismo— gobierna casi cualquier otro aspecto de la vida social, la función y la legitimidad de la burocracia escapa casi siempre a este tipo de crítica, y lo hace precisamente por su capacidad para encarnarse como necesidad esencial (el servicio público), pero también como espejo de un específico orden social estatalizado, racional, sujeto a derecho y según un patrón meritocrático.<sup>52</sup>

Los modos en los que la burocracia resume a la sociedad de clases medias no son, sin embargo, unívocos. La señalada identificación con el Estado se produce a un nivel y según una razón que no resulta simplemente instrumental. Esta moldea una mentalidad que asume la función social del Estado como garante del bien común, y como árbitro en los turbulentos conflictos de la llamada «economía de mercado». Conviene recordar que, aún en una época de crisis de los viejos sistemas de legitimidad, el Estado sigue siendo un principio fundamental de representación del mundo social; en términos de Bourdieu, el lugar del monopolio de

---

<sup>50</sup> Desde su temprana configuración moderna en el siglo XIX, la clase media ha tenido una consistente tendencia a identificarse con el Estado. Conformada por una mezcla de burocracia estatal, pequeña burguesía y clase profesional, en casi todos los países europeos esta clase media tuvo una propensión masiva hacia el nacionalismo político y una fuerte identificación con el Estado. Véase de nuevo Michael Mann, *Las fuerzas del poder social...*

<sup>51</sup> Para un desarrollo de este argumento me remito de nuevo a mi trabajo *La política contra el Estado. Sobre la política de parte*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

<sup>52</sup> Una de las permanentes contradicciones del neoliberalismo reside en celebrar la competencia como mecanismo principal de ordenación social, al tiempo que apenas se tolera en aquellos sectores que mejor encarnan la ideología neoliberal. Así sucede en lo que se refiere al capital financiero, que captura la acción del Estado en un sentido claramente antiliberal, según un patrón oligopólico o monopólico, esto es, de acuerdo con un interés particular o corporativo, parecido a las corporaciones del trabajo (sindicatos) que eran objeto de su crítica. Y de igual modo sucede, entre las clases medias de todos los países de renta alta, en los que la intervención y la protección del Estado es requerida de forma continua frente a la «liberalización» de aquellos bienes o sectores en los que construye su posición (sea el empleo público o determinadas profesiones protegidas por títulos y credenciales con garantía estatal). Sobre estas contradicciones véase el estudio de Wendy Brown, *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas anti-democráticas en Occidente*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2021.

la violencia simbólica, la institución de concentración del poder, el meta-campo que organiza todos los campos del poder —desde el económico hasta el académico—.<sup>53</sup>

El fetichismo de Estado característico de la clase media, y especialmente de la burocracia, corresponde así con la pretensión de rebajar las aristas de la separación entre clases por la vía de la intervención estatal. En última instancia, esta es la pretensión ideológica subyacente al servicio público, especialmente de los aparatos de Estado dedicados a sostener la ficción de la «igualdad de oportunidades» (como la escuela) y los sistemas de garantía social (los servicios sociales, la sanidad, etc.). Aquí es también preciso subrayar que la burocracia —y con ella, la clase media— crece a partir de la «solución estatal» a la «cuestión social». Cualquiera que sea la formulación de esta última, el Estado ha establecido una multitud de herramientas de intervención, que van desde la salud a la educación, de la prisión a la intervención social (el llamado «trabajo social»), y que son correlativas a otros tantos ministerios, secretarías y departamentos, en los que se ocupa a una gigantesca constelación de profesionales, administrativos, auxiliares, etc. Asistimos así a una suerte de tautología social: *la burocratización del problema social es también una forma de producción de la clase media*.

Otro elemento que muestra el continuo Estado-clase media es que el funcionariado se constituye como el lugar privilegiado de la meritocracia sancionada legalmente. El ascenso de la burocracia de Estado en las sociedades modernas es correlativo a un ejercicio masivo de ratificación de la formación reglada y de la supremacía del capital escolar sobre cualquier otra forma de capital (patrimonial, relacional, etc). Los títulos escolares son condición *sine qua non* en el ejercicio de función pública. El capital escolar de un funcionario determina su posición en la jerarquía del Estado; y las tareas y las responsabilidades del funcionario corresponden con sus credenciales educativas. El método de selección del funcionario a través del concurso (de méritos), pero sobre todo del sistema de oposición (exámenes) redobla la legitimidad meritocrática de su condición de mandarín.

En definitiva, el Estado *produce burocracia*, y con ella establece una particular forma de estratificación social. En las sociedades desarrolladas, el Estado garantiza empleo a entre un 10 y un 25 % de la población activa. Lo hace en condiciones distintas de las «de mercado». El estatuto del funcionariado está asociada al empleo de por vida, a la carrera administrativa, a una seguridad inusual en comparación con quienes se ven sometidos a los flujos del mercado laboral y a una serie de garantías (pensiones, mutuas, etc.) que no son iguales a las del resto de los trabajadores. En el continuo de

---

<sup>53</sup> Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.



una escala social cuya principal magnitud fuera la «seguridad», el proletario sin garantías y el burócrata protegido contra toda contingencia constituyen los dos polos del espectro. El funcionario encarna, de hecho, la figura del garantizado por antonomasia.

El estatuto jurídico del funcionario, la carrera burocrática, la identificación con el Estado, los componentes estamentales característicos de su condición han impreso tradicionalmente un fuerte sesgo conservador a la orientación ideológica de las burocracias. La extensión de una amplia capa funcional en las sociedades modernas actúa como un mullido colchón que amortigua el conflicto social. Elemento de estabilización política, el funcionario lo es en un sentido redoblado respecto de las inercias políticas de unas clases medias amplias. En un sentido lato, el funcionario es —conviene repetirlo— la figura que resume a la clase media.

## Funcionarios y empleo público en la clase media española

En términos de la sociología vulgar no hay familia de clase media sin su funcionario; y no hay familia con aspiraciones de élite sin su alto funcionario, esto es, sin su pretensión de pertenencia a la «nobleza de Estado».<sup>54</sup>

La formación de la burocracia en España está asociada al desarrollo del Estado moderno, concretamente a la administración profesional, por tanto, a la formación de la monarquía absoluta.<sup>55</sup> En época más moderna, se puede comprender la formación del funcionariado público a partir de algunos hitos legislativos que jalonan los siglos XIX y XX.<sup>56</sup> En este registro histórico, el Real Decreto de Bravo Murillo de 1852 ha sido considerado como uno de los momentos fundacionales de la administración moderna según el patrón del Estado liberal.<sup>57</sup> El Estatuto de 1852 sentó las bases

---

<sup>54</sup> Bourdieu estudió la «nobleza de Estado» en Francia como un cuerpo social que estaba ubicado en el puente entre la gran empresa y el alto funcionariado, ocupando a la vez el ápice de las profesiones liberales. La nobleza de Estado monopolizaba una serie de acreditaciones escolares específicas, que en Francia coinciden con los titulados de las *grandes écoles* y específicamente de la *École Nationale d'Administration* (lo que da lugar al término *enarcs*). Bourdieu subrayaba de forma provocadora su carácter «aristocrático» en el sentido de que se trataba de un cuerpo cerrado y restringido a un grupo no muy grande de apellidos y familias, que conseguían reproducirse tanto por medio de estas acreditaciones escolares, como por sus *habitus* y capital social. De una forma mucho menos reglada, el concepto resulta válido también para las élites de Estado en España. Véase Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013 [1989].

<sup>55</sup> Un análisis clásico a este respecto es Perry Anderson, *El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

<sup>56</sup> Como guía para este recorrido puede servir la tesis doctoral de Jaime Ignacio Muñoz Llinas recientemente publicada: *La función pública en España (1827-2007)*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2019.

<sup>57</sup> No fue la única ley de importancia del siglo XIX, el Estatuto de Bravo Murillo vino precedido por las medidas que López Ballesteros aplicó entre 1824 y 1827. López Ballesteros reformó en un



de la administración pública durante algo más de medio siglo; estableció distintas categorías de empleados públicos, reguló las jerarquías internas, los mecanismos de ingreso y ascenso y también el régimen disciplinario. La norma de Bravo Murillo se debe entender en el contexto político del sufragio censitario, el caciquismo, el gobierno de notables y las clientelas políticas. En este contexto, el Estatuto conservó en lo fundamental el régimen de cesantías, que suponía la sustitución de buena parte del funcionariado según los cambios del gobierno de turno: cada partido político colocaba a «sus funcionarios» que luego eran «cesados» por el siguiente gobierno. La ley de 1852 sentó, no obstante, los mínimos para la profesionalización de la burocracia: los requerimientos de una formación específica, así como la extensión del régimen de oposición para la entrada a determinados cuerpos. También reconoció y dio curso a la ampliación de una serie de cuerpos especiales, al margen del «régimen general» de la administración. Estos cuerpos constituían —y todavía constituyen— el alto funcionariado del Estado.<sup>58</sup> Diplomáticos, jueces, magistrados, profesorado universitario, ingenieros civiles, mandos militares; cada uno de estos grupos quedó organizado como una corporación con amplia discrecionalidad en lo que se refiere a su autorregulación, numerosas disposiciones para su autoselección y una considerable independencia profesional, aspectos que en muchos casos han llegado hasta hoy.

En 1918, la Ley de Bases, «acerca de la condición de los funcionarios de la Administración Civil», más conocida como Estatuto de Antonio Maura, presidente entonces del Consejo de Ministros, culminó el proceso de profesionalización de los funcionarios. La principal novedad de la ley fue la garantía de inmovilidad de los mismos con el propósito de terminar con el régimen de los «cesantes» y la pretensión de asegurar la neutralidad e independencia de los funcionarios frente a los intereses partidistas. Las reformas posteriores, como la promovida dentro del marco de modernización del Estado franquista (la ley articulada de funcionarios civiles del Estado de 1964<sup>59</sup>) o la primera gran reforma de la función pública de la democracia de 1984,<sup>60</sup> más allá de las declaraciones ideológicas respectivas, trataron de racionalizar la administración, unificando parcialmente los cuerpos administrativos, igualando las retribuciones y regulando las condiciones de la carrera funcionarial.

---

sentido modernizante el cuerpo de funcionarios del Ministerio de Hacienda. Entre 1864 y 1866, O'Donnell introdujo también varias reformas en la administración en el sentido ya iniciado por Bravo Murillo, dirigidas a incrementar la independencia política de los funcionarios y a establecer el marco de la carrera profesional en la administración pública.

<sup>58</sup> Sobre la historia de estos cuerpos se puede leer Fernando Martínez Pérez, «Categorías y cuerpos: altos funcionarios en España (1852-1918)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo LXXVIII-LXXIX, 2008-2009, pp. 461-480.

<sup>59</sup> Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 40, de 15 de febrero de 1964.

<sup>60</sup> Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 185, de 3 de agosto de 1984.

Considerada en el curso de los dos últimos siglos, la constitución del funcionariado público responde a un largo proceso de racionalización, en el que los cuerpos del Estado fueron progresivamente reglados, sometidos a normas y obligaciones específicas. Al mismo tiempo que se producía la diversificación del empleo público, según el Estado ampliaba sus competencias, los funcionarios eran «homogenizados» en una jerarquía regular, con métodos de selección comunes, por medio de una «carrera» reglada según antigüedad y «mérito» y según un sistema de remuneraciones por niveles administrativos. A pesar de que este proceso ha sido desigual, y tiene amplias excepciones en las élites del Estado, esta tendencia se ha afianzado en todas y cada una las normas legislativas señaladas.

En paralelo al desarrollo normativo, el crecimiento del empleo público es un fenómeno continuo que acompaña el progresivo incremento de las funciones del Estado. A partir de la década de 1960 y sobre todo de 1970, el crecimiento del funcionariado siguió una curva de crecimiento geométrico, hasta el punto de convertirse en el principal eje de constitución de las clases medias en el país. Previamente, en las décadas de 1920 y 1930, la burocracia del Estado había experimentado ya un fuerte impulso con la ampliación progresiva de la educación y la rápida extensión de sus competencias; en definitiva, con la primera formulación del Estado intervencionista. Durante los primeros años del franquismo esta tendencia quedó, no obstante, bloqueada debido a la larga posguerra y a la laxitud fiscal. Es así que solo a partir de la década de 1960, cuando el desarrollismo y las políticas de modernización convierten a la administración pública en el sector de empleo de mayor dinamismo, por encima incluso de la industria. La serie estadística confirma la tendencia: frente a los poco más de 300 mil empleados de la administración central de 1960, en 1970 son algo más de 400 mil, en 1980 llegan a los 660 mil y en 1990 a 811 mil. El resto de administraciones experimentaron una evolución paralela. Así, municipios y mancomunidades que empleaban a algo más de 150 mil funcionarios en 1960, pasaron a emplear a más de 190 mil en 1970, 330 mil en 1990 y más de medio millón en 2000. Pero la trayectoria más espectacular es la de las comunidades autónomas. A partir de su constitución administrativa en los primeros años ochenta, de los 43 mil empleados, que contaban en 1982, alcanzaron los 700 mil empleados en el año 2000.<sup>61</sup> En conjunto, el sector público pasó de emplear a alrededor de 600 mil personas en 1970 a 3,3 millones en 2011 (incluidos los trabajadores de las empresas públicas), momento culminante de la serie hasta 2017; y de representar alrededor del 5 % de la población ocupada al 18 % también en ese año (véase tabla 3.1).<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Estas cifras están extraídas de Albert Carreras y Xabier Tafunell, *Estadísticas Históricas de España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, p. 1025.

<sup>62</sup> La Gran Recesión y las políticas de austeridad estancaron las cifras de crecimiento del sector público, que perdió entre 2011 y 2014 cerca de 350 mil efectivos. En 2020, sin embargo, la cifra de empleados públicos superó el umbral de los 3,3 millones de 2011. Véase datos de Encuesta de Población Activa, series 1976-2001; 2002-2021.

La composición del empleo público muestra un perfil social característico. Durante el gran periodo de expansión del sector público, entre 1970 y 1990 —en el que se crearon la mitad del total actual, 1,5 millones de nuevos puestos de trabajo, y que coincide con la formación del Estado de bienestar—, el funcionariado se convirtió en la vía de inserción laboral de centenares de miles de licenciados, además de bachilleres y graduados, investidos como médicos, enfermeras, profesores, maestras, trabajadoras sociales, administrativos, técnicos varios, etc. Durante este tiempo, a pesar de la crisis industrial y la depresión del empleo, la expansión del empleo público dio forma a la expansión continua de las clases medias. Para estas promociones, el trabajo en el Estado constituía una opción estable y segura, por lo general de por vida, en el marco del régimen de oportunidades y promoción interna que definía la carrera burocrática. La condición de funcionario les permitía disponer de su propia mutua, seguro médico privado incluido.<sup>63</sup> El régimen de pensiones estaba asociado a su nivel de remuneraciones y de estabilidad laboral. Y por lo general tenían una carga de trabajo menor a un trabajo similar en el sector privado.<sup>64</sup>

Estas condiciones otorgaron al funcionario un estatuto privilegiado que, en términos de las distintas opciones de vida —y con ellas de las distintas estrategias de reproducción de clase—, aparecía en las conversaciones «familiares» como una salida laboral estable, segura, en el lenguaje de la clase media: «Que te soluciona la vida». Las condiciones laborales ventajosas fueron además acompañadas de una posición salarial significativamente mejor que la del resto de la población laboral. No solo el funcionario estaba blindado contra el desempleo y la precariedad laboral: también sus salarios eran mejores.

---

<sup>63</sup> La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) se constituyó casi en paralelo a la Seguridad Social, por ley de 1963. Se fundó con el propósito de racionalizar y unificar el sistema de mutuas de los funcionarios públicos, entonces divididos en más de veinte entidades. Sin embargo, se decidió no incluir a los funcionarios en el sistema general de la Seguridad Social. Durante décadas, MUFACE ofreció prestaciones más generosas y más amplias que las de la Seguridad Social, incluida la posibilidad de que los funcionarios dispusieran de seguros médicos privados al margen del sistema público de salud. Durante la Gran Recesión iniciada en 2008, MUFACE amenazó de quiebra debido a la caída progresiva de las contribuciones y a la propia crisis presupuestaria del Estado. En los últimos quince años, MUFACE ha experimentado un proceso de asimilación *de facto* al régimen general de la Seguridad Social.

<sup>64</sup> La EPA percibe esta menor carga de trabajo en el «Número medio de horas efectivas semanales trabajadas». Así, por ejemplo, antes de la crisis pandémica (4º trimestre de 2019) el número de horas semanales trabajadas en la «Administración Pública» era de 32,5 frente al 33,8 de media de la población asalariada. La distancia, aparentemente poca, se debe poner en relación con el número de horas muy reducido que corresponde a ramas de actividad como «Actividades de los hogares» o «Educación». El número de horas trabajadas a la semana en la industria, la construcción, transporte, comunicación o actividades financieras supera en todos los casos las 35 horas. Véase EPA, serie 2008-2021, INE.

Todas las fuentes estadísticas confirman esta ventaja. Así, por ejemplo, un reciente estudio sobre las «bases de cotización» a la Seguridad Social mostraba que los salarios en la Administración Pública eran muy superiores al promedio de la población asalariada. De las cerca de 30 categorías reconocidas como «secciones de actividad», los empleados de la Administración Pública —lo que no incluye ni a sanitarios ni a profesores— tenían unas bases de cotización casi un 30 % superiores a la media del conjunto de los asalariados. Su base de cotización era casi el doble del promedio en la «hostelería», las «actividades administrativas» y las «actividades artísticas y recreativas»; y solo los empleados de «suministro de energía» y las «actividades financieras» tenían una base de cotización media significativamente superior a las de los empleados de la Administración Pública.<sup>65</sup> Otras fuentes apuntan también en la misma dirección. La EPA ha ordenado la población asalariada por deciles de renta salarial. Sin lugar a mucha sorpresa, el empleo público se concentra en los tramos superiores de esta escala salarial —en los tres deciles superiores, suponía entre el 35 y el 50 % de cada decil—, mientras que era prácticamente insignificante en los tramos inferiores —hasta el quinto decil no suponía más del 6 % de los asalariados—.<sup>66</sup> Al considerar estos datos, resulta que la clase media española está constituida en buena medida por funcionarios medios y altos de la administración y los servicios públicos.

En la relación entre empleo público y clase media conviene hacer, no obstante, dos últimas apreciaciones. Ambas remiten a la diferenciación interna dentro del funcionariado, ya sea en su ápice —en las élites de Estado—, o por abajo en la erosión paulatina del empleo público. Inscrito en la burocracia está el principio de jerarquía que impide considerar al conjunto de los funcionarios como un cuerpo «homogéneo», unificado de arriba a abajo por una igual condición social y laboral. Debajo de los principios constitucionales de «igualdad, mérito y capacidad», que la Constitución declara para el servicio público,<sup>67</sup> se esconden poderosos mecanismos de segmentación de clase, en los que mérito e igualdad son más bien los procedimientos de legitimación de distintas líneas de separación social. Aunque igualados en la papilla indiferenciada de la clase media, entre los funcionarios existe la misma escala que se produce según los «niveles» establecidos por la Administración y los requisitos «académicos» asociados a cada cargo.

---

<sup>65</sup> Véase Estadística de Bases de Cotización al Régimen General de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Economía Social, con fecha de febrero de 2020, justo antes de la crisis pandémica.

<sup>66</sup> Decil de salarios del empleo principal. Encuesta de Población Activa (EPA), 2019, INE.

<sup>67</sup> Se puede leer como consagración meritocrática de la Constitución su artículo 23: «1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. 2. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes».

El corte social más significativo es aquel que separa a su fracción superior del resto del funcionariado. En España, como en el resto de los Estados europeos se puede reconocer una suerte de «nobleza de Estado». Se trata de los 5.000 jueces, 1.500 fiscales, 7.000 catedráticos de universidad, los algo más de 300 abogados del Estado, 700 diplomáticos, 1.500 ingenieros del Estado, 1.000 registradores de la propiedad, 3.000 notarios, los dos o tres mil altos mandos del ejército, la policía nacional y la Guardia Civil, además de otros 5.000 altos funcionarios de la administración central y otras dos decenas de miles de cargos similares en las administraciones autonómicas.<sup>68</sup> En conjunto, aproximadamente cincuenta mil altos funcionarios ocupan los puestos de mayor prestigio, poder y remuneración de las administraciones públicas. Este grupo nutre en parte a la clase política, forma las élites «intelectuales» y satura las posiciones de mando en el Estado. Entre ellos encontramos esas «buenas familias» que reparten sus apellidos entre la política, el alto funcionariado, los consejos de administración de las grandes empresas, las sociedades de inversión y en ocasiones también la «cultura».<sup>69</sup>

Aun cuando la élite de Estado se valga del recurso ideológico de los «méritos», de la «oposición» y del esfuerzo —fundados en la quimera de la «igualdad de oportunidades»— para justificar su posición institucional, es obvio que este grupo se organiza según formas y dentro de cauces que no corresponden con aquellos que tienen una condición formal o aparente. El sentido corporativo de muchos de estos cuerpos profesionales, su autonomía y su capacidad de autoselección han reforzado su histórica propensión a la autorreproducción, por no decir a la patrimonialización del Estado. La endogamia social de estos cuerpos, dominados demasiadas veces por la misma serie de apellidos compuestos,<sup>70</sup> muestra el carácter «nobiliario» de

<sup>68</sup> Las cifras corresponden al año 2000 y están extraídas de Albert Carreras y Xabier Tafunell, *Estadísticas Históricas de España*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, pp. 1008 y siguientes.

<sup>69</sup> En España apenas existen trabajos sobre lo que Bourdieu llamaba la «nobleza de Estado» (*La nobleza...*, *op. cit.*). Las razones son complejas, de una parte los sistemas de recuento de las élites españolas están mucho menos organizados que los de otros países como Francia o Reino Unido, en donde instituciones escolares específicas monopolizan amplios segmentos de la dirección y gestión de la administración, la gran empresa y la vida pública: estas «trayectorias escolares» existen pero no hay nada parecida a la ENA francesa o al *Oxbridge* británico, de hecho, instituciones tipo ESADE o ICADE tienen niveles de monopolio muy inferiores. De otra parte, la falta de atención a las élites de Estado se explica también como falta de reconocimiento, es decir, por la confusión de las mismas en el puré indistinto de las clases medias, lo que impide desvelar su condición «nobiliaria»: el alto grado de reproducción de las mismas dentro de cierto segmento social. Un trabajo al respecto, que toca tangencialmente esta cuestión, es el de Rubén Juste, *La nueva clase dominante*, Barcelona, Arpa, 2020.

<sup>70</sup> La formación de un apellido compuesto por medio de un guión (Vallejo-Nájera) o el añadido de la partícula «de» (Gil de Biedma, Sánchez de Bustamante) ha sido, históricamente, una de las formas de «ennoblecimiento» de las familias sin linaje nobiliario que, sin embargo, formaban parte de las oligarquías de España y América Latina. Hoy todavía sigue siendo un recurso corriente para todos aquellos con pretensiones y tiempo suficiente como para dedicarlo a las gestiones pertinentes en el Registro Civil.

una importante fracción de las élites incrustadas en los poderes del Estado. En todo caso, conviene recalcar el elevado grado de legitimidad y consenso social asociado al alto funcionariado, unguido por el aura meritocrática de largos años de estudio y por el saber de Estado que muestra en último término la paradoja de su constitución formalmente meritocrática, a la vez que casi «hereditaria» en la práctica.<sup>71</sup>

En el polo opuesto de las burocracias de Estado, por abajo, existen también toda una serie de categorías que desdibujan la homogeneidad relativa del empleo público. En 2020, el conjunto de las administraciones —lo que no incluye a las empresas públicas— empleaba a 2,6 millones de trabajadores. De estos, solo 1,5 millones eran funcionarios de carrera, por lo tanto con todas las garantías y seguridades más arriba señaladas.<sup>72</sup> El millón restante se distribuía entre una multitud de figuras laborales, con una infinidad de modalidades de contratación. De hecho, el 30 % del empleo público se realiza por medio de contratos temporales, muchos de ellos por obra y servicio y con duración, según sectores, de semanas o incluso días.<sup>73</sup>

Históricamente, el sector público ha comprendido un conglomerado de situaciones laborales que incluyen la contratación temporal, parcial o incluso en «prácticas» como primera forma de inserción en determinados cuerpos públicos (como por ejemplo ocurre en la enseñanza). Finalizada la gran expansión del empleo público hacia la década de 1990, y sometido a los criterios de control y austeridad sancionados en el Tratado de Maastricht de 1992, el recurso a los llamados «contratados laborales» o «interinos» se ha ido convirtiendo en norma. Esto ha producido una amplia capa de empleados públicos en distintas posiciones laborales, situados en una suerte de limbo entre la precariedad y la condición de funcionario, que en ocasiones se prolonga hasta convertirse en una condición laboral permanente.

De otro modo, las administraciones han recurrido cada vez más a las prácticas de subcontratación en una multitud de áreas, pero sobre todo en los servicios públicos de reciente creación. Se ha consolidado así también un sector económico emergente, compuesto de empresas privadas, ONG y otras figuras, a veces sin ánimo de lucro, que realizan funciones a las que la intervención del Estado no alcanza, o que este sencillamente delega. En el ámbito de los servicios sociales, este conjunto de entidades subcontratadas ha recibido el nombre de tercer sector. Las condiciones de trabajo en el mismo son, por lo general, mucho peores que las del empleo público. Y

---

<sup>71</sup> Sobre esta paradoja, véase de nuevo Bourdieu, *La nobleza de Estado...*

<sup>72</sup> *Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas*, Ministerio de Política Territorial y Función Pública, enero de 2020, p. 8.

<sup>73</sup> Véase EPA, serie 2008-2021, INE.

demasiadas veces, la subcontratación del trabajo social se ha convertido en un simple nicho de negocio privado para grupos empresariales especializados en la provisión de servicios.<sup>74</sup>

Estas tendencias apuntan a una posición del Estado cada vez más desplazada. Si bien la intervención pública —y todavía más la regulación— no han disminuido, y en la mayor parte de los casos se han incrementado, el empleo público se ha congelado, al menos en términos relativos.<sup>75</sup> Con ello, el Estado ha observado una cierta merma en su capacidad para producir a la clase media, correlativa con las evoluciones descritas sobre la segunda constitución de las clase medias. La cuestión está en qué medida este deterioro de la autonomía del Estado se puede convertir en un factor relevante en la crisis de este tipo de formación social.

---

<sup>74</sup> En el caso español, estos grupos están protagonizados por la fuerte presencia de las grandes empresas de construcción (FCC, ACS, Acciona, Ferrovial) que gestionan desde la provisión de los servicios urbanos básicos (recogida de basuras, depuradoras, jardinería, etc.) hasta residencias de ancianos y hospitales. No obstante, la subcontratación de servicios tiene tal extensión y tal penetración, que esta constituye una parte mayor de la facturación de una infinidad de empresas en los sectores económicos más variados.

<sup>75</sup> Véase en detalle el epígrafe al respecto del capítulo 9 y los comentarios al respecto sobre la evolución del empleo público.

## VII LA FIGURA DEL PADRE / MADRE DE FAMILIA

### Estrategias de reproducción de clase

En el marco de la teoría funcionalista que sirvió durante décadas como patrón de la sociología, la familia es el lugar de la reproducción de las clases sociales.<sup>1</sup> Estirando algo sus términos, la familia burguesa se podría concebir como un contrato particular entre individuos de distinto sexo, si bien de similar estatus y condición social, dirigido a la *reproducción del mando*, así como a la conservación y ampliación del patrimonio «familiar», en forma de títulos de propiedad, pero también de capital social, ciertas disposiciones y estilo de vida, y progresivamente de credenciales académicas debidamente certificadas por las instituciones pertinentes. En el polo opuesto, la familia obrera podría definirse como obligada a la reproducción simple de la fuerza de trabajo, tarea especializada que recae sobre las mujeres casadas de esta clase y que comprende el cuidado de los hijos, la reposición de las fuerzas y el ánimo del trabajador, el sostenimiento de los ancianos e inválidos, etc.

De acuerdo con este esquema, siempre demasiado simplista, ¿qué constituye la familia de clase media? ¿Qué es lo que esta reproduce y cómo se conforma para realizar estas tareas de reproducción? De forma algo tautológica, se podría decir que *la familia de clase media reproduce a la clase media*. Sin embargo, cuando se considera al «cuerpo medio» a partir de un conjunto de «bienes de integración» —lo que comprende desde las seguridades elementales, hasta los «capitales medios» en forma de patrimonio,

---

<sup>1</sup> La teoría funcionalista, desde Talcott Parsons y en todo su desarrollo en la década de 1950 en EEUU, considera la familia como el lugar de reproducción de la clase y el lugar en el que la clase social aprende primariamente las disposiciones elementales para satisfacer las necesidades sociales que le corresponden, es decir, para cumplir su «función social». Considera además que la familia «fordista», organizada en torno al salario familiar masculino, tiene un sentido histórico de «óptimo» en relación con esas tareas de reproducción. Sin embargo, conviene reconocer que este esquema fue elaborado primariamente por Schumpeter con su concepción de las clases sociales como autobuses (clases abiertas) formados por una colección siempre distinta de unidades familiares. Véase al respecto el estudio sobre la teoría funcionalista de Lorenzo Cachón Rodríguez, *¿Movilidad social o trayectorias de clase?*, Madrid, CIS / Siglo XXI, 2001.



cultura, etc.—, descubrir la articulación de su «función social» se complica hasta el punto de quebrar el marco de la teoría funcionalista. De una parte, la familia de clase media carece de esa estricta unidad «funcional» de la familia burguesa (obstinada en la reproducción de un patrimonio), así como también de la familia obrera (obligada a la reproducción de la fuerza de trabajo). Aparentemente, la familia de clase media es la unidad mínima de la reproducción de un patrimonio —por modesto o limitado que sea— y de una fuerza de trabajo, que se cualifica con una serie de títulos educativos y con aquellas competencias «especiales» capaces de reproducir en los hijos esa misma posición «media».

En relación, sin embargo, con esas «funciones de reproducción», la familia de clase media carece siquiera de la ficción de autonomía que mantenía la familia burguesa y la familia obrera. La familia de clase media —no hará falta reiterar lo señalado en este trabajo— requiere de una continua intervención de los aparatos de Estado: tanto de la sanción legal de su capital (económico, cultural) como de su específica producción por parte de los aparatos de Estado (políticas fiscales, de vivienda, educativas, empleo público, etc.). En este aspecto, crucial en la formación de la clase media, la familia no opera «sola». El presupuesto liberal contenido en la teoría funcionalista, que santifica el ideal meritocrático de las clases «abiertas», al tiempo que estas confluyen en una amplia capa media, hecha de sujetos (familias) que «logran» o «consiguen» según su mérito, no se encuentra por ninguna parte.<sup>2</sup> Nada de todo esto disminuye, en cualquier caso, la importancia de la familia como «lugar» de la reproducción de clase, aun cuando sea en la dimensión subjetiva más estrecha, como el «sujeto» propiamente dicho de la reproducción social.

Desde una perspectiva bastante distinta a la de la teoría funcionalista, Bourdieu estudió las estrategias de reproducción social en las sociedades campesinas de la cabilia argelina<sup>3</sup> y de su Bearn natal, en el suroeste francés,<sup>4</sup> así como también de las élites políticas y económicas francesas, descritas en su estudio sobre la nobleza de Estado.<sup>5</sup> En estos trabajos considera la reproducción como el conjunto de acciones por las que toda forma social pretende preservar en su ser (*conatus*). Esta inclinación a la persistencia se realiza por medio de acciones de construcción y reconstrucción de las

---

<sup>2</sup> De hecho este ideal contenía una contradicción que tampoco escapó a la mirada de Talcott Parsons: la persistencia de una fuerte solidaridad familiar, con su capacidad para reproducir por arriba el estatus y la posición de sus miembros, es contraria al principio de igualdad de oportunidades, que solo reconoce las cualidades-desempeños (el mérito) del individuo operando dentro de un sistema de recompensas y según determinados roles. Véase *ibidem*, pp. 50-83.

<sup>3</sup> Véase Pierre Bourdieu, *Sociología de Argelia y Tres estudios de etnología cabilia*, Madrid, CIS, 2006.

<sup>4</sup> Pierre Bourdieu, *El baile de los solteros*, Barcelona, Anagrama, 2006.

<sup>5</sup> Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, pp. 380-381.

estructuras de las que dependen la posición social de las personas-familias. El patrón consciente de esas acciones es lo que Bourdieu llamaba «estrategias de reproducción».

El conjunto de estas estrategias es dinámico, cambiante, plural, en la misma medida en que la reproducción social rara vez dispone del automatismo que se le supone. Los desplazamientos históricos, las transformaciones en los patrones de reconocimiento, lo que podríamos llamar la inestabilidad en los tipos de cambio de las distintas monedas sociales, implican en ocasiones una mudanza de la inversión de un tipo de capital a otro. Este ha sido el caso, por ejemplo, de las estrategias de reconversión del capital económico, característico de la pequeña burguesía, al capital cultural, característico de las nuevas clases medias. La enumeración de estas estrategias resulta por eso larga. Estas pueden ser de tipo matrimonial, como las que Bourdieu describía en las sociedades campesinas o la homogamia entre las familias de la gran burguesía parisina. Puede tratarse de estrategias de sucesión, orientadas a conservar la unidad del patrimonio (la tierra) en los primogénitos. Pueden consistir en estrategias de fecundidad, dirigidas a ampliar el número de hijos, o reducirlos, tal y como se observa en las nuevas clases medias, consecuencia en buena medida de los crecientes costes de la crianza. En otra dirección, las familias pueden recurrir a estrategias de inversión social, empeñadas en acrecentar la red de contactos y relaciones de la unidad familiar y sus sucesores. Y también en sociedades con sistemas de capital muy codificados y sistemas de dominación más impersonales, pueden considerarse las estrategias de inversión en capital cultural, en forma de títulos escolares reconocidos, que en el caso de las clases medias tienen un valor crucial. Bourdieu hablaba incluso de las estrategias de «sociodicea», dirigidas a afirmar las bases de dominación a través de la construcción de una narrativa cultural dirigida a legitimar la posición de un grupo dominante.

Consideradas para casi cualquier formación social y para cualquier grupo dentro de estas, lo que caracteriza las interminables combinaciones de los distintos tipos de estrategias de reproducción es que casi todas ellas tienen en la familia su lugar privilegiado de proyección y realización. De una forma tajante, Bourdieu escribe: «La unidad de la familia está conformada para y por la acumulación y la transmisión. El "sujeto" de la mayor parte de las estrategias de reproducción es la familia, que actúa como una suerte de sujeto colectivo y no como simple conjunto de individuos».<sup>6</sup>

La familia, no el individuo, es la unidad mínima de la clase media. Subjetivamente, la familia constituye la fábrica de la clase media, al tiempo que se convierte en «el sujeto» de casi todas las estrategias de producción y

---

<sup>6</sup> P. Bourdieu, «Estrategias de reproducción y modos de dominación» en *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, p. 49.

reproducción de clase. Los cambios en la constitución de las clases medias —en la superposición de su segunda constitución «neoliberal», sobre su primera constitución «keynesiana»— han implicado así desplazamientos en los patrones de valor de los distintos tipos de capital familiar, en las estrategias de reproducción, en la propia forma de la familia de clase media y, por así decir, en las luchas internas entre sus sujetos constitutivos (hombres, mujeres, niños). No obstante, antes de tratar de analizar la familia de clase media, su composición y su forma, así como las cambiantes estrategias de reproducción que se organizan en su seno, conviene considerar lo que constituye su *apriori*: la misma existencia de este tipo de familia o, lo que es lo mismo, el problema de la formación de la familia de clase media.

### La familia como prerequisite de clase

Como toda institución social, la familia de clase media está hecha de retazos, de elementos flotantes de formaciones previas y paralelas. El patrón que puede parecer dominante y que remite a la familia pequeño burguesa, con su querencia por la pequeña propiedad, su celo en el trabajo y su particular mezquindad y estrechez de miras, es solo uno entre muchos otros elementos. En la familia moderna confluyen reconversiones sucesivas que tienen que ver con la trasmisión hacia abajo de los patrones domésticos de la vieja burguesía, con el desplazamiento a la ciudad de la familia campesina —lo que en el caso español tiene un importancia singular— y también con la formación de la familia obrera.

Esta última cuestión —la formación de la familia obrera— resulta especialmente relevante y contradictoria: *en principio no existía nada parecido a lo que luego se llamó familia obrera*. En la serie de desarraigos que llevaron a la constitución del proletariado industrial o del proletariado colonial —en las minas y en las plantaciones—, a partir de una gigantesca masa de despojados de sus medios de vida, la idea de una serie de vínculos estables dirigidos a la reproducción física y social de un grupo tendía a desaparecer. Para pánico de todas las clases dominantes desde el siglo XVIII en adelante, en las grandes crisis industriales y en los grupos marginales, la condición obrera cayó una y otra vez por debajo de ese umbral en donde la familia virtualmente dejaba de existir, al menos en una forma socialmente reconocible. Aquí se plantea, sin embargo, una importante paradoja: si bien la clase obrera existió en principio sin familia, *la clase media es un régimen de familias*, esto es, un grupo social vinculado siempre a los medios y garantías de su reproducción familiar. La clase media tiene en la institución familiar su principal prerequisite.

Por contraste, la familia obrera no se puede dar por descontada. La historia de la clase obrera no se constituye apaciblemente en el tránsito del campo a la industria. Las escenas dickensianas<sup>7</sup> del primer capitalismo industrial muestran el trabajo generalizado de adultos y niños, mujeres y hombres; vidas miserables en régimen de hacinamiento, desatadas de los controles morales de la sociedad tradicional; vidas también efímeras.<sup>8</sup> La primera ciudad industrial requería de un continuo consumo de carne fresca extraída del medio rural, de las masas condenadas al vagabundeo, de aquel gigantesco excedente humano que surgía de la expropiación campesina. Lo mismo sucedía en las economías de plantación del gran Sur colonial sometido a los imperios europeos, ya se tratara de esclavos, nativos o ambas cosas a la vez. En esas condiciones, la familia obrera resultaba precaria, cuando no imposible. La literatura de la época refleja los frágiles vínculos entre padres e hijos, hombres y mujeres, la incesante búsqueda de recursos, la quiebra de las normas sexuales, la dura explotación a la que eran sometidos estos individuos desde la más tierna infancia, las uniones rápidas y temporales, los innumerables niños de incluso, la suciedad y la enfermedad, lo que los reformadores llamaban los gérmenes de «inmoralidad» en la condición obrera.<sup>9</sup>

El proyecto de reforma burgués tuvo, por eso y ante todo, un propósito de remoralización de la vida obrera o, lo que es lo mismo, de reconstrucción de una norma familiar capaz de garantizar la reproducción funcional de la fuerza de trabajo. En este sentido apuntó la primera legislación fabril que retiraba a los niños pequeños de la fábrica y de las minas, o que protegía de determinados trabajos a las mujeres, especialmente si estas estaban embarazadas.<sup>10</sup> En esta dirección se aplicó también el higienismo, doctrina que trató de mejorar la salubridad de las condiciones de vida en los barrios obreros por medio del diseño de sistemas de evacuación, mejores viviendas, más y mejor alimentación, además de un precario acceso a la salud. Condiciones materiales dirigidas a promover una higiene también moral: se trataba de que el obrero abandonara los hábitos de taberna, los

<sup>7</sup> Por citar las dos más conocidas, su retrato de la criminalidad picaresca en *Oliver Twist* (1837-1839) y el contraste de las perspectivas de clase en *Tiempos difíciles* (1854).

<sup>8</sup> Para un fresco de época se puede leer el texto clásico de F. Engels, *La condición de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Akal, 2020 [1842-1844]; para el caso español, con una perspectiva «filantrópica» y burguesa, están los informes de la Comisión de Reformas Sociales de los años 1889-1893: Comisión de Reformas Sociales, *Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (ed. facsímil), 1985, 5 vols.

<sup>9</sup> La literatura sobre la condición obrera en el siglo XIX y principios del XX es inmensa y constituye uno de los grandes temas de ambos siglos. Además de las novelas de Dickens, se pueden recoger algunos títulos clásicos como Jack London, *El talón de hierro* (1908) o, para el caso del Madrid de los arrabales, la trilogía de Pío Baroja, *La lucha por la vida* (1904-1905).

<sup>10</sup> Véase al respecto para el caso inglés los comentarios de Marx sobre «La jornada de trabajo» en el cap. VIII, *El capital*, libro I, vol. 1, Madrid, Akal, 2007, pp. 309-402.

lugares de contagio de las ideas antisociales; y de que la mujer tuviera una vida recatada y digna, protegida de la promiscuidad, de la tentación de la prostitución. Se trataba, en definitiva, de producir la familia obrera.<sup>11</sup> Para la filantropía y el paternalismo decimonónicos dignificar a las clases trabajadoras consistía básicamente en producir las condiciones para devolver a los obreros a la familia, a la responsabilidad con los hijos y a la institución matrimonial con el propósito de garantizar la viabilidad de la producción de una fuerza de trabajo regular y disciplinada.<sup>12</sup>

No cabe aquí un desarrollo extenso de cómo reaccionó el primer movimiento obrero a estos proyectos. Su postura basculó entre la tendencia a radicalizar sus formas de vida al margen de la cultura burguesa —ya fuera la persistencia en sus viejos hábitos de «vicio e inmoralidad» o el desarrollo de una idea de comunidad emancipada, fundada en el «amor libre» y la «fraternidad» universal—<sup>13</sup> y la reapropiación conservadora de la familia en un suerte de patriarcalismo obrero, volcado en asegurar a cada proletario «su prole», así como una mujer a su servicio.<sup>14</sup> Más allá, en todo caso, de la compleja combinatoria de posturas que siguió la corriente obrera, el temor burgués a la degeneración de las «clases peligrosas» nunca cesó. Tanto es así que los pánicos morales están detrás tanto del proyecto de reforma social decimonónico, como también del Estado de bienestar que adquiere sus configuraciones canónicas a partir de 1945.

Un ejemplo: el New Deal en Estados Unidos remite a la crisis social que sigue a 1929, específicamente al pánico y el escándalo que entre las clases propietarias dispara el nuevo ciclo de movilización de los parados, pero también a la descomposición de la precaria familia obrera. La Gran Depresión rompe familias: destruye matrimonios, caen los nacimientos, los niños nacidos están malnutridos —es la llamada «generación de

---

<sup>11</sup> La literatura higienista tuvo un amplio desarrollo en España, por ejemplo: F. Méndez Álvaro, *Consideraciones sobre la higiene pública y mejoras que reclama en España la higiene municipal*, Madrid, 1853; P. F. Monlau *Higiene industrial. ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?*, Madrid, 1856; J. Salarich, *Higiene del tejedor ó sean los medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón*, Vich, 1858.

<sup>12</sup> Acerca de este proceso se puede leer el libro ya clásico de Wally Secombe, *Weathering the Storm: Working Class Families from the Industrial Revolution to the Fertility Decline*, Londres / Nueva York, Verso, 1995; también Silvia Federici, *El patriarcado del salario*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

<sup>13</sup> La capacidad de los sectores más activos de la clase obrera llegó a cuajar en estos años en una suerte de «contrasociedad» obrera opuesta en casi todo a los valores burgueses. A este respecto merece la pena apuntar a los logros del ámbito libertario de principios del siglo XX en su disposición para desarrollar nuevas formas de vida y comunidad. Véase para el caso español: Josep María Roselló, *La vuelta a la naturaleza*, Barcelona, Virus, 2003.

<sup>14</sup> A finales del siglo XIX, buena parte del sindicalismo reformista optó decididamente por esta opción, contribuyendo a reforzar los impedimentos legales al trabajo de las mujeres en las fábricas y apoyando las líneas fundamentales de la reforma burguesa.

la Depresión»—. El desempleo crece hasta los 15 millones de parados, las familias dejan de pagar los alquileres, aparecen las *hoovervilles* levantadas con lata y cartón. Hombres alcoholizados, mujeres que recurren a la prostitución, niños que abandonan la escuela. No solo las familias negras quiebran, también las familias blancas pobres. Las mujeres obtienen trabajos informales —lavando ropa, en talleres clandestinos, en la prostitución—, y los encuentran con relativa facilidad, al menos en comparación con los varones. En estas condiciones, la crisis de la familia obrera se convierte en objeto de atención pública; periodistas y «filántropos» recuperan la figura de la «madre inmoral». El fomento del empleo público, la ayuda a los desempleados, la promoción de la sindicación masculina y la ampliación de las pensiones por maternidad (las *mothers pensions*), en definitiva el New Deal se diseña como un proyecto de reconstrucción de la familia obrera.<sup>15</sup>

No muy distintos, si bien mediados por seis años de guerra, son los procesos que se producen en Europa. El Estado asistencial se efectúa como regulación estatal de la reproducción, específicamente de la organización «familiar» de la clase obrera. El modelo familiar fordista se establece alrededor de la división sexual del trabajo entre un proveedor masculino del *salario familiar*<sup>16</sup> —suficiente para sostener a toda la familia— y una trabajadora doméstica femenina. El salario familiar es correlativo a: 1) el diseño de un marco de intervención estatal encargado de la provisión de bienes y garantías públicos y 2) el consumo familiar de los bienes producidos en masa. La reproducción familiar de la clase obrera es la pieza central del ciclo de acumulación fordista, pieza también trabada por sus contradicciones internas.

En el caso español, la política de reinscripción familiar de la condición obrera figura entre los principales propósitos de la dictadura. Se mezclan aquí el sesgo conservador del primer franquismo con el revanchismo social frente a los perdedores, concretamente frente a la clase obrera. La sospecha ante al proletario —sujeto políticamente peligroso, tendente a la amoralidad, en última instancia antifamiliar— se trata de combatir con una combinación de políticas paternalistas y represivas. El ruralismo, idealizado y refugurado en términos de un catolicismo campesino y tradicional, y

---

<sup>15</sup> Mariarosa Dalla Costa analizó pormenorizadamente esta particular relación entre la formación del Estado asistencial y la recomposición de la familia. Su particular recorrido histórico retrocede hasta el *positive government* de la guerra del 14 y las primeras comisiones de reforma social bajo el lema de *First Generation Americans*. Estas trataban de generar un marco de integración de las sucesivas oleadas de inmigración europea, también por medio de políticas orientadas a la consolidación familiar. Véase al respecto el librito: *Familia, políticas de bienestar y Estado entre progresismo y New Deal* [1983], incluido en el volumen *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid, Akal, 2009.

<sup>16</sup> Sobre el salario familiar véase de nuevo la aproximación feminista a los procesos históricos de la acumulación de capital, especialmente María Mies, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019 y los ya citados Silvia Federici, *El patriarcado del salario...*; y Wally Secombe, *Weathering the Storm...*

la suspicacia respecto de la vida urbana, permanente foco de inmoralidad, son dominantes en el primer franquismo.<sup>17</sup>

En una de las escasas leyes fundamentales de la dictadura, el Fuero del Trabajo promulgado en 1938, se deja leer: «El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente, en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional». Y, más adelante, en su título 2: el Estado «prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica».<sup>18</sup> La legislación, movilizada por una gigantesca presión política, trata de reconducir al «productor» —particular resignificación del obrero— al trabajo; y a su mujer al hogar.

El Estado de posguerra es pobre y está volcado en la prioridad de devolver a las clases propietarias el control sobre la riqueza del país. Con sus límites, no obstante, la dictadura trata de apuntalar este proyecto de refamiliarización de la clase obrera. De hecho, la única innovación en materia social del franquismo y el principal capítulo de transferencia de rentas hacia las clases subalternas durante este periodo son los llamados subsidios familiares. Consistían en dotaciones de unos pocos duros semanales a las familias obreras, casi siempre condicionados a la renuncia de la mujer al trabajo fuera de casa. La legislación alcanzaba también a las grandes empresas y a las empresas públicas, en las que durante un par de décadas se mantuvo la prohibición de contratar a mujeres casadas.<sup>19</sup>

El otro gran espacio donde la dictadura impuso materialmente la norma familiar fue propiamente aquel del hogar. La política de vivienda del franquismo no solo hizo las veces de política social; tuvo una pretensión de ingeniería social. Se puede traer de nuevo a colación el discurso del primer ministro de Vivienda, José Luis Arrese: «Hagamos un país de propietarios no de proletarios». En el marco de la reforma burguesa, el urbanismo y la vivienda tenían una función específica: crear un hogar funcional a la reproducción de la fuerza de trabajo. En el franquismo esta pretensión refuerza su vertiente moralizante. Como se ha visto, la guerra al suburbio fue sustituida, hacia mediados de la década de 1950, por la promoción de la propiedad obrera.<sup>20</sup> Se subvencionó al sector privado, se facilitó el crédito hipotecario y se construyeron varios millones de viviendas. Las

<sup>17</sup> La cultura de posguerra está trabada en la continua insistencia en este tóxico. Así se observa en multitud de declaraciones oficiales, o en la industria cinematográfica del periodo con películas como *Surcos*, en los nuevos pueblos de colonización agraria ordenados en torno a la parroquia y el local de sindicatos, en el proyecto de sustituir a Madrid como capital por la gran agrocuidad de Sevilla.

<sup>18</sup> Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938, modificado por la Ley Orgánica de 10 de enero de 1967.

<sup>19</sup> A pie de empresa se puede seguir el caso típico de Telefónica, con mayoría de trabajadoras mujeres. Véase Cristina Borderías, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La compañía telefónica 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993.

<sup>20</sup> Para un desarrollo pormenorizado, me remito al capítulo 5.



malas calidades, la pésima planificación urbanística, la carencia de servicios, incluso la detracción de una parte de la renta obrera al pago de la vivienda —lo que resultaba disfuncional en un periodo de promoción del consumo de masas—; todo fue subordinado a la promoción de la propiedad. La asociación entre familia obrera y hogar en propiedad quedó así sancionada por algo más que una inmensa presión cultural y un contrato matrimonial. La hipoteca, la propiedad, los hijos, constituían a la vez un vínculo material y moral, que los ingenieros del desarrollismo franquista conocían y promovieron.

Por supuesto, en los hilos que entretejen la malla de la familia de clase media en estas décadas está también la familia campesina y su extraordinaria contribución al proceso de urbanización. En los años cuarenta, España era todavía un país mayoritariamente rural, casi el 50 % de la población activa trabajaba en el campo; y desde el campo se alimentaba a las ciudades y a la industria con un flujo continuo y masivo de músculo y cerebros. La familia campesina —también la familia rural proletaria o proletarizada— ejecutó en este tránsito un papel protagonista. En ella y desde ella se articuló el «éxodo». La emigración se organizaba a partir de las redes familiares y de patronazgo. Los emigrantes iban a la ciudad y al extranjero con los recursos aportados por la organización social rural, de las familias y de los paisanos. A su vez, las redes creadas por estos emigrantes, así como las remesas de moneda enviadas por los mismos, permitieron nuevos «saltos» de otros miembros de la familia, por lo general a esos mismos destinos. La emigración se organizó colectivamente, concretamente desde y por la familia.<sup>21</sup>

Si bien la familia rural organiza la emigración a la ciudad, al tiempo que reduce las incertidumbres asociadas a la instalación en el medio urbano, la familia rural resulta también transformada en este desplazamiento. El motor de la emigración es doble. Primero: las transformaciones del campo derivadas de la mecanización, la excedencia de mano de obra —de jornaleros y obreros agrícolas— y los problemas a la hora de generar rentas suficientes para las pequeñas y medianas explotaciones campesinas. Segundo: el anhelo de progreso y mejora asociado a la vida urbana, los ingresos superiores, pero también los medios para una movilidad social ascendente que se realiza en los padres, pero que sobre todo se proyecta en los hijos. Los emigrantes rurales imaginaron y anhelaron empleos no manuales para sus vástagos, o al menos empleos industriales cualificados: en cualquier caso, empleos al margen del trabajo manual agrícola. Y el medio para este ascenso estaba en el acceso a la educación, imposible o del todo precario en el medio rural.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Los estudios disponibles así lo reflejan: la emigración individual no es excepcional pero sí minoritaria, aproximadamente el 80 % de la emigración se realiza en grupos familiares. Véase al respecto Victor Pérez Díaz, *Emigración y cambio social*, Barcelona, Ariel, 1971, especialmente pp. 142-147.

<sup>22</sup> La emigración campo-ciudad y el cambio social asociado fue uno de los temas mayores de la institucionalización de la sociología como disciplina en las décadas de 1960 y 1970. La cuestión



Las posibilidades de la familia campesina estaban, no obstante, en relación directa con su capital y con sus recursos, con la estructura de clases en el campo. Las más pobres se trasladaron con la expectativa de trabajar en la construcción o en la industria; en el caso de las mujeres jóvenes «a servir» en las casas burguesas. En su mayoría, llegaron a la ciudad apenas con los contactos de algunos conocidos (familiares o paisanos), es decir, con una mano delante y otra detrás. En cambio, entre los labradores pudientes, el capital aportado por la familia permitió a los hijos estudiar en institutos o universidades de los centros capitalinos; también «invertir» en la ciudad. Durante todo el siglo XX, pero de forma acusada en las décadas del éxodo rural, las rentas del campo se acumularon en los inmuebles urbanos. El «éxodo rural» no era por eso un simple abandono del campo, implicaba un gigantesco desplazamiento, profundas transformaciones de la estructura social campesina y de los capitales a disposición de las nuevas familias rururbanas: la formación de redes translocales, la inversión educativa en las nuevas generaciones, la transformación de los inmuebles rurales (tierras) en inmuebles urbanos (viviendas), y un largo etc.

En la filogenia de la sociedad de clases medias, está además la familia pequeño burguesa. Especial interés, por su carácter modélico, tiene la familia encabezada por «notables», que hasta los años sesenta componen la reducida élite de propietarios, pero sobre todo de abogados, médicos, profesores y todos aquellos que viven del sector «modernizado» y «modernizante». En estas familias de «clase media» la forma dominante del capital ya ha experimentado ese desplazamiento de la riqueza patrimonial a la educación y el mérito escolar. A pesar del fuerte tradicionalismo que aparentemente exhibe en posguerra, esta capa social estaba destinada a marcar el *tono* del país: es el lugar social desde donde irradian las posiciones modernizadoras del desarrollismo, ya se trate de hábitos de consumo o de roles familiares.

En estas familias organizadas en torno a un cabeza varón de hábitos urbanos se realizó primero el ideal del salario familiar. También fue donde antes penetró el ideal burgués de *domesticación* de las mujeres, convertidas en amas de casa,<sup>23</sup> seguramente ya desde principios del siglo XIX. Pero es igualmente donde primero se efectuaron las mutaciones y cambios culturales, que otorgaron prioridad a la inversión educativa —también para la hijas—; donde se empezó a manifestar un cambio sustancial en la división de roles; y donde antes se recurrió de manera masiva y sistemática al trabajo doméstico

---

tiene relevancia en los sucesivos Informes Foessa elaborados desde 1966; algunos de los sociólogos de prestigio en el periodo también le dedicaron sendas monografías. Véase al respecto el ya citado Víctor Pérez Díaz, *Emigración y cambio social...* y también *Pueblos y clases sociales en el campo español*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

<sup>23</sup> Sobre el concepto de *domesticación* aplicado al capitalismo histórico véase María Mies, *Patriarcado y acumulación...*

externo, en la forma de criadas y «chicas de servir» provenientes de las capas sociales menos afortunadas. La vieja clase media profesional fabricó así a su modo la *generación de la Transición*, promovió la extensión de la formación, avanzó la transformación cultural del país e «inventó» nuevas estrategias de reproducción de su posición. En ella se produjo, por tanto, el primer experimento de la familia de clase media «modernizada».<sup>24</sup>

## Las emancipaciones jurídicas: del salario familiar a la familia con doble sueldo

La reinención de la familia obrera durante el franquismo llevó al modelo de salario familiar típicamente fordista. Pero este no se ajusta punto por punto a la familia de clase media. Aunque en la sociedad optimista y expansiva del desarrollismo existen familias de clase media —como aquellas de los sectores profesionales—, o familias obreras relativamente opulentas, el modelo de familia que corresponde con la sociedad de clases medias es, y en esto resulta paradójico, un producto de la crisis del salario familiar: del desgarrar y retejido de los hilos de la organización familiar campesina, fordista, pequeño burguesa, pero también del cambio cultural y social, que se produce a partir de las décadas de 1960-1970 en España. El modelo prototípico de la sociedad de clases medias está, de hecho, en la familia con dos sueldos, con dos proveedores, y esta es solo posible tras la emancipación jurídica de las mujeres.<sup>25</sup>

Se ha visto: la clase media se constituye en un amplio esfuerzo de «democratización» social, parcial, ambivalente y a la vez tramposo, pero real en cualquier caso. Esta pendiente de democratización se manifiesta en múltiples terrenos: en la demanda de educación, en la presión por la generalización de los títulos escolares, en el *reparto de la cultura* siempre por encima de las pretensiones de las políticas de «extensión cultural». También se observa en la presión sobre los salarios directos e indirectos, en el progreso del Estado de bienestar, en la línea universalista que tiende

<sup>24</sup> Algunos informes sobre la vieja «clase media» o la pequeña burguesía urbana en España se pueden leer en los ya mencionados Informes Foessa, también en algunas monografías de la época como Luis G. San Miguel, *Las clases sociales en la España actual*, Madrid, CIS, 1980; o Ignacio Fernández de Castro y Antonio Goytre, *Las clases sociales en España en el umbral de los años 70*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

<sup>25</sup> Esta afirmación puede resultar contradictoria con la imagen de la sociedad estadounidense de la inmediata posguerra, en la que la clase media se confirma también en torno al salario familiar, con un hombre proveedor y un ama de casa recluida en las nuevas áreas suburbanas. Esta imagen es, sin embargo, solo una fase temporal en la incorporación de las mujeres de clase media al trabajo profesional a partir de los años sesenta y setenta: la rápida terciarización de las economías, que confirma el triunfo de la clase media y que se produce en este periodo, es alimentada principalmente por el trabajo de las mujeres. Un resumen de la transición del salario familiar a la familia de dos proveedores se puede leer en Nancy Fraser, «Las contradicciones del capital y de los cuidados» en *Los talleres ocultos del capital*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020.

a cercar y rebasar los marcos corporativos del Estado asistencial franquista —y luego democrático—. En esa pendiente democratizante, la clase media se construye en la superación del salario familiar, en la quiebra del modelo familiar patriarcal tradicional, formado por un varón proveedor y una mujer ama de casa.

En la crisis del salario familiar confluyen así líneas heterogéneas y a veces contradictorias. El factor determinante es la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y con ello la obtención de la plena ciudadanía social en las sociedades del trabajo: la mujer «proveedora», sujeto de derechos y sujeto consumidor, sujeto por tanto de pleno derecho de la clase media. Lo que podríamos llamar feminización de la clase media es, por eso, paradójica. Comienza o incluso madura en el periodo glorioso del salario familiar, antes de lo que hemos llamado segunda constitución (neoliberal) de las clases medias y de la imposición del modelo familiar de dos sueldos.

En el caso español, a pesar de las trabas legales, y de que hasta la década de 1970 el salario familiar fordista constituyó algo parecido a la norma social, la reincorporación de las mujeres al trabajo asalariado se desarrolla en una línea continua, especialmente a medida que el comercio, los servicios y el empleo público crecen en paralelo a la industrialización del país. A rastras de este curso histórico, la dictadura «modernizante» atemperó los elementos más tradicionales contenidos en el Fuero de los Trabajadores: suprimió las prohibiciones al trabajo de las mujeres casadas, promulgó el principio de igualdad salarial por igual trabajo y a partir de mediados de la década de 1960 abrió a las mujeres la carrera profesional en la administración pública.<sup>26</sup>

Desde la década de 1960, las tasas de actividad aumentan de forma notable. Aunque la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo se estanca ligeramente en los años más duros de la crisis de los años setenta y la posterior reconversión industrial, la rápida creación de empleo público y la terciarización de la actividad económica redoblan pronto el recurso al trabajo de las mujeres. Entre 1980 y 2020, la diferencia entre la tasa de actividad de hombres y de mujeres se reduce de más de 45 puntos a diez, al tiempo que la tasa de actividad femenina prácticamente se duplica. En

---

<sup>26</sup> El cambio legal se consagró con la Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer. Esta ley establecía «el principio de no discriminación por razón de sexo ni estado en la titularidad y ejercicio por los españoles de los derechos políticos, profesionales y laborales», tal y como se recogía en el Fuero de los Españoles. Las posibles contradicciones con la legislación anterior, se resolvían en su preámbulo de este modo: «Sigue siendo norma programática del Estado español, anunciada por la Declaración Segunda del Fuero del Trabajo, la de "libertar a la mujer casada del taller y de la fábrica"; pero ni esta norma veda el acceso de la mujer a la multiplicidad —por lo demás creciente— de ocupaciones no manuales, ni en cuanto a las manuales puede ni debe conseguirse por normas discriminatorias y prohibitivas». Esta ley se aplicó más tarde a la administración pública por la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 40, de 15 de febrero de 1964.

2020 las mujeres representaban algo más del 45 % de todos los trabajadores ocupados del país (véase tabla 7.1). Este proceso es paulatino, se produce entre las jóvenes que llegan a la madurez a partir de mediados de los años sesenta, especialmente en aquellas de origen urbano, que acceden a la educación media o superior y que optan por el empleo público y en los servicios. Entre las mujeres con título universitario y nacidas a partir de 1950, la diferencia de la tasa de actividad respecto de los hombres se vuelve, de hecho, prácticamente nula.<sup>27</sup>

**TABLA 7.1. TASAS DE ACTIVIDAD Y EMPLEO FEMENINO Y PRINCIPALES INDICADORES DE NATALIDAD (1960-2020)**

	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Tasa de actividad (ambos sexos)*	-	-	50,79	50,75	65,88	60,09	58,18
Tasa de actividad (mujeres)*	-	-	28,11	34,06	40,73	52,45	53,03
Tasa de empleo (mujeres sobre total)*	-	-	24,75	25,74	31,64	44,41	45,83
Índice de fecundidad (hijos mujer)**	2,86	2,84	2,21	1,36	1,21	1,37	1,24
Tasa de natalidad*	21,70	19,50	15,22	10,32	9,78	10,42	7,62

\* Fuente: Datos EPA, INE, series históricas.

\*\* Fuente: Banco Mundial, serie histórica.

El acceso al trabajo asalariado corresponde con uno de los mayores cambios culturales del pasado siglo, a saber: el creciente control de las mujeres sobre la natalidad y su creciente autonomía en el marco de la institución matrimonial y más allá. El feminismo que sigue al '68 en Europa y que cuaja en el país a finales de la década de 1970 es, entre otras cosas, la cristalización consciente de este vasto proceso de subjetivación empujado por los actos de emancipación, más o menos relevantes, de millones de mujeres.<sup>28</sup> La legislación va en este sentido por detrás de esta corriente social y cultural, pero se ve obligada a seguirla, certificando la modificación del estatuto jurídico de las mujeres. Así, la despenalización de la píldora anticonceptiva se produce en 1978, algo más de diez años después de su uso comercial clandestino.<sup>29</sup> Sobre el precedente de la ley de 1932, la ley del divorcio se retrasa hasta 1981, cuando ya la separación y la liquidación

<sup>27</sup> Véanse datos EPA, series históricas desde 1976.

<sup>28</sup> Sobre el feminismo en España véase, por ejemplo, el libro de Anna Caballé, *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Valencia, Cátedra, 2013; o también VVAA, *Lo personal es político. El movimiento feminista en la Transición*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

<sup>29</sup> Se trata de un proyecto de ley del gobierno Suárez del año anterior: Ley 45/1978, de 7 de octubre, por la que se modifican los artículos 416 y 343 bis del Código Penal, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 243, de 11 de octubre de 1978.

de facto de multitud de matrimonios se había convertido en un fenómeno de masas.<sup>30</sup> Por último, la despenalización del aborto, resultado de una fuerte presión contra la criminalización de esta práctica —reivindicación principal del movimiento feminista—, se posterga hasta 1985.<sup>31</sup>

La constitución de la mujer como sujeto de derecho, y por ende como «sujeto productivo», implica la transformación de las relaciones familiares. El matrimonio pasa de ser un vínculo indisoluble entre partes claramente desiguales, sancionado por ley, a un contrato jurídico condicionado a la voluntad de los dos contratantes. Los divorcios y separaciones se convierten también en práctica corriente, y desde la década de 1990 algo más de la mitad de los matrimonios termina en ruptura. Desde fechas tempranas, la emancipación jurídica y práctica resulta casi completa entre aquellas mujeres con más recursos, con estudios, en trabajos profesionales y/o en el sector público, esto es, en las condiciones características de las clases medias. De forma correlativa a la incorporación al trabajo asalariado, la natalidad y el número de hijos por mujer cae con fuerza desde mediados de los años sesenta. Este último indicador pasa de cerca de tres hijos en 1970 a algo menos de la mitad (1,36) en 1990 (véase tabla 7.1).

El cuestionamiento del modelo patriarcal se produce también por abajo, entre los «hijos», en las generaciones que se emancipan a partir de los años sesenta y setenta. La expresión temprana de este desplazamiento adquiere la forma de un cuestionamiento de la autoridad paterna, por no decir de la autoridad adulta en general. Los años sesenta y setenta, con sus variadas expresiones políticas y culturales están atravesados por este anhelo realizado de emancipación. Desde un punto de vista sociológico, se habla de brecha generacional, de crisis de la familia, de disonancias en la reproducción familiar. Desde una perspectiva política, las expresiones del «movimiento juvenil» pasan por una fuga masiva de la familia, manifiesta en el abandono del hogar, la emancipación precoz e incluso el matrimonio temprano característico de esos años.<sup>32</sup> La legislación trata igualmente de seguir este proceso adelantando la mayoría de edad (la emancipación jurídica) y extendiendo la responsabilidad penal, ambas a los 18 años.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> El texto de la ley se puede leer en Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 172, de 20 de julio de 1981.

<sup>31</sup> La modificación del Código Penal se produjo tres años después de la llegada de los socialistas al poder, también después de campañas y macrojuicios como el de 1981 contra las «once de Bilbao» incriminadas por practicar abortos ilegales. Véase Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 166, de 12 de julio de 1985.

<sup>32</sup> En 1975, la edad media de matrimonio entre los varones era de poco más de 25 años y entre las mujeres de 23, tres o cuatro años más temprano que en la década anterior. En 2019, por contra, la edad media del matrimonio era de 35 y 33 años respectivamente, con un número mucho mayor de solteros y no casados. Véase Estadística de Matrimonios. Movimiento natural de población, INE, series históricas.

<sup>33</sup> La ley de 1978 adelanta la mayoría de edad de los 21 a los 18 años. Véase Real Decreto-ley 33/1978, de 16 de noviembre, sobre mayoría de edad, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 275, de 17 de noviembre de 1978.

Al mismo tiempo, se abren perspectivas y posibilidades nuevas de vida pública antes no contempladas, condenadas a la invisibilidad o a la criminalidad. La despenalización jurídica de gais y lesbianas<sup>34</sup> abre el paso a nuevas formas de convivencia y familia, que acaban por ser ratificadas en 2005 por medio del reconocimiento legal del matrimonio homosexual.<sup>35</sup>

La familia que resulta de este proceso múltiple de emancipaciones jurídicas es menos patriarcal, más sujeta a negociación, aparentemente más amable y «democrática». Tiende, a la vez, a adquirir perfiles cada vez más plurales, tal y como reflejan censos y encuestas. Así en 2019, de los algo más de 18,5 millones de hogares que existían en el país, un tercio estaban compuestos por una sola persona: una proporción que duplicaba la de 1970. Y de los ocho millones de hogares con hijos a cargo, un 20 % eran hogares monoparentales, en su mayoría encabezados por mujeres. Entre los hogares con menores había también casi un 2 % formados por parejas del mismo sexo.<sup>36</sup>

Considerada en términos exclusivamente laborales, la emancipación jurídica de las mujeres liberó al mercado una enorme cantidad de energía, disposición y horas de trabajo, al tiempo que les concedía un control sin precedentes sobre una parte creciente de la masa salarial, así como los derechos asociados a las cotizaciones sociales. En un sentido lato, la emancipación jurídica y la feminización de la clase media consagraron la forma de esta última como institución social mayoritaria. El modelo familiar de «dos sueldos» reforzó además a la clase media por otros medios. Acabó por proporcionar un marco de protección mayor frente a la creciente inseguridad laboral y compensó en parte la caída de las rentas salariales por medio del sueldo de ambos proveedores, creando en definitiva un espacio de seguridad material. Solo cabe preguntar: ¿a qué precio? ¿Con qué consecuencias? Paradójicamente, la emancipación laboral de la mujer se ha acompañado de la *refamiliarización de la clase media*, de su reposicionamiento como espacio principal de las solidaridades primarias que protegen frente a la creciente incertidumbre externa. En contra del tópico de la crisis de la familia, tras los desplazamientos políticos y culturales de la década de 1970, la institución familiar ha recuperado estabilidad y funcionalidad económica.

---

<sup>34</sup> Durante el tardofranquismo, la homosexualidad pública fue considerada delito de acuerdo con la Ley sobre peligrosidad y rehabilitación social, de 1970, que sustituía a otra más antigua conocida como Ley de vagos y maleantes. Esta ley se mantuvo vigente hasta 1995, si bien los artículos relativos a la homosexualidad y al escándalo público fueron derogados en 1979 y 1983 respectivamente.

<sup>35</sup> Concretamente por medio de la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 157, de 2 de julio de 2005.

<sup>36</sup> Encuesta Continua de los Hogares, INE, 2019.

## Cómo la clase media produce la clase media: la involución familiarista

En este vasto movimiento de transformaciones, la familia sin embargo no ve mermada su posición en la reproducción social. La multitud de informes demoscópicos no confirma —¿cómo podría ser de otro modo?— una sociedad formada por una simple agregación de individuos «autónomos», libres de cargas sociales. La familia sigue siendo considerada el asunto de mayor importancia en la vida de la mayoría de la población, el grado de satisfacción social en relación con la familia es abrumador y la familia —singularmente los hijos— constituye la razón principal aducida a la hora de tomar las principales decisiones en la vida de las personas.<sup>37</sup> A pesar, por tanto, de la celebración del individualismo rampante, la atomización social tiene su límite y su tope en la institución familiar. En tanto principal institución social primaria, la familia es el lugar de las solidaridades elementales. Proporciona satisfacción y bienestar a sus miembros, y constituye seguramente el único lugar en el que los intereses meramente individuales aparecen subordinados a un espacio social de otro orden de magnitud, aunque sea de carácter «microcolectivo». Por eso, la figura del padre o de la madre de familia, figura nuclear de la responsabilidad social primaria —y, por ende, estación última de la madurez social, de la mayoría de edad plena— aparece aquí como uno de los rostros subjetivos característicos de la clase media.

Dos cuestiones se presentan en este cuadro. La primera nos remite a la pregunta con la que se abría este capítulo: *cómo la familia de clase media produce a la clase media*, es decir, qué tipo de estrategias de reproducción despliega para confirmarse como tal clase media. En este aspecto, la familia se debe analizar en relación con las «estrategias de acumulación de capital» o los medios con los que cada unidad familiar logra o no reproducir de forma ampliada su capital (económico, cultural, etc.) en las siguientes generaciones. La segunda —y que en realidad es solo un aspecto del punto anterior— tiene que ver con la reproducción inmediata de los cuerpos que soportan o encarnan tales formas de capital o, en otras palabras, con los medios que la familia de clase media dispone para el sostenimiento de sus miembros. En este caso, se trata de aquello que la crítica feminista ha dado

---

<sup>37</sup> Valgan aquí al caso los resultados de este estudio del CIS de 2014: la familia era el asunto más importante en la vida de los encuestados, solo comparable con la salud —con un 85,4 % de respuesta de «muy importante», y apenas ninguna de poco o nada importante—; la satisfacción con la familia (respuestas: «muy o bastante satisfecho») era del 96,2 % muy por encima del referido a la pareja (74,2 %) y era reconocida casi unánimemente en las distintas preguntas como el principal soporte afectivo y económico en épocas de necesidad. El estudio se había realizado con el fin de verificar la centralidad de las redes familiares en la superación de la crisis social y económica que estalló en 2008. Véase Centro de Investigaciones Sociológicas, «Opiniones y actitudes sobre la familia (II)», Estudio núm. 3032, junio de 2014.



el nombre de *care* o cuidado.<sup>38</sup> En modelos familiares de tipo tradicional, especialmente en el modelo del salario familiar, el cuidado correspondía con el trabajo específico de las mujeres dirigido a la producción doméstica de alimentos, la limpieza, el vestido, el sostenimiento afectivo de los hijos y el marido, incluidos los servicios sexuales a este último. En las familias de clase media, sin embargo, la producción del «cuidado» ha experimentado una creciente transformación que se desplaza sobre dos líneas principales: su externalización por la vía del mercado en mujeres proletarizadas —crecientemente de origen migrante— y la demanda al Estado de nuevos programas sociales dirigidos al sostenimiento de la clase media. En todo caso, ni la reproducción del capital social que define a la clase media, ni tampoco el cuidado deberían considerarse aspectos aislados y netamente diferenciados: no hay cuidado que no produzca una determinada forma de incorporación de capital en los sujetos cuidados; y el propio cuidado es a su vez una forma de capital específica, y por tanto una forma de enclausamiento de los sujetos cuidadores y de aquellos cuidados.<sup>39</sup>

Respecto de las estrategias de acumulación de capital en la familia, la inestabilidad relativa de la pareja —la incertidumbre del vínculo sujeto a la creciente posibilidad de la separación y el divorcio— no ha debilitado las líneas verticales de transferencia entre generaciones. Antes bien, el creciente deterioro de los horizontes de progreso ha incrementado la desigualdad intergeneracional, y con ello la dependencia de las cohortes más jóvenes de los bienes y activos en manos de las familias. El resultado ha sido una *refamiliarización de las relaciones sociales y de la propia clase media*. De hecho, y en relación con la etapa de las emancipaciones jurídicas de los sujetos «familiares» (mujeres, jóvenes, las distintas orientaciones sexuales), *el refuerzo de la familia como lugar material de la reproducción representa una involución social, una prolongación de la dependencia por otras vías*.<sup>40</sup> La crisis del empleo

---

<sup>38</sup> Para un uso crítico de este concepto véase Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013; también Cristina Morini, *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2014.

<sup>39</sup> Este es seguramente el aspecto que distingue de una forma más clara la investigación que aquí se quiere probar con respecto de aquella de determinada crítica feminista concentrada únicamente en los estudios de tiempos de «cuidado» y las diferencias entre hombres y mujeres. En esta, el cuidado no solo aparece purgado, en tanto «necesidad social» obvia, de los elementos característicos de enclausamiento, sino que también aparece únicamente dividido en razón al género. Apenas se consideran así las líneas de subcontratación y externalización dentro del género, esto es, de las mujeres con buena posición económica a aquellas que no la tienen. Ciertamente, esta crítica no se puede extender al feminismo como un todo. Las hibridaciones entre determinado marxismo y cierto feminismo, o la superación del marxismo por la crítica feminista, han producido un campo teórico suficientemente rico en otras propuestas de análisis. Me remito aquí a los trabajos de Federici, Mies, Dalla Costa, etc., citadas en este capítulo.

<sup>40</sup> Es importante recordar a este respecto que el periodo de las emancipaciones jurídicas se acompañó de una crítica a la institución familiar: por parte del feminismo como lugar de opresión y explotación de la mujer; por parte del pensamiento *queer* o marica como espacio reglado de la



—específicamente del empleo profesional— y del sistema de protecciones estatales ha devuelto a la familia importantes funciones de bienestar y protección de sus miembros, al precio de una mayor dependencia de los mismos respecto de las estructuras familiares. Esta evolución ha reforzado la valencia del patrimonio y los activos de las familias como soportes del bienestar. Y en esta dirección, se ha acuñado acertadamente el término de *family asset-based welfare* [bienestar basado en los activos de las familias].<sup>41</sup>

La base material de este proceso de refamiliarización está en la prolongación de la dependencia familiar de las generaciones más jóvenes. Arrojadadas al mercado laboral, siempre en condiciones de mayor precariedad, cada nueva cohorte juvenil ha dispuesto, por lo general, de menores seguridades y de menores oportunidades que sus padres a la hora de acumular un cierto patrimonio.<sup>42</sup> Prácticamente todos los indicadores disponibles apuntan en esta dirección. A partir de los nacidos a finales de los años sesenta, los jóvenes han tardado cada vez más en emanciparse, encontrar un empleo indefinido, formar un hogar, tener su primer hijo y poder decidir tener familias numerosas, aun cuando en las encuestas apenas se perciban cambios en las expectativas y deseos de desarrollar un proyecto familiar.<sup>43</sup> De hecho, la prolongación de la dependencia familiar va mucho más allá de la postergación de la emancipación, se prolonga a lo largo de la vida en forma de ayudas a la compra de vivienda, la crianza de los hijos, los diversos imprevistos, etc. El soporte familiar se ha convertido, por eso, en un «equipamiento» imprescindible en la reproducción de la clase media.

De otra parte, la creciente desigualdad intergeneracional, y el retorno a la familia, ha tenido efectos sociales graves y de más amplio espectro que la postergación de la mayoría de edad entre los jóvenes. *La involución*

---

norma heterosexual, impuesta también a los hijos; por parte de la contracultura como primera institución de una autoridad arbitraria y represiva; por parte del psicoanálisis, pero también de todas las escuelas críticas con este (antipsiquiatría, esquizonálisis, etc.), como la gran fábrica social de la neurosis según el patrón del triángulo edípico.

<sup>41</sup> El *asset-based welfare* es una de las ideas centrales de la crítica neoliberal al Estado de bienestar, que en ocasiones incluye la posibilidad de una renta básica que sustituya completamente la dependencia de las provisiones públicas por provisiones plenamente individualizadas y financiadas. En una torsión crítica de la idea, Melinda Cooper ha señalado cómo este proyecto responde en realidad a una tendencia social subyacente a la economía neoliberal, cuya base es obviamente la familia, y no el emprendedor individual. Véase Melinda Cooper, *Valores familiares. Entre el neoliberalismo y el nuevo conservadurismo social*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2022.

<sup>42</sup> En el caso español, el corte generacional se puede situar, de forma temprana, en aquellos segmentos de procedencia obrera y con credenciales de escaso valor, que llegan al mercado de trabajo en plena crisis industrial a finales de la década de 1970 y que constituyen lo que podríamos llamar la «generación de la heroína». Para aquellos que disponen de mayor capital educativo, el corte se debería situar algo después, justo cuando se cierra la gran expansión del empleo público y se saturan muchos de los nuevos nichos de empleo profesional, entre mediados de la década de 1980 y principios de la de 1990. En todo caso, se trata de umbrales aproximados que deberían considerarse más bien en un continuo de degradación de las condiciones de trabajo y de los salarios que recorre todo el periodo.

<sup>43</sup> Véase a este respecto el análisis en detalle del capítulo 12 sobre la generación 15M.

*familiarista de la sociedad española es correlativa al refuerzo de las líneas generales de desigualdad social.* Seguramente el elemento más significativo en esta dirección está en las renovadas funciones de la herencia, convertida de nuevo en criterio determinante en la discriminación de las posiciones de clase. El «familiarismo» opera, de hecho, como una poderosa contraparte en la persistente ficción de la «igualdad de oportunidades» y como uno de los filos cortantes que rasgan la clase media separando a los sectores consolidados de los sectores vulnerables.

El doble aspecto analizado —la creciente dependencia de los jóvenes respecto de padres y abuelos, y el reforzamiento de las líneas de clase concomitante a la involución familiarista— se refleja en el reciente desarrollo de las dos grandes estrategias de reproducción de la clase media: la inversión educativa y la transferencia patrimonial. Como se ha visto, el acceso a la educación, en el marco de la formación de la sociedad escolar, hizo las veces de esqueleto estructural de la sociedad de clases medias. La adquisición de títulos escolares se convirtió en la forma de capital predominante en las sociedades urbanas, organizadas en torno a formas de trabajo asalariado no manual, consistentes en la manipulación simbólica, en saberes expertos y en los servicios personales.

Desde muy temprano, las familias trataron así de orientar a sus vástagos hacia el sistema escolar, siguiendo y a la vez incrementando los requerimientos académicos socialmente necesarios para confirmar la posición social, en una carrera continua por elevar —en cada generación y en el transcurso de cada biografía— el capital cultural familiar. Como se ha visto, la dictadura modernizante y luego la democracia respondieron a esta demanda con una considerable inversión en centros escolares, institutos y luego universidades, convertidos en la fábrica de las clases medias. Gran parte de los desplazamientos sociales y culturales —incluido el «éxodo rural»— que atraviesa la sociedad española entre los años sesenta y setenta se pueden entender en clave de inversión educativa. En todo este proceso, la intervención del Estado resultó decisiva.

A la vez que la «educación de los hijos» se convertía en preocupación principal en la reproducción de clase, esta se consolidaba como uno de los principales medios de discriminación clasista.<sup>44</sup> La función de enclausamiento que realiza el sistema educativo corresponde con la narrativa al uso de la inversión en capital humano —que determina el futuro de un hijo por medio de la acumulación de credenciales escolares—, pero también

---

<sup>44</sup> Las diferencias de gasto educativo según la renta de los hogares son enormes, así el quintil de mayor gasto (y por ende de mayor renta) gasta hasta once veces más en educación que aquel de menor gasto. Para considerar esta distancia en términos relativos se puede señalar que, entre ambos tramos, la diferencia en términos de gasto total es de cuatro a uno, en alimentación es tan solo de dos a uno y en gasto en vivienda de tres a uno. Véase Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2019.

y sobre todo con la simple lógica de segregación social que reproduce la escuela. Tal y como se ha visto, una parte no despreciable de las luchas distributivas que atraviesan a la sociedad española ha encontrado en la «crisis de la escuela» o en el «problema de la escuela» su escena, su lugar de representación. De otra parte, la evolución del Estado en la producción de títulos escolares se ha ido moviendo a caballo de la transición de la primera a la segunda constitución de las clases medias. Significativamente, la redefinición del «problema de la escuela» se puede resumir como un desplazamiento del énfasis del principio liberal de la «igualdad de oportunidades», al principio familiar del «derecho de los padres» —o en otra versión: de la «inversión familiar en el capital humano de sus hijos»—, lo que ha multiplicado la capacidad de enclasmiento de una escuela cada vez más segregada. A esta redefinición responde la campaña, ya analizada, por la «libertad de educación de los padres» —que bien se podría traducir como el derecho a la segregación escolar por parte de las familias— y que viene ensanchando la dualidad del sistema escolar español entre enseñanza pública y enseñanza subvencionada o concertada.<sup>45</sup> Y en el mismo sentido se podría apuntar también a la segregación por arriba del segmento mejor posicionado de las clases medias contiguo a las élites, que tiende a «reproducirse» por medio de un sistema escolar propio, exclusivamente privado.<sup>46</sup>

En lo que se refiere a las estrategias de reproducción patrimonial, la propiedad, especialmente la propiedad inmueble, ha tenido también un papel crucial en la constitución de la sociedad de clases medias. La vivienda en propiedad no solo se presenta como el espacio físico por antonomasia de la familia (el hogar), sino como la clave de bóveda cultural e ideológica —siempre con una enorme fuerza material— de la estabilidad matrimonial y del proyecto de familia. La singular especialización de la economía española en los servicios y el turismo, así como la centralidad de su mercado inmobiliario, ha dotado a la propiedad familiar de un posición central en los ciclos de prosperidad y crisis. La propiedad ha adquirido en las últimas décadas la condición de principal «activo» familiar, de hecho, la condición de «moneda» en la economía social familiar en tanto depósito de valor (ahorro familiar), medio de pago o intercambio entre generaciones (que organiza los sistemas de correspondencia y reciprocidad diferida: abuelos-padres-hijos) y unidad de cuenta (en la que familia y propiedad tienden a identificarse).

En el contexto de una economía cada vez más financiarizada, la acumulación del patrimonio familiar ha adquirido el rango de principal estrategia de reproducción de la clase media. Desde los años ochenta, y en un sentido que va mucho más allá de la tenencia de este necesario bien de uso para

---

<sup>45</sup> Véase en detalle el capítulo 4: la «figura del titulado».

<sup>46</sup> *Ibidem*.

la reproducción familiar, las estrategias patrimoniales características de las clases medias han adquirido valencias parecidas a las que cabría suponer para una pequeña burguesía rentista. Los inmuebles, convertidos en bienes de inversión, han servido a la generación de rentas familiares dirigidas al consumo, pero también a la transmisión a los hijos de ciertas seguridades que se percibían como necesarias en contextos de creciente incertidumbre, precariedad laboral y devaluación de los títulos escolares. Todo ello ha traído consigo *una nueva e inesperada preponderancia de la herencia en una sociedad que todavía se reclama del mérito y del trabajo*. El familiarismo de la sociedad española descansa —tanto en términos materiales como ideológicos— en la importancia del patrimonio familiar como instrumento de garantía social y principal «legado» de padres o abuelos. En una sociedad de propietarios, la herencia se recualifica así como uno de los pocos elementos de consenso general.<sup>47</sup>

También en lo que se refiere a las decisiones relativas a los enlaces matrimoniales y a la natalidad, la involución familiarista de la sociedad española imprime una tendencia netamente clasista a su historia reciente. A la contra del lenguaje liberal, la familia de clase media no escapa a las viejas formas de reproducción por medio de la selección matrimonial. En un sentido obvio, estas decisiones tomadas como «naturales» o forzadas por las circunstancias —por ejemplo, la tenencia de vivienda o el desarrollo de una «carrera profesional»— son también decisiones «estratégicas» orientadas por una lógica de reproducción de clase.

De este modo, y aun cuando el matrimonio —sea eclesiástico o civil— no dispone ya del poder normativo que todavía mantenía hace tres o cuatro décadas, y que la «cohabitación» disputa con el casamiento el estatuto de principal forma «jurídica» de las parejas, la homogamia sigue siendo la norma dominante, especialmente entre las fracciones profesionales que constituyen el núcleo de las clases medias. La homogamia por estrato profesional, pero sobre todo por nivel educativo, constituye una regla no escrita de la reproducción de la clase media. Licenciados, másteres, doctores cohabitan o se casan con licenciados, másteres y doctores,<sup>48</sup> y

---

<sup>47</sup> Un estudio reciente de la OCDE situaba a España como el país en el que la herencia tiene una mayor importancia relativa en relación con la riqueza de los hogares: un tercio de los hogares constituidos habían recibido una herencia o donación (lo que estaba por encima de la media) y esta herencia promedio era superior a los 100 mil dólares, cantidad similar a la de Italia y que solo superaba Austria. El estudio mostraba que las herencias eran mayores y más frecuentes entre los hogares más ricos, aunque en el caso español también los hogares de patrimonio medio y bajo tenían altas frecuencias de recepción de herencias (resultado de su estructura de propiedad). La razón de la relevancia de la herencia para los hogares españoles estaba en la enorme implantación de la propiedad inmobiliaria en este país. Véase OCDE, «Inequalities in household wealth across OECD countries: Evidence from the OECD Wealth Distribution Database», Working Paper, núm. 88, 20 de junio de 2018.

<sup>48</sup> Así por ejemplo con datos de 2019, el 40 % de los profesionales y técnicos, científicos, e intelectuales, se había casado con una mujer con igual o parecida posición profesional. El porcentaje aumentaba al 65 % caso de incluir las ocupaciones adyacentes en la escala (directivas y técnicas).

luego tienen hijos que serán licenciados, másteres o doctores. Se generan así burbujas sociales estancas, ámbitos y entornos de alto capital cultural dentro de los cuales se forman los nuevos hogares; al tiempo que aquellos de escasa cualificación profesional y capital cultural establecen familias homógamas donde se acumulan los factores de mayor vulnerabilidad. Las clases se siguen reproduciendo a ese nivel elemental de la selección parental, con los efectos sociales previstos.

## La solución de clase media a la crisis del cuidado

La otra dimensión de la reproducción familiar de la clase media responde al «cuidado», esto es, a las tareas de mantenimiento físico y afectivo de los miembros de la familia, especialmente de los hijos, pero también de ancianos y dependientes. En el modelo familiar de dos sueldos esta dimensión ha quedado en una suerte de «vacío» o «carencia», generado por la ausencia en el hogar del proveedor de servicios femenino, ahora ocupado en el mercado de trabajo asalariado. En los términos habituales en el debate público, este fenómeno se presenta como una «crisis de los cuidados». Esta responde a una contribución masculina insuficiente al trabajo doméstico, pero también al déficit de ayudas públicas para el cuidado de niños, ancianos y dependientes. Las estrategias de fecundidad —consideradas también como estrategias de reproducción de clase— pueden servir para analizar cómo las «soluciones a la crisis de los cuidados» en la clase media responden a un perfil de creciente dualización social, hasta el punto de que deben considerarse como uno de los factores principales de las nuevas formas de enclasmamiento social.

Como se puede ver en la tabla 7.1, el número de hijos por mujer lleva situado en umbrales muy bajos desde finales de la década de 1980: 1,36 en 1990 y 1,24 en 2020. Esta caída tiene que ver en parte con la «huelga de vientres» de las mujeres emancipadas en esas décadas.<sup>49</sup> En otro sentido, sin embargo, el colapso de la fecundidad contrasta sobremedida con el número

---

Estas proporciones resultan altísimas cuando a la vez se observa que casi el 20 % de las esposas de este grupo no ofrecían datos. Por nivel de estudios, aparecen correlaciones parecidas, especialmente entre los grupos más altos (doctores, másteres, ingenieros y licenciados): la categoría homónima es mayoritaria en la elección de pareja (con proporciones de alrededor del 40 %), lo que sumadas a la adyacente superior e inferior alcanzaban casi siempre porcentajes entre el 60 y el 90 % (la encuesta incluía hasta 12 categorías con analfabetos y doctores en cada extremo). En lo que se refiere a parejas de igual sexo no se reconocía tampoco un patrón distinto. Véase Estadística de matrimonios. Movimiento natural de población, INE, 2019.

<sup>49</sup> «Huelga de vientres» ha sido uno de los tópicos de la crítica feminista para explicar la caída de la natalidad, especialmente en los años setenta (pero con precedentes en el higienismo anarquista de principios del siglo XX). El concepto de «huelga» hacía referencia a la maternidad como trabajo, concretamente de producción de la fuerza de trabajo, luego enrolada en la fábrica o en el ejército. Véase al respecto S. Federici, *Revolución en punto cero...* y también el archivo histórico reunido en el volumen *Salario para el trabajo doméstico*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019.

de hijos deseados, que se ha mantenido de forma casi invariable en torno al ideal de los dos niños.<sup>50</sup> En otras palabras, el deseo de maternidad entre la población femenina contrasta con la débil fecundidad efectiva. A la hora de explicar esta contradicción, los estudios suelen incidir en un conjunto típico de razones: las dificultades de conciliación y la interrupción de la carrera laboral en el caso de las mujeres, la incertidumbre laboral y la precariedad especialmente entre los más jóvenes, la carestía de la vivienda y la prolongación de los estudios a edades cada vez más avanzadas.<sup>51</sup>

En el contexto de la familia de dos sueldos y de la creciente presión sobre los salarios —directos e indirectos—, los costes de tener hijos se han multiplicado en relación con el viejo modelo del salario familiar. La llamada «crianza intensiva», que se requiere para incorporar las distintas especies de capital —principalmente simbólico, social y cultural— dirigidos a reproducir el estatus de clase en las siguientes generaciones, requiere efectivamente de una cantidad de tiempo y recursos creciente. Basta considerar, por ejemplo, la obsesión entre los padres de clase media por las «tecnologías educativas» dirigidas a desarrollar entre sus vástagos las habilidades sociales, el potencial creativo, las capacidades cognitivas o de forma más banal el aprendizaje temprano de idiomas.<sup>52</sup>

De otra parte, y en comparación con otros países como Francia, Suecia o Dinamarca,<sup>53</sup> en España estos costes son todavía mayores debido a una combinación de factores sociales todavía menos pronatalista: una estructura de empleo constituida por una amplia base de trabajos de servicios de baja cualificación y altamente precarizados; por tanto, una mayor cantidad de mujeres (y hombres) que trabajan en empleos precarios sometidos a una excesiva incertidumbre a la hora de llevar a cabo un proyecto familiar; y un Estado de bienestar que no alcanza a corregir los crecientes costes de la tenencia de hijos por medio de la gratuidad en la enseñanza de cero a tres años, la promoción de la continuidad en las carreras profesionales de las mujeres y la facilitación del acceso a la vivienda.<sup>54</sup>

---

<sup>50</sup> Así lo muestran las distintas oleadas de las Encuestas de Fecundidad del INE. Por ejemplo para 2018, el número de hijos deseados por las mujeres entre 18 y 55 era de casi 2 (1,96), cerca del 50 % (con independencia de si tenían o no hijos) consideraban deseable tener dos hijos, y casi un 25 % preferían tres o más. Por contra solo un 12 % no quería tener ningún hijo. La anterior entrega de esta encuesta con datos de 1999 mostraba cifras casi idénticas en relación con las mujeres entre 15 y 49 años: la preferencia media y la óptima giraban alrededor de la pareja con dos niños. Véase Encuestas de Fecundidad, INE, 2018, 1999.

<sup>51</sup> *Ibidem*.

<sup>52</sup> Véanse al respecto los comentarios de Kathi Weeks, *El problema del trabajo. Feminismo, marxismo, políticas contra el trabajo e imaginarios más allá del trabajo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020, pp. 162 y ss.

<sup>53</sup> En estos países, el número de hijos por mujer en 2018 era de 1,9, 1,73 y 1,76 respectivamente, y el del conjunto de la UE, 1,59. Véanse las series históricas del Banco Mundial, tasa de fecundidad.

<sup>54</sup> Un estudio internacional sobre políticas sociales comparadas en relación con la familia y los hijos, sobre la base de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado es Gøsta Esping-Andersen, *The incomplete revolution. Adapting to Women's new roles*, Cambridge, Polity Press, 2013.

Se comprende así la paradoja de que el modelo de Estado de bienestar familiarista —característico de los países del sur de Europa—, que descargaba en la familia la provisión de protección y bienestar que el propio Estado no proporcionaba, se manifieste con un perfil nítidamente antifamiliarista en lo que a la promoción de natalidad se refiere. Y lo mismo sucede cuando se observa la centralidad del patrimonio inmobiliario en la estructura de capitales de la clase media, que castiga al mercado de alquiler y empuja al alza los precios de la vivienda. De otra parte, la importancia de la herencia, que los hijos reciben en edades cada vez más avanzadas debido a la prolongación de la esperanza de vida, no termina de corregir esta tendencia.<sup>55</sup> Si bien cualquier formación social está hecha de múltiples elementos encajados de forma forzada y contradictoria, en el marco de la familia de clase media estas contradicciones son constitutivas de su posición social.

El modelo de dos sueldos se ha desarrollado en la encrucijada de la incorporación al trabajo asalariado de la mujer y del ataque neoliberal al salario (así como al gasto público). En su raíz, este proceso se debe comprender como algo más que un «desequilibrio» con efectos «subóptimos» en términos de organización del trabajo de cuidado, el número de hijos por mujer y también la generación de una creciente desigualdad social, que penaliza a las mujeres con menor capital cultural y mayor dependencia de sus parejas. Desde una perspectiva feminista, centrada en la progresiva igualación de roles en el continuo producción-reproducción, estos efectos se han querido mostrar como la consecuencia de una «revolución estancada», esto es, como el resultado no acabado de la igualación de roles y oportunidades entre ambos géneros.<sup>56</sup> En un sentido parecido, pero dentro del marco académico, el celebrado teórico del Estado del bienestar Esping-Andersen considera este problema a partir de una sentencia que recuerda a la crítica feminista: «Una revolución incompleta en los roles de las mujeres es probable que produzca mayores desigualdades».<sup>57</sup>

El desarrollo del argumento de Esping-Andersen descansa sobre el análisis de las discontinuidades y asimetrías en la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado. El caso español muestra de forma paradigmática que la reincorporación de las mujeres al trabajo asalariado se ha realizado primero y de forma más acabada entre aquellas mujeres de mayor nivel escolar, y por ende con mayores ingresos, mayor seguridad en el empleo y mayor

---

<sup>55</sup> Con datos de la OCDE para España, entre los hogares cuya cabeza de familia tenía menos de 45 años apenas el 20 % había recibido una herencia o donación, los porcentajes subían hasta más del 40 % a partir de los 55 años, cuando la posibilidad de tener hijos se vuelve estadísticamente irrelevante. Véase: OCDE, «Inequalities in household wealth across OECD countries...», p. 55.

<sup>56</sup> En palabras de Arlie R. Hochschild, *La doble jornada. Familias trabajadoras y revolución en el hogar*, Madrid, Capitan Swing, 2021 [1989].

<sup>57</sup> Gösta Esping-Andersen, *The incomplete revolution. Adapting to Women's new roles*, Cambridge, Polity Press, 2013, p. 70.



poder de negociación matrimonial, esto es, en la clase media profesional. En este segmento social, es donde primero y más rápido se implementó el modelo de dos sueldos, y donde también primero y más velozmente se produjo la incorporación de trabajo masculino al hogar, por insuficiente que sea.<sup>58</sup> A pesar de que la inercia social del trabajo femenino en el hogar carga sobre estas mujeres una mayor cantidad de trabajo, en algo parecido a un doble turno o una *doble jornada*,<sup>59</sup> en la clase media profesional el trabajo en el hogar está más repartido y la contribución femenina es menor.

Por contra, según un patrón que imprime una fuerte dualización social, la incorporación al trabajo asalariado de las mujeres de menor capital académico es mucho más insegura, inestable y sujeta a discontinuidades o abandonos definitivos motivados por la crianza de los hijos. En otras palabras, en los segmentos sociales «proletarizados» existe una mayor proporción de hogares «tradicionales» formados por un varón proveedor y una mujer ama de casa, que en ocasiones recurre a empleos irregulares pero que solo sirven como un mero complemento del salario masculino. Entre las familias «proletarizadas», compuestas por mujeres con débil poder de negociación matrimonial, el divorcio o la separación comprende mayores riesgos de caer bajo el umbral de pobreza. En este sentido conviene subrayar que un hogar monoparental sin redes de seguridad y con unos ingresos insuficientes e inseguros constituye una situación social de pobreza asegurada.<sup>60</sup> La dualización social entre la clase media y estos sectores proletarizados se ve además reforzada por la homogamia profesional y educativa ya descrita.

Para Esping-Anderson, las medidas correctoras de esta «revolución incompleta» en la igualación laboral de hombres y mujeres pasan por la reforma de las políticas públicas. En su perspectiva, el «reequilibrio» de la familia de dos sueldos, en una suerte de nuevo óptimo de Pareto, descansa en un Estado de bienestar orientado a proporcionar mayor cualificación laboral a las mujeres de bajo nivel educativo, a corregir la pobreza infantil, promover el cuidado y educación de los niños de cero a tres años, mejorar la igualdad efectiva de oportunidades en la educación infantil y secundaria, incentivar

---

<sup>58</sup> La Encuesta de Empleo de Tiempo del INE, en su última oleada de 2009-2010, sigue observando que las mujeres aun cuando trabajan fuera del hogar prácticamente lo mismo que los hombres, siguen empleando el doble de horas que ellos en las actividades del hogar. La misma proporción arroja la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, INE, 2015.

<sup>59</sup> En el sentido que A. R. Hotschild señalaba en su trabajo *La doble jornada*...

<sup>60</sup> Este ha sido uno de los tópicos de la sociología estadounidense, para la que la combinación de hogar monoparental, minoría racial y baja cualificación de la madre es sinónimo de pobreza severa y de «fracaso familiar». Si bien esta ecuación no se cumple en muchos países europeos, en el caso español un 20 % de los hogares monoparentales encabezados por mujeres estaban en situación de exclusión moderada o severa, y el riesgo de pobreza era el doble que para los hogares con dos progenitores o encabezados por un varón. Véase *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa, 2019, pp. 285-293.



las bajas por maternidad y luego la reincorporación de las mismas al trabajo. Se trata de implementar políticas dirigidas a reducir drásticamente los costes de tener hijos en sociedades como la española.<sup>61</sup> La política de incentivación tanto del trabajo femenino como de la maternidad, por medio de las «ayudas a las familias para invertir en sus hijos» —tal y como a él le parece probada en los países escandinavos— debería producir una progresiva igualación entre el deseo de maternidad y las tasas de natalidad efectivas. A largo plazo, este sería además el remedio más eficaz al envejecimiento de la población y a la creciente insostenibilidad del sistema público de pensiones, con efectos probados en términos de incremento del PIB.<sup>62</sup>

Más allá de las propuestas de este tipo de reformismo socioliberal, así como de la perspectiva nativista y conservadora,<sup>63</sup> conviene considerar de nuevo la crítica feminista: también la crítica interna al feminismo dominante marcado por el ideal liberal de la mujer profesional y de la igualdad de oportunidades.<sup>64</sup> Para el caso español, lo mismo que ocurre en otros países europeos y en buena medida también en Estados Unidos, las «soluciones» de la clase media a las tensiones del cuidado y a la «doble jornada» de las mujeres han pasado menos por una reorientación universalista del Estado de bienestar, al estilo de la propuesta de Esping-Anderson, cuanto por soluciones de mercado basadas en la contratación de trabajo doméstico. La solución de clase media a la crisis de los cuidados ha impreso, de hecho, un mayor refuerzo de la dualización social. Mujeres de clase media contratan a mujeres proletarizadas —cada vez más de origen migrante— para la limpieza de hogar, así como el cuidado de niños y ancianos. En términos geopolíticos, y dado el contraste entre el origen de este tipo de trabajo y el punto de transferencia del mismo —mujeres del Sur global que trabajan para familias del Norte rico—, esta corriente de trabajo barato constituye las así llamadas *cadenas globales de cuidados*, que detraen

---

<sup>61</sup> La única política significativa en esta dirección ha sido la ley de dependencia promulgada en 2006 por el gobierno Zapatero. La ley pretendía ayudar a los dependientes por medio de servicios como los centros de día y la teleasistencia, a la vez que también reconocía la posibilidad de un «salario» para los cuidadores, por lo general mujeres. El desarrollo y el alcance de la ley han sido, sin embargo, muy modestos. Véase Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 15 de diciembre de 2006.

<sup>62</sup> Esping-Andersen, *The incomplete revolution...*

<sup>63</sup> Promovida por neoconservadores, supremacistas y nativistas de todo tipo, esta consistiría en un retorno a la familia tradicional y de las mujeres al trabajo reproductivo. En última instancia, se trataría de fomentar la vuelta al salario familiar, por medio incluso de políticas neosoberanistas de corte keynesiano. Los teóricos neoliberales tampoco se han mantenido completamente inmunes a este tipo de tentaciones. Para el caso estadounidense merece leerse Melinda Cooper, *Valores de familia...*

<sup>64</sup> Esta crítica se ha concentrado en los llamados «techos de cristal» y en la reivindicación de la participación femenina en todos las posiciones relevantes de la sociedad (profesionales, económicas y políticas), casi siempre sin considerar los determinantes sociales de las formas de subordinación y explotación social que operan sobre las mujeres migrantes, de clase baja, sin capital cultural, etc.

trabajo de reproducción de una parte del planeta (los hogares de las mujeres migrantes) para emplearlo a bajo coste en la reproducción social de las clases medias de los países ricos.<sup>65</sup>

Los informes disponibles para España señalan tanto la relevancia estadística de la contratación de trabajo de cuidados, como el sesgo clasista de este recurso a disposición principalmente de las familias de renta media y alta. Así, por ejemplo, apenas iniciada la Gran Recesión, en 2009, el 14,4 % de los hogares españoles recurría de forma corriente a la contratación de servicio doméstico, en su inmensa mayoría para el mantenimiento de la casa, pero también para el cuidado de niños y ancianos. Además casi otro 4 % de los hogares demandaba este tipo de servicios de forma ocasional.<sup>66</sup> Los empleadores particulares eran mayoritariamente familias urbanas, de rentas altas y con estudios universitario: el 33,4 % de los hogares con ingresos mensuales netos superiores a 3.000 euros y el 37,3 con estudios universitarios contrataban este tipo de servicios. A partir de estos porcentajes resulta fácil inferir que el servicio doméstico en hogares de renta media y alta con hijos era seguramente la norma. En cambio, el porcentaje de hogares con servicio doméstico descendía a alrededor del 10 % entre aquellos con menos de 2.000 euros de ingresos mensuales y con estudios de secundaria o primaria.<sup>67</sup>

Al considerar el perfil social de las empleadas, se manifiesta la abrumadora feminización de este tipo de trabajo: con datos de 2008 y 2019 un 90 % eran mujeres, hasta el punto de que el empleo doméstico suponía alrededor del 6 % del empleo femenino. Y eran casi a partes iguales mujeres con nacionalidad española (incluidas aquellas con doble nacionalidad) y mujeres de otras nacionalidades. El número total de empleadas de hogar era en 2019 alrededor de 550 mil, una cifra significativamente inferior a las más de 800 mil empleadas del año 2008, que a su vez servían en tres millones de hogares. La crisis, al mermar las rentas de la clase media, disminuyó el recurso a este servicio, pero no lo suficiente como para que haya dejado de ser un equipamiento imprescindible para los segmentos sociales mejor posicionados.

Las condiciones de estas trabajadoras son, como era de prever, las peores del espectro laboral. Con datos de 2019, el personal doméstico tenía sueldos a jornada completa que no alcanzaban la mitad de la media salarial

---

<sup>65</sup> El trabajo pionero en este tipo de aproximación fue el de Barbara Ehrenreich y Arlie Russell Hochschild, *Global Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in The New Economy*, Londres, Granta Books, 2002. Véase también Amaia Pérez Orozco y Silvia L. Gil, *Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidados*, ONU-Mujeres, 2011.

<sup>66</sup> En conjunto, la cifra de hogares con servicio doméstico en España era en 2005 de un 17 %, lo que más que duplicaba la de la UE (7 %). Véase Hogares y Servicio Doméstico. Boletín Informativo del INE, 2009.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

española —el sueldo medio estaba por debajo de los 800 euros—. <sup>68</sup> Aun cuando el porcentaje de regularización de este tipo de trabajo ha ido creciendo en las dos últimas décadas, todavía en 2020 un tercio del servicio doméstico se realizaba en negro. <sup>69</sup> Los dos tercios restantes estaban sometidos al régimen especial de empleadas de hogar, que al margen de abaratar la contratación de estos servicios, ofrecía a las cotizantes prestaciones y protecciones menores —en lo que se refiere a bajas, vacaciones y pensiones—. Por otra parte, además de las situaciones corrientes de trabajo sin contrato, entre las llamadas «internas» la frecuencia de las horas no pagadas o la inseguridad laboral ha sido casi siempre abusiva, con situaciones que rozan en ocasiones el trabajo esclavo.

En conjunto, la refamiliarización de la clase media, también en lo que se refiere al cuidado, ha reforzado las líneas de fractura social entre el núcleo remanente de la clase media y los sectores sociales más proletarizados. La intervención estatal ha operado en este aspecto menos como un factor de corrección de esta tendencia que como una institución de protección de las seguridades de la clase media, tal y como manifiesta la lista interminable de factores analizados: subvención de la provisión privada de educación y salud, promoción de la propiedad inmobiliaria, subvención fiscal de la herencia y de los patrimonios medios y altos o, por último, el abaratamiento inducido de la contratación de servicio doméstico —a través del régimen especial del trabajo doméstico en la Seguridad Social y de la laxitud frente a la contratación en negro—.

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*

<sup>69</sup> Trabajo doméstico y de cuidados para empleadores particulares, UE / UGT / Ministerio de Trabajo Seguridad Social y Migraciones, 2019.

## VIII

### LA FIGURA DEL MODERNIZADO: PRIMERA APROXIMACIÓN A LA POLÍTICA DE LA CLASE MEDIA

#### «Desarrollo político» para una sociedad de clases medias

En la imaginación política de la inteligencia franquista (ya se ha visto), la gran transformación social de los años sesenta se representó como un logro indudable y fundamental, pero también como un problema. La extensión de las clases medias había sido un resultado buscado, dirigido por lo que entendían como la consecución de un modelo social occidental moderno y capitalista, desarrollo obligado de las evoluciones sociales que habían empezado a perfilarse al menos desde principios de siglo XX y que hacia 1950 se mostraban ya de una forma plenamente acabada en Estados Unidos y Europa occidental. Para los mandarines de la dictadura, la evolución social del país tenía su guía en la teoría del desarrollo, cuyo punto final era la sociedad de clases medias.

El cambio tenía, no obstante, implicaciones políticas ambivalentes. La nueva sociedad que trajo el desarrollismo parecía cada vez más desajustada respecto del régimen político. La dictadura había surgido del duro conflicto de clases de los años treinta, justamente por la ausencia de un árbitro social suficiente, esto es, de una clase media moderada y mayoritaria. Pero el estilo autoritario del franquismo, con todos sus resabios ideológicos, apenas podía ser la forma política apropiada para esa nueva sociedad. La oleada de conflictos obreros que se despliega a partir de 1962, la creciente agitación universitaria o el gobierno a golpe de estados de excepción a partir de 1969 fueron solo algunos de los síntomas de este creciente desencaje entre las nuevas demandas sociales y la correosa coraza institucional del franquismo.

La dictadura no estaba completamente ciega respecto de las implicaciones políticas de su proyecto social. En un periodo que apenas empezaba a conocer la política de imagen de las sociedades sometidas a la demoscopia electoral —y en el que todavía la responsabilidad política y la inteligencia permanecían reunidas en la figura del político, incluso del político franquista—, los prebostes del régimen sostuvieron distintas posiciones respecto de la continuidad de lo fundamental del franquismo tras la

muerte del dictador. Sobre este punto, la división en la filas del régimen se dibujó muy pronto: hacia la década de 1960 a muchos de aquellos jerarcas les empezó a parecer que la «continuidad» pasaba por una reforma sustancial de las instituciones. Iniciada la década siguiente, la división de la clase política franquista era ya manifiesta: a un lado, quedaron los sectores partidarios de la estricta continuidad política en la senda de lo que dieron el nombre de «institucionalización», al otro los que reconocían la necesidad del cambio político en una dirección «democrática».<sup>1</sup>

De forma algo paradójica, el continuismo político correspondía con una plena confianza en la modernización económica, concebida en ocasiones como una solución política en sí misma. Desde algo antes de 1959, año del Plan de Estabilización, los tecnócratas del Opus Dei habían apostado la suerte de la dictadura al crecimiento económico del país. Los contenidos del «desarrollo» se podían parametrizar en un conjunto de variables bien definidas: apertura a la inversión extranjera, planificación económica, reforma de la administración y, de forma correlativa, expansión de la educación y la sanidad públicas. El proyecto del «desarrollismo» era así económico y a la vez social: el crecimiento del PIB, la industrialización y el aumento del consumo debían acompañarse de la provisión de vivienda, la elevación general del nivel de vida, la extensión de la educación y en definitiva la integración en el Estado de amplios segmentos de la clase trabajadora. El crecimiento debía corresponder, si sabía operar adecuadamente, con una creciente estabilidad institucional y política.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> En la historia del franquismo esta división en la clase política se reconoce, en realidad, bastante pronto. Desde los años sesenta, en oposición al Opus Dei y a la visión más estrecha de la tecnocracia desarrollista, se da a conocer una posición política llamada «aperturista», que trata de hacer evolucionar las instituciones al compás del crecimiento económico. Algunas muestras de la influencia de este posicionamiento coinciden con el propósito del ministro de Trabajo, José Solís Ruiz, de favorecer la integración obrera manifiesta en las elecciones sindicales «limpias» de 1966; o del ministro Manuel Fraga Iribarne, con la ley de «libertad de prensa» de 1964; o la ley de libertad religiosa, aprobada en 1967; o incluso el reconocimiento, en la Ley Orgánica del Estado de 1966, de un tímido canal para la legalización de asociaciones políticas. Todas estas realizaciones legislativas fueron, no obstante, modestas, truncadas por los obstáculos internos al régimen, y también por normas posteriores que anulaban su contenido fundamental.

<sup>2</sup> La explicación seguida aquí es necesariamente reductiva por cuestiones de espacio y de claridad expositiva. Es no obstante indicativo que el falangismo, evolucionado desde los años cuarenta en una suerte de «cuerpo de Estado», se sirviera a través del Instituto de Estudios Políticos de fuentes intelectuales y teóricas muy parecidas a las que animaron a los economistas tecnócratas. Merece la pena destacar la fuerte influencia que, tanto sobre falangistas como sobre los técnicos católicos, ejerció el ordoliberalismo alemán. Con un marchamo claramente conservador, de origen cristiano, netamente distanciado de cualquier inspiración socialista, el ordoliberalismo trataba de inscribir la economía de mercado en un orden propiamente constitucional, a la vez que reconocía en el Estado un papel corrector o regulador de algunos aspectos disfuncionales de las inercias de mercado. El ordoliberalismo de Eucken y Röpke fue una de las principales fuentes de inspiración del Plan de Estabilización de 1959. Por supuesto, la práctica política de los años sesenta se sumó a las prácticas keynesianas de expansión del gasto público, que animaron el rápido crecimiento económico del periodo. Véase al respecto Manuel Martín Rodríguez, *La escuela de Friburgo y los economistas españoles*, Madrid, Universidad de Alcalá, Serie Documentos de Trabajo 2/2016.

En la modernización económica y administrativa, la *intelligentsia* católica reconvertida en tecnocracia franquista había encontrado la fórmula para la conservación política, la llamada «institucionalización del régimen». Quizás nada como el lema de los «25 años de paz» del año 1964 pueda resumir mejor este propósito. Apenas sorprende por eso, que ya entrados los años setenta, la mano derecha de Franco, el almirante Carrero Blanco, figura de Estado construida antes sobre el miedo a viejos fantasmas que sobre problemas reales —anticomunista y antisemita hasta la caricatura—, se inclinase siempre por estas fórmulas, soluciones conservadoras, que no comprometían el núcleo político del franquismo. El comisario de Planificación Económica, Laureano López Rodó, miembro del Opus Dei, encargado de los tres grandes planes de desarrollo del franquismo, y a su vez preferido de Carrero, fue seguramente la figura emblemática de esta posición que hacía coincidir desarrollismo y continuación política.<sup>3</sup> De un modo extemporáneo, la solución de Carrero se podía resumir en una particular versión de la consigna leninista: «electrificación más dictadura» o, lo que es lo mismo, crecimiento económico y clase media reunidos bajo la figura cada vez más envejecida del caudillo. Pero ¿era realmente suficiente la solución tecnocrática en el propósito de sostener un «franquismo sin Franco»?

Bajo la perspectiva de la creciente movilización social y de la respuesta represiva que se reafirmó con los estados de excepción de finales de la década de 1960, la posición de los continuistas no solo no convencía a muchos de sus compañeros; a algunos les parecía el preludio de un suicidio, de la destrucción del legado político del franquismo de la mano de sus propios albaceas. Políticos franquistas tacharían pronto a los de Carrero de «inmovilistas». Durante la década de 1960, la tibia apertura de la dictadura —las elecciones sindicales «limpias», la ley de prensa, la ley de libertad religiosa<sup>4</sup>— empujada por el sector «azul»,<sup>5</sup> rival de los tecnócratas, no había logrado ningún desvío sustancial del curso político de la dictadura. Este siguió anclado en las ventajas políticas del crecimiento económico y de la «institucionalización», sin descartar la reacción represiva, especialmente

---

<sup>3</sup> Se puede leer su posición en un libro, hecho de intervenciones, discursos y artículos: Laureano López Rodó, *Política y desarrollo*, Madrid, Aguilar, 1970.

<sup>4</sup> Véase nota 1 de este capítulo.

<sup>5</sup> Por las «camisas azules» de Falange. El partido unificado por Franco, y rápidamente asimilado dentro del Estado, tuvo una evolución singular. A la altura de los años sesenta, una nueva generación de falangistas, que conoció la guerra sin protagonizarla y cuya formación y carrera pasaba fundamentalmente por la administración del Estado, se convirtió en el motor de los proyectos reformistas. Su ventaja frente a los tecnócratas estaba justamente en su *pathos* político, que les permitía considerar el problema de la continuidad del franquismo desde una perspectiva más amplia y distinta que la del éxito del crecimiento económico. A este grupo de jóvenes azules pertenecía Manuel Fraga, su mentor José Solís y en cierto modo la generación posterior de los Suárez y Martín Villa que protagonizaron la Transición.

a partir del estado de excepción de 1969. Para Carrero y los tecnócratas, las bases para la continuidad de la dictadura habían quedado establecidas y resueltas por medio de un mero formalismo legal: la ley orgánica del Estado de 1966 y la ley de Sucesión de la Jefatura del Estado, que convirtió a Juan Carlos de Borbón en príncipe heredero. Frente a la manifiesta autocomplacencia con sus propios logros, la formación del reformismo franquista terminó por cuajar en el desengaño de un importante sector con fuerte peso en la burocracia franquista.

Manuel Fraga, seguramente la figura más prometedora del último franquismo y fundador de la derecha democrática en el país, consideraba la culminación de la reforma constitucional del régimen, un trampantojo, un autoengaño. A su criterio, la solución política de la dictadura debía pasar por interpretar correctamente el cambio social, y en cierto modo por apostar por una demolición controlada de su propia arquitectura institucional. Por oposición a la complacencia desarrollista, que parecía encontrar soluciones en el expediente del milagro económico, el reformismo franquista nació como una respuesta que se pretendía del todo ajustada a la sociedad de clases medias surgida del desarrollismo. En este sentido, el reformismo se definió desde el principio como un nuevo «centro» político, un árbitro social, capaz de galvanizar al conjunto de la sociedad en un amplio proyecto de reforma. El «centrismo» fue una invención de Fraga.<sup>6</sup>

La fórmula inicial con la que el político resumió su idea de reforma tenía estos dos simples sintagmas: «desarrollo político». En sus propias palabras: «Frente a los procesos revolucionarios, están las reformas. Hablamos, claro, de las verdaderas reformas; no de los parcheos de fachada, más o menos hipócritas. Una verdadera reforma supone también transferencias de poder y de riqueza. La reforma, por lo tanto, es cosa seria y no es tarea fácil. Ha de luchar en dos frentes: el de los conservadores, que no desean ceder posiciones, y el de los radicales, que no aceptan más que el clásico "todo o nada"». <sup>7</sup> En estos términos tan propios del pensamiento político, «reforma o revolución», situaba Fraga la coyuntura del franquismo. Y a la altura de 1971, cuando había dejado de lado (siempre temporalmente) las responsabilidades institucionales y escribía estas páginas, no daba más de tres años

---

<sup>6</sup> Manuel Fraga, figura demasiado «castiza», fue un político de cierta ambición intelectual. Casi todo lo que pensaba, lo trataba de argumentar en textos, artículos o libros. En un libro escrito en 1972, dedicó unas decenas de páginas a lo que dio en llamar la «teoría del centro». En la parte «flosófica» del texto se deja leer: «Las sociedades pluralistas de nuestro tiempo [y para Fraga España era una sociedad de tal tipo] se sienten atraídas al centro por su grupo dominante, las clases medias. Y, a su vez, la teoría del centro supone que el sistema social es tanto mejor cuanto más predominan en el conjunto esas clases medias; asentando sobre las mismas un sistema político en el cual la polarización a los extremos sea menor, porque el conjunto no tiende a hacer inevitable el predominio autoritario de un grupo»; ese sistema político era la democracia liberal. Véase Manuel Fraga Iribarne, *Legitimidad y representación*, Barcelona, Grijalbo, 1973, p. 243.

<sup>7</sup> Véase Manuel Fraga Iribarne, *El desarrollo político*, Barcelona, Bruguera, 1975 [1971], p. 33.

de margen para emprender los cambios cruciales que requería el país. Estas palabras de Fraga se escribían además en el mismo momento en el que se apuraba el primer proyecto de ley de asociaciones políticas que acabó destilado con agua sucia, síntoma y reflejo del enrocamiento de Carrero Blanco en el inmovilismo de granito y hormigón con el que se construyera el Monumento a los Caídos de la Sierra de Guadarrama.<sup>8</sup>

El proyecto de Fraga estaba meditado a partir de una lectura particular de la gran transformación del país. Su crítica se dirigía contra la solución tecnocrática y sus límites, contra la idea de que era posible gobernar renunciando a hacer política.<sup>9</sup> El problema de la dictadura era, sin ambages, un problema de legitimidad. Y la única forma de resolverlo pasaba por la «participación política» en una sociedad que estaba ya madura para el «autogobierno», escapando —en la lengua de la dictadura— del viejo «mal español»: el extremismo.

La reforma pasaba por dirigir el país hacia una «transición» —el término era ya empleado bastante antes de la muerte de Franco—. Este cambio interno al régimen debía conducir a una democracia moderada, de tipo turnista, inspirada en el modelo británico o también en el diseño de Cánovas de la Restauración reflejado en la Constitución de 1876.<sup>10</sup> La posibilidad de esta democracia liberal se fundaba justamente en el principal logro franquista, la extensión de las clases medias. Y en las postrimerías de la Transición, ya en términos declaradamente políticos, Fraga identificaba clase media con una mayoría moderada.<sup>11</sup>

El acierto del reformismo franquista consistía en colocarse como protagonista de las necesidades de cambio político, pero también cultural, en presentarse en definitiva como el sujeto de la revolución pasiva que llevaba felizmente de vuelta a la democracia, gracias a varias décadas de modernización social, lo que a la postre era también un logro de la dictadura. En su semiexilio de oro como embajador en Londres entre finales de 1973 y finales de 1974, Fraga organizó varias operaciones de cierta envergadura

---

<sup>8</sup> La posición de Fraga durante aquel periodo se puede leer en su diario, convertido después en autobiografía política: *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1988 [1980], pp. 257-298.

<sup>9</sup> La esperanza de la tecnocracia se cifraba en los efectos de despolitización del desarrollo económico. La base ideológica de esta posición estaba en toda la literatura de la sociología funcionalista de la Guerra Fría, pero también en un libro citado hasta la saciedad en aquellos años y escrito por otra figura del franquismo, Gonzalo Fernández de la Mora, *El crepúsculo de las ideologías*, Madrid, Alianza, 1971 [1965].

<sup>10</sup> Sobre la evolución del pensamiento de Fraga, así como de las estrategias que trataba de ir operando, el mejor recurso siguen siendo sus diarios. Véase el ya citado *Memoria breve de una...*, que alcanza hasta el año 1974, y también el de los años que siguen a la muerte de Franco, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987. Fraga dedicó su particular homenaje a Cánovas en su libro *Cánovas, Maeztu y otros discursos de la Segunda Restauración*, Madrid, Sala Editorial, 1976.

<sup>11</sup> M. Fraga, *Memoria breve de una...*



con el fin de tomar posiciones en la verdadera transición política: la promoción de lo que acabaría por ser el diario *El País*, el gran periódico de los años venideros,<sup>12</sup> y el impulso de un gabinete o asesoría de estudios (GODSA, Gabinete de Orientación y Documentación, SA), embrión de Reforma Democrática y esta a su vez de Alianza Popular, el partido matriz de la derecha posfranquista.<sup>13</sup>

El debate sobre el final del franquismo, o de forma mucho más específica sobre los cambios sociales que acompañaban al desarrollismo español y posibilitaban (o determinaban) el cambio político, no fue en absoluto exclusivo de la derecha española. Dentro del PCE, la organización que al fin y al cabo trató de monopolizar el campo del antifranquismo, se produjo una discusión paralela, comparable en cierto modo a la que acabaría por dividir a la clase política franquista. El capítulo más conocido de este debate, que tuvo por escenario un decadente castillo de la Bohemia socialista (la República Popular de Checoslovaquia), corresponde a la reunión plenaria del Comité Ejecutivo del PCE de 1964, convocada para tratar el caso de la disidencia de Claudín y Semprún. Fernando Claudín, seguramente la única cabeza estratégica del comunismo español, presentó allí un documento extremadamente crítico y sensible con respecto de la línea política del partido.<sup>14</sup> En el texto se analizaba el rápido proceso de reindustrialización español, la formación de una nueva clase obrera ya sin memoria de la guerra, y también la emergencia de las nuevas clases medias. El texto señalaba que el crecimiento económico había satisfecho gran parte de las demandas sociales heredadas, y que lejos de aislar a la dictadura la había reintegrado en el concierto internacional. Al mismo tiempo, Claudín señalaba un nuevo terreno para el cambio democrático, impulsado en esta ocasión por los sectores más dinámicos de la burguesía. De cara a estas transformaciones, la orientación del partido debía ser

---

<sup>12</sup> La operación que daría forma a *El País* fue auspiciada en 1973 por los segmentos reformistas del régimen (con figuras como Fraga y Areilza en primer lugar). El proyecto consistía en crear el órgano de prensa de la Reforma y de la posterior Transición política, por tanto, un periódico «liberal y moderno». Los primeros accionistas decidieron colocar al hijo pintón y mediocre de Ortega y Gasset, José Ortega Spottorno, como figura pública del diario; y al joven y ambicioso periodista José Luis Cebrián, como director del mismo. El número cero salió a la calle en mayo de 1976. La suerte del periódico corrió en paralelo al destino social de la Transición, cumpliendo a pesar de Fraga con su propósito. El periódico estuvo fuertemente identificado con los gobiernos de turno, primero con Suárez y luego con el PSOE, pero no fue tanto un instrumento de gobierno como su verdadera guía intelectual. Véase al respecto, además de los cuadernos de Fraga, también las memorias de Cebrián, *Primera página. Vida de un periodista 1944-1988*, Barcelona, Debate, 2016.

<sup>13</sup> Acerca de estas operaciones véanse las ya citadas memorias de Fraga, *Memoria breve de una vida pública...*

<sup>14</sup> Este documento, así como las réplicas de la dirección del partido, publicadas entonces en la revista «teórica», *Nuestra Bandera*, se pueden leer en *Documentos de una divergencia comunista. Los textos del debate que provocó la exclusión de Claudín y Jorge Semprún del PCE*, Barcelona, El Viejo Topo, 1978.

radicalmente otra, no se podía seguir confiando en la inminente derrota de la dictadura, condenada por su aislamiento y retraso. Había que explorar un terreno de alianzas sociales nuevas, profundizar en la posibilidad del cambio democrático.

En el particular modo de los partidos de vieja matriz estalinista, la línea de Claudín y los suyos (entre ellos Semprún) fue tomada como una provocación y un desafío a la dirección. La mayoría del comité ejecutivo acusó a los críticos de revisionistas y pequeño burgueses, culpables de los correspondientes delitos ideológicos: «reformismo», «objetivismo», «capitulacionismo».<sup>15</sup> De una forma, no obstante, también muy propia de esta tradición política, la crítica —una vez liquidados los críticos— acabó por ser asimilada por la dirección. Desde finales de los años sesenta, el PCE apostó por una línea de alianza «interclasista», que imponía en el seno de las disputas internas de las Comisiones Obreras y de las asociaciones de vecinos el acercamiento a otras clases sociales (profesionales, industriales modernizantes, burgueses liberales, etc.), a la vez que a otros sectores de la oposición, especialmente a aquellos moderados. En la estela de las fórmulas sintéticas del comunismo internacional, que trataban de resumir en pocas palabras un concentrado político y estratégico, la dirección del PCE acuñó a finales de la década de 1960 la consigna de la «Alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura». Era su particularísimo modo de reconocer la irreversibilidad de la modernización social franquista, y también de presentar su disposición a aceptar una solución democrática que surgiera desde dentro de la dictadura. Este temprano giro de la estrategia del partido avanzaba los términos del eurocomunismo bastante antes de su formulación explícita: confirmaba la inscripción del PCE en un curso político moderado y responsable en la Transición política.

Franquismo y antifranquismo, las principales fuerzas políticas de guerra y posguerra habían hecho su particular lectura del cambio social. Compartían más de lo que parecía: reconocían —y en todos los casos celebraban— la modernización del país, preconizaban el papel protagonista de las nuevas clases medias —o en la ambivalente jerga del PCE de la «burguesía modernizadora», los profesionales, las «fuerzas de la cultura»— y se preparaban para tener un papel en un marco político que solo podía ser pluralista, lo que les exigiría otro tipo de organización, de estrategia y de política. El reto del reformismo franquista, así como del conciliador antifranquismo de los comunistas, estaba en representar esa nueva sociedad. Aunque sus análisis no eran malos, su capacidad para encarnar este nuevo y gigantesco campo social fue, sin embargo, modesta.

---

<sup>15</sup> Una colorida descripción de la discusión y posterior expulsión de Claudín y Semprún, se puede encontrar en las memorias de este último escritas con su nombre de guerra en la clandestinidad: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977.

## La generación de la Transición

Las elecciones de 1977 —finalmente elecciones a la asamblea constituyente— y posteriormente las elecciones generales de 1979 confirmaron el desplazamiento de generaciones. Ni el viejo partido de oposición, el PCE, ni la «generación puente» de Manuel Fraga,<sup>16</sup> lograron concitar el apoyo más allá de una minoría oscilante situada en la franja del 18 %: 10 % para los comunistas y 8 % para los fraguistas. El 65 % del voto en 1977 y el 75 % en 1979 se concentró en dos partidos «sin pasado», o al menos sin historia reciente, caso de que queramos reconocer la larga trayectoria del PSOE de preguerra, al tiempo que su larguísima hibernación en la «oposición interior» a partir de mediados de los años cincuenta. Tanto la Unión de Centro Democrático, que reunía a una amalgama de figuras jóvenes —en principio menores— del reformismo franquista con los elementos más tibios de la «semioposición» —muchas veces también instalada en los aparatos del Estado—, como el Partido Socialista, renacido a partir de principios de la década de 1970 y alimentado por la progresiva moderación de todo lo que había a su izquierda, eran partidos «nuevos».<sup>17</sup> También lo eran sus líderes: Adolfo Suárez, ambicioso y prometedor «directivo» del Movimiento, promocionado y luego odiado por los prebostes de la vieja guardia del reformismo franquista;<sup>18</sup> y Felipe González, abogado laboralista, dirigente de un socialismo «renovador», hecho de profesionales y profesores, figura claramente disociada tanto de la militancia del PSOE del exterior, a la que finalmente derrotó, como de la tradición obrera socialista que apenas sobrevivió en Asturias y Vizcaya.

En palabras de un sociólogo de la época, en aquellas primeras rondas electorales el país «se representó a sí mismo», y lo hizo encarnado en estos dos partidos y sus respectivos líderes.<sup>19</sup> En términos electorales, en estas primeras elecciones, y en realidad en todas las siguientes, la mayor parte del voto se arremolinó en opciones inequívocamente moderadas, cuya

---

<sup>16</sup> La imagen de la «generación puente», ampliamente usada en la época, servía para encuadrar a los compañeros de Manuel Fraga, que no habían sido protagonistas de la guerra, pero que estaban destinados a traspasar el testigo en el cambio político, en el advenimiento de la democracia. Para una autodescripción de esta generación, véase Manuel Fraga Iribarne, *Legitimidad y representación...*

<sup>17</sup> Sobre la evolución y reconstrucción del PSOE en la Transición me remito a los argumentos desarrollados en Emmanuel Rodríguez, *Por qué fracasó la democracia...* También merece la pena leerse Juan Andrade, *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

<sup>18</sup> Sobre la figura de Suárez se ha escrito bastante, se pueden leer las dos biografías que escribiera Gregorio Morán, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979 y la más completa *Adolfo Suárez. Ambición y destino*, Barcelona, Debate, 2009.

<sup>19</sup> Véase Víctor Pérez-Díaz, «Las primeras elecciones democráticas. Un comentario sobre las expectativas iniciales del país ante la nueva clase política» en *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987, pp. 175-182

responsabilidad con el pasado parecía menor, y cuyo franquismo o anti-franquismo resultaba más circunstancial y menos definitorio que el de la Alianza Popular de Fraga y el del PCE de Carrillo. En una de las muchas metáforas que entonces se probaron, el país había dejado atrás su inmediato pasado —el llamado «pacto de silencio» de la Transición tiene aquí su raíz—: «El país votaba futuro».

Pero ¿en qué consistía exactamente ese futuro? Sin duda, se trataba de dar la bienvenida a la democracia. Esta se quería desembarazada de la losa de los viejos litigios: de la guerra y de la dictadura. No obstante, el futuro era algo más. Ese futuro que quizás no fuera del todo concreto, pero que ya empezaba a estar incorporado en el cuerpo social, reflejaba un clima y una orientación en todos los órdenes —incluido el político—. A su modo, la proyección social de ese futuro «en democracia» estaba personificado en la nueva clase política: representación también sociológica «del país» en el marco de la nueva política del *marketing* electoral. Y ese futuro era el tiempo de los políticos jóvenes —los Suárez, los González, los Guerra, los Boyer o los Solchaga—, con un estilo bien distinto al de la gerontocracia de los protagonistas de la guerra y de la posguerra. A su modo, era el futuro de los «advenedizos», como lo eran en general las nuevas clases medias españolas.

De acuerdo con cierta «teoría de las generaciones»,<sup>20</sup> que en parte ha servido para caracterizar, de forma colorida, la sucesión de las élites españolas,<sup>21</sup> los protagonistas del cambio político formaban o pertenecían una generación particular. El nombre más preciso para este grupo sería el de «generación de la Transición», pero de acuerdo con el canon de esta tradición —que ha fijado los nombres de generación del 98 o de generación del 14—, la nombradía debería corresponder con el año del acontecimiento que marcó de forma irreversible la experiencia de esa cohorte de edad. Dos años se han propuesto: 1956 y 1968.<sup>22</sup> 1956: primera algarada estudiantil

---

<sup>20</sup> Se trata de una perspectiva sociológica que se debería remitir en primer lugar a Karl Mannheim, en su intento de considerar el «espíritu del tiempo» encarnado en el transcurso histórico concreto, en su caso la idas y venidas del romanticismo conservador, y que a su vez le permitió acuñar una serie de conceptos que han tenido más tarde un particular recorrido, como «modo generacional», «posición generacional», etc. Véase al respecto, Karl Mannheim, «El problema de las generaciones», *Reis*, núm. 62, pp. 193-242, 1993 [1928]. Para un uso más moderno de estos conceptos, en este caso aplicados a la «generación del 68», también inspirado en Bourdieu, véase Gérard Mauger, «"Modos de generación" de las "generaciones sociales"», *Sociología histórica*, núm. 2, 2013, pp. 131-151.

<sup>21</sup> El método remitiría a Ortega y Gasset, y especialmente a sus comentarios en su librito *En torno a Galileo*, Madrid, Tecnos, 2012 [1933]. Paradójicamente el método puede ser reapropiado y sustraído de su interpretación intelectualista, para convertirse en una sociología de las élites, también intelectuales, aplicable al propio Ortega. Véase a este respecto: Jorge Costa Delgado, *La educación política de las masas. Capital cultural y clases sociales en la Generación del 14*, Madrid, Siglo XXI, 2020.

<sup>22</sup> La propuesta es de Pérez-Díaz que acuña el concepto de generación de 1956/1968. Pérez-Díaz caracteriza a este grupo etario, al cual pertenece, atravesado por la encrucijada «entre el poder y la

en la Universidad de Madrid, seguramente momento de quiebra de la identificación de los futuros recuentos de las élites universitarias con la dictadura.<sup>23</sup> Y 1968: memoria ficcionada de una juventud comprometida con un idealismo renovado, radicalizado y separado de los proyectos fríos y desgastados de las generaciones previas.

En un sentido más amplio que el de la clase política, la «generación de la Transición» (o del 56-68) también comprendía a intelectuales, a periodistas, a la nueva casta académica, así como a los jóvenes profesionales liberales que se auparon como figuras públicas en aquellos años y que compartían un recorrido biográfico similar al de sus homólogos en política.<sup>24</sup> En una clave biográfica, esta generación revela corrientes sociales de fondo. Se comprende en un cruce de fuerzas y tendencias contradictorias. De una parte, son hijos y protagonistas del gran cambio social del país, de la urbanización acelerada, de la «americanización» del consumo y de las formas de ocio, de la «extensión cultural», de la arribada de las nuevas corrientes literarias e intelectuales de Europa y EEUU, de los cambios en las costumbres, de la liberalización de las mismas; en definitiva, de lo que se suele resumir con la palabra «modernización». Al mismo tiempo, esta generación se configuró como relevo de las élites del tardofranquismo: del alto funcionariado, de los estamentos periodístico e intelectual y de los cuerpos profesionales. De hecho, en tanto grupo definido de las élites españolas, su presencia y poder públicos no fueron realmente desbancados hasta la crisis política de 2011.

Esta generación atraviesa por tanto su llegada a la madurez de forma conflictiva. Es hija de los cambios sociales del país, que transcurren en lo que podríamos llamar la época dorada de las clases medias en España. Su principal particularidad es que en tanto «élite» no está separada del

---

libertad», edípicamente determinado como una generación que cumplió el sueño de sus padres, con una particular combinación de aspiración de libertad, proyección de «carrera» y obvia debilidad moral. Véase V. Pérez-Díaz, *España puesta a prueba 1976-1996*, Madrid, Alianza, 1996.

<sup>23</sup> Los llamados sucesos de 1956 ocurrieron a raíz de la convocatoria del Congreso Nacional de Estudiantes. El anuncio suponía, de por sí, un desafío al sindicato único de Falange, el SEU. La reacción violenta de este último provocó una algarada estudiantil que terminó en detenciones, dimisiones y el posterior cese del ministro de Educación, Joaquín Ruíz Giménez. Los sucesos marcaron el inicio de la movilización estudiantil y la progresiva liquidación del SEU. En los sucesos de 1956 se estrenaron figuras que protagonizarían la Transición y las primeras décadas de democracia: el político y economista Ramón Tamames, el socialista Enrique Múgica, el monárquico José María Ruíz Gallardón, periodistas y escritores como Javier Pradera o Sánchez Dragó, etc. Véase Pablo Lizcano, *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

<sup>24</sup> Un extenso retrato generacional de los intelectuales del periodo se puede leer en Gregorio Morán, *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España 1962-1996*, Madrid, Akal, 2014. El hilo narrativo que enhebra la amplia paleta de personalidades es la biografía de Jesús Aguirre, el cura e intelectual que facilitó el conocido «debate entre marxistas y católicos». Aguirre fue director de la editorial Taurus y desde ahí intermediario obligado de buena parte de la intelectualidad del país. Se casó con la duquesa de Alba y fue luego académico de la lengua en un proceso de institucionalización y adecuación a los poderes tradicionales que sirve de epítome de toda la generación.

«pueblo». Responde a la sociedad de clases medias, cuyo desarrollo acompaña y de la cual es expresión. De hecho, la generación de la Transición se representó siempre como el ápice de las clases medias españolas, meta y aspiración de este grupo social expansivo y que se vuelve mayoritario en esas décadas. Por eso también su particular sociología corresponde en parte con la sociología de las clases medias. Sin embargo, por otro lado, su vocación fue siempre la de convertirse en élite de Estado, clase de gobierno, hegemón cultural y político. En este sentido, su destino manifiesto en las posiciones de poder y privilegio entraba en contradicción tanto con su «representación popular» (miembros corrientes de la nueva sociedad), como con su dependencia de una carcasa política (la dictadura) a la que despreciaban pero que necesitaban para desplegar su proyección pública.

La fábrica subjetiva de la generación de la Transición trabajó así tanto contra como a favor de corriente, en una continua y flagrante contradicción: basculó entre el izquierdismo juvenil —en la forma de un antifranquismo sentimental— y su vocación política dentro de un marco que todavía se debía al viejo Estado. En el rango de esta vibración, se compartían algunos ritos de paso: la militancia universitaria, una cultura de protesta optimista y en el fondo moderada, así como la quiebra de la moral tradicional en determinadas materias (modos de expresión y relación: vestir, hablar, follar). En última instancia, solo en una estrecha minoría la sensibilidad política pasó por el cuestionamiento de la trayectoria de «carrera» y la aspiración de su destino como grupo. El hecho de querer «contar» —de adquirir posiciones institucionales en la política, la cultura, la opinión pública— nunca fue un elemento sinceramente cuestionado, ni siquiera cuando se vio atravesado por la experiencia del radicalismo izquierdista. De hecho, en el radicalismo izquierdista de una parte de esta generación solo encontramos la aspiración desplazada y postergada de convertirse en la nueva clase política y cultural del país (entonces proyectado como «Estado socialista»).

Esa aspiración y la celebración posterior del triunfo social por parte de la generación de la Transición explica igualmente el desencanto y desesperación del izquierdismo más coherente y del obrerismo más irredento, cuando la nueva clase institucional se empeñó sin ambages en la normalización del país.<sup>25</sup> Para este nuevo recuento de las élites y de las clases profesionales, el cambio político era una necesidad acuciante, también en términos de su propia legitimidad. Pero el cambio político debía tener un

---

<sup>25</sup> La Transición fue de hecho una trituradora de la izquierda y de la extrema izquierda en la que se formaron gran parte de estas nuevas élites políticas, intelectuales y profesionales. A la altura de 1979, casi todas las experiencias organizativas de este espacio estaban deshechas o se habían sumido en una crisis de la que ya no escaparían en la década siguiente: así el PCE, cuya debacle se produjo en las elecciones de 1982; el experimento de reconstrucción de la CNT, ya abortado en 1979; la unificación y posterior liquidación de la ORT y el PTE, los dos mayores partidos de la extrema izquierda, etc.

límite en la conservación de la estructura social en la que estaba inscrito su progreso. El cambio político no debía desviar la pendiente de clase de este segmento social aspirante. Antes al contrario, de servir, tendría que ser a su propia consagración.

El proceso político de la Transición dista, por eso, de comprenderse como un mero recambio de élites que va del tardofranquismo a la democracia. Constituye también un pasaje social, en realidad una «maduración», por el que la clase media se construye y define como el auténtico centro político y social del país. Espejo y contraespejo de estas nuevas élites, la sociedad de clases medias se representa como causa y como resultado, como promesa y culminación de aspiraciones sociales compartidas en buena parte por la mayoría social. Y aquí es preciso un inciso: en las sociedades de clases medias, existen ricos, «clase alta», gran burguesía, viejas y nuevas oligarquías, pero en los aparatos de representación que conforman el sistema de partidos, los medios de comunicación, los segmentos intelectuales y la opinión pública, todos se representan y comportan como clase media. Su particular carácter democrático se funda precisamente en esa cualidad social de la representación.

La generación de la Transición, espejo y promesa de las clases medias emergentes, lleva a cabo una función política que, tal y como había previsto Fraga y el propio dictador, no solo no amenaza la forma social del tardofranquismo, sino que antes bien la confirma. La llamada «modernización», palabra de circulación corriente en los primeros gobiernos de la democracia, no era así sustancialmente distinta de lo que unos años antes se decía con el nombre de «desarrollismo». De acuerdo con los parámetros de la trayectoria general del país, la democracia apenas innovó. Mantuvo los rumbos establecidos: la asimilación a la prosperidad europea, el desarrollo del Estado de bienestar todavía incipiente, el incremento del consumo y la igualación social a través del mismo. Añadió, no obstante, dos elementos importantes: estableció el requisito del cambio político y también impulsó lo que podríamos dar el nombre de «modernización cultural».

## Una ideología de progreso y modernización

Decir cambio cultural implica modificaciones en la sensibilidad, en la percepción y en definitiva en las formas de vida, pero también cambios que a veces son puramente semánticos. De una parte, la democracia transformó realmente las condiciones de la vida pública. Confirmó las libertades civiles que ya se practicaban en la movilización obrera, vecinal y estudiantil. Dio curso al libre juego de opiniones característico de una sociedad pluralista. Pero, a pesar de que el conflicto social persistió, de que el fenómeno del



terrorismo (también «de Estado») dejó más de 1.000 muertos,<sup>26</sup> el proceso de cambio se produjo sobre las bases de una notable moderación política, la concentración del voto en torno a las opciones de centro (-izquierda, -derecha) y el «sentido común» de la clase media. La retórica del «retorno de la sociedad civil», que algún sociólogo proclamara como el gran motor de cambio de la sociedad española, se confundía en realidad con esa pantalla ideológica que tenía poco o nada de heroico.<sup>27</sup>

La «modernización» consistía más en una confirmación, que en una «revolución». Los cambios culturales se dieron en la dirección de una sociedad más hedonista, más consumista, más liberal y al mismo tiempo completamente comprometida con la promesa capitalista del progreso, identificada como una trinchera infranqueable, también para la democracia. Por supuesto, en esta trayectoria hubo excesos, experimentación y una contracultura que trató de apuntar a otras formas de vida y de organización social.<sup>28</sup> En parte, y solo en parte, la generación de la Transición recibió su impulso de esta marea de fondo que arrastraba a las playas del franquismo materiales extraños: desde formas de vestir hasta los impulsos musicales del rock y la psicodelia, desde un juvenilismo utópico y optimista hasta las nuevas formas de relación sexual y familiar. Sin embargo, la mayor parte de esta generación no dudó en «volver a la casa de los padres» cuando las condiciones obligaron a la reintegración en la «vida adulta» según las formas normativas previstas. Hasta tal punto se cumplió este «destino social» que los protagonistas de aquel periodo constituyen la última generación política, al menos hasta la década de 2010.

Aquellas «juventudes» que siguieron a la generación de la Transición, a veces con más energía, a veces con más disposición para una experimentación efectiva con la propia vida, fueron progresivamente desterradas de

---

<sup>26</sup> Varios estudios han dado una imagen bastante completa de la enorme violencia política desplegada durante los años de la Transición, en la que confluyen la represión estatal, la violencia de la extrema derecha, a veces relacionada con tramas de Estado, y los grupos terroristas de la extrema izquierda. A este respecto se puede leer: Sophie Baby, *El mito de la Transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018 y Mariano Sánchez Soler, *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península, 2010.

<sup>27</sup> El sociólogo es el ya citado Víctor Pérez-Díaz que trabajó su propia explicación del cambio sociopolítico, de una forma más celebratoria que propiamente analítica, sobre este eslogan que venía a expresar el advenimiento de la democracia antes de la democracia. Los pilares de la sociedad civil eran el imperio de la ley, la maduración de una esfera pública, la existencia suficiente de organizaciones sociales voluntarias y la economía de mercado. Véase *El retorno de la sociedad civil...*

<sup>28</sup> La contracultura en España merecería una atención más destacada que la que se puede ofrecer en este trabajo. Existe ya, en cualquier caso, una abundante bibliografía. Entre otros merece aquí la pena citar el libro ambicioso de Germán Labrador, *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal, 2017; y la tesis doctoral de Pablo Carmona, *Libertarias y contraculturales: el asalto a la sociedad disciplinaria entre Barcelona y Madrid 1965-1979*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012.



la vida oficial del país, condenadas a la marginalidad tras el rápido cierre institucional en torno a los partidos y los sindicatos. Así ocurrió con la nueva ola de experimentación contracultural que barrió al país entre 1974 y 1979, y que se expresó con un espíritu más libertario y menos dispuesto a la aceptación de los límites a la democracia que los Pactos de la Moncloa y la Constitución habían establecido. Y así ocurrió, de una forma más grave, con la generación siguiente, que padeció la asociación trágica y destructiva entre juventud, crimen y heroína de los años ochenta.<sup>29</sup> Es, en este sentido, en el que la generación de la Transición se puede representar como la última generación política, la última en «producir y gobernar» el país. De las generaciones siguientes, negadas en las instituciones, que hicieron de la cultura y de la vida algo parecido a una aventura, solo quedó una colección de cadáveres y un residuo de escaso valor institucional, si acaso la confirmación del pluralismo de las formas de vida convertidas en formas de consumo.<sup>30</sup> En un sentido general, la sociedad española durante la Transición se confirmó en la «normalidad» de los nuevos valores «pos-materialistas» de las sociedades avanzadas.<sup>31</sup> Aún cuando la larga crisis económica, con los efectos concomitantes del desempleo y la heroína, se prolongó hasta 1986, en los términos de la cultura oficial, la crisis industrial simplemente pospuso las promesas de «modernización» para los sectores más frágiles. Las clases medias en bloque se mantuvieron fieles a este diseño social. A la postre, consideraron la liquidación física de aquellos jóvenes por el «caballo» y el sida como un peaje de su modernización.

---

<sup>29</sup> Germán Labrador establece un modelo en tres generaciones, o tres oleadas de la contracultura española. La primera está formada por los nacidos en la posguerra, la generación del 68, que experimenta en el marco de la contradicción angustiosa entre su paternidad franquista y su necesidad de emanciparse por la vía literaria, siempre animada por otros mundos y otros héroes: esta generación protagoniza finalmente el cambio político. La segunda es propiamente la generación de la contracultura, que experimenta sin red, y que produce un rosario de instituciones culturales (música, bares, cooperativas, revistas, ecologismo, movimiento LGTB, etc.), pero que se ve radicalmente excluida del tinglado transicional, es la que llama la generación de 1977, por la primavera libertaria de aquel año. Por último, una tercera entra a la adolescencia ya cumplido el cambio político, avanzado el curso de la «normalización democrática»: criminalizada, sin empleo, sin recursos, sin asideros, sin futuro, es la generación del «devenir yonqui». Véase el ya citado, G. Labrador, *Culpables por la literatura...*

<sup>30</sup> El ejemplo más tóxico es el de la Movida madrileña, que modula la contracultura previa y el rechazo político hasta convertirlo en un producto de consumo subvencionado por las instituciones. En un sentido más amplio y más controvertido, este argumento fue desarrollado por los sociólogos Luc Boltanski y Eve Chiapello en *Le nouvel esprit du capitalisme*, París, Gallimard, 1999. En su propia terminología, la «crítica artista», que se desarrolló en el siglo XIX a través principalmente de las vanguardias artísticas, pero que en cierta forma encontró una dimensión de masas a partir de 1968, sufrió en ese momento una escisión con su par la «crítica social». La crítica artista habría sido asimilada a ese «nuevo espíritu del capitalismo», que coincide con la figura de la persona-empresa, la ciudad por proyectos, el elogio de la movilidad, etc.

<sup>31</sup> Véase para el caso el estudio ya clásico de Roland Inglehart, *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1977; y *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS, 1991.

En la particular perspectiva de la generación de la Transición (o del 56-68), la historia del país durante las primeras décadas de democracia se interpreta —y de hecho ha sido así leída hasta al hartazgo— de acuerdo con una cierta épica de conquista de la «modernidad». Ascenso y progreso que se podía desplegar en una serie de hitos triunfales: el fallido golpe de Estado del 23F en 1981, entendido como derrota del partido de la reacción; la incorporación a la Comunidad Económica Europea en 1986, considerada como la aceptación definitiva en el gran espacio civilizatorio occidental; la reafirmación de España en la OTAN tras el discutido referéndum de 1986, observada entonces y luego como el vencimiento de los últimos resabios reactivos de la izquierda; el primer gran ciclo de crecimiento económico de la democracia sobre la base de la explosión de los mercados bursátiles e inmobiliarios, experimentados con el optimismo propio del capitalismo popular; los fastos del 92 —Olimpiadas y Exposición Universal—, celebrados como la proclamación de una España moderna que se muestra al mundo.

En el léxico de la política española de aquellos años hubo un término, que en la crisis política abierta en 2011 ha tomado otros sentidos —y también otros tonos acusatorios—, pero que sigue siendo un analizador interesante a la hora de considerar las paradojas de la modernización española. Esta noción es «lo progre». <sup>32</sup> Diminutivo de «progresista» o «progreso» sirvió en los años setenta para calificar a las personas de «posiciones avanzadas», identificadas con la izquierda antifranquista y dispuestas al cambio político y cultural. «Progre» tenía durante la Transición connotaciones claramente positivas y era en cierto modo un apelativo de orgullo cuando así se adjetivaba a algún miembro del reformismo franquista. Avanzada la década de 1980, lo «progre» empezó, en cambio, a adquirir matices menos positivos y algo más contradictorios. Venía a señalar a aquellos que mantenían esas mismas posiciones «modernizantes» —derechos civiles, libertad de «costumbres», vagas ideas igualitaristas, etc.—, pero sin la carga de la coherencia exigida en los años de juventud. <sup>33</sup> El «progre» podía abrazar, sin rubor, la consigna de Solchaga (el «enriqueceos» de los años ochenta)

---

<sup>32</sup> Sin duda el empleo de un término «nativo» («progre») puede resultar ajeno a la tradición sociológica, al menos como analizador de la ideología y cultura de clase. Sin embargo lo considero preferible a, por ejemplo, «valores posmaterialistas», según la formulación de Inglehart (*The Silent Revolution...*), propios de una sociedad opulenta, protagonizada por sus clases medias y cada vez más volcada a dimensiones como la autorrealización personal, la participación política, la expresión cultural, etc. En cualquier caso, desde esta perspectiva más clásica se puede leer el trabajo de Modesto Gayo, quien curiosamente encuentra que el principal elemento de unificación ideológica de la clase media (al menos de su ápice: profesionales y directivos) no está en su posición política, sino en su mayor propensión, frente a las otras clases, a expresar valores posmaterialista frente a aquellos puramente adquisitivos. Véase *Clase y política en España (1986-2008). Estructura social y clase media en la democracia postransicional*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

<sup>33</sup> Para un desarrollo de este argumento se puede leer Emmanuel Rodríguez, *La política en el ocaso de la clase media. El ciclo 15M-Podemos*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2017.

entendida como la forma de vida que se proponía a la clase media avanzada del periodo. La reducción semántica había sido empujada simplemente al cambio cultural, a una cierta liberalidad de las formas y las costumbres.<sup>34</sup>

Esta sutil evolución del término refleja también la transición de la primera a la segunda constitución de las clases medias en España, la reconstrucción de la clase media según una figuración que luego se llamaría «neoliberal». Concretamente implicaba el abrazo democrático del capitalismo popular, que empujó los dos grandes ciclos de expansión económica en democracia (1986-1991 y 1995-2007) y, con este, la creciente financiarización de las economías domésticas, la ruptura de la alianza con la clase obrera que durante la Transición empujó el desarrollo del Estado de bienestar y la aceptación de mercados de trabajo segmentados entre los dos polos de la alta precariedad juvenil y el empleo protegido del funcionario, que constituía una parte significativa de esas clases medias.

Los símbolos de la *belle époque* socialista (1986-1992) sirven igualmente para caracterizar esta transición. Valga aquí, por ejemplo, la proliferación del modelo de vivienda unifamiliar en las extensiones suburbanas de todas las grandes ciudades del país, unánimemente confirmadas como el prerrequisito del «modelo de vida» de la nueva clase política y profesional —en Madrid este consistía en el «chalecito en la Sierra»—. También en este periodo se produce la primera generalización de los productos financieros para el ahorro de las clases medias: los fondos de inversión y de pensiones. Y por supuesto, se observa un enorme esfuerzo de sofisticación en las estrategias de «distinción» social, que se despliegan por cauces que recuerdan poco a las vetustas clases medias del primer franquismo. Diseño, moda, música, literatura según estándares «europeos» son objeto de fuerte inversión pública y privada, convertidos en equipamientos imprescindibles de la clase media reformada y moderna.<sup>35</sup>

Sobre estos parámetros, la clase media reclama su condición de sujeto de la «modernización». El resultado de ello es una confirmación de su «cultura política» como opción de «centro», lo que ha sido realmente la constante

<sup>34</sup> Recientemente «progre» ha empezado a ser empleado de forma despectiva por la emergente derecha populista. Mediática y política, frente a las posiciones de lo que identifica como izquierda cultural, que también compartiría el principal partido de la derecha, el PP, relativas a las libertades civiles, un cierto «buenismo» ingenuo y la defensa de las minorías. El primer uso crítico del concepto se debe, no obstante, a ciertos entornos libertarios y de forma tan temprana como los años ochenta.

<sup>35</sup> A este respecto resulta interesante estudiar fenómenos culturales como la Movida madrileña de los años ochenta, y que se pueden entender como una corriente de «modernización cultural». La Movida madrileña con su estilo irreverente y frívolo, dejaba transpirar tempranamente los estilos y formas de ocio «modernos» de los nuevos recuentos de las clases medias urbanas, animando un proceso de cambio que discurría en paralelo con las transformaciones de la clase media hacia su forma propiamente neoliberal. Para un análisis del caso, véase el ya citado Germán Labrador, *Culpables por la literatura...*

de toda la historia de la democracia. La evolución del voto, incluso durante las pequeñas crisis políticas de la democracia española (1995-1996, 2003-2004), no muestra desvío alguno de la mayoría política respecto de una suerte de bipartidismo imperfecto.<sup>36</sup> Imperfecto en tanto el voto tuvo una marcada orientación hacia la izquierda, que el PSOE parecía monopolizar, por encima de la minoría fiel a los herederos del eurocomunismo (PCE e Izquierda Unida a partir de 1986).<sup>37</sup>

Conviene aquí precisar, no obstante, qué tipo de izquierda constituía al Partido Socialista. Obviamente, esta no tenía ya nada que ver con el socialismo histórico, aunque ese partido compartiera con la abstención la inmensa mayoría del voto realmente popular (aquel difícilmente encuadrable en la clase media). Tampoco se trataba del radicalismo juvenil de los políticos socialistas. El extremismo izquierdista fue definitivamente abandonado en los años de la Transición y luego cauterizado con el doble tizón de la derrota de lo que quedaba de la izquierda en el referéndum sobre la OTAN de 1986 y del terrorismo vasco. Efectivamente, desde los primeros ochenta, ETA, resultado en realidad de la implosión de la ola de movilización política y social en el País Vasco y Navarra a partir de 1976-1979,<sup>38</sup> operó paradójicamente como un estabilizador de excepción de la democracia española. El «terrorismo» sirvió para demarcar el campo de juego entre «demócratas» y totalitarios, y para reunir al pueblo de la clase media —por medio de toda clase de ritos y formas— frente a la barbarie terrorista, señalada como la estación última del sueño extremista.

En definitiva, de 1982 en adelante, el Partido Socialista se construyó como la representación acabada de lo «progre», que constituía la nueva dimensión cultural de las clases medias maduras. Hecho como un traje a su medida, el PSOE hegemonizó los ámbitos de representación —cultura, prensa, televisión, intelectuales—, conservando el poder del Estado durante 14 años seguidos (1982-1996) sin permiso de los herederos del reformismo franquista. Solo lo perdió tras la lluvia gruesa de los escándalos

---

<sup>36</sup> El término «turnismo desigual» se debe a Pablo Carmona Pascual y a los avances de su próximo trabajo sobre la derecha española. Ya publicado, se puede leer su estudio, publicado en coautoría con Beatriz García Dorado y Almudena Sánchez Moya, *Spanish Neocon. La revuelta neoconservadora en la derecha española*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2009.

<sup>37</sup> Tal y como recoge la serie histórica de los barómetro del CIS, durante el periodo comprendido entre la Transición y la crisis de 2008 (también después de esta), el conjunto de la sociedad española expresa una ubicación ideológica moderada, si bien escorada a la izquierda. Entendida en su sentido más estricto, y reducida a los profesionales, técnicos y directivos, la clase media comparte —de hecho protagoniza— este escoramiento a la izquierda, si bien presenta mayor volubilidad en cuanto a la orientación de voto, que se puede desplazar a izquierda y derecha según la coyuntura. Véase al respecto el exhaustivo trabajo empírico de Modesto Gayo, *Clase y política en España...*, especialmente pp. 149-183 y pp. 199-223.

<sup>38</sup> El argumento se desarrolla de forma exhaustiva en «La excepción vasca. Euskal Iraultza», capítulo último de *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, pp. 310-326.

de corrupción (Filesa, Roldán, hermanos Guerra, fondos reservados), la crisis económica desencadenada en 1992 y la asimilación por parte de la derecha de buena parte de esos contenidos culturales («liberales», «progres», «posmaterialistas») que también constituían la atmósfera ideológica de una parte importante de su electorado. A la vez, el nuevo cambio de gobierno del país en 2004, que inauguró la presidencia socialista de Zapatero, se debió menos a los aciertos del PSOE, que a la reacción social frente al aventurismo ideológico de Aznar. El giro de la derecha española en la segunda legislatura de Aznar, paradójicamente «antiliberal» y neoconservador, apenas podía tener cuajo salvo en realidades sociales muy determinadas. Tanto es así que, en 2004, el segundo Aznar separó al partido de ese centro social intangible y devolvió al PSOE al gobierno.

### **Crítica de la crítica a la Transición**

Fraga acertó. También lo hizo Carrillo. El futuro estaba en manos de las clases medias. Y este iba a ser representado por una élite (una generación) educada a la vez en las universidades franquistas y en el antifranquismo juvenil. La clase media ya antes de la Transición se había convertido en el *pivote en la sombra de la política española*, el verdadero marco de su estabilidad política. Sus distintas traducciones culturales y políticas a lo largo del tiempo fueron siempre funcionales a los dos grandes marcos de la economía política española: el fordismo desarrollista y luego la financiarización neoliberal. Sobre la clase media quedó escrita la constitución material del régimen político de la Transición o, en otras palabras, de la democracia liberal. Más allá de las fabulaciones, el pacto social de la Transición remite una y otra vez a estos fundamentos sociales, encarnados en las clases medias del país.

Queda discutir, no obstante, con los críticos del régimen político. Me refiero a los críticos de la Transición, pero no tanto a aquellos que desde la izquierda han señalado la traición de las élites políticas a sus principios, sino más bien a los críticos culturales, aquellos que destacan los aspectos profundos del conservadurismo social en España. Estos críticos, que la mayor parte de las veces se dejan comprender dentro del marco de los «estudios culturales», tienden a mostrar los elementos normativos, conservadores e incluso tradicionales de la sociedad española como el verdadero límite a la democracia en el país.<sup>39</sup> En esta perspectiva muestran una socie-

---

<sup>39</sup> Me refiero principalmente a una corriente de estudios que ha cuajado en la diáspora académica española en Estados Unidos, si bien sus contenidos son ampliamente compartidos por la «atmósfera cultural progre» del país. Influidos por los estudios culturales, estos autores han ido produciendo algunas monografías sobre la cultura política española, de calidad muy variable, pero que prácticamente no tiene parangón con lo que se ha producido dentro de la universidad española. La mayor parte de estos textos incide, sin embargo, en lo ya mencionado. Merece

dad con dificultades para afrontar el «futuro», que solo logra alcanzar una «modernización a medias» y que parece «atada, demasiado atada» a la herencia franquista; una sociedad en la que la experimentación social y cultural queda irremisiblemente relegada a los márgenes. En cierto modo, al igual que la crítica convencional a la democracia española —con sus recurrentes parejas políticas: monarquía *vs.* república, centralismo *vs.* descentralización, franquismo *vs.* democracia—, la crítica cultural mantiene la perspectiva de la «democracia incompleta», cuya promesa está por realizarse. Irónicamente también, conserva el mismo esquema «progresista» característico del horizonte político de las clases medias. Dicho de otro modo: esta crítica cultural apunta a considerar que si la democracia no fue más lejos, no fue por culpa de sus élites, sino del conservadurismo y el autoritarismo innatos a la sociedad española, que no cumplió con su promesa de modernización cultural y subjetiva.

Desde la perspectiva de este trabajo, esta crítica desmerece un aspecto fundamental. El verdadero arreglo social de la democracia española no descansó en una suerte de conformismo inmaduro, premoderno, en algo así como una versión cultural de la «revolución burguesa» fallida, que por otra parte sirvió de entretenimiento a la historiografía marxista de los años sesenta y setenta.<sup>40</sup> El arreglo social español es similar al europeo y consiste justamente en lo contrario de lo que se presupone. La originalidad de la democracia española, caso de haberla, no estuvo en la persistencia de un resto correoso que siempre dificultó la modernización democrática —esta clase de residuos «premodernos» se encuentra en todas las democracias europeas—.<sup>41</sup> Antes bien, lo que sorprende de la democracia española es la velocidad con la que la modernización desembocó en una nueva *pax augusta*, la paz social democrática.

La modernización democrática consistió en un juego maleable de elementos (algunos conservadores, la mayoría «progresivos»), que nunca salieron del horizonte cultural de la clase media, y que en definitiva solo

---

la pena citar aquí: Teresa M. Vilarós, *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI, 1998; Luis Elena Delgado, *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española*, Madrid, Siglo XXI, 2014 y el que creo que es seguramente más interesante, en tanto desdibuja esa crítica para comprenderla en las posibilidades de ruptura que abrió el 15M, Luis Moreno-Caballud, *Culturas de cualquiera. Estudios sobre democratización cultural en la crisis del neoliberalismo español*, Madrid, Acuarela Libros, 2017.

<sup>40</sup> La idea de una «revolución burguesa» pendiente, que explicaría el retraso español en su particular proceso de modernización, fue efectivamente el gran tópico de la historiografía de los años sesenta y la Transición. Según el evolucionismo marxista más vulgar, se proyectaba sobre el pasado una carencia, una imperfección en la evolución patria, al tiempo que se trataba de rellenar con «la tarea» que entonces se pretendía completar. La lista de autores que, de uno u otro modo, se ocuparon de este tópico es larga. Los más destacados fueron seguramente: Manuel Tuñón de Lara, Pierre Vilar, Antoni Jutglar, Álvarez Junco y Josep Fontana.

<sup>41</sup> Véase al respecto, aunque referido a la Europa de principios del siglo XX pero siempre con la Europa de posguerra en perspectiva: Arno Mayer, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

tienen realidad en la medida en que remiten a ese horizonte hecho de seguridades materiales y progreso relativo. En la «cultura democrática» de las clases medias, la política se construye como un juego de representaciones de la totalidad social —o lo que es lo mismo, de la clase media—, que no opone «intereses» y apenas ideas. Los antagonismos aparentes, que han servido a la diferenciación ideológica y al encauzamiento político en partidos resultan así en identidades descafeinadas desprovistas de toda perspectiva sustancialmente política, esto es, conflictiva. Igual da que esas identidades se reclamaran de izquierda o de derecha, reivindicaran España o Catalunya, se declarasen progres o fachas. En lo fundamental, la oposición ha resultado superficial, pues todas ellas coinciden en lo básico: en la defensa del esquema relativamente integrador de las clases medias, en el horizonte de un Estado de bienestar declinado según sus formas meritocráticas y dualizantes (propriadamente clasistas).

Del mismo modo, el cambio del léxico político y sobre todo de las modalidades y estilos de las figuras políticas se pueden analizar como síntomas de movimientos de fondo. La virulencia cada vez mayor del lenguaje político desde 2011 no supone, bajo esta perspectiva, una recuperación de los grandes problemas del país representados en ese léxico antiguo de la república pendiente, la(s) nación(es) incompleta(s), la democracia traicionada, etc. Antes bien expresa la propia crisis de lo que había dado estabilidad a esas sociedades: la crisis de sus clases medias.

## La clase media como clase dominante

Cabe plantear una última pregunta: ¿dónde y cómo se compacta la clase media? El modelo generacional de la clase política y de las élites culturales, así como los contenidos explícitos reseñados aquí con distintos términos («centro», «modernización», «progre») ofrecen un cuadro, algo así como la propensión política elemental de las clases medias, pero ofrecen pocos indicios de las características y el método de su fábrica. La pregunta que se trata de responder ahora apunta al lugar (y este es siempre ideológico) en el que la clase media se construye como tal.

Un par de pistas. Se ha dicho que la clase media es inseparable de su representación. La particularidad de la democracia en las sociedades de clases medias es que prácticamente todos sus estamentos «públicos» se definen y presentan como clase media: políticos, periodistas, intelectuales. El equipamiento básico de toda figura pública corresponde, en este sentido, con las representaciones más acabadas de la clase media, con sus hábitos, sus preocupaciones, sus formas de consumo y sobre todo con las dotaciones de capital prototípicas (titulación universitaria, «carrera», propiedad



inmobiliaria, etc.). De este modo, aún cuando la relevancia pública —por ejemplo, a través de la profesión política— se ofrezca como una vía obvia de enriquecimiento personal y, en ocasiones, de incorporación a la burguesía financiera, la representación del segmento directivo de estas sociedades no se desplaza de los límites de la clase media. De hecho, a esta norma apenas escapan los residuos «corporativos» de la sociedad industrial: sindicatos y patronal, la vieja representación del «proletariado» y de la «burguesía». Al margen de estos, las distintas figuras públicas en este tipo de sociedades, como la del «político», el «experto», el «periodista» son, en realidad, modalidades de representación de la clase media.

La segunda pista se refiere a la saturación enunciativa característica de las sociedades de clase media. La clase media es todo lo contrario de la «clase objeto», que describiera Bourdieu. El sociólogo escribe: «Las clases dominadas no hablan, son habladas». Aquel grupo social que «nunca se ha dado o nunca se le ha dado el contradiscurso capaz de constituirlo en sujeto de su propia verdad es el ejemplo por excelencia de la clase objeto».<sup>42</sup> Bourdieu situaba en tal «extremo» al campesinado, prototípicamente el pequeño propietario agrario de la Francia rural, sin partido ni sindicato, despreciado en la metrópolis parisina y comparado por Marx y el marxismo con un «saco de patatas».<sup>43</sup>

La clase media está en el polo opuesto a la clase objeto. A diferencia del campesinado, perfectamente perimetrado «en el papel» (en la estructura social), a partir de unas condiciones y experiencia de vida similares,<sup>44</sup> la clase media se articula sobre una amplia dispersión de las posiciones sociales objetivas, de capitales relativamente heterogéneos, de gradientes de estatus, de capacidad de consumo e incluso de «formas de vida» cuya coherencia no viene dada sobre «el papel». La clase media adolece, por eso, de una notable ambigüedad respecto de sus «condiciones objetivas», al menos si estas son definidas de una manera estrecha. La clase media se forma según otra estrategia: se configura a partir de una mayoría difusa, de

<sup>42</sup> Pierre Bourdieu, «Una clase objeto», *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, p. 192.

<sup>43</sup> Valga recordar aquí la conocida cita de Marx en el *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* (Madrid, Alianza, 2003 [1852]): «En la medida en que entre los campesinos parcelarios existe una relación puramente local y la identidad de sus intereses no produce ni comunión, ni unión nacional, ni organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de valer su interés de clase en su propio nombre, sea por medio del parlamento, sea por medio de una convención. No pueden representarse, tienen que ser representados». Un poco antes y respecto de esos mismos campesinos: «Así se forma la gran masa de la nación francesa, mediante la simple adición de unidades homónimas, como las patatas de un saco forman un saco de patatas» (p. 161).

<sup>44</sup> Con la metáfora de «clases en el papel» se refería Bourdieu al error teoricista de considerar estas como «clases reales, en concluir de la homogeneidad objetiva de las condiciones, de los condicionamientos, que resulta de la identidad de posición en el espacio social, la existencia en tanto que grupo unificado, en tanto clase». P. Bourdieu, «Espacio social y poder simbólico», *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1998, p. 132.



límites casi arbitrarios, al tiempo que el «efecto mayoría» se realiza a partir de un plus de enunciación, de construcción ideológica.

En este aspecto, la clase media es, por así decir, primero una clase para sí, y solo posteriormente una clase en sí. El *para sí* se presenta antes de las condiciones objetivas que determinan la posibilidad de la clase media y a las que se han dedicado los capítulos anteriores. Quizás en ningún otro grupo social parezca más correcta la fórmula de Bourdieu de que las clases son «voluntad y representación».<sup>45</sup> Por retomar la fórmula del historiador E. P. Thompson, el *making* —el hacerse, la formación— de la clase media se realiza por medio de un exceso: exceso de representación, que es también una suerte de exceso de subjetividad (de clase media).<sup>46</sup>

Se explica así otra de las características de la clase media que radica en su plena identificación con la esfera pública. La clase media coincide con la esfera pública que se construye como norma y como mayoría de esa sociedad. En este sentido, es del todo imposible separar la clase media de las condiciones de su producción subjetiva o, si se prefiere con un concepto más viejo, de los aparatos ideológicos que producen la clase media. Los medios de comunicación de masas constituyen por eso una suerte de prerequisite técnico y social. En el caso español, *grosso modo*, se podría establecer una secuencia en la que la clase media *aprende a ser* por emulación de los modos de vida y de relación que aparecen en el cine americano, y que se insertan después en cada hogar por medio de la televisión; luego durante la Transición, «piensa» y se «intelectualiza» a través de determinada prensa, principalmente el diario *El País*; a partir de mediados de los años ochenta disfruta y se «frivoliza» con las cadenas de televisión privadas, etc.<sup>47</sup>

En los medios de comunicación se produce una suerte de identidad entre emisor y receptor: ambos comparten en lo sustancial el mismo mundo social. Como ocurre en sociedades de mercado que presumen de liberalidad, los medios de comunicación pueden segmentar hasta al infinito sus mensajes según las categorías sociales más variadas (edad, «raza», «clase», preferencias culturales, opciones sexuales, formas de vida, etc.),

<sup>45</sup> Para una discusión de la crítica de P. Bourdieu a lo que llama «objetivismo», al tiempo que al voluntarismo de la acción racional, a la vez que su propio argumento sobre la construcción de los grupos sociales véase *El sentido práctico*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

<sup>46</sup> Véase el estudio clásico de E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012.

<sup>47</sup> Existe una interesante sociología sobre las transformaciones de las clases medias entre la Transición y los años ochenta, elaborada principalmente por Jesús Ibáñez y Alfonso Ortí. Merecen aquí destacarse los dos libros de artículos y análisis del primero: *Por una sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Siglo XXI, 1997; y *A contracorriente*, Madrid, Fundamentos, 1997. De Ortí, principalmente dos artículos: «Para una teoría de la sociedad de clases medias de los 80», *Documentación social*, núm. 88, 1992, pp. 209-234; y «Transición postfranquista a la monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional», *Política y sociedad*, núm. 2, 1989, pp. 7-20.

pero el efecto de homogenización social es, de todas formas, abrumador. De este modo, la clase media se aproxima de forma asintótica a su representación, que es la representación del conjunto de la sociedad. El mundo de la representación en estas sociedades es pues el mundo de la clase media, un mundo hecho a la medida de sus necesidades, sus miedos, sus aspiraciones.

La paradoja de las clases medias se vuelve así más fácil de comprender. La clase media parece compartir la condición que Bourdieu reconocía en un grupo dominante: «El dominante es quien llega a imponer las normas de su propia percepción, a ser percibido como él se percibe, a apropiarse su propia objetivación, reduciendo su verdad objetiva a su intención subjetiva».<sup>48</sup> En última instancia, es esta ficción de la clase media como clase dominante la que construye el «efecto mayoría». De este modo, la clase media, resultado histórico de la acción del Estado, de las estrategias sostenidas de neutralización del conflicto de clase, se convierte por mor de esta condición «dominante» en la representación del único sujeto social existente. Por arriba, no hay nada realmente, quizás una proyección de aspiración social (los verdaderamente ricos). Por abajo, en cambio, el mundo de los pobres —de los no integrados— se convierte en una amenaza, fantasmática en tiempos de «normalidad», real como un precipicio cuando se entra en periodos de excepción. La crisis de la clase media es por eso, ante todo, la crisis de *su representación*, manifiesta en la creciente incapacidad de ser representada como una totalidad mayoritaria y homogénea, que corresponde en su imaginación con lo que ella misma llama «sociedad».

---

<sup>48</sup> P. Bourdieu, «Una clase objeto», *op. cit.*, p. 192.



## APÉNDICE

### ¿UNA «SOLA» O VARIAS CLASES MEDIAS?

HASTA ESTE EPÍGRAFE, el desarrollo de este trabajo ha propuesto una explicación de la clase media hecha de retazos, de formas sociales distintas, compuesta por la superposición de ciertas figuras características (el educado, el propietario, el garantizado, etc.) y según dos «modos de producción» (desarrollista y neoliberal). Existe, por eso, la tentación de hacer corresponder tanto las dos formas (constituciones) de la clase media, como sus distintas figuras, con algo así como las fracciones de la clase media, esto es, con segmentos sociales que podrían ser distinguidos y descritos como «subclases» relativamente homogéneas, que corresponden a «situaciones profesionales», sentidos de «cuerpo» y/o intereses particulares diferenciados.

Las tradiciones que se han ocupado de la estructura social o del problema de las clases sociales han tendido a nombrar y a describir estas fracciones a partir principalmente de la posición laboral-profesional.<sup>1</sup> En el conglomerado de las llamadas clases medias distinguían así entre la pequeña burguesía tradicional —propietaria de pequeños negocios, de tierras o bienes inmuebles de los que extraía rentas—, la burocracia de Estado y los profesionales liberales.<sup>2</sup> A estas fracciones, se añadieron luego los empleados y técnicos ligados al desarrollo de la gran empresa, los trabajadores del comercio y los servicios, y las nuevas profesiones masificadas (en las comunicaciones, la educación, la sanidad, etc.).<sup>3</sup> El marco de inteligibi-

---

<sup>1</sup> Un estudio reciente alineado con este propósito es el de Modesto Gayo, *Clase y política en España I (1986-2008). Estructura social y clase media en la democracia postransicional*, Madrid, Siglo XXI, 2021. En este trabajo, Gayo perimetra la clase media al estrato de los directivos y profesionales. A partir de esta definición, describe distintas fracciones de clase, con distintas orientaciones político-ideológicas: profesionales tradicionales, directivos y cuadros, profesionales de gestión, profesionales técnicos y profesionales socioculturales; estando las primeras ideológica y políticamente más orientadas a posiciones conservadoras y las segundas a posiciones de izquierda. Curiosamente lo que unificaría a la clase media en términos ideológicos sería su mayor propensión a sostener «valores posmaterialistas» frente a aquellos puramente adquisitivos.

<sup>2</sup> Se trata de la división tradicional de las «viejas clases medias», que podemos encontrar por ejemplo en ensayos de sociología histórica como el de Michael Mann, *Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, especialmente el capítulo 16 «La nación de la clase media», pp. 710-775.

<sup>3</sup> Véase a este respecto buena parte de la bibliografía citada en este trabajo, por resumir rápidamente, e incluir distintos autores Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*,

lidad de las clases medias se podía resumir, de este modo, en un conjunto de posiciones «intermedias» excluidas de la gran propiedad capitalista y a la vez relativamente protegidas frente al desclasamiento proletarizante. En otras palabras, la clase media se encontraba y se analizaba todavía en relación con posiciones determinadas en el «mercado laboral».

El análisis de las nuevas clases medias, cuando estas empezaron a ser descritas a partir de la década de 1950 en EEUU y de la siguiente en Europa, no añadió nada significativo a este marco de interpretación. Simplemente la posición de clase media se hizo gravitar sobre el número y la calidad de las «credenciales educativas» de cada trabajador. La aportación de sociólogos como Frank Parkin<sup>4</sup> sobre el cierre social y la creciente importancia de los títulos educativos, o el esquema de las posiciones contradictorias de clase de Eric Olin Wright,<sup>5</sup> que se han descrito en el capítulo 1, respondían a la creciente relevancia de la institucionalización del capital cultural en forma de títulos y credenciales producidos burocráticamente por el sistema educativo. Pero en todos los casos, el elemento determinante seguía siendo la posición laboral.

Un caso paradigmático de este modo de interpretación puede servir aquí para desarrollar mejor la crítica a este tipo de conceptualizaciones de la clase media, que hoy en día probablemente carece de eficacia. En la propuesta de estructura de clases de Olin Wright, la clase media creciente y tendencialmente mayoritaria en las economías occidentales estaba determinada por la exclusión de la propiedad de los medios de producción —según la vieja moneda de la explicación marxista—, pero también por la posesión de una serie de bienes, que impedían que estos «trabajadores» (nótese bien: seguimos en el marco de la sociedad del trabajo) fueran comprendidos como obreros «puros». Estos bienes eran fundamentalmente de dos tipos: los bienes de organización y las credenciales educativas. De acuerdo con los primeros, las posiciones sociales se podían dividir entre gestores y ejecutores, jefes y subordinados —resonaba aquí la crítica antiburocrática desarrollada contra el socialismo de Estado desde los años cincuenta—.<sup>6</sup> De acuerdo con los segundos, las posiciones sociales podían dividirse entre aquellos en posesión de credenciales educativas (los educados) y aquellos que carecían de las mismas.<sup>7</sup>

---

Madrid, Siglo XXI, 1977 [1974]; E. O. Wright, *Clases*, Madrid, Siglo XXI, 2015 [1985]; C. Wright Mills, *White-collar. Las clases sociales en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1973 [1951].

<sup>4</sup> Frank Parkin, *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

<sup>5</sup> E. O. Wright, *Clases*, *op. cit.*

<sup>6</sup> Una crítica de la que Wright no hace mención explícita pero que formaba parte principal del repertorio de la época. Por eso son aquí del todo pertinentes los trabajos de la revista de *Socialisme ou barbarie*. Véanse al respecto la compilación de artículos de Cornelius Castoriadis, *La sociedad burocrática*, 2 vols., Barcelona, Tusquets, 1976; y el trabajo de Claude Lefort, *¿Qué es la burocracia?*, Ruedo Ibérico, 1970.

<sup>7</sup> Valgan al caso los trabajos, también de la época, sobre el credencialismo triunfante, especialmente Randall Collins, *La sociedad credencialista: sociología histórica de la educación y de la estratificación*, Madrid, Akal, 1989.

Según este patrón, E. O. Wright describió la sociedad de clases medias a partir de la propiedad de los medios de producción, así como de la disposición de bienes de organización y de bienes de cualificación. La principal aportación de su esquema radicaba en lo que llamaba *posiciones contradictorias de clase*. Por ejemplo, un trabajador podía ser un asalariado —no disponer de la propiedad de los medios de producción—, pero tener altas credenciales educativas o disponer de una posición jerárquica que lo distinguían claramente del «obrero». Wright propuso un esquema de clasificación de estas distintas posiciones «contradictorias» (véase cuadro II. 2), que tendía a coincidir con las «fracciones» de la clase media. Muy cerca de la burguesía propietaria colocó a aquellos situados en el ápice de la dirección empresarial (también del Estado) e igualmente del saber experto reconocido. Sin embargo, había también casillas específicas para los directivos sin credenciales o, en un orden contrario, para los expertos o profesionales situados en la mitad baja de las jerarquías burocráticas de la empresa o del Estado. En ese mismo cuadro, reconocía además todo un amplio conjunto de supervisores medios sin credenciales educativas, así como grupos expertos con posiciones jerárquicas medias. En estas «posiciones contradictorias» estaba contenido el problema de lo que la sociología francesa llamó *les cadres* [los cuadros], esto es, de todas las posiciones con responsabilidad y mando en la empresa y en la administración, pero cuyo «sentido común» —que coincidiría con el sentido de la clase media— no podía ser dado por supuesto sino tras complejas operaciones ideológicas y políticas.<sup>8</sup> Wright había avanzado una concepción dinámica y compleja de las nuevas clases medias, que clasificaba a partir de dos nuevas variables (credenciales y posición jerárquica). Este esquema, sin embargo, resulta todavía demasiado simple a la hora de explicar la clase media, al menos en el sentido desarrollado en este libro y a la luz de la transición hacia un tipo de sociedad cuyo eje de rotación ya no está en el trabajo.

Jugando con la propuesta de Wright, se puede proponer otro cuadro explicativo. No obstante, el objetivo ahora no es tanto entender las posiciones contradictorias de clase de los asalariados que no son ni «burgueses» ni «proletarios», como intentar organizar las diferencias internas dentro de la clase media. Para ello (véase cuadro II. 3) se comprenden las clases medias en una matriz de tres dimensiones. Estas son: 1) el mayor o menor poder de negociación del trabajador, que determina su mayor o menor redundancia en el mercado de trabajo, y por ende su remuneración y «precariedad», eje que podríamos considerar central en las sociedades que cada vez se definen menos por el trabajo;

---

<sup>8</sup> Véase el trabajo de Luc Boltanski, *Les cadres. La formation d'un groupe social*, París, Editions de Minuit, 1982.

**CUADRO II. 2. TIPOLOGÍA DE LAS POSICIONES DE CLASE EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA DE E. O. WRIGHT**

		No propietarios (trabajadores asalariados)			+	Bienes de organización	-
		Expertos directivos	Directivos semicredencializados	Directivos no credencializados			
Proprietarios de los medios de producción	Burguesía	Expertos directivos	Directivos semicredencializados	Directivos no credencializados	+	Bienes de organización	-
	Pequeños empleadores	Expertos supervisores	Supervisores semicredencializados	Supervisores no credencializados			
	Pequeña burguesía	Expertos no directivos	Obreros semicredencializados	Proletarios			
		+ Bienes de cualificación / credenciales			-		

Fuente, E. O. Wright, *Clases*, Madrid, Siglo XXI, 2015 [1985], p. 102.

**CUADROS II. 3. TIPOLOGÍA DE LAS POSICIONES DE CLASE EN EL CAPITALISMO POPULAR**

Poder de negociación del trabajador (seguridad y remuneración)	Tipo de trabajador	Patrimonio (activos inmobiliarios y/o financieros)	
Niveles altos de remuneración y seguridad profesional	Trabajadores estables y con elevado poder de negociación (directivos, profesionales de alto nivel, funcionarios, obreros industriales altamente sindicalizados y especializados, etc.)	<p style="text-align: center;">+</p> Propietarios con capacidad de extracción de rentas y elevado capital cultural	<p style="text-align: center;">-</p> «Pobres» con proyección de clase por la vía de la cualificación (ejemplo: profesionales jóvenes)
Niveles medios de remuneración y seguridad	Trabajadores con un poder de negociación reducido o decreciente	<p style="text-align: center;">+</p> Propietarios con capacidad de extracción de rentas resultado de una acumulación por vía no credencialista	<p style="text-align: center;">-</p> «Pobres estancados» con credenciales medias, sin proyección laboral
Baja remuneración y seguridad	Trabajadores precarios con alta redundancia en el mercado laboral	<p style="text-align: center;">+</p> Propietarios «emergentes» resultado de un proceso de acumulación de origen «popular»	<p style="text-align: center;">-</p> Precarios «absolutos» (trabajadores sin capital, migrantes sin cualificación, etc.)

Credenciales educativas con valor de mercado



2) la posesión por parte de ese mismo trabajador de títulos o credenciales con valor de mercado, lo cual tiene una relación directa con el poder de negociación del trabajador; y 3) la riqueza financiera o patrimonial de la persona, que conlleva la posibilidad o no de obtener rentas financieras. En cierto modo entre estas dos últimas dimensiones, que aparecen cruzadas en la tabla, se dirime la mayor o menor relevancia de la primera y la segunda constitución de las clases medias, o si se quiere de su «modo de producción»: desarrollista o neoliberal.

En las nueve casillas que resultan del cruce de las variables «patrimonio» y «credenciales» tampoco obtenemos un esquema mucho más clarificador. Apenas reconocemos una serie de posiciones formales según se trate de personas y hogares con mayor riqueza patrimonial acumulada o con más o menos credenciales educativas entre sus componentes. No obstante, al considerar los cuatro extremos cardinales que componen el aspa, en el cruce de las dos variables, aparecen algunas posiciones reveladoras. Las casillas sociales más claras son las que oponen a los dos grupos que disponen de la mayor y la menor cantidad de las dos magnitudes (patrimonio-títulos educativos). En un extremo están los hogares más ricos y cuyos componentes disponen de mayores y mejores credenciales educativas. Esta posición podría ser descrita como la «clase media plena», que dispone de bienes y activos financiero-inmobiliarios, además de un notable capital cultural institucionalizado en forma de títulos que pueden hacer valer en el mercado, casi siempre con un alto poder de negociación laboral. Se habla de clase media «plena» en tanto conforma un modelo, es decir, una aspiración para el conjunto de las clases medias. Las posiciones de alto patrimonio y alto capital cultural apuntan a una condición completa y acabada de la clase media, punto final de las trayectorias biográficas, y por tanto de la clase en su conjunto.

En el otro extremo, se sitúan aquellas familias y personas sin patrimonio ni títulos escolares, lo que corresponde con los hogares más pobres y precarios. Esta posición corresponde con una total exclusión de la clase media, y en cierto modo de la sociedad en su conjunto. No se reconoce en esta segmento ningún factor (ningún tipo de capital) que pueda empujar hacia una trayectoria de realización de la clase media: este grupo no dispone de patrimonio, ni de un capital cultural capaz de impulsar un ciclo vital o intergeneracional de acumulación y movilidad social ascendente. No hay casualidad en que esta posición corresponda con aquellos sectores de menor movilidad social relativa.<sup>9</sup> De forma arquetípica, entre estos pobres absolutos están los nacionales «no integrados» (sin patrimonio, sin cualificación, con

---

<sup>9</sup> La pobreza se hereda tanto como la riqueza y, sin lugar a muchas paradojas, es más difícil escapar de las situaciones de pobreza absoluta que de aquellas que podríamos considerar relativas. Para un desarrollo de este argumento y de su base empírica en España, véase en detalle el *Informe Foessa VIII 2019 sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Foessa, 2019.

tasas siempre elevadas de abandono escolar), las minorías «marginadas» y los migrantes con escasa cualificación, que apenas tampoco podrán adquirirla en el mercado de trabajo, a veces por carecer de los requisitos legales para poder trabajar de forma legal (como es el caso de los «sin papeles»).

El punto analíticamente más rico de la tabla se encuentra, sin embargo, en el otro eje del aspa mencionada, que sitúa a los hogares y personas con una posición muy ventajosa en un tipo de magnitud pero muy poco en la otra, esto es, que disponen bien de patrimonio pero sin credenciales educativas, bien de credenciales educativas pero sin patrimonio. El interés de estos dos grupos es que describen menos posiciones sociales estructuradas y bien definidas que *trayectorias hacia la clase media plena* (con patrimonio y con títulos), convertida en modelo aspiracional. En uno de los extremos se sitúan aquellos hogares con patrimonios elevados pero escaso capital cultural institucionalizado (títulos escolares). Entre otras, se reconoce aquí la trayectoria típica de la pequeña burguesía, en su tránsito hacia las nuevas clases medias, en un caso también típico de conversión de una especie de capital (económico) en otra (cultural).<sup>10</sup> La constitución de la clase media en España se comprende, de hecho, a partir de un cuadro complejo y rico de trayectorias sociales: la acumulación patrimonial de los estratos «populares» aparece como una aspiración corriente entre trabajadores con salarios y pensiones altas durante las décadas del desarrollismo, autónomos y pequeños empresarios sin credenciales más allá de la enseñanza media, labradores con ciertos recursos que migran a la ciudad, etc. Durante los años del desarrollismo y posteriormente de la bonanza financiero-inmobiliaria, algunos componentes de estos estratos consiguieron acumular un patrimonio suficiente, principalmente inmobiliario, y a la vez dar una educación superior a sus hijos. Por medio de la transmisión y la herencia de estos dos tipos de capital, siempre dentro de la estructura familiar, la siguiente generación pudo «avanzar» hacia una posición de clase media «plena». La masividad de esta trayectoria en y hacia la clase media sigue siendo uno de los elementos de legitimidad más sólidos de la formación social española.

En el otro extremo, se encuentran aquellos hogares y personas con credenciales educativas valiosas pero patrimonios escasos o parcos. Aparecen aquí otras trayectorias de clase. Estas corresponden, por ejemplo, con aquellos que han acumulado un gran capital cultural institucionalizado en forma de títulos académicos, pero no han conseguido traducirlo en posiciones económicas solventes. Una trayectoria característica en este rango es la de los hijos

---

<sup>10</sup> Se trata de uno de los tópicos centrales de la obra de Bourdieu desarrollado en multitud de ocasiones, por ejemplo, «Enclasmiento, desclasmiento, reenclasmiento» en *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp. 135-183; o «Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social» en *Poder derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée De Brouwer, 2001, pp. 131-164.

de la clase media que empiezan su carrera profesional y que, si bien todavía no han logrado acumular un patrimonio suficiente, es probable que su posición laboral futura les permita acumular cierta riqueza patrimonial o que lo consigan vía herencia de sus padres o de sus abuelos en edad más madura. En cierto modo, esta es una posición social de masas, característica de los problemas actuales en el recuento y en la reproducción de las clases medias. En momentos de cierre institucional y de saturación de determinados estatutos sociolaborales —como, desde los años noventa en España, ha sido el caso en lo que se refiere al ingreso al funcionariado y al empleo profesional cada vez más proletarizado—, esta posición social, marcada por la asimetría entre un elevado capital cultural institucionalizado (con las expectativas que ello implica) y unas posibilidades mermadas de seguridad laboral, ingresos y por ende de acumulación patrimonial, se vuelve explosiva. La quiebra política de las clases medias durante la Gran Recesión de 2008 tiene aquí —como se verá en detalle en el capítulo 12— una de sus principales razones.

En todo caso, lo que permite esta aproximación a las «posiciones contradictorias de la clase media» es menos una idea de las fracciones de clase como cajones sociales cerrados o al menos coherentes, que una serie de trayectorias dirigidas a la culminación en la clase media plena, en la medida en que esta opera como promesa posible al tiempo que refuerza su condición de hegemonía cultural indiscutible. En esta perspectiva, la clase media se define por las trayectorias sociales que promete y efectúa, antes que por posiciones sociales detectables.<sup>11</sup> Se define por las posiciones virtuales más que por las posiciones actuales. Aun cuando la realización de todas las condiciones que definen a la clase media solo sea efectiva para una minoría, la clase media sigue siendo operativa, siempre y cuando la idea de una trayectoria que apunta hacia su realización no parezca una mera ficción. Este conjunto de aspiraciones se constituyen así como el horizonte de progreso de la clase media. En cierto modo, se podría decir así que *a la clase media se va, no se está*. Y esta dirección social —incluso en términos ilusorios— es suficiente.

En la perspectiva de este estudio, la clase media queda por tanto definida menos por sus distintas fracciones que corresponderían, según el modelo clásico, con posiciones relativas a la situación profesional o a la ocupación laboral (funcionarios, pequeños empresarios, profesionales, empleados), que por una pluralidad de trayectorias que apuntan hacia la realización de lo que llamamos clase media plena. Dentro de la clase media se observa así un amplio abanico de posibles composiciones de figuras y capitales, en las que la carencia de un recurso podría compensarse con la sobreacumulación

---

<sup>11</sup> Desde hace décadas, la noción de «trayectoria de clase» ha sido incorporada y desarrollada en los estudios de movilidad social de una forma cada vez más sofisticada. Para un análisis exhaustivo de la bibliografía al respecto véase Lorenzo Cachón Rodríguez, *¿Movilidad social o trayectorias de clase?*, Madrid, CIS, 2001.

de otro. En este sentido, la clase media es capaz de integrar distintas trayectorias, distintas posiciones generacionales, distintos orígenes sociales y por supuesto distintos segmentos sociales.

A modo de conclusión provisoria y para una mejor aproximación al propósito de definir la crisis de esta formación social en los últimos años, se pueden proponer algunas líneas de discusión; una vez más, se trata de considerar aquello que unifica y a la vez fragmenta a las clases medias.

*a) Las dos constituciones de la clase media (desarrollista y neoliberal) no se oponen entre sí*

Se avanzó al final de la primera parte, el desarrollismo y el neoliberalismo no se pueden entender —y en el caso de España de una forma muy clara— como dos modos opuestos de producción de la clase media. El primero a través de las cualificaciones escolares, la expansión del funcionariado, la extensión del empleo profesional y la creciente complejidad de las burocracias. El segundo por medio de la «democratización» de la propiedad financiera e inmueble y la generación de las rentas asociadas. Ambos modos de producción de la clase media son esencialmente complementarios; la financiarización se superpone a las sociedades keynesiano-fordistas sin destruir más que parcialmente los viejos sistemas e instituciones de regulación. La importancia del empleo público, del capital cultural institucionalizado en títulos educativos, de las garantías provistas por el Estado —aunque sea por medio de la subvención de sistemas privados o concertados— no ha perdido relevancia en la configuración de las clases medias. Antes al contrario, el desarrollismo franquista sentó las bases de los procesos de acumulación patrimonial, que luego hicieron posible el éxito del capitalismo popular. El resultado es que las mismas familias que alcanzaron una posición de «clase media plena» en los años buenos del desarrollismo (a través del empleo público, las nuevas profesiones, las garantías cubiertas por el Estado, etc.) pudieron conservar su condición de «clase media» en la nueva economía determinada por la financiarización a través de la circulación del capital económico acumulado y del continuo drenaje de rentas derivado de su posición (inversión inmobiliaria, acceso a los mercados de crédito y de activos financieros, privatización parcial de algunas garantías como educación, salud o pensiones, etc.).

Se disipa así la idea de que puedan existir dos fracciones de la clase media en competencia, una de base keynesiano-fordista y otra de base neoliberal-financiera; aun cuando, sin duda, se puedan reconocer elementos que apuntarían a una divisoria de este tipo: funcionarios y profesionales que hacen gravitar su posición en las credenciales acumuladas y en una meritocracia de base académica; y de otra parte, empresarios, ejecutivos

e incluso rentistas de distinto tipo que hacen descansar su posición en el mercado y en una lógica meritocrática fundada en el trabajo y el riesgo económico. Ambos grupos, caso de existir de forma clara, están fuertemente hibridados por relaciones sociales y familiares; y sobre todo, ambos grupos tienen una igual querencia por el valor de las credenciales y, sobre todo, por la transformación de cualquier forma previa de capital en activos financieros e inmobiliarios capaces de generar renta.

Esto no quiere decir que la transición de una economía política keynesiano-fordista a una economía política neoliberal no haya producido dislocaciones. Estas han aparecido en cada una de las figuras analizadas (el educado, el garantizado, el propietario) y en el desplazamiento del protagonismo de unas por otras (fundamentalmente del educado al propietario). No obstante, esta ruptura se ha producido en sucesivos cortes generacionales, marcados por las crecientes dificultades para convertir las credenciales adquiridas, resultado de la inversión familiar, en posiciones laborales seguras y de alta remuneración, y por ende en capital económico. Tal y como se ha mencionado ya, se trata más de una ruptura generacional que de una diferencia horizontal entre dos fracciones de la clase media (véase al respecto el capítulo 12).

*b) Los criterios de división interna de la clase media responden a demasiadas variables, lo que impide reconocer fracciones de clase homogéneas*

Según se ha visto, las clases medias pueden ser divididas o fragmentadas en una multitud de fracciones según modelos que tienden a clasificarlas de acuerdo con las distintas ocupaciones-profesiones y con la categoría estadística «situación profesional» (empleadores, asalariados, autónomos...). De una forma somera se podría diferenciar así entre los pequeños empresarios con negocio propio y algún empleado, los autónomos sin asalariados, los funcionarios (que deberían a su vez dividirse entre la nobleza de Estado y el resto), los ejecutivos y directivos, los profesionales de distintos tipo, los técnicos e ingenieros, los empleados del comercio y los servicios (masificados y cada vez más precarizados), etc. Sin embargo, la categorización a través del continuo situación profesional – profesión – ocupación se enfrenta a dos problemas de difícil solución: 1) no considera la creciente movilidad laboral, así como el solapamiento de distintas categorías (por ejemplo, autónomo y profesional liberal); y 2) no incluye la relevancia del «patrimonio», como generador de rentas y seguridad en economías altamente financiarizadas.

En este sentido, es mejor analizar la clase media a partir de un gradiente cuyo ápice estaría en la figura aspiracional al que damos el nombre de «clase media plena». Esta figura se define por la titularidad de una cierta magnitud de todas las especies de capital analizadas (económico, cultural,

social, simbólico). *Grosso modo*, la dotación mínima de la clase media plena se podría resumir en titulaciones académicas de alto valor de mercado y que corresponden con una «profesión», propiedad inmobiliaria más allá de la vivienda principal, patrimonio familiar y títulos transmisibles vía herencia, algunas garantías financiarizadas y obtenidas por medio de seguros privados, etc. Sobre este modelo, las clases medias efectivas aparecen ordenadas de acuerdo con un gradiente en el que las posiciones sociales se construyen a partir de las distintas magnitudes y calidades de estos bienes en posesión de los individuos / familias.

La unificación de la clase media se produce, en cualquier caso, alrededor de un vago modelo aspiracional. En este sentido, importan poco o nada —apenas señalan distintas posiciones culturales— que la vivienda en propiedad sea un piso en el centro urbano de una gran ciudad o un chalet unifamiliar en las afueras, o que la profesión sea técnica o corresponda a las llamadas «clases creativas». Lo fundamental es que el modelo de vida represente en todos los casos a la clase media y que se organice sobre una misma dirección de reproducción y acumulación de los distintos tipos de capital. La vida corriente de la clase media puede estar trabada por un continuo ejercicio de distinción dirigido a destacar en toda clase de pequeñas competiciones sociales, pero esta variedad de estilos y gustos apenas son modalidades distintas de integración en la «clase media plena».<sup>12</sup> Paradójicamente esto es lo que constituye la igualdad de base de las democracias de consumo.

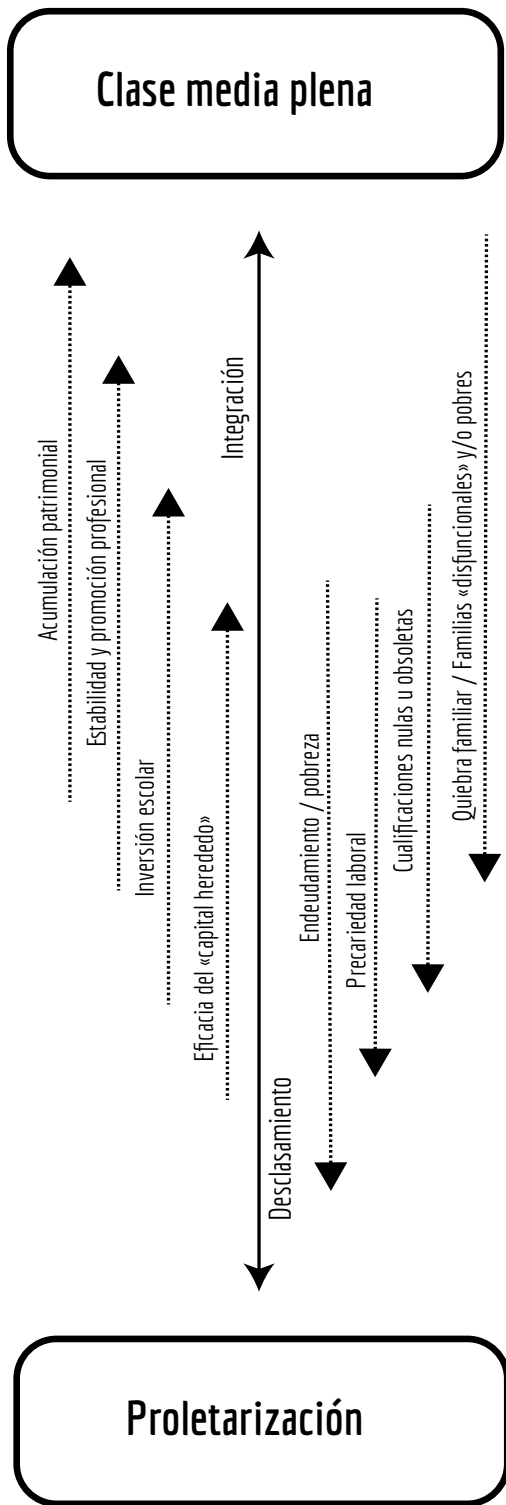
De modo congruente, los vectores de integración en la clase media plena son a la vez los mismos que los de desafiliación social. En otras palabras, los elementos y dotaciones que unifican a la clase media, son los mismos que, por su carencia o actuando en dirección contraria, la fragmentan (véase cuadro II. 4). En este sentido, una posición de endeudamiento excesivo puede traducirse en la liquidación del patrimonio familiar en épocas de crisis —como de hecho ocurrió de forma masiva durante la Gran Recesión iniciada en 2008—; una mala inversión escolar puede producir calificaciones insuficientes o sometidas a una rápida obsolescencia; la entrada y permanencia en un ciclo de precariedad laboral puede impedir la acumulación patrimonial y una proletarización creciente; y la quiebra o la falta de apoyo familiar en una situación comprometida puede desencadenar cualquiera de las situaciones anteriores.

En conjunto, la complejidad de estas trayectorias de clase, así como la acumulación de las distintas variables en juego, determinan que las trayectorias

---

<sup>12</sup> Sobre el interminable trabajo de distinción que las distintas clases sociales, y en este caso las fracciones de la clase media, emplean en la competencia por la representación pública véase P. Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 2012.

CUADRO II. 4. TRAYECTORIAS DE INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA CLASE MEDIA



biográficas se consideren en términos exclusivamente individuales (o familiares). Como se verá en el capítulo 10, las formas de politización posibles corresponden con una fenomenología que representa la vida social de un modo completamente individualizado, lo que produce desplazamientos políticos cargados con una alta emotividad, escasa racionalización y nucleados en torno al resentimiento y el agravio. En esta fenomenología política de la clase media en crisis, la condición social se concibe como un asunto propio y particular, si bien atravesado por las líneas de segmentación social ya señaladas: el valor patrimonial, la trayectoria escolar, las posibilidades de promoción profesional, el apoyo familiar. Pero también por otras que tienen un alto potencial condicionante, como el lugar de residencia y, por ende, el acceso a determinado tipo de recursos (obviamente no es lo mismo vivir en el medio rural que en una gran capital), el origen migratorio de la persona o su familia, la adscripción a determinadas minorías étnicas o religiosas, etc.<sup>13</sup>

*c) La clase media se define principalmente en términos de integración social*

El concepto de «integración social»<sup>14</sup> se muestra tan ambiguo como el de clase media. En las sociedades de clase media, todos los segmentos sociales tienden a organizarse según esa norma lábil, que define a la propia clase media. Lábil en tanto sujeta a una pluralidad de realizaciones, pero norma —subrayando su carácter jurídico y político— que distingue a los grupos «integrados» de aquellos que, por abajo, se presentan con el rostro de la pobreza, la marginalidad, las minorías sociales, etc. El *integrado* podría así concebirse como la metafigura de la clase media, que reúne a todas las otras figuras (el propietario, el garantizado, el padre / madre de familia, etc.).

Al subrayar la naturaleza política de la clase media como integración, inevitablemente se subraya el elemento estatal que la constituye. La clase media es respecto al Estado «su pueblo», comprende de hecho la condición social de ciudadanía y define los límites reales (materiales) de la «nación política». En las sociedades de clase media, la ciudadanía —sinónimo de pertenencia, de integración— tiene, por tanto, el perímetro de la clase

<sup>13</sup> Véase al respecto François Dubet, *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*, Madrid, Siglo XXI, 2019.

<sup>14</sup> A pesar de que el concepto de integración social es de uso corriente en la sociología y de que, de un modo u otro, se encuentra desde los primeros desarrollos de la Escuela de Chicago hasta la «sociología aplicada» de las escuelas de trabajo social, caso de exigirse una filiación específica sobre su empleo en este trabajo me remitiría a la discusión constitucional y a la teoría del Estado de la década de 1920. En ese marco intelectual, la idea de integración tenía que ver con la capacidad del derecho (en tanto técnica normativa e institucional) para galvanizar y unificar el cuerpo político. En aquellas discusiones se encuentra en buena medida el germen ideológico, pero también la ingeniería institucional, que dio origen al Estado social de derecho según la formulación de Herman Heller, pero también de otras figuras como Rudolf Smend, Hans Kelsen o Carl Schmitt con posiciones políticas y constitucionales muy distintas. Para un desarrollo de esta discusión véase mi trabajo *La política contra el Estado. Sobre la política de parte*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.



media. En relación con la clase media, el Estado opera según las reglas formales, presuntamente universales y neutras, que en las democracias liberales se reconocen como garantía de la igualdad jurídica, pero que tras casi un siglo de políticas de intervención económica y social se comprenden también bajo el ideologema de la «igualdad de oportunidades».

La clase media se muestra como el producto de una meritocracia garantizada por el Estado: es en este sentido el espejo social de la regla política. Y aquí importa poco que debajo de esta regla estatal encontremos la habitual chapuza de medios «especiales» (instrumentos corporativos, políticas sesgadas, un Estado de bienestar constitucionalmente segregador, etc.), que ya hemos analizado. Lo que importa es que los medios reales de producción de la clase media no aparezcan, sigan ocultos por la luz refulgente del Estado que actúa de forma aparentemente neutral y universal según los criterios de la igualdad jurídica y de la igualdad de oportunidades.

En las sociedades de clase media —insistimos— no hay clases sociales: no hay más clase que aquella que no lo es. El triunfo de la clase media se asienta sobre la desarticulación de la política de clases —de la lucha de clases, de la división de clases— que marcó los siglos XIX y XX y, por tanto, sobre la asimilación de la clase obrera a la clase media. Por eso los pobres en estas sociedades no aparecen como tales, sino simplemente como aquellos que no están integrados o, aún peor, que no son integrables, y para los cuales el Estado aplica toda clase de políticas «especiales» —por lo tanto, no universales—; políticas específicamente dirigidas a devolver a «quien pueda» al marco de la «igualdad de oportunidades», a garantizar para otros unos mínimos de integración «artificial» (políticas para pobres) o a aplicar la regla represiva implícita en su monopolio de la violencia legítima.<sup>15</sup> En este sentido, para el «pobre» solo hay tres opciones posibles: o bien no aparece públicamente —permanece invisible—, o se le reconoce como un grupo subsidiario de una clase media en expectativa, o caso de aparecer como tal pobre se presenta siempre bajo la forma del «problema social». En tanto figura por excelencia del no integrado o del marginal/marginado, el pobre dibuja el límite de la clase media. El lugar del pobre «visible» es un lugar amenazante.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Es significativo que una de las tendencias del trabajo social haya recuperado el concepto de «integración social» como principal objetivo de la disciplina. Y todavía más que hayan aparecido titulaciones como las de «técnico en integración social».

<sup>16</sup> Es interesante considerar que, ya en la década de 1990, Robert Castel y muchos otros analizaron esta bifurcación entre integrados y no integrados como eje de la nueva «cuestión social», que hacían corresponder también con dos tipos de políticas o de «tratamientos» por parte del Estado. Castel hablaba así de políticas de integración que constituían el dominio clásico de la protección social con sus medidas de alcance general, lo que producía (siempre según él) «homogeneización de la sociedad a partir del centro»; y de políticas de inserción, que eran políticas específicas de «ayuda social» para las nuevas «poblaciones problema», esto es, para los grupos en proceso de desafiliación. Véase *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Barcelona, 1997, pp 422-427.

En el reverso, la clase media en crisis se presenta como una crisis de integración, de desafiación de grupos sociales que ya no alcanzan a reconocerse como clase media plena o, peor aún, que reconocen que ya no tienen ninguna expectativa de lograr el milagro de la integración. La pérdida de la centralidad del trabajo —como lugar de generación de derechos— y la erosión del Estado de bienestar han dejado al desnudo la ficción jurídica de esta norma social. La crisis de la clase media, que es lo mismo que la crisis de los medios de integración social, presenta los rasgos de un retorno de la «cuestión social»<sup>17</sup> —o dicho en otra lengua y según otra tradición, a la cuestión de la clase y de la lucha de clases—. La crisis de la clase media está, por eso, en relación directa con el crecimiento de la figura de los no integrados, de los nuevos pobres, de los proletarizados.

*d) La unificación de la clase media se realiza en la «experiencia de la clase media»*

Decir que la clase media descansa sobre la experiencia de la clase media es una tautología. Y sin embargo, hay elementos comunes de la «experiencia» que son determinantes en la formación de las clases medias.<sup>18</sup> En epígrafes anteriores se consideró a la clase media en relación con un sentido particular del tiempo. El tiempo de la clase media está despegado de la inmediatez y el presentismo característicos de la condición proletaria y también —se podría decir— del tiempo cíclico del campesino. Su sentido del tiempo coincide con el progreso, la aspiración cumplida de modernización, pero también con las garantías y las provisiones que permiten a la familia de clase media planificar y organizar su futuro: invertir en la educación de los hijos, dejarles un legado, contratar hipotecas, pedir créditos, etc. La clase media es por eso futuro, optimismo, previsión y planificación.

La experiencia de clase media corresponde con un tiempo proyectado al futuro, con un futuro asegurado, pero también con algo más. Es la sensación —que en ocasiones roza lo cómico— de disponer de la propia vida, de ser dueña y hacedora de ese mismo futuro. Por eso, quizás más que en ningún otro ámbito, la clase media se realiza en el consumo, lugar por excelencia de las mezquinas luchas por la distinción<sup>19</sup> y lugar en el que la economía simbólica se acelera para proporcionar compensaciones y jerarquías fundamentalmente inmateriales.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Según la conocida fórmula de Robert Castel. *Ibidem*.

<sup>18</sup> Recupero aquí la noción de «experiencia» de Thompson, en la que subjetividad y determinaciones objetivas servían a la formación de la conciencia de clase, en su conocido ensayo sobre *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitan Swing, 2012 [1963].

<sup>19</sup> Véase de nuevo Bourdieu, *La distinción...*

<sup>20</sup> Me remito, para el caso, a los tres primeros libros de Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1971 [1969]; *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*, Madrid, Siglo XXI, 2009 [1970]; *El espejo de la producción o La ilusión crítica del materialismo histórico*, Barcelona, Gedisa, 2000 [1973].

La teoría del aburguesamiento de la clase obrera reconoció en el consumo el espacio en el que el trabajador se separaba de la condición proletaria y lograba ser otra cosa. Así se reconoce en los relatos de principios del siglo XX, en los que la aristocracia obrera inglesa, belga o francesa podía, en sus domingos de asueto, atiborrar a sus rollizos vástagos con pasteles, chocolate y azúcar traídos de las colonias. También en la sociología estadounidense de los felices cincuenta, que describía la forma de vida del proletario cuando dejaba atrás los portones de la fábrica y recuperaba su «libertad»: vestía como sus patrones, conducía un automóvil y era tratado en moteles y restaurantes con la gentileza que corresponde a los caballeros.<sup>21</sup> Incluso en el espacio más provinciano del desarrollismo español, encontramos narraciones que describen las nuevas formas de felicidad obrera ligadas al crecimiento de los salarios. Así, por ejemplo, las vacaciones pagadas llevaron a centenares de miles de familias de origen humilde a disfrutar regularmente de un tiempo en la costa y en las islas en las que eran por primera vez «servidos» y no «subordinados» gracias a la nueva oferta turística promovida durante los años de prosperidad.

En economías altamente terciarizadas el consumo es un espacio de producción de un determinado tipo de experiencia social, que implica formas sutiles —y no tanto— de subordinación: estas radican, por lo general, en la compra del servicio de otros. Lo hemos visto en el ámbito doméstico, donde la «reproducción» de la clase media se hace descansar en la contratación de cuidadoras y limpiadoras a bajo precio, cada vez más de origen transnacional. Pero también se puede ver en un simple ejercicio etnológico, por superficial que sea, sobre los comportamientos y actitudes de la clase media: desde el trato dado al camarero en un restaurante hasta el desprecio apenas disimulado por todo lo que siga implicando el uso de las manos, el trabajo físico, o bien de aquellos empleos y empleados que consisten en un «servicio personal» despegado de toda connotación, por intangible que sea, de arte o experticia. En este sentido, la clase media se confirma una y otra vez en la expansiva economía de los servicios y las prestaciones personales. De una forma que tiene raíces históricas e ideológicas profundas, *la clase media es media por la explotación y el servicio de otros*; y está hecha por tanto de miles de actos cotidianos de humillación y explotación ajena, de servicio impuesto.

Curiosamente esos actos pueden ser recíprocos. Como en el caso del obrero que se convertía en señor a la salida del trabajo, un trabajador puede estar implicado en relaciones laborales de prestación de servicios, forzado a la práctica de la sonrisa y la amabilidad al cliente durante su horario de

---

<sup>21</sup> Este era uno de los ejemplos que empleó Wright Mills en su conocida obra *White-collar. Las clases sociales en Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1973 [1951].

trabajo, al tiempo que no tendrá problema en exigir y forzar esa misma disposición a un tercero nada más salir de su centro de trabajo. No obstante conviene no convertir esto en un ejercicio de don y contradon,<sup>22</sup> y tampoco en un intercambio entre iguales en el que el profesor enseña al hijo del arquitecto, quien a su vez diseña la casa del abogado, quien por último presta un servicio profesional al profesor. Vivimos en economías organizadas por el intercambio monetario aparentemente impersonal, pero en las que la capacidad de consumo y de compra de servicios están determinadas por el poder adquisitivo de cada cual. La clase media, y especialmente cuanto más clase media es —cuanto más «plena» sea—, se alimenta de un ejército de trabajadores y trabajadoras que contrata a bajo coste, que «explota» sin remordimientos y a los que relega a un Estado de bienestar de «segunda» —a las garantías y servicios públicos cada vez más degradados—. Este ejército de chachas, cuidadoras, camareros, dependientes de comercio, entretenedores de distinto tipo, jardineros, trabajadores manuales sin cualificación, trabajadoras sexuales, etc., constituye la nueva clase servil, un proletariado que sin ser nuevo ocupa un lugar económico y social cada vez más importante. En la crisis de las viejas economías productivas desplazadas por las economías de servicios precarizadas, este proletariado de servicios —o servoproletariado como decíamos en otro lugar<sup>23</sup>— está llamado a convertirse en el único grupo laboral con números crecientes.

La falacia del universalismo de la clase media, y con ello de su democracia, descansa en la misma naturalidad con la que pliega, subordina y explota a esta otra mitad de la sociedad. Que a muchos de estos «trabajadores proletarizados», en determinados lugares y espacios, se los considere como «iguales», miembros del club de las clases medias, se los camele con los relatos de la igualdad de oportunidades, el progreso social, el acceso a la propiedad y su pertenencia a la clase media (aunque sea en expectativa), no debiera ocultar el hecho de que este es también uno de los grandes puntos de ruptura de las clases medias. A la figura del «pobre», tradicionalmente marginado del mercado de trabajo formal, se debe añadir, en definitiva, la figura del nuevo proletario de los servicios, constituido básicamente por «trabajadores pobres».

<sup>22</sup> Las economías monetarias tienen efectivamente poco en común con lo que Mauss llamó economía del don. Véase M. Mauss, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las economías arcaicas*, Buenos Aires, Katz, 2010 [1925].

<sup>23</sup> Observatorio Metropolitano de Madrid, *Madrid: ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2007.



**TERCERA PARTE.  
CRISIS Y RECOMPOSICIÓN DE LAS CLASES MEDIAS**



## INTRODUCCIÓN

HASTA AQUÍ se ha analizado la clase media como un *arreglo social* con características particulares. De una parte, esta parece más frágil y más fracturada que otros tipos de formación social. Su heterogeneidad interna y su organización por depósito de dimensiones sociales muy distintas no permite dar por enteramente superadas las numerosas líneas de fractura que amenazan con la descomposición. Bajo esta perspectiva, la clase media, al menos como «efecto de mayoría», resulta siempre frágil, provisoria, al borde del desastre. De otra parte, su persistencia a lo largo de décadas y su capacidad para reorganizarse sobre bases modificadas muestra su enorme ductilidad y perseverancia. De hecho, la sociedad de clases medias se ha reorganizado y vuelto a organizar a partir de los mismos elementos que parecían subrayar su frágil constitución. Esta naturaleza contradictoria y dinámica, hecha de debilidad y ductilidad, se despliega también en su trayectoria histórica —en la transición de la primera a su segunda constitución—, en el continuo *hacerse de la clase media*. Esta es la razón por la que la clase media escapa al molde de un concepto sociológico bellamente armado. La propia idea de «arreglo», de algo hecho de elementos heterogéneos, que requiere siempre de un plus de intervención, de un plus de Estado, nos devuelve a la imagen de la sociedad de clases medias como una solución provisional, siempre pendiente de revisión.

En los capítulos que componen esta tercera parte se trata de llevar a cabo una inspección en la fábrica de estas dos cualidades contradictorias de la clase media. Se pretende analizar las líneas de fractura de la clase cuando es sometida a altas presiones. Al mismo tiempo, se quiere probar su resistencia a la hora de rehacerse o recomponerse en situaciones de crisis. El punto crítico de este análisis es la Gran Recesión que se abre en 2008. El colapso de los mercados y la quiebra de la banca de inversión rompió en pedazos las muletas financieras sobre las que la clase media se había soportado desde mediados de la década de 1980.

La Gran Recesión de 2008 ha tenido un carácter singular en la historia del capitalismo reciente. Fue una crisis financiera que se trasladó



luego al conjunto de la actividad económica. Pero sobre todo fue una crisis estructural que se manifestó en una doble vertiente: crisis, por un lado, del motor de la acumulación asociado a la globalización neoliberal —la financiarización—; y crisis, por otro, del arreglo social que le sirvió de soporte político y cultural —la recomposición de las clases medias por la vía de la financiarización—. La crisis dio la vuelta al mecanismo de crecimiento de la riqueza patrimonial que caracterizó al ciclo 1995-2007: el empleo se convirtió en desempleo, la inversión inmobiliaria quedó reducida a un gigantesco volumen de deuda hipotecaria a veces impagable, la euforia dio paso a la depresión. El efecto riqueza asociado al keynesianismo de precio de activos desembocó, en definitiva, en una espiral de pobreza. Por si esto fuera poco, la caída del dominó inmobiliario-financiero desató después la crisis de las cuentas públicas y esta se siguió de una crisis presupuestaria redoblada por las soluciones austeritarias de la Unión Europea.

En el marco español, la diferencia de esta crisis respecto de la crisis de los años setenta reside en el perfil social de los afectados, mucho más amplio: en esta ocasión las consecuencias no se concentraron únicamente en los sectores sociales más vulnerables. El colapso del modelo inmobiliario-financiero arrastró en su caída la solución para las clases medias locales basada en las plusvalías inmobiliarias, el flujo crediticio y el consiguiente empuje del consumo. Las tendencias subyacentes a la polarización social se revelaron entonces sin tapujos: la precarización del trabajo —también de los sectores «educados» y profesionales—, la dualización y fragilización del sistema de bienestar español, la fractura generacional entre los mayores «instalados» y las cohortes jóvenes precarizadas, etc. En apenas unos años, la crisis desveló las ficciones sustentadoras de la clase media: el ideal meritocrático, el relato del progreso continuo, la neutralidad social del Estado.

La posibilidad, por último, de una fractura propiamente política, que acabara por abrir una brecha definitiva en el cuerpo social se puso de manifiesto en la secuencia de acontecimientos que se producen a partir de 2011, cuando una parte de los sectores más fragilizados de las clases medias, fundamentalmente las generaciones nacidas en las décadas de 1970 y 1980, se vieron atravesadas por formas de politización explosivas, que coagularon en el movimiento 15M —por el 15 de mayo de 2011, día en el que se iniciaron las protestas—. Desde ese año, la crisis de reproducción de las clases medias se convirtió en una crisis política, crisis de la democracia española según su formulación en la Transición. Estos son los aspectos que se tratarán en la cuarta y última parte de este libro.

En cualquier caso, si la crisis del régimen de acumulación financiera constituyó el punto final a una determinada modalidad del arreglo social

que llamamos clase media, ¿fue la recuperación económica que siguió a 2013 el momento inicial de algo así como una *tercera constitución de las clases medias*, un nuevo arreglo social que acabaría por reabsorber la inestabilidad política desatada en 2011? En parte, esto es lo que —escrito en 2021— se puede decir que ha sucedido. Y sin embargo los interrogantes siguen predominando sobre las certezas. La economía política que se articula desde 2012-2013 no parece, a ninguna de las escalas, sustancialmente distinta de la de los años previos. Los elementos de novedad son muchos menos que los que se empezaron a registrar hacia 1985-1986 con la incorporación a la Unión Europea, en el tránsito de la crisis fordista al neoliberalismo.

El «relanzamiento económico» a partir de 2012-2013 se proyectó sobre las bases, sólidamente asentadas, de la especialización inmobiliario-financiera de la economía española. El turismo y las rentas inmobiliarias jugaron de nuevo un papel principal, aun cuando no se produjo un crecimiento sostenido de la construcción de viviendas. La dinámica de acumulación, renqueante, nunca tan sólida como la del periodo anterior, siguió por tanto sobre los mismos rieles instalados tras la crisis del fordismo industrial, que en España llega hasta 1986. La crisis social y sanitaria de 2020, convertida luego en crisis económica, tampoco modificó el curso de la especialización económica previa, aunque las promesas de un keynesianismo de crisis y de un relanzamiento económico por la vía del «capitalismo verde» pudieran apuntar sobre la recuperación de viejas modalidades de regulación asociadas al Estado de bienestar.

En conjunto, y por todo ello, los últimos quince años todavía no dibujan una pendiente social completamente definida. La crisis de las clases medias resulta manifiesta en multitud de aspectos, pero aún no se deja leer como «definitiva». Los capítulos siguientes se presentan como un intento de prospección de las líneas de futuro ya presentes en nuestro tiempo. La paradoja es que casi ninguno de los elementos que apuntan a la recomposición de las clases medias resultan lo suficientemente unívocos como para no mostrar, al mismo tiempo, las líneas de crisis del arreglo social, que llamamos clase media. En este sentido, *los factores de recomposición de la clase media son también los factores de su fractura*. En el cuadro III.1 se trata de ofrecer un resumen de esta dinámica contradictoria en la que cada factor de recomposición resulta también en un factor de crisis.

CUADRO III.1. ELEMENTOS DE RECOMPOSICIÓN Y FRACTURA DE LAS CLASES MEDIAS

Factor	Recomposición	Fractura
Patrimonialización de las economías domésticas	Las rentas inmobiliarias como forma del nuevo capitalismo popular rentista y de reaseguro de las clases medias.	La expulsión de la propiedad de una parte creciente de la población.
Mayor capilarización social de la financiarización	Nueva ronda de financiarización de las provisiones sociales: pensiones, seguros médicos y crecientemente estudios de postgrado.	Dependencia de la mayoría de la población de unos servicios públicos en proceso de deterioro.
Erosión del mercado de trabajo y de los salarios	Ningún efecto de recomposición. Nuevo desplazamiento sobre la renta financiera como factor compensatorio.	Proletarización y precarización. Emergencia de la figura de los trabajadores pobres.
«Crisis demográfica»	Gerontocracia de los patriciados urbanos y reaseguro de las clases medias por la vía patrimonial.	Ruptura generacional y crecientes problemas de reproducción de la clase media. Descuelgue social de las generaciones más jóvenes.
Crisis de reproducción (cuidados)	Resolución de la crisis de reproducción por medio de la contratación de personal de servicios de origen fundamentalmente migrante. La figura del «patricio».	Ruptura entre nacionales y extranjeros: racialización progresiva de las clases bajas y del proletariado de servicios.
Crisis ideológica	Consolidación del capitalismo rentista y de la propiedad como eje de vertebración social. Enrocamiento del nuevo patriciado en su condición «nacional».	De la promesa de inclusión social a la criminalización de la pobreza. Nuevas formas de apartheid.

## IX LA GRAN RECESIÓN Y LA CRISIS DE LA CLASE MEDIA

LA PREGUNTA que organiza este estudio podría resumirse de este modo: ¿cómo se articula el «efecto clase media»? El potencial estabilizador de la clase media reside en su capacidad de integración social, política y cultural, a partir de condiciones sociales aparentemente dispares. Los elementos constituyentes de la clase media, como la extensión de la propiedad inmobiliaria, la «democratización» de los títulos escolares, los sistemas de garantía y bienestar, la familia como unidad elemental de reproducción social o la propia ideología de progreso, son todos ellos mecanismos de integración social. Aun cuando esos «bienes» —en forma de capital económico, cultural, simbólico, social— se distribuyen de forma desigual, y las cesuras, esclusas y formas de cierre social sigan siendo una constante, la clase media se produce como un espacio aglutinante en el que las desigualdades se consideran no solo legítimas, sino también poco significativas. De hecho, la clase media se realiza por medio de estos instrumentos inclusión / exclusión, no contra ellos.

Prueba del éxito de esta forma social está en que las «figuras» de la clase media —el propietario, el garantizado, el educado, etc.— aparezcan siempre rodeadas de una dulce cobertura ideológica, que corresponde al consenso casi unánime en torno a los criterios de distribución de la población. La ideología meritocrática, con su limitada capacidad redistributiva, al tiempo que genera unas expectativas de progreso social suficientes, ha logrado durante décadas que este «efecto mayoría» no se viera seriamente alterado. En este sentido, la clase media ha sabido mantener su particular exorcismo de la lucha de clases.

En dirección contraria, sin duda, este arreglo social ha presentado fisuras. Algunas de ellas se han analizado ya, y son constitutivas de la *clase media en tanto espacio que integra a la vez que excluye*. Los sistemas de bienestar y de provisión social han operado a partir de un esquema que producía líneas claras de segmentación en casi todos los ámbitos sociales fundamentales: así, en la distribución del capital escolar a través de la jerarquía interna de las credenciales educativas y de las dobles vías de acceso (manifiesta en la

dualidad entre enseñanza pública y concertada); en relación con las pensiones, por medio de la clara preeminencia de la contribución individual sobre cualquier criterio redistributivo; en la sanidad, a través del canal adicional de los seguros médicos privados para determinadas áreas de acceso a la salud (especialistas, cirugías menores, dentistas, etc.); en el mercado de trabajo, por medio de la creciente polarización entre una fuerza de trabajo precarizada, empleada fundamentalmente en los servicios personales y de mercado y otra protegida en las grandes empresas y en el empleo público, etc. Todos estos elementos, y muchos otros, han impreso sobre la clase media —entiéndase siempre como «efecto mayoría»— una tensión dinámica, que anunciaba posibles fracturas sociales.

No obstante, estos mecanismos de integración / exclusión de la clase media rara vez llegaron a nombrarse con títulos rutilantes como «crisis de la clase media» o «el fin de la clase media». Todo lo más se trataba de imperfecciones del sistema de bienestar español, déficit de su Estado o desajustes de la democracia, apenas inconvenientes en el proceso de ampliación por abajo de las clases medias: «problemas», en cualquier caso, que la «mayoría» no consideraba cruciales.<sup>1</sup> Hasta la década de 2010, el equilibrio dinámico interno a las clases medias nunca llegó, de hecho, a perderse del todo por la fuerza compensatoria que unos factores oponían sobre los otros. De otra parte, durante la época de la gran bonanza financiero-inmobiliaria (1997-2007), el rápido crecimiento de la riqueza patrimonial y el keynesianismo de precio de activos lograron contrarrestar con creces el estancamiento salarial, el deterioro relativo de los servicios públicos y la erosión, en general, de todo aquello que todavía permanecía del marco de regulación keynesiano. La segunda constitución (neoliberal) de las clases medias resultó lo suficientemente sólida como para compensar la degradación relativa de los elementos de la primera constitución (fordista) de esas mismas clases medias.

La crisis abierta en 2007-2008 tuvo, en cambio, una consecuencia radical: desveló la descomposición de las posiciones de clase media, sin la acción de ningún factor de reequilibrio. Más aún, en un contexto en el que los efectos positivos de la financiarización se volvían rápidamente en su opuesto y en el que la volatilidad del ciclo financiero hundía a buena

---

<sup>1</sup> Si se consideran algunas de estas cuestiones se observa que apenas han tenido relevancia pública. La contribución «individual» al sistema de pensiones, y el cobro según aportación, está completamente naturalizada en la sociedad española. La jerarquía educativa o por credenciales es igualmente resultado de un intenso consenso, correlativo al ideal meritocrático. Algo más de polémica, promovida por los restos del movimiento sindical, ha generado la precarización del mercado de trabajo, si bien para gran parte de la población, la temporalidad y la infrarremuneración de los estratos menos cualificados del mercado se suele considerar una condición social «natural». En general, no hay ninguna preocupación sustantiva por lo que podría ser el tercio «pobre» o no incluido en la sociedad de clases medias.

parte de la población en una espiral de pauperización patrimonial y deudas impagables, por primera vez y de un modo que no tiene parangón con la crisis industrial fordista, la clase media aparecía como un cascarón vacío.

Por primera vez, también, la clase media se descubría como un cuerpo social subordinado, y no ya bajo la autoficción de ser la «clase dominante». La crisis hizo pedazos la promesa neoliberal de un capitalismo popular de carácter democrático —considerando que «democrático» significa aquí sujeto al «mérito» de cada cual—. Repentinamente, la mayor parte de la población se vio enfrentada al verdadero poder del *capital en dinero* (las finanzas), capaz de forzar las políticas de rescate bancario por encima de cualquier interés social. Al mismo tiempo, el Estado, garante último de la clase media, se mostró completamente incapaz de reacción, subordinado a esos mismos poderes financieros, que se impusieron en la forma de políticas de austeridad. El Estado español aparecía, de nuevo por primera vez para la clase media, como un «Estado deudor», un Estado subordinado a los acreedores.<sup>2</sup>

La crisis de legitimidad del Estado, desarticulado como poder social compensatorio, empujaba a una ruptura política de una parte importante de las clases medias en proceso de desclasamiento. La pregunta estaba en si esa ruptura era interna a la clase media o externa a la misma, lo que habría de manifestarse en el enfrentamiento con una oligarquía a su vez «exterior» o «extranjera» respecto del cuerpo social. El 15M respondió a esta cuestión en el segundo sentido: la clase media se identificó con «todo el pueblo» frente a una élite minoritaria y parásita. Lo que sigue en este capítulo y en el siguiente apunta más bien a una respuesta «sociológica» de la crisis política en ciernes: la crisis económica abrió las líneas de fractura interna a la clase media. El «efecto mayoría» había comenzado a evaporarse.

## La crisis del modelo de acumulación financiera

La crisis iniciada en 2008 resultó ser una crisis singular. Ni su desarrollo, ni sus efectos se dejan entender a partir de los marcos de la «ciencia económica convencional», que explica las crisis a partir de los desequilibrios macroeconómicos entre oferta y demanda, ni tampoco del tradicional esquema marxista, que comprende las crisis bien por una sobreacumulación de capital, bien por un subconsumo de masas. La crisis de 2008 se comprende en realidad como el colapso del modelo de acumulación financiera<sup>3</sup> que se había forjado a partir de la crisis industrial fordista de los

<sup>2</sup> Véanse a este respecto los trabajos de Wolfgang Streeck, *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Buenos Aires, Katz, 2016; y *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2017.

<sup>3</sup> La interpretación de la crisis financiera reciente sigue siendo objeto de disputa y de un debate no cerrado. Algunos de los análisis más interesantes han sido elaborados por los economistas griegos

años setenta; crisis, a su vez, de exceso de capacidad industrial, de exceso de competidores y también de «exceso salarial», provocado en ese entonces por una lucha de clases desbocada.<sup>4</sup>

Como se ha visto, la financiarización fue una reacción a la crisis de rentabilidad de los años setenta. Al lado de las «soluciones espaciales» que conocemos con el nombre de globalización —la formación de la compleja cadena de suministros y logística a escala internacional, dominada por las matrices multinacionales de los países centrales—,<sup>5</sup> la extensión del gobierno de las finanzas sobre el conjunto económico permitió ofrecer distintas vías de rentabilidad a las enormes masas de capital acumulado en las décadas previas. El éxito del proceso de financiarización radicaba en la colonización progresiva de una gran cantidad de actividades económicas convencionales por prácticas de crédito y reaseguro, así como en la absorción por los mercados financieros de enormes volúmenes de ahorro acumulado por las clases medias. La extensión de las finanzas requería, por tanto, de la generación de gigantescas cantidades de crédito, la creación de nuevos útiles financieros sobre los bienes más variados —desde las materias primas hasta las pensiones— y sucesivas olas encabalgadas de alta rentabilidad en distintos segmentos de los nuevos mercados financieros.<sup>6</sup>

El ciclo de acumulación «neoliberal» —cuando neoliberal quiere decir aquí gobierno del capital financiero— no se desarrolló según un patrón lineal. La progresiva colonización de las finanzas sobre la actividad económica, incluidas las economías domésticas, se realizó a «golpes», en ondas cortas de euforia y depresión financiera. Cada uno de estos ciclos vino marcado por una crisis correlativa que puso fin temporalmente a los periodos de expansión financiera: la crisis de la deuda latinoamericana de 1982-1985,

---

que en su momento estuvieron próximos al partido Syriza. Véase al respecto Yannis Varoufakis, *El minotauro global*, Madrid, Capitán Swing, 2012; y Costas Lapavistas, *Beneficios sin producción. Cómo nos explotan las finanzas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

<sup>4</sup> La crisis fordista recibió suficiente atención en el capítulo 3 de este libro. Sobre la abundante bibliografía al respecto nos remitimos a algunos de los autores más referenciados en este trabajo: Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX*, Madrid, Akal, 1999; y Robert Brenner, *La economía de la turbulencia global*, Madrid, Akal, 2006. Para el caso español en el capítulo 12 se hace un desarrollo algo más prolijo de la lucha de clases en el periodo.

<sup>5</sup> Estudios clásicos sobre la globalización, en tanto «solución espacial» a la crisis de rentabilidad de los años setenta y solución «neoimperial» para los países centrales y especialmente EEUU, son Peter Gowan, *La apuesta por la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*, Madrid, Akal, 2000; y David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2003.

<sup>6</sup> Sobre la financiarización merece la pena recordar el clásico de Rudolf Hilferding, *El capital financiero*, Madrid, Tecnos, 1984 [1910], pero para una visión más reciente y más centrada en la crisis actual se puede leer François Chesnais, *Finance Capital Today: Corporations and Banks in the Lasting Global Slump*, Leiden/Boston, Brill, 2016; Cedric Durand, *Le capital fictif: comment la finance s'approprie notre avenir*, París, Les Prairies ordinaires, 2015; Gretta R. Krippner, *Capitalizing on crisis. The political Origins of the Rise of Finance*, Londres, Harvard University Press, 2012; o algo más antiguo Robert Brenner, *La expansión económica y la burbuja bursátil*, Madrid, Akal, 2003.

el colapso de los mercados inmobiliarios de 1989-1990 (principalmente asiáticos, pero también del mercado español), la crisis monetaria europea de 1992-1993, la crisis de los países emergentes y de las divisas asiáticas de 1997, la crisis de la burbuja de las tecnológicas del año 2000 y la crisis de 2008 desencadenada por el derrumbamiento de los mercados de derivados de la deuda inmobiliaria.<sup>7</sup>

Aun cuando cada uno de estos ciclos se desarrolló en distintos mercados de activos —deuda pública, divisas, derivados de *commodities*, deuda hipotecaria, etc.— todos ellos tuvieron una trayectoria parecida con los consiguientes riesgos asociados. En la década de 1970, justamente cuando la financiarización comenzaba a tomar vuelo con el capital acumulado del ciclo anterior, el economista Hyman Minsky empezó a elaborar un modelo teórico sobre la inestabilidad que él consideraba intrínseca a los ciclos financieros.<sup>8</sup> Su explicación partía de la relación entre el crédito y los distintos tipos de negocio que dominaban cada fase del ciclo financiero.

En los periodos de estabilidad resultan dominantes lo que denominaba *hedge finance*. En esta fase de finanzas «cubiertas», la capacidad económica de las empresas (su capital disponible) permite devolver los préstamos con su propio flujo de caja. En periodos, sin embargo, de euforia financiera —y este es el mismo proceso por el que se desata la euforia— el negocio se vuelve «especulativo»: los flujos de caja de las empresas solo alcanzan a cubrir el pago de los intereses de la deuda, pero no a devolver el principal. En la fase crítica del ciclo financiero, se establece un modelo de tipo piramidal, las «finanzas Ponzi»: las unidades económicas no llegan a pagar siquiera los intereses de la deuda, y se confía en nuevas rondas de refinanciación o en la ulterior revalorización de los activos financieros. En las dos últimas fases, la explosión del crédito y del apalancamiento en las operaciones financieras multiplican rápidamente el riesgo. Con este cuadro, Minsky trataba de advertir que la globalización de las finanzas podía entrañar un creciente riesgo de inestabilidad debido a la ausencia de una autoridad (mundial) con capacidad regulatoria.

La crisis iniciada en 2008 respondió al esquema de Minsky. La explosión del mercado hipotecario estadounidense —al igual que el español— se realizó en el marco de un periodo inusualmente largo de bajos tipos de interés y facilidades crediticias. Una enorme masa de préstamos hipotecarios se derramó sobre decenas de millones de familias, que según el cálculo de riesgos del préstamo bancario jamás hubieran accedido al mismo. El

---

<sup>7</sup> Esta secuencia de crisis bien podría cerrar la que J. K. Galbraith recorre en su libro desde la crisis de precios de los tulipanes holandeses de 1637. Véase *Breve historia de la euforia financiera*, Barcelona, Ariel, 2007.

<sup>8</sup> Véase Hyman Minsky, *Stabilizing an Unstable Economy*, Nueva York, McGraw-Hill, 2008 [1986].



instrumento de esta arriesgada democratización del crédito fueron las hipotecas *subprime* concedidas, según la jerga financiera, a los clientes NINJA, *no job, no income, no asset* [sin trabajos, sin ingresos, sin activos]. Este flujo crediticio vino estimulado por la asunción —absolutamente ficticia— de que la revalorización de los activos hipotecados sería suficiente para refinanciar los préstamos por medio del recurso a una continua ingeniería financiera.

Desde principios de la década de 2000, los operadores financieros comenzaron así a comprar deuda hipotecaria y a revenderla por partes, que eran empaquetadas en productos financieros compuestos o «estructurados» (los llamados CDO, obligaciones garantizadas por deuda). Supuestamente estos productos diluían el riesgo financiero al mezclar tramos de deuda de alta calidad con tramos de deuda de hipotecas *subprime*. Este proceso de «venta de la deuda hipotecaria» conocido como titulización distribuyó cerca de dos billones de dólares en este tipo de activos compuestos, al tiempo que una cantidad mucho mayor en los seguros o *swaps* sobre los mismos. La fase de finanzas «Ponzi» terminó cuando muchas de las familias hipotecadas dejaron de poder pagar. Como era de esperar, el castillo financiero resultó estar hecho de arena: las quiebras de grandes bancos de inversión y sus rescates coparon las portadas de la prensa financiera a partir de la bancarrota del gigante Lehman Brothers en septiembre de 2008.<sup>9</sup>

El mercado inmobiliario español experimentó un proceso bastante parecido al de Estados Unidos. Entre 1997 y 2007, durante la gran década de crecimiento económico, el crédito hipotecario se multiplicó por once, al tiempo que las deudas de las familias escalaron por encima del billón de euros —una cifra similar al PIB del país—.<sup>10</sup> Las facilidades crediticias alcanzaron también a multitud de familias cuya capacidad económica dependía del estrecho hilo del empleo precario. También como en EEUU, la concesión de crédito se realizó sobre la base de la titulización de la deuda —hasta el 50 % del valor de las hipotecas según la legislación española—, el clima de optimismo de un mercado «que solo podía crecer» y la laxitud de la banca, tanto de los grandes bancos convertidos en multinacionales como de las cajas de ahorro, entidades semipúblicas con una regulación especial y con un modelo de gobierno que permitía una fuerte penetración de los actores políticos comprometidos en el crecimiento inmobiliario. La exposición de las entidades financieras resultó así doble. Bancos y cajas

<sup>9</sup> Sobre la crisis financiera existe ya una abundante bibliografía de excelente calidad. Merece la pena recoger el texto de Adam Tooze, *Crash. Cómo una década de crisis financiera ha transformado el mundo*, Barcelona, Crítica, 2018; así como los ya citados de F. Chesnais, *Finance Capital Today...*; Yannis Varoufakis, *El minotauro global...*; y Costas Lapavitsas, *Beneficios sin producción...*

<sup>10</sup> Para un desarrollo de estas cifras véase José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos, *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007)*, Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), 2008.

de ahorro facilitaron enormes cantidades de crédito a promotoras y constructores, que acaparaban grandes bolsas de suelo y que en el año en que se mostraban los primeros síntomas de agotamiento del modelo (2007) iniciaron la construcción de la increíble cantidad de 900.000 viviendas, tres veces más que la media anual de la década anterior.<sup>11</sup> De otra parte, en una suerte de funesta conjunción económica, la crisis financiera global se superpuso a la española. El doble frente barrió por completo el optimismo y la euforia de los años previos.

La Gran Recesión tuvo además una segunda fase. Las administraciones públicas enfrentaron el colapso de 2007-2008 por medio de ambiciosos programas de sostenimiento del sistema financiero: establecieron generosas partidas de compra de activos «tóxicos» —cuyo valor había simplemente desaparecido—, así como estímulos a la demanda típicamente keynesianos. Estas políticas se extendieron desde 2008 hasta 2010, acompañadas por la emisión masiva de deuda pública, que en muchos casos era después acaparada por los bancos centrales. La Unión Europea (específicamente la zona Euro), y con ella la economía española, recorrió sin embargo un trayectoria distinta, retrasada respecto de lo que hicieron EEUU, China, Japón o Reino Unido. Desde 2010, la Unión Europea impuso un giro antikeynesiano a los Estados miembros. El gesto fue inmediatamente seguido por un ataque a gran escala sobre la deuda de los países en peores condiciones, los Estados del sur del continente. Empujado por la degradación de la calificación de sus bonos y del creciente coste del endeudamiento, en mayo de 2010, el gobierno griego entró en *default*, viéndose obligado a pedir un rescate a la Unión Europea. Le acompañaron a continuación Portugal, Irlanda y parcialmente España e Italia.<sup>12</sup> Las condiciones del rescate impuestas por la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y FMI), se parecían bastante a los programas de ajuste estructural que desde la década de 1970 se aplicaron a más de la mitad de los países en desarrollo del planeta. La concesión de préstamos y las pequeñas quitas de deuda se realizaron sobre la base de la aplicación forzosa de un programa preformateado de reformas estructurales, privatizaciones y recortes en los servicios públicos.

El brusco giro de las políticas de demanda a las políticas de austeridad aceleró la «socialización de las pérdidas». La enorme deuda privada,

---

<sup>11</sup> Sobre la crisis en España, me remito a nuestro trabajo, Isidro López y Emmanuel Rodríguez, *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010.

<sup>12</sup> Sobre el giro austeritario en Europa y sus funestos efectos económicos existe también una abundante literatura. Véase al respecto los informes de Costas Lapavitsas, *Crisis en la eurozona*, Madrid, Capitan Swing, 2013; Costas Lapavitsas y Heiner Flassbeck, *Austeridad en la Eurozona*, Barcelona, Icaria, 2015; para un acercamiento a las negociaciones entre los gobiernos europeos en relación con el desafío griego véase también Yanis Varoufakis, *Comportarse como adultos*, Barcelona, Deusto, 2017.

fundamentalmente en el sector bancario, que se acumulara de forma irresponsable en el ciclo de euforia financiera fue transferida a los Estados por medio de los rescates públicos, la emisión de deuda y el posterior ataque sobre la misma. Pero este proceso resultó también diferente según la posición política de cada Estado. Mientras las primas de riesgo sobre el bono alemán de las economías del sur se disparaban, el precio de la deuda pública alemana, así como de algunos países del norte de Europa rozó los números negativos. En otras palabras, la crisis europea se desarrolló según un esquema centro-periferia: la mayor parte de la factura de la crisis fue impuesta a los países más frágiles y, en estos, a los segmentos de población más vulnerables.

Para el caso español, la segunda fase de la crisis desencadenó una nueva ronda de quiebras y despidos, acompañados ahora por fuertes recortes del gasto de las administraciones públicas. La secuencia de la crisis siguió así el guión establecido para los países del sur: la prima de riesgo de la deuda pública se incrementó rápidamente a partir de los primeros meses de 2010, al mismo ritmo en que se sucedían las quiebras de Grecia, Portugal, Irlanda. El nivel máximo del *spread* sobre los bonos de referencia (siempre los alemanes) se alcanzó en el verano de 2012. Al borde de la quiebra, el nuevo gobierno del PP de Mariano Rajoy —salido de las elecciones de diciembre de 2011— firmó con la Troika un «Memorando de Entendimiento», que ponía al sistema financiero español bajo tutela europea.<sup>13</sup> Entre las distintas medidas obligadas por el acuerdo, estaba la constitución de una entidad con aval público que absorbiera la mayor parte de los activos, ahora sin valor, en manos de las entidades financieras, la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). Esta entidad acumuló muy pronto gran cantidad de viviendas, promociones a medio construir, suelo y préstamos de cobro dudoso. De acuerdo también con la letra del acuerdo, en los siguientes meses, se procedió a la liquidación y fusión de la mayor parte de las cajas de ahorro, obligadas en su mayoría a la «bancarización», esto es, a convertirse en bancos convencionales, sin legislación específica, ni participación pública y/o de «agentes sociales». Entre las medidas de ajuste, implícitas en la «ayuda» europea y que se promulgaron antes del «rescate financiero», estuvo también la reforma de la Constitución: el artículo 135 quedó así escrito para dar prioridad al pago de la deuda pública por encima de cualquier otra obligación de las administraciones. En la misma línea, se reformó la Seguridad Social, se prolongó la edad de jubilación y se redujeron las prestaciones.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Un relato, desde el lado del gobierno español de estas negociaciones, se puede leer en Luis de Guindos, *España amenazada*, Barcelona, Península, 2016.

<sup>14</sup> Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

Ambos paquetes normativos fueron promovidos por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, con el consenso de la mayor parte de los actores políticos. Posteriormente en febrero de 2013, iniciada ya la legislatura de Mariano Rajoy, se promulgó una nueva reforma laboral, que abarataba el despido acentuando la adaptación automática de la variable «fuerza de trabajo» a las coyunturas económicas, ya fueran expansivas (estimulando la contratación) o depresivas (facilitando el despido).<sup>15</sup>

## Colapso del capitalismo popular

El derrumbe del edificio financiero tuvo impactos sociales difíciles de calibrar, pero que fueron en todo caso profundos y duraderos. Las crisis financieras resultan distintas cuando los principales operadores financieros son las grandes agencias bancarias y bursátiles, que cuando las familias aparecen implicadas como protagonistas en la gran ordalía de las burbujas de activos. El modelo de keynesianismo de precio de activos se soportaba sobre los cimientos de la financiarización de las cuentas domésticas. Según el esquema de Minsky, las economías domésticas se habían convertido en empresas financieras activamente comprometidas en la expansión del mercado inmobiliario y en la búsqueda de plusvalías financieras. Especialmente las más vulnerables, aquellas que contrajeron enormes volúmenes de deuda (hipotecaria fundamentalmente) en la última fase de la expansión financiera operaron en el final del ciclo de forma muy parecida a ese tipo de «finanzas Ponzi», que describiera Minsky. La única posibilidad de que estas familias lograran financiar la compra de inmuebles descansaba en la revalorización sostenida de las viviendas compradas y en sucesivas rondas de refinanciación. Tras diez años de crecimiento sostenido del endeudamiento, sus precarios ingresos salariales apenas podían servir de «cobertura».

Este esquema estaba a punto de estallar justo cuando se produjo el colapso del sistema financiero internacional. En 2006-2007, el ciclo inmobiliario-financiero español entró en su fase agónica. Los niveles de endeudamiento de las familias residentes en España habían alcanzado umbrales superiores a los de EEUU y Reino Unido.<sup>16</sup> Bastaba un ligero aumento de los costes de endeudamiento —entre finales de 2005 y principios de 2007 los tipos de interés pasaron del 2 % al 4 %— para que la demanda de vivienda cayera, los precios empezaran a bajar y el sofisticado edificio del capitalismo popular mostrara todas sus grietas.

<sup>15</sup> Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

<sup>16</sup> Los valores de la deuda de los hogares en 2007 se situaron en un valor en torno al 140 % respecto de la renta disponible. Véase J. M. Naredo *et al.*, *Patrimonio inmobiliario y balance nacional.*, p. 151.

La secuencia del colapso por sectores muestra hasta qué punto la cadena de causas y efectos iba más allá de una simple crisis financiera. Como era de esperar, las caídas se produjeron primero en la construcción, que desde 2009 prácticamente se detuvo. A partir de los primeros meses de ese año, el impulso anticíclico de la obra pública apenas alcanzó a sostener la contratación durante 18 meses más. A la caída de la construcción siguió una fuerte contracción de la demanda de los hogares, que en 2009 se desplomó en un 6 %, y a mediados de 2013 era todavía casi un 10 % inferior a la de 2007.<sup>17</sup> Como consecuencia de la contracción económica, empujada primero por el colapso de la demanda de los hogares, y luego por las políticas de austeridad a escala europea, el desempleo se multiplicó rápidamente desde niveles que para el caso español, con una amplia rotación laboral, se podían considerar de casi pleno empleo —un 8 % en 2007—<sup>18</sup> hasta rozar el 27 % en el primer trimestre de 2013. En ese año, la tasa de paro de los menores de 25 años superó el umbral del 60 %. En conjunto, por esas fechas se contabilizaban 6,3 millones de parados, cuando en 2008 eran poco más de 1,7.<sup>19</sup> En una suerte de círculo vicioso, el aumento del desempleo empujó aún más la caída de la demanda de los hogares que en 2012 sufrió otra fuerte contracción.

La demolición del modelo de keynesianismo de activos fue, por todo ello, cualquier cosa menos controlada. Las clases medias se vieron rápidamente engullidas en una espiral de devaluación patrimonial, destrucción de activos, desempleo y caída general de sus certidumbres. La crisis estaba liquidando los resortes financieros y patrimoniales que habían permitido sortear la erosión del perfil social típicamente fordista: la expansión de la educación, el crecimiento del empleo profesional, el incremento del empleo público y la extensión del Estado del bienestar. Factores todos ellos que, desde la década de 1990, habían comenzado a renquear, cuando no a mostrar una evolución claramente negativa

En la tabla 9.1 y en el gráfico 9.2 se muestran algunos de los principales indicadores de este proceso de desplome de los patrimonios y las rentas de los hogares, distribuidos por tramos (percentiles) de renta y patrimonio. La fuente a la que se recurre es la Encuesta Financiera de las Familias.<sup>20</sup> La observación de las series ofrece una evolución congruente con la tesis que aquí se presenta.

---

<sup>17</sup> Contabilidad Trimestral de España, serie 1996-2020, INE.

<sup>18</sup> La economía española tiene una alta tasa de desempleo estructural derivado de su estructura económica formada por una alta proporción de trabajo de servicios con una fuerte estacionalidad en el turismo, la hostelería, etc.

<sup>19</sup> Encuesta de Población Activa, serie 2002-2020, INE.

<sup>20</sup> Esta encuesta es realizada por el Banco de España con una periodicidad trianual. La primera entrega se realizó en 2002 y la última —hasta la publicación de este libro— en 2017. Es previsible que en 2022 se publiquen los datos de 2020, que registrarán a su vez el fuerte impacto de la pandemia de la COVID-19.

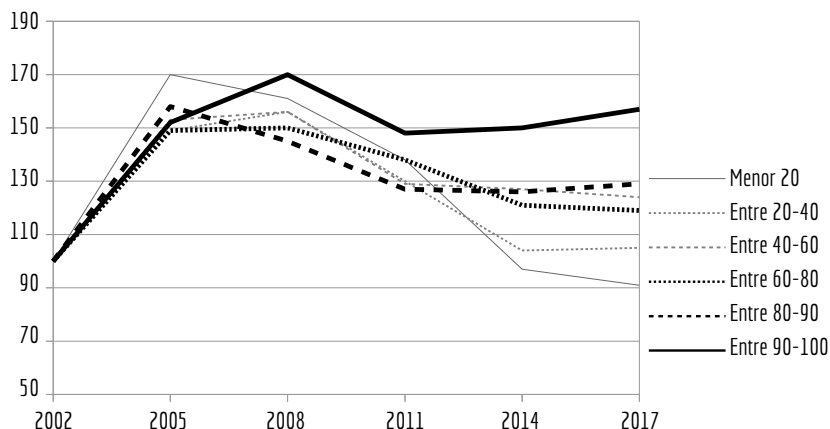
**TABLA 9.1. RIQUEZA Y RENTA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA**

<b>Riqueza patrimonial media por percentiles de renta de los hogares (miles de euros 2017)</b>						
	2002	2005	2008	2011	2014	2017
Menor percentil 0-20	95,7	162,8	153,6	131,6	88,1	87,6
Entre percentiles 20-40	124,4	185,7	193,9	161,7	129	129,8
Entre percentiles 40-60	150,8	230,9	235,9	194,3	192,1	187,3
Entre percentiles 60-80	208,7	311,3	313	287,8	254,6	245,7
Entre percentiles 80-90	273	433,3	395,3	348,4	333,5	351,2
Entre percentiles 90-100	558,3	852,4	846,7	829,9	843,9	877,3
Todos los hogares	199,1	304,2	312,9	273,2	250,8	253,0
<b>Renta media de los hogares por percentiles de renta (miles de euros 2017)</b>						
Menor percentil 20	10	7,7	9	8,1	7,8	8,9
Entre percentiles 20-40	19,8	17,4	18,5	16,1	15,1	17
Entre percentiles 40-60	29,9	27,2	28,5	25,8	23,3	25,7
Entre percentiles 60-80	44,5	41	41	39,2	34,9	38,2
Entre percentiles 80-90	65,2	60,8	58,2	57,4	51,4	56
Entre percentiles 90-100	120,7	126,6	115,9	118,6	98,1	113
Todos los hogares	39,5	37,5	36,5	35,5	31,3	34,9
<b>Ratio (%) deuda del hogar respecto de su renta (cálculo sobre mediana)</b>						
Menor 20	104,8	143,4	149,4	334,9	352,8	99,1
Entre percentiles 20-40	90,6	109,4	137,5	212,6	194,4	97,8
Entre percentiles 40-60	92,7	113	150	156,5	199,9	100,2
Entre percentiles 60-80	67,1	115,3	99	141,2	157,6	143,9
Entre percentiles 80-90	52,5	90,6	83,2	99,6	130,1	115,7
Entre percentiles 90-100	46	60,9	61,2	71,9	84,8	86,8
Todos los hogares	69,2	99,3	107	131,7	155,7	108,8

Fuente: *Encuesta Financiera de las Familias*, años 2002, 2005, 2008, 2011, 2014, 2017, Banco de España.

Entre 2002 y 2008, el incremento de la riqueza patrimonial de las familias resultó espectacular (véase tabla 9.1). Prácticamente todos los sectores sociales —considerados por tramos de renta— experimentaron incrementos de un 50 % en esos seis años de euforia inmobiliaria-financiera: de hecho, el 20 % de la población con menor renta se benefició de un incremento del valor patrimonial de más del 60 %. No obstante, si se comparan estos datos con los de 2014 y 2017, el contraste resulta marcado. El valor del patrimonio del estrato social más pobre —el 20 % de menor renta— es en 2017 un 10 % inferior al que disponía en 2002. La mayor parte de estas familias «pobres» o bien perdieron la propiedad de su vivienda en esos años, o bien sufrieron una fuerte devaluación de su valor. Su patrimonio —su «riqueza»— era prácticamente la mitad en 2017 respecto de 2008 (algo más de 87 mil euros frente a 153 mil).

**GRÁFICO 9.1. EVOLUCIÓN DE LA RIQUEZA PATRIMONIAL POR PERCENTILES DE RENTA (2002=100)**



Fuente: *Encuesta Financiera de las Familias*, años 2002, 2005, 2008, 2011, 2014, 2017, Banco de España

Para el grueso de la clase media (*grosso modo* entre los percentiles 20 y 90 de renta), el valor de su patrimonio en 2017 había experimentado también una fuerte depreciación (entre un 15 y un 25 %) con relación a los años 2008 y 2005. Respecto de 2002, cuando el ciclo empezaba a entrar en su fase madura, en 2017 esta amplia mayoría social podía todavía reconocer una cierta ganancia, que iba del 5 %, para el segmento de menor renta de este grupo (percentiles 20-40), a casi un 30 % para lo que correspondía con la clase media-alta en razón a su renta (percentiles 80-90). No obstante, solamente el 10 % de los hogares con mayor renta (percentiles 90-100) había conseguido salvar las ganancias del ciclo inmobiliario-financiero: el valor de su patrimonio era en 2017 cerca de un 60 % superior al de 2002, estando muy cercano al valor de 2008. La media del valor patrimonial de este 10 % «rico» era en 2017 de 877 mil euros. Si se compara con el del segmento más «pobre» (el 20 % de menor renta) este era diez veces superior. Aquí conviene además hacer una puntualización: la propia encuesta señala que el 25 % de la población ordenada esta vez por tramos de riqueza vive simplemente al día y carece de todo patrimonio significativo.

La tendencia a la pauperización, especialmente de los sectores de menor renta, se confirma —se refuerza de hecho—, cuando se analiza la evolución de la renta y de la deuda de estos grupos estadísticos. Como se puede

ver en la tabla 9.1, la renta de todos los grupos —que incluye además de los salarios, las rentas inmobiliarias y financieras— experimenta un decrecimiento sostenido entre 2002 y 2014, a lo que sigue una ligera recuperación entre 2014 y 2017. Esta evolución negativa, en un periodo de expansión y crecimiento, al menos hasta 2008, resulta menos misteriosa cuando se considera el rápido endeudamiento de las familias entre 2002 y 2011 (y en realidad hasta 2014).

El incremento del endeudamiento es general en todos los tramos de renta, pero es sobre todo espectacular en los sectores de menor renta. El segmento de menores ingresos (del percentil 20 hacia abajo) multiplica sus niveles de endeudamiento entre 2002 y 2011-2014 por un factor tres respecto de su renta. De otra parte, en esos mismos años, lo que podríamos llamar la «clase media baja» (entre el percentil 20 y el 40) duplica el peso de su deuda respecto de la renta por hogar. En esos segmentos sociales, parece confirmarse que el acceso tanto a la vivienda como a buena parte del consumo se produjo a partir de un desplazamiento de los salarios (precarios cuando no menguantes) hacia el crédito. Y que además este recurso se prolongó durante los años más agudos de crisis (entre 2008-2014). Se deduce que, cuando estas familias perdieron la vivienda o vieron muy disminuido el valor de su patrimonio, experimentando proporcionalmente mayores niveles de desempleo, siguieron recurriendo al préstamo para mantener ciertos niveles de consumo. El «desapalancamiento» de los sectores de menor renta no aparece así hasta 2014-2017, lo que corresponde justo con los años más intensos en lo que se refiere a ejecuciones hipotecarias y a la desposesión masiva de sus bienes.<sup>21</sup> En la otra parte del espectro social, el endeudamiento relativo de los segmentos de renta por encima del percentil 40 cae rápidamente según se avanza en la escala de renta. De hecho, otra evolución significativa que refleja la tabla 9.1 es que, entre 2014 y 2017, el nivel de endeudamiento de todos los grupos cae rápidamente, excepto en el segmento de mayores ingresos, que aumenta, sin duda porque dispone de una amplia holgura para asumir nuevas inversiones.

Si el endeudamiento explica en parte la pérdidas porcentuales de ingreso disponible entre 2002 y 2011-2014, la pérdida entre 2014 y 2017 tiene su explicación en la menor rentabilidad de los activos inmobiliarios y financieros durante la llamada fase de recuperación, así como en el estancamiento salarial y la creación de empleo precario y mal pagado. Todos los grupos (con

---

<sup>21</sup> En el año 2014 el número de ejecuciones hipotecarias alcanzó seguramente su máximo, con casi 45 mil viviendas a personas físicas, siendo más del 80 % vivienda habitual. No obstante fueron muchas más las familias que vendieron su vivienda con precios por lo general muy por debajo de los de compra. La mayor parte de estas ejecuciones hipotecarias correspondían además a compras en los últimos años del ciclo (2005-2007) o ya iniciada la crisis (2008-2010). Véase al respecto Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias, INE, con datos trimestrales desde 2014.



euros de 2017) muestran un decrecimiento de su nivel de ingresos durante el periodo analizado (2002-2017): esta merma se sitúa en alrededor del 15 %. Ahora bien, los algo más de 1.000 euros anuales que pierde el 20 % de los hogares de menor renta y los 3.000 del segmento que tiene una renta media de 17.000 (percentiles 20-40) son mucho más significativos que los 8 o 9 mil euros perdidos por los hogares del 20 % con mayor renta, que ya partían de rentas medias anuales de 57 mil euros (percentil 80-90) o de más de 100 mil euros (para el caso del 10 % de mayores ingresos).

En conjunto, la Encuesta Financiera de las Familias ofrece un panorama social marcado por el empobrecimiento generalizado, la destrucción neta de patrimonio —salvo para el segmento más acomodado— y una erosión significativa de los ingresos de los hogares. ¿En qué grado la inversión del «efecto riqueza» del capitalismo popular minó el «efecto mayoría» que caracteriza a la clase media? La respuesta a esta pregunta no se puede resolver atendiendo únicamente a las variables analizadas: patrimonio, renta y deuda. De acuerdo con estos parámetros la línea de erosión social general parece mostrar signos inquietantes. Los impactos más negativos de la crisis inmobiliario-financiera se cebaron especialmente en los sectores apenas integrados en la clase media, aquellos que la escala de renta coloca por debajo del percentil 40 y a veces del 60. Lo que en otro tiempo aparecería como «clase media-baja» en términos de renta y patrimonio inició con la crisis un camino más o menos rápido a la proletarización y en algunos casos a una desafiliación difícilmente reversible.<sup>22</sup> Pero para considerar en profundidad este pasaje social conviene analizar la reciente suerte de las figuras que constituyen la clase media. Al colapso de los mercados inmobiliarios —y con ellos del acceso a la riqueza y al consumo—, se debe añadir el estancamiento salarial, la crisis de los sistemas públicos y la devaluación de las credenciales educativas, todo lo cual acabó por generar una atmósfera de pesimismo social generalizado.

## La clase media no aparece en el mercado de trabajo

La pendiente a la polarización social de la sociedad española tiene un recorrido complejo y más largo que aquel que se reconoce a partir de la crisis de la financiarización. La amenaza de proletarización —que radica en la debilidad

---

<sup>22</sup> Algunas fuentes estadísticas han empezado a reconocer subrepticamente la «fractura socio-lógica» de la clase media. En 2019, la nueva entrega del Informe Foessa habla ya de sectores «semiintegrados», véase *VIII Informe 2019 sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa / Cáritas Española, 2019. Desde fecha parecida, los barómetros del CIS han incluido la categoría «clase media baja» como forma posible de autoubicación social. Así por ejemplo en el Barómetro de noviembre de 2020, el 17 % de la población se autodefinía como «clase media baja», frente al 50 % como «clase media-media» y el 20 % que se definía como clase trabajadora/obrera y baja/pobre.

constitutiva de la clase media— ha sido una presencia constante desde su más temprana constitución. Esta amenaza fue conjurada y luego permanentemente desplazada a un futuro lejano por medio de los diversos mecanismos ya analizados. En el pasaje, no obstante, de la primera a la segunda constitución de las clases medias, esto es, de su configuración fordista a su forma neoliberal, destaca un elemento esencial, que hasta ahora se ha desarrollado poco. La estructura laboral asociada a la especialización económica española —turismo, construcción y todo lo referido al sector inmobiliario— no es la propia de una sociedad de clases medias. Aunque tal especialización sitúa al país en el centro de las dinámicas de expansión sobre una base financiero-inmobiliaria (como en 1986-1991 y 1997-2007), y con ello lo confirma como un modelo relativamente exitoso de capitalismo popular, el tipo de empleo que acompaña a esta especialización no se caracteriza por las garantías y remuneraciones que se asocian a la clase media.

Aunque resulte contradictorio con un mercado de trabajo caracterizado por unos niveles de desempleo siempre altos, el modelo económico español tiene requerimientos elevados de fuerza de trabajo, si bien en sectores de baja remuneración, alta rotación, baja rentabilidad, baja productividad y muchas veces opacos al radar de la hacienda pública (trabajo en negro). Correlativamente, la especialización turística e inmobiliaria de la economía española corresponde con la permanente escasez de empleo profesional. Referido a la última gran etapa de crecimiento, y para el año culminante del ciclo (2007), la economía española rebasó la cifra de los 20,5 millones de ocupados, lo que suponía aproximadamente siete millones de empleos más que en 1995. Este crecimiento de aproximadamente un 50 % de la fuerza de trabajo ocupada no tiene parangón en la historia del país, ni siquiera en los años del «milagro español» (1960-1973), cuando la economía crecía a una media anual del 7 %. Sin embargo, hacia el primer trimestre de 2013, cinco años después, las encuestas registraban la liquidación de la mitad de esos empleos o, lo que es lo mismo, 3,5 millones de puestos de trabajo. Todavía a finales de 2019 no se había alcanzado la cifra de 20 millones de ocupados.<sup>23</sup> Pocos meses después, la crisis sanitaria de 2020 provocada por la irrupción de la nueva enfermedad por coronavirus, obligó al cierre de comercios y a una severa interrupción del turismo, volviendo a destruir otro millón de empleos.

La composición de la fuerza laboral del país es también significativa y contradictoria con esta estructura ocupacional. Se trata en su mayoría de trabajadores cualificados, lo que refleja un significativo incremento del nivel escolar de la población laboral española en los últimos 30 años. En 2019-2020, solo el 5 % de los ocupados tenía estudios de primaria o

---

<sup>23</sup> Cifras de las series de la Encuesta de Población Activa, INE.

inferiores, mientras el 40 % decía tener estudios superiores, universitarios o similares.<sup>24</sup> En lo que se refiere a la composición de género, durante los últimos quince años, con ligeras variaciones en las épocas de crisis, el 45 % de los ocupados son mujeres. Y en lo que respecta a la composición legal o «estatutaria» de esta fuerza de trabajo, la economía española emplea de forma regular a alrededor de cuatro millones de trabajadores extranjeros, si bien con altas tasas de rotación laboral, lo que reduce a tres millones la cifra de trabajadores extranjeros ocupados de forma simultánea. Es también relevante que entre los extranjeros el nivel de cualificación sea también elevado: un 30 % tienen estudios de educación superior, especialmente entre los europeos pero también entre los latinoamericanos, aun cuando esta variable caiga significativamente entre asiáticos y africanos.<sup>25</sup>

En franco contraste con los niveles relativamente altos de cualificación, los sectores que protagonizan la especialización económica del país, y que concentran la mayor parte del empleo, no responden a requerimientos de cualificación elevados. En el último trimestre de 2019, antes de la crisis desencadenada por la pandemia de la COVID-19, el mayor empleador del país era el conjunto de «industrias» que corresponden con una economía de base fundamentalmente inmobiliaria y turística: el comercio, fundamentalmente al por menor, empleaba al 15,7 % de los ocupados, la hostelería al 8,5 %, la construcción al 6,5 % (en 2007 era el 12 %) y las agencias de viajes y servicios inmobiliarios alrededor del 1 %. En conjunto, en torno a un tercio de los ocupados estaba empleado en cuatro sectores que presentan sistemáticamente una tasa de salarización inferior a la media —lo que corresponde con un mayor número de trabajadores autónomos y pequeños propietarios— y un mayor número de empleos a tiempo parcial, temporales y mal pagados, además de niveles más altos de contratación en negro y sin garantías. Si a estos sectores añadimos el amplio segmento de empleos altamente proletarizados en los servicios de limpieza, jardinería y seguridad de edificios (4,1 %), los servicios de ocio y otros servicios personales (6,5 %) y el empleo doméstico y cuidado de ancianos (4,6 %), casi la mitad de la población trabaja en servicios intensivos en mano de obra, por lo general con bajos requerimientos de cualificación, alta temporalidad, alta rotación laboral, menor remuneración y mayor presencia del empleo a jornada parcial (véase la tabla 9.2). La enorme presencia de trabajo migrante y femenino en estos sectores muestra también las nuevas líneas de segmentación del mercado de trabajo. Nada que ver, por tanto, con una estructura laboral que corresponda a una mayoría de clase media.

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

**TABLA 9.2. OCUPADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD, SALARIO Y TIPO DE CONTRATO, 2019**

	Ocupados (en miles)*	Ocupados (%)*	Ganancia media anual (todos=100)**	Tasa de temporalidad asalariados***	% Jornada parcial***
<i>Total</i>	19.966,9	100	100	26,1	14,5
Agricultura, ganadería, pesca	793,9	4	-	55,9	6,8
Industrias extractivas	42,3	0,2	141,6	19,3	1,7
Industrias manufactureras	2.495,3	12,5	115,1	14,8	4,8
Suministro energía, gas, vapor...	90,4	0,5	213,4	23,4	3,3
Construcción	1.283,9	6,4	95,7	38,2	4,9
Comercio al por mayor, menor, reparación motor	3.140,1	15,7	87,5	22,2	15,1
Transporte y almacenamiento	1.050,8	5,3	102,7	22,3	7,7
Hostelería	1.692,9	8,5	59,7	34,8	25,4
Información y comunicaciones	606,2	3	137,9	13,6	6,5
Actividades financieras y de seguros	434,7	2,2	187,5	9,6	5
Actividades inmobiliarias	148,8	0,7	88,5	17,2	15,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas	1.036,9	5,2	116,9	18,6	10,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.054,2	5,3	71,5	24,6	28,4
Administración pública y defensa	1.353,9	6,8	124,2	21,4	4
Actividades sanitarias y servicios sociales	1.746,1	8,7	111,9	31,2	16,4
Educación	1.375,8	6,9	98,7	28,1	21,4
Actividades artísticas, recreativas, entretenimiento	413,6	2,1	77,1	37,8	29,3
Otros servicios (sobre todo personales)	488,9	2,4	68,2	21,6	21,4
Personal doméstico	580,5	2,9	-	29,8	54,8

Fuente: \* Contabilidad Nacional, 4º trimestre 2019; \*\* Encuesta de Estructura Salarial, INE, 2018; \*\*\* EPA, 4º trimestre 2019.

Por contraste con el protagonismo del sector servicios de baja cualificación, la industria, en todas sus ramas, solo empleaba al 14 % de los trabajadores. Y los sectores típicamente característicos de la clase media, con un porcentaje alto de empleos garantizados, buena remuneración y exigencias de credenciales educativas medias o altas —como la administración pública (6,7), la educación (6,9), la salud (5,8 %) y las actividades científicas, profesionales y técnicas como despachos de abogados, ingenieros, investigación, etc. (5,1 %)— no sumaban siquiera un cuarto de la fuerza de trabajo ocupada.<sup>26</sup> Además y como se observa en la tabla 9.3, ninguno de estos sectores estaba exento de una alta tasa de temporalidad, y específicamente en el caso de la educación, de salarios relativos bajos. Atendiendo, por tanto, nada más que a la estructura ocupacional, vinculada a la posición económica del país y a su especialización inmobiliario-financiera, la clase media, comprendida como «mayoría social», no aparece por ninguna parte.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

La hipótesis de la estrechez laboral de la clase media se corrobora cuando se contrasta con las rentas salariales. Con independencia de la fuente que se tome,<sup>27</sup> la clase media tampoco encuentra una «base salarial» suficiente; o dicho de otro modo, *la clase media no existe en el mercado de trabajo*, o al menos no existe como una realidad social sustentada en los salarios. Así por ejemplo, la Encuesta de Estructura Salarial con datos para 2018, ya casi completado el pequeño ciclo de recuperación de la crisis iniciada en 2013, ofrecía un paisaje abrumadoramente contrario a la imagen de una mayoría social con «salarios de clase media». La mitad de los asalariados tenía una renta igual o inferior a los 20.000 euros brutos anuales, lo que correspondía con un salario neto de alrededor de 1.250 euros en 14 pagas.<sup>28</sup> Esta cifra situaba al 50 % de la población por debajo de dos veces el Salario Mínimo Interprofesional de 2017 (que rondaba los 10 mil euros anuales).<sup>29</sup> Todavía más significativo es que el 75 % de los asalariados no recibiera un sueldo superior a los 30.000 euros brutos anuales. Y que el 25 % recibiera sueldos inferiores a los 8.600 euros.<sup>30</sup>

Tal estructura salarial dominada por los bajos salarios tiene un largo recorrido en el tiempo: la crisis simplemente presentó el «dato» de forma más descarnada. Si en la larga década de crecimiento de 1995-2007, el salario medio permaneció prácticamente estancado, entre 2008 y 2017 este indicador decreció un 10,1 % en euros constantes.<sup>31</sup> Esta notable pérdida del valor de los salarios reales se explica en parte por la creación de empleo de peor remuneración en la fase de recuperación de la crisis, pero también por la larga depresión salarial de los sectores laborales más precarizados, y también de las nuevas generaciones que deberían servir de recuento de las clases medias.

## La crisis de la sociedad de clases medias

Si la clase media, al menos como mayoría social, no aparece en el mercado laboral y tampoco en la estructura social, ¿dónde se encuentra entonces? Este libro ha intentado mostrar el *efecto clase media* como el producto de

---

<sup>27</sup> Las principales fuentes oficiales son la Agencia Tributaria, la Encuesta de Estructura Salarial del INE y las estadísticas del Ministerio de Asuntos Sociales. Pero los resultados no son muy distintos a los que ofrecen otros informes independientes como el Barómetro Social de España ([www.barometrosocial.es](http://www.barometrosocial.es)) o la encuesta Foessa de 2019, *VIII Informe 2019 sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa / Cáritas Española, 2019.

<sup>28</sup> Datos de la Encuesta de Estructura Salarial, 2017, INE. Estos datos se obtienen de los ficheros de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria.

<sup>29</sup> Se pueden comparar los salarios medios con un simple indicador del coste de la vida. En 2018, el alquiler medio de un piso de 70 m<sup>2</sup> en las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona superaba los 1.000 euros. Véase los informes al respecto en el portal inmobiliario que ha terminado por convertirse en la principal fuente estadística sobre el mercado: [www.idealista.com](http://www.idealista.com).

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Véase al respecto la explotación de datos de la Encuesta de Salarios y Pensiones de la AEAT, por parte del Barómetro Social de España, [www.barometrosocial.es](http://www.barometrosocial.es).

una sedimentación de factores que requieren de una continua intervención estatal. Bajo la perspectiva que aquí se prueba, la clase media se constituye en la articulación variable de distintos tipos de capital (patrimonial, cultural, social, etc.), que establecen formas de integración social a varios niveles. Estas formas han servido a su vez para definir las distintas figuras del educado, el garantizado, el modernizado etc.

Sin embargo, aquí es preciso hacer una matización. Como se ha visto, la financiarización sirvió durante un tiempo para despejar la incertidumbre abierta por la crisis de esas figuras: crisis de la educación como mecanismo de progreso social, crisis del Estado de bienestar como medio de garantía de la mayoría, crisis también de la familia como unidad básica de reproducción de la clase media. La crisis de la clase media, que ahora se trata de analizar, corresponde con la crisis de la financiarización, esto es con el «rescate» y reorganización de esta «clase» en una suerte de nuevo capitalismo popular, pero también con la propia crisis de la figura central asociada a los efectos masivos del capitalismo popular: la figura del propietario.

Desde mediados de los años ochenta, y sobre todo desde finales de la década de 1990, como se ha visto, la financiarización de las economías domésticas sustituyó parcialmente la depresión de los salarios por medio del acceso al crédito y el enriquecimiento patrimonial; así sucedió en los dos grandes periodos de crecimiento económico en democracia, 1986-1991 y 1995-2007. La base material de esta vía de recomposición de la clase media estaba en la amplia generalización de la propiedad inmobiliaria en el país. Entre 2008 y 2017, el análisis precedente de las variables de renta y patrimonio mostró una caída significativa y generalizada, a la que solo escapó el segmento social mejor posicionado. ¿Supuso esta destrucción de valor patrimonial, una erosión de la figura correlativa del propietario, esto es, la expulsión pura y simple de la propiedad de una parte importante de la población?

La misma fuente antes empleada, la Encuesta Financiera de las Familias, parece corroborar esta tesis: la encuesta del Banco de España muestra una fuerte disminución del número de hogares con vivienda en propiedad. Durante la década de 2000, más del 80 % de los hogares disponía de al menos una vivienda en propiedad. En 2011, esta cifra se situaba en el 82,6 %. En 2017, sin embargo, el número de hogares con vivienda en propiedad había caído al 75,9 %, porcentaje similar al de finales de la década de 1970.<sup>32</sup> Aproximadamente el 7 % de los hogares, alrededor de un millón doscientas mil familias, perdieron su vivienda tras la crisis iniciada en 2007. Con el mercado completamente hundido y sobre una población altamente endeudada, este proceso no se realizó sobre la amable base de un abandono

<sup>32</sup> Encuesta Financiera de las Familias, informes 2002-2017, Banco de España.

voluntario de la sociedad de propietarios. Muchos de estos hogares se vieron sometidos a un proceso de expulsión más o menos forzado, que en muchos casos concluyó en desahucio. Así lo confirman las estadísticas de ejecuciones hipotecarias que cuentan hasta 500.000 procesos judiciales en los duros años de la crisis, entre 2008 y 2016,<sup>33</sup> y así lo confirma también el desarrollo del movimiento de vivienda, que creció precisamente en torno a la escenografía del desahucio y su bloqueo.<sup>34</sup>

Hacia finales de la segunda década de 2010, un cuarto de los hogares no disponía ya de propiedades inmobiliarias y al menos otro tanto declaraba fuertes cargas hipotecarias pendientes y mermas importantes del valor de su patrimonio.<sup>35</sup> La figura del propietario, en tanto elemento central de la clase media, pendía de un frágil hilo. Al añadir a la depresión y precarización salarial, la rápida liquidación del patrimonio de los sectores más vulnerables, la idea de una clase media sostenida por el «mercado», resultado de la anterior prosperidad del país, quedó completamente deshecha.

El derrumbe de la financiarización engulló a la figura del propietario en un marasmo de caídas de precios, ejecuciones hipotecarias y desahucios. El desgarramiento de esta segunda piel de las clases medias no encontró, sin embargo, ninguna forma de contrapeso. *Las otras figuras de la clase media no se mostraron mucho más boyantes, ni durante ni tras el colapso del capitalismo popular*: antes al contrario, estas se vieron igualmente desgarradas. El punto crítico de los sistemas de garantía se debe reconocer en la crisis de deuda pública, es decir, en el bloqueo de la acción protectora del Estado tras la «segunda depresión» impuesta por las políticas de austeridad en Europa.

Entre 2010 y 2013, los amplios niveles de endeudamiento público redujeron el ya escaso margen de intervención del Estado para acudir al salvataje de las clases medias. En los primeros años de la crisis, los rescates bancarios, los resortes automáticos contracíclicos —como el rápido crecimiento de las prestaciones de desempleo— y los programas de estímulo de la demanda incrementaron rápidamente el gasto del Estado y, con este, la deuda pública. En apenas siete años, el volumen de deuda se multiplicó por tres: de los 384 mil millones de 2007 al billón largo de 2013, de representar el 35,8 % del PIB al 100,7 %.<sup>36</sup> En 2019, tras casi un lustro

<sup>33</sup> Véase Estadística de Ejecuciones Hipotecarias, personas físicas, Consejo del Poder Judicial de España e INE.

<sup>34</sup> El movimiento y especialmente la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) desarrolló en esos años una capacidad de análisis notable, elaborando informes a partir de datos y encuestas propias, véase al respecto, por ejemplo, el informe *Emergencia habitacional en el Estado español. La crisis de las ejecuciones hipotecarias y los desalojos desde una perspectiva de los derechos humanos*, Barcelona, PAH y Observatori DESC, 2013.

<sup>35</sup> Véase de nuevo Encuesta Financiera de las Familias, informe de 2017, Banco de España.

<sup>36</sup> Deuda de las Administraciones Públicas, según el Protocolo de Déficit Excesivo, Banco de España.

de recuperación, la deuda pública ascendía a la extraordinaria cifra de 1,19 billones, el 95,5 % del PIB, antes de dispararse de nuevo en 2020, en este caso empujado por la crisis sanitaria.

En una de tantas paradojas de la ortodoxia neoliberal, la política de control del gasto y de austeridad impuesta por la Unión Europea no contuvo la espiral de endeudamiento. Al cortocircuitar la demanda pública en una coyuntura de caída general de la demanda doméstica y de cierres patronales, deprimió la actividad económica y comprimió aún más la base fiscal. El control del gasto se convirtió en sinónimo de recortes en materia social, especialmente en los capítulos tradicionales del Estado de bienestar. Las dos rubras más sensibles y las dos gestionadas por las comunidades autónomas eran la educación y la sanidad; ambas sufrieron importantes mermas.

El gasto público en educación alcanzó su máximo en 2009, para perder posiciones rápidamente en los años más duros de la crisis. En euros corrientes, el nivel de gasto público en educación solo se recuperó en 2019. Con respecto del PIB, sin embargo, este siguió bastante por debajo del 5 % que alcanzara 2009: en 2019 consumía alrededor de un 4,3 %.<sup>37</sup> El gasto público en salud también experimentó una contracción significativa entre su máximo de 2009 y su mínimo de 2013, aproximadamente una rebaja de un 10 %.<sup>38</sup> Cuando en marzo de 2020 se produjo la primera oleada de contagios por coronavirus los recortes en salud mostraron con todo su dramatismo su equivalencia en cifras de fallecimientos.<sup>39</sup>

Los impactos y las consecuencias sociales de los recortes a las principales partidas del Estado de bienestar no implicaron única y simplemente un deterioro neto de los servicios públicos. La austeridad impuesta reorganizó y profundizó, de nuevo, las líneas de fractura social ya marcadas por la segmentación histórica de los sistemas de bienestar. A pesar de las fuertes protestas de aquellos años (15M, las mareas por la educación y la sanidad), las clases medias, especialmente los segmentos mejor posicionados, buscaron rápidamente soluciones alternativas, engordando la migración —desbandada sería una palabra más adecuada— hacia el sector privado. De una forma previsible, la neutralidad de las administraciones públicas se rompió cuando convirtió la protección de los sectores de mayor renta en prioridad. Así por ejemplo, mientras el gasto público en la educación

<sup>37</sup> Recursos Económicos Gasto Público, Series, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<sup>38</sup> Estadística de Gasto Público Sanitario, series 2002-2018, Ministerio de Sanidad.

<sup>39</sup> El coronavirus desveló el significado de varias décadas de recortes, externalizaciones y subcontrataciones en la salud pública y el sector sociosanitario, especialmente en aquellas comunidades donde este proceso llegó más lejos como Madrid y Cataluña: hospitales colapsados ante la primera oleada de contagios, un número de Unidades de Cuidados Intensivos significativamente inferior a la media europea y un increíble número de muertes en residencias de ancianos que contaban con escaso personal y bajo presupuesto.



pública disminuía de forma manifiesta, tal y como reflejaron el abandono de los centros públicos y el aumento de las ratios escolares, la transferencia al sector privado y a la escuela concertada aumentó de forma notable. Respecto de 2007, en 2018, el gasto público dirigido a la enseñanza concertada y a la subvención de la educación privada se incrementó en un 27 %, alcanzando la cifra de 6 mil millones de euros, casi el 0,5 % del PIB.<sup>40</sup>

Enfrentada al visible deterioro de los sistemas públicos de prestaciones, la fractura interna de las clases medias se expresó sin concesiones. Quien pudo, puso a sus niños en colegios y universidades privadas —que invariablemente ganaron cuota de mercado— o en su defecto en los menos prestigiosos colegios concertados. Y quien pudo contrató los mediocres seguros médicos privados, que permitían sortear los peores tramos del deteriorado sistema de salud pública. De hecho, en la década larga que va de 2007 a 2018, el incremento del gasto de las familias en educación experimentó un incremento de aproximadamente el 50 %, para situarse en una cifra cercana al 1 % del PIB.<sup>41</sup> De igual modo, se produjo un fuerte aumento del gasto privado en salud, que pasó de representar el 20 % del gasto sanitario total en 2009 al 25 % en 2018. A pesar de la crisis, el número de asegurados privados creció en dos millones hasta comprender al 27 % de la población con datos de 2019. De una forma aún más espectacular, el volumen de las primas de las aseguradoras privadas se incrementó en un 60 % entre 2007 y 2018.<sup>42</sup>

En esta cadena de efectos sociales más o menos dramáticos, otra reacción social significativa fue la «vuelta a la escuela»: la adquisición de títulos educativos como estrategia compensatoria —en lo que se podría considerar como una recuperación ilusoria de la «figura del educado»—. Frente a la crisis de otras dimensiones de la clase media, como la rápida contracción del empleo y del crédito, la respuesta automática consistió en un incremento de la demanda de credenciales educativas. De una forma casi milagrosa para los expertos en educación, que entonces empezaron a comprender el problema del absentismo escolar menos en claves civilizatorias que de pura y simple «economía política del capital escolar», y sin intervenciones públicas significativas, entre 2008 y 2017 la tasa de abandono escolar temprano se redujo casi a la mitad: pasó del 31,7 % al 18,3 %, al tiempo que la llamada esperanza de vida en el sistema educativo creció en un año (de los 22 a los 23 años).<sup>43</sup> Estos datos constituían la reducción

<sup>40</sup> Recursos Económicos Gasto Público, Series, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

<sup>41</sup> Gasto Público y de los Hogares en Educación, Sistema Estatal de Indicadores de Educación, Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019.

<sup>42</sup> Sobre la información del sector conviene referirse a los informes y estadísticas de ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones), órgano de información de la patronal del sector.

<sup>43</sup> Esperanza de Vida en el Sistema Educativo, Sistema Estatal de Indicadores de Educación, Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019.

más drástica de la llamada «mortalidad escolar temprana» en toda la serie histórica que se puede reconstruir desde los años sesenta. A pesar de este giro, el retorno a la escuela tampoco resultó suficiente a la hora de rebajar significativamente el umbral del 20 % de la población sistemáticamente excluida del sistema escolar.<sup>44</sup>

Empujada por la fuerte contracción del empleo juvenil, la demanda de credenciales escolares llevó de nuevo a los sectores más modestos de las clases medias —en realidad, a los sectores apenas integrados— de vuelta a la educación como mecanismo de promoción social. La estrategia «reconversión de capitales» tenía, no obstante, escasas posibilidades de éxito. La débil recuperación económica que se inició en 2013 y que llegó hasta la crisis sanitaria iniciada en marzo de 2020 no mostró ninguna desviación significativa en la especialización económica del país. La recuperación del empleo en los sectores ligados al turismo —como la hostelería o los servicios de mercado— no siguió una trayectoria divergente respecto de los ciclos previos de creación y destrucción de empleo de baja cualificación, infrarremuneración y altas tasas de precariedad. Estos empleos siguieron siendo cubiertos por población joven, por lo general sobrecualificada, y con escasas posibilidades de proyección laboral.

Por añadidura, y a diferencia de lo que ocurrió en el largo ciclo de crisis económica que se extendió entre 1973 y 1985, el empleo público no compensó ninguno de los factores que empujaban en la tendencia al declive de la clase media. Antes al contrario, el empleo público se mantuvo en torno a las mismas cifras, que se consolidaron hacia finales de la década de 1980 y principios de la siguiente. En 1996, había en España 2,26 millones de empleos públicos, en enero de 2007 (antes de la crisis) eran 2,51, y en enero de 2020 prácticamente los mismos, 2,57. En términos relativos, y en relación con la población ocupada, la disminución resultaba sin embargo notable. En 1996, funcionarios y empleados públicos constituían el 18 % de la población ocupada, en 2007 eran el 12,3 % y en 2020 apenas el 13 %.<sup>45</sup> Como se ha visto, la tendencia instalada en el cuerpo público a servirse de una masa de trabajadores no funcionarios, a veces con contratos temporales y con pocos derechos adquiridos se ha mantenido constante durante todo el periodo.<sup>46</sup> En línea con el modelo de empresa neoliberal, las prácticas de subcontratación, externalización y privatización de servicios públicos no han cesado de crecer.

---

<sup>44</sup> *Ibidem.*

<sup>45</sup> Datos de la Encuesta de Población Activa, series históricas.

<sup>46</sup> Véanse al efecto los Boletines Estadísticos de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas que publica semestralmente desde 2002 el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

El estrechamiento de la «figura del garantizado» correspondía en parte con este bloqueo del empleo público como motor de la clase media. Consecuencia también relevante de este proceso ha sido el progresivo envejecimiento de las plantillas de funcionarios. En un buen número de cuerpos del Estado —especialmente en la docencia, la salud y los niveles altos de la administración—, la condición de funcionario se ha convertido menos en una posición de partida para los jóvenes de clase media que en el broche final de una tortuosa carrera en la administración pública.<sup>47</sup> Envejecidos y cada vez menos numerosos en el océano de situaciones laborales, por lo general precarias y mal pagadas de la mayoría de la población, el funcionariado ha recuperado su condición privilegiada y minoritaria, si bien desprendida de todo el adorno de boato y respeto propio de cuando este constituía todavía una minoría educada y protegida por la ideología del mérito.

En conjunto, la Gran Recesión, entendida como una severa crisis de la recomposición de la clase media por vía financiera, se llevó por delante la sociedad de propietarios. El ataque al Estado como regulador social profundizó, a su vez, la crisis de los otros agregados característicos de la clase media: el «educado», el «garantizado», el «padre / madre de familia».<sup>48</sup> Durante los años más duros, el deterioro de estas figuras altamente dependientes de la intervención política se transmitió de forma casi automática en una crisis de legitimidad del Estado, concretamente de la clase política y de los arreglos institucionales que se habían fijado en la Transición. El terremoto político de 2011 provocado por el movimiento 15M fue la respuesta más significativa a esta crisis. ¿Pero qué profundidad tenía realmente esta quiebra «sociológica» de la clase media, esto es, cuán potencialmente explosivas podían ser las consecuencias de la creciente fragmentación de las clases medias?

---

<sup>47</sup> Un ejemplo de esta creciente dificultad de las carreras profesionales se puede representar típicamente en la carrera docente en la Universidad. Desde la integración de los Profesores No Numerarios (PNN) entre finales de los años setenta y principios de los años ochenta, la carrera docente quedó bloqueada durante casi dos décadas. Desde mediados de los años noventa, no obstante, se incorporaron, y luego se generalizaron, una serie de figuras laborales nuevas que recordaban a los PNN, si bien en condiciones de mayor precariedad e inseguridad laboral. A partir de la década de 2000, estas figuras soportan la mayor parte de la carga docente de las universidades públicas, con un precio salarial por hora de clase que es hasta 10 veces inferior a la del profesor titular funcionario. En 2019, el 55 % de los profesores universitarios eran contratados no funcionarios y casi un 25 % eran «asociados», esto es, «profesionales externos», que apenas se podría decir que cobran un «complemento salarial» por las tareas docentes. Véanse *Datos y cifras del Sistema Universitario Español, 2018-2019*, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

<sup>48</sup> Por mostrar un solo indicador, el índice de fecundidad, el número de hijos por mujer descendió desde el máximo relativo de 2008 de 1,44 hijos por mujer a solo 1,23 en 2019. Con una tasa de natalidad de 9 nacimientos por cada mil habitantes, España era en ese año el país número 202 de las 223 unidades estatales con referencia estadística. Véanse series históricas de la tasa de fecundidad del Banco Mundial.

Tal y como se ha adelantado —y como se desarrollará en detalle en el capítulo 12—, la respuesta del 15M a esta pregunta se articuló según un patrón populista y antioligárquico. La gran fractura social que para el 15M desveló la crisis no era tanto la de los «desclasados» frente a los «instalados», la de los jóvenes precarios contra los viejos garantizados, la de la clase media que se deshacía y aquella que parecía resistir en la «integración plena».<sup>49</sup> Su discurso se articuló en el enfrentamiento simbólico con una estrecha minoría que parecía comprender únicamente a la clase política, las élites financieras y algunos otros cuerpos casi intangibles del llamado «1 %».

En una clave política que considere esta «ruptura sociológica» y la proyecte en un recorrido más largo, la respuesta no resulta, sin embargo, tan obvia. La constitución de la clase media como «mayoría» siempre tuvo un estatuto precario. Su éxito social residía en la ubicación subjetiva de más del 60 % de la población bajo la etiqueta de «clase media», así como en el efecto mucho más importante de diluir toda política fundada en la división (lucha) de clases. La fábrica de este éxito descansaba en un complicado equilibrio de factores y en la ductilidad para combinarse de distintas formas a lo largo del tiempo. Así, aunque la clase media «plena» —con todas las garantías y seguridades asociadas— nunca fue una realidad para todos, la expectativa de tal integración sí lo era para la gran mayoría de la población —incluso aunque fuera de un modo parcial o en un futuro pospuesto quizás en la siguiente generación—.

La garantía de esta operación ideológica estaba en una eficaz gestión de las expectativas, en última instancia en la solidez de la ficción de la última figura a considerar, el «modernizado». Los anhelos y esperanzas de elevación social se alimentaron, según momentos, de un elenco variable de horizontes de progreso: el desarrollismo en los años sesenta, la integración europea y la «modernización» en la superación de la crisis industrial en los años ochenta, la euforia financiera e inmobiliaria en los años dos mil, etc. Lo que parece haberse agotado en esta sucesión de crisis es el cartucho de recambios de los horizontes de progreso. Incluso en las fases de recuperación relativa (como la de 2014-2019), la nota dominante ha venido marcada por el pesimismo, especialmente palpable en relación con las posibilidades

---

<sup>49</sup> El último Informe Foessa, por ejemplo, ha empezado a jugar con categorías de este tipo: *VIII Informe 2019 sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa / Cáritas Española, 2019. En dos partes distintas de este trabajo se define, a partir de distintos indicadores, la división de la clase media en dos sectores que llama de «integración plena» e «integración precaria», y que desde 2007 se habrían ido definiendo de forma cada vez más marcada y clara, oscilando en un umbral entre el 30 y el 50 % en cada una de estas categorías, y siempre dejando fuera a un 20 % de la población en situación de pobreza real (pp. 212 y ss.). En otra parte, se define a estos dos segmentos de un modo típicamente moralista como una sociedad «soberbia», cosmopolita, instalada y otra sociedad «insegura», de horizontes poco claros, y que parecería resultar mayoritaria entre los pensionistas y los jóvenes (pp. 117 y ss.).

y proyecciones de las generaciones futuras.<sup>50</sup> La clase media, en tanto instancia social que busca su reproducción exitosa, se reconoce cada vez más como una especie amenazada. Multitud de fenómenos sociales y políticos que se analizan en este libro —como el envejecimiento demográfico, el renovado valor de la herencia, el «patrimonialismo», la involución familiarista, la recurrencia de los pánicos morales— tienen su razón última en esta dolorosa quiebra del horizonte de progreso, y por ende de seguridad, de las clases medias. A medida que las expectativas sobre el futuro, así como el propio reparto de los capitales, se han ido encajando en un juego de suma cero —e incluso en ocasiones de suma negativa—, la clase media se ha ido comprimiendo en una lucha distributiva interna, que se traslada a todos los mecanismos de formación de clase, ya sea la competencia por las credenciales educativas, por los empleos profesionales, por los recursos públicos o incluso por nuevos signos de distinción. Las nuevas figuras de la clase media, que se tratan en el siguiente capítulo, pueden analizarse así tanto como formas de recomposición, que como manifestaciones de la crisis de la sociedad de clases medias.

---

<sup>50</sup> Por solo mencionar una fuente de lo que se está convirtiendo en un tópico de las encuestas sociológicas, el Informe Foessa de 2019 dedica un extenso epígrafe a estos aspectos. Véase *ibídem*, pp. 428 y ss.

## X RECOMPOSICIÓN O RUPTURA: LAS NUEVAS FIGURAS DE LA CLASE MEDIA

### La recuperación económica de 2013-2019

En los países del sur europeo, la salida de la crisis fue renqueante. A diferencia de EEUU y su recuperación relativamente rápida —desde 2010, la economía americana inició una trayectoria de crecimiento modesto, pero más o menos estable, que duró hasta 2020—, las políticas de austeridad impuestas por la Unión Europea empujaron a los países del continente, y especialmente a las economías del sur, a otra nueva recesión en 2010-2011. Los programas de rescate provocaron los crecimientos negativos, prolongando la depresión durante tres años más. La inestabilidad política generada —manifiesta en fenómenos políticos como Syriza en Grecia, 15M-Podemos en España, 5 Stelle en Italia— estuvo, sin duda, detrás del giro de la política europea, y especialmente del Banco Central, cuando de la mano de su presidente, Mario Draghi, se avino a impulsar el programa europeo de expansión monetaria (QE por sus siglas en inglés).

Iniciado en marzo de 2015, anunciado en realidad con distintos paquetes de compra de activos desde 2012, el plan Draghi consistía en la compra masiva de deuda pública y privada por parte del Banco Central. El QE implicaba una importante modificación de la norma del banco, que hasta entonces tenía el único mandato de controlar la inflación, esto es, contener los salarios, limitar la deuda pública y sostener el valor de los activos financieros. A un ritmo de entre 30 y 80 mil millones al mes, el Banco Central Europeo compró activos de todo tipo, principalmente bonos de deuda pública. Entre 2015 y finales de 2018, el BCE arrojó por esta vía más de dos billones de euros a las maltrechas economías europeas. Retrasado en más de cuatro años respecto de programas similares impulsados por los bancos centrales de EEUU, Reino Unido y Japón, el QE europeo desvió la presión sobre los bonos de los países del sur, que rápidamente aflojaron los *spreads*, tocando mínimos —por debajo de los 100 puntos básicos— en 2017. El QE cortó así de raíz todo amago de una nueva crisis de la deuda pública. Al mismo tiempo, inyectó grandes dosis de liquidez al sistema financiero,

las cuales fueron inmediatamente drenadas a los mercados bursátiles. En 2020, obligada al parón en seco por la crisis sanitaria, la economía europea repitió la misma fórmula, esta vez de la mano de la nueva directora del banco, Christine Lagarde.

Sobre la base de la expansión monetaria europea, y en una posición obviamente subordinada, la economía española fue empujada a probar su propia salida de la crisis. Como ocurriera en otros periodos de expansión, el empujón económico pareció reinscribir al país en su papel de obediente alumno de la ortodoxia impuesta. Entre 2012 y 2014, gobiernos de distintos colores aplicaron las reformas «sugeridas» y ya mencionadas: la modificación constitucional sobre la prioridad del pago de la deuda (artículo 135), la reforma de las pensiones, la flexibilización del mercado de trabajo y el saneamiento del sistema financiero por medio de la SAREB y la bancarización de las cajas de ahorros. Entre 2013 y 2019, España creció así más deprisa que el resto de países europeos, tocando techo en 2017 con un crecimiento del 3,7% del PIB. El país parecía recuperar su condición de «modelo de éxito» de la todavía vigente ortodoxia neoliberal.<sup>1</sup>

Las claves de la recuperación española, que en todo caso llevó ocho años, no son difíciles de adivinar. El corazón del repunte estaba en la deflación salarial impuesta por el desempleo masivo y la reforma laboral. Valga decir que si durante el mismo periodo (2008-2016), Alemania, Francia, Reino Unido e Italia aumentaron sus costes laborales unitarios en alrededor de un 10 %, más cerca del 20 % en el caso alemán, en España se redujeron en un 5 %.<sup>2</sup> En la misma línea, durante el periodo 2014-2019, el índice de Producción Industrial Interanual ajustado a la estacionalidad sostuvo un crecimiento continuo en el entorno del 2-3 %, aun cuando nunca se llegaron a recuperar los niveles previos a 2008.<sup>3</sup> Las exportaciones pasaron del 25 % al 33 % del PIB. Tanto es así que el déficit por cuenta corriente arrojó el primer saldo positivo sostenido desde principios de los años ochenta. Aparentemente los factores de la ortodoxia económica estaban de nuevo alineados: el sacrificio y las reformas estructurales habían llevado al país a la senda del crecimiento, pero ¿se encontraba España, tras un cuarto de siglo de euforia inmobiliaria, en la senda de la competitividad industrial?

A la contra de toda presunta idea de reindustrialización de la economía española, el modelo de crecimiento del país no tomó una senda distinta a la de décadas pasadas. Los datos apenas muestran una desviación de la tradicional especialización de su economía dirigida a captar flujos turísticos

---

<sup>1</sup> Una exploración más detallada de esta fase de recuperación se puede leer en Isidro López y Emmanuel Rodríguez, «¿Hacia dónde va el capitalismo español? Del discurso de la recuperación a una nueva crisis política», *Viento Sur*, núm. 162, 2019, pp. 97-107.

<sup>2</sup> Datos de Eurostat, Labour Cost Survey, 2012-2016.

<sup>3</sup> Índice de Producción Industrial, INE, serie 1975-2020, base 2015.

e inversión financiera y volcada sobre los activos de base inmobiliaria. Aunque los programas de expansión cuantitativa no tuvieran la capacidad para reconstruir una burbuja del tamaño y la profundidad de la que tuvo lugar entre 1995 y 2007 y, por lo tanto, resultaba improbable que la propiedad de la vivienda y los efectos riqueza volvieran a ser los principios sociales organizadores de la formación social española, el QE fue suficiente para reanimar algunos de sus aspectos. Junto a la devaluación de la fuerza de trabajo y unos bajos precios del petróleo, España volvió a ser el gran receptor del turismo europeo y con este de una creciente animación del mercado inmobiliario.

Más que en cualquier otro lugar, aquí reside el secreto de la recuperación española y de su mayor crecimiento relativo. Entre 2011 y 2019, el país pasó de recibir alrededor de 56 millones de turistas a 84,7 millones.<sup>4</sup> Los ingresos por turismo en la balanza de pagos se incrementaron en un 67 %, añadiendo en conjunto casi un 3 % adicional al PIB español.<sup>5</sup> El empuje del turismo estimuló con fuerza los sectores del comercio, la hostelería y el transporte, que fueron los grandes motores de recuperación del empleo.<sup>6</sup> Todavía más importante: el flujo turístico reactivó el mercado inmobiliario en las costas y en las grandes ciudades. Aunque la construcción solo se reinició de una manera tímida y pausada, la explosión del mercado de alquiler de viviendas de uso turístico y la adquisición de segundas residencias, inyectó nuevamente grandes cantidades de dinero en los mercados y en determinados segmentos de la clase media.<sup>7</sup> La clave de esta reactivación estaba en una población europea flotante —también de clase media— que convirtió a España en su «segunda residencia», en buena medida gracias a los vuelos *low cost* que partían de casi todos los grandes aeropuertos europeos.

---

<sup>4</sup> *Movimientos turísticos en Fronteras*, TurEspaña, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, serie histórica.

<sup>5</sup> Balance por Cuenta Corriente, Banco de España, Series 2009-2019. También «La estimación de los ingresos por turismo en la Balanza de Pagos», Nota Estadística, núm. 11, Banco de España, 2019.

<sup>6</sup> Valga aquí un solo dato de este incremento del turismo, que además se concentró en los sectores de mayor gasto: entre 2008 y 2019 se pusieron en marcha cerca de 1.000 nuevos hoteles de cuatro y cinco estrellas, sobre los 2.000 existentes en 2007. Encuesta de ocupación hotelera, INE, series históricas.

<sup>7</sup> Las compras de segundas residencias por extranjeros no residentes pasaron de representar apenas un 3 % en 2007-2010, a más del 10 % entre 2013-2017. Del mismo modo es significativo que las compras de extranjeros residentes aumentaran su peso del 3 % en 2008 a más del 10 % en 2019, y que de estos el 60 % de las ventas fuera a ciudadanos de la Unión Europea, incluido Reino Unido. En conjunto, el volumen de las compras de ciudadanos extranjeros se aproximaba al 20 % del *stock* vendido. En los dos archipiélagos, Málaga y Alicante, más del 40 % de las ventas de viviendas fueron efectuadas a ciudadanos extranjeros; en toda la costa mediterránea, Barcelona y Madrid, el umbral estuvo por lo general por encima del 15-20 %. Véase al respecto Laura Álvarez, Roberto Blanco y Miguel García-Posada, «La inversión extranjera en el mercado residencial español entre 2007 y 2019», *Boletín Económico del Banco de España*, núm. 2/2020, 2020.



¿Suponía esto una reactivación del keynesianismo de precio de activos? ¿Fue el salvataje de la clase media española uno de los efectos colaterales —efecto también buscado— del QE europeo? ¿Se estaba recuperando la «normalidad social» perdida durante los años de crisis? La respuesta a estas cuestiones es solo en parte positiva. Como se verá, la restauración de la clase media se produce en un escenario mucho más agónico y competitivo que en las décadas previas; un escenario en el que las ventajas de un determinado segmento social solo se pueden producir a costa de otro. Nuevas y viejas tensiones estaban ensanchando la fractura social.

## El rentista popular

Como se ha repetido ya en multitud de ocasiones, la vivienda en propiedad ha constituido uno de los pilares de la clase media en el país. Aun en 2017, pasados los efectos de la crisis, la vivienda en propiedad seguía siendo el principal valor en el patrimonio de las familias. Entre las clases medias —*grosso modo* entre los percentiles de renta 20 y 90 de la Encuesta Financiera de las Familias— la vivienda principal suponía alrededor del 60 % del valor del patrimonio familiar y el conjunto de los bienes inmuebles —principalmente las primeras y segundas residencias— en torno al 90-95 %. Para las clases medias del país, los inmuebles (las «casas») constituían la riqueza: el hogar y sus propiedades con todas las connotaciones de protección frente a las inclemencias del mercado laboral y las situaciones de dificultad, así como de conservación del patrimonio familiar vía herencia en los hijos.

Como se ha visto, la crisis del ciclo de acumulación financiera golpeó las bases patrimoniales de la clase media; rompió de forma patente los soportes financieros que habían compensado el largo estancamiento salarial. Durante aproximadamente seis años, de 2008 a 2013, la combinación de caída de los precios de la vivienda, cerrojazo al flujo crediticio, políticas de austeridad y falta generalizada de liquidez redujo sustancialmente los valores nominales de los patrimonios familiares. Las implicaciones de la devaluación patrimonial no se limitaron a llevarse por delante a los segmentos sociales más frágiles, que experimentaron de forma masiva los efectos del paro y la oleada de desahucios. Lo que dotó de magnitud política a la crisis que se inició en 2008 fue que la vulnerabilidad alcanzara al corazón económico de las clases medias y con ello de la estabilidad social y política del país.

Repentinamente, una parte mayor de la población, que se había entrampado en créditos excesivos, fundamentalmente hipotecarios,<sup>8</sup> se

---

<sup>8</sup> En 2007, los pasivos de las familias españolas se acercaron a la cifra de un billón de euros, al tiempo que con respecto de la renta disponible rozaron el umbral del 140 %. Para un mayor desarrollo del balance financiero de las familias en los intensos años del ciclo inmobiliario

encontraba en una situación inédita: el incremento de los valores patrimoniales que empujara el préstamo, las plusvalías inmobiliarias y por ende el consumo familiar no solo se había detenido, sino que se había deslizado en una rápida espiral de devaluación. Nunca antes, ni siquiera durante la aguda crisis de los años setenta y primeros ochenta, se tuvo una sensación tan acusada de que el país pudiera abismarse en una crisis tan aguda.

Se comprende así que la fase de recuperación iniciada en 2013 no solo viniera acompañada por un repentino incremento del empleo y el consumo, así como del desendeudamiento relativo de las familias, sino también por la búsqueda de nuevas salidas (en términos de rentabilidad) al patrimonio familiar acumulado en los años de prosperidad. Como se ha visto, más de un millón de hogares perdieron su vivienda habitual entre 2007 y 2015, expulsados definitivamente de la sociedad de propietarios, en no pocas ocasiones con deudas impagables.<sup>9</sup> Al tiempo, otro importante porcentaje de hogares perdió al menos parte de su patrimonio inmobiliario —que podríamos llamar «secundario»— debido a los impagos o ventas precipitadas. A juzgar, no obstante, por el enorme número de familias que conservaron sus segundas o terceras residencias,<sup>10</sup> la crisis no llegó a producir una pérdida material decisiva de los patrimonios adquiridos por los segmentos más holgados de las clases medias, aun cuando la devaluación de su valor nominal hiciera estragos. Y es sobre esta base sobre la que se fue consolidando una estrategia difusa de reconstrucción de rentas, y por ende, un nuevo horizonte de holgura para las clases medias, por así decir, «remanentes».

El gran problema para estos segmentos consistía en encontrar modos para volver a monetizar activos inmobiliarios que ya no tenían una salida fácil en el mercado. El punto de partida parecía comprometido, apenas había movimiento. En 2010 el *stock* de vivienda sin vender alcanzó la cifra de 650 mil viviendas; todavía en 2015 se situaba por encima del medio millón.<sup>11</sup> En esos años, el plazo medio para la venta de una vivienda se situaba por encima de los diez meses. Al tiempo que las transacciones de compra-venta de vivienda caían en alrededor de un 70 % entre 2007 y 2011,<sup>12</sup> el valor de la

---

(1995-2007) véase: José Manuel Naredo, Óscar Carpintero y Carmen Marcos, *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007)*, Madrid, Fundación de Cajas de Ahorro (FUNCAS), 2008.

<sup>9</sup> Véase capítulo 9. También Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias, INE y Consejo Superior del Poder Judicial, series 2010-2021.

<sup>10</sup> La Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España en sus entregas de 2014 y 2017 detecta incluso un aumento de las propiedades inmobiliarias distintas de la vivienda principal. En lo que se refiere a la propiedad de otras viviendas distintas de la principal, casi el 32 % de los hogares decía disponer de al menos una vivienda de este tipo. España ha sido tradicionalmente, junto con Grecia, el país europeo con mayor proporción de hogares propietarios de segundas residencias. Véase Banco de España, Encuesta Financiera de las Familias (EFF), 2014-2017.

<sup>11</sup> Ministerio de Fomento, *Informe sobre el stock de vivienda nueva*, año 2010 y sucesivos.

<sup>12</sup> Véase INE, Estadística de Transmisiones de Propiedad, series mensuales 2007-2019.

vivienda media se había hundido hasta un 35 % en 2013 respecto de 2008.<sup>13</sup> El número de hipotecas concedidas entre tales años se había reducido a una quinta parte. Sencillamente, vender era un mal negocio para aquellos que podían aguantar: el mercado inmobiliario se había contraído en todas sus dimensiones. La liquidación de una vivienda solo era posible a costa de una considerable devaluación del patrimonio individual o familiar. La conservación, más que las ventas precipitadas, era la opción más consecuente para aquellos no angustiados por la carencia de liquidez.

La recuperación económica iniciada de forma definitiva en 2013 abrió, no obstante, nuevas posibilidades de monetizar el patrimonio acumulado. La recuperación, primero, y la eclosión, después, del turismo, añadida al desarrollo de las plataformas de alquiler temporal —tipo Airbnb—, abrió un nuevo mercado tanto para las viviendas urbanas como para las segundas residencias de costa y montaña. El flujo creciente de turistas creó toda clase de posibilidades. En muy poco tiempo, se pusieron en alquiler decenas de miles de apartamentos y pisos en los centros urbanos, incluidas las periferias adyacentes de aquellas ciudades con cierta vocación turística.<sup>14</sup> En todo el país, pero especialmente en las grandes ciudades, se produjo una oleada de colocación de segundas residencias y apartamentos en alquiler temporal. Muchas familias que disponían de estos bienes aprovecharon la oportunidad. Hacia 2017, 450 mil viviendas ordinarias se habían convertido ya en viviendas de uso turístico (VUT), lo que proporcionaba alojamiento a 22 millones de «viajes» y generaba 11.726 millones de euros en concepto de rentas de alquiler, aproximadamente el 1 % del PIB del país.<sup>15</sup>

La rentabilidad inmobiliaria que ofrecía el turismo se vio además acompañada por un rápido aumento de la demanda de alquiler permanente. La crisis había expulsado de la propiedad a más de un millón de hogares que o bien se deshicieron, o bien se integraron en otros hogares familiares (principalmente padres, abuelos, hermanos), o bien tuvieron que buscar una solución en el alquiler. Además, la contracción y posterior recuperación del empleo no podía encontrar una canalización fácil en el maltrecho mercado hipotecario, obligado a exigir garantías algo más sólidas que las características de la euforia de los años dos mil. Para jóvenes y migrantes, nuevos o antiguos, la opción mayoritaria era de nuevo el alquiler.<sup>16</sup> El incremento

---

<sup>13</sup> INE, Índice de Precios de la Vivienda, medias mensuales serie 2007-2018.

<sup>14</sup> Por ejemplo, desde 2010, las pernoctaciones en apartamentos turísticos en Madrid y Barcelona se multiplicaron por seis o por siete, hasta llegar a las cifras de un millón y 600.000 respectivamente en ambas ciudades. Con algo más de retraso pero con mucha mayor celeridad, esta cifra se multiplicó por 10 en ciudades como Sevilla, Málaga o Valencia. Véase Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, series mensuales por ciudades 2009-2018, INE.

<sup>15</sup> Plataforma HomeAway y Universidad de Salamanca, *IV Barómetro del Alquiler Vacacional en España*, Salamanca, 2017.

<sup>16</sup> Un dato significativo: el porcentaje de hogares en alquiler de la población con nacionalidad extracomunitaria en 2019 era del 79,3 % frente a más del 80 % en propiedad de los hogares con

del número de hogares en alquiler —de todos modos modesto: pasó del 13,6 % en 2007 al 18,1 % en 2019— resultó suficiente para animar tanto la demanda como los precios.<sup>17</sup> La demanda de alquiler estuvo también concentrada en las principales ciudades del país, con mercados mucho más dinámicos, y en los que el número de hogares en régimen de arriendo se acercaba en algunos casos al 30 %.

Desde la perspectiva de la generación de rentas, tan interesante fue aquí el incremento del número de hogares en alquiler, como los precios. La particular combinación de incremento de la demanda de alquiler, explosión de las VUT y la tradicional ausencia de cualquier atisbo de política social en el capítulo de vivienda produjo un espectacular ascenso de los precios. Desde 2011, la prioridad política en lo que se refiere al mercado inmobiliario estuvo en sostener la caída de precios. La SAREB se había concebido como un mecanismo de contención de pérdidas —especialmente para las grandes entidades financieras—: primero por medio de un precio de compra por lo general con menor descuento que el de mercado en el momento de constitución de la entidad (2010-2011); y, segundo, conteniendo la salida a mercado de los paquetes de suelo y vivienda ya en manos de SAREB, con el fin de no hundir todavía más los precios. La política activa de estímulo del alquiler, añadida a la multiplicación de las sociedades de inversión inmobiliaria (las SOCIMI)<sup>18</sup> trataba además de garantizar una rentabilidad subsidiaria para los inversores y los grandes tenedores de vivienda.<sup>19</sup> Estas políticas tenían, no obstante, un objetivo social: estaban

---

nacionalidad española. En lo que se refiere a la edad, entre los jóvenes entre 16 y 29 años, más del 50 % vivía en régimen de alquiler, frente al 7,6 % de los mayores de 65. Véase INE, Encuesta de Condiciones de Vida, 2019.

<sup>17</sup> Véase INE, Encuesta de Condiciones de Vida, «Hogares por tipo de tenencia de la vivienda y tipo de hogar», serie 2004-2019. Para 2019, los hogares que disponían de su vivienda habitual en régimen de propiedad eran el 75,9 del total, cuando en 2007 eran más del 80 %. Los hogares con alquiler a precio de mercado eran el 15,4, con un precio inferior al de mercado el 2,7 y en régimen de cesión el 6 %.

<sup>18</sup> Las Sociedades Cotizadas Anónimas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) fueron creadas por ley en 2009, pero no fue hasta la nueva regulación de 2012 cuando estas empezaron a crecer y a cotizar en bolsa. Se trata en realidad de un vehículo de inversión cuyo negocio consiste en el alquiler de inmuebles (viviendas, pero también locales, oficinas, tierras). La sociedad tiene la obligación de repartir anualmente el 80 % de los dividendos de su actividad entre los accionistas y tiene ciertas ventajas fiscales como pagar apenas impuesto de sociedades. El objetivo de las SOCIMI consiste, en realidad, en producir una mayor liquidez y «transparencia» del mercado para los grandes agentes financieros. Constituyen un instrumento de financiarización del mercado del alquiler, lo que en la práctica beneficia a los grandes agentes frente a los pequeños propietarios. En 2019, había alrededor de 90 SOCIMI cotizadas con unos activos por valor 50 mil millones de euros, siendo las principales áreas de negocio el alquiler de oficinas, locales comerciales y solo en última posición el alquiler de viviendas. Para más detalle véase Víctor García-Vaquero e Irene Roibás, «Evolución reciente de las SOCIMI en España», *Boletín Económico del Banco de España*, marzo de 2020.

<sup>19</sup> Uno de los pistoletazos de salida para los grandes agentes financieros en el mercado inmobiliario fue la venta (a precios de saldo) de grandes paquetes de vivienda pública durante la

dirigidas a la clase media propietaria. Con sus segundas (y terceras propiedades) colocadas en el mercado de alquiler, la «clase media» era una clara beneficiaria de esta política de rentas.

El crecimiento de los precios se produjo en paralelo a la «salida de la crisis». Tras un periodo de depresión, que duró entre 2012 y comienzos de 2015, los precios del alquiler comenzaron a crecer, empujados en primer lugar por la explosión de VUT en los centros históricos y seguidamente por una secuencia en cascada en las periferias urbanas adyacentes. En cuatro años, entre la primavera de 2015 y mediados de 2019, los precios del alquiler experimentaron una subida del 50 %: en el centro de Madrid, Barcelona y de otras grandes ciudades estos incrementos superaron el 60 e incluso el 70 %.<sup>20</sup> En 2019, los precios del alquiler habían superado los niveles precrisis en más de un 20 %, mientras que los precios de compra de la vivienda todavía se mantenían muy por debajo de los niveles de 2008.

El resultado combinado de estos factores fue un rápido incremento de las rentas de alquiler entre los segmentos sociales de mayor patrimonio. Paralelamente, la parte de la población empujada al alquiler se vio sometida a un típico proceso de extracción de rentas. Así, al lado del 14 % de hogares que recurrían al alquiler con el fin de disponer de una vivienda apareció una cifra más o menos similar de hogares que percibían rentas de alquiler. En una tendencia que se había iniciado algo antes de la crisis, el número de hogares que obtenía rentas de alquiler pasó del 5 % en 2004 a casi el 14 % en 2018. En ese mismo año, los residentes en España que vivían en régimen de alquiler declaraban a la Encuesta de Condiciones de Vida el pago de importes por valor de 18.602 millones de euros anuales: una década antes eran apenas diez mil millones.<sup>21</sup> Si se añade a esta magnitud, lo que producía el alquiler de las «viviendas de uso turístico», entre el 2,5 y el 3 % del PIB era drenado en concepto de rentas de alquiler de vivienda a los segmentos propietarios. No era una cifra despreciable.

¿Fueron las rentas del alquiler suficientes para empujar una reconstrucción propiamente dicha de la clase media? Antes de nada, es preciso una matización. Si bien una parte de estas rentas fue dirigida a las SOCIMI y los grandes fondos, la mayor parte del «negocio» de alquiler se centró en los pequeños y medianos propietarios. La mayoría de las SOCIMI

---

crisis. Los casos más sonados fueron la venta de 1.860 viviendas de la Empresa Municipal del Ayuntamiento de Madrid al fondo Blackstone y de cerca de tres mil viviendas del Instituto de Vivienda de la Comunidad de Madrid al fondo Azora, ambos en 2013.

<sup>20</sup> La plataforma idealista.com, que se considera ya la principal referencia en el estudio de los precios inmobiliarios, cifraba la subida general de los precios de alquiler de la horquilla del 7,1-7,4 euros el m<sup>2</sup> que había sido la norma en los años 2013-2014, a los 11 de mediados de 2019. Véase [www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler](http://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler).

<sup>21</sup> INE, Encuesta de condiciones de vida, «Gasto de los hogares», serie 2006-2018.

concentraron su negocio en el alquiler de oficinas y centros comerciales, las pocas especializadas en el alquiler contaban en 2019 con un parque de vivienda de 42.100 viviendas. En conjunto, los grandes tenedores de vivienda, incluidas las administraciones, disponían de una cifra aproximada de 300.000 viviendas. En ese mismo año había más de tres millones y medio de viviendas en régimen de alquiler, de las que alrededor de tres millones estaban en manos de propietarios particulares.<sup>22</sup>

La Encuesta de Condiciones de Vida ofrecía, en cualquier caso, una perspectiva de ingresos netos modesta para estos pequeños propietarios. En 2017, la renta neta no alcanzaba los 5.000 euros por hogar;<sup>23</sup> esta cifra había ido descendiendo suavemente en los años previos, a medida que se sumaban más y más propiedades al mercado del alquiler. Se puede suponer que una multitud de pequeños propietarios trataba de obtener rentas de activos, que en ocasiones solo alquilaba temporalmente. Y por supuesto, entre los nuevos rentistas había toda clase de escalas y rangos, desde los que recibían un sobrio complemento a salarios más bien parcos, apenas por encima del umbral de reproducción, hasta los rentistas profesionales, que se habían convertido en capitalistas-inversores del nuevo negocio del alquiler. Sea como fuere, la burbuja del alquiler dio vuelo a una particular versión de clase media basada en la «valorización» de todos los activos disponibles, o en un lenguaje menos técnico, a «buscarse la vida» por los medios que fuera. El entrenamiento en el negocio inmobiliario y en el aprovechamiento de los flujos turísticos durante más de treinta años, dotaba a estos segmentos sociales de competencias óptimas para ello.

A pesar del carácter por lo general modesto de estas rentas, la capilarización del proceso resultó sin embargo notable. Cuando uno de cada siete hogares obtiene rentas de este tipo, sus efectos sociales difícilmente se pueden limitar a este porcentaje. Las consecuencias materiales e ideológicas de la «socialización» de este tipo de rentas patrimoniales resultaron enormes; estas se extendieron según el patrón familiarista de las clases medias,

---

<sup>22</sup> La estimación de la estructura de propiedad de las viviendas en alquiler es difícil. En una nota de la Agencia Tributaria de 2018 (AEAT, nota informativa núm. 4 «El IRPF y el catastro como fuente de información sobre el alquiler de inmuebles» en *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, 2018), 3,1 millones de hogares (el 15 % aproximadamente) declararon en el IRPF tener ingresos por arrendamiento de inmuebles, de estos 1,7 eran viviendas. No obstante el sindicato de inspectores de Hacienda ha señalado en repetidas veces que el porcentaje de alquileres no declarados a Hacienda se sitúa por encima del 40 % (para más información véase <https://www.gestha.es/>). En conjunto esto nos da una estimación efectiva de alrededor de tres millones de viviendas en alquiler que son propiedad de particulares. Para un desarrollo de estas estimaciones véase el trabajo de Pablo Carmona Pascual, *Una democracia de propietarios*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2022.

<sup>23</sup> INE, Encuesta de condiciones de vida, elaboración a partir de microdatos de ingresos de los propietarios. Debo agradecer a Carlos Delclós que pusiera a mi disposición su propia explotación de los microdatos de la encuesta. Véanse también las cifras de la Agencia Tributaria y Gestha recogidas en la nota anterior.

principalmente por la vía que va de padres a hijos y de abuelos a nietos. Las nuevas formas de renta inmobiliaria redundaron en el refuerzo del principio propietario, columna vertebral de la clase media española.

Si el rentista se estaba convirtiendo en la nueva figura política de la clase media, en el relato heroico que empezaban a construir los medios de comunicación el alquiler de mercado —sin paliativos— era propuesto como solución al problema de la vivienda. ¿Quién podía ofrecer vivienda asequible y a buen precio? El pequeño propietario. ¿Qué le impedía hacerlo? La rigidez del mercado, la inseguridad jurídica. ¿Quién era el villano de esta historia? Los inquilinos que incurrían en impagos, los okupas que asaltaban viviendas, las mafias que ocupan para realquilar o vender droga. De la centralidad del movimiento de vivienda frente a la SAREB, y el rescate con dinero público de los activos inmobiliarios sin mercado, se había vuelto a la centralidad de la pequeña propiedad. Y aunque en este discurso había mucho de coartada de los intereses de los grandes tenedores de vivienda —el emergente grupo de SOCIMI, los llamados fondos buitres que habían acumulado decenas de miles de activos de los bancos—, las reverberaciones de la defensa de la pequeña propiedad habían penetrado hasta el tuétano de las clases medias. El turismo y el incremento de la demanda de alquiler habían conseguido articular una nueva línea de defensa social de las clases medias; y estas la abrazaron sin remilgos.

La política de Estado resultó otra vez clave. En junio de 2013, el gobierno de Mariano Rajoy aprobó una ley de «flexibilización y fomento del mercado de arrendamiento».<sup>24</sup> La norma reproducía una serie de medidas clásicas de presión a favor de los propietarios: reducía de cinco a tres años la duración mínima de los contratos, establecía a partir de entonces prórrogas anuales que permitían la rápida «renegociación» de precios, facilitaba el desahucio en caso de impago y dejaba casi todo lo demás al acuerdo entre partes —o lo que es lo mismo al albur del propietario en una situación de escasez de alquiler—.<sup>25</sup> El resultado fue el querido, y el contrario al declarado. En lugar de producirse una masiva puesta en alquiler de viviendas y por ende un abaratamiento del mismo, el número de unidades en alquiler continuó creciendo escalonadamente, al mismo ritmo que en los años anteriores, al tiempo que se impulsaba la espiral de precios. Tal y como se ha señalado, entre 2015 y 2019 los precios del alquiler de las principales ciudades se elevaron en más de un 50 %.

Por añadidura, en estos años tampoco se regularon —salvo en algunas ciudades y siempre de forma modesta— las viviendas de uso turístico que competían con las viviendas en alquiler convencional, produciendo

---

<sup>24</sup> Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, de 5 de junio de 2013.

<sup>25</sup> Existen multitud de comentarios jurídicos a dicha ley, no obstante los más interesantes son quizás los producidos por la PAH y los sindicatos de inquilinos, disponibles en sus respectivas webs.



un fuerte estrechamiento de la oferta de este último. La funcionalidad de la nueva legislación al nuevo modelo de obtención de rentas resultó así casi perfecta. Años después, empujado por las presiones del movimiento de vivienda, los nuevos sindicatos de inquilinos y el escándalo de este incremento de precios llevaron a una corrección de la norma. Ya con el nuevo gobierno socialista de Pedro Sánchez, el Real Decreto-ley de «medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler» recuperó algunas de las protecciones de la ley 29/1994 de arrendamientos urbanos.<sup>26</sup> Elevó de nuevo la duración mínima de los contratos de tres a cinco años y las prórrogas de uno a tres años. La situación, sin embargo, ya no tenía vuelta atrás: la aceleración de los precios previa de la renovación de los contratos había conseguido elevar las rentas de forma sustancial. Importaba poco que se volviera al viejo modelo.

En la salida, en definitiva, a la Gran Recesión, una parte de la clase media había logrado su reconversión modesta, y a la vez exitosa, en «pequeño rentista». En su imaginación, el rentista popular se había convertido en una figura del todo legítima: se trataba del pequeño propietario que con su esfuerzo, o el de sus padres, o el de sus abuelos, o el de sus tatarabuelos, obtenía algún dinero de la explotación de sus propiedades. En razón del volumen de rentas, los ingresos podían no ser grandes y eran seguramente muy desiguales —los sectores de mayor patrimonio concentraban una parte mayor de esta magnitud—. No obstante estas rentas cumplían varias funciones cruciales. Permitían volver a dotar de valor a un patrimonio que todavía pesaba demasiado, en su mayor parte debido a las deudas hipotecarias y a los efectos de una devaluación no superada. En este sentido, la generación de rentas de alquiler monetizaba los patrimonios, los hacía de nuevo «valiosos». Otra consecuencia importante, resultado de la primera, era puramente ideológica: el rentismo restauraba la función de la propiedad como eje de vertebración de las clases medias. Y una tercera, también importante, la recomposición de las rentas patrimoniales permitía recalificar a la familia en las estrategias de reproducción de la clase media: alrededor de los padres o abuelos propietarios se producían de nuevo dinámicas de reparto de propiedad y renta con efectos en la posición social.

El principal defecto de este modelo estaba, a la luz de sus pocos números, en su impacto social limitado. El 15 % de los hogares perceptores de renta no coincidía obviamente con el 80 % de propietarios que incrementaron significativamente el valor de sus patrimonios en el gran ciclo

---

<sup>26</sup> Véase Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 55, de 5 de marzo de 2019. Como en el caso de la ley anterior, los comentarios jurídicos, por lo general negativos y con un sesgo pro-propiedad, son legión. Por contraste, nos remitimos de nuevo a los análisis generados por la PAH y los sindicatos de inquilinos, disponibles en sus respectivas webs.



inmobiliario financiero de 1995-2007. Del mismo modo, aunque una parte sustanciosa de estas rentas provenía del alquiler turístico, la «figura del rentista popular» exigía un continuo drenaje de ingresos de los segmentos sociales, por lo general en situación de mayor precariedad. El recurso al alquiler solo resultaba mayoritario entre jóvenes y migrantes —especialmente aquellos con menor trayectoria en el país—; y fueron estos los principales paganos de la espiral de los precios del alquiler. En 2019, el 80 % de los extranjeros extracomunitarios vivían en régimen de alquiler, al igual que el 50 % de los jóvenes emancipados menores de 30 años: en cambio, el 80 % de los hogares formados por personas con nacionalidad española vivía en una vivienda de su propiedad.<sup>27</sup>

Otra de las debilidades de este modelo de extracción de rentas radica en su temporalidad. La burbuja de los alquileres era necesariamente temporal, dependía en última instancia de una rigidez de la oferta, que podía desbloquearse a medio plazo o por una crisis externa. Y exactamente eso es lo que ocurrió a raíz de la crisis sanitaria de 2020. El confinamiento y el colapso del turismo detrajó inmediatamente del mercado decenas de miles de viviendas en los centros urbanos dedicadas al alquiler temporal. La falta de liquidez económica derivada del cierre de la actividad económica se acompañó también de esta transformación de las viviendas de alquiler temporal en alquiler habitual. Así pues, a partir de 2020 los precios se estancaron y con ellos las rentas de alquiler.

El modelo de rentas de alquiler había sido apenas un sucedáneo del keynesianismo de precio de activos basado en el crédito, del capitalismo popular y de la figura del propietario acoplada a las largas fases de espectacular crecimiento del valor de los inmuebles. La recuperación de 2013-2019 no levantó nada parecido a lo que se produjo durante los años dos mil. Seguramente la eficacia de este modelo de producción de rentas resultó más ideológica que económica. Su principal desventaja social estaba en la estrechez social del tramo rentista; pero también —y esto es lo fundamental— en el hecho de que la extracción de rentas fuera simétrica a un segmento social depauperado por el drenaje de unos precios del alquiler exorbitantes. En una situación de escasez social relativa, de incomparecencia de una vía de acumulación de capital capaz de generar un horizonte de progreso, cualquier modelo de generación de rentas tendía a convertirse en un espacio social agonístico, esto es, en un juego de suma cero. En realidad, *el rentista popular puede ser entendido tanto como una figura de crisis, que como una fisura interna a la propia clase media.*

---

<sup>27</sup> Véase de nuevo INE, Encuesta de Condiciones de Vida, 2019. Los datos exactos están recogidos en la nota 16 de este capítulo.

## Las rupturas de la clase media: entre patricios y desclasados

¿Recomposición o crisis de la clase media? La colección de factores señalados no parece apuntar en la dirección de una reintegración de la clase media en España. La crisis del ciclo de acumulación financiera no ha dado paso a un reequilibrio entre los elementos propios de la segunda constitución (neoliberal) de las clase medias y la primera (desarrollista), al modo de una vuelta a las formas de regulación explícitamente estatales heredadas del keynesianismo y el *welfare*. No hay en perspectiva una amplia reforma del Estado o programas de expansión de los derechos a la educación, la salud o la vivienda impulsados por los sistemas públicos de previsión. Antes al contrario, según el patrón probado en 2011-2013, la respuesta a la crisis sanitaria organizada en el marco de la Unión Europea se ha definido según el esquema de los programas de ayuda condicionados a la implementación de «reformas estructurales». Y una vez más estas reformas no han revertido el desmantelamiento del derecho laboral y de los viejos sistemas de garantías del Estado de bienestar.<sup>28</sup>

Las líneas de especialización de la economía española tampoco parece que estén experimentando una transformación decisiva tras la crisis sanitaria generada por la COVID-19. La esperada recuperación de la movilidad tras la generalización de la vacuna en 2021 se ha hecho descansar, sin lugar a mucha sorpresa, en el relanzamiento del turismo: la recuperación de las cifras de los más de 80 millones de turistas de 2019 y con ellos la entrada de moneda por un valor cercano al 10 % del PIB. De otra parte, la cacareada transformación de la economía hacia un capitalismo verde, marcado por la descarbonización, la electrificación y el uso masivo de renovables, difícilmente podrá generar —ni en los escenarios más ambiciosos— impactos en el empleo y en la inversión suficientes como para servir a la sustitución de los motores económicos del país.<sup>29</sup> Mucho menos se debería pensar

---

<sup>28</sup> A finales del mes de marzo, cuando casi todos los países europeos habían decretado confinamientos estrictos sobre sus poblaciones, la Unión Europea promovió un programa de estímulo y rescate económico. El gesto pareció anunciar un rumbo distinto al de las políticas de «austeridad» impuestas en 2010. El plan no preveía mancomunar la deuda de los distintos países, pero daba el visto bueno a un nuevo programa de compras masivas de bonos soberanos por parte del BCE. El plan tampoco abandonó el recurso al crédito condicionado a los Estados, pero estableció un programa de transferencias directas a los Estados con mayores problemas. A mediados de 2020 las transferencias que corresponderían a España se cifraban en más de 70 mil millones repartidos entre los siguientes cinco o seis años (aproximadamente el 5 % del PIB del país y algo más de la mitad de la nueva deuda contraída ese año). Sin embargo, la Unión volvió a condicionar la entrega de estas ayudas a la reforma del mercado laboral español y a una nueva reforma del sistema de pensiones en una dirección más restrictiva.

<sup>29</sup> Valga aquí al caso un análisis somero del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, PNIEC, disponible en la página del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, [www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es). El plan redactado a instancias de la Comisión Europea en febrero de 2019 preveía un horizonte de neutralidad en carbono para 2050 y un 42 % de cuota

que los efectos sociales de esta inversión «verde» podrían convertirse en la base de un nuevo gran pacto social de tipo keynesiano, al estilo del Green New Deal tantas veces publicitado en estos años.<sup>30</sup> De hecho, las «ayudas» europeas contra la crisis de la COVID-19, convertidas en botón de muestra de este amplio programa de reconversión económica, confirman menos un nuevo pacto social verde que el poder de la vieja estructura corporativa del capitalismo español: eléctricas, bancos y constructoras vuelven a ser las grandes beneficiarias de la «reconversión» económica.<sup>31</sup>

El marco de la economía española se muestra, en este sentido, invariable. De hecho, algunos indicadores de la competitividad industrial del país, y por ende de su posible especialización en sectores de mayor intensidad tecnológica, han experimentado un nuevo deterioro en los últimos años.<sup>32</sup> En la década de 2020, con toda probabilidad, la mayoría de los empleos seguirán concentrados en el sector turístico, los servicios de mercado, los servicios personales, la construcción y las actividades inmobiliarias. El trabajo disponible continuará caracterizado por una alta rotación, elevada temporalidad, baja cualificación e infrarremuneración. Al mismo tiempo, el largo y lento proceso de desgaste de las garantías sociales públicas seguirá su curso, en la misma línea descrita para las décadas previas.

En estas condiciones, resulta difícil considerar la posibilidad de una recomposición de las clases medias. Las líneas de fractura, analizadas a lo largo de este trabajo, y que llevan años abriéndose, pueden acabar por producir una ruptura de las clases medias, manifiesta en una imposibilidad

---

de energías renovables en consumo final para 2030. Sin embargo, a pesar de ser el programa más ambicioso de la Unión, la inversión anual prevista para la siguiente década no iba mucho más allá de los 20 mil millones de euros anuales, el 1,5 % del PIB y el medio millón de empleos (incluidos indirectos) en todo el sector hacia 2030. Las cifras no son muy distintas a las que en las décadas previas aportaba el sector de la energía y los hidrocarburos. Estas resultan, por tanto, del todo insuficientes como para servir de motores de un nuevo ciclo de acumulación.

<sup>30</sup> La fórmula Green New Deal (GND) ha sido ampliamente utilizada desde finales de la década de 2000 en los entornos de la izquierda del Partido Demócrata en EEUU. El GND trata de promover un amplio programa de descarbonización y un programa igualmente amplio de garantía social. Las bases económicas del proyecto se han querido situar alternativamente en la llamada Teoría Monetaria Moderna, fundada en la emisión de moneda para financiar el gasto público, y un nuevo keynesianismo industrial cimentado en los nuevos sectores verdes. Ninguna de estas premisas parece tener fundamento en una economía altamente financiarizada; un sector industrial como las renovables, por masivo que sea, no podrá alcanzar los volúmenes requeridos de inversión y empleo como para sentar las bases de un proyecto social y político de este tipo.

<sup>31</sup> Así por ejemplo, los presupuestos aprobados para 2021, que descontaban el primer paquete de ayudas europeas daban prioridad, de nuevo, al desarrollo de las infraestructuras de transporte (principalmente los trenes de alta velocidad), la rehabilitación de viviendas (medida estrella de la eficiencia energética, convertida en nuevo nicho de desarrollo del sector de la construcción) y los grandes proyectos de energía renovable.

<sup>32</sup> El dato más relevante en este punto, también por su impacto mediático, es el largo estancamiento español del gasto en I+D en relación al PIB, en la franja del 1,2-1,3 durante toda la década de 2010, ya por debajo de Portugal, y al mismo nivel que Grecia y Polonia en 2019-2020. Véanse las series correspondientes de R+D+i de Eurostat.

de reproducir ese «efecto» de estabilidad política y mollicie subjetiva. Cabe imaginar esta quiebra a distintos niveles y seguramente en distintos horizontes. No obstante, se puede avanzar al menos una hipótesis.

Si la tendencia parece confirmar la fractura de la clase media—por primera vez, explícita, visible, sin paliativos—, hay que determinar no solo la cualidad de la misma sino también de las partes resultantes. La gran cantidad de esquilas y fragmentos que podrían resultar de esta quiebra, especialmente en la mitad inferior, complica sobremanera tanto el marco de inteligibilidad, como el de las posibles expresiones políticas de los grupos resultantes. Con trazo grueso, cabe aventurar que por arriba, entre el ápice superior de las clases medias y más o menos su mitad, lo que seguramente no comprenderá más del 30 % de la población española, es probable que los factores acumulados de la crisis de las clases sociales no lleguen a tener un impacto significativo. Este tercio social, que todavía sostiene la imagen de una clase media opulenta y relativamente estable, seguirá manteniendo la pujanza de todas las «figuras» con las que se ha caracterizado al cuerpo medio.

Este segmento, al que se le ajusta bien la etiqueta de *clase media remanente*, seguirá comprendiendo a los profesionales de alta cualificación y remuneración; a la mayor parte de los funcionarios, especialmente a los cuadros medios y altos; a los jubilados con pensiones elevadas, ahorros y patrimonio; a los sectores sociales con más y mejores credenciales escolares, no ya solo en forma de títulos universitarios, sino de estudios de posgrado. Igualmente este sector social comprenderá los dos o tres deciles de mayor riqueza, con capacidad de seguir disponiendo de un importante patrimonio como depósito de valor y ahorro y fuente de rentas y plusvalías inmobiliarias.

Frente al deterioro de los sistemas de provisión públicos, este segmento social ahondará probablemente en la tendencia, ya analizada, de recurrir a las formas de aseguramiento privado subvencionado. Sin embargo, la fuga de lo público, siempre parcial y siempre facilitada por el Estado,<sup>33</sup> puede llevar a la clase media remanente a una situación paradójica, una situación que lleva algún tiempo definiéndose. De un lado, y en términos puramente ideológicos, esta podría acentuar su pretensión ideológica de ser un «resultado del mercado», de continuar haciendo corresponder su posición social con los componentes meritocráticos dominantes en la autopercepción de las clases medias y en una legitimidad de matriz liberal / neoliberal. En términos ideológicos, esta deriva iría seguramente de la mano de la

---

<sup>33</sup> Los elementos más significativos siguen siendo aquellos que constituyen el marcado carácter clasista del Estado de bienestar en España, como la subvención fiscal a los sistemas de ahorro privado para pensiones de jubilación, las facilidades al aseguramiento privado en salud y sobre todo el sistema de enseñanza concertada. Todos ellos analizados prolijamente en la segunda parte de este libro.

propensión consabida a la criminalización y responsabilización individual de la pobreza y el «fracaso», así como a la permanente autojustificación de su propia posición.

De otro lado, y de forma contradictoria, las crecientes dificultades de reproducción de la clase media remanente podrían llevarla a una posición cada vez más exigente en la demanda de protección al Estado, presionando por una *política de parte* en favor de aquellos con mejor posición y abandonando su presunta pretensión universalista asociada a la promoción de la ficción del bien común y de la igualdad de oportunidades. En una situación de crisis recurrentes o de estancamiento prolongado, la clase media remanente podría volverse todavía más dependiente del Estado en materias como el empleo público, la subvención a «sus sistemas» de provisión —solo parcial o aparentemente privados— y las garantías sobre la propiedad y el valor de su patrimonio, tal y como se ha visto en relación con la figura del «rentista popular». Es previsible que el Estado español, en tanto «Estado deudor»<sup>34</sup> y Estado fuertemente debilitado por la sucesión de crisis financieras, añadido a su débil posición en la Unión Europea, incapaz por ende de un amplio proyecto integrador «democrático», responda automáticamente a las demandas de este segmento social como su «clientela principal», reconociéndola como principal fuerza legítima. Paradójicamente esta línea política obedecería a una suerte de *populismo del privilegio* más que de las clases «pobres» o «populares».<sup>35</sup>

Puede hacerse otro apunte en relación con la posición «política» de este sector social que, en ocasiones, tiende a desdibujarse en el debate público. La clase media remanente no coincide con la «élite globalista», que efectivamente tiene acceso a un mercado de trabajo global, dispone de amplias posibilidades de «fuga» o «deslocalización» y vive alegremente en los espacios fortificados de las metrópolis globales, que en el caso español solo podrían ser Barcelona y Madrid. Antes bien, la clase media remanente está atada al territorio, está *localizada* al igual que el resto del país, y además se caracteriza por una fuerte dependencia del Estado en lo que se refiere a sus mecanismos de producción y de reproducción social.<sup>36</sup> El concepto «populismo del privilegio», con todas sus

<sup>34</sup> Me remito aquí de nuevo, por su simplicidad pedagógica (mucho menos que por sus propuestas políticas) a los análisis de Streeck sobre la transformación del Estado neoliberal en «Estado deudor», en el marco de la financiarización y la total dependencia de los Estados de la emisión de deuda pública. Véase Wolfgang Streeck, *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Buenos Aires, Katz, 2016; y *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2017.

<sup>35</sup> El término «populismo» es aquí pertinente, en cuanto esta clase media remanente está acotada a la doble identificación con el pueblo realmente existente (aquel que cuenta en el espacio público) y el Estado, que considera tendencialmente como una entidad a su servicio. Para un desarrollo mayor, véase el epílogo.

<sup>36</sup> La mayor parte de los análisis sociopolíticos sobre el nuevo populismo tienden a ignorar la posición de la clase media en lo que aquí se llama *pueblo del Estado* (esto es, en tanto producción

contradicciones implícitas, apunta así menos a una suerte de «nacionalización popular del Estado», que a una tendencia eminentemente conservadora de esta posición social, que tenderá a sancionar legalmente lo que acabarán siendo «privilegios» propiamente dichos.

En términos generacionales, este sector experimentará de forma acusada el proceso de envejecimiento de las clases medias y su estrechamiento por abajo en las generaciones más jóvenes. Para estas últimas, la posible pérdida de acceso a ciertos nichos del mercado de trabajo (el empleo público o profesional) se compensará por la vía de *la herencia*, esto es, por la vía de la concentración del capital patrimonial que reciba en sucesión por parte de unas generaciones más abultadas que la suya y con mucha mayor capacidad de ahorro. Resultado de la larga fase de la constitución neoliberal de las clases medias, la creciente relevancia de la herencia, al tiempo que la pérdida de importancia relativa del trabajo, traerá consecuencias de largo recorrido. De una parte, seguirá acentuando *la pendiente familiarista de la sociedad española*, pero especialmente de este tercio social que marca su tono y que a buen seguro continuará definiendo sus formas de «expresión» (la cultura, la política, los medios de comunicación, etc.). La importancia del patrimonio y la herencia en las estrategias de reproducción de la clase media remanente incrementará así la posición de la familia como el lugar privilegiado de la reproducción social, al tiempo que tenderá a reforzar su jerarquía interna, al menos en la dimensión vertical de la dependencia de las generaciones más jóvenes respecto de aquellas maduras, ya instaladas.

En el medio plazo, sin embargo, y debido a su propia posición contradictoria, la constitución de la clase media remanente aparece condenada en sus mismas bases ideológicas, que hace descansar en última instancia en el ideal meritocrático. En el marco de una creciente privatización y encarecimiento de la enseñanza, especialmente en sus tramos superiores, la reproducción del capital cultural quedará progresivamente desnuda de su aura meritocrática, haciendo cada vez más difícil su correspondencia con

---

social estatal, que responde también a una forma de estratificación social estatal). Este tipo de análisis tiende a reconocer en la clase media remanente una suerte de muñeco de trapo, que describen como un cuerpo social asociado a una globalización feliz, con capacidad de «huir» de su propio territorio, instalada de forma autocomplaciente en una ideología multicultural, liberal y globalista, y en su mayoría con residencia en unas metrópolis globales cada vez más fortificadas. Se pierde así de vista la persistente capacidad del Estado para componer y unificar a esa clase media «globalista», así como su enorme dependencia respecto del sector público, siempre crucial a la hora de sostener los marcos de la estratificación social. En este sentido, aunque el ápice de la clase media remanente pueda coincidir en parte con un segmento profesional globalizado, su propia existencia es del todo dependiente de la acción estatal. Esto lleva a considerar las luchas distributivas dentro del Estado como el campo social determinante, mucho más relevantes que las supuestas luchas en pro de la soberanía estatal. Ejemplo de este tipo de análisis que convierten la polaridad global/local en la división social fundamental, se puede citar al geógrafo Christophe Guilluy, especialmente: *No society. El fin de la clase media occidental*, Madrid, Taurus, 2019.

la vieja idea de la «igualdad de oportunidades». Lo mismo ocurrirá con los sectores de empleo protegido y de alta remuneración. Estas tendencias combinadas tenderán a minar la legitimidad social de este sector social, cada vez más impermeable a los segmentos situados debajo. Su desenlace a medio plazo puede consistir en el aislamiento progresivo de este sector social. En otras palabras, la clase media remanente puede estar en trance de perder su posición «hegemónica» indiscutida en la vieja sociedad de las clases medias. La misma debilidad que le empuja a convertir el Estado en un instrumento a su servicio, la llevará (parece que inevitablemente) a reforzar o crear nuevas garantías jurídicas en la forma de «privilegios», no de «derechos». Caso de que así fuera, la clase media remanente acabaría por configurarse como *un nuevo patriciado* con una base legal explícita.<sup>37</sup> El anacronismo —pues hablar de patriciado lo es— sirve así para describir la rigidificación, vía sanción legal, de las líneas de segmentación existentes (renta, patrimonio, capital cultural), también con especial fuerza en lo que se refiere a la nacionalidad y la extranjería.

Al mismo tiempo que la clase media remanente avance en la dirección de un estatuto de privilegio, la mitad inferior de las clases medias podría continuar en la senda del proceso de desclasamiento. Lo que en las encuestas aparece ya con la categoría «clase media baja»<sup>38</sup> se puede definir en términos negativos como una serie de «fallos» en las viejas figuras de la clase media, cada vez más incapaces de generar el efecto acumulativo de integración en una mayoría social. El bajo nivel de «capital» en alguna de las magnitudes se expresa ahora como factor de relegación social, discriminación o incluso marginación. Este amplio segmento social parcialmente «desclasado» vendría así caracterizado por alguna de las siguientes condiciones, si bien nunca todas ellas: credenciales escolares insuficientes o devaluadas, cualificaciones obsoletas, ingresos salariales escasos o precarios, patrimonios pequeños o cargados con fuertes deudas, una fuerte dependencia de los sistemas de provisión pública sin posibilidad de fuga a los mecanismos privados-subsencionados, familias «disfuncionales» en términos de reproducción de clase,<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> En la Roma republicana, los patricios, del latín *pater* (padre), designaban a la aristocracia antigua, que provenía de las treinta curias originales de la ciudad. Los patricios no solo eran propietarios de la mayor parte de la tierra, eran también el cuerpo de ejército de la ciudad y los únicos con derechos políticos, lo que quedaba manifiesto en su monopolio del Senado. Frente al patriciado, la plebe estaba excluida del ámbito público. Su condición era esencialmente negativa, marcada por la carencia de la ciudadanía o la condena a un estatuto de permanente «extranjería» respecto de la ciudad, recordatorio siempre actualizado de su origen «inmigrante». Léase al respecto el libro clásico de Leo Bloch, *Luchas sociales en la antigua Roma*, Buenos Aires, Claridad, 1946.

<sup>38</sup> Desde 2019, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) añade esta categoría a las posibles autoubicaciones subjetivas de clase. En 2020-2021, más o menos el 20 % de los encuestados aceptaba esta etiqueta como la más apropiada para describir su posición social. Véase la serie de los barómetros de opinión de los años 2020 y 2021.

<sup>39</sup> La etiqueta «disfuncionales para la reproducción de clase» no resulta muy distinta de la que en términos patologizantes emplea la sociología vulgar a la hora de hablar de «familias disfuncio-



una ciudadanía mermada por criterios legales o de discriminación cultural, una creciente incertidumbre hacia el futuro, etc.

Una de las características que parece «unificar» a esta clase media en proceso de desclasamiento consiste en su desplazamiento a una condición periférica respecto de los espacios económicos centrales, aquellos en los que la simple posición garantiza ingresos salariales o rentas financieras suficientes.<sup>40</sup> Atendiendo a este criterio, la «clase media baja» podría ser considerada en términos geográficos como los «nuevos periféricos». Periféricos, en tanto condenados a habitar en las regiones «perdedoras» en la nueva división del trabajo<sup>41</sup> o en los extrarradios de las grandes metrópolis, convertidos en fuerza de trabajo de servicios o de asistencia a los nuevos patricios. En este relato, cada vez más común, estos grupos desclasados corresponden con los «perdedores de la globalización», de aquellos que no consiguen valorizar sus competencias y habilidades.<sup>42</sup>

Esta perspectiva ofrece, no obstante, una imagen demasiado parcial, que apenas coincide con lo que hasta ahora se ha descrito como «segunda constitución de las clases medias», en relación con un exitoso capitalismo popular y con los efectos sociales del keynesianismo de precio de activos. Si la clase media fue definida como «relaciones de producción + Estado», es el segundo término el que falla ahora irremediabilmente. Lo que caracteriza a este sector es que su *abandono al mercado y su progresiva proletarianización*, como se ha probado en el caso español para la década que abre la Gran Recesión, no puede ya ser compensado, debido a la menguante capacidad

---

nales». Se trata de aquellas unidades familiares en las que los recursos de reproducción (capital escolar, patrimonio, capital social, etc.) no se emplean adecuadamente en la reproducción de la clase media, debido a prácticas de despilfarro, quiebras familiares (divorcios, rupturas padres/hijos) o, en general, cualquier comportamiento que promueva el desclasamiento. De nuevo, la sociología vulgar muestra, muchas veces de forma cruda y abierta, lo que la racionalización sociológica no se atreve a enunciar.

<sup>40</sup> Este ha sido el modo «geográfico» de nombrar la clase media, que en cualquier caso genera muchas dudas sobre su eficacia analítica. Véase, de nuevo, Christophe Guilluy, *No society...*

<sup>41</sup> Entrarían en este capítulo las regiones industriales en declive, las áreas rurales sometidas a un largo proceso de despoblamiento, las ciudades medias relegadas por su incapacidad para fijar sectores e inversiones de alta rentabilidad, etc. En el caso de España, estas regiones coincidirían con el eje Cantábrico a excepción del País Vasco y todo el interior peninsular, a excepción de la región metropolitana de Madrid. Para un desarrollo de este tipo de lectura socio-espacial de las geografías de la globalización, y del capitalismo en general, se puede leer: David Harvey, *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, Akal, 2001; y del mismo autor *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

<sup>42</sup> En esta misma dirección, la polaridad entre móviles e inmóviles, arraigados y desarraigados, cosmopolitas y provincianos, se ha convertido en uno de los principales tópicos de la sociología contemporánea. Las poblaciones relegadas por la globalización son también aquellas que muestran una mayor dificultad (en razón a sus competencias) para desplazarse a los lugares y posiciones en los que podrían encontrar mayor potencial de valorización. Son también aquellas típicamente susceptibles de ser galvanizadas por los discursos populistas. Véase como ejemplo de esta línea de argumentación David Goodhart, *The Road to Somewhere: The Populist Revolt and the Future of Politics*, Londres, Hurst, 2017; o el ya citado Christophe Guilluy, *No society...*



de integración social y política del Estado. De forma tautológica, la crisis del Estado hace estallar al pueblo del Estado. Que obviamente la crisis del Estado nación esté inscrita en la crisis a largo plazo de las formas de acumulación —primero fordista, luego neoliberal—, y del gigantesco ensayo de la globalización financiera, no invierte el orden causal. Es el Estado la máquina que, en cada crisis, pierde capacidad de integración social.

Abandonada a sí misma, esta clase media «baja» se ha precipitado ya por la larga pendiente de la proletarización. Esta tendencia no se organiza, sin embargo, de una forma lineal. Antes bien, este proceso se reconoce mejor como una serie de demoliciones parciales, de imperfecciones o fallos en el complejo edificio de la clase media que se va erosionando por dentro al modo de un gigantesco queso de Gruyère, en el que las pompas de vacío se van haciendo cada vez más grandes. La forma de la crisis impide además las lecturas unívocas, que en términos políticos pudieran conducir a algo parecido a una suerte de recomposición de la clase obrera sobre la base de unos sectores ya nítidamente proletarizados. La proletarización avanza así de forma desigual y descompensada, de tal modo que a muchos les empiezan a faltar elementos, componentes o «figuras» de la clase media, pero no todos y no de manera uniforme. Por eso, la mejor forma de entender a estas «clases medias bajas» es menos como periféricos que como *desclasados*. Los desclasados experimentan sus trayectorias de forma atomizada, individualizada, sin la posibilidad de una integración en la comunidad estatal-nacional. Los desclasados han perdido también la capacidad de entenderse a sí mismos de forma plena, carecen de los referentes con los que antes podían explicar —en los términos de una sociología popular— su propia vida. En sentido lato, han perdido capacidad de inteligibilidad social. Por eso, esta época corresponde con el éxito de las atribuciones fantasmáticas y de los cierres en identidades culturales, hasta hace poco irrelevantes.

Atendiendo a este carácter desigual y fragmentado de la descomposición de la clase media, el desclasamiento ha sido descrito en alguna ocasión como un *régimen de desigualdades múltiples*.<sup>43</sup> Sin embargo, el retorno a una percepción masiva de la desigualdad no corresponde con un señalamiento de las «élites», ni siquiera de la clase media remanente. La nueva percepción de la desigualdad en estos sectores, que corresponden con una clase media cada vez más «incompleta», también aparece fragmentada e individualizada. La desigualdad se tiende a percibir en los términos de cada individuo, en la «calidad de» asalariado, autónomo, precario, parado, con o sin patrimonio, alquilado o propietario en un barrio degradado, sin estudios o con estudios medios, con hijos, sin hijos, de familia con recursos

---

<sup>43</sup> Véase por ejemplo, François Dubet, *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*, Madrid, Siglo XXI, 2019.

o sin ellos; pero también en su condición de hombre, mujer, nacional, sin nacionalidad, hetero, gay, lesbiana, cristiano, laico, musulmán, blanco, negro, mulato, oriental, gitano; y en lo que se refiere a España, según las identidades nacionales: español, catalán, vasco, gallego, etc.<sup>44</sup> Todas estas y un sinfín más de condiciones y adscripciones múltiples, a veces superpuestas, operan en la producción de la identidad social y en la percepción de la desigualdad. En el momento en que la condición de «ciudadanía social» se fragmenta, la clase media estalla así en decenas de posiciones experimentadas como tales por cada uno de los individuos. Los autopercepciones, experiencias e identidades se multiplican y se singularizan; las grandes categorías de desigualdad pierden relevancia; y la capacidad de representación política de esas mismas desigualdades se vuelve cada vez más difícil. Cabe decir, sin embargo, que en todos estos casos, la desigualdad se experimenta como una discriminación en relación con el estatuto «completo» de la clase media, esto es, como trabas o taras «artificiales» en el acceso a la clase media completa, según el eufemismo de la «igualdad de oportunidades». En términos ideológicos, de anhelo y de inteligibilidad social, la clase media sigue así del todo vigente.<sup>45</sup>

¿A qué política da lugar —está dando lugar ya— este tipo de quiebra de las clases medias? ¿Serán los grupos salientes de la fractura de las clases medias capaces de revertir la erosión de las democracias liberales y concretamente de la democracia española? ¿Se puede reconocer ya el tránsito de la clase media remanente al estatuto de un privilegio sancionado legalmente, aunque sea de forma indirecta? ¿Cabe localizar y analizar una política de clase media dirigida a este objetivo, capaz incluso de movilizar a los sectores

---

<sup>44</sup> La importancia de la «adscripción nacional» y de los movimientos nacionalistas en la crisis de las clases medias en España no ha sido considerada de forma suficiente. De hecho, este es uno de los temas que explícitamente se ha decidido no analizar en este trabajo. En cualquier caso, se puede entender el movimiento por la independencia y su éxito social en Cataluña a partir de 2012 como la forma política de la crisis de las clases medias específica de esta esquina de Europa. El mapa social de la adscripción nacionalista-independentista coincide, de una parte, con el origen familiar (catalán o del resto de España), pero también con la posición de clase. En este sentido, resulta crucial considerar el desplazamiento ideológico de las clases medias tanto en la región metropolitana de Barcelona, como sobre todo en las comarcas del interior, estas últimas marginadas en los recientes ciclos de prosperidad y marcadas por una larga crisis industrial que se remonta a los años setenta. Por contra, lo que queda de la vieja clase trabajadora catalana y el precariado de los servicios (en su mayor parte compuesto por la inmigración interior y a partir de la década de 1990 por la inmigración del Sur global), tanto del área metropolitana como de las zonas de vocación turística, ha permanecido en su mayoría indiferente, y a veces incluso hostil, a la independencia catalana.

<sup>45</sup> Por eso, también, el acierto de incluir en los estudios desmoscópicos categorías que especifican una posición interna a la clase media, pero ya no «completa» o «plena», como ha hecho el CIS desde 2019 con la etiqueta de «clase media baja», como criterio de adscripción distinto al de clase baja, pobre o trabajadora; y que como se ha repetido es señalado como autoubicación social preferente por aproximadamente un 20 % de la población española. Véanse al respecto las series del CIS de los barómetros de opinión de los años 2020 y 2021, y la nota 38 de este capítulo.

parcialmente desclasados en esta dirección, por medio de lo que se ha llamado «populismo del privilegio»? ¿Qué interrogantes políticos plantean estos sectores desclasados? ¿Podrán cobrar en algún momento autonomía política, alcanzar una cierta unificación en la comprensión de su posición social y reorganizarla en un proyecto de redemocratización social? ¿O por el contrario, fragmentados, atomizados, ahogados en la espiral del desclasamiento empujarán sus crecientes demandas hacia el Estado en el sentido de una protección diferenciada? ¿O en otra hipótesis, se dejarán arrastrar en una política de resentimiento dirigida hacia abajo, hacia el pobre, el inmigrante, el «asistido»?

**CUARTA PARTE.  
LAS POLÍTICAS DE LA CLASE MEDIA**



## INTRODUCCIÓN

¿PUEDEN LOS «HECHOS POLÍTICOS» constituir su propia explicación con independencia (aún relativa) del campo social que los comprende? ¿Es el elemento «sociológico», para la «explicación política», algo más que una suerte de «contexto», de discriminación de fuerzas y personajes que luego cobran autonomía según su inteligencia y sus competencias particulares? En definitiva, ¿bastan los hechos políticos por sí mismos? La respuesta debería ser obvia después de 150 años de desarrollo de las llamadas ciencias sociales, por no considerar las interminables discusiones sobre la naturaleza de «lo político». Y sin embargo, toda forma política tiende a expresarse en términos de su propia suficiencia, de su completitud que la instituye como «legítima». Igual da, en este sentido, que se trate del Estado, que responde a un espacio social considerado «obvio» (la nación o el pueblo); o que se trate del partido de la clase obrera, convertido en voluntad y representación de la clase —en cierto modo, en la naturaleza íntima de la clase, de la cual esta apenas tiene una intuición—. *En el discurso político es el sujeto de la representación lo que se impone sobre lo representado*, y a su vez lo produce como «sustancia natural de la representación». En eso consiste ese particular baile de la representación, entre representante y representado, que remite el pueblo a la soberanía, la nación al Estado y la clase al partido, al tiempo que soberanía, Estado y partido producen el pueblo, la nación y la clase.

Por encima de cualquier triunfalismo progresista, y como han insistido los pensadores reaccionarios, la lengua de la política tiene una naturaleza inequívocamente teológica,<sup>1</sup> que hace improbable su traducción definitiva a un lenguaje laico y secular. La verdad política es, por eso, fideística: toda verdad «objetiva», por obvia que resulte en los datos, se ve ajustada a esta

---

<sup>1</sup> Valga aquí reproducir la célebre cita de Carl Schmitt con la que abre su tercer capítulo de la *Teología política*: «Todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados. Lo cual es cierto no solo por razón de su evolución histórica, en cuanto fueron transferidos de la teología a la teoría del Estado, convirtiéndose, por ejemplo, el Dios omnipotente en el legislador todopoderoso, sino también por razón de su estructura sistemática, cuyo conocimiento es imprescindible para la consideración sociológica de estos conceptos». C. Schmitt, *Teología política*, Madrid, Trotta, 2009 [1922].

otra verdad trascendente, que opera como criterio último. Se descubre así el principio de la explicación de los hechos políticos «por sí mismos»: la fe y la voluntad de legitimidad —de generar el efecto de concordancia entre lo que se dice y lo que se hace— están por encima de la mecánica banal y objetivada de las fuerzas (sociales) en liza.

Por eso, y a pesar de los 150 años de ciencias sociales, de la larga historia del marxismo teórico (y en parte también gracias a él), de la complejidad cada vez mayor de la explicación social, la pendiente de la suficiencia de lo político persiste. Historiadores y politólogos, por no decir políticos y ciudadanos, insisten en la tendencia a convertir «lo social» —el complejo campo donde se dirime la distribución y la competencia agonística por los capitales políticos— en una suerte de fondo o decorado, en el mejor de los casos de «obiedades sin efecto», que sirve a los personajes «políticos» convertidos en protagonistas de una historia que escriben en primera persona. Personajes que aparecen propiamente como personalidades acabadas o casi acabadas: individuos, partidos, organizaciones, pueblos, naciones, Estados; y que actúan en el tiempo como fuerzas por derecho propio. La explicación política sobrevive, de este modo, al mostrarnos la historia como el enfrentamiento entre estas personalidades —en la lucha eterna por el poder mundano—; y como la explicación por antonomasia o *per se*.

Para disipar el espejismo de lo político por sí mismo, quizás bastaría con señalar que en este cuento lo que se escamotea es la naturaleza terrenal de estas «personalidades», su forma frágil e inacabada, hecha de determinantes externos, de agregaciones complejas y sometida a contradicciones flagrantes, que son rehuidas en la imagen de esas entidades cuasi perfectas que llamamos Estado, Nación, Pueblo o Clase. Apenas debería sorprender, bajo esta perspectiva, que la «explicación política» coincida, las más de las veces, con un canto épico. O de una forma más clara, que la «explicación política» se conforme como una narración edificante, que sirve a la consistencia de esas mismas «personalidades», así como a la moral interna de «sus representados», estimulados de este modo para nuevos combates.

En la cuarta parte de este trabajo se trata de investigar sobre el fondo que persiste detrás de los hechos políticos, y por así decir constituye verdaderamente «lo político». Se trata de probar una explicación mundana de los procesos políticos recientes que marcan las transiciones contemporáneas de esa sustancia trascendente que llamamos España y que coincide con la penúltima provincia europea por su extremo suroccidental. En esta investigación se analizan dos capítulos cruciales de la historia reciente: el final de la dictadura y la transición a la democracia entre 1974 y 1982, y la crisis de esa misma democracia en los años dosmil. Se pretende mostrar ambos procesos despojados de las formas teológicas de la lengua política y de las explicaciones psicológicas de las personalidades en combate.

En cierto modo, lo que de aquí debería surgir tendría que ser algo más que la voluntad de un «pueblo», la inteligencia de unos políticos certeros, el pasaje natural en la «modernización de un país» —lo que no deja de ser la inversión «sociologicista» de la explicación política—, o también la traición de los partidos de clase, la corrupción de la clase política o el desencanto o atonía del «pueblo español». En esta explicación social aparecerán, por supuesto, «sujetos», en forma de «clases» o incluso de partidos, pero estos no serán ya «personalidades», cuanto agregaciones complejas, en las que «voluntad y representación» resultan siempre problemáticas e imperfectas. Traído a primer plano, el «fondo social», hecho de los materiales con los que se fabrican las formas de la acumulación de capital, los modos de reproducción social (en la familia y a través del Estado) y los alineamientos sociales básicos, dejará de ser ese simple decorado de los acontecimientos políticos, para convertirse en el propio curso de los mismos, en eso mismo que podría ser considerado como lo «verdaderamente político», del cual los «hechos políticos» son solo una manifestación, y a veces no la más significativa. En tal explicación «social», se debería producir también un desplazamiento temporal: los tiempos de la «coyuntura» aparecerán anudados a los tiempos más largos de los grandes desplazamientos sociales y económicos, la «coyuntura» solo tendrá sentido de acuerdo con las «ondas largas»,<sup>2</sup> las grandes olas de cambio que se han ido señalando entre la primera y la tercera parte de este libro.

El reto de una explicación social de los hechos políticos, o si se prefiere de una explicación laica de la historia política, presenta en nuestro caso un doble problema. En primera instancia, está la propia «autonomía de lo político», que es constitutiva de las sociedades capitalistas: lo político configurado como una esfera autónoma y con instituciones propias —ante todo el Estado y los aparatos de Estado—. Nada menos adecuado para esta explicación social que volver a insistir en el reduccionismo economicista, al modo del viejo marxismo, que remitía la sociedad política a la sociedad civil, según la cual el gobierno es el «estado mayor de la burguesía». Lo político no es aquí una simple función de la clase burguesa, ni el Estado es realmente la fórmula del «capitalista colectivo». A su vez, lo político no se constituye tampoco como el campo abierto y transparente de la lucha de clases.

Antes bien, lo político, el Estado en primer lugar, tiende a identificarse con la sociedad en su conjunto, lo común-social, más concretamente con

---

<sup>2</sup> No se esconde aquí que lo que se quiere poner de nuevo en cuestión es la historia «eventual» y a la vez reivindicar el cambio de prioridad que ya probara Braudel en su historia del Mediterráneo y Felipe II. Es ese desplazamiento hacia el mundo mediterráneo, dejando a un lado la figura del gran monarca como sujeto de la historia, lo que aquí se podría comparar, en forma casi de caricatura, con el desplazamiento de la democracia por la clase media como eje explicativo de nuestra historia. Véase F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Ciudad de México, FCE, 1976.



la «voluntad y representación» de este común social. Se trata, como toda representación, de una mediación compleja, cristalizada en instituciones específicas y que en ocasiones responde a intereses que solo están o se refieren a lo político propiamente dicho (la burocracia sería su epifenómeno más representativo). En este sentido, lo político dispone de «autonomía», pero menos en el sentido de una «palanca» a disposición de sus titulares (la burguesía o su alternativa, la clase obrera), que como un juego institucional complejo sometido a sus propias inercias y determinaciones.<sup>3</sup> En su identificación con el conjunto de la sociedad y como monopolista de lo político, el Estado opera en estas sociedades como un árbitro, que reduce y absorbe sus contradicciones, pero un árbitro imperfecto, que a su vez genera nuevas contradicciones.

El segundo problema, para nuestro caso, es todavía menos claro. En esta parte se va a probar una explicación que hace descansar sobre la «clase media» el grueso de la explicación del cambio político en España (también en Europa), al menos entre las décadas de 1950 y 2020. Sin embargo, la clase media es aquí menos una personalidad que el espacio social primario de organización de lo político. La clase media es eso que hemos llamado un «arreglo». En esta parte del libro se asume la paradoja de que existe una política practicada por la clase media. Se trata de una paradoja, en tanto la tesis central de este trabajo es que la clase media es un «efecto», una «no clase» y que por tanto debería carecer de lo que propiamente se llama agencia política. Si el resultado de la política de la clase media es la ausencia de clases, concretamente su discriminación y expulsión a los márgenes del marco de la representación, la clase media en política debiera ser la negación de una división social (y por ende política) fundamental e irreconciliable.

Se afirma que la clase media como «efecto» y como «no clase», y al mismo tiempo como agencia, es una paradoja y no una contradicción. Por eso se habla de *políticas de la clase media*; y se entiende esta política como su *conatus*, como la tendencia de la clase media a persistir, como su vocación de reproducirse indefinidamente, aun cuando sea de un modo que habría quien consideraría «artificial» (político) antes que «orgánico» (económico). Sin duda, lo visto en la segunda parte, en las llamadas figuras de la clase media, coincide en buena medida con este *conatus*: cada «figura de la clase media» puede ser tomada como un aspecto de la reproducción de clase (en forma de capital cultural, económico, acceso a las provisiones y garantías del Estado, etc.). Y cada figura coincide con lo que hemos llamado la doble lógica de la clase media: de integración, dirigida a generar un «efecto mayoría»;

---

<sup>3</sup> Valdría, en este sentido, el concepto de Poulantzas sobre la autonomía «relativa» de lo político, en tanto espacio o esfera estatal que se articula por encima de la «lucha de clases» y como garante del interés general, o en sus propias palabras como «Estado-popular-de-clase». Véase al respecto: Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 1972 [1968].

y de exclusión o discriminación, a partir una serie de rangos jerárquicos que se consideran legítimos y que en las sociedades liberales tienden a hacerse coincidir con la meritocracia. Al mismo tiempo, las figuras de la clase media atienden primariamente a la acción del Estado, en tanto no hay clase media (como forma social dominante) sin una activación permanente del Estado, pero también a su posición social competitiva con otros segmentos sociales, que efectivamente no son clase media.

Los dos capítulos que siguen no tratan estos dos problemas por separado, antes bien los consideran dentro del continuo Estado-clase media. Se sigue de este planteamiento que el espacio político de la clase media se identifica en última instancia con el Estado, en tanto árbitro social, identificado con lo común-social; y a la vez sometido al impacto que sobre el mismo hacen las demandas de los ciudadanos, así como otras fuerzas «extrapolíticas». Valga decir que la política de la clase media, aún a través de la mediación de partidos y otros espejismos de la «sociedad civil», es en última instancia una política de ciudadanos, de individuos aislados y separados, reunidos solo en y por el Estado.

De acuerdo con el método de este trabajo, la exposición tiene forma histórica. En el capítulo 11 se analiza el periodo crucial que coincide con la confirmación «política» de España como una sociedad de clases medias. Se trata, efectivamente, de la Transición y de la institucionalización de la democracia. La narración de este capítulo es no obstante excéntrica a la clase media, que constituye el eje del relato: se analiza el sujeto obrero y su protagonismo durante los años setenta. La clase obrera, que tantas esperanzas concitó en el siglo XX, es abordada en sus prácticas conflictivas y problemáticas en relación con la estabilización política en el tránsito de la dictadura a la democracia, pero también a partir de su frágil constitución. Se trata de comprender así los límites de lo que podríamos llamar «la alternativa de clase» al cambio político, y que condujeron a la derrota-absorción de la clase obrera en la sociedad de clases medias.

El capítulo 12, concentrado en la crisis política abierta en la segunda década del siglo XXI (entre 2011 y 2021), se presenta, en cambio, como un preludeo del futuro. El objetivo no es tanto descifrar la vuelta de un posible sujeto obrero, como analizar los comienzos de lo que parece una crisis secular de la sociedad de clases medias, así como sus primeras expresiones políticas. Los elementos de crisis de la clase media analizados en las partes previas se ponen ahora en juego en la primera gran crisis de la democracia, que expresa de forma «política» la profunda crisis de esa formación social española y a la postre europea.



## XI SUJETO OBRERO Y CLASE MEDIA. UNA EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN

LOS AÑOS SETENTA cumplen una función de bisagra en la historia del país. La articulación de este gozne es triple: constituyen el periodo del cambio político, la llamada Transición a la democracia; abren la crisis del final del ciclo fordista, que culminará en la reconversión industrial y en el paro de masas de la siguiente década; y son, por último, los años de confirmación del cambio social, de maduración de las clases medias, que se ven al fin reconocidas en un régimen político y cultural hecho a su imagen y semejanza. Estas reafirman así su protagonismo en el momento en el que la clase obrera del fordismo entra en ignición para luego desaparecer como sujeto social significativo. La perspectiva de este epígrafe está concentrada en este último aspecto. La «personalidad» que sirve artificiosamente para componer la explicación corresponde con el sujeto «clase obrera». Y esta «perspectiva obrera» es la que permite comprender, por medio de lo que contenía como negación de la sociedad de clases medias, el triunfo de esta última.

En sentido lato, la sociedad española culmina su curso hacia la sociedad de clases medias en los años setenta. Pero la homologación del Estado español con las democracias de su entorno —y que aquí explicamos como un régimen de clases medias— es también un proceso «competitivo». En la Transición no se juega simplemente «el cambio político», amenazado por las fuerzas de la involución franquista. Está también en cuestión «el protagonismo social», lo que podríamos llamar la *constitución del régimen social* que soporta la democracia. Cuando en la época se reconoce este problema —tanto dentro del campo del reformismo franquista como también de las izquierdas— se reconoce que no había otro modelo que el del protagonismo de las clases medias emergentes. Pero aquí es necesaria una precisión: la sociedad que entonces empujaba el cambio político no consistía en un agregado de demandas ciudadanas emitidas por el movimiento estudiantil, los jóvenes profesionales y los conservadores colegios profesionales, por recoger al menos una parte del espectro de las clases medias. Los años de la Transición están jalonados por huelgas, movimientos de masas, una peligrosa inflación salarial y una extensión de las demandas que someten al Estado a una fuerte presión presupuestaria. En otras palabras, la Transición está atravesado por los pulsos de otra forma de protagonismo social.

La acción de la clase obrera resultó determinante. Impactó en las condiciones del cambio político, hasta el punto de amenazar con reescribir la constitución material de esa sociedad, las formas del reparto social de la riqueza y del poder político. *Grosso modo*, lo que se libró en aquellos años fue también un contencioso entre distintas formas de protagonismo social, que implicaban distintas modalidades de acción política y de arquitectura institucional. La Transición, en definitiva, se dirimió entre diferentes alternativas políticas y también sociales. Y esta afirmación es cierta, siempre y cuando sustraigamos la palabra «alternativa» de algunos de los usos comunes en la época. Lo que aquí se llama *protagonismo obrero* (literalmente de la clase obrera) no corresponde exactamente con el término «socialismo», idea imprecisa, y que en los años setenta se remitía tanto a las democracias socialistas de Europa oriental como a las socialdemocracias escandinavas. Mucho menos deberíamos identificarlo con una vaga revolución socialista. Si bien hubo minorías sociales y políticas que apostaron por el «socialismo», tal aspiración correspondía poco con el propio *hacer y hacerse de la clase obrera* de la época,<sup>1</sup> que se afirmaba en los conflictos de fábrica. La «alternativa» social a la Transición estaba, en este sentido, en la persistencia del protagonismo obrero, de *la clase obrera como tal clase*, a partir de su autonomía política y cultural, que avivaba una política distinta a la de la clase media.

Conviene recordar a este respecto que, en esos años, y en casi todos los países de Europa occidental, el movimiento obrero empujó las luchas salariales más allá de los cauces institucionales de la regulación sindical fordista, al tiempo que elevaba rápidamente el campo de las demandas / derechos sociales. En todos ellos, también, las formas revitalizadas del movimiento obrero fueron consideradas como un verdadero desafío, que menguaba rápidamente los márgenes de beneficio y que amenazaba las formas de administración y reparto del poder político.<sup>2</sup> El capítulo español es, por eso, solo uno entre tantos del final de los llamados Treinta Gloriosos.

De nuevo, la tesis que aquí se pretende probar es que la Transición no puede explicarse exclusivamente a partir de los «hechos políticos». Existe una historia subyacente que viene determinada por una relación entre clases. Esta se expresa en dos formas de protagonismo social, que resumimos como clase obrera y clase media. Tal historia no se agota en

---

<sup>1</sup> La expresión es de Cornelius Castoriadis, uno de los mejores analistas del ciclo de luchas obreras que se despliega desde mediados de los años cincuenta hasta finales de los años setenta. Consejista durante ese tiempo, sus análisis se pueden leer en *La experiencia del movimiento obrero*, 2 vols., Barcelona, Tusquets Editores, 1979.

<sup>2</sup> El proceso es general a toda Europa. En Inglaterra, deberían recibir atención las huelgas mineras contra los gobiernos laboristas de 1972 y 1974. En Italia, el ciclo de movilización obrera se extiende con un perfil de creciente radicalización (y básicamente al margen del PCI), desde el otoño caliente de 1969 hasta 1977. En Portugal, estalla en 1974 con la Revolución de los Claveles y las ocupaciones de tierras y fábricas.

la narración de una colaboración política dirigida a derribar el obsoleto régimen franquista —en la figura del «pueblo trabajador» frente a la oligarquía, como pretendía el eurocomunismo de entonces; o del paciente pueblo moderado y responsable, como pretende el relato oficial del periodo—. Antes bien, se trata de una historia abroncada, hecha de conflictos y desgobierno, pero también de asimilación de la clase obrera en el espacio indeterminado de las clases medias. La explicación histórica se desplaza así respecto de la centralidad concedida por el relato izquierdista a la oligarquía, al gran capitalismo familiar español y al capital multinacional, como sujeto-agente al que se enfrentan las fuerzas democráticas. El proceso, que se coloca en el centro de la explicación, viene marcado por el éxito y también por los desafíos a los que se enfrentó ese gran arreglo social que llamamos clase media. La centralidad y el protagonismo viene devuelto a las formas de integración social y a aquellos sectores sociales que desafiaron tal integración. Sin esta consideración, cualquier análisis de las «clases dominantes» se convierte en un mero ejercicio de violencia y explotación, para el que las complejas cuestiones de la legitimidad, de la hegemonía, de la aquiescencia de las mayorías sociales, no tienen lugar alguno.

Al final de esta historia, se revela un resultado claro: la confirmación de las clases medias como pivote del régimen político de 1978 y, correlativamente, la liquidación de la clase obrera como espacio social con una autonomía política y cultural relativas. Culminada la Transición, una vez confirmada la democracia *tal cual es*, los restos de la clase obrera fueron tolerados como uno de tantos residuos corporativos, un legado de otro tiempo, subordinado en todo a la dinámica todavía expansiva de las clases medias. Lo que se jugó así en la Transición fue la forma del protagonismo social de una época; a la postre, para la clase obrera este coincidía con su misma existencia como clase.

## La «cuestión obrera» o el problema de la Transición

El problema de la Transición es en primer lugar el problema del protagonismo obrero: huelgas, incrementos salariales, desgobierno, absentismo. Todo ello en el interior del motor del desarrollismo: la industria del automóvil, la siderurgia, el sector naval, la construcción. Distintos indicadores sirven para reconocer las dimensiones del desgobierno (véanse gráficos 11.1, 11.2, 11.3). Desde mediados de los años sesenta, el número de huelgas registradas por el Ministerio de Trabajo y la Organización Sindical crece de forma casi exponencial. En 1966, el Ministerio de Trabajo registró 179 conflictos en los que se habían perdido algo menos

de un millón y medio de horas de trabajo; en 1976 eran más de 40 mil los conflictos y 106 millones de horas de trabajo perdidas. La Organización Sindical ofrecía cifras parecidas: 205 conflictos y 1,75 millones de horas de trabajo para 1966, y 1.566 conflictos y 110 millones de horas perdidas para 1976 (gráfico 11.1).<sup>3</sup> En este último año, prácticamente todas las grandes fábricas del país atravesaron algún tipo de negociación-conflicto que terminó en huelga.

Más inquietante para los responsables políticos, y sobre todo para los empresarios, era el impacto de esta conflictividad en los salarios. Durante la década de 1960 el establecimiento de grandes instalaciones industriales con tecnología moderna generó alzas espectaculares de la productividad y del PIB, que creció a un ritmo superior al 7 % anual. Impulsados por la creciente conflictividad, los salarios se incrementaron a partir de los enormes márgenes que había dejado la sostenida represión salarial de posguerra. Desde finales de los años sesenta y sobre todo desde los primeros setenta, el incremento salarial se redobló impulsado por las luchas de fábrica, que tenían en la negociación de los convenios su momento de fuerza. Los salarios empezaron así a crecer por encima de los incrementos de productividad. La evolución de la renta nacional muestra el crecimiento continuo de la masa salarial en la renta nacional en relación con el excedente bruto de explotación. En una década, entre 1967 y 1977, los salarios pasaron de sumar el 60 % de la renta nacional a cerca del 70 % (por comparar, en la década de 2010, la masa salarial suponía poco más del 40 %; véase gráfico 11.2).<sup>4</sup>

El incremento salarial persigue y recorta así los márgenes de beneficio. El débil pacto fordista del franquismo, si es que se puede hablar de tal cosa, se ve progresivamente superado por el conflicto obrero. En 1972, el incremento nominal de los salarios es del 19 %. Al año siguiente la cifra es parecida. En 1974 se supera el 20 %. Y en 1977 se rebasa el extraordinario umbral del 26 %.<sup>5</sup> En los convenios de las grandes fábricas del periodo (las más modernas) no son infrecuentes las subidas pactadas del 30 e incluso el 40 %. A la vez que la presión salarial se vuelve incontenible, el crecimiento de la productividad tiende a disminuir (véase gráfico

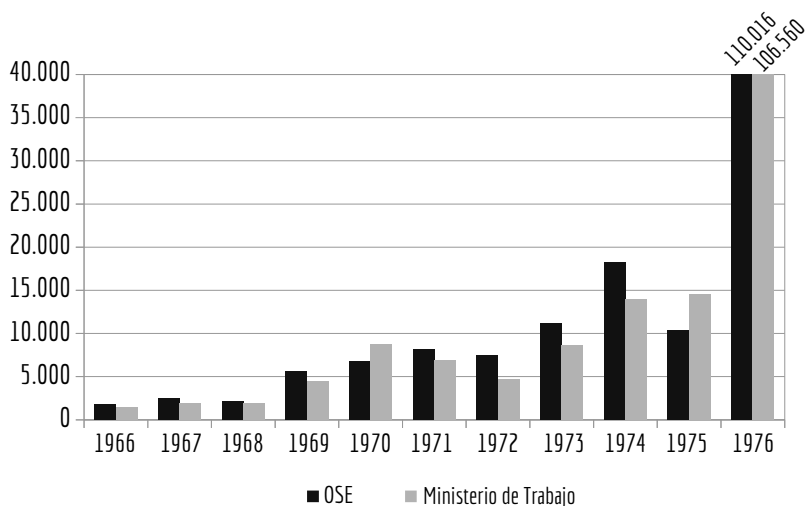
<sup>3</sup> Un análisis de estas fuentes, y que prácticamente compone el esqueleto de su argumento, es Carme Molinero y Pere Ysàs, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

<sup>4</sup> El análisis de este proceso no tiene un lugar destacado en la historiografía española y ha sido desplazado normalmente por las explicaciones puramente económicas. Véase a este respecto los trabajos ya clásicos compilados en Miren Etxezarreta, *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria-Fuhem, 1991, especialmente los firmados por Jesús Albarracín, pp. 313-348 y 399-426. Para un relato integrado de estos procesos en la Transición política léase mi propio estudio: Emmanuel Rodríguez, *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del '78*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.

<sup>5</sup> Calculado en términos de salario persona a partir de INE, Contabilidad Nacional, series históricas.

11.3). La reacción patronal, típicamente asociada también al encarecimiento de la energía a partir de 1973,<sup>6</sup> se traslada de este modo a los precios. Desde comienzos de la década de 1970 la inflación crece, pero siempre detrás de los salarios: 11 % en 1973, 17 % en 1975, 25 % en 1977. El crecimiento de los precios anula una parte de los incrementos salariales, pero todavía en estos años el crecimiento de los salarios reales —y por ende la presión sobre los beneficios— sigue en aumento, con crecimientos en torno al 5 % entre 1974 y 1976.

**GRÁFICO 11.1. NÚMERO DE HORAS PERDIDAS POR HUELGAS 1966-1976 (EN MILES)**

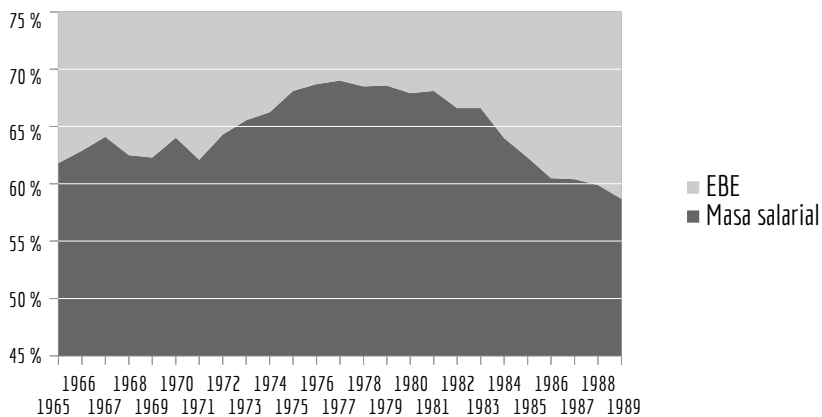


Fuente: Estadísticas de conflictos laborales del Ministerio de Trabajo y Organización Sindical Española.

<sup>6</sup> En el relato convencional especialmente periodístico, la así llamada «crisis del petróleo» ha sido elevada a elemento de explicación de la década de 1970. El factor determinante es la subida unilateral de los precios del petróleo por parte de los países de la OPEP. Los incrementos de precios se produjeron en dos oleadas. La primera, en 1973, estuvo determinada por el boicot a Israel en la guerra del Yon Kippur. La segunda se produjo en 1979, a raíz de la revolución iraní y de la guerra con Iraq. En todo caso, tratar de explicar la crisis de los años setenta y el fin del keynesianismo fordista a partir de las alzas del petróleo no supone solo una simplificación, también impide comprender las dinámicas más complejas capital/trabajo, que se reconocen en casi todos los países (España incluida), así como la propia desarticulación de la división internacional del trabajo (debido a los procesos de descolonización, el experimento tercermundista y las revoluciones socialistas), que está detrás del encarecimiento del petróleo y de otras materias primas.

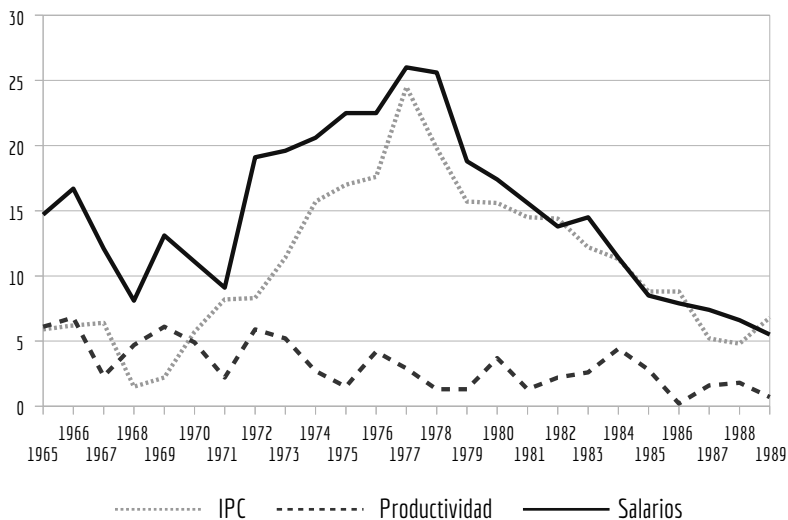


**GRÁFICO 11.2. EVOLUCIÓN MASA SALARIAL / EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN 1965-1989**



Fuente: Elaboración propia a partir de series históricas de Contabilidad Nacional.

**GRÁFICO 11.3. EVOLUCIÓN SALARIOS, PRODUCTIVIDAD E IPC 1965-1977**



Fuente: Elaboración propia a partir de series históricas de Contabilidad Nacional.

Enfrentada a estos datos, la Transición aparece bajo otra luz. El trasfondo del cambio político es la crisis; crisis en primer lugar del aparato productivo y crisis económica manifiesta en la espiral salarios-precios. El gran problema de la clase política en el cambio de régimen es el «gobierno de la economía» o, lo que es lo mismo, el control de la clase obrera. Su respuesta sigue el curso de la Transición: el reconocimiento de los partidos de izquierda y las elecciones de 1976, los Pactos de la Moncloa de 1977, la institucionalización sindical, etc. Pero antes de entrar en estas cuestiones es preciso concretar qué y cómo era esa clase obrera que había entrado en ebullición en la década de 1970.

### ¿Qué clase obrera?

La clase obrera que surge del desarrollismo español es ante todo «joven», y por eso explosiva.<sup>7</sup> Consiste en centenares de miles de inmigrantes internos, que son masivamente incorporados a las grandes instalaciones industriales que se habían levantado desde mediados de los años cincuenta: las cadenas de montaje del automóvil, los grandes astilleros, los altos hornos, la infinidad de empresas de construcciones metálicas, las nuevas líneas de electrodomésticos y la incipiente industria alimentaria, así como la construcción de los mismos barrios que los alojan. Es una clase obrera nueva, en tanto es el producto también de un nuevo ciclo de acumulación.<sup>8</sup> Entre los núcleos obreros más activos de la época están, por supuesto, los sectores de vieja industrialización: los mineros asturianos, los siderúrgicos vascos, los jornaleros andaluces.<sup>9</sup> Pero lo que marca el pulso de los conflictos, de la militancia y de la organización obrera es la juventud relativa, la discontinuidad con las tradiciones de preguerra y con las viejas organizaciones sindicales UGT y CNT.

---

<sup>7</sup> Sobre la clase obrera durante el franquismo, atendiendo a dimensiones como su composición política y social, y su formación como un sujeto crucial en el cambio político, sigo el argumento de mi tesis doctoral, *Autonomía y capital. Reconstrucción y crisis de la clase obrera como sujeto político*, Madrid, Universidad Complutense, 2002. Este está también contenido de forma resumida en el ya citado E. Rodríguez, *Por qué fracasó la democracia...*

<sup>8</sup> Para un retrato sociológico de esa nueva clase obrera, específico del caso de Madrid, véase José Babiano Mora, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio del trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.

<sup>9</sup> Trabajos sobre las «clases obreras tradicionales» y su comportamiento durante el franquismo existen bastantes. Por solo mencionar algunos: para los jornaleros del marco de Jerez, Joe Foweraker, *Making democracy in Spain, Grass Roots Struggle in the South 1955-1975*, Nueva York, Cambridge University Press, 1989; sobre la clase obrera vizcaína, aunque ya centrado en los tiempos de mayor conflictividad, Pedro Ibarra Güell, *El movimiento obrero en Vizcaya (1967-1977). Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987; sobre la clase obrera asturiana con especial atención a las comunidades mineras, Rubén Vega García, *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo, 1937-1987*, Oviedo, KRK, 2013.

El estreno público de esta nueva clase obrera tiene lugar en 1962. Paradójicamente comienza en un sector «viejo», tradicional: las huelgas estallan en las cuencas mineras de Asturias, donde los paros se prolongan durante varias semanas.<sup>10</sup> Pronto se producen también paros de solidaridad en País Vasco, Cataluña y otros puntos de la emergente geografía industrial del país. Los mineros fuerzan la reacción del gobierno. El dictador decreta un importante incremento del precio de la hulla: el jornal medio de los mineros prácticamente se duplica. Después de 1962, los paros en la minería se repiten de forma casi anual durante toda la década. Pero lo que es más importante: los conflictos se extienden, empiezan a ser relevantes en los nuevos polos industriales promovidos por los gobiernos tecnócratas. Las huelgas de 1962 inauguran un ciclo nuevo de luchas obreras, de presión sobre los salarios, de conflictividad creciente, protagonizado por los sectores industriales típicamente fordistas. La conflictividad alcanza dimensiones cualitativamente distintas desde primeros años de la década de 1970.

La composición política de esta clase obrera es en principio precaria, local, casi experimental. La discontinuidad con las tradiciones de preguerra, salvo a un nivel convivial y clandestino, así como la erradicación de las instituciones obreras determinan los modos de la clase. A mediados de los años cincuenta, los latidos de la organización obrera resultan casi imperceptibles. Se trata de comités y comisiones de trabajadores, que eran designados por sus compañeros para negociar con la dirección. Este es el origen de Comisiones Obreras.<sup>11</sup> En principio, no se trata de una organización formal con vocación de persistir: las comisiones duran lo que dura el conflicto. Al cabo de pocos años, sin embargo, estos embriones organizativos tienden a permanecer, a buscar la coordinación con otras empresas. La militancia católica, empujada por los sectores de la Iglesia con creciente vocación social, y la militancia comunista, que observa por primera vez un resquicio de acción legal, ayudan a ensanchar las posibilidades de la organización obrera.

Para la dictadura, en el estrecho marco institucional del fordismo español, la reparación del sujeto obrero representaba algo más que un problema, era una amenaza. Pero la solución represiva, brutalmente eficaz durante el periodo de posguerra, no era ya viable, no en una situación de incremento sostenido de la inversión y de la productividad. A nivel de empresa se requería de la colaboración de la fuerza de trabajo: la cooperación de los «productores» en la introducción de nueva maquinaria, el incremento de los ritmos, etc.

---

<sup>10</sup> Sobre las huelgas de 1962 en Asturias véase la monumental monografía de Rubén Vega García, *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea, 1962.

<sup>11</sup> El origen mítico de las Comisiones Obreras se suele situar en las huelgas de 1956 en el pozo minero de La Camocha, en el extremo sur del municipio de Gijón. Pero se trataba en realidad de una práctica que surgió de forma autónoma en una amplia colección de empresas del periodo situadas en distintas regiones.

En las democracias liberales europeas, el keynesianismo fordista se había fundado en el pacto social, también a nivel de fábrica: la colaboración de los sindicatos socialistas y comunistas en el cambio productivo actuaba en términos represivos a fin de contener las reivindicaciones y asegurar la disciplina obrera. Al tiempo, los sindicatos eran compensados o premiados como interlocutores de la clase, convertidos en coprotagonistas en el incremento sostenido de los salarios y la ampliación del Estado de bienestar. La clave de este pacto estaba en esta única premisa: los salarios debían estar subordinados a los incrementos de la productividad, lo que permitía a la vez el aumento del consumo obrero y el incremento de las plusvalías relativa sobre el trabajo. Resumido en una simple ecuación: «Presión salarial + control sindical  $\leq$  incremento de la productividad».<sup>12</sup>

Pero el marco institucional de la dictadura estaba diseñado sobre otras premisas, en respuesta a otro tiempo, en el cual la revolución social todavía amenazaba a las burguesías del continente. El modo de encuadramiento laboral del franquismo se había organizado según los esquemas fascistas y corporativos del Sindicato Vertical falangista: afiliación obligatoria y control estatal de los salarios. De forma contradictoria y a la postre frustrada, el llamado «desarrollismo» español requería incorporar cierto margen para la negociación «sindical», que permitiera a las empresas flexibilizar las condiciones de contratación del trabajo y a la vez garantizar la paz laboral.

Desde muy pronto la presión obrera actúa también en esta dirección, acelerando las reformas y minando el mecanismo de encuadramiento autoritario. Un hito temprano de esta línea reformista, prácticamente en respuesta a las huelgas de 1956,<sup>13</sup> fue la Ley de Convenios Colectivos de 1958, que permitía la negociación periódica de las condiciones laborales entre empresa y trabajadores, por medio de la figura de los convenios colectivos.<sup>14</sup> La negociación estaba supervisada y limitada por la propia Organización Sindical y por los topes salariales del gobierno, pero abría un nuevo margen para la acción obrera y la autonomía patronal. De este

---

<sup>12</sup> El pacto fordista ataba el salario a la productividad y requería la continua colaboración de los sindicatos. Se explica así que la creciente conflictividad obrera tuviera un carácter marcadamente antisindical. Y que la organización obrera se produjera fundamentalmente a nivel de taller o de base, por medio de los *shop stewards* [delegados de taller] en Inglaterra o de las asambleas y comités de base en Italia y Francia, especialmente a partir de 1968. Para un análisis pormenorizado de las luchas del periodo se puede seguir la antología de textos y análisis de C. Castoriadis en *Socialisme ou barbarie: La experiencia del movimiento obrero*, op. cit.

<sup>13</sup> Antes de 1962, las huelgas de 1956 anunciaron el nuevo curso de la movilización obrera. Estas estallaron en los pozos asturianos de La Camocha (Gijón) y María Luisa (Mieres) y, como sucederá más tarde, la represión desencadenada generalizó la huelga en el conjunto de las cuencas mineras y luego en puntos de Cataluña y País Vasco. Las huelgas se repitieron en 1957. Estos hechos, coincidentes con la primera gran algarada estudiantil en la Universidad de Madrid, empujaron la necesidad de flexibilizar el marco de las relaciones laborales.

<sup>14</sup> Sobre la evolución del sindicato vertical véase M. Ludevid, *Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*, Barcelona, Laia, 1976.

modo, se reconocía también, aunque fuera de forma todavía muy ambigua, el conflicto obrero. La huelga, hasta entonces considerada «delito de sedición», encontraba así un tímido canal de tolerancia, siempre que fuera por «causas económicas». En un ensayo todavía más osado, el ministro de Trabajo, José Solís, trató de empujar la «apertura» en el terreno sindical, probar lo que podría haber sido un modelo de integración obrera propiamente franquista.<sup>15</sup>

Solís trabajó en distintas direcciones: desde la ampliación de las elecciones sindicales a mediados de los años cincuenta hasta los intentos frustrados de cooptar a los viejos líderes del anarcosindicalismo.<sup>16</sup> Su proyecto más ambicioso fue, no obstante, el intento de asimilar los emergentes núcleos de organización obrera, las Comisiones Obreras. La nueva estrategia consistía en incorporar cuadros del joven movimiento obrero en los aparatos del Estado a través de las elecciones sindicales —en las que se votaba a los «enlaces sindicales» y a los jurados de empresa—. Para desgracia de Solís, las elecciones «limpias y transparentes» de 1966 acabaron en fracaso. Seguramente llegaron demasiado tarde y a un sector social que nunca fue «afecto» a la dictadura. Los grupos de Comisiones Obreras obtuvieron representación en un importante número de empresas, demasiadas. Con importantes posiciones en los jurados de empresa, las huelgas experimentaron un considerable repunte a partir de 1966. En una clara inversión de los anteriores propósitos de Solís, en 1967 las Comisiones Obreras fueron declaradas ilegales y sus líderes, proscritos y perseguidos. Tras varios estados de excepción en las provincias de mayor conflictividad, en 1969 las Cortes del dictador declararon el estado de excepción para todo el país.<sup>17</sup> La estrategia de Solís fue el único experimento de integración obrera con la ambición de emular algo parecido al modelo de relaciones laborales europeo. Su fracaso dio paso a una época nueva: desde finales de la década y a pesar de la creciente represión laboral y patronal, la organización sindical de la dictadura se vio continuamente rebasada por los conflictos de fábrica.

---

<sup>15</sup> El interés de Solís en el diseño de mecanismos de integración de determinados segmentos del movimiento obrero, nuevo y viejo, se debe interpretar no solo en una clave «modernizante», sino también en la búsqueda por parte del sector azul (falangista) de apoyos externos en su disputa con los tecnócratas del Opus Dei dentro de la característica poliarquía franquista hecha de colaboración y competencia entre las distintas familias políticas.

<sup>16</sup> Estas negociaciones se llevaron a cabo en 1965 entre enviados de Solís y algunas figuras del anarcosindicalismo y fueron conocidas con el nombre de «cincopuntismo», por los cinco puntos que incluía el acuerdo. Lo que quedaba de la CNT en el exterior y en el interior rechazó los acuerdos; seguidamente se detuvo al enésimo Comité Nacional de la CNT. Véase al respecto Juan J. Alcalde, *Los Servicios Secretos en España. La represión contra el movimiento libertario español (1936-1995)*, Madrid, Theoria-UCM, 1996.

<sup>17</sup> El estado de excepción se declaró (BOE, núm. 22, 25 de enero de 1969) en respuesta a la doble agitación estudiantil y obrera, y después de la muerte en comisaría del militante del FLP, Enrique Ruano, cinco días antes. Este episodio marca seguramente la incapacidad por parte de la dictadura de seguir el ritmo de las transformaciones sociales y culturales que había impreso su propia política.

Enfrentado sin ambages al Estado, el emergente movimiento obrero se articula en dos planos. A nivel de fábrica o de centro de trabajo, espacio fundamental de formación de la clase, los núcleos organizados adquieren una consistencia y una relevancia cada vez mayores. Desde finales de los años sesenta, los espacios de organización crecen, sus reuniones se vuelven públicas, se abren a todos los trabajadores de la empresa —en el lenguaje de la época, el movimiento aspira a ser «unitario»—. De este modo, las asambleas celebradas primero fuera de la fábrica, entre pocos, se van imponiendo dentro, en los descansos, y finalmente en el mismo horario de trabajo, que se veía así interrumpido.

En el nivel de fábrica, la organización obrera no podía ser contenida ni por la patronal, ni por los aparatos de Estado. Hubo represión, despidos, listas negras, detenciones policiales. Todo ello a la postre insuficiente para enfrentar un poder obrero que se afirmaba en las prácticas de lucha. La acumulación de asambleas, de paros y huelgas, así como de distintas formas de cooperación, fueron conformando comunidades de lucha, con sus tradiciones, redes y formas de hacer. Desde la década de 1970, estas comunidades son lo suficientemente fuertes como para organizar conflictos que van más allá de una empresa, prolongándose durante días, a veces semanas. Las huelgas de ciudad y comarca jalonan los primeros seis años de esta década en un increíble reguero de grandes paros: Granada 1970, Vigo 1972, Ferrol 1972, Pamplona 1973... además de la incandescencia casi continua de Guipúzcoa, el gran Bilbao y los cinturones industriales de Madrid y Barcelona. El modo de estas huelgas es casi siempre el mismo. Se organizan en una empresa, normalmente a raíz del convenio colectivo, o de una desmedida respuesta patronal o estatal —despidos o acciones represivas—. El conflicto en la empresa es seguido de paros en otras empresas, que extienden la huelga a un sector o una ciudad entera. Finalmente, la presión conjunta rinde a la patronal y al gobierno. La «huelga en mancha de aceite» se muestra incontenible.

El otro nivel de articulación se produce en las coordinaciones, en el embrión de la organización obrera en tanto instancia sindical. Aquí es donde las comisiones y comités de fábrica se convierten en las Comisiones Obreras.<sup>18</sup> Y es aquí también donde las «vanguardias obreras» compiten por la «dirección» del movimiento. Especialmente tras el giro represivo de 1967, Comisiones Obreras se convierte en un espacio de disputa entre distintas corrientes y partidos. La militancia católica entra y sale en varias ocasiones de estas coordinadoras para dar lugar finalmente a una organización propia,

---

<sup>18</sup> Sobre Comisiones Obreras y su historia se ha escrito muchísimo gracias, en buena parte, al impulso de las fundaciones del sindicato y sus archivos (1º de Mayo de Madrid, Muñiz Zapico de Asturias, Cipriano García de Barcelona). Por solo citar la obra colectiva que reúne colaboraciones de los principales estudiosos de la historia del sindicato, véase David Ruiz (dir.), *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

la Unión Sindical Obrera (USO). También la aparición de la nueva izquierda —primero el FLP y luego los partidos de la izquierda comunista, PC(i), ORT, MCE, LC, etc.<sup>19</sup>— convierte a las coordinadoras en la arena de lucha entre partidos. Principalmente en Cataluña y País Vasco, Comisiones Obreras se fragmenta y se reunifica en varios momentos, dando lugar a dos e incluso tres plataformas de nombres parecidos.

Entre estos dos niveles de la organización obrera, entre las Comisiones Obreras y las comisiones de fábrica —luego asambleas—, hay una discontinuidad significativa. Con CCOO aparece un nivel de coordinación y articulación política, que es un lugar también de representación y de «dirección» del movimiento. A nivel de fábrica, sin embargo, no existe discusión propiamente ideológica. La capacidad de lucha no se define por una adscripción política clara, ni por su capacidad para arropar en torno a sí un intenso debate teórico. El protagonismo obrero se expresa primariamente en el conflicto, en su impacto en el ciclo de acumulación, en su potencia para generar un vínculo interno. En este sentido, la clase obrera coincide con su capacidad de agencia, con su hacer.

En el curso de los últimos años del franquismo, el movimiento obrero se convierte progresivamente en el principal elemento de presión sobre la estrategia desarrollista y en el principal factor de quiebra de las instituciones heredadas. A nivel de fábrica, la organización obrera termina por configurarse como un contrapoder autónomo, que desborda las organizaciones sindicales del franquismo, imponiendo *de facto* su reconocimiento por parte de la patronal, a la vez que suma una cantidad notable de pequeñas victorias y logros materiales tangibles. Por señalar el más obvio: en apenas 15 años (entre 1960 y 1975) los salarios reales se multiplican prácticamente por tres. También por empuje de la movilización, el diseño del sistema de provisiones sociales de la dictadura se ve forzado a ir más allá de sus propósitos iniciales. Las luchas en los barrios —el llamado movimiento vecinal— impulsa el gasto en casi todos los capítulos relativos a las infraestructuras sociales y urbanas: vivienda, urbanismo, centros escolares, ambulatorios y hospitales, etc. Como se ha visto en el capítulo 6, el movimiento obrero, lleva también el Estado de bienestar más allá del diseño de clase (media) propio de la tecnocracia modernizante.

## De la huelga de Vitoria a los Pactos de la Moncloa

El 14 de noviembre de 1975 el gobierno de Arias Navarro fija un tope salarial de obligado cumplimiento para empresas y trabajadores. Trata de

---

<sup>19</sup> Los orígenes de la izquierda comunista se tratan con algo más de detalle en este mismo capítulo, más abajo.

contener la inquietante espiral salarios-precios, entonces ya completamente desbocada. En los estertores del franquismo, el gobierno de Arias Navarro ocupa un papel singular. Representa la demostración palmaria del agotamiento de la vía «aperturista» —inaugurada con su discurso de posesión del 12 de febrero de 1974—, al menos sobre la base del monopolio de la vieja clase política, bloqueada por su ala involucionista y por el curso de los acontecimientos: en septiembre la dictadura ordenó sus últimas ejecuciones y desde hacía un año el país vecino (Portugal) disponía de un gobierno izquierdista surgido de un levantamiento popular. El decreto de congelación salarial era un intento de taponar la principal vía de agua en un bote que muchos sabían estaba condenado. Para empeorar las cosas, el día 20 de ese mismo mes moría el dictador. Tenía casi 83 años. Lo hizo tras varias intervenciones, acosado por múltiples patologías. Moría de viejo.

La orden de congelación salarial cayó como una bomba. Fue el detonante del mayor movimiento de paros y huelgas desde los años treinta. Desde antes de Navidad se iniciaron paros en multitud de lugares de la geografía industrial del país. En Madrid, la huelga adquirió un carácter imprevisto y espectacular.<sup>20</sup> No solo pararon las grandes fábricas del cinturón industrial: la banca, Correos, Telefónica e incluso el metro entraron en huelga. Manuel Fraga, hombre fuerte del gabinete de Arias Navarro, primer gobierno del rey Juan Carlos I, elevado a ministro de Gobernación (hoy Interior), ordenó militarizar el Metropolitano madrileño, con el resultado de empujar todavía más el conflicto. A mediados de enero de 1976, tras dos semanas de paros y movilizaciones, el control de la huelga apenas estaba encauzado. Su final requirió de la ayuda —solo aparentemente imprevista— del PCE, que dominaba una parte importante de CCOO. El «Partido» desarticuló el comité de coordinación, encauzando la negociación hacia los convenios de empresa, en cada centro de trabajo por separado.<sup>21</sup>

Al tiempo que los paros se extendían por las comarcas industriales de Cataluña, Valencia, País Vasco y otros lugares, en Vitoria, también en los últimos días de 1975, dio comienzo una importante huelga, una huelga en «mancha de aceite». Los paros se iniciaron en unas pocas empresas, para extenderse después por todo el tejido industrial, de la mano de una plataforma reivindicativa conjunta. En enero, la huelga había alcanzado al comercio y a los centros de enseñanza.

<sup>20</sup> Un relato de esta huelga se puede leer en un librito firmado por algunos dirigentes de CCOO, V. Díaz Cardiel, J. F. Pla, A. Tejero y E. Triana, *Madrid en huelga: enero del 76*, Madrid, Ayuso, 1976.

<sup>21</sup> El 15 de enero el comité tenía previsto la reunión en un local de la HOAC, en el centro de la ciudad. Se había convocado a 200 delegados de todas las empresas en huelga. Allí aparecieron todos los delegados, excepto los 80 de militancia comunista (que alegaron retraso), así como la policía que detuvo a los presentes. Citado en «Las primeras huelgas del postfranquismo», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 44-46, y confirmado al autor por uno de los delegados detenidos.



La organización descansaba en las asambleas de fábrica. Pero en esta ocasión las reuniones de centro escalaron hasta el punto de promover asambleas generales de toda la ciudad. Vitoria era un polo de industrialización reciente, en el que la presencia del PCE era mínima y en el que la forma de organización asamblearia tendía a radicalizar un conflicto cuyo final parecía cuando menos inquietante, especialmente si se extendía al conjunto del País Vasco.<sup>22</sup> Enfrentado a lo que podía derivar en una «vía portuguesa», Fraga apostó por la solución represiva. Tras casi dos meses de paros consecutivos, el día 3 de marzo, la asamblea general reunida en la iglesia de San Francisco fue asaltada por una policía que había recibido órdenes tajantes. Tras bombardear el edificio con botes de humo, la espantada de los 6.000 participantes de la asamblea fue recibida con ráfagas de metralleta. El saldo final fue de cien heridos de bala, cinco obreros muertos. Fraga autoritario y solemne, como lo son esas cabezas a las que les «cabe todo el Estado»,<sup>23</sup> justificó más tarde: «Había que acabar con el soviet de Vitoria».<sup>24</sup>

Descoordinadas, detonadas por el decreto de congelación de los salarios, en el marco de una oportunidad política crucial tras la muerte de Franco, las huelgas de 1976 removieron completamente el tablero de la Transición. Arruinaron el primer gobierno de la monarquía.<sup>25</sup> Y aunque el primero de mayo de ese año (Día del Trabajador), agotado ya el ciclo de movilización, Fraga exclamara triunfante «La calle es mía», las huelgas quemaron, hasta convertirla en cenizas, su oportunidad de representar al «centro reformista y liberal» en la Transición política. Arrinconado desde entonces en la derecha franquista, Manuel Fraga entregó sus energías a fundar la derecha «democrática». Por su parte, el PCE capitaneado por el veterano Carrillo, mostró también su particular utilidad en los tiempos del cambio político. Orientado hacia la moderación y la aceptación del protagonismo de la vieja clase franquista, Carrillo se encargó de representar su adhesión a la «ruptura pactada» con uno de sus acostumbrados giros tácticos, la aceptación de la monarquía.<sup>26</sup> La movilización obrera había

<sup>22</sup> Sobre la huelga véase este análisis de algunos de sus organizadores en Comisiones Representativas, *Balance de la Huelga de Vitoria*, abril de 1976, reproducido en distintas ediciones.

<sup>23</sup> En referencia a la expresión de Felipe González sobre Fraga en debate parlamentario hacia 1979, de quien dijo «le cabe el Estado en la cabeza».

<sup>24</sup> Véase al respecto su particular punto de vista en sus memorias, M. Fraga Iribarne, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, pp. 37-38.

<sup>25</sup> Sobre la relevancia de las huelgas y su impacto en el juego corto de la Transición, el mejor análisis, además de ser extremadamente pormenorizado, es el de Ferrán Gallego, *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.

<sup>26</sup> La aceptación de la bandera (que implicaba la monarquía) se formalizó en la reunión del Comité Central del PCE de abril de 1977, como resultado de la legalización del partido. Ya antes, no obstante, Carrillo había emitido muchos signos en esta dirección. Sobre la historia del PCE en la Transición existe una amplísima bibliografía, por citar solo algunos: J. A. Andrade Blanco, *El PCE y el PSOE en (la) transición...*; Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*

mostrado perfiles temibles y potencialmente incontrolables. Frente a una clase política —vieja y nueva, franquista y antifranquista— consciente de la necesidad del acuerdo, el «problema obrero» se había convertido en el problema de la Transición.

El nuevo gobierno, formado en julio y encabezado por el joven Adolfo Suárez aprendió rápido de los errores de Fraga. Aceleró el proceso de cambio. En poco más de un mes, se dio a conocer el Proyecto de Reforma Política, diseñado por el mentor de Suárez, Torcuato Fernández Miranda, otro de los grandes saurios del franquismo. «De la ley a la ley» —esto es, de las «leyes fundamentales» de la dictadura a la democracia diseñada por el reformismo franquista—, el proyecto consistía en la legalización de los partidos, la convocatoria de elecciones libres y la redacción de una nueva Constitución. El acierto de Suárez estuvo en actuar rápido y con legitimidad. En diciembre sometió a referéndum el texto de la reforma: con el apoyo del 77,8 % del censo, obtuvo un 94,2 % de votos afirmativos. Poco después abrió el proceso de legalización de los partidos políticos. Se reconoció así legalmente al partido gubernamental (la Unión de Centro Democrático, UCD), al PSOE, a las derechas de Fraga (AP) y finalmente en abril de 1977 al PCE. Con el referéndum, la legalización del PCE y las elecciones previstas para junio, el sector involucionista del franquismo (el llamado búnker) quedó finalmente neutralizado.

Las elecciones debían ser unos comicios constituyentes. Estos se celebraron con una enorme publicidad y sin mayores incidentes. Con el 34,4 % de los votos, ganó la formación de «centro», que en su día previera Fraga, la Unión de Centro Democrático, encabezada por el atractivo Suárez, además de una amplia colección de personalidades de la llamada «semioposición» —por lo general, figuras moderadas ligadas al alto funcionariado, autodefinidas bajo la rúbrica de la democracia cristiana y la socialdemocracia—. La sorpresa estuvo en la izquierda. El reconstituido Partido Socialista rozó el 30 % de los votos. El PCE quedó reducido a un parco 9,33 %. Las derechas de Fraga a solo un 8,21 %.

Desde las huelgas de 1976 hasta las elecciones habían pasado quince agitados meses en los que todo el protagonismo público y la agenda de los medios se había arremolinado en torno a la evolución de los acuerdos políticos y las posiciones y declaraciones de los nuevos partidos legalizados. Las huelgas y los conflictos siguieron jalonando el calendario con una nueva ronda de convenios y desmesuradas subidas salariales. Pero también en el ámbito sindical se produjo un cambio significativo y paralelo al que se estaba efectuando en la esfera política. La presentación y consolidación

---

(1939-1985), Akal, Madrid, 2017; Pere Ysàs y Carme Molinero, *De la hegemonía a la autodestrucción. Historia del Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.

de los partidos políticos empujó el proceso de institucionalización sindical que acabaría por derivar en modalidades de organización y acción radicalmente distintas a las practicadas por un movimiento hasta entonces de base local y de adscripción fundamentalmente asamblearia.

En abril de 1977, se promulgó el brevísimo texto de la ley de libertad sindical. Esta daba por liquidada la vieja Organización Sindical Española y reconocía que: «Los trabajadores y los empresarios podrán constituir en cada rama de actividad, a escala territorial o nacional, las asociaciones profesionales que estimen convenientes para la defensa de sus intereses respectivos».<sup>27</sup> Un año antes, la UGT había celebrado públicamente su XXX Congreso: se presentaba como la organización sindical alternativa a CCOO.<sup>28</sup> Casi en paralelo, el sindicato católico USO aparecía también como una organización propia y separada de Comisiones. La posibilidad —si alguna vez existió— de que en la democracia española hubiera solo una única y gran central «unitaria» quedó rápidamente caducada.<sup>29</sup> Enfrentada a la tesis de la «pluralidad sindical», Comisiones Obreras, convertida en realidad en la arena política para determinar la influencia obrera de los partidos de orientación comunista (del PCE y lo que había a su izquierda), evolucionó también como un sindicato al uso, si bien durante algún tiempo siguió reivindicándose como «movimiento sociopolítico».

La consolidación de las centrales transformó la organización militante en las fábricas. Se repartieron carnés y la mayor parte de los dirigentes quedaron pronto adscritos a una u otra central. La práctica asamblearia no desapareció, pero el espacio militante quedó dividido en distintas adscripciones con sus respectivas organizaciones articuladas a un nivel radicalmente distinto al de la asamblea de fábrica. En el cambio político los sindicatos estaban llamados a convertirse en los representantes de la clase, voceros oficiales de los obreros, con implicaciones que todavía no eran evidentes.

Más allá de la simple legalización de las centrales, la institucionalización sindical impulsó un marco propio de representación tanto a nivel de empresa como propiamente de Estado. Paradójicamente se emuló el modelo «político» electoral, sellando el control sindical de la negociación colectiva. Por eso se recuperaron las elecciones sindicales del Sindicato

<sup>27</sup> Artículo Primero, Uno de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 80, de 4 de abril de 1977.

<sup>28</sup> El XXX Congreso se realizó en Madrid, en abril de 1976. El acto fue amparado explícitamente por Fraga, como un modo también de introducir al sindicato socialista en oposición a los «comunistas» de CCOO.

<sup>29</sup> La apuesta del PCE fue la de una transición rápida, del sindicato vertical a una central unitaria, cuyo esqueleto debía coincidir con la organización de Comisiones Obreras. En palabras de Carrillo había que «tomar los sindicatos con los ascensores en marcha». De forma contraria, el «pluralismo sindical» se convirtió en la consigna de cualquier posición u organización enfrentada a la hegemonía de CCOO, principalmente por parte de PSOE-UGT y también de los grupos católicos.

Vertical, ahora convertidas en «elecciones libres», de acuerdo con una norma provisoria ratificada por los sindicatos con fecha de septiembre de 1977.<sup>30</sup> Los trabajadores de las empresas fueron llamados así en los primeros meses de 1978 a elegir comités de empresa (parecidos a los viejos jurados). Los comités fueron a su vez encargados de negociar los convenios, al tiempo que las elecciones servían para reconocer la «representatividad» de los distintos sindicatos. Más adelante, quedó establecido que solo los sindicatos «representativos» —con un porcentaje mínimo de votos por sector y región— podrían negociar los grandes convenios nacionales.

El sistema representativo estableció también la posibilidad de algo parecido a una «carrera sindical». La ley regulaba que los representantes fueran liberados por la empresa y por el Estado para la realización total o parcial de actividades sindicales.<sup>31</sup> En unos pocos años, la profesionalización sindical separó a un buen número de líderes y de «cuadros» del resto de sus compañeros, para emplearlos en meras tareas representativas y sindicales. Un proceso parecido se produjo también en las asociaciones de vecinos tras la consolidación de los «ayuntamientos democráticos» y la cooptación de muchos de sus líderes en los nuevos consistorios.<sup>32</sup> En más de un aspecto, la institucionalización de los sindicatos auspició un paradójico proceso de «reverticalización» sindical.

La consolidación del nuevo modelo sindical y su reconocimiento por parte del Estado discurrió en paralelo al proceso de transición política (partidos, elecciones, Constitución), hasta el punto de que la institucionalización sindical solo fue en realidad un capítulo de la misma. Las conexiones entre ambos procesos los hacían inseparables. En las mismas fechas en las que se preparaban las elecciones sindicales, los partidos políticos alcanzaron el primer gran acuerdo de Estado diseñado para afrontar la grave «situación económica del país», los Pactos de la Moncloa. Previamente, la situación había sido percibida con la gravedad suficiente como para ser motivo de la creación de una «vicepresidencia de asuntos económicos»,

---

<sup>30</sup> Se trata del Decreto del 14 de septiembre de 1977, luego modificado y ampliado en el apartado dedicado a la representación sindical del Estatuto de los Trabajadores de 1980.

<sup>31</sup> El modelo quedó sellado en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, especialmente en el Título II «De los derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa» (en el que se establecen las funciones del comité, las horas de los «delegados», etc.) y en el título III «De la negociación y de los convenios colectivos» (en el que se establecen los umbrales mínimos para aquellos sindicatos con «legitimación» para negociar). A su vez, este fue acompañado con una política de subvención estatal, por la vía de distintos procedimientos (patrimonio sindical, promoción de la formación, etc.) que terminó por convertirlos en simples «aparatos de Estado».

<sup>32</sup> Los llamados «ayuntamientos democráticos» se formaron tras las primeras elecciones municipales de abril de 1979. En estas elecciones, la conjunción PSOE-PCE resultó mayoritaria en casi todas las grandes ciudades industriales del país, incluidas Madrid y Barcelona, además de sus cinturones metropolitanos. Los equipos de gobierno de aquella época se nutrieron en buena medida de los técnicos (arquitectos y urbanistas) y de los dirigentes del movimiento vecinal.

encomendada al prestigioso Enrique Fuentes Quintana. Su misión principal consistió en tratar el desbocado crecimiento de los salarios, apenas contrapesado por el también rápido incremento de los precios. La espiral salarios-precios urgió los pactos de octubre de 1977, hasta el punto de que estos acuerdos «económicos» tuvieron un rango de prioridad mayor que los trabajos constitucionales que concluyeron bastantes meses después.

Tal y como se ha visto en capítulos previos, los Pactos de la Moncloa lograron lo que no habían conseguido los anteriores decretos de congelación salarial. Indexaron los crecimientos salariales de los convenios a la inflación prevista, no a la inflación real, de tal modo que esta se viera contenida por la moderación salarial. La llamada «política de rentas», entonces vigente en la mayor parte de los países europeos, trataba de recuperar los beneficios empresariales, y con ellos el estímulo de la inversión. Al menos esta era la teoría. Todos los grandes partidos firmaron los pactos. Carrillo los convirtió en el «acuerdo progresista más serio que se ha realizado en nuestro país desde los años treinta entre fuerzas obreras y burguesas».<sup>33</sup> Con la adhesión de la izquierda se trataba de que los sindicatos, que se tornarían «mayoritarios» en las elecciones sindicales de 1978, CCOO y UGT, fueran los garantes del pacto.

A nivel de empresa, los Pactos crearon perplejidad, confusión, malestar. La dirección de CCOO se vio obligada a aceptarlos como «compromiso de la clase con la democracia». UGT jalonó sus declaraciones contrarias al acuerdo con su estricto cumplimiento a nivel de empresa. Las minorías izquierdistas —ligadas a los partidos de la izquierda comunista, así como el efímero experimento de una CNT reconstituida— lanzaron la ofensiva contra los pactos, rompiendo los techos salariales en muchas empresas. Durante el año 1978 y sobre todo durante 1979, las huelgas y los paros alcanzaron así un nuevo pico.<sup>34</sup> No obstante, la mecánica de estas luchas era ya muy distinta a la de los últimos años del franquismo. Los sindicatos, y especialmente las cúpulas sindicales, trabajaron para aislar a los núcleos obreros más combativos, al tiempo que rompían las cadenas de extensión del conflicto y negociaban los convenios, muchas veces en contra de lo estipulado en las asambleas. Las huelgas adquirieron además un marcado carácter defensivo, en un nuevo contexto de recesión tras el nuevo shock de los precios del petróleo de 1979.

La ola de movilización aguantó hasta 1980, año en el que experimentó una abrupta caída. La crisis empujaba el número de parados, que alcanzó la cifra de un millón en 1978, dos millones en 1981 y tres en 1986. En la pendiente del desempleo de masas, gobierno y patronal obligaron a los sindicatos a una

---

<sup>33</sup> Véase su justificación en Santiago Carrillo, *Memoria de la Transición*, Barcelona, Grijalbo, 1983, p. 53.

<sup>34</sup> En el año 1979 se perdieron casi 19 millones de jornadas de trabajo, con la participación de casi seis millones de trabajadores, siendo el año de mayor conflictividad de la serie elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

suerte de reproducción ampliada de los Pactos de la Moncloa. En 1980, UGT y la organización patronal, CEOE, firmaron el primero de una serie de acuerdos que se sucederían hasta bien entrada la década. La marginación de CCOO de este primer pacto, dio a UGT una posición privilegiada en la firma de los convenios. En solo un año, Comisiones Obreras terminó por plegarse cediendo a la firma del Acuerdo Nacional de Empleo de 1981, y luego del Acuerdo Interconfederal de 1983 y del Acuerdo Económico y Social de 1985. El núcleo de estos pactos fue siempre el mismo: fijar los topes salariales de la negociación. Y en ese aspecto su éxito fue absoluto: a partir de 1983 se observa un decrecimiento neto de los salarios reales que se mantuvo hasta 1986.

El nuevo modelo de concertación tuvo enormes costes para sus protagonistas. Desde 1978, la niebla del «desencanto» descendió sobre el mundo del trabajo: las cifras de afiliación sindical bajaron hasta rozar la insignificancia, también la participación en las elecciones sindicales. Tanto es así que buena parte de las grandes huelgas del periodo, especialmente tras los decretos de reconversión industrial de 1983 y 1984, tuvieron un explícito carácter antisindical, recuperando las prácticas asamblearias de los periodos previos, así como los viejos niveles de radicalidad.<sup>35</sup> Los sindicatos asumieron también el papel de garantes últimos del proceso de reconversión. El Estado apostó en este caso por una política de desmantelamiento industrial, lo que suponía la amortización de centenares de miles de puestos de trabajo. En las grandes fábricas, que fueron las protagonistas del ciclo de movilización precedente, la paz social se logró por medio de jubilaciones anticipadas, los llamados Fondos de Promoción de Empleo y la gestión sindical.<sup>36</sup> En el tejido industrial auxiliar y subsidiario de las mismas, los cierres se produjeron sin apenas colchón político y social. La crisis social de aquellos años corresponde con este proceso de desmantelamiento industrial, última etapa en la liquidación del que había sido el gran sujeto político de la historia de Europa en el siglo XX.

## Sociología sobre la clase y sociología de clase

En cualquier análisis de los años setenta en España, la trayectoria explosiva, y a la postre efímera, del protagonismo obrero causa perplejidad. En muchas aproximaciones aparece como un fogonazo, una explosión que se

---

<sup>35</sup> Sobre los conflictos de empresa más importantes de este periodo existen algunos trabajos, escritos a veces por sus propios protagonistas como Colectivo Autónomo de Trabajadores, *La batalla de Euskalduna. Ejemplo de resistencia obrera*, Madrid, Revolución, 1985; *Ocho meses de lucha de los trabajadores de Nervacero. Por qué ocupamos el Parlamento vasco*, Madrid, Revolución, 1986; *Reimosa contra el miedo*, Madrid, Revolución, 1988.

<sup>36</sup> Véanse a este respecto José María Martín Arce, *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la Transición 1976-1982*, Madrid, CES, 1997 y H. Pascual, *Reconversión y reindustrialización en España. Los nuevos dinamismos espaciales*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.

diluye rápidamente en la consecución de la democracia. El asombro surge de la adaptación de la movilización obrera al cambio político: eficaz en la demolición del edificio franquista, extremadamente moderada en relación con la necesaria estabilidad requerida por la sucesión política.<sup>37</sup> La sociología del periodo tampoco escapó a esta perplejidad, si bien mezclada con cierta suspicacia respecto de la posibilidad de que la movilización obrera todavía se pudiera torcer contra el nuevo régimen político. Al fin y al cabo, toda la historia de la sociología corre en paralelo al «socialismo» y en competencia con lo que luego se llamaría «marxismo». En los años sesenta y setenta, este desarrollo académico se despliega también en una particular tensión con la movilización obrera, a veces se presenta en una relación de aparente cooperación, y en no pocas ocasiones como una forma de suplantación intelectual.

El modo de explicación de la sociología del periodo estaba fundado en la encuesta. La «clase obrera» fue, en innumerables ocasiones, el cuerpo de análisis de este bisturí tirando a mellado, pero que en todo caso nos ha legado un notable archivo estadístico. El estudio que resultó pionero al respecto, y que sirvió como patrón a todos los posteriores, fue el doble informe de Víctor Pérez Díaz apoyado en una encuesta a trabajadores industriales realizada en 1978.<sup>38</sup> La imagen resultante de este ejercicio estadístico resulta todavía paradójica: a pesar de la intensa movilización obrera, sin duda viva en ese año, la clase obrera aparecía a sus ojos como esencialmente moderada en sus actitudes políticas y sociales. De acuerdo con las preguntas guiadas: los trabajadores mantenían un respetuoso reconocimiento de la autoridad patronal y de la necesidad de la figura del empresario, existía una notable satisfacción con las condiciones de trabajo, la mayoría admitía que sus condiciones de vida habían mejorado sustancialmente en los últimos años —si bien, se presagiaban los temores a la crisis en ciernes: paro, incertidumbre, etc.— y estos mismos trabajadores aceptaban también que sus oportunidades y su nivel de ingresos eran en sustancia los mismos que los del resto de la población, en línea con su posible asimilación a la emergente clase media. Además, la inmensa mayoría de los trabajadores industriales celebraban las

---

<sup>37</sup> La moderación obrera es uno de los grandes tópicos en la interpretación de la Transición española, paradójica y especialmente, de aquellas lecturas que provienen de la izquierda, y que sitúan el moderantismo obrero como el límite al cambio social, y también como legitimidad última de un proyecto reformista. Un ejemplo de estas lecturas es la del afamado trabajo de J. M. Maravall, *La política de la Transición 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982. En las memorias de los principales prebostes del reformismo franquista, esta moderación aparece bajo una luz bastante distinta. Al menos hasta 1978-1979, se sigue con bastante preocupación la secuencia de huelgas y movilizaciones.

<sup>38</sup> La Encuesta entre Asalariados del Sector Industrial (EASI) fue financiada por la Fundación del INI. Con 4.179 entrevistas trataba de representar la realidad del conjunto de la población laboral del sector, atendiendo a las distintas industrias, el tamaño de las empresas, la edad, el género y la cualificación. Pérez Díaz interpretó su propia encuesta en dos libritos: *Clase obrera. Partidos y sindicatos*, Madrid, Fundación INI, 1979; y *Clase obrera, orden social y conciencia de clase*, Madrid, Fundación INI, 1980. La encuesta se volvió a repetir en 1980, pero en esta ocasión los resultados no dieron lugar a un nuevo informe.



nuevas libertades políticas, tenían expectativas positivas sobre la democracia y, sobre todo, consideraban que la mejor vía para el cambio político eran las pequeñas reformas acumulativas; en muy pocas respuestas, aparecía la vía revolucionaria.<sup>39</sup> En definitiva, aunque el voto obrero se situaba abrumadoramente a la izquierda (alrededor del 70 % en las elecciones de 1977 y 1979) y aunque las dos centrales sindicales mayoritarias eran CCOO y UGT, la actitud política y social de la clase obrera destacaba por su notable moderación. Y añadía también Pérez Díaz: por su débil conciencia de clase.

Al lado de la satisfacción relativa con el trabajo y del «consentimiento al orden social», los trabajadores industriales no parecían identificarse con la clase obrera. Al menos en la encuesta de Pérez Díaz solo un 32,7 % se autoetiquetaban como «clase obrera», casi el 40 % lo hacía como clase media y otro 17 % como «clase baja».<sup>40</sup> La imagen que los trabajadores industriales proyectaban sobre su propia sociedad tampoco coincidía con un esquema dualista, marcado por el antagonismo social. Las respuestas mayoritarias señalaban estructuras complejas, con tres o más clases, y protagonismo de la clase media. ¿Cómo explicar, entonces, que la conflictividad social (véase gráfico 11.1) fuera todavía tan alta? Ciertamente, la clase obrera no había empujado la democracia más allá de sí misma, pero su actividad en 1978 seguía siendo inquietante.

La discusión sobre la moderación de la clase obrera en la Transición derivó, casi de forma automática, en la hipótesis de una «crisis» o de una «disolución de la conciencia obrera» o, lo que es lo mismo, de la propia clase obrera. En línea con la tesis del aburguesamiento del proletariado o incluso de su asimilación en el puré de las clases medias, las encuestas señalaban que sus intereses no excedían las mejoras materiales inmediatas y que realmente su adhesión al «socialismo» —en un sentido amplio, que fuera más allá del voto y las simpatías al PSOE, por otra parte mayoritario— era un símbolo ambiguo y mal definido, a la postre coincidente con el Estado de bienestar; poco más.<sup>41</sup> Buena parte de este tipo de análisis apoyaban esta conclusión sobre la base del notable avance material de la condición obrera, manifiesto en la extensión de la norma de consumo obrero, que obviamente sirvió de correlato a la regulación keynesiano-fordista.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Los resultados de la encuesta se pueden seguir al detalle en Pérez Díaz, *Clase obrera...* Una valoración a posteriori, y resumen de sus propios trabajos, se puede leer en Víctor Pérez Díaz, *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987, especialmente el capítulo 9, «La moderación de la clase obrera durante la Transición», pp. 249-260.

<sup>40</sup> La descripción de esta «débil» conciencia de clase puede leerse en Pérez Díaz, *Clase obrera, orden social y conciencia de clase...*, pp. 84-103. Conviene considerar que en esta encuesta un buen número de trabajadores son técnicos (5 %), administrativos (9 %) y capataces o encargados (no especificado).

<sup>41</sup> En este sentido apunta todo el trabajo de Pérez Díaz, ya citado.

<sup>42</sup> En todos estos trabajos se señala la generalización de la vivienda en propiedad, los electrodomésticos, el coche y algunos equipamientos culturales (televisión, tocadiscos). Sobre la norma de consumo obrero véase M. Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo...*



En otro de estos análisis-encuesta, una de las figuras de éxito de la sociología de la época, J. F. Tezanos,<sup>43</sup> encontraba respuestas similares a las de Pérez Díaz. Como este, reconocía que los trabajadores industriales no tenían una concepción dualista o antagonista de la sociedad española, al tiempo que presentaban una razonable satisfacción con su trabajo. También mostraba la relevancia de la identificación de una parte sustancial de los trabajadores industriales con la «clase media», que alcanzaba de nuevo a casi el 40 % de la muestra (el 36,8 %), aun cuando la autoubicación «clase trabajadora» / «clase obrera» / «proletariado» sumaba cerca del 50 % de las respuestas.<sup>44</sup> Para Tezanos la crisis de la conciencia obrera resultaba de una lectura directa de las encuestas, manifiesta en su moderación empírica en relación con el presunto radicalismo que teóricamente le correspondía. La explicación se hacía recaer en la «privatización» de las formas de vida y en la progresiva fragmentación de las posiciones sociales y culturales inscritas dentro de la clase obrera. El sociólogo, no obstante, prefería hablar de una transformación de la clase obrera, antes que de su liquidación pura y simple.

No obstante de las conclusiones de estos sociólogos, las encuestas que ellos mismos diseñaron también dejaban traslucir algunas disonancias que matizaban tanto sus hipótesis como sus propios análisis. La más obvia de todas las contradicciones estaba en el hecho ya mencionado: a pesar de la moderación social y política, los niveles de movilización eran todavía altos, altísimos. Durante los años 1976-1979, las huelgas irrumpen de forma constante y bastante bronca —al menos a ojos del investigador, ajeno en realidad a las disputas sindicales internas— y solo a partir de 1981-1982 el declive de la movilización se vuelve evidente. A la contra de las proyecciones de asimilación capitalista de la clase obrera —en el fondo de su inserción en la clase media— este es un periodo extremadamente agitado. Este hecho corresponde con la fuerte hostilidad o rechazo a los Pactos de la Moncloa que las propias encuestas recogen.<sup>45</sup>

Otra disonancia que no encuentra fácil explicación en los informes sociológicos: con material producido entre los años 1978 y 1981,<sup>46</sup> estos

<sup>43</sup> José Félix Tezanos, *¿Crisis de la conciencia obrera?*, Madrid, Mezquita, 1982. En esta ocasión la encuesta se dirige a 1.548 trabajadores de 200 empresas industriales de Madrid. La encuesta fue financiada por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 88 y ss.

<sup>45</sup> En la EASI de V. Pérez Díaz solo un 25,4 % de los encuestados reconocían los acuerdos como razonables, frente a un 35,2 % que los consideraban «inútiles o perjudiciales» y un 38,7 % de «no sabe / no contesta». El sociólogo trató de resolver la contradicción prevista con una nueva pregunta (son las ventajas del diseño de encuestas con «respuestas distribuidas») y cuyo resultado es que solo un 11,4 % reconocía una alternativa a los pactos. Véase *Clase obrera, orden social y conciencia...* pp. 24-25.

<sup>46</sup> Me refiero a los ya citados V. Pérez Díaz, *Clase obrera. Partidos y sindicatos...* (1979); *Clase obrera, orden social y conciencia...* (1980); Tezanos, *¿Crisis de la conciencia obrera?...* (1982); o también al estudio-encuesta de Robert M. Fishman, *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996. Este último trabajo, también tesis doctoral del autor, dirigida por J. J. Linz, se basa en un extenso cuerpo de encuestas a líderes sindicales de empresa de Madrid y Barcelona, realizado en el año 1981.

estudios registran una creciente desafección de los trabajadores hacia los sindicatos. En efecto, la afiliación cayó de algo más del 50 % en 1978 a poco más del 30 % en 1982 y al 13 % en 1986,<sup>47</sup> seguramente los niveles más bajos de toda Europa occidental. El aumento del desinterés coincide con la culminación del proceso de institucionalización sindical, un fenómeno que estos trabajos apenas reconocen como problemático. En un sentido literal, los sindicatos recogieron una onda larga de movilización creciente en las fábricas que adquirió su punto culminante entre 1976 y 1979. Los sindicatos fueron también los encargados de moderarla y reconducirla en los pactos políticos y sociales de la Transición (Acuerdos de la Moncloa, Constitución, y luego AMI, AES, etc.). Parece difícil no relacionar la desafección sindical, aunque sea parcialmente, con esta función de freno a la movilización.<sup>48</sup> Esto también explicaría que las grandes huelgas que siguen a partir de 1978, contra los Pactos de la Moncloa y luego contra las políticas de reconversión, tuvieran un innegable tono antisindical.

Otra contradicción que ofrecen estos trabajos de encuesta, especialmente en la que sirve de referencia —la encuesta de 1978 de Pérez Díaz<sup>49</sup>—, está en la desconfianza que los trabajadores muestran hacia las organizaciones sindicales, al mismo tiempo que reflejan una alta valoración de las asambleas. En todo lo que se refiere a los sindicatos, la gran mayoría de los encuestados considera que su elección debe ser por listas abiertas (en las grandes empresas eran cerradas), con delegados revocables, al tiempo que se valora más al delegado que al sindicato y se prefiere antes los comités y asambleas que las secciones sindicales. Al mismo tiempo, valoran positivamente su participación en las asambleas y la persistencia de las mismas, pero se muestran especialmente cautos respecto de su manipulación y el

<sup>47</sup> La EASI de Pérez Díaz daba el porcentaje del 56,3 % en 1978: véase *Clase obrera, orden social y conciencia...* Véase al respecto mi propio trabajo E. Rodríguez, *Autonomía y capital...* pp. 425-426.

<sup>48</sup> El más interesante a este respecto es el estudio de Robert M. Fishman. Centrado en el análisis de los «líderes de fábrica», figura que consideraba esencial para la articulación sindical a nivel de empresa, su análisis ofrece a la vez continuidades y discontinuidades entre el movimiento obrero pre y pos Transición, esto es, apunta una contradicción. Destaca que la dinámica de movilización durante el franquismo tiene escasa organicidad, se desarrolla fundamentalmente a nivel de base y a partir de los líderes de fábrica (figura que complejiza poco y que corresponde solo en parte a una antropología de las comunidades de fábrica). En cambio, el movimiento obrero del posfranquismo se tiende a encuadrar en sindicatos, que integran a buena parte de los líderes de fábrica y que se encargan de aplicar las consignas de la dirección. Esto genera tensiones entre los militantes sindicales, que Fishman explica de forma apenas somera. De acuerdo con las preguntas de la encuesta del sociólogo, los líderes de fábrica consideran que los trabajadores no han estado a la altura (esto es, que no han apoyado de forma suficiente a los sindicatos), a la vez que reconocen su propio desencanto (derivado de la falta de apoyo e interés por los trabajadores, la propia competencia entre sindicatos y la injerencia de los partidos políticos); también reconocen que los sindicatos deberían haber empujado más allá de los topes salariales impuestos en los pactos. Véase Fishman, *Organización obrera y retorno a la democracia...*, especialmente pp. 221-294.

<sup>49</sup> La ya mencionada Encuesta entre Asalariados del Sector Industrial (EASI). Véase: V. Pérez Díaz, *Clase obrera. Partidos y sindicatos...*; y *Clase obrera, orden social y...*

monopolio de la palabra por unos pocos.<sup>50</sup> De forma congruente, para Pérez Díaz estas respuestas mostraban una «disposición a la autonomía: autonomía en términos de reserva y/o puesta en cuestión a la autoridad de los empresarios; autonomía en términos de juicio o criterio propio sobre los contenidos de las políticas propuestas o sobre (el récord de) los líderes; autonomía en términos de reivindicación de ámbitos de actuación colectiva en las empresas frente a los propios sindicatos; autonomía incluso en términos de crítica a los elementos de intimidación y manipulación presentes en las instituciones assemblearias; y autonomía en términos de distancia o rechazo a invertir tiempo libre en actividades públicas supuestamente encuadradas o encauzadas por organizaciones políticas y sindicales».<sup>51</sup>

Ahora bien, el reconocimiento de esta «disposición a la autonomía» no lleva a Pérez Díaz más allá. En su interpretación de la encuesta, así como en trabajos posteriores, repetirá el mismo mantra acerca de la moderación social, la aceptación de la Transición y la débil conciencia de clase. Cuando en esos mismos años se enfrenta, como no podía ser de otra manera, a los fuertes niveles de conflictividad a nivel de fábrica, el sociólogo recurre a explicaciones *ad hoc*, a veces psicologicistas y otras peregrinas.<sup>52</sup> En cualquier caso, la «disposición a la autonomía», así como la multiplicación de los conflictos locales y lo que llama «asambleísmo», se convierten en elementos prácticamente marginales respecto de la hipótesis y afirmación principal, que remite una y otra vez a la Transición, concebida como el único hecho relevante. Frente a la posición obrera respecto del cambio político, su práctica real a nivel de fábrica es solo una variable subordinada, que apenas puede llegar a entorpecer el cambio político y la legitimidad (en términos macro) del orden económico. Paradójicamente, en la práctica sociológica, el protagonismo obrero —temido hasta el punto de motivar este tipo de investigaciones— carece de una explicación a partir de sí mismo, aunque sea a partir de sus límites. De este modo, se escamotean

---

<sup>50</sup> V. Pérez Díaz, *Clase obrera, orden social y...*, pp. 43-46.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>52</sup> Así, dentro de un marco que recurre a términos freudianos, el conflicto de fábrica se explica como una suerte de sublimación o catexis frente a la incertidumbre. Pérez Díaz explica que cuando a los obreros se les escapa (por razones políticas que no explica) la capacidad de intervenir «en el terreno público, de la política nacional, la política sindical y la política municipal [que está en manos de grandes organizaciones]», estos estallan en broncas y conflictos de fábrica. En este sentido, escribe: «En tales circunstancias parece lógico que los obreros pongan un límite al incremento de su nivel de preocupación y traten de conseguir una salida a la carga emocional correspondiente, a través de la acción directa que reúna estas dos características: ser una acción directa y ser una acción en un terreno familiar donde [...] al menos puedan expresar públicamente dos cosas: que son una fuerza y que quieren una solución a los problemas» (*ibidem*, pp. 36-37). Por la vía de la «carga emocional», el sociólogo descubre lo que ha sido el movimiento obrero desde sus orígenes y también que su terreno de lucha principal es la fábrica. ¡Enorme logro! En otro momento, a fin de explicar la «ola de asambleísmo» que se desencadena entre 1976 y 1978, habla de «efecto de localismo», sin mayor desarrollo, pero con todas las connotaciones pertinentes. *Ibidem*, p. 93.

las luchas y las contradicciones presentes en su propia acción. Estas se leen únicamente en términos funcionales (como moderación o legitimación, aun cuando se reconozca la conflictividad local o el mal infantil del «asambleísmo») o ideológicos, respecto de una clave normativa (de deber ser), que se colige como «crisis de la conciencia obrera». El elemento fundamental —de hecho, el único relevante— para la explicación sociológica es el nuevo régimen político y social, que es en realidad el régimen de la clase media y que naturalmente impregna hasta la médula la ciencia social de esas mismas clases medias.<sup>53</sup>

## La representación de clase como sustituto de la clase

La sociología del periodo ayuda poco al propósito de servir a una explicación sobre la cuestión de la «clase» en la Transición. El planteamiento debe seguir, por eso, otro curso. La clase obrera en esos años adquirió una presencia (un protagonismo) innegable, pero esta quedó rápidamente eclipsada por el cambio político y una serie de hechos que resultan decisivos: las huelgas de 1976, la institucionalización sindical, los Pactos de la Moncloa, las elecciones sindicales, los subsiguientes pactos entre patronal, sindicatos y Estado, las luchas de la reconversión, etc. Este largo proceso se puede leer ya como un esbozo de explicación, que en los términos de la «épica de clase» se ha representado en ocasiones bajo la forma de una derrota de proporciones históricas o —de acuerdo con una simple comparación biográfica entre los años de movilización y aquellos de repliegue— con el rostro del «desencanto». No obstante, al lado de esta línea histórica se requiere de algo así como un registro de los límites —del «perímetro», si se prefiere un término con otras connotaciones— del protagonismo obrero o, lo que es lo mismo, de la composición contradictoria de la clase obrera de la época.

La pregunta se podría formular así: ¿en qué medida la clase, en su precaria constitución durante este periodo, apuntaba hacia la integración social y política, que recibe el nombre de clase media? ¿Y en qué medida se dirigía hacia otro lugar que, ciertamente, solo de una forma demasiado amplia e inconcreta podríamos llamar «socialismo»? ¿En qué consistía, en realidad, ese protagonismo obrero, y la correlativa propensión a la autonomía, y dónde encontraban ambas tendencias su cerco, su límite, su remate?

---

<sup>53</sup> Quizás la afirmación de la sociología como «ciencia de la clase media» pueda parecer abusiva, un recurso retórico que nos remite de nuevo a las etiquetas de la II y la III Internacional, de ciencia burguesa y ciencia proletaria. No obstante, en sus condiciones de producción (en las universidades y centros de investigación al uso), en sus hipótesis y sus principales aplicaciones (el *marketing* y la sociología electoral), la sociología corresponde con el desarrollo de la sociedad de clases medias y, en buena medida (sin necesidad de recurrir a correspondencias mecánicas), forma parte tanto de su (auto)explicación, como de su reproducción.

El nudo principal de la respuesta se encuentra en la reconocible distancia que había entre la clase —en sus manifestaciones prácticas, en sus luchas, en su organización, en las comunidades concretas— y su representación —como proyección de distintos horizontes políticos, deseados o temidos—. Se trata, en otra modalidad, de la misma distancia que la sociología expresa, y que está presente en las premisas de su investigación. Naturalmente, la clase obrera de los años sesenta dista ser esa «clase objeto», que solo existe en la medida en que es hablada por los grupos dominantes.<sup>54</sup> En ese periodo, la clase existe como *clase en acto*, como un sujeto social con una capacidad de acción notable, que adquiere aspectos obviamente disfuncionales en la crisis económica abierta a partir de 1973. Sin embargo, cuando trata de tener una voz propia, esa clase —a pesar de toda la literatura que la impregna (revolucionaria o no) y de la palabra escrita (en la prensa y en las ciencias sociales) que trata de explicarla— aparece más bien muda y afásica, al menos en los marcos de lo que podríamos llamar la sociedad oficial, que incluye también el campo de la oposición al franquismo, y luego de la izquierda posfranquista.

La principal premisa de esta explicación es que el límite mayor a la «disposición a la autonomía» de clase en el periodo estaba en su representación, en su explicación pública más allá de lo que las movilizaciones «dicen» por sí mismas. La cuestión está así en la capacidad limitada de la clase para ensayar una voz propia, una (auto)explicación de su propia potencia de agencia. Como señalaba Bourdieu pocos años después para referirse a la inmediata experiencia histórica de la clase obrera en Europa: «La clase existe solamente en la medida en que los mandatarios dotados de la plena *potentia agendi* puedan ser y sentirse autorizados para hablar en su nombre».<sup>55</sup> La clase existe explicada y representada por los «representantes de clase», y esto rara vez —a pesar de la típica y necesaria figura del sindicalista militante— coincide con las palabras que los propios obreros emplean para hablar sobre su práctica concreta.

En otras palabras, en el marco de la oposición antifranquista, pero también en los años posteriores, el movimiento obrero no se «explica», es «explicado». La clase aparece como objeto de proyecciones diversas: como sujeto revolucionario, como «sujeto democrático de oposición a la dictadura», como pueblo comprometido con el cambio político; pero la clase apenas aparece por sí misma y a partir de lo que *hace*. Esto permite comprender también las paradojas de la investigación sociológica. En buena medida, se repite lo que a menudo ha ocurrido históricamente con la potencia de los grupos subalternos.

<sup>54</sup> Véase de nuevo «Una clase objeto», Pierre Bourdieu, *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp. 187-198.

<sup>55</sup> P. Bourdieu, «Espacio social y génesis de clase» en *Sociología y cultura*, Ciudad de México, Grijalbo, 1990, p. 50.

En lo que se refiere a las «izquierdas», que operan en los últimos años del franquismo y los primeros de la Transición, la clase obrera se entiende a partir de un patrón, de una rejilla que solo tangencialmente toca su experiencia, incluidas sus luchas concretas. La clase aparece así como un «efecto de la teoría». <sup>56</sup> La clase es dicha (en sus motivos, en sus intenciones, en su constitución) a través de la teoría «obrero» dominante en la época, el marxismo-leninismo en sus distintas variantes. De forma correlativa, este «efecto de teoría» coincide con una suplantación de la clase: la clase obrera es hablada a través del intelectual, del militante de clase media —o incluso del obrero asimilado a esta función intelectual— que tiene los rudimentos y la experticia de esta teoría, y de este modo la teoría se convierte en efecto práctico, que valida al militante como representante de los intereses universales de la clase obrera.

Esta suplantación está contenida *in nuce* en el marxismo leninismo. El marxismo leninismo, como teoría y práctica de la «acción obrera», tiene por eso una importancia que no se puede menospreciar. Entre finales de los años setenta y hasta las renuncias de finales de la Transición —el abandono del PCE del leninismo, del PSOE del marxismo<sup>57</sup> y las conversiones de la extrema izquierda— es la lengua franca de la izquierda «obrerista». La justificación de esta «suplantación» está definida de forma explícita en los textos y en las formas organizativas de la II y la III Internacional. Valga aquí recordar la idea de la inoculación de la «conciencia de clase» por los intelectuales, normalmente de origen pequeño burgués. Y que no es Lenin quien formula este precepto, sino Kautsky, a partir de la concepción cientificista y determinista del materialismo histórico propio de la socialdemocracia alemana de la última década del siglo XIX.<sup>58</sup> La elaboración de Lenin solo hace más explícito el presupuesto de que la conciencia es inyectada desde fuera por los intelectuales militantes. A esto añade, además, una idea del partido como encarnación de ese instrumento de la conciencia obrera. Y acaba por remitir al partido, no solo la dirección política, sino algo así

---

<sup>56</sup> Bourdieu jugó en alguna ocasión con la idea de la clase obrera como un efecto de la teoría, concretamente del marxismo. En cualquier caso, consideró al marxismo como completamente incapaz de cuestionar la problematización de sus efectos teóricos. Escribe: «El éxito histórico de la teoría marxista, la primera de las teorías sociales con pretensión científica que también se ha realizado completamente en el mundo social, contribuye así a que la teoría del mundo social menos capaz de integrar el *efecto de teoría* —que ella más que ninguna ha ejercido— representa sin duda hoy en día el más poderoso obstáculo al progreso de la teoría adecuada del mundo social al cual ella, en otros tiempos, ha contribuido más que ninguna otra». *Ibidem*, p. 51.

<sup>57</sup> En el XX Congreso del PCE de abril de 1978 el partido renunciaba al marxismo-leninismo por la definición mucho más flexible de «partido marxista, democrático y revolucionario». Al año siguiente, en mayo de 1979, en su XXVIII Congreso, el PSOE renunciaba al marxismo por el término de «socialismo democrático».

<sup>58</sup> Véase al respecto la investigación histórica de Montserrat Galcerán Huguet, *La invención del marxismo*, Madrid, IEPALA, 1997, especialmente pp. 389-433.

como la «voluntad política de la clase».<sup>59</sup> Todo el esquema de la ortodoxia marxista está impregnado de esta separación de tareas, en la forma de dualismos del tipo lucha económica / lucha política, sindicato / partido. Y toda la ortodoxia marxista parte de la desconfianza hacia la inmediatez de la experiencia de clase y los resultados políticos que puedan derivar de la misma, y para los que inventa toda clase de «adjetivos»: economicismo, espontaneísmo, tradeunionismo. La relevancia del «socialismo científico», de la «ciencia obrera», remite a la importancia concedida a los portadores de esa ciencia, que es al mismo tiempo la conciencia obrera y la dirección política de la clase obrera.<sup>60</sup>

Quizás valga la pena recordar, también, que el bolchevismo es producto de un contexto histórico determinado: la experiencia de la Revolución rusa, que se despliega desde 1905, en las condiciones sociales de un país gigantesco poblado por un campesinado apenas salido de la servidumbre y sin acceso a más cultura que la de la democracia de aldea (el mir) y sus prácticas comunitarias; un proletariado pequeño y que todavía no se ha despegado de sus orígenes campesinos; y una *intelligentsia* en extremo minoritaria, occidentalizada y sorprendentemente culta. ¿Qué podía producir ese esquema histórico en las condiciones de la Europa de los años sesenta, en el resurgir del revolucionarismo que acompañó al fenómeno del 68? ¿Y qué efectos podía tener en la España del desarrollismo y la primera Transición?

La joven clase media emergente, que se politizó en España a partir de 1956 —por considerar la fecha de la primera gran algarada estudiantil—, encontró en el marxismo leninismo un esquema suficiente. Este aportaba no solo una misión (la revolución) y un método (el partido), también ofrecía un papel relevante en ese drama histórico, en el que el estudiante —por lo general, de buena familia— lograba convertirse en militante revolucionario y dirigente político. El joven desclasado y radicalizado podía así pasar a formar parte del Partido Comunista o, a partir de finales de los años sesenta, de la constelación de partidos de la izquierda comunista diferenciados según pequeñas variantes organizativas e ideológicas: el

---

<sup>59</sup> Este esquema tiene su primer desarrollo en el Lenin del *Qué hacer* (1902), pero se desprende en toda su obra posterior y compone el núcleo de la experiencia bolchevique y, por ende, del campo entero del comunismo de la III Internacional.

<sup>60</sup> Las raíces de esta crítica al marxismo de la II Internacional son profundas y se pueden reconocer en textos de Luxemburg, Pannekoek, Mattick y otros. No obstante para el contexto de la política de los años setenta, merece la pena recordar los análisis de Gouldner sobre la nueva clase y la burguesía cultural. El marxismo, dice, «es la falsa conciencia de la burguesía cultural que se ha radicalizado [...] Al sostener que la clase obrera se liberará *a sí misma*, hay dos elementos de falsa conciencia: 1) la afirmación de que la clase *que debe liberarse* es la clase obrera, cuando de hecho es la burguesía cultural; 2) que la clase *que debe llevar a cabo este acto emancipador* será la clase obrera pero solo lo conseguirá bajo el liderazgo político y la tutela cultural de la burguesía cultural». A. W. Gouldner, *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 104.



Partido Comunista Internacional, luego Partido del Trabajo de España;<sup>61</sup> la Organización Revolucionaria de los Trabajadores, de origen católico; la pléyade de grupos trotskistas que acabaron por confluir en la Liga Revolucionaria Comunista;<sup>62</sup> los maoístas del Movimiento Comunista de España, cuyo embrión estuvo en una escisión de la ETA vasca; el Partido Comunista (marxista-leninista), del que saldría el grupo armado FRAP; el Partido Comunista (reconstituido) y su grupo armado, los GRAPO; y un sinfín de pequeños partidos y organizaciones con otras adscripciones, que iban desde el consejismo hasta el estalinismo.<sup>63</sup> La matriz común a todos estos grupos, incluido el PCE, era no obstante una concepción de la política a través del partido, la pretensión de la subordinación de la «acción de masas» a la dirección del mismo, una nítida jerarquía de mando y un fuerte sentido de la disciplina interna, así como la centralidad de la teoría (concebida como una exégesis continua de los textos de los padres fundadores) en la orientación política.

Por extraño que resulte desde una perspectiva actual, para el joven radicalizado, esta forma de política gozaba de increíbles atractivos. Ofrecía una alternativa al mundo familiar encorsetado en la moral tradicional y en la imposición de cierto destino de clase, considerado por estos jóvenes como gris, estéril y burocrático. Realizaba un deseo de comunidad (incluso de familia) con una misión histórica trascendente. Satisfacía la inquietud intelectual y al mismo tiempo la necesidad de acción, ambas conciliadas en la vida dentro del partido, entendido como la «teoría marxista en la práctica». Aun cuando no fuera del todo fácil, la vida militante compensaba así las exigencias de sacrificio y abnegación requeridos por la organización, los riesgos de la actividad clandestina todavía importantes en los últimos años del franquismo e incluso la famosa «proletarización», que practicaron aquellos con mayores dosis de autoexigencia, derivada de una matriz más católica que comunista.<sup>64</sup> Todas estas «pruebas» suponían tam-

<sup>61</sup> Existe una compilación de trabajos sobre esta organización: José Luis Martín Ramos (coord), *Pan, trabajo y libertad. El Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011.

<sup>62</sup> Véase Martí Causa y Ricard Martínez Muntada, *La historia de Liga Comunista Revolucionaria*, Madrid, Viento Sur, 2014.

<sup>63</sup> Sobre la izquierda revolucionaria o izquierda comunista en España existe una amplia bibliografía, por solo atenernos a las obras generales y no a los casos de estudio: Consuelo Laíz, *La lucha final. Los partidos de izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Catarata, 1995; José Manuel Roca (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Catarata, 1994; y Gonzalo Wilhelmi, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

<sup>64</sup> La proletarización consistía en asumir el destino de la clase en carne propia: ingresar en las fábricas, vivir en un barrio obrero, vivir como un obrero y a ser posible organizar el partido dentro de la clase. Se trataba de una elección dura y que, en la mayoría de los casos, estos estudiantes apenas podían mantener unos meses. El modelo había sido abierto bastante antes por los llamados «curas obreros» y cierta militancia católica. Sobre esta vocación de compromiso mundano en determinada tradición católica se puede leer el diario del paso de Simone Weil por la Renault de 1934, *La condición obrera*, Madrid, Trotta, 2014.



bién la *resubjetivación* del militante, que profundizaba progresivamente en su desclasamiento social y que en los estertores de la Transición dejó a muchos de ellos «colgados», en una suerte de limbo trágico, que en ocasiones llevó al suicidio o a la heroína.<sup>65</sup> Conviene, sin embargo, no olvidar la «aristocracia» conquistada por medio de la acumulación de capital militante: estas demostraciones de entrega tenían también sus recompensas. El lenguaje de la época era transparente a este respecto: «doctorarse», por ejemplo, era sinónimo de haber sido «enchironado» durante un tiempo, lo que dotaba al «titulado» de un aura casi inmaculada de respetabilidad y compromiso político.

Sobre estos mimbres, la militancia en la izquierda y en la extrema izquierda se convirtió pronto en escuela y luego en el principal logro curricular de la clase política y de la élite cultural de la democracia. El «destino de clase» se realiza en ocasiones por caminos sinuosos. Pero incluso en los tiempos «heroicos» de la militancia revolucionaria, el joven radical cumplía con cierta realización de expectativas: desplazaba la negación de su pendiente social presente, por una posición social de extraordinaria relevancia en la sociedad socialista del futuro. No solo eran las comadronas de la revolución, sino los futuros gestores del Estado socialista. En la sociedad utópica y en tanto élite revolucionaria, los jóvenes desclasados realizaban con creces su destino de clase, que aparentemente se autonegaban en ese momento.<sup>66</sup> La reconducción, a partir de mediados de los años setenta, de las carreras de muchos de estos muchachos y muchachas no tiene por eso ningún misterio. Era, en cierto modo, la amortización de años de entrega y sacrificio; la recompensa merecida a toda una vida (juvenil) de militancia. Además, la centralidad del Estado en este tipo de política —de la toma del Estado como instrumento de cambio y del militante como futuro hombre-mujer de Estado— servía de contrapeso a la irreversibilidad de la subjetivación militante; esta permitió *transiciones biográficas*, que solo requerían de pequeños ajustes, es decir, de la acomodación realista a la forma política de la democracia, superado el exceso revolucionario juvenil.

El problema de este tipo de política revolucionaria es que para realizarse requería de una materia prima que no se encontraba en los espacios de reproducción de la clase media, las universidades principalmente.

---

<sup>65</sup> Un brutal testimonio de este pasaje de la militancia al nihilismo es el de Gonzalo García Prado, *Los años de la aguja. Del compromiso político a la heroína*, Zaragoza, Mira, 2002.

<sup>66</sup> Hay un abundante material (analítico y autobiográfico) de este tipo de militancia. También «monografías sociológicas» de autores liberales, por lo general, en exceso caricaturescas. Para el caso español, existen algunos trabajos realizados en la época, escritos con una indudable pretensión de combatir esta forma política desde posiciones cercanas a la práctica obrera. Merece la pena señalar el de Antonio Sala y Eduardo Durán (pseudónimos de José Antonio Díaz y Santiago López Petit), *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña, 1967-1974*, Ruedo Ibérico, 1975 (reimp. Barcelona, Icaria, 2016); o el de Fernando Ariel del Val, *Autonomía de clase y crisis del marxismo*, Madrid, Castellote, 1977. También más reciente los trabajos contenidos en José Manuel Roca (ed.), *El proyecto radical...*

De acuerdo con el patrón ideológico dominante, la militancia radical necesitaba de la clase obrera, sujeto universal de la revolución y de la sociedad futura, que el partido debía encauzar y dirigir. Desde finales de los años sesenta se produjo así una convergencia entre la radicalización de estos jóvenes de clase media y el incremento de la movilización obrera. Convergencia, no obstante, de dos sujetos asimétricos en casi todos los aspectos. Desde la inmediata posguerra, y en realidad hasta las huelgas de la reconversión, la clase obrera había dependido fundamentalmente de sí misma. Las primeras huelgas del franquismo se articularon todavía a partir de las viejas organizaciones de los años treinta (CNT, UGT), y lo que ocurre a partir de 1956-1962 se produce a nivel de empresa en el marco de la «autoorganización» en Comisiones Obreras y similares. En el impulso del movimiento obrero, había sin duda obreros comunistas —la presencia del PCE era patente en muchos conflictos—; y había obreros católicos, amparados por las organizaciones de la Iglesia (HOAC, VOC, AST, USO).<sup>67</sup> Pero la movilización, y sobre todo las grandes huelgas, respondían a la situación y capacidades de los y las trabajadoras, de las comunidades de fábrica y de su disposición para organizarse a nivel de empresa.

Así pues, hacia finales de los años sesenta, apareció en los conflictos de fábrica, y también en los barrios en lucha, la figura del estudiante, luego del militante de extrema izquierda, al modo que antes lo habían hecho los comunistas tradicionales. Su relevancia en los conflictos siguió siendo marginal, pero su importancia no se calibra en su presencia cuantitativa. Con él llegaron los nuevos partidos de la izquierda comunista, la nueva lengua franca hiperpolitizada del leninismo y la cooptación de un buen número de «cuadros obreros».<sup>68</sup> Por eso aquí es necesario hacer un inciso sobre la debilidad de los elementos que constituían a la clase obrera de aquel tiempo. En los años sesenta y setenta, para la militancia obrera o sindical, la «vocación política» no tenía continuidad fuera de la fábrica, más allá de la comunidad de lucha. Las viejas instituciones obreras que históricamente habían servido a este propósito —los Ateneos y Casas del Pueblo, la prensa obrera, los propios sindicatos— habían sido extirpados de raíz en la inmediata posguerra. El trabajador inquieto estaba, por así decir, políticamente desnudo más allá de la fábrica.

---

<sup>67</sup> A modo de «testimonio» sobre los curas obreros se puede leer el libro colectivo *La cruz y el martillo. Curas obreros durante el franquismo*, Madrid, Alcalá, 2009; y también José Centeno García, Luís Díaz Maestro y Julio Pérez Pinillos, *Curas obreros. Cuarenta y cinco años de testimonio (1963-2008)*, Barcelona, Herder, 2009.

<sup>68</sup> El «encuadramiento» obrero fue la principal aspiración de los partidos comunistas de la época. Básicamente se trataba de incorporar, más que formar, a los líderes ya existentes en los centros de trabajo. Esto ampliaba automáticamente la influencia del partido en las fábricas, consideradas entidades políticas por sí mismas.

Este vacío, que era de referentes y de instrumentos analíticos capaces de insertar políticamente la acción obrera y proyectarla hacia el futuro, no podía ser colmado con los materiales que se producían en los conflictos de fábrica. Allí las luchas podían ser en ocasiones explosivas, y perdurar hasta conseguir conquistas notables. Pero en las asambleas, por lo general episódicas, en las reuniones clandestinas, y entre los compañeros, la «formación política» tenía un recorrido estrecho, quebrado en buena medida por el agotamiento biológico de la generación de la guerra. Para cubrir este vacío las únicas «ofertas» estaban en el compromiso terrenal de la fe católica, a todas luces insuficiente como marco de análisis social y político, y en las distintas variantes del marxismo-leninismo, que llegaban a la fábrica de la mano de los militantes comunistas y de la amplia panoplia de los grupos de extrema izquierda.

La dependencia del partido, así como del «intelectual», pasaba por así decir de tentación a necesidad una vez se traspasaban los portones de la fábrica. Y esta necesidad tenía irremediabilmente la forma de la organización comunista, de la lengua leninista y de toda la serie de hábitos adquiridos por la organización clandestina. Del lado de los partidos políticos, el «obrero» era una pieza codiciada; era la prueba de su legitimidad como «organización de clase» y el objetivo principal de su proselitismo. Y lo cierto es que, a pesar de la ironía y el bromazo sobre los pequeños partidos («que cabían en un taxi»), empeñados en la «búsqueda fracasada de "un" obrero» o de los estudiantes que se hacían pasar por obreros en las reuniones políticas, la izquierda comunista llegó a tener entre 1976 y 1979 una presencia notable en las fábricas y a pie de obra, muchas veces superior al partido matriz, el PCE. La fuerza gravitatoria del «modelo comunista» sobre la militancia sindical era, de hecho, enorme. Se dio el caso, incluso, de algunos grupos de militancia casi exclusivamente sindical y obrera que llegaron a constituirse como partidos comunistas al uso, convirtiendo a sus escasos estudiantes en la dirección de los mismos.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> El ejemplo más significativo fue el de la constitución de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) hacia 1970 a partir de la Asociación Sindical de Trabajadores (AST), cuyo origen estaba en las asociaciones obreras amparadas por los jesuitas (la Vanguardia Obrera Católica). La AST tenía una notable presencia en las fábricas de Madrid, así como de algunas provincias como Navarra, en las que podía disputar la iniciativa al PCE. A partir de su original vocación católica, sus militantes se convirtieron en parte activa de Comisiones Obreras y luego, por iniciativa de un pequeño grupo de jóvenes maoístas, transicionaron hacia la forma de un partido comunista de inspiración «china». En su deriva más sectaria en los años de la Transición, convirtieron a su secretario general José Sanroma (el camarada Intxausti) en un pequeño Mao portable a todas las manifestaciones de la época. Después de su disolución, tras la fallida fusión con el PTE, la mayor parte de sus dirigentes pasaron al PSOE. El propio Sanroma fue uno de los principales consejeros de Zapatero en la década de los dos mil. Sobre la ORT, véanse los ya citados: Consuelo Laíz, *La lucha final...*; José Manuel Roca (ed.), *El proyecto radical...*; y Gonzalo Wilhelmi, *Romper el consenso...*

Una vez «encuadrado» en el partido, el «obrero» encontraba un reconocimiento especial como representante de la noble especie que portaba en sus entrañas el futuro del país (;socialismo?). Sin embargo, en la vida del partido estaba estrechamente subordinado a las decisiones de la dirección y a su cambiante lectura de la coyuntura política española. Dicho de otro modo, la interpretación de la acción sindical, la lectura política e incluso el mismo idioma en el que se decía todo ello no eran suyos, pertenecían por derecho propio a la dirección política e intelectual del partido.

La representación de la clase —en realidad su usurpación simbólica— fue considerada como un límite o un problema, también por una parte, si bien minoritaria, de la militancia sindical. (De forma paradójica, la suspicacia y la desconfianza de la mayoría de los trabajadores hacia los partidos políticos, que persiste en la democracia, residía también en esta «condición de clase» de los mismos, considerados en realidad como «externos» a sus preocupaciones, y por eso siempre desconfiados respecto de convertirse en mero instrumento de sus operaciones políticas). Para esta minoría sindical, se trataba de que la clase pudiera «pensarse a sí misma», a partir de su propia acción y de su misma «disposición a la autonomía». Esta minoría fue nombrada en la época de distintos modos —«sindicalistas», «autónomos», «anarcosindicalistas», «consejistas»— casi siempre de forma despectiva. De forma congruente, la labor de estos grupos se concentró principalmente en la formación a nivel de base y en el refuerzo y defensa de las formas de democracia directa, especialmente de las asambleas.<sup>70</sup>

La consecución de una posición política propia se seguía del desarrollo de la formación política, y por eso esta tuvo expresiones diversas, también más allá de la posición de estas minorías «autónomas». Quizás la más significativa fue la promoción de espacios de discusión al margen de los partidos y de las coordinadoras sindicales, a veces también en contra de las propias organizaciones que trataban de monopolizar la dirección política.<sup>71</sup> Prueba excepcional de ello fue la proliferación de hojas y periódicos de fábrica, editados por comités y agrupaciones militantes diversas, muchas veces en conexión o por mandato de las asambleas. La lectura de estos

---

<sup>70</sup> Sobre los orígenes de esta «corriente», y de la formación de este espacio se puede leer el relato autobiográfico de Julio Sanz Oller, *Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona*, Ruedo Ibérico, 1972. Un trabajo sobre esta corriente es el de Felipe Pasajes, «Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973» en Espai en Blanc (ed.), *Luchas autónomas en la Transición*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008, pp. 73-112. Véase también una parte de la documentación de la época en el archivo digital de la autonomía obrera: [www.autonomiaobrera.net](http://www.autonomiaobrera.net)

<sup>71</sup> La corriente autónoma creció explícitamente sobre esta necesidad, hasta el punto de que fue en estos procesos de formación y reflexión donde terminó por articularse. Así fue el caso de los Círculos de Formación de Cuadros de Barcelona, de donde surgirían los Grupos Obreros Autónomos, especialmente presentes en los conflictos obreros de los años 1970-1974. Véase *ibidem*.

pequeños boletines ciclostilados, de los que existen literalmente miles,<sup>72</sup> muestra una realidad compleja y variopinta de intereses y preocupaciones, que iba desde las noticias de conflictos y huelgas, hasta reflexiones más generales sobre el movimiento obrero, la coyuntura internacional, el fin del franquismo y la Transición. En conjunto, reflejaban un medio vivo, que mostraba un cierto «hambre» de reflexión y análisis compartido. De forma parecida, la explosión de la edición militante a partir de los primeros años setenta, la reimpresión o primera edición de casi toda la literatura clásica del movimiento obrero, su penetración entre las minorías e incluso la reformulación de una suerte de nueva «ilustración obrera»<sup>73</sup> reflejaban también esta querencia por la discusión «desde abajo».

El «problema de la representación» —convertido en disputa por la articulación de una forma política propiamente «obrero», no delegada en especialistas políticos y del pensamiento— no pasó de todos modos de determinado umbral, arrinconado en prácticas dispersas, discutido por una estrecha minoría consciente y apenas socializado más allá de la sospecha más o menos extendida respecto de los partidos de izquierda. El gran logro político de la dictadura fue la devastación de la cultura política obrera y sus instituciones, donde precisamente era posible madurar este tipo de expresiones políticas. Más allá por tanto de las formas de la época —y especialmente del revolucionarismo juvenil—, la «disposición a la autonomía», en el delicado terreno de la expresión política, no alcanzó nunca un desarrollo suficiente. La representación política de la clase obrera fue así objeto de un sistemático reparto, hasta los mismos despojos, por parte de una nueva clase política especializada en la manipulación simbólica.<sup>74</sup>

De todos modos, el «obrerismo» de la clase media radicalizada no se puede desechar como una simple experiencia juvenil y transitoria. Con su práctica, y en cierto modo gracias a su entrega, sirvió para sellar la forma política de la alianza social que presidió la Transición y que entonces recibió el nombre genérico de «la izquierda». Los jóvenes revolucionarios que

---

<sup>72</sup> Prácticamente todos los archivos obreros especializados en el periodo y radicados en las fundaciones de los sindicatos (Primero de Mayo de Comisiones Obreras de Madrid, Muñiz Zapico de CCOO de Asturias, Fundación Cipriano García de CCOO de Cataluña, Salvador Seguí de la CGT, Anselmo Lorenzo de la CNT, y también el Centre de Documentació Històrico-Social del Ateneu Enciclopèdic Popular) contienen colecciones sorprendentes, en alguno casos de varios cientos de publicaciones, de este tipo de boletines de fábrica.

<sup>73</sup> Uno de los aspectos apenas reconocido de la historiografía es justamente la importancia y la densidad de una cultura propiamente obrera que discurre en paralelo con el desarrollo de los sindicatos y partidos obreros, desde antes de su fundación, al menos desde mediados del siglo XIX.

<sup>74</sup> Cabe decir que, durante la Transición, la representación obrera fue uno de los elementos dinámicos de la competencia entre las élites políticas, y que esta nunca fue monopolizada del todo por las izquierdas. Las derechas jugaron también a la representación obrera desde posiciones conservadoras y heredadas de la vieja retórica del «productor» franquista elevado a la condición de clase media. En todo caso, el voto obrero en las primeras elecciones fue mayoritariamente hacia los partidos de izquierda, que captaron una cuota casi constante en torno al 70 % de estos electores.

trataban de dirigir a la clase en la dirección del «socialismo» eran solo el ejemplo extremo de la ingente cantidad de profesionales de distinto tipo que encontraron, en el servicio a la clase obrera, tanto su razón política como también su medio de vida: abogados laboristas; arquitectos y técnicos de las asociaciones de vecinos; profesores, médicos y trabajadores sociales, todos ellos vocacionales en barrios obreros; y por supuesto la clase política de los partidos de izquierda. De esta forma desigual y contradictoria, tal y como se ha analizado, se constituyó esta alianza que convertía al «obrero» en razón y pretexto de la forma política de la izquierda, mayoritaria ya en la Transición y luego, a partir de 1982, vuelta hegemónica bajo el paraguas del PSOE.

De hecho fue seguramente el PSOE, más incluso que los pequeños grupos de izquierda, la organización política y el «espacio social» que mejor reflejó el carácter asimétrico de esta alianza, así como el reparto de papeles implícito. Convertido, al derrostrar al PCE, en el partido mayoritario de la clase obrera desde las primeras elecciones de 1977 fue, hasta bien avanzada la democracia, un partido de base obrera, con implantación en las asociaciones de vecinos, con un gran sindicato (UGT) a su amparo y con una fuerte memoria entre las clases populares. En una encuesta interna realizada en 1982, el PSOE ofrecía una radiografía particular: más del 70 % de su afiliación no tenía estudios o solo estudios primarios y más del 50 % eran obreros de la industria y del campo. A la vez, solo un 6 % tenía estudios superiores y menos de un 10 % estaban ocupados en profesiones liberales, docencia o dirección de empresas. En cambio, en los órganos de dirección y en el grupo parlamentario, el PSOE aparecía como una organización de profesores, abogados, funcionarios, médicos y economistas; la proporción de obreros se reducía a menos del 10 % y casi siempre se trataba de las cuotas que correspondían a los líderes de UGT, convertidos a su vez en los nuevos representantes de la clase obrera o más propiamente en los «obreros» del partido.<sup>75</sup> El PSOE era además una organización pequeña, más pequeña que el Partido Socialista portugués, tres veces menor que el austriaco, ocho que el sueco o el alemán, minúscula en comparación con el PCI o el PCF.<sup>76</sup> Su fuerza estaba en un voto popular de masas, pero con un compromiso político débil, demostración a su vez de que el propio partido era, sobre todo y ante todo, «un instrumento de representación»; y no tanto una organización obrera.

<sup>75</sup> Véase al respecto el análisis de la encuesta de José Félix Tezanos a la militancia y la dirección del PSOE de 1982, *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983; también Juan A. Andrade Blanco, *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

<sup>76</sup> En octubre de 1982, justo en el momento de las elecciones que se resolvieron con una abrumadora mayoría socialista, el PSOE tenía concretamente 112.591 afiliados. En ese mismo año, la socialdemocracia austriaca contaba con 716.000 afiliados, los partidos sueco y alemán superaban respectivamente el millón, el Partido Laborista británico tenía 659.058 afiliados, el portugués 180.000 y los dos partidos socialistas italianos sumaban 600.000 inscritos. *Ibidem*, p. 93.

En definitiva, la alianza social entre la clase media de izquierdas (el anti-franquismo político) y la clase obrera permitió el cambio político de la Transición, pero a condición de una casi completa subordinación de la clase obrera a la lógica de una representación que nunca llegó a controlar. Incluso en el ámbito sindical, que en principio solo recibía alimento del «material de clase», la institucionalización de la representación (sindicatos, elecciones, etc.) generó su propia clase política sindical, separada ya del trabajo obrero. La «despolitización» obrera, su desencanto, tiene en este proceso de *expropiación simbólica*, al menos una parte relevante de su explicación. Cabe preguntarse, en esta línea, qué tipo de democracia se hubiera podido alcanzar caso de que esta propensión a la autonomía de clase hubiera adquirido una consistencia institucional y política suficiente.<sup>77</sup>

### La asimilación de la clase obrera a la clase media

En otro epígrafe de este capítulo se preguntaba: «¿En qué medida la clase, en su precaria constitución durante este periodo, apuntaba hacia la integración social y política, que aquí llamamos clases medias? ¿Y en qué medida se dirigía hacia otro lugar, que ciertamente solo de una forma demasiado amplia e inconcreta podríamos llamar "socialismo"?». «Socialismo» fue en la época una palabra límite, un término sujeto a diversos usos, pero que parecía coincidir con la izquierda, y particularmente con la izquierda obrera.

El perímetro político de la clase obrera en los años del tardofranquismo y el posfranquismo se puede definir, en efecto, alrededor de los significados de la palabra socialismo. Pero ¿qué era el socialismo para los obreros de los años sesenta y setenta? Extraigamos el concepto, antes de nada, de su historia partidaria, de las divisiones que acompañaron la escisión de la II Internacional, y también incluso de lo que la bandera del «socialismo» era para el que terminó siendo el gran partido obrero de la democracia, el PSOE.

«Socialismo», considerado en la proyectualidad concreta de la clase, coincidía con la práctica de la clase obrera de aquellos años. Esta consistía en una fuerte tendencia al «unitarismo» (la unidad de clase de la que se reivindicaron todas la organizaciones obreras<sup>78</sup>), a la igualdad (en los salarios

<sup>77</sup> La respuesta a esta pregunta no tiene, sin embargo, una respuesta fácil. La pendiente a la despolitización/desintegración de la clase obrera es común a todos los países europeos, cabalga las mismas tendencias de la reconversión y la deslocalización industrial de la década de 1980 y la imposición de imaginarios hegemónicos de clase media. No obstante, conviene reconocer que España destaca por tener los menores niveles de afiliación sindical de los grandes países europeos y a la vez por un grado prácticamente nulo de control sindical sobre el Partido Socialista. La ausencia de un cierto contrapoder obrero en la democracia española, salvo algunos destellos en sus primeros quince años (las huelgas de mediados de los ochenta que desembocan en la huelga general del 14 de diciembre de 1988), es un elemento singular y relevante del régimen político español.

<sup>78</sup> «Unitario» quería decir que la clase obrera permanece unida, que su organización se articulaba en órganos incluyentes y democráticos —por lo general, asambleas— abiertos a todos los trabajadores.



y en las capacidades de decisión en la asamblea<sup>79</sup>) y, en cierta forma, en una comunidad de clase, en relación contradictoria con las formas capitalistas del mando. De estas prácticas, desarrolladas en casi todos los puntos de la geografía industrial del país, se pueden extraer toda clase de lecturas. Las más tópicas entre las izquierdas se resumen en una suerte de anticapitalismo ideológico: «socialismo» —en toda su polisemia— como alternativa al capitalismo. La alternativa analítica a la noción «socialismo», que aquí se prueba, es en cambio más modesta: solo confirma la existencia y expansión del sujeto obrero.

«Socialismo» era así entendido como el campo de la reivindicación obrera, que es la forma en la que la clase se proyecta hacia el futuro y se compone como «proyecto», también político. En este terreno, la palabra socialismo tiene tonalidades ambivalentes y se ofrece a una lectura menos «anticapitalista», menos radical, pero quizás más interesante en una clave antropológica y social. Al revisar los contenidos de las plataformas reivindicativas hasta el año 1976 se reconoce, en primer lugar, una fuerte «disposición a la autonomía» y al «unitarismo». Así se observa en la imposición de las asambleas públicas en horario de trabajo o en la abominación de los enlaces y jurados de empresa. También, y es importante recalcar este punto, en la exigencia de subidas salariales unilaterales, con independencia de cualquier criterio de responsabilidad en relación con la empresa, la «economía» o la «sociedad» en su conjunto. En el marco institucional del franquismo, el contrapoder obrero se mostraba, en cierto modo, como pura fuerza, y en el marco inmediato de la empresa como negociación entre fuerzas enfrentadas: la fuerza obrera y la de la patronal-Estado. Como se ha visto, en domesticar esta fuerza consistió en buena medida la Transición (Pactos de la Moncloa, institucionalización sindical, etc.). Este «socialismo» amplio e inconcreto se podía reconocer además en la propensión igualitaria de la organización y de las demandas obreras: en las subidas salariales lineales que tendían a anular las diferencias de ingresos por razón de escala,<sup>80</sup> en la presunción de una democracia de base asamblearia donde todos tenían derecho a la palabra y, en general, en el principio del respeto democrático que estaba tan calado en la cultura obrera. El igualitarismo era del todo antagónico al ideal meritocrático característico de las clases medias.

No obstante, y aquí está la paradoja, en el terreno de la reivindicación, este «socialismo» se deslizaba dentro de un campo de aspiraciones

---

Véase por ejemplo esta declaración de CCOO de 1966: «Las Comisiones Obreras son una organización de todos los trabajadores, sin distinción de creencias y compromisos religiosos o políticos a unas estructuras sindicales que no nos sirven»; *¿Qué son las CCOO?*, Madrid, 1966.

<sup>79</sup> Una de las demandas más repetidas en las tablas reivindicativas eran las subidas lineales iguales para todos. Esto provocaba, en condiciones de alta inflación, una rápida igualación de los salarios con independencia de las categorías.

<sup>80</sup> Véase nota anterior.



que difícilmente podían ir más allá de cierto horizonte social prescrito por los mecanismos de integración social, tanto de la dictadura como de la democracia. De una forma sustancial, y como había ocurrido antes en casi toda Europa, el movimiento de clase —incluso en sus expresiones más radicales— apuntaba al desarrollo del Estado de bienestar como forma de integración y garantía social de la clase obrera. Esta tendencia se traslucía en las plataformas reivindicativas a nivel de fábrica (por ejemplo, en la exigencia de que las cuotas a la Seguridad Social fueran a cargo de la empresa), pero sobre todo en la extensión del movimiento obrero a los barrios, en las luchas por la educación, los hospitales y la vivienda. En este campo, la reivindicación obrera de servicios públicos —en cierta forma de *más Estado*— no se entiende tan bien en la gramática de la oposición reformismo / revolución, como en la compleja oscilación entre la disposición a la autonomía de clase (y sus límites) y la integración obrera en el marco del Estado social, que era al fin y al cabo el horizonte de toda la época.

Esto mismo aparece, de forma clara, en las luchas vecinales, en la molesta pregunta de si estas representaron una bifurcación o una consolidación del modelo social del fordismo franquista. Y la respuesta es, de nuevo, ambivalente y contradictoria, pues se mueve entre la «disposición a la autonomía», que representó el movimiento vecinal en sus orígenes, y la reafirmación de la familia obrera manifiesta en la vivienda en propiedad. En su mayor parte, el movimiento vecinal se proyectó sobre la idea del «derecho a la ciudad», que no era otra cosa que la homologación social del barrio obrero con respecto del resto de la ciudad, incluidos no solo los servicios y equipamientos sino también las formas de vida y la vivienda en propiedad.

Valga aquí al caso el ejemplo de la mayor conquista del movimiento vecinal en el país, y la que en aquellos años fue la mayor operación de promoción de vivienda pública en Europa, la Remodelación de Barrios de Madrid, aprobada por el primer gobierno democrático de UCD en 1979. Esta implicó la construcción, en apenas siete años, de casi 36 mil viviendas destinadas a una población aproximada de 150 mil personas.<sup>81</sup> La mitad de estas viviendas fueron dedicadas a realojar las bolsas chabolistas del todavía imponente urbanismo informal de la capital. La mitad restante se empleó en realojar a los habitantes de los muchos y deteriorados polígonos de vivienda pública levantados en los veinticinco años previos, también precariamente construidos. La operación fue una conquista directa e innegable de las asambleas vecinales, que arrancaron a la administración su

---

<sup>81</sup> Sobre la Operación de Remodelación de Barrios véase: J. Leal y C. Tobio, *La remodelación de barrios (seamos realistas, pidamos lo imposible)*, Madrid, Arquitectura y Vivienda, Monografías, 1986; también VVAA, *Retrato de un chabolista con piso. Análisis de las redes sociales en la remodelación de barrios de Madrid*, Madrid, Revista Alfoz / CIDUR, 1989.

permanencia en espacios urbanos que muchas veces habían levantado de la nada, así como su derecho a una «vivienda digna».<sup>82</sup> Controlada y dirigida por las asociaciones de vecinos, que impusieron sus técnicos (urbanistas y arquitectos), el resultado fue la construcción de una veintena de nuevos barrios según los estándares urbanísticos de la época.

Pero si bien la Operación de Remodelación obró un logro social notable, la experimentación del nuevo urbanismo vecinal quedó reducida a unos pocos servicios colectivos en algunos de los barrios en los que el movimiento había sido más fuerte.<sup>83</sup> En otras palabras, aun cuando prácticamente todos los equipamientos urbanos, así como el derecho a la propiedad de las viviendas fueron logrados por medio de la lucha de los vecinos, el resultado final apenas se diferenciaba —salvo por unos pocos elementos simbólicos y en algunos detalles— de la multitud de promociones de vivienda protegida, construidas por el sector privado con destino a la población trabajadora. En todos los casos, se respondía al modelo de vivienda en propiedad, destinado a hogares normativos según los estándares del «salario familiar» todavía dominante en la época.<sup>84</sup>

Paradójicamente, la voluntad de integración, en un tiempo unánimemente reconocido como de progreso social, correspondía con la política franquista de la «sociedad de propietarios», que luego heredó la democracia. Correspondencia parcial —y desde luego con presupuestos distintos, cuando no antagónicos, que podríamos resumir en la oposición entre orden público y autovalorización proletaria—, pero correspondencia al fin y al cabo.

---

<sup>82</sup> La consigna vecinal de una «vivienda digna», así como la llamada «deuda histórica» que la ciudad «formal» (el centro y los barrios burgueses) tenía con sus periferias, transmitía no solo el conocido «derecho a la ciudad» de los barrios excluidos a los servicios y estándares corrientes en el resto del tejido urbano, también obviamente una homologación con las formas de vida correspondientes.

<sup>83</sup> Es el caso, por ejemplo, de Meseta de Orcasitas, en el sur de Madrid. Allí la remodelación se realizó con una casi completa subordinación de los técnicos urbanistas a las decisiones de la asamblea. En este barrio, todavía las calles y la pequeña monumentalidad urbana hacen honor al movimiento vecinal con nombres como Avda. de la Asamblea, Calle de los Mil Delegados, Monumento a la Mujer Trabajadora, etc. No obstante, la única innovación social en materia urbana fueron las instalaciones de calefacción central del barrio. Ni en la Operación de Remodelación, ni en toda la política de vivienda de la Transición se probaron otros modelos que la vivienda pública en alquiler (por otra parte, siempre de forma testimonial) y la vivienda en propiedad, los modelos cooperativos o municipales del centro de Europa no tuvieron lugar en lo que de hecho fue una solución de continuidad con la política de vivienda franquista. Para un análisis propiamente urbanístico del proceso de remodelación de barrios en Madrid véase: VVAA, *Análisis del proceso de remodelación y realojamiento de barrios de Madrid*, Madrid, ITVIMA, 1987.

<sup>84</sup> Es interesante considerar las propias contradicciones de los resultados de la lucha, que se mostraron del todo desajustados con las formas de vida de una parte de las poblaciones realojadas, y que en muchos casos habían sido parte activa del movimiento. Estas se vieron luego en unas viviendas que respondían mal a sus necesidades. Es el caso de todos aquellos que se dedicaban a la chatarra, tenían pequeños corrales, etc., y que fueron realojados en unos pisos completamente disfuncionales para esas actividades. Véase el ya citado: *Retrato de un chabolista con piso...*

Otro ejemplo está en el valor de la educación entre las familias de clase obrera como medio de ascenso social de sus vástagos. La sociología del periodo coincide en destacar esta aspiración, que se realiza por medio de la adquisición de títulos escolares.<sup>85</sup> Tanto los sindicatos como el movimiento vecinal jugaron un papel central en la «democratización» del acceso a la educación secundaria y universitaria: exigieron y promovieron la construcción de escuelas e institutos en los barrios obreros y favorecieron la construcción de universidades también en la periferia industrial de las grandes ciudades.<sup>86</sup> Este movimiento hacia la educación reflejaba tanto una voluntad de «ilustración obrera» como demanda de una forma de capital (escolar, académico, cultural), característico de las clases medias. ¿Coincidió la palabra «socialismo», en su uso más vulgar, en su acepción más lata, con una forma de integración social por la vía de los derechos y de la extensión del Estado de bienestar, con una particular versión de las nuevas clases medias? En lo que se refiere a las aspiraciones sociales para los hijos del nuevo proletariado industrial, la respuesta es tajantemente afirmativa.

A la luz de estos ejemplos, cabe preguntarse: ¿logró la clase obrera alcanzar este horizonte de asimilación social? La respuesta a esta cuestión resulta compleja; se trata, al fin y al cabo, de uno de los hilos principales de la argumentación de este libro. Conviene recalcar, una vez más, que el modelo de bienestar español tuvo siempre un marcado carácter dual. La integración de la clase obrera en la clase media se realizó de una forma subordinada; tras una derrota política sin paliativos —la de las instituciones de lucha creadas en el ciclo alcista de movilización del tardofranquismo— y a caballo de un complejo proceso de institucionalización sindical y política, por el que se pagó el precio de la neutralización completa del contrapoder obrero. El relato de la feliz disolución de la clase obrera en el amplió puré de las clases medias durante la década de 1980 deja de lado también los duros perfiles de la crisis social de aquella década. Esta acabó por llevar a la desintegración de la clase obrera en tanto espacio cultural más o menos autónomo.<sup>87</sup> Desempleo, crisis urbana, precariedad, alcoholismo,

---

<sup>85</sup> Así aparece en la ya citada encuesta Tezanos, *Crisis de la conciencia...*, donde un 63,4 % de los encuestados manifestaba el deseo de que sus hijos cambiaran de ocupación y solo un 7,3 % de que tuvieran la misma; al mismo tiempo, el vehículo principal para este tipo de aspiraciones era el acceso a la educación (véase p. 120-122). Indicadores parecidos aparecen en Pérez Díaz (*Clase obrera...*) y en los Informes Foessa del periodo.

<sup>86</sup> En el caso de la ciudad de Madrid, detrás de prácticamente cada colegio y cada instituto construido en la década de 1980 hay un proceso de lucha vecinal asociado. De igual modo, la Universidad Carlos III promovida por el gobierno socialista en 1989, y con campus en los grandes municipios del sur de Madrid (Getafe y Leganés) cumplía la misma aspiración popular de extender el acceso a la universidad en las zonas del viejo cinturón industrial.

<sup>87</sup> Sobre el impacto del mundo obrero en descomposición se puede ver el documental de Luis López Carrasco, *El año del descubrimiento*, 2020. El documental recoge testimonios y entrevistas de las movilizaciones obreras de los últimos procesos de reconversión industrial en la región de Murcia, que terminan con la quema del Parlamento de la comunidad autónoma en 1992.

drogadicción y la aniquilación de las expectativas de las generaciones más jóvenes, deben ponerse en la misma columna en la que se suelen incluir la expansión de los servicios públicos y la democratización siempre parcial de los títulos escolares. El balance no resulta nada claro.



## XII LA PRIMERA CRISIS POLÍTICA DE LA CLASE MEDIA: DEL 15M A PODEMOS

LA SOCIEDAD DE CLASES MEDIAS tiene una historia: unos orígenes, un periodo complejo de formación y también un fin, un periodo de crisis, del que saldrá otro tipo de sociedad. En el caso español, esta historia discurre a través de algo más de seis décadas: desde los años sesenta, cuando se confirma el gran cambio social empujado por un desarrollismo exitoso, hasta el periodo en el que se escriben estas líneas. Durante ese tiempo, la «clase media» ha constituido el eje vertebrador de la sociedad española.

¿Es la crisis política que ha atravesado el país desde poco después del colapso inmobiliario-financiero (2008) la manifestación de una crisis — pongamos que definitiva— de la sociedad de clases medias? La respuesta constituye la razón de este epígrafe. En los capítulos 9 y 10 nos preguntamos si estamos ante nuevas formas de recomposición de las clases medias o frente a una serie de brechas que ya no tienen sutura posible, y que por tanto amenazan con tragarse a esa formación social. En este capítulo, y de forma algo paradójica, se presupone que la explicación de la crisis de las clases medias solo se termina de resolver cuando se atiende al nivel político de la crisis.

Comenzamos así con una afirmación controvertida: la clase media en crisis se manifiesta primero y ante todo como crisis política. Tal y como se avanzaba en la introducción a este bloque, con esta afirmación no se pretende decir que la crisis de la clase media se agote en una explicación política —hecha, por ejemplo, de malos gobiernos, de financieros que corrompen el Estado, de ricos que sustraen el Estado a sus legítimos dueños (¿el pueblo?), aun cuando siempre haya algo de eso—, sino que este es solo el nivel de su manifestación. En contra de este tipo de explicaciones de la crisis, bastaría con señalar que la década de 2010 viene determinada por el agotamiento del ciclo de acumulación «neoliberal», y en el caso español de las formas de extracción (y socialización) de rentas según el patrón inmobiliario-financiero. También habría que considerar que ese ciclo tiene una escala que supera con mucho la capacidad regulatoria de los pequeños Estados europeos. En este sentido, la distancia entre el espacio político de

la crisis (el Estado) y el espacio real de la misma (el ciclo de acumulación de escala global) es lo suficientemente amplia como para arruinar cualquier suficiencia de «lo político» como marco de explicación.

No obstante, y aquí es preciso reintroducir la dimensión explícitamente política de la explicación, a diferencia de las clases tradicionales que venían determinadas en «lo económico» (en las relaciones de producción) y se formaban en el antagonismo de la lucha de clases, que superaba con creces el marco estatal,<sup>1</sup> la crisis de la clase media no parece encontrar otra posible forma de manifestación que en ese «plano político» que se hace coincidir con el Estado. Parece como si la arqueología de la clase media y su crisis solo nos ofreciera restos de factura política (leyes, partidos, insurrecciones civiles), aun cuando todo el material que define su contexto se produzca en niveles y estratos de orden distinto. Esta singularidad de la crisis social como crisis política viene determinada por el continuo clase media-Estado que se ha analizado desde distintas perspectivas en este libro; pero sobre todo por el hecho de que, en última instancia, la clase media se realiza y adquiere consistencia en y a través del Estado. La crisis de la clase media se expresa así en relación con una serie de demandas que el Estado ya no cubre o no es capaz de cubrir. Solo por eso, «lo político» debe elevarse a primer plano.

En el caso español durante la década de 2010, la crisis política se manifestó como una quiebra de la democracia imaginada. «Democracia real», «recuperación de la democracia», «regeneración democrática», incluso «vuelta al pacto social», fueron las consignas de una época que duró más de una década. Debajo de este campo semántico se dejaba traslucir una sencilla idea: la democracia, en tanto régimen político de unas clases medias garantizadas y ordenadas según criterios de «justicia y mérito», tal cual quedó establecido en las narraciones celebratorias de la Transición política, había dejado de ser creíble. La crisis política se entendía en los términos de un voluntad de restauración, que era también una voluntad de recomposición de la clase media.

## La generación 15M

El 15 de mayo de 2011 el curso histórico del país experimentó un profundo corte. Un movimiento juvenil irrumpe en las principales ciudades con acampadas improvisadas y una serie de gigantescas manifestaciones.<sup>2</sup> La protesta

<sup>1</sup> En este sentido, el antagonismo obrero se desarrollaba a un nivel (político, cultural y económico) que requería la autonomía de las partes (de las clases) respecto del Estado. El incremento de las funciones del Estado, a partir de la crisis de las democracias liberales en la década de 1920, se puede entender —de hecho, se debe entender— como una estrategia de absorción e integración de la lucha «económica» en el «interior» del Estado.

<sup>2</sup> Sobre el movimiento 15M y en general sobre todo el ciclo político abierto desde 2011 remito a mi trabajo *La política en el ocaso de la clase media. El ciclo 15M-Podemos*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

viene protagonizada por los nacidos en las décadas de 1970 y 1980, que hacia 2008-2010 habían acabado sus estudios o atravesado ya su primera década en el mercado laboral, en ocasiones a trompicones y en otras muchas bajo la amenaza de la interrupción crónica tras el estallido de la crisis económica.

El perfil generacional del movimiento tiene rasgos propios. La imagen publicitada del «indignado/a»<sup>3</sup> es la de unos jóvenes con estudios universitarios, que saben idiomas y tienen una alta cualificación técnica; en definitiva, la «generación mejor preparada de la historia». Jóvenes, sin embargo, que ya no encuentran su lugar, que han sido engullidos por la crisis económica, que se ven condenados a la precariedad o la emigración, a una vida que inevitablemente será peor que la de sus padres.<sup>4</sup>

La imagen de una juventud condenada galvaniza al país. Más allá de los contenidos concretos —las políticas de austeridad, la exigencia de democracia, la condena de la vieja clase política—, los indignados en las plazas representan un futuro truncado para todos. En los términos de la cultura oficial, de la idea de un progreso ininterrumpido transmitida de generación en generación, de la presunta neutralidad del Estado y del premio al mérito, el joven universitario despedazado en la trituradora de un mercado laboral precarizado proyecta una *imagen total*. Es la entera arquitectura social la que se ve amenazada. Y es ahí donde reside la clave del éxito de las protestas. La simpatía de los medios, incluso de una parte de las viejas élites políticas y culturales (que se convierten en diana del movimiento), hacia los muchachos y muchachas en protesta recorre todo el espectro político. Bloquea cualquier forma de solución explícitamente represiva.<sup>5</sup> Da aliento

---

<sup>3</sup> La etiqueta «indignados» fue una atribución periodística de los primeros meses de protesta, extraída de un pequeño éxito editorial del momento, la traducción del libro de Stephan Hessel, *¡Indignaos! Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica*, Barcelona, Destino, 2011. El nombre autoatribuido y que se usa preferentemente es «Movimiento 15M», por la fecha de inicio de las protestas, el 15 de mayo de 2011.

<sup>4</sup> Esta imagen de una juventud condenada fue uno de los elementos fundamentales de movilización en el 15M, hasta el punto de corresponder en cierto modo con la «forma» del sujeto político del periodo. Paradigmático de esta coincidencia, que alcanzó carácter de «protagonismo social», fue el colectivo Juventud Sin Futuro. Hecho de la agrupación de distintas asociaciones universitarias de Madrid, que luego se extiende por otras ciudades, este colectivo fue uno de los impulsores principales de las protestas del primer 15M y ayudó a configurar el discurso de una juventud (preparada, con estudios, etc.) desahuciada en su propio país. Juventud sin Futuro fue también una de las canteras fundamentales de la nueva clase política que surgió y se consolidó a través de Podemos. En los archivos de prensa se puede encontrar material suficiente para reconstruir su historia. Unos apuntes breves se pueden leer en el artículo correspondiente de [15mpedia.org](http://15mpedia.org).

<sup>5</sup> El 15M se manifestó como un movimiento declaradamente pacífico, como una suerte de «insurrección democrática», y convirtió casi cada manifestación en una afirmación de este propósito, invirtiendo en términos de legitimidad las cargas o las detenciones policiales ordenadas por delegación del gobierno. Aun con esas mismas formas, cabría haber previsto otros resultados si los protagonistas de la protesta no hubieran sido estos buenos chicos de clase media, si por ejemplo el movimiento hubiera sido protagonizado por los jóvenes de las periferias urbanas con una composición cada vez más mestiza.



a unas movilizaciones que son consideradas legítimas por casi todos los grupos y estratos sociales.<sup>6</sup> Si en esos chicos y chicas estaba encarnado el futuro del país, la promesa de progreso, la personificación —con sus aspiraciones, promesas y miedos— de la entera sociedad de las clases medias, su fracaso era el fracaso de todos.

La constatación de que la crisis política se manifiesta ante todo como una «crisis generacional», es decir, como una crisis del país en su conjunto, y no como una crisis social —en términos de clase, por ejemplo—, señala una vez más el protagonismo de la clase media, su monopolio sobre lo político. En los términos proclamados de una «generación perdida», la crisis que abre el 15M se comprende así como una crisis en la reproducción de la clase media. Por eso, al igual que ocurrió con la generación de la Transición, la generación 15M requiere un análisis específico.

A primera vista, las distancias con respecto de los protagonistas de la Transición son marcadas. A diferencia de aquella, la generación 15M no llega al mundo en una época de optimismo económico, de politización rampante y de expansión de las élites técnicas y del empleo público, que estimula los caracteres fuertes y ambiciosos, la maduración temprana en empleos y posiciones de «responsabilidad». En el lado opuesto, la generación 15M, como en cierto modo la inmediatamente precedente, es una generación condenada a una postergación de plazo indefinido, a una suerte de prolongada minoría de edad. Esta condición social en «suspense» fue soportada en el periodo expansivo del ciclo inmobiliario-financiero precedente (1995-2007) por la lluvia de las rentas inmobiliarias, el incremento general de la riqueza patrimonial y la promesa de una realización profesional que se cumplía a cuentagotas. A partir de 2008, ya no hubo paliativos.

Casi todos los indicadores sociológicos remachan la postración de esta generación. Desde principio de los años ochenta, sin mejoras acumuladas en los periodos de expansión económica, a los jóvenes les cuesta significativamente más que a sus padres encontrar un trabajo, emanciparse, desarrollar una carrera profesional y fundar una familia.<sup>7</sup> La edad de emancipación crece sin solución de continuidad durante más de treinta años:

---

<sup>6</sup> En los barómetros de opinión del CIS se muestra esta masividad del apoyo al 15M, que coincide con su amplia legitimidad. Así el boletín de junio de 2011, a la pregunta «Cuál es su opinión con relación a los acontecimientos protagonizados por este movimiento», las respuestas positivas (muy positiva o más bien positiva) suman el 70,3 de la muestra, mientras que las negativas son solo el 12,7 %. Véase CIS, *Barómetro de junio*, Estudio núm. 2905, junio de 2011. Encuestas de Metroscopia de los días 1 y 21 de junio muestran niveles de simpatía del 66 y el 64 %, y de acuerdo a la afirmación «tienen razón» del 81 y el 79 %.

<sup>7</sup> Véase a este respecto los trabajos de Almudena Moreno Domínguez, especialmente el que dirigió con Antonio López Peláez y Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo, «The Transition to Adulthood in Spain. Economic Crisis and Late Emancipation», *Social Studies Collection*, núm. 34, Fundación La Caixa, 2012.

entre 1980 y 2010 pasa de los 25 a los 30 años y es siempre mayor para las mujeres que para los varones.<sup>8</sup> La emancipación se representa como una variable correlativa a los abultados niveles de desempleo juvenil, que destacan entre los más altos de la Unión Europea. Sobresale también la postergación de las uniones conyugales o de pareja, la continua elevación de la edad en la que las mujeres tienen su primer hijo, así como la caída de la natalidad, aun cuando no se expresen cambios significativos respecto del número de hijos deseados.<sup>9</sup>

Como se vio en el capítulo 7, el *familiarismo* característico de la sociedad española, y que por lo general se considera como el contrapeso inevitable de la debilidad del Estado de bienestar español, tiene en este punto una base material insidiosa.<sup>10</sup> Y esta, a pesar de la propaganda conservadora acerca de la crisis de la familia,<sup>11</sup> no cesó de ensancharse durante las décadas previas. El familiarismo aparece así menos como una característica «cultural» de una sociedad «meridional», que como una forma de dependencia obligada de padres y abuelos. Por lo general estos mantienen ingresos mejores y estables, y siguen siendo los titulares del patrimonio familiar. En las familias de clase media sostienen con su redes y contactos los pocos éxitos de sus vástagos. A partir de 2008, el familiarismo de la sociedad española se muestra de este modo como un contrapeso fundamental a la crisis estructural de las clases medias.

La condición de minoría de edad de la generación 15M corresponde también con la generalización de la precariedad laboral, convertida en precariedad existencial. Pero corresponde de un modo distinto según los estratos sociales. Para los segmentos más precarizados, sin capital cultural y sin el soporte patrimonial de sus familias, la precariedad es sinónimo de

---

<sup>8</sup> Véase una aproximación de la evolución de la edad de emancipación por sexos en la estimación de Almudena Moreno, «The Late Emancipation of Spanish Youth: Keys For Understanding», *Electronic Journal Sociology*, 2003.

<sup>9</sup> Como se ha visto en el capítulo 7, la Encuesta de Fecundidad que elabora el INE no manifiesta una disminución significativa del «deseo de maternidad» por parte de las residentes en España. Esta se muestra, de forma invariable, por encima del número de hijos que efectivamente se tiene. Véase al respecto Encuesta de Fecundidad, INE, años 1999 y 2018.

<sup>10</sup> Sobre este tópico en la sociología española hay numerosos trabajos a partir de la categorización de Esping-Andersen. Véanse por ejemplo: Pedro Sánchez Vera y Marcos Bote Díaz, «Familismo y cambio social. El caso de España», *Sociologías (Porto Alegre)*, núm. 21, junio-julio 2009, pp. 121-149; Almudena Moreno Domínguez, «El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 182, 2004, pp. 47-74.

<sup>11</sup> El tópico de la crisis de la familia es recurrente desde los años sesenta, y en realidad desde el siglo XIX (si se consideran las estrategias «filantrópicas» de moralización obrera). En contraste con este tópico, y particularmente con las clases medias españolas, se observa una tendencia contraria al refuerzo de la familia como espacio de reproducción social elemental (también de la clase media). Por eso el campo de la crítica a la izquierda como antifamiliarista carece de base en este país, más aún cuando la mayor parte de los segmentos conservadores de la sociedad española son «liberales» en materias como el matrimonio o familia gay, el divorcio o el aborto.

proletarización, de desclasamiento. Se trata en realidad de un desenlace condicionado por las crisis previas, fundamentalmente la crisis industrial de los años setenta y ochenta. En cambio, para los «recuentos» juveniles de clase media —de aquella dicha con propiedad—, la precariedad construye una situación diferente, que gravita sobre la prolongada dependencia de la familia de origen y que se «soporta» sobre la base de una promesa de incorporación social en la forma de «carrera profesional», familia, herencia, etc. Esta promesa es la misma que está inscrita en la prolongación hasta la cuarta, y aun la quinta década, del empleo en prácticas, de las becas, de los contratos temporales e infrapagados, del acceso a una profesión ahora masificada y «proletarizada» por las interminables cadenas de subcontratación, tanto en el sector privado como en el público. Incluso aquellos con credenciales de «élite» —por ejemplo con títulos de medicina, ingeniería o arquitectura—, que antes garantizaban un acceso inmediato a posiciones sociales de prestigio, se ven obligados a pasar largos y penosos años en los escalafones más bajos de una carrera profesional lenta, cuando no bloqueada.

La dimensión generacional de la crisis resulta por eso obvia. Sobre esta generación recaen los principales factores que empujan la fractura de la clase media: la «crisis de saturación» del sistema educativo, la masificación y depreciación correlativa de las credenciales escolares, el estancamiento del empleo público, la degradación de largo recorrido del mercado laboral impulsado por las políticas de liberalización y taylorización de antiguos segmentos del trabajo profesional, la especialización económica española en nichos de alta intensidad de trabajo estacional y de escasa cualificación, etc.

Se añade a todo ello otra singularidad española, que tiene también fuertes implicaciones políticas: el monopolio de la generación de la Transición sobre casi todas las posiciones institucionales relevantes (política, cultura, universidad, medios). La generación de la Transición respecto de la generación 15M es una «generación tapón». Durante años bloquea y estrecha el acceso de los más jóvenes a las posiciones institucionales relevantes, a los puestos de «representación» (política, cultural, intelectual) del país.<sup>12</sup> La dependencia familiar de los nacidos en los años setenta y ochenta se redobla así en términos políticos y sociales, con su exclusión o subordinación permanente a la generación de los «padres», convertida en titular exclusiva del triunfo de las clases medias. Sin acceso a las posiciones sociales e institucionales que, en principio, les corresponden como profesionales, intelectuales, clase política, etc., la generación 15M es también una generación políticamente menor de edad, con una experiencia limitada en todos los terrenos para los que estaba manifiestamente predestinada.

---

<sup>12</sup> Véase a este respecto el libro de Josep Sala i Culler, *La generació tap. L'herència enverinada dels fills de la Transició*, Barcelona, Ara Llibres, 2020.

## Democracia real y democracia imaginada

Hacia 2008-2010 el precario equilibrio de promesas y realizaciones, que había pendido de un hilo en los años previos, estalla. El repunte de los despidos entre los segmentos de empleo más precarizados, y que ocupan los más jóvenes, expresa sin ambages la brecha generacional señalada. En mayo de 2011, el movimiento se inicia con ocupaciones de plazas y grandes manifestaciones. Los lemas del 15M dan cuenta de la profundidad de la brecha política: «Democracia real ya», «No somos mercancías en manos de políticos y banqueros», «Lo llaman democracia y no lo es».

Al menos para la «sociedad oficial», el 15M tuvo un carácter inesperado, imprevisto. Irrumpió como lo hacen los *acontecimientos*, esto es, con la potencia suficiente como para convertirse en un parteaguas entre la historia inmediatamente anterior y posterior al suceso.<sup>13</sup> La masividad de las protestas y las amplias simpatías sociales generadas, al tiempo que la pluralidad de los elementos y motivaciones que empujaron la protesta dejaron en suspenso, al menos durante un tiempo, la vieja gramática de la política heredada de la Transición. Durante los 35 años previos, el campo de «lo político» se había organizado en torno a una serie de casillas duales (izquierda / derecha, España / nacionalismos periféricos, constitucionalismo / terror), que servían tanto para distribuir las posiciones, como para integrarlas en un determinado espectro de inteligibilidad y gobernabilidad.<sup>14</sup> La prueba de que el 15M fue algo más que una simple manifestación de descontento, y por tanto de que tuvo un fuerte potencial disruptor, es que todos los intentos de clasificación a partir del viejo léxico heredado fueron cayendo uno tras otro. Las manifestaciones y las acampadas rechazaron explícitamente la ubicación en los términos del bipartidismo político, de las asignaciones de izquierda y derecha; se desbordaron por igual en Madrid y Barcelona y buscaron conexión con movimientos similares en otras partes del planeta más allá del provincialismo ibérico —singularmente la Primavera Árabe de 2010 y los indignados griegos de Plaza Syntagma—.

El mínimo común denominador del movimiento se podía resumir en una palabra: democracia. Los lemas, los temas de discusión, las elaboraciones internas de las asambleas coincidían en señalar las insuficiencias de

<sup>13</sup> Me remito, caso de requerirse la consabida referencia conceptual, a la noción de acontecimiento de Alain Badiou. Véase *El ser y el acontecimiento*, Buenos Aires, Manantial, 1999 [1988].

<sup>14</sup> Durante el 15M se llegó a establecer un cierto relato de la Transición, que en parte impugnaba los resultados de la misma por insuficientes en términos de una democracia «completa». Esta crítica recuperaba muchos de los tópicos de la crítica izquierdista a la Transición, a la vez que comprendía al propio 15M como un movimiento por una «democracia real», o por una democratización acabada de la vida política. Para algunas formulaciones de esta crítica, escritas en «caliente», véase el libro coral editado por Guillem Martínez, *CT o la cultura de la Transición. Crítica a 35 años de cultura española*, Barcelona, DeBolsillo, 2012.

la democracia española, la falta de correspondencia entre sus contenidos formales y sus contenidos reales. Pero a partir de ahí la crítica se desparrramaba en distintas direcciones. Seguramente la más corriente consistía en la denuncia de las políticas de austeridad impuestas por la Unión Europea, lo que en la lengua del 15M se llamó «dictadura financiera» y «austericidio». En agosto de 2011, de un modo flagrante, se llevó a cabo con amplio consenso parlamentario la que fue la reforma constitucional más importante de la historia reciente: la modificación del artículo 135 que convertía el pago de la deuda pública en prioridad constitucional. La reforma se producía en medio de un violento ataque financiero sobre la deuda soberana de los países del sur de Europa. La acometida contra los bonos soberanos llevó sucesivamente a la intervención europea de las economías de Grecia, Portugal e Irlanda, y en el verano de 2012 del sistema financiero español. Como se ha visto, la Troika y el gobierno obligaron a la bancarización de las cajas de ahorro y a una gigantesca reestructuración de los balances de las entidades financieras españolas por medio de la inyección de enormes cantidades de dinero público y el descargo en la SAREB de buena parte de los activos inmobiliarios en manos de las entidades, en ese momento sin valor de mercado.<sup>15</sup>

En su exigencia de una «democracia real», el 15M apuntaba a la clase política y al sistema de partidos, bloqueado en los últimos 35 años por el turno PSOE-PP. La clase política fue considerada unánimemente servil a los intereses corporativos, sospechosa de una corrupción generalizada.<sup>16</sup> Resulta especialmente significativo que las protestas se produjeran durante el segundo mandato del socialista Rodríguez Zapatero, y que estas continuaran tras la derrota de los socialistas ese mismo otoño frente a los populares de Mariano Rajoy. También que algunos de los lemas más coreados en las manifestaciones fueran «Que no nos representan» o «PSOE-PP la misma mierda es»; o que la formación heredera del PCE, Izquierda Unida, apenas consiguiera un 7 % del voto popular en las elecciones de noviembre de 2011, en plena ola de descontento. El sistema de partidos al completo fue objeto de una crítica implacable, que en primer lugar reconocía el alto grado de degradación de la vida pública, marcada

---

<sup>15</sup> El Memorándum de Entendimiento firmado por la Comisión Europea y el gobierno español se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* de 10 de diciembre de 2012, si bien los acuerdos ya estaban delineados desde ese mismo verano, cuando la elevación de la prima de riesgo por encima de los 600 puntos llevó al país al borde de la bancarrota.

<sup>16</sup> La crítica a la clase política fue uno de los motivos principales del movimiento, y posteriormente de Podemos. La crítica a la corrupción iba más allá del delito legal, observaba la connivencia de la clase política con la élite empresarial del país, y apuntaba a fenómenos como las «puertas giratorias», que llevaban a los políticos a retiros dorados en los consejos de administración de las grandes empresas. A este respecto se puede leer uno de los libros de mayor recorrido durante el periodo: Rubén Juste, *Ibex 35. Una historia herética del poder económico en España*, Madrid, Capitan Swing, 2017.

por la sesión continua de escándalos de corrupción,<sup>17</sup> así como por su distancia respecto de los problemas «reales» del país, que la generación en protesta trataba de representar.

En relación con las formas de participación y expresión política ordinarias, regladas por los canales y los sujetos convencionales de la representación, el movimiento se desarrolló así en una suerte de vacío, de orfandad política. Esta correspondía, una vez más, con el perfil generacional que protagonizó las protestas, pero también con la particular composición política de las clases medias locales. En la crítica a la democracia por parte del 15M parecía subyacer una suerte de ingenuidad, de «adanismo» incluso, que fue objeto de repetidos señalamientos por parte de la clase política y el *establishment* periodístico e intelectual. A los chicos y chicas del 15M, se les acusaba de querer la democracia desde la raíz, de hacer una impugnación total al «sistema», de no ofrecer una alternativa —obviamente en la forma de un partido—.

Esta acusación fue asumida por parte de los mismos actores que impulsaron el movimiento, y lo fue de forma virtuosa. En sus primeros meses, el 15M adquirió una modalidad de organización y manifestación, que correspondía parte por parte con su propósito de reinventar la democracia. En las plazas de casi todas las ciudades, se crearon asambleas permanentes, de reunión prácticamente diaria. Las asambleas dieron lugar a una multitud de organismos menores, como comisiones temáticas o específicas. Y dentro de estas comisiones —que eran en realidad asambleas abiertas más pequeñas— se trató de revisar todos y cada uno de los principales elementos del ordenamiento institucional del país: desde la ley electoral hasta los sistemas públicos de salud y educación, desde las políticas ambientales hasta la indagación sobre posibles fórmulas de otras formas de democracia directa. Lo tratado en aquellas reuniones consistía en algo sustancialmente distinto a unos *cuadernos de quejas*.<sup>18</sup> Tenía *in nuce* la forma de un proceso constituyente empujado desde abajo. A su modo, pero en una línea subterránea que venía de las viejas tradiciones del insurreccionalismo liberal del siglo

---

<sup>17</sup> Una de las particularidades de la crisis política que se desata como consecuencia de la crisis económica de 2008 es que esta última destroza, literalmente, los mecanismos de redistribución de las rentas producidas políticamente. Los escándalos de corrupción son en este aspecto la expresión judicial (dada a conocer por filtraciones y acusaciones particulares) de la lucha competitiva por parte de los distintos partidos y fracciones de partido. En este sentido la «corrupción» visible y judicializada es, además de una muestra de la corrupción política, un signo de la crisis de la clase política y del desajuste de sus alianzas internas.

<sup>18</sup> La referencia a los cuadernos de quejas del Tercer Estado durante la Revolución francesa fue una de las comparaciones típicas durante los primeros meses del 15M. De una forma menos sugerente, pero más propiamente histórica, de haber una tradición vigente en ese momento era la del juntismo revolucionario liberal, que en el caso español presidió todos los procesos constituyentes del siglo XIX.

XIX y el republicanismo federal,<sup>19</sup> el 15M se había propuesto reinventar la democracia. Para muchos de los participantes en este proceso el 15M hizo germinar un nuevo espacio de relaciones sociales, al tiempo que abría completamente el horizonte político. El movimiento había devenido experiencia de masas, había cuajado en un vasto proceso de subjetivación,<sup>20</sup> que alcanzó a centenares de miles de jóvenes y no tanto, carentes por lo general de una experiencia política previa significativa.<sup>21</sup>

De forma algo paradójica, en este «radicalismo» democrático quedaba también al desnudo otra característica de la cultura política de las clases medias del país: su pobreza y manifiesta endebles. Durante más de tres décadas, la experiencia política de las clases medias se redujo a una repetición por inercia de los viejos protagonismos políticos, apenas removidos por los cambios de gobierno, derivados del excesivo desgaste del partido en el poder (Aznar en 1996, Zapatero en 2004). La molición política de las clases medias y de las viejas élites (de las cuales eran su expresión) explica también el bloqueo de la situación política entre 2008 y 2014, en medio de la gigantesca crisis financiera que amenazaba con llevarse por delante al país entero. Ciertamente, las clases medias se autodefinen siempre a partir de una declaración de «apoliticismo», que corresponde con el fetichismo de Estado, haciendo de este una suerte de árbitro neutral e impolítico. Esta ficción se desmorona en todas las crisis, incluida la de 2008, cuando el Estado se ve obligado a actuar como capitalista colectivo, cuando trata de corregir la situación no solo en términos de estabilidad social sino de promover la inevitable socialización de las pérdidas.

En la mayor parte de los países de vieja democracia, no obstante, esta constitución impolítica de la clase media se ve contrapesada por la persistencia de ciertas instituciones, cuyo origen está en el periodo heroico de

---

<sup>19</sup> Estas conexiones históricas apenas tuvieron relevancia en el movimiento, y sin embargo la propia organización en asambleas locales correspondía con la tradición juntista liberal de las revoluciones decimonónicas. De una forma todavía más obvia, la propuesta propiamente «constituyente» tenía un particular entronque con el republicanismo federal y su proyecto de «construir el Estado de abajo a arriba». Véase al respecto de nuevo E. Rodríguez, *La política en el ocaso...*

<sup>20</sup> Este aspecto del 15M, que para sus protagonistas fue seguramente el hecho más significativo, ha producido un interesante campo de estudios propiamente etnográficos. Es el caso de algunos trabajos que tuvieron forma de tesis doctoral como el de Adriana Razquin, *Tomar la palabra en el 15M: condiciones sociales de acceso a la participación en la asamblea. Un estudio de caso*, tesis doctoral, Universidad de Cádiz, 2014; o el de Ernesto García López, *La construcción social del activismo en Madrid durante el ciclo 15M: subjetividades políticas y resistencia antiausteritaria*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2019.

<sup>21</sup> En octubre de 2011, el CIS preguntaba a los encuestados si habían participado en diversas acciones políticas (peticiones, huelgas, manifestaciones). El porcentaje de participación en manifestaciones, que en aquel entonces se sucedían con una frecuencia casi diaria, resultó altísimo, con un 15,8 % de respuestas afirmativas, mucho más que en otras entregas anteriores. El porcentaje correspondía a más de siete millones de personas. Véase CIS, Barómetro de octubre de 2011, núm. estudio 2914, 2011.



la «lucha por la democracia» (la llamada «revolución burguesa»), y que normalmente se reúnen bajo el nombre de sociedad civil: la prensa «libre», un cierto «asociacionismo» pequeño burgués (en forma de clubs, tertulias, ateneos) e incluso los propios partidos como agrupaciones «ciudadanas» con autonomía respecto del Estado (lo que no deja de ser un «cuento», si bien con efectos reales). La diferencia respecto de estas tradiciones políticas está en que en España las reminiscencias de la democracia liberal apenas tuvieron lugar en el régimen político que salió de la Transición. El corte histórico que supuso la dictadura explica la inmadurez de las clases medias locales formadas en los años del desarrollismo, carentes por eso de toda memoria o experiencia política «propia». Durante las primeras décadas de la democracia, casi todas las configuraciones que se hicieron coincidir con una sociedad civil autónoma y robusta (prensa, asociaciones, etc.) eran en realidad prolongaciones de los aparatos de Estado. También los nuevos partidos «democráticos» adoptaron casi desde el principio esta forma de prolongación, mitad administrativa mitad clientelar, del Estado.<sup>22</sup> A ello, se sumaba la liquidación y absorción sindical del espacio «civil» del movimiento obrero, que quedó sellada hacia 1979-1982. En estas condiciones, la sociedad civil —entendida como la clase media políticamente «organizada»— resultaba en una simple representación, un espectro sin vida, que apenas aparentaba autonomía formal respecto de los aparatos de Estado.

La atonía de la vida política, clausurada en este juego estrecho de representaciones y personajes cristalizado entre 1976 y 1986 (partidos, medios, intelectuales, etc.), correspondía también con la enorme debilidad de los canales institucionales dirigidos a reconocer las formas de malestar social, construir demandas y generar marcos institucionales capaces de producir los cuadros y élites de una democracia renovada. En parte, el enroscamiento de la generación de la Transición sobre sí misma tenía su raíz en esta nulidad de la «cultura democrática» de las clases medias, que era también la suya. No sorprende, en este contexto, que casi todas las formas de politización, que desde los años ochenta calaron en las sucesivas cohortes generacionales de las clases medias —en realidad en pequeñas fracciones de las mismas— se produjera fuera del radar de los sistemas institucionales de la democracia reglada.

Organizados en un amplio espectro de manifestaciones que acabaron por tomar el nombre impreciso de «movimientos sociales», estos espacios de politización tuvieron casi siempre una característica común, consistente en una relación tensa y distante respecto del país oficial y del propio Estado. El movimiento estudiantil y sus sucesivas oleadas (1986-1987,

---

<sup>22</sup> Para un desarrollo de este argumento, aquí apenas esbozado, véase el ya citado E. Rodríguez, *La política en el ocaso de la clase media...*



1993, el «ciclo Bolonia» entre el final de los años noventa y el principio de los dos mil),<sup>23</sup> la insumisión al servicio militar obligatorio que terminó por conseguir la derogación del mismo en 2001<sup>24</sup> o el movimiento de okupación y centros sociales<sup>25</sup> fueron todos ellos experiencias de politización juvenil, que recorren desde fechas tempranas la historia de la democracia española, pero que lo hacen como una corriente subterránea respecto de las instituciones políticas oficiales. De hecho, las formas de politización promovidas por estos espacios, especialmente en el ámbito de la okupación, tendían a convertir esta marginalidad respecto de la sociedad oficial en su propio motor político, lo que redundaba en un obvio desclasamiento respecto de las proyecciones dominantes de la clase media y en la producción de formas de vida que podrían ser consideradas «alternativas». La única cocina propiamente política del 15M estaba en los espacios y en la militancia dentro de estos movimientos. Y estos además de ser minoritarios dentro del 15M, eran completamente desconocidos para los estamentos oficiales del país. Sobre estos mimbres, se explica que el 15M apareciera como algo «nuevo» e irreconocible para los nativos de la lengua política de la Transición. Se explica, al mismo tiempo, que una de las primeras realizaciones del movimiento consistiera en crear una esfera pública propia, al margen también de los centros tradicionales de producción de opinión pública.

Durante al menos tres años, en realidad hasta el advenimiento de la «nueva política» que dio lugar al primer partido de la protesta (Podemos) y de una nueva élite con vocación de representar esos malestares, la separación entre la esfera pública convencional organizada por los medios de comunicación y la esfera 15M fue prácticamente total. La condición técnica para esta separación de esferas, y seguramente la razón de la capacidad del 15M para persistir más allá de una explosión de unos pocos días o semanas, estuvo en el desarrollo en los años previos de foros y espacios de discusión en Internet y sobre todo en la explosión de las redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp), que se hicieron ubicuas con la generalización de los teléfonos inteligentes.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Sobre el movimiento estudiantil existen algunos trabajos interesantes. Acerca de las huelgas de 1986 se puede leer la recopilación de textos, muchos de ellos escritos en el momento *Estudiantes antiestudiantiles. Policía, prensa y poder. Las huelgas de 1986-1987*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2001.

<sup>24</sup> Véase al respecto una historia narrada de forma coral por sus respectivos protagonistas Movimiento de Objeción de Conciencia, *Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002.

<sup>25</sup> La okupación de edificios como vivienda, pero sobre todo como espacios de organización política y socialización o producción cultural, al modo de los *squats* británicos y holandeses y, sobre todo, de los *centri sociali* en Italia y los grandes espacios del movimiento *autonome* en Alemania, comienza en España a mediados de los años ochenta, si bien hay precedentes a finales de la década anterior. Este tipo de experiencias han tenido con distintos nombres y tradiciones (ateneos, gaztetxes) una larga continuidad en buena parte de las ciudades españolas desde esos años, siendo hasta el 15M los principales espacios de politización juvenil.

<sup>26</sup> Este fue uno de los aspectos que dotó de mayor singularidad al 15M y sobre el que el 15M volvería una y otra vez como el arcano de su propia explicación. Merece a este respecto señalar

En esta producción de un espacio nuevo de relación y comunicación hubo algo bello. La «creación» de una esfera pública propia correspondía —de hecho se hizo corresponder explícitamente— con la invención de una forma de democracia: más genuina, directa, sin mediaciones. Para muchos, en el 15M, el secreto de la reinención de la democracia estaba en la propia inmediatez de la comunicación. Las tecnologías sociales fueron consideradas el embrión de un sistema de voto y decisión instantáneos, es decir, de una democracia total y efectiva. La democracia se hizo coincidir con una serie de procedimientos formales, consistentes en la discusión continua y el voto directo de propuestas, leyes y representantes. De modo congruente, la democracia digital<sup>27</sup> terminó por proponerse como el gran instrumento para una democracia sin mediaciones.

### El 15M como movimiento de «clase»

El utopismo democrático del movimiento cuajó en una idea de democracia directa que combinaba en proporción variable elementos distintos: asamblearismo, tecnologías de discusión y voto digital, incluso propuestas novedosas de redistribución de la responsabilidad y el poder por medio de mecanismos de sorteo.<sup>28</sup> Pero la consigna de «democratizar la democracia»,

---

la acuñación o extensión, por ese entonces, del concepto de «tecnopolítica», que experimentaría posteriormente un envejecimiento rápido, pero que durante un tiempo trató de disputar lo que pretendía ser el paradigma de explicación de la insurrección de 2011, sostenido por la apertura de una suerte de espacio granulado, tendencialmente horizontal, con multitud de polos de enunciación no jerarquizada (y también convertido en medio de contagio emotivo). Para ello se elaboró todo un nuevo conjunto de categorías: ecosistema 15M, sistema red, lógica de enjambre, neuronas espejo, etc. El fundamento de esta perspectiva consistía en considerar las redes como algo más que un medio de comunicación y organización del movimiento, para convertirse *en el movimiento mismo*, destacando elementos como la inmediatez, el contagio, la ausencia de jerarquía y la muy celebrada complejidad. La prueba de fuego de la tecnopolítica se produjo en la fase «partidista» del ciclo, en la que rápidamente degeneró en formas de participación y voto *online*, esto es, en una suerte de procedimentalismo vacío. Véanse al respecto algunas aportaciones por parte de sus mejores defensores: Javier Toret, *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*, IN3 Working Paper Series, UOC, Barcelona, 2013; o Can Kurban, Ismael Peña-López y María Haberer, «¿Qué es la tecnopolítica? Un esquema conceptual para entender la política en la era digital», *Derecho y política* (UOC), núm. 24, pp. 3-20.

<sup>27</sup> La democracia digital fue uno de los elementos más discutidos en los ámbitos 15M durante los años 2011-2014, hasta la formalización de la nueva política y los primeros éxitos electorales. Las principales plataformas del movimiento como Democracia Real Ya y casi todas las asambleas de las plazas apoyaron de una forma u otra iniciativas encaminadas en esta dirección. La primera iniciativa electoral, el Partido X, convirtió la democracia digital en el centro de su propuesta. Estas iniciativas se llegaron a formalizar en propuestas como Democracia 3.0 o Democracia 4.0.

<sup>28</sup> La idea del sorteo circuló de forma minoritaria en algunos entornos del 15M, llegando a adquirir cierta relevancia pública en el momento en el que se institucionalizaron los nuevos partidos. Para un resumen de estas discusiones véase Ramón A. Feenstra, «Democracia y elección por sorteo en las nuevas formaciones políticas: teorías políticas clásicas y contemporáneas», *Revista*

extraída de los elementos más activos en las protestas, tenía lecturas mucho menos ambiciosas y políticamente más ambiguas. La masividad del 15M y las simpatías generadas por buena parte de la población no fueron en muchos casos más allá de la crítica a los recortes del gobierno frente a la crisis, de la manifiesta corrupción de la clase política y de la preocupación por el futuro de las generaciones más jóvenes. En el 15M hubo así utopismo o radicalismo democrático, pero también una perspectiva menos «arriesgada».<sup>29</sup>

Existía, y probablemente fuera mayoritaria, una posición propiamente conservadora. Su conservadurismo descansaba en la misma pretensión de *restauración democrática*. La democracia que se quería restaurar no era tanto la de la participación directa o del autogobierno del pueblo —que por otra parte nunca existió—, como la *democracia imaginada* por la clase media. Esta correspondía con un conjunto de imágenes imprecisas, pero que se podían resumir en al menos tres aspectos: la idea de un Estado protector y políticamente neutral, un sistema de representación limpio y alejado de la tentación de la corrupción y, sobre todo, la recuperación de una meritocracia efectiva, que administrara la ficción de la «igualdad de oportunidades» según criterios objetivos y transparentes de esfuerzo y trabajo. Esta ambigua voluntad de restauración consistía en hacer *cumplir la promesa de la democracia tal y como se representa en el «cuento de la democracia»*. Bajo esta perspectiva, la transformación del orden institucional no iba mucho más allá de depurar a los corruptos, detener la erosión del Estado del bienestar e introducir medidas de regeneración: la sustitución de un capitalismo menos agresivo por un capitalismo «bueno», progresivo, según las viejas lógicas fordistas o desarrollistas.<sup>30</sup>

Esta posición restauradora inscrita en el 15M no alcanzó expresiones formales claras, en parte también porque este no logró producir un espacio de discusión interna que exigiera los esfuerzos de concreción correspondientes. No obstante, lo que podríamos llamar «regeneración» o «restauración democrática» estaba en todos y cada uno de los principios implícitos del movimiento. La proyección más obvia de esta posición consistía en la imagen que el 15M construyó de sí mismo y de su responsabilidad para con la sociedad. El movimiento se había construido según un conocido patrón de enfrentamiento entre el pueblo y una oligarquía corrupta —a veces situada

---

*Internacional de Filosofía*, núm. 72, 2017, pp. 205-219; también José Luis Moreno Pestaña, «El sorteo y la recepción del populismo en Podemos», *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, núm. 21, 2017, pp. 311-328

<sup>29</sup> En los entornos del movimiento, se empezó a hablar entonces de un «alma doble» del 15M, que correspondía a su espíritu democrático radical y, en el lado opuesto, a su vocación más conservadora o «restauradora».

<sup>30</sup> De una forma poco clara también, se hacía corresponder capitalismo financiero con corrupción y abuso, y desarrollismo industrial con justicia y empleo. Era un punto en el que posiciones conservadoras y vieja izquierda podían darse la mano, tal y como luego se vería.

en las élites financieras, en los muy muy ricos, y a veces en la clase política de la generación de la Transición—. La imagen del pueblo democrático unido se proponía al movimiento como una exigencia de moderación, que se expresaba en lo que podríamos dar el nombre de «consensualismo». La búsqueda del consenso se convirtió desde muy pronto en la palabra de orden de las asambleas. Convergió aquí un democratismo radical e ingenuo, que quería dar voz a cada opinión y a cada persona, pero también algo más sutil y significativo para el caso: con el consenso se trataba de no ir más allá de lo que el «pueblo» puede (siempre de forma imaginada) asumir. Resultado: los objetivos a largo o medio plazo —como aquel de un proceso constituyente, que suponía un cuestionamiento de raíz del orden institucional— quedaron plegados a aquellos a corto plazo, consistentes en la denuncia del abuso austeritario y en la promulgación de una vaga regeneración democrática.

Esta lectura social contenía también un propósito de representación, que estaba destinado a tener un gran futuro y que en cierto modo contenía de forma subrepticia presunciones de clase reveladoras. En el «consensualismo» estaba inscrito que el 15M se reconocía como la parte consciente y activa de un desplazamiento social mucho más amplio. Este se hacía coincidir con la mayoría social, lo que tras el Occupy Wall Street estadounidense se conocería como el 99 %. En consecuencia, el 15M debía llevar el oxígeno vivificante de la protesta a una ciudadanía pasiva y anóxica (léase clase media), pero debía hacerlo en dosis asumibles para esta. Estas imágenes, comunes en los entornos del 15M, convertían a sus participantes menos en un sector social determinado —pongamos por caso, los jóvenes «sin futuro»—, que en el sector consciente del pueblo agraviado.

El consensualismo actuó como un límite interno al movimiento. Impidió la toma de decisiones rápidas en asambleas siempre interminables y casi nunca conclusivas. Y tendió a aplanar cualquier iniciativa que pudiera suponer una ruptura de la imaginada unidad de acción. Todo ello derivó en un estilo pacífico y amable, que renunciaba a cualquier forma de violencia, pero también en una suerte de incapacidad para forzar los saltos de acción que la coyuntura iba determinando. Un ejemplo relevante de esta incapacidad fueron las acciones de Rodea el Congreso a finales de septiembre de 2012.<sup>31</sup> Esta iniciativa fue propuesta —significativamente al margen de las asambleas y a través de una nueva plataforma digital<sup>32</sup>—

---

<sup>31</sup> La acción no era nueva, en junio de 2011, en Barcelona, una de las iniciativas del 15M fue rodear el Parlament para impedir el paso a los políticos en el debate de unos presupuestos que iban a suponer fuertes recortes del gasto público social de la comunidad autónoma.

<sup>32</sup> En este caso la Plataforma ¡En Pie!, que reunía a activistas de la izquierda madrileña. La acción abrió otro nuevo espacio que se llamó Coordinadora 25S, formada por una pluralidad de colectivos, que también acogía a algunas de las asambleas del 15M.

como una suerte de escenificación del «pueblo indignado» contra la clase política y el gobierno al servicio de Bruselas. Se trataba de forzar la situación, pero con objetivos completamente imprecisos: ¿forzar la caída del gobierno? ¿Obligar a una reversión de las políticas de austeridad? ¿Abrir el paso a un «proceso constituyente»?

La reacción del gobierno del PP al Rodea el Congreso consistió en acorazar la sede del Parlamento con varias líneas de vallas, algunas de más de tres metros de alto, y varios miles de policías. El gobierno apostó a un juego conocido, con una espectacular escenografía policial y en la misma tradición que identificaba radicalismo con terrorismo (tradicionalmente referido a ETA) y la política legítima con lo establecido (la Constitución). El despliegue policial asustó, pero no lo suficiente como para impedir la masividad de las protestas. La partida de aquel septiembre quedó en tablas: el gobierno consiguió por primera vez generar inhibición ante el salto de cualidad de la movilización; y el 15M logró una portada internacional de un gobierno ilegítimo y asediado por manifestantes pacíficos, pero sin ningún resultado concreto.<sup>33</sup>

La iniciativa «Rodea el Congreso» marcó seguramente el punto de inflexión del movimiento que había alcanzado su momento álgido en el verano de ese mismo año 2012, en las masivas manifestaciones contra las políticas de recortes sociales y la congelación salarial de los funcionarios que dictara el gobierno en el marco de los acuerdos con la Comisión Europea.<sup>34</sup> La iniciativa mostró también que la dimensión expresiva contenida en la mera demostración de indignación estaba condenada a estamparse contra un sólido muro institucional. En los entornos 15M, este límite político del ciclo político recibió el nombre, entre evocador e ingenuo, de «techo de cristal», sugiriendo a la vez que se requerían instrumentos de otro orden. Pero el umbral que la movilización trataba de sortear, y que podía remitirse a las viejas dimensiones de la táctica y de la organización, se refería seguramente también a otro campo de problemas. Estos podrían considerarse en los viejos términos de la composición política y social del movimiento: de nuevo, la clase media.

Conviene comprender las formas de politización que empujaban las movilizaciones y al mismo tiempo eran producidas por estas. El 15M fue para muchos una revelación, una epifanía colectiva tras un largo periodo

---

<sup>33</sup> Efectivamente el día 26 de septiembre *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Guardian*, *Le Figaro*, *Le Monde* y tantos otros destacaron las imágenes de la Plaza de Neptuno de Madrid abarrotadas de manifestantes. Sin embargo, aquellas movilizaciones apenas reunieron a una décima parte de los manifestantes de las grandes demostraciones del julio anterior.

<sup>34</sup> En ese verano la prima de riesgo de la deuda española alcanzó sus máximos y quedaron concluidas las negociaciones para el Memorándum de Entendimiento. En aquellos meses se alcanzó también el pico de la protesta: en algunas manifestaciones resultó especialmente significativa la participación de los cuerpos de policía, bomberos y la judicatura. Véase al respecto la hemeroteca sobre las manifestaciones de aquel verano, especialmente la del día 19 de julio.

de tensión acumulada, experimentada como una herida en los anhelos y proyecciones de futuro más elementales (trabajo, profesión, seguridad, familia). El 15M dio razones y argumentos para una crítica renovada a los órdenes institucionales, reforzados por la propia masividad de las protestas. En este sentido, liberó una extraordinaria cantidad de energía desplegada en toda clase de acciones y reuniones colectivas. Una ola de felicidad colectiva remontó al 15M sobre sí mismo: lo empujó durante un tiempo con el entusiasmo característico de ese fermento social que se reconoce en los momentos de emulsión política y que tienen su expresión más paradigmática en las revoluciones. El reconocimiento mutuo y los encuentros —incluidos aquellos que se mantenían de forma continua en las redes— se amalgamaron primero en sorpresa y luego en felicidad pública.<sup>35</sup>

La formas de politización que entrañaba el 15M eran sin embargo distintas, y seguramente más lábiles, que las de otros tiempos y lugares. No hace falta recurrir a un análisis de la fábrica de subjetivación neoliberal: a la personalidad líquida, a la individualización extrema o a la empresarialización del yo.<sup>36</sup> La comparación somera con la experiencia de politización de la generación de la Transición desprende claramente el nuevo perímetro político que replegó al 15M sobre sí mismo. A diferencia de aquella, en la que la izquierda estaba todavía dominada por el astro político del marxismo y por la centralidad obrera, y que en los casos más genuinos llevaba a una experiencia de desclasamiento o de cuestionamiento de cierta condición pequeño burguesa, que correspondía con la exigencia de entrega (comunista o católica) e incluso con una vocación de «proletarización», el activista 15M era menos un «militante» que un voluntario entusiasta. Su punto de partida era también distinto: no pertenecía ya a esa especie en expansión y rendida a su destino manifiesto como clase profesional, o incluso como élite política y cultural. El activista 15M —el joven posuniversitario de futuro dudoso— no venía empujado por el cuestionamiento de la propia posición social o por su realización sublimada en el cambio social como élite política de un futuro socialista. Su motor primario

---

<sup>35</sup> Participantes del 15M señalaron, múltiples veces, el carácter embriagador, eléctrico, que suponía la constitución de este cuerpo colectivo y la aspiración de construcción de un común. Esta dimensión ha sido especialmente destacada por Luis Moreno-Caballud, *Culturas de cualquiera. Estudios sobre democratización cultural en la crisis del neoliberalismo español*, Madrid, Acuarela Libros, 2017; y en los textos escritos en el periodo por Amador Fernández-Savater, *Habitar y gobernar. Inspiraciones para una nueva concepción política*, Barcelona, NED editores, 2020.

<sup>36</sup> La bibliografía de lo que podríamos llamar la subjetividad neoliberal y sus psicopatologías es prolija, se podrían citar al respecto los trabajos del italiano Franco Berardi (Bifo), *La fábrica de la infelicidad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004; *Generación postalfa. Patologías e imaginarios del semicapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007; los libros de Bauman, *Modernidad líquida*, Ciudad de México, FCE, 2002 o *Amor líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos*, Barcelona, Paidós, 2018; el clásico de Luc Boltanski y Ève Chiapello, *Le nouvel esprit du capitalisme*, París, Gallimard, 1999; o incluso más recientemente algunos de los textos del escritor coreano-alemán, Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Herder, 2017.

residía en un malestar experimentado en carne propia en forma de desclausamiento. El activista 15M vivía de forma problemática en la condición precaria caracterizada por esa interminable «minoría de edad».<sup>37</sup>

Y es aquí donde se deja entrever otra de las posibles vetas conservadoras —o restauradoras— del 15M. En este proceso de politización, que goza en el encuentro masivo con otros y que de algún modo tiende a la autocomplacencia, no hay tanto la búsqueda de una alternativa institucional a los órdenes establecidos como una suerte de confirmación mesocrática de las promesas inscritas en la democracia. Este aspecto explicaría también por qué a pesar de la masividad de las protestas, la capacidad de promover una nueva generación de instituciones de movimiento (cooperativas, centros sociales, medios de comunicación, por no decir una cierta contracultura y formas de vida novedosas) fue, en términos relativos, muy pequeña. La presencia de centenares de miles de personas en las plazas y la persistencia de las asambleas contrasta con la escasa capacidad de los entornos 15M para consolidar espacios sociales perdurables. Prácticamente se confió todo a un activismo energético, a veces errático, y a la repetición de la asamblea (y de la «política de redes») como embrión de una democracia directa, normalmente con una capacidad de autocuestionamiento interno también escaso y según las típicas lógicas de capitalización de la iniciativa y la palabra en una minoría.<sup>38</sup>

De forma congruente con esta vocación «restauradora», las grandes luchas del ciclo 15M tuvieron también un carácter reactivo, propiamente «conservador», respecto de los elementos del viejo pacto social fordista —que es también el de la clase media—, cristalizados en el Estado de bienestar. De una parte, la reversión de los recortes del gasto público social, esencialmente en sanidad y educación, impuestos por la Unión Europea, fue uno de los pivotes centrales del movimiento. En alianza con los trabajadores públicos de estos sectores, el 15M animó las llamadas Mareas Blanca y Verde que, con intensidad variable en distintas ciudades y comunidades autónomas, promovieron huelgas, manifestaciones y en ocasiones alcanzaron algunos de sus

---

<sup>37</sup> Los procesos de «subjetivación política» constituyen una de las motivaciones centrales de la etnografía ya citada de Ernesto García, *La construcción social del activismo en Madrid durante el ciclo 15M...* No obstante, el interés de García López se dirige más a la «experiencia 15M» como «acontecimiento», irrupción o incluso milagro (en cierto modo en la línea de los ya citados Fernández-Savater o Luis Moreno-Caballud) que al propio contexto social que también subjetivamente determina y está en la base del 15M.

<sup>38</sup> Este es, en buena medida, el interés central del trabajo de Adriana Razquin, tanto en su tesis ya citada (*Tomar la palabra en el 15M...*), como en algunos de sus trabajos, especialmente «Erosión de la participación ciudadana en la movilización social. Cierres organizativos y repliegues sobre el capital escolar», *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 33, enero-abril 2016, pp. 65-87. El trabajo etnográfico de Razquin es singularmente interesante en tanto muestra que la «palabra» se convierte fundamentalmente en un objeto de monopolio de aquellos con capital escolar, y también lo que llama «capital militante». En este sentido, la asamblea, principal medio de organización del 15M, sería también un espacio de confirmación de la clase media.



objetivos, como la paralización de nuevas privatizaciones.<sup>39</sup> De otro lado, estos movimientos rara vez fueron más allá del Estado de bienestar, tal cual era antes de la crisis. Aunque esta intención estuvo presente, por ejemplo en la crítica a la enseñanza concertada, apenas se elaboró —o se generalizó— un sólido cuestionamiento de los mecanismos de dualización del Estado de bienestar existente. De un modo que aparece más claro con la distancia, el regeneracionismo democrático del 15M quedó acotado al mismo perímetro de la restauración de una clase media recompuesta y quizás ampliada. En esta línea, la política social imaginada era marcadamente «dualizante». Consistía en una política para la clase media —contenida en la demanda de democracia como meritocracia— y una política para «pobres», esto es, una política de asistencia y derechos mínimos para los «otros», concebidos como tales «otros»: pobres, migrantes, excluidos.<sup>40</sup>

Otro de los elementos significativos del ciclo de protestas es que el «trabajo», centro de la «cuestión social» durante todo el siglo XX, apenas alcanzara a tener un papel secundario. La condición social —propia de las clases medias—, que asumía plenamente la marginación de la «vindicación obrera», se puso de manifiesto en la celebración casi folclórica de las marchas mineras del carbón —sector en liquidación por su escasa viabilidad y por el mandato de las directivas europeas— o en la escasa atención a las huelgas de algunos sectores laborales caracterizados por la precariedad y la subcontratación (como las empresas de limpieza).<sup>41</sup> De una forma que apenas sorprende, el elemento «obrerista» tuvo así un lugar excéntrico en la movilización por la democracia, lo que correspondía de pleno con la crisis de reproducción de las clases medias. En la misma línea, las convocatorias de huelga general (hubo varias) cumplieron un papel de cita obligada, pero en ningún caso marcaron la pauta de las movilizaciones.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Entre las victorias más importantes del movimiento estuvo la dimisión del consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, en enero de 2010. Lasquetty había promovido un plan de externalización masiva de la sanidad pública madrileña, consistente en la concesión de hospitales y centros de atención primaria al sector privado. Este plan, fuertemente contestado, fue paralizado cautelarmente por el Tribunal Superior de la región.

<sup>40</sup> Incluso medidas como la renta básica, que entonces adquirieron una cierta relevancia pública, no fueron en ningún momento convertidas en estandarte del movimiento. En todo su curso, el 15M se desplegó como un movimiento por la democracia, y contra la dictadura financiera y las políticas de austeridad, pero no como un movimiento de los «trabajadores». Estos fueron siempre observados como un segmento social aparte y en el fondo ajeno a las dinámicas que impulsaban las movilizaciones.

<sup>41</sup> La marcha minera llegó a Madrid en julio de 2012, quizás en el momento álgido del ciclo 15M. Fue abrazada por los sectores del movimiento casi como una movilización propia, aun cuando por componentes y estilo (heredero de las luchas de la reconversión de los años ochenta y noventa), la distancia no podía ser mayor. La impactante huelga de las empresas de limpieza del metro de Madrid en ese mismo año fue, sin embargo, tratada con algo más distancia, seguramente por su menor carga simbólica y porque esta no tomó, como aquella, el espacio público como lugar de protesta. La diferencia refleja, en cualquier caso, el código de prioridades implícito al 15M.

<sup>42</sup> En este sentido, y como ocurría desde la década de 1980, los sindicatos fueron siempre a ras-tras de las movilizaciones, también del creciente malestar laboral. Su principal acción durante



Hay en esta tendencia, no obstante, una importante excepción que merece reseñarse y que corresponde con el principal movimiento social que coprotagonizó la ola 15M.<sup>43</sup> El llamado movimiento de vivienda tenía un origen previo a la explosión de mayo de 2011; estaba anclado en las movilizaciones por el derecho a la vivienda en los años alcistas del ciclo inmobiliario financiero, cuando el rápido incremento de los precios elevó progresivamente la barrera de entrada a la compra de una casa.<sup>44</sup> Durante ese tiempo, el movimiento de vivienda fue uno de los pocos elementos de crítica a la euforia financiera vivida de una forma casi democrática en la sociedad española.

El protagonismo público del movimiento se alcanzó, no obstante, alrededor de 2011, cuando la crisis económica comenzó a traducirse en un flujo en cascada de desahucios de familias, que en los siguientes cinco años superó de largo el medio millón de hogares. La pérdida de la vivienda junto con la rápida depreciación del valor patrimonial de las familias se convirtió entonces en un poderoso factor de unificación social. El empobrecimiento y la pérdida de la casa fueron experimentados por muchos sectores sociales (también de clase media) como una amenaza real, una bofetada que los colocaba al borde de la desafiliación social. De hecho, el desahucio, ordenado por un juez y ejecutado por la policía, se reveló pronto como un destino social dramáticamente compartido. De forma correlativa, el desahucio se convirtió en la oportunidad de dramatizar la resistencia de una sociedad que no estaba dispuesta a permitir que las familias perdieran su hogar. En torno a la escenificación de la paralización de las expulsiones creció el movimiento de vivienda de la mano de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y otros grupos.<sup>45</sup>

El movimiento de vivienda se presentó así como un movimiento de autodefensa de la sociedad; y esto en un doble sentido: como una lucha

---

el ciclo fue la convocatoria de huelga del 29 de marzo de 2012, con el colorido lema «Quiéren acabar con todo, con los derechos laborales y sociales». En 2010 (9 de septiembre) convocaron otra huelga general en protesta contra la reforma laboral del gobierno Zapatero, que ampliaba las posibilidades de despido. Ambos paros tuvieron un seguimiento modesto; reflejaron la pérdida de relevancia pública tanto de los sindicatos, como de los sectores laborales que todavía tenían unas tasas de afiliación relativamente altas (industria, transporte y administraciones públicas).

<sup>43</sup> En lo que sigue se pondrá como ejemplo el movimiento de vivienda, si bien hubo otras expresiones políticas en las que se pudo constatar una suerte de variante «social» del 15M o de ensayo de alianza entre sectores parcialmente «desclasados» y «precarios absolutos», como por ejemplo las llamadas Marchas de la Dignidad que tuvieron como protagonistas a los desempleados del período y que tuvieron una recepción relativa en los entornos 15M.

<sup>44</sup> Se trata del llamado Movimiento por la Vivienda Digna y, posteriormente, de otras declinaciones principalmente en Barcelona con la Asamblea V de Vivienda. Especialmente en los años 2006 y 2007, este movimiento se amparó en el artículo 47 de la Constitución sobre el derecho a la vivienda para promover distintas acciones y manifestaciones públicas.

<sup>45</sup> A este respecto se pueden leer los trabajos de la portavoz de la PAH y luego alcaldesa de Barcelona, Ada Colau con Adrià Alemany, *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*, Barcelona, Lectio, 2012; y *¡Sí se puede! Crónica de una pequeña gran victoria*, Barcelona, Destino, 2013.

legítima frente a la indignidad de que una familia se quedase sin casa por la rapacidad de las entidades financieras que engullían decenas de miles de millones en ayudas y avales públicos; y también como derecho a la «afiliación social», que había sido la gran promesa de los pactos sociales fordistas y posfordistas, y que remitían en última instancia a la imagen de una clase media mayoritaria. En este sentido, el movimiento de vivienda animaba, y en cierto modo efectuaba, una particular alianza social entre las clases medias y los sectores sociales vulnerables o en riesgo de serlo, es decir, los efectivamente expulsados de las clases medias. Esta alianza estaba también inscrita en la composición social del movimiento, y en la división del trabajo interna al mismo. El movimiento de vivienda fue impulsado por la generación 15M, con su particular composición social, que constituía su capa activista y el grueso de sus portavoces; pero, a la vez, el gran protagonista del movimiento —y su razón de ser ética y política— era *el o la desahuciada*. Esta figura correspondía con otro estrato social que, aunque en ocasiones podía ser asimilado a una clase media genuina, ahora en descomposición, la mayoría de las veces correspondía con los invitados sobrevenidos y de última hora a la sociedad de propietarios: trabajadores pobres en paro y con bajo capital cultural, migrantes altamente endeudados que no tenían ya recursos (empleo) para hacer frente a las hipotecas, mujeres a cargo de familia y con escasos recursos económicos y relacionales, etc.

En este sentido, el movimiento de vivienda esbozaba algo parecido a *una nueva forma de sindicalismo* ajustado a las circunstancias de la financiarización, y por ende a las fracturas de lo que hemos llamado *segunda constitución de las clases medias*.<sup>46</sup> La lucha por el derecho a la vivienda desplazaba la vieja centralidad del trabajo, ponía el foco en las garantías a la reproducción social, que habían sido convertidas en activos financieros. Hasta 2007-2008 la vivienda en propiedad, las plusvalías inmobiliarias y el acceso al crédito con aval inmobiliario representaron el gran misterio de la prosperidad —bastante democrática— de una economía neoliberal de salarios bajos y de trabajos que exigían una escasa cualificación. La crisis destapó este efecto ilusorio y temporal, mostró hasta dónde llegaban las costuras de una clase media apenas sostenida por otros medios. La PAH y el movimiento de vivienda constituyeron una respuesta social nueva, a caballo entre las formas «sindicales» y los «movimientos sociales». Seguramente la oportunidad de que este movimiento se decantara como una organización capaz de ampliar las demandas a otros campos y acabara

---

<sup>46</sup> Esta modalidad de «sindicalismo social» estaba siendo elaborada desde finales de la década de dos mil por distintas instancias de los movimientos sociales muy ancladas a nivel territorial en barrios populares de Madrid y Barcelona. Para una aproximación se puede leer Pablo César Carmona, «Organizando a la mayoría atípica. Apuntes sobre sindicalismo social», *Libre pensamiento*, núm. 65, junio de 2010; o «Entre el sindicalismo precario y los centros sociales», *Viento Sur*, núm. 52, julio de 2017.

de conformarse como un sindicato de nuevo tipo se perdió justo cuando el 15M empezó a renquear entre la repetición de sus ideologemas y las convocatorias cada vez más celebratorias —los llamados «aniversarios» de 2013 y 2014—. Poco después, y en respuesta a la creciente exigencia de «eficacia», buena parte de los portavoces de la PAH, así como muchos de sus cuadros, promovieron otro tipo de apuesta, esta vez de carácter propiamente institucional. Se trataba de organizar el «partido del 15M».<sup>47</sup>

## Podemos y la confirmación de una nueva generación política

El agotamiento de las movilizaciones, así como las tibias conquistas del movimiento de vivienda, llevaron la atención de la generación 15M hacia otro tipo de estrategias políticas. El cambio se produjo en el transcurso de 2013. Desde finales del año anterior se empezó a hablar de la posibilidad de organizar algún tipo de iniciativa, incluso de la «formación de un partido», que pudiera representar al «movimiento» y a sus reivindicaciones en las instituciones. Los primeros intentos arrancaron en los entornos del activismo digital y se dieron a conocer en esos meses.<sup>48</sup> Pero la iniciativa, que terminó por galvanizar las energías dispuestas por el 15M, provino de lugares mucho más tradicionales y experimentados en las refriegas partidarias.

Presentado públicamente en enero de 2014, Podemos nació como una aventura de sectores de la izquierda desencuadrada, esto es, de los herederos del eurocomunismo reunidos en Izquierda Unida. Su líder carismático, Pablo Iglesias, profesor precario en la Universidad, había sido dirigente de las juventudes comunistas en la década de 1990. Desde los primeros éxitos electorales de Syriza (Grecia) en 2012, había rondado la posibilidad de animar una coalición política, que concentrara los efectos políticos del 15M. De otra parte, el grueso de la primera militancia de Podemos

---

<sup>47</sup> La llamada «nueva política» que cristalizó en Podemos y en las candidaturas municipalistas se alimentó en buena medida de cuadros de la PAH: Ada Colau, posteriormente alcaldesa de Barcelona, fue una de las figuras más carismáticas del 15M como portavoz estatal de la PAH; buena parte de sus concejales y asesores, así como el núcleo de la candidatura y luego del nuevo partido, Barcelona en Comú, también procedían de la PAH de Barcelona; en Madrid, Irene Montero, luego ministra de Igualdad, así como Rafa Mayoral, importante dirigente de Podemos (y antes del PCE), también procedían de la PAH. El mismo curso se observa en otras ciudades y poblaciones de toda la geografía española.

<sup>48</sup> Concretamente se trata del Partido X, registrado a finales de 2012 y dado a conocer a primeros del año siguiente. Al principio como una iniciativa a caballo entre la intervención artística y la idea de una candidatura real, finalmente como un partido con pretensiones de representación. La iniciativa demasiado tentativa, demasiado controlada por el grupo promotor de Barcelona y demasiado ligada a la experiencia y la lengua del activismo «tecnopolítico» fue rápidamente desplazada por el éxito de Podemos en los primeros meses de 2014. La estética, sofisticada y pretenciosa del Partido X, se puede reconocer en su página web ([www.partidox.org](http://www.partidox.org)) y en algunos de sus primeros vídeos también disponibles en su web.

fue aportado por otra organización, Izquierda Anticapitalista, fundada a finales de 2008, a partir del esqueleto histórico de la principal agrupación de inspiración trostkista, la Liga Comunista Revolucionaria (LCR). Tras distintas vicisitudes, el tronco principal de uno de los poquísimos grupos de la extrema izquierda que sobrevivió al naufragio de la Transición, acabó también en IU con el nombre de Espacio Alternativo. Su salida del partido de las izquierdas en 2008 como ya se ha destacado indicaba la temprana búsqueda de otro espacio. En el grupo inicial de Podemos estaba además una joven generación activista formada en los entornos del movimiento estudiantil y que estuvo también en los orígenes del 15M.<sup>49</sup>

El éxito de Podemos fue fulgurante, mayor del esperado por sus promotores. La palanca inicial de este impulso estuvo seguramente en la capacidad de Podemos para replicar la disposición y las formas del 15M, aunque fuera en otra dirección, a veces contradictoria con algunos de los propósitos explícitos de aquel movimiento.<sup>50</sup> De un lado, la apertura de asambleas locales —llamadas «círculos»— permitió a muchos activistas, desorientados por el agotamiento del ciclo de movilización, encontrar una forma de organización y trabajo con objetivos precisos. En poco menos de un año, el partido decía contar con más de 800 círculos, que integraban a varias decenas de miles de personas. De otro lado, Podemos replicó también las formas de organización en red del 15M, se sirvió de los métodos de discusión de la web 2.0 y promovió una serie de herramientas de participación y voto digital. Por último, en los platós de televisión, el estilo fresco y agresivo de Pablo Iglesias y el primer grupo de dirigentes consiguió producir noticia, agenda pública y una manifiesta estupefacción en la vieja clase política.

En las elecciones de mayo de 2014 al Parlamento Europeo, tan solo cuatro meses después de su presentación, Podemos logró un 8 % de los votos y solo un asiento menos que la vieja coalición de izquierdas. En los meses siguientes, las encuestas elevaron la intención de voto hasta convertirlo en la segunda fuerza política del país, por encima del PSOE.<sup>51</sup> Fue entonces cuando Podemos pasó de experimento a «hipótesis».

Más allá de las lecturas que enfatizan la inteligencia de los promotores, la continuidad entre el 15M y Podemos, o incluso la «apropiación» o «recuperación» del movimiento por lo que no dejaba de ser un partido,

<sup>49</sup> La agrupación más significativa de esta generación era Juventud sin Futuro, nombre acertado y suficientemente explícito de las fuerzas que concitó el 15M, como ya se ha destacado.

<sup>50</sup> Sobre los orígenes de Podemos y sus primeros pasos existe una amplia literatura de tipo periodístico. Véase al respecto, por ejemplo, Jacobo Rivero, *Podemos. Objetivo: asaltar los cielos*, Barcelona, Planeta, 2015; o Aitor Riveiro, *El cielo tendrá que esperar*, Madrid, Libros.com, 2017. Para un análisis más detallado me remito en cualquier caso al ya mencionado E. Rodríguez, *La política en el ocaso de la clase media...*

<sup>51</sup> Véase, por ejemplo, el Barómetro del CIS del mes de enero de 2015, estudio núm. 3050, 2015.

aquí es preciso recuperar algunas hebras de explicación. Tanto la composición de Podemos, como su discurso y su estrategia, así como su éxito y recepción pública, respondían a la misma lógica de clase que se percibe en el 15M. La principal novedad en este terreno estaba en que todo ello se hacía de una forma más explícita, más utilitaria e instrumental a un propósito electoral; por ello, descarnada de los componentes utopistas y radicales presentes en el 15M.

Sin muchos matices, la dirección de Podemos era un claro epítome de la generación 15M. El núcleo original estaba compuesto principalmente por un grupo de profesores universitarios con posiciones laborales frágiles o poco asentadas.<sup>52</sup> Y buena parte de los «cuadros» de la organización —entendidos menos como «organizadores» que como las figuras públicas y sus asesores— se formó a partir de estos linajes universitarios,<sup>53</sup> que se alimentaban por abajo de los becarios, los doctorandos y los alumnos de los últimos cursos en los que impartían clase.<sup>54</sup> También en otras ciudades y en otras «plataformas electorales» —como las candidaturas municipales que se formaron en 2015 y en las que el grupo de Iglesias era muchas veces marginal—, la composición social era similar: juventud «avanzada», posiciones laborales precarias, formación universitaria y sobre todo posuniversitaria (máster y doctorados), predominantemente en materias como ciencias políticas, sociología y filosofía.

A pesar del asamblearismo hegemónico en el 15M y también en el activismo de los movimientos sociales en el que una parte de este nuevo segmento político se había formado, el sesgo socioprofesional de la dirección de Podemos impregnó rápidamente a toda la organización. Según el modo característico de las luchas por el poder y los cargos en los departamentos universitarios, el partido se hundió pronto en una dinámica de competencia por los puestos de relevancia, exclusivamente evaluados por su visibilidad pública. Al mismo tiempo convirtió ciertos registros y

---

<sup>52</sup> La precarización y la prolongación de la carrera universitaria es uno de los ejemplos más típicos de la fractura generacional interna a las clases medias. En 2019, el 65 % de los profesores titulares y el 92 % de los catedráticos de universidad tenía más de 50 años. Por contra casi el 70 % de los docentes no funcionarios, sujetos a una compleja escala de contratos más o menos precarizados, tenía menos de 50 años. Véase *Datos y cifras del Sistema Universitario Español, 2018-2019*, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, p. 111.

<sup>53</sup> Este grupo tiene su base en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, pero este tipo de composición se observa en casi todos los núcleos de dirección de la llamada entonces «nueva política». Hubo quien, dentro del partido y apuntando a este hecho, consideró que el fenómeno Podemos no se hubiera producido caso de que en los años previos se hubiera repartido un número suficiente de cátedras universitarias. No le faltaba razón.

<sup>54</sup> En el primer órgano de dirección de Podemos, el Consejo Ciudadano formado en noviembre de 2014, de sus 62 integrantes, veinte (y prácticamente la totalidad del grupo madrileño) pertenecían a este tipo de redes universitarias. Todos ellos, salvo una posible excepción, tenían formación universitaria. 55 de los 61 tenían menos de 40 años entonces, y la gran mayoría apenas superaba los treinta.

lenguajes en la moneda interna del partido: cada cual era valorado según la capacidad de manipulación de estos mismos códigos. En un tiempo vertiginoso, Podemos asentó así las condiciones para la producción de una élite interna con aspiraciones de convertirse en clase política.

Considerado con distancia, la continuidad de este proceso con respecto del ciclo previo de movilización animado por el 15M estaba también en los presupuestos de este último. Podemos se articuló desde el principio como una apuesta de tiempos cortos, una operación electoral empujada por la espuma de la demoscopia y la habilidad comunicativa de sus dirigentes. Bajo esta perspectiva, la nueva «ciencia de la representación» —que era en realidad de la «comunicación política»— podía llevar a los morados al gobierno, superando al viejo Partido Socialista, considerado como irreformable y, en cierto modo, indisociable de la generación de la Transición. También en este sentido, y más allá de la disputa generacional que atraviesa todo el ciclo, Podemos reformuló a su modo la figura de la representación implícita en el «consensualismo» del 15M.

Mérito de Podemos fue que esta estrategia recibiera una formulación explícita de la mano de quien fue su primer jefe de campaña, Iñigo Errejón.<sup>55</sup> Según su particular lectura de la situación, el 15M había abierto un «momento populista», es decir, una crisis de gobernabilidad que afectaba al sistema de partidos al completo. El resultado se describía como un conflicto entre la mayoría social (el pueblo) y la oligarquía (las élites políticas y también económicas), lo que en sus términos llamaba «ruptura populista».<sup>56</sup> El marco era prácticamente un calco de aquel establecido por la corriente «posmarxista» que tenía sus gurús en Chantal Mouffe y principalmente en Ernesto Laclau.<sup>57</sup> La lectura «populista» de Podemos comprendía la posibilidad de convertirse en la primera fuerza política del país. El vacío de legitimidad de los actores políticos tradicionales en la democracia española abría lo que Errejón llamaba una «ventana de oportunidad profunda y estrecha», que se podía resolver con la llegada al gobierno

---

<sup>55</sup> Como el propio Pablo Iglesias, Iñigo Errejón era un producto de la facultad de Ciencias Políticas de la UCM, compañero y rival del primero durante largos años, y profesor y becario en esa facultad. No obstante, Errejón se incorporó al partido cuando este llevaba ya unas semanas de andadura, invitado a ocupar el cargo de director de campaña en las primeras elecciones al Parlamento Europeo. Iñigo Errejón elaboró el discurso y en cierto modo marcó el tono y el estilo de Podemos durante sus tres primeros años.

<sup>56</sup> Véase al respecto Iñigo Errejón Galván, «El 15M como discurso contrahegemónico», *Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales*, núm. 2, 2011, pp. 120-145. También la entrevista de valoración posterior, a modo de «verificación de la hipótesis Podemos», «Pateando el tablero: "El 15M como discurso contrahegemónico" cuatro años después», *Encrucijadas. Revista crítica en Ciencias Sociales*, núm. 9, 2015.

<sup>57</sup> Para un desarrollo inicial de esta corriente se puede leer el texto gramsciano escrito por ambos *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI, 2015 [1985]; para un desarrollo acabado, el libro de Laclau, *La razón populista*, Madrid, FCE, 2005.

en el transcurso de poco más de 18 meses —las elecciones generales estaban previstas para finales de 2015—, siempre y cuando Podemos fuera capaz de interpretar ese «momento populista», reuniendo las energías sociales múltiples y heterogéneas del malestar, en una identidad común, que el joven estratega nombraba indistintamente «pueblo» o España.<sup>58</sup>

El «consensualismo» del 15M, la necesidad de alcanzar la mayoría —de operar según su mínimo común denominador—, se traducían según la lengua «populista» de Errejón en la «hipótesis Podemos», esto es, en el «significante vacío»<sup>59</sup> de las esperanzas de cambio a las que remitía la exhortación que servía de nombre para el partido. Así esbozada, la «hipótesis Podemos» no dejaba de resultar artificiosa y forzada, debido en parte al propio intelectualismo que impregnaba la explicación del partido definida por el propio Errejón,<sup>60</sup> pero también a causa del inevitable sesgo social y profesional de sus promotores. La «hipótesis» implicaba la centralidad de la comunicación y el *marketing*, convertidos en una suerte de nueva ciencia de la verdad política, algo así como el arcano de Podemos. Convencer al pueblo, «construir pueblo», constituía un ejercicio de comunicación y de manipulación simbólica. Sobre estos parámetros, el «populismo» cumplía para esta joven generación un papel parecido al que el «marxismo» cumpliera para los protagonistas de la Transición: una suerte de equivalente a la «teoría de las élites», que articulaba el continuo conocimiento-poder sobre la base ya no de una teoría de la lucha de clases y los modos de producción, que se traducían luego en análisis más o menos sofisticados de la «coyuntura», cuanto de la «articulación popular», convertida en un asunto de pericia comunicativa.

Este «ejercicio de comunicación política», que probaba Podemos, se realizó en la esfera pública creada por el 15M, pero sobre todo en los grandes medios de comunicación. La pretensión de convertir las tertulias de televisión en la principal arena de la disputa política (*sic*), y que esta fuera un terreno favorable al joven partido, da prueba de la ambición, así como

---

<sup>58</sup> Una entrevista entre mentor y pupilo, entre Chantal Mouffe e Iñigo Errejón, se publicó con el título *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Barcelona, Icaria, 2015.

<sup>59</sup> El concepto había sido acuñado por Laclau como el «lugar» en el que se encadenaban un conjunto de demandas heterogéneas y parciales, que concluían en la construcción del «pueblo». Este significante estaba vacío en el mismo sentido que servía a la articulación de materiales distintos: fragmentos sociales sin composición posible en un «significante pleno». Véase *La razón populista*, *op. cit.*

<sup>60</sup> El «pueblo» imaginado por los líderes universitarios de Podemos respondía menos a la realidad compleja de una sociedad de clases medias en ruptura, que a una serie de clichés extraídos del folclorismo televisivo y de los espectáculos de masas como el fútbol. El intelectualismo de esta nueva generación de «manipuladores simbólicos» llevó a algunas operaciones, cuando menos aventuradas, como el propósito de «resignificar la bandera de España» como bandera de todos —en contradicción con la historia del país, debido al pasado republicano y la presencia de los fuertes nacionalismos periféricos—, el empleo del color blanco (símbolo de pureza) como color emblemático de sus portavoces, etc.



también de la ingenuidad de este grupo de jóvenes profesores. La pretensión de alcanzar y representar a la mayoría social —la «transversalidad» en la lengua de Podemos— mostraba también la adecuación completa, en la forma de un realismo descarnado, al terreno político particular de las clases medias, desprovistas de toda autonomía intelectual y política, enchufadas únicamente a la esfera mediática y dispuestas a su imagen y semejanza.<sup>61</sup>

La prioridad otorgada al *marketing* y a la comunicación tuvo, sin embargo, un alto coste político. En la imaginación de los dirigentes de Podemos, la *imagen*, al modo de las máscaras de cera romanas, que el partido debía proyectar, era la de unos jóvenes inteligentes, formados, responsables, solo preocupados por el futuro del país, sin mácula de corrupción —recuérdese lo mucho que esto coincidía con la autorrepresentación de la generación 15M—. Todo aquello que perturbara esta *imagen* y que proyectara aristas difíciles de asumir por las mayorías sociales —desde el tatuaje de una de sus caras visibles, hasta cualquier tic de «militantismo»— debía ser descartado, ocultado, negado ante el ojo de la cámara a través del cual miraba la mayoría del país.

Las contrapartidas de lo que se dio en llamar «nueva política» —la fastuosidad semántica de aquellos años resulta comparable a la de la Transición—<sup>62</sup> se desparramaron en todas direcciones. En clave de organización interna, la «hipótesis Podemos» llevó también a cercenar cualquier elemento que, en términos comunicativos, pudiera considerarse como ruido y disonancia. Y ruido era hasta la propia existencia de una organización hecha caóticamente por superposición de asambleas locales, círculos «temáticos» y una composición que a nivel de base era mucho más rica que la de la dirección.<sup>63</sup> En línea con la «hipótesis» de partida, la organización

---

<sup>61</sup> La centralidad de la disputa política en el terreno de la comunicación, y concretamente de la pequeña pantalla, estuvo en la raíz de la formulación de Podemos por parte de sus propios dirigentes, y especialmente de Pablo Iglesias, quien debía su posición pública a su condición de tertuliano en televisión. La figura de Iglesias se había construido a partir de la promoción de un programa propio de televisión por Internet (La Tuerka) y de las invitaciones recíprocas a otros programas de televisión, primero en Internet y luego en abierto. Merece la pena leer sus reflexiones al respecto, escritas antes o en los primeros meses de la formación de Podemos: Pablo Iglesias, *Disputar la democracia, Política para tiempos de crisis*, Madrid, Akal, 2014 y sus reflexiones en *Maquiavelo en la gran pantalla. Cine y política*, Madrid, Akal, 2013.

<sup>62</sup> El término acuñado ya antes de Podemos, y sin necesidad de remitirse a los manifiestos de Ortega y Gasset de 1914 (también manifiestos generacionales de una nueva élite para el país), servía en los entornos 15M para remitirse a una política sin corrupción, transparente y con control ciudadano de la representación. Posteriormente la «nueva política» quedó únicamente referida para señalar a los nuevos actores políticos: Podemos y las candidaturas municipales de 2015.

<sup>63</sup> Una de las contradicciones sociales de Podemos, que se repite en muchos partidos de la izquierda, es que si por un lado la composición de su dirección era claramente «pequeño burguesa», epítome tal y como se ha analizado de la generación 15M, la composición por «abajo» (de sus bases), manifiesta en las asambleas de los círculos, se mostró mucho más plural, incluso más diversa que la del 15M. Aunque sin duda el protagonismo correspondía a la generación 15M, los círculos de Podemos fueron poblados en muchos casos por un estrato popular, que solo en una



de Podemos se configuró así como una suerte de «partido empresa», dominado por las figuras mediáticas y una pequeña estructura adyacente, formada por los cargos públicos y los liberados del partido, todos ellos rígidamente subordinados a las funciones comunicativas y electorales.

La formalización de este modelo organizativo fue uno de los motivos principales del primer gran congreso del partido, la «Asamblea de Vistalegre», celebrado en otoño de 2014.<sup>64</sup> En Vistalegre, los círculos quedaron reducidos a meros agregados territoriales, sin más función que la de jalearse los eslóganes de la dirección y pegar carteles en las campañas electorales. Según un patrón, esta vez heredado de los viejos partidos comunistas —en los que se había formado Pablo Iglesias y buena parte de la dirección del partido—, se optó por burocratizar y así neutralizar un conglomerado hasta entonces caótico, heterogéneo y embrionario de realidades políticas. En Vistalegre quedaron así prefigurados los llamados «consejos ciudadanos», jerarquizados de forma descendente a escala de Estado, comunidad autónoma y municipio, al frente de cada cual se debía elegir a un secretario general con funciones casi omnímodas, al modo de un Pablo Iglesias en miniatura. La elección de secretarios y consejos se hizo además por medio de elecciones primarias que daban todos los puestos a la lista más votada, dejando en la práctica fuera del partido a las minorías y a las posiciones no avaladas por la dirección, que casi siempre —hubo excepciones— conseguía hacer votar las listas oficiales.<sup>65</sup>

De otra parte, el experimento de democracia digital quedó convertido en un sistema plebiscitario de consulta. A los «inscritos» —figura nueva y de un nivel inferior de exigencia que el simple simpatizante— se les proponían continuas votaciones digitales a partir de preguntas elegidas por el secretario general y con respuestas también predefinidas por él. Este mecanismo de consultas directas sirvió para ratificar una y otra vez las decisiones ya tomadas por la dirección. El sistema de votaciones se empleó

---

acepción muy amplia se podría encuadrar dentro de las «clases medias». Este fenómeno resultó especialmente relevante en las periferias de las grandes ciudades Madrid y Barcelona, donde se formaron círculos en los barrios de menor renta y con población de menor capital cultural. No obstante, el espectro del voto a Podemos, como luego se verá, estaba más cerca de la dirección que de sus bases. Ese capital político popular fue completamente sacrificado, de acuerdo con el guión de la «hipótesis Podemos».

<sup>64</sup> La Asamblea se celebró en los días 18 y 19 de octubre de 2014, en el palacio de deportes del mismo nombre, en el momento de mayor optimismo. Se convocó como una prueba de fuerza de la dirección y como un ejercicio de ratificación de sus ideas. Con un gesto histórico que recordaba demasiado al de Felipe González en el congreso extraordinario del PSOE de 1979, en el que este propuso abandonar el «marxismo», Pablo Iglesias amenazó con la dimisión caso de que los documentos de la dirección no se aprobaran.

<sup>65</sup> Este modelo de organización, y su justificación consecuente, fue seguramente el principal motivo de discusión de la Asamblea de Vistalegre. El documento sobre el modelo de organización, que impuso la dirección, está disponible todavía en la página web del congreso: <https://asambleaciudadana.podemos.info>.

desde entonces en cada crisis del partido al modo de simples refrendos. Como era de esperar Iglesias no perdió ni una sola votación.<sup>66</sup> Sin contrapeso institucional de ninguno tipo, Podemos se degradó de «máquina electoral» a un sistema de validación de la dirección, y concretamente de la figura de Pablo Iglesias. La justificación política del plebiscitarismo fue la misma que en cualquier dictadura: la democracia era en realidad una cuestión de comunicación directa entre el líder carismático y las masas, sin mediación de ningún cuerpo intermedio, o lo que es lo mismo, sin ningún contrapoder interno.<sup>67</sup>

Tras la Asamblea de Vistalegre, y sobre todo durante la constitución de los consejos ciudadanos de regiones y municipios en el invierno-primavera de 2015, la estéril lucha por copar consejos y secretarías alcanzó el punto de saturación. El entusiasmo inicial se consumió hasta la raíz. El partido empezó a ser abandonado por la multitud anónima que había empujado la formación de los círculos y que nutrió durante el primer año las expectativas electorales.<sup>68</sup> Por añadidura, el enrarecimiento de la atmósfera interna, que premiaba invariablemente la competencia por encima de la cooperación, llevó la lucha entre las distintas fracciones fundadoras de la organización a un punto de no retorno. El cainismo, lejos de verse contenido por las nuevas responsabilidades institucionales, vino redoblado por la lucha por la supervivencia dentro del partido. La expectativa de medrar o de obtener un cargo público se convirtió, demasiado pronto, en la principal «razón política» de la mayoría de los que quedaron en una organización cada vez más reducida a los profesionales de la política.<sup>69</sup>

---

<sup>66</sup> Las consultas eran abiertas al conjunto de los inscritos en el partido, para lo cual solo se necesitaba rellenar una ficha en la web de Podemos, acompañada de un teléfono. Los inscritos llegaron así a la cifra del medio millón, al mismo tiempo que los círculos se iban vaciando. Las consultas se emplearon para todo tipo de cuestiones: para rechazar la confluencia con Izquierda Unida en las elecciones de diciembre de 2015, para validarla en las de junio de 2016, para votar los documentos fabricados por la dirección en las dos Asambleas de Vistalegre, para ratificar en mayo de 2018 a Pablo Iglesias y su compañera Irene Montero en la dirección tras la compra de un chalet modestamente «ostentoso» en la zona suburbana del noroeste de Madrid —lo que habían rechazado en años previos como símbolo de estatus de la vieja clase política—, etc.

<sup>67</sup> Si se quiere una justificación teórica de esta definición de democracia que consiste en la completa identidad entre gobernantes y gobernados se puede leer al muy reaccionario Carl Schmitt, *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno hasta la lucha de clases proletaria*, Madrid, Alianza Editorial, 2013 [1921].

<sup>68</sup> El verdadero punto de inflexión se puede localizar en las primarias a los consejos ciudadanos locales celebradas en el invierno de 2014-2015. En estas elecciones, se eligieron secretarios y consejos para 770 municipios, es decir, en todas las poblaciones donde había más de 100 inscritos. Se presentaron 7.000 candidaturas: la mayor parte de ellas quedaron sin ninguna representación en la estructura oficial del partido.

<sup>69</sup> Para aquellos jóvenes, la perspectiva de una carrera dentro del partido cumplía la función de un horizonte «profesional» y existencial sin parangón posible con las oportunidades que ofrecían los mercados profesionales precarizados y masificados. Aunque Podemos era pequeño como organización, un partido de cargos y asesores, las posibilidades de convertirse en «político profesional» no eran, sin embargo, pocas. Tras las elecciones generales de finales de 2015 el partido disponía

Comparado con la pluralidad inicial, Podemos era ya solo el terreno de lucha de las fracciones volcadas en el «reparto de cargos». A la marginación desde los primeros meses del «ala izquierda» —los anticapitalistas herederos de la extrema izquierda de la Transición— siguió posteriormente la del «ala derecha», que se organizó en torno a la corriente «demopopulista» de Errejón.<sup>70</sup> En los años siguientes, ambas corrientes acabarían por ser expulsadas por el «centro» del partido que gravitaba en torno al astro ya descendente de Iglesias. En esta carrera, Podemos perdió todo suelo para una discusión política, que al menos formalmente se elevaba por encima de la lucha por las prebendas institucionales. Iniciado el año 2018, tras la celebración de la II Asamblea de Vistalegre<sup>71</sup> apenas quedaba nada más que el liderazgo de un Pablo Iglesias cada vez más aislado, apoyado únicamente en un pequeño grupo de fieles, que habían compartido parte de su recorrido de juventud. Quedaba también la alianza con Izquierda Unida, la vieja izquierda heredera del PCE que, tras ser rechazada entre 2014 y 2015, fue finalmente aceptada en la coalición para las elecciones de 2016 (con el nombre de Unidos Podemos, luego Unidas Podemos). En apenas dos intensos años, Podemos, que nació como algo parecido a un «movimiento» o a un partido «antipartido», era solo una opción electoral más. Las formas de politización y subjetivación que el 15M había producido y que se habían conseguido estirar durante varios años, terminaron por no encontrar cabida en la organización. Aunque el 15M y Podemos habían compartido el mismo sustrato social —lo que aquí se comprende en el proceso de descomposición de las clases medias—, el salto entre el movimiento y la iniciativa electoral resultó insalvable. En más de un aspecto, Podemos liquidó el legado político del 15M.

---

de varios miles de cargos políticos (diputados, senadores, concejales) y de muchos más «liberados». Formar parte de la «industria de la representación» resultó ser un acicate subjetivo crucial, y en última instancia se convirtió en la razón de que el partido simplemente no se diluyese tras su abandono social a partir de 2016.

<sup>70</sup> El mismo Errejón, en el que fue su último balance en 2020, daba el nombre de «sector nacional-popular» a su posición política, para distinguirla de la más «izquierdista» de Pablo Iglesias, que consideraba más ajustada a la herencia de Izquierda Unida. Pero lo cierto es que las diferencias políticas entre los antes compañeros, y siempre adversarios, resultó más táctica que estratégica: por lo general Iglesias acabó integrando (aunque fuera tarde) las posiciones de Errejón. Así lo hizo cuando finalmente aceptó entrar en gobierno con el PSOE, una opción rechazada en 2016, pero que aceptaría tras la moción de censura de Sánchez a Rajoy en 2019. Más allá de los estilos personales, Iglesias y Errejón compartieron en lo fundamental la misma línea y orientación para el partido; en realidad sus diferencias fueron antes que nada una disputa por la dirección del mismo. Véase al respecto: Iñigo Errejón, «Lo que pudimos, lo que podremos», *Jacobin. América Latina*, 10 de noviembre de 2020.

<sup>71</sup> La Asamblea de Vistalegre II comenzó virtualmente en enero de 2017, y se celebró físicamente los días 11 y 12 de febrero. El principal motor de este segundo congreso estuvo en la confirmación de Pablo Iglesias como secretario general, con la relegación definitiva de Errejón y los anticapitalistas.

## De vuelta a la clase media: el final de la crisis política

Entre 2016 y 2018, Podemos fue asimilado a la «vieja política». Alcanzó su techo electoral en las elecciones de diciembre de 2015, cuando rebasó el umbral del 20 % de los votos, solo a medio punto de sobrepasar al PSOE. Este último impulso electoral cabalgó sobre el éxito previo (bastante más rotundo) de las candidaturas municipales que se presentaron a las elecciones locales de mayo de 2015, y en las que se logró la alcaldía en ocho grandes ciudades, incluidas Madrid, Barcelona y Zaragoza.<sup>72</sup> El «municipalismo» fue promovido en su mayoría por sectores al margen de Podemos, por grupos que provenían del 15M o del movimiento de vivienda. En su desarrollo, estas candidaturas mostraron los caminos múltiples y sinuosos que llevaron a esta generación política hacia las instituciones.<sup>73</sup> Sus resultados no fueron, sin embargo, muy distintos a los del propio Podemos.

No es aquí el propósito analizar, siquiera exponer detalladamente, el modo en el que Podemos resultó primero plegado, y luego neutralizado, como alternativa política.<sup>74</sup> Tal curso debería incluir la promoción de un partido alternativo, Ciudadanos, que en su imagen y lenguaje recogía algunos de los elementos presentes en el «partido del 15M» —la idea de regeneración democrática, la juventud, el rechazo aparente a los viejos partidos y sus formas—, pero desprovistos ya de todo mordiente de reforma institucional.<sup>75</sup> La proyección de los rostros de los portavoces de este partido, exquisitamente seleccionadas como si se tratara de un *casting* de belleza entre la juventud profesional y exitosa, ofrece otro aspecto de la sociología política de las clases medias en crisis, en este caso en forma de una promesa realizada: el o la joven que se confirma en sus aspiraciones más íntimas en el triunfo en su carrera y en su proyección pública como político profesional. También en este recorrido sobre la suerte de Podemos, se deberían destacar los dos ciclos de dobles elecciones de diciembre de 2015-junio de 2016 y de abril-noviembre de 2019. Estas citas electorales

---

<sup>72</sup> El éxito de las candidaturas municipales se puede reconocer como una suerte de «segundo Podemos», de nueva oportunidad para lo que recibió el nombre de las «fuerzas del cambio». La novedad y también la energía de estas candidaturas se debió a que estaban formadas por equipos políticos distintos a los de Podemos, por lo general más plurales y abiertos, y con un fuerte enraizamiento en sus respectivas poblaciones, como muestra el caso de la alcaldesa Colau en Barcelona, pero también de Pedro Santistevé en Zaragoza o Xulio Ferreiro en A Coruña. Para el estudio del caso de Barcelona se puede leer el trabajo seguramente demasiado celebratorio de Steven Forti y Giacomo Russo Spena, *Ada Colau, la ciudad en común*, Barcelona, Icaria, 2019.

<sup>73</sup> Para una discusión sobre el concepto de municipalismo se puede leer el libro que trató de servir de guía de navegación para muchas de estas iniciativas: Observatorio Metropolitano (ed.), *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2014.

<sup>74</sup> A ese respecto me remito de nuevo a E. Rodríguez, *La política en el ocaso...*

<sup>75</sup> Sobre el origen y el primer éxito de Ciudadanos se puede leer la investigación crítica de Josep Campabadal y Francesc Miralles, *De Ciutadans a Ciudadanos. La otra cara del neoliberalismo*, Madrid, Foca, 2015.

ofrecen una doble lectura: la competición sostenida entre Podemos y el Partido Socialista y el progresivo agotamiento del apoyo social a los morados. Entre la primera de esas citas electorales y la última, el número de votos que recibió Podemos se redujo de seis millones —cinco de Podemos y uno de IU— a los tres de noviembre de 2019. A pesar del rápido desgaste electoral, las elecciones de noviembre de 2019, sellaron la coalición entre PSOE y Podemos, y la entrada de este último al gobierno, aunque fuera en una posición de completa subordinación a los socialistas.

Sean cual sean, no obstante, los elementos que se subrayan en la fulgurante trayectoria de la «hipótesis Podemos», en el análisis de su declive solo importa realmente el resultado. La crueldad con la que la dirección del partido calificó todo aquello carente de «eficacia» política, debe ser también aplicada sobre sí misma. Hacia 2016, Podemos se había convertido en un partido más. Su capacidad de innovación —de alimentarse de la energía creada por el 15M— había sido dilapidada en el esfuerzo electoral y en la consolidación de una nueva élite política, demasiado frágil y temerosa de toda forma de competencia interna. En el desprecio hacia los apoyos iniciales, y en la continua sangría interna que resultaba de la lucha fraccional, el partido encabezado por Pablo Iglesias acabó por escorarse hacia la «izquierda». Desprovisto ya de todo el ropaje «populista», con el cual interpretó el 15M, y tras la digestión de Izquierda Unida, se reubicó como el partido de la izquierda, o si se quiere de la «nueva izquierda». En este transcurso fue asimilado a la vieja gramática de la democracia española, al tiempo que su dirigencia era también metabolizada como una nueva fracción de la clase política. En el tránsito a este resultado hay, sin embargo, otro elemento que conviene señalar; un factor que ocupa un lugar central en su estrategia y que muestra el límite de clase de la propuesta de los morados.

Podemos vino empujado por un objetivo explícito: llegar al gobierno, lo que en su jerga se conjugaba con el verbo «ganar». Frente a la autocomplacencia y al derrotismo innatos de la «izquierda», la «hipótesis Podemos» se confirmó a partir de mayo de 2014 como una vía posible de acceso al gobierno. En esta apuesta, había sin duda una concentración de energía y también un empobrecimiento de los significados iniciales del 15M. Las propuestas que se elaboraron en las plazas en 2011, que iban desde el cambio de la ley electoral hasta la descentralización municipal, desde el control y la fiscalización ciudadana de los poderes del Estado hasta los mecanismos de participación directa, fueron depuradas y destiladas hasta quedar reducidas a la única posición considerada relevante: «tomar los cielos», el acceso al gobierno.

En el purgado de los residuos democratistas del 15M, había implícita una interpretación conservadora de la crisis política,<sup>76</sup> coincidente con una pro-

---

<sup>76</sup> En esto consistió el acierto de la tesis «nacional-popular» de Errejón, que en el fondo apenas fue más allá de considerar la posibilidad de Podemos como una «restauración» del pacto social de

puesta también conservadora de la acción de gobierno. La centralidad de la posición electoral reproducía, a su modo, una de las características fundantes de la cultura política de la clase media: su «fetichismo de Estado». A diferencia de la explosión inicial del 15M, donde los elementos de radicalismo democrático podían todavía empujar en la dirección de un antiestatismo de base, en Podemos el Estado, y concretamente el gobierno, eran considerados como el lugar único de la política, o al menos el único lugar eficaz. De forma del todo consecuente, Podemos surgió bajo el presupuesto de la «autonomía de lo político», según el cual desde el gobierno «se cambian las cosas» y, en última instancia, de que el Estado es el lugar de producción de lo social. En este aspecto, era también un obvio «producto de clase».

La renuncia a probar siquiera un análisis crítico de la economía política, más allá de un vago socialdemocratismo,<sup>77</sup> o también la falta de claridad sobre Europa —que era y es realmente para la provincia española el espacio de gobierno decisivo—, hundieron rápidamente al partido en el intrincado plano de la política «nacional».<sup>78</sup> Así cuando el partido miraba hacia «abajo», despreciaba y a la vez temía la fuerza social que lo había impulsado. Y cuando miraba hacia «arriba», apenas entendía o quería entender nada. El tiempo político de Podemos solo consideraba las citas electorales. La consolidación de la recuperación económica entre 2014-2016, y con ella el alivio relativo para una recomposición parcial de las clases medias —con la recuperación del empleo o las nuevas oportunidades para el rentismo inmobiliario— pasaron desapercibidas o, en el mejor de los casos, apenas fueron tenidas en cuenta en el cierre de la «ventana de oportunidad profunda y estrecha» de su acceso al gobierno.

De una forma más general, la «hipótesis Podemos» tampoco fue más allá de la vocación de «restauración» social, que también se encontraba en el 15M. En la lectura de Podemos de la crisis política, y singularmente en

---

la Transición. Véase al respecto el documento redactado principalmente por él mismo en la primera Asamblea Ciudadana de Vistalegre, con el título «Podemos ganar», y firmado por el Equipo Claro que Podemos / Pablo Iglesias. Disponible en: <https://asambleaciudadana.podemos.info>.

<sup>77</sup> Podemos nunca tuvo realmente un proyecto económico claro: como el resto de partidos, quedó suspendido en los vaivenes de la agenda pública. Su comprensión de la especialización económica española, por no decir del carácter constitucional de Europa en términos de economía política, fue del todo deficiente. Cuando tuvo la necesidad de pronunciarse lo hizo en los términos de un vago keynesianismo de inspiración socialdemócrata o incluso socioliberal. Valga a este respecto el que fuera su documento más conocido, encargado a dos estrellas académicas, ambas de inspiración socialdemócrata, Vicenç Navarro y Juan Torres, «Democratizar la economía para salir de la crisis mejorando la equidad, el bienestar y la calidad de vida», noviembre de 2014.

<sup>78</sup> Podemos supuso, en este terreno, un retroceso respecto del 15M. En las plazas de 2011, la dimensión europea de la movilización y el conflicto estuvo presente en todo momento, aunque fuera en la forma intuitiva de consignas y lemas como el de «Peoples of Europe, rise up!», la «dictadura de los mercados» o el «austericidio» de la Troika. Podemos apenas prestó atención a estas cuestiones, y todavía menos cuando la Syriza de Tsipras se plegó a las condiciones del rescate europeo en el verano de 2015. El momento de su debut, las elecciones al Parlamento europeo de 2014, fueron solo un paso más en el acceso al gobierno del Estado: el célebre «asalto a los cielos».

la lectura de Errejón,<sup>79</sup> había una inclinación a reconocer como centrales y mayoritarios los elementos conservadores de la crisis política. La protesta se entendía únicamente como un retorno a la promesa insatisfecha de la democracia española: un Estado eficaz y justo, una clase política menos propensa a la corrupción, dar el paso a la nueva generación marginada durante años y, sobre todo, la demanda de una meritocracia que ofreciera a cada cual lo que legítimamente le correspondía.<sup>80</sup>

Quizás la expresión más evidente de este «conservadurismo» implícito fue el vertiginoso giro del partido hacia la moderación. Empujado por las encuestas durante 2014, Podemos escoró rápidamente los elementos de discurso más radicales. Este viraje resulta extremadamente relevante en lo que se refiere a la crítica de la democracia española. Durante el 15M, la crítica a la Transición y a lo que consecuentemente se daba el nombre del «régimen del 78», por el año de la Constitución, fue uno de los tópicos de la discusión en las plazas, y lo fue también en el impulso de Pablo Iglesias como figura pública. Tras el éxito en las elecciones europeas de mayo de 2014 este discurso tendió a aflojarse. La crítica se desplazó a la clase política, que en la lengua de Podemos recibió el nombre de la «casta». De la impugnación total se pasó a la supuesta deslealtad de los partidos tradicionales a un «pacto social» que quedó sellado en la Transición —el mismo, recuérdese, que aplicó la política de rentas al movimiento obrero y que consagró en realidad la formación social que salió del franquismo—.

Entre los nuevos intelectuales de Podemos, la comparación con el PSOE de 1982 se convirtió también en un recurso manido: el PSOE de 1982 coincidía con el país real y su aspiración de cambio; correlativamente, Podemos en 2014 coincidía con el país real y su deseo de cambio. La comparación no era ingenua. Se trataba de emular una época, unas figuras y un estilo político: en cierto modo, se buscaba la confirmación del destino social inscrito en los acontecimientos. Los nuevos políticos trataban de restaurar y confirmar el viejo pacto social, convertirse en los protagonistas de tal restauración. Con estos mimbres, Podemos había sellado su asimilación progresiva al sistema de partidos y a la sociedad de clases medias de la que nunca se quiso separar.

---

<sup>79</sup> Iñigo Errejón fue seguramente quien de forma más explícita expresó esta interpretación «conservadora» o «restauradora» del 15M. Véanse al respecto sus trabajos ya citados: «El 15M como discurso contrahegemónico», *op. cit.*; «Pateando el tablero: "El 15M como discurso contrahegemónico" cuatro años después», *op. cit.*; y con C. Mouffe, *Construir pueblo...*

<sup>80</sup> Aunque las principales voces de Podemos mantuvieron formalmente el «igualitarismo político» como principio del partido, lo cierto es que la jerarquía interna se justificó en términos meritocráticos, es decir, como selección de «los mejores» (frente a propuestas alternativas como las que demandaron hacer un uso, aunque fuera muy limitado, del sorteo). Al mismo tiempo, se incorporaron perfiles profesionales o técnicos, en lo que Errejón llamó «poner la meritocracia del lado del cambio». Véase, por ejemplo, «Abriendo brecha. Apuntes estratégicos tras las elecciones de 2015», diciembre de 2015, disponible en <https://podemos.info>.



Con un proyecto que renunciaba al medio plazo —a la organización, a la formación de una fuerza cultural perdurable—, sobre la base de la interpretación más «conservadora» posible del 15M y convertido progresivamente en un aparato de Estado, Podemos se perdió rápidamente como opción para una reforma institucional medianamente vigorosa. Y sin embargo, de un modo íntimo al mensaje subyacente de su discurso, su éxito fue rotundo. Seamos claros, Podemos renovó la política española. Lo hizo fundamentalmente en términos de edad y generación, y por ello también de lenguaje y de estilo. Desde 2014 los partidos cambiaron de fachada según la pauta de Podemos: incorporaron liderazgos generacionales que coincidían con los del 15M, se hicieron eco de un léxico «ciudadanista» destilado según sus respectivas corrientes ideológicas y asimilaron como parte de su proyecto la idea de «regeneración» democrática.

Este desplazamiento reflejaba la necesidad de integrar o neutralizar una fuerza política que se consideraba temible, pero también una corriente social que del 15M a Podemos había permanecido huérfana en política. En un sentido lato y que superaba con creces a la nueva clase política, Podemos abrió el camino a la mayoría de edad de la generación 15M. Por primera vez, desde la Transición, se dio paso a lo que se reconocía explícitamente como *una nueva generación política y social*. En el momento en el que se escriben estas líneas, esta generación ocupa las primeras posiciones en política, en la cultura y en el periodismo. El recambio generacional de las élites, por imperfecto e inacabado que sea —la precariedad y los elementos de crisis de las clases medias siguen dibujando futuros sombríos—, consiguió realizar lo que se puede considerar como el programa de mínimos del 15M, aquel inscrito en la versión más conservadora del 15M y en la propia «hipótesis Podemos».

La paradoja de Podemos está, por tanto, en el logro de su aspiración social inconfesable. Un triunfo que se debe a que nunca quiso —quizás tampoco pudo— rebasar su límite de clase, empotrado en el liderazgo de jóvenes universitarios con aspiraciones a convertirse en élite de Estado. Correlativamente también, Podemos fue hasta el final el partido de la clase social de sus líderes: de los jóvenes recuentos de las clases medias en riesgo de desclasamiento.<sup>81</sup> Entre sus muchos problemas, no alcanzó a dar ninguna expresión a la alianza social que se esbozó en el 15M entre esos

---

<sup>81</sup> El sesgo social del voto a Podemos, que muestran repetidamente los barómetros del CIS, resultaba bastante nítido. El voto a este partido se concentraba en los nacidos en las décadas de 1970 y 1980, en las clases urbanas con formación universitaria y, de otra parte, en los trabajadores manuales cualificados, tradicionalmente con las tasas más altas de afiliación sindical (nicho tradicional de la izquierda). Podemos nunca rebasó en expectativa de voto al PSOE, ni siquiera cuando las encuestas lo ponían delante del mismo, entre los trabajadores manuales sin cualificación y la población con escaso capital cultural, por ende tampoco entre el conjunto de los desempleados. Tampoco consiguió medrar en los nichos tradicionales de la derecha o del



mismos jóvenes en proceso de desafiliación y los sectores sociales ya directamente desahuciados de la democracia de propietarios. Tras el éxito inicial, los «sectores populares» —«plebeyos» según la acuñación de Podemos— volvieron mayoritariamente a la abstención o al voto socialista.<sup>82</sup> Podemos quedó así reducido a una clase media joven o «tardojoven», en su mayoría precarizada pero que por medio de la política había ocupado una posición pública relevante; una fracción de la clase media que se había convertido en la «nueva izquierda» del país.

---

nuevo partido Ciudadanos, entre las viejas clases medias o entre los trabajadores profesionales nacidos antes de 1970.

<sup>82</sup> Un rasgo del sistema electoral que comparte con los principales países europeos consiste en los altos índices de abstención entre aquellos «sin estudios» o con «estudios primarios», «desempleados» e ingresos por debajo del umbral de la pobreza. En términos geográficos este sesgo se comprueba en los barrios «populares» de las grandes ciudades, con niveles de abstención enormes y muy superiores a los de la media de sus respectivas poblaciones.

## EPÍLOGO

### CÓMO SE HACE UNA CLASE

ESTE LIBRO HA TRATADO de definir la clase media —más concretamente la sociedad de clases medias— según los perfiles de una contención, de un cercado. Las formaciones sociales organizadas en torno a la clase media han logrado realizar ese conjuro que las hace aparecer sin fisura y sin separación entre ricos y pobres, burgueses y proletarios, propietarios y despojados. La fuerza de estas sociedades descansa en su unidad, en el expurgo que destruye la amenaza perturbadora de la división social.

Los centenares de páginas precedentes debieran haber dejado claro, sin embargo, que la magia de la clase media hace tiempo que renquea, que muestra graves fallos. En la tesitura de una crisis general de las sociedades democráticas, crisis de integración —y por ende de sus clases medias—, cabe plantear al menos dos preguntas. 1) ¿Son posibles nuevas modalidades de reintegración social y política, a partir de las tendencias que se observan sobre el «papel», es decir, sobre las líneas de fractura social que horadan esa sociedad? Y si todavía es factible que estas sociedades alcancen cierta coherencia, unificación y estabilidad, ¿qué y quiénes quedarán *fuera*, al margen del nuevo sentido de sociedad?, ¿quiénes serán, en definitiva, los excluidos, los marginales, los no ciudadanos, los no pertenecientes? 2) Caso de que estas nuevas formas de integración resulten insuficientes, como parece lo más probable ¿es posible que este resto social se constituya como «clase», es decir, como algo más que un colectivo de depauperados y marginados, como un sujeto político en sentido propio, que aspira y proyecta otras formas de organización y distribución social? ¿Es posible que la sociedad de clases medias resulte en una nueva política de clases, de lucha de clases?

#### Los futuros de la clase media

Una campaña publicitaria, abrumadora, ininterrumpida, se concentra en convencernos del triunfo del progreso. A pesar de la creciente incertidumbre, de la acumulación de noticias sobre la crisis ecológica, de las direcciones siniestras del cambio tecnológico (tecnologías de control,

creciente obsolescencia del trabajo humano) o de la erosión paulatina de los derechos laborales y el Estado del bienestar, la línea de progreso debe seguir incólume. Y en esta dirección, el dato más relevante a nivel internacional es la expansión de la clase media global.<sup>1</sup>

Centros de estudios de todo el planeta financiados por los principales cuarteles corporativos llevan algo más de dos décadas señalando esta línea inquebrantable de progreso. Con una aproximación extremadamente reductiva, sus informes cualifican la clase media dentro de determinados umbrales de ingresos más allá de los cuales se definen la pobreza y la riqueza.<sup>2</sup> Los resultados son sorprendentes: de acuerdo con sus estimaciones la clase media comprende hoy entre un tercio y la mitad de la población mundial, y aunque su nuevo centro irradiante coincide con los países de la costa asiática del Pacífico, esta es también una realidad emergente en India, e incluso en el continente africano. El decaimiento relativo de las clases medias de Occidente sería, bajo esta perspectiva, un mero contratiempo en la parte de mayor riqueza per cápita del planeta; nada muy significativo.

Leídos con detenimiento, estos informes parecen querer reflejar menos el progreso social de la mayoría global hacia lo que podríamos llamar una integración social plena (una ciudadanía global), como el avance de la monetización de las relaciones sociales, especialmente a costa de la producción doméstica de alimentos y la provisión estatal de servicios públicos. Al fin y al cabo, el propósito último de la inteligencia corporativa se resuelve en una mera cuantificación de potenciales de consumo: si una parte creciente de la población planetaria dispone de algo de efectivo en moneda, necesariamente la demanda de bienes manufacturados se incrementará y con ello la esfera mercantil. ¡Bravo, la clase media mundial crece! Sin duda en aspectos sociales importantes —como la asistencia sanitaria, la esperanza de vida o el consumo promedio de calorías—, hay avances obvios a escala global, pero hacer corresponder tales progresos con la consagración de una clase media global no resulta muy exacto.

La presunta extensión del «cuerpo medio» planetario se presenta como un argumento todavía más complicado de defender cuando se contrasta con la persistencia del trabajo informal no reglado que constituye *de facto*

---

<sup>1</sup> Una apreciación interesante a este respecto es la de G. Therborn, «Las clases en el siglo XXI», *New Left Review*, núm. 78, enero-febrero de 2013, pp. 11-38; y también del mismo autor «Sueños y pesadillas de las clases medias del mundo», *New Left Review*, núm. 124, septiembre-octubre de 2020, pp. 69-96.

<sup>2</sup> Así, por ejemplo, en 2018, The Brookings Institution situaba la clase media en el umbral entre los 11 y los 110 dólares de paridad adquisitiva día persona. Parecidos criterios eran los que usaba el *Credit Suisse Wealth Report* de 2018. Otro trabajo similar del Banco Mundial rebajaba el umbral a cifras variables entre los dos dólares del umbral de pobreza establecido por el propio Banco y los once de EEUU, véase Martin Ravallion, «The Developing World's Bulging (but Vulnerable) Middle Class», *World Development*, vol. 38, núm. 4, 2010.

la «norma laboral» de la mayoría de la fuerza de trabajo global. Entre la mitad y dos tercios de los trabajadores de África, el subcontinente indio, el sur de Asia y buena parte de América Latina obtienen la mayor parte de sus ingresos en circuitos informales de trabajo y renta; ingresos inciertos, que se consiguen y consumen al día y que no generan ningún derecho social frente a unos Estados con capacidades severamente limitadas. Y esta proporción del trabajo informal no parece disminuir; antes al contrario.<sup>3</sup> Incluso en China, escaparate de un capitalismo dinámico altamente regulado por el Estado, la principal fuerza de trabajo urbana sigue siendo el trabajador rural con derechos de ciudadanía severamente recortados. Por medio del sistema de registro *hukou*, este grupo formado por más de 300 millones de trabajadores es tratado como un cuerpo extranjero en las pujantes ciudades de su país.<sup>4</sup> Se podría decir así que lo que está ocurriendo en Europa y EEUU corresponde con una asimilación a las condiciones normales en el resto del mundo: una parte de su vieja clase obrera, e incluso de sus clases medias, convertidas ahora en trabajadores precarios de los servicios, está siendo empujada al trabajo informal de carácter redundante.

Pero aun cuando estas celebraciones del triunfo capitalista resulten simplistas, una perspectiva global sobre la clase media sigue siendo imprescindible. Más aun cuando se considera que la posibilidad de esta forma social solo puede estar contenida en el marco de la economía mundo capitalista —lo que como se ha remarcado en este trabajo constituye la única unidad de análisis efectiva, siendo el caso español o europeo nada más que capítulos parciales de este sistema de relaciones—. Pionero de esta perspectiva conocida como World-Systems Analysis, Immanuel Wallerstein, en su consideración de la clase media como «forma hegemónica» de lo que llamaba la geocultura global del capitalismo histórico, apreciaba que este segmento social se limitaba a lo sumo a un estrecho 10-15 % de la población mundial, por lo demás altamente concentrado en los países centrales del sistema mundo. En esta «clase», Wallerstein hacía descansar el protagonismo de la ideología del progreso y la meritocracia que inspira la cultura del capitalismo histórico.<sup>5</sup>

La perspectiva del sistema mundo puede resultar contraintuitiva respecto de la constitución de las clases medias como formas sociales eminentemente nacionales. Para la sociología vulgar, así como en la

---

<sup>3</sup> Véase a este respecto el trabajo y la ambiciosa perspectiva de Jan Breman, *Fuerza de trabajo paria en Asia*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.

<sup>4</sup> Véanse los frecuentes informes que sobre el país asiático ofrece la *New Left Review*, especialmente: Shaohua Zhan, «La cuestión de la tierra en China», *New Left Review*, núm. 122, mayo-junio de 2020, pp. 131-152; Victor Shih, «El dilema del crédito chino», *New Left Review*, núm. 115, marzo-abril 2019, pp. 63-80; Ching Kwan Lee, «El espectro de una China global», *New Left Review*, núm. 89, noviembre-diciembre de 2014, pp. 32-73.

<sup>5</sup> Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

proyección común de los medios de comunicación, la clase media aparece ligada a Estados y formas políticas concretas: por lo general, las democracias liberales. Tanto es así que la clase media tiende a figurarse como epítome o resumen de esas sociedades nacionales o, según mi propia fórmula, como «pueblo del Estado».<sup>6</sup> De acuerdo con estas narrativas, la clase media se convierte en depositaria y sujeto de todo lo que se considera significativo para cada Estado nación: su cultura, su política, su literatura, su ciencia, etc. El enfoque de Wallerstein, Arrighi y en general de la escuela del World-Systems Analysis resulta, por eso, disruptivo para esta forma de autopercepción. En su marco teórico, la clase media global solo tiene lugar como realidad social mayoritaria (en tanto efecto mayoría) en los países del centro de la economía mundo y en las fases de acumulación en las que la posibilidad de la redistribución relativa del excedente por parte de los aparatos de Estado resulta viable. La emergencia de una clase media cada vez más sólida en el este de Asia —y en China especialmente— parece corresponder también con el desplazamiento geoeconómico ocurrido en las últimas décadas.

En lo que se refiere a las clases medias occidentales y en concreto a las clases medias residentes en España, resulta por tanto crucial analizar la posición del país en la división internacional del trabajo y en la economía regional europea. Tal y como se ha analizado, la posibilidad de una sociedad de clases medias en España estuvo ligada primero a un fordismo tardío —en la década y media del desarrollismo franquista— y luego a la inserción ventajosa del país en la nueva economía global financiarizada a través de la captación de capital en forma de flujos turísticos y sucesivas rondas de inversión inmobiliaria. Este segundo régimen de acumulación (neoliberal) corresponde con la llamada segunda constitución (también neoliberal) de las clases medias en España. Y tal y como se ha destacado de forma algo insistente, este modelo social ha producido una tipología de clases medias más frágil y menos autosuficiente que la de su precedente fordista, especialmente a partir de la Gran Recesión de 2008.

Según un patrón social (también global), las clases medias locales se habrían ido ajustando a una progresiva degradación de las condiciones laborales, así como de los servicios públicos y del Estado de bienestar. Durante décadas, estas clases medias habían sostenido su posición sobre la base de su participación en los efectos positivos —si bien necesariamente temporales— de la financiarización y del keynesianismo de precio de activos. La perspectiva global (tanto económica como «ecológica»), que ahora se prueba, pretende completar la fórmula precedente con la siguiente tesis:

---

<sup>6</sup> Me remito aquí de nuevo a mi trabajo *La política contra el Estado. Sobre la política de parte*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

la correosa persistencia de las clases medias en España ha descansado sobre los elementos señalados, pero también sobre el abaratamiento de bienes y factores esenciales asociados al largo ciclo de acumulación que corresponde con la globalización neoliberal. La explicación requiere, por así decir, de un «plus de globalización», que se refiere a la específica modalidad de transferencia de recursos y rentas del conjunto de la economía mundo sobre las clases medias europeas.

De forma muy resumida, la aproximación analítica del «sistema mundo» destaca que cada gran fase de acumulación capitalista viene asociada a lo que Jason Moore ha llamado «fronteras de apropiación». De acuerdo con este marco de análisis, el capitalismo se representa históricamente como un *régimen de frontera en continua expansión*.<sup>7</sup> La ampliación de la frontera capitalista en cada fase ha supuesto la incorporación de grandes cantidades de recursos, tierra y poblaciones a la esfera de la acumulación; factores dispuestos a la explotación y apropiación capitalista sin apenas coste. Cada gran ciclo de acumulación desde el siglo XVI, incluido el más reciente, ha tenido así su base en una nueva oleada de apropiación de trabajo / energía en forma de nuevas tierras fértiles, poblaciones apenas salidas del umbral de las «sociedades campesinas», así como nuevas formas de energía y materias minerales.

La constitución neoliberal de las clases medias en España, y en general en toda Europa y en EEUU, no se podría explicar, de este modo, a partir únicamente de la generación y dispersión de las rentas financieras. La crisis de la clase media fordista se vio también compensada por la disposición de una enorme cantidad de energía, trabajo, tierra y alimentos baratos, facilitada por las dinámicas de apropiación capitalista a escala global. Resultaría demasiado prolijo desarrollar este argumento *in extenso*. Debiera bastar con considerar que los altos niveles de consumo de estas clases medias, sometidas a una persistente depresión salarial relativa, tienen una relación directa con el acceso a estos conglomerados trabajo / energía a precios baratos. Así la inundación de toda clase de bienes de consumo (textiles, industriales, tecnológicos) en Occidente tiene que ver con la incorporación a la esfera capitalista global de decenas de millones de trabajadores industriales de baja remuneración, principalmente en Asia. De igual modo, el abaratamiento relativo de los alimentos, patente en el acceso generalizado a proteínas de más calidad, a mayor variedad de productos o incluso a la más banal generalización de la «experiencia gastronómica» —sobre la que descansa una de las industrias de servicios de mayor crecimiento—,

---

<sup>7</sup> Sobre este nuevo desarrollo del análisis de los sistemas-mundo desde una perspectiva ecológica que pone en el centro la producción de naturalezas-sociedades es imprescindible referirse al reciente trabajo de Jason Moore, *El capitalismo en la trama de la vida*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020.

resulta inexplicable sin la continua expansión de la petroagricultura, el ensanchamiento de la frontera agrícola (principalmente en los trópicos) y la creciente especialización geográfica de la agroindustria. De un modo aún más patente, la llamada crisis de cuidados, que coincide con la crisis de reproducción de la clase media, ha venido atemperada gracias al empleo en Occidente de decenas de millones de mujeres migrantes encargadas del cuidado de niños y ancianos a costes salariales ridículos. Incluso la norma de ocio y consumo de la clase media global fundada en una creciente movilidad (turismo) sería impensable sin este régimen de energía barata, que ha promovido los viajes *low cost*, y sin el trabajo barato garantizado por un ejército de trabajadores proletarizados ocupado por muy poco dinero en las distintas industrias de los servicios personales —desde la hostelería hasta el trabajo sexual—, tanto del Norte como del Sur global.

Desde este punto de vista, la clase media se ha configurado siempre como una forma social que depende de la extracción de grandes porciones de excedente a escala global y que se beneficia del trabajo no pagado o apenas pagado a una parte mayor de la población. Como se puede adivinar, hay en este diagnóstico algo que recuerda a los análisis de la aristocracia obrera de principios del siglo XX, con los que Kaustky y después Lenin explicaban el adocenamiento de los trabajadores industriales de los países del centro capitalista y su creciente pasividad política.<sup>8</sup> Para Lenin o Luxemburg, al igual que para Bakunin mucho antes, el pertinaz retraso de la revolución en los países centrales se hacía corresponder con los efectos sociales que producía, en los países imperialistas, el drenaje de las plusvalías generadas en los países subdesarrollados. La clase media —ya lo hemos visto— es también el resultado de la pendiente histórica de la aristocratización del trabajo en los países centrales, de la expansión de sus «niveles de vida» y de sus seguridades, que se realiza en parte sobre la montaña de cenizas que produce la apropiación-explotación capitalista del conjunto de la ecología mundo. La pregunta que se plantea es, por eso, *¿hasta cuándo?*: ¿hasta cuándo será posible empujar y extender la «aristocratización» de un segmento de la población global?; ¿y hasta cuándo se mantendrá esta disponibilidad de trabajo-energía baratos?

Estas cuestiones no tienen una fácil respuesta, pero parece que estamos en el final de ese «hasta cuándo». La crisis actual, ajustada al último y agónico tramo del proceso de financiarización, apunta inevitablemente en dirección al enorme vertedero de problemas que acumula el capitalismo

---

<sup>8</sup> El tópico de la aristocracia obrera se puede encontrar por primera vez en los escritos de Bakunin, pero es más tarde en las discusiones de la Segunda Internacional, y especialmente en los textos de Rosa Luxemburg y Lenin donde aparece tal y como aquí se define. Véase al respecto la definición canónica de V. I. Lenin, *El imperialismo: fase superior del capitalismo*, Madrid, Capitan Swing, 2009 [1902].

histórico. La crisis abierta en 2008 mostró el agotamiento de la vía financiera para la extracción de plusvalía a escala ampliada, así como para las ingenierías sociales asociadas. La crisis pandémica de 2020 registró, una vez más, los efectos crecientes de «valor negativo»<sup>9</sup> en la expansión de la frontera de apropiación capitalista, especialmente en lo que se refiere a la degradación de los ecosistemas y a la expansión de la agroindustria.<sup>10</sup> Los efectos regionales del cambio climático señalan un rápido incremento de este «valor negativo» en los futuros ciclos de acumulación. A pesar del optimismo de los gabinetes de análisis de grandes corporaciones y de numerosos *think tanks* hay indicios suficientes que parecen mostrar un diagnóstico menos halagüeño: los problemas a la hora de proyectar un nuevo ciclo de acumulación a escala global, capaz de sostener los fundamentos de una clase media global expansiva, son enormes; las posibilidades de un ciclo de acumulación sobre la base de nuevos mercados y nuevas tecnologías —por ejemplo, un capitalismo verde— son también inciertas.<sup>11</sup>

## La sociedad de las tres hojas

En el marco mucho más reducido de la reproducción de la clase media en España conviene, de todos modos, tratar de simplificar las variables en juego. Bastaría considerar que las líneas de alimentación de la clase media local están sometidas a presiones crecientes y que los márgenes de recomposición de esta figura social se están estrechando. Quizás por eso convenga volver sobre alguno de los apuntes del capítulo 10 acerca de la crisis o fractura de las clases medias. Según lo allí expuesto, la crisis de las clases

---

<sup>9</sup> En los términos de la ecología política y de la economía ecológica, el valor negativo señala las crecientes externalidades negativas —de una forma más clara, los costes crecientes— que entraña sostener el actual modelo de acumulación, por ejemplo, en lo que se refiere al consumo de combustibles fósiles o al desarrollo de la agroindustria. J. Moore, *El capitalismo en la trama de la vida...*

<sup>10</sup> Aunque el origen del coronavirus pandémico SARS Cov-2 no resulta todavía en absoluto claro, existe sin duda una asociación fuerte entre la secuencia cada vez más rápida de nuevas zoonosis (sida, ébola, SARS, MERS, hepatitis E, los distintos virus de la gripe) y las dinámicas de agotamiento y crisis de los ecosistemas tropicales asociados principalmente a la presión de la agroindustria y a los extraordinarios nichos para el salto entre especies que representan las grandes granjas de ganado estabulado. Véase al respecto algunos análisis recientes como Andreas Malm, *El murciélago y el capital. Coronavirus, cambio climático y guerra social*, Madrid, Errata Naturae, 2020; Rob Wallace, *Grandes granjas, grandes gripes. Agroindustria y enfermedades infecciosas*, Madrid, Capitan Swing, 2020.

<sup>11</sup> En este sentido se deben comentar los crecientes problemas de generar ciclos industriales a partir de la fabricación de dispositivos tecnológicos (móviles, tabletas, microchips) en los que la rápida obsolescencia tecnológica y el exceso de competidores acorta cada vez más la vida de los productos y las posibilidades de rentabilidad. Algo parecido ocurre en las industrias biofarmacéuticas y en las del entretenimiento digital. En todas ellas, a pesar de los requerimientos crecientes de inversión de capital, las tasas de ganancia y los volúmenes de empleo son claramente decrecientes.



medias se podría considerar en los términos de una separación entre los sectores remanentes (la «clase media plena») y aquellos que están experimentando procesos más o menos graves de desafiación o proletarización. A esto habría que añadir, no obstante, otro factor determinado por las rápidas transformaciones en la composición social de los elementos antes excluidos (los «pobres»). Fundamental en esta mutación de la «clase baja» es la incorporación de la inmigración transnacional: esta ha acabado por engrosar el nuevo proletariado de servicios asociado a los requerimientos de la norma de consumo de las clases medias.

El resultado, *grosso modo* —requerido de verificación no solo estadística y sociológica, sino también cultural y política—, sería el de una sociedad segmentada en tercios, una *sociedad en tres hojas*: la clase media remanente convertida en una suerte de nuevo patriciado, cada vez más fuertemente identificada con posiciones rentistas y patrimoniales (me remito de nuevo al capítulo 10); un amplio segmento social en proceso de proletarización seguramente irreversible, pero todavía nostálgico de las viejas protecciones que antes garantizaban su integración en la clase media; y otro sector proletarizado, excluido de las garantías sociales asociadas a una ciudadanía plena y sometido a distintas formas legales y políticas de exclusión. Así considerada, la línea de fractura social de las antes bien integradas sociedades de clases medias no sería simple, sino doble: la ruptura interna a la clase media entre integrados y proletarizados; y la separación de ambos sectores del segmento pobre / excluido.

La primera de estas rupturas se ha tratado de describir con detalle en los capítulos anteriores. Se trata de la pendiente a la reproletarización de los sectores sociales antes integrados. Los motores de esta tendencia son los señalados: la precarización del trabajo, empujada por su misma condición «excedentaria» y las dificultades de desplegar ciclos de acumulación a gran escala; la crisis de la financiarización como modelo de generación de rentas, especialmente en los tramos sociales de menor patrimonio; la erosión paulatina de los servicios públicos y el reforzamiento de la dualización inscrita en el Estado de bienestar; la devaluación de los títulos escolares; la ruptura de los horizontes de progreso a medio plazo, que se percibe como una crisis social general, etc. Las contratendencias a la proletarización de las clases medias no son, sin embargo, claras. Por ejemplo, las posibilidades sociales de un relanzamiento del mercado inmobiliario —y con ello de las rentas asociadas— se han demostrado limitadas. De hecho, en el caso de la reciente burbuja de alquiler, los efectos han resultado contraproducentes, al menos para un amplio segmento (sobre todo joven) de las clases medias pauperizadas. De otra parte, la posibilidad de un giro keynesiano de las políticas públicas a nivel europeo —una suerte de nuevo

keynesianismo— está todavía muy lejos de verificarse.<sup>12</sup> En cierto modo, una parte no pequeña del esfuerzo exigido para mantener los niveles de vida de la «clase media baja»,<sup>13</sup> también su integración social, descansa en el caudal periferia-centro de energía / recursos / alimentos / trabajo que la globalización financiera sostuvo durante décadas. Este caudal tampoco parece ya garantizado.

La otra fractura se sitúa más abajo: en el límite de la clase media, entre esta y aquellos que ni por asomo podrían ser asimilados dentro de la misma. Desde la desaparición política de la clase obrera asociada a la crisis del modelo keynesiano-fordista —el desarrollismo en España—, este segmento estaba formado por los nuevos pobres, una mezcla sin coherencia, hecha de los retazos del viejo lumpen no integrado por las políticas sociales del Estado de bienestar y los segmentos de la clase obrera que quedaron relegados en las nuevas formas de integración asociadas al neoliberalismo. Su definición puede ser considerada en términos puramente negativos: sin seguridad laboral, sin poder de negociación en el mercado laboral —completamente redundantes en términos de mercado—, sin capital cultural, sin patrimonio, en ocasiones sin apoyo de estructuras familiares «funcionales». Por eso, también, los «pobres» fueron expulsados a un rincón sin luz en los marcos de autorrepresentación de las clases medias (medios de comunicación, cultura, etc.) y han quedado completamente marginados de la nación política efectiva. Valga decir que los «excluidos» del capitalismo popular han atravesado las tres décadas de bonanza neoliberal completamente al margen de la representación política, sin expresiones políticas, sindicales o civiles propias. En relación con ellos, el Estado ha aplicado la típica combinación de medidas de inserción, paliativo y control social. Su inexistencia política es, en cualquier caso, la prueba más patente de la hegemonía de la sociedad de clases medias.

Sin embargo, este segmento social que, entre 1980 y 2008, ha podido comprender alrededor de un 25-30 % de la población residente,<sup>14</sup> ha experimentado una transformación progresiva y radical, también

---

<sup>12</sup> Este ha sido el propósito del llamado Green New Deal, que en cierto modo se ha propuesto emular el pacto fordista sobre la base de las políticas de transición verde. Entre la abundante bibliografía sobre el tópico se pueden destacar dos títulos: los análisis de la *New Left Review* reunidos en VVAA, *Decrecimiento vs. Green New Deal*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019 y La Hidra Coop., *La solución verde. Crisis, Green New Deal y relaciones de propiedad capitalista*, Barcelona, 2021.

<sup>13</sup> Merece a este respecto recordar que el CIS ha introducido una nueva y significativa categoría en la autoasignación de clase, la «clase media baja». En el *Barómetro* de julio de 2020 dedicado a las consecuencias de la crisis sanitaria se establecía esta categoría en la pregunta 32, «¿A qué clase social pertenece ud.? La respuesta «clase media baja» era preferida por el 15,6 % de los encuestados, frente al 17 % de clase trabajadora/clase pobre, el 53 % de clase media-media, el 3,6 % de clase media-alta, el 0,4 % de clase alta y el 8 % de NS/NC y otras categorías. Véase *Barómetro especial de julio de 2020*, Estudio núm. 32888, Centro de Estudios Sociológicos.

<sup>14</sup> Véase para un estudio en detalle el *VIII Informe Foessa 2019 sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Cáritas, 2019.

cuando se considera en los términos de su potencial social y político. Las transformaciones se producen en dos órdenes: 1) la proletarización de amplios segmentos de la clase media ha hecho cada vez más porosa la frontera inferior de la misma, entre los segmentos proletarizados y aquellos «sin existencia social» la línea puede llegar a ser extremadamente delgada; 2) la importación de trabajo barato del Sur global ha modificado completamente la composición de este segmento social «redundante», a la vez que las formas de gobierno del mismo. El primer elemento ha sido ya suficientemente analizado: a medida que la clase media ha empezado a girar cada vez más en torno al trinomio propiedad / renta / herencia, al tiempo que se depreciaban los títulos escolares producidos en masa durante las décadas previas y el Estado perdía capacidad de integración, amplios sectores sociales se han ido desenganchando, empujados en una caída generalizada hacia condiciones de creciente precariedad relativa. Esta viene marcada por una posición también redundante en un mercado laboral que no oferta «colocación» para esta fuerza de trabajo «cualificada», esto es, que no saca «rendimiento» (valor) a sus prestaciones laborales. Proletarización quiere decir aquí, por eso, redundancia.

El segundo elemento ha sido mucho menos analizado y merece algo más que un comentario. La importación masiva de trabajo barato —sometido a distintas formas de coacción legal— ha sido uno de los factores sociales determinantes de todas las sociedades occidentales, en algunos casos (como EEUU, Francia, Reino Unido o Alemania) desde las décadas centrales del ciclo keynesiano-fordista. En España, este proceso es más reciente y está asociado al gran ciclo de crecimiento inmobiliario-financiero de 1995-2007, así como a la creación de siete millones de nuevos empleos. En esos años, el país recibió alrededor de cuatro millones de trabajadores migrantes, procedentes en su mayoría de las distintas periferias europeas: Europa del Este, el norte de África y América Latina principalmente. La bonanza inmobiliario-financiera no tiene explicación posible si no se considera la aportación masiva de este «trabajo barato», que alimentó la expansión de la construcción, la agroindustria de exportación, la maquinaria turística y los servicios personales.

Para la clase media local, el trabajo migrante barato tuvo efectos críticos, especialmente a la hora de garantizar los mecanismos de reproducción de clase. De forma directa, este ejército laboral permitió paliar la crisis de cuidados característica del hogar nuclear y la contradicción empleo / reproducción. Desde finales de los años noventa, casi un millón de trabajadoras migrantes se encargaron tanto del cuidado de ancianos y niños, como de la limpieza y mantenimiento de los hogares de clase media. Sin el trabajo de estas mujeres a bajo precio, la generalización de la familia de

clase media de «dos sueldos»<sup>15</sup> se hubiera visto en parte interrumpida y seguramente la caída de la natalidad hubiera sido aún mayor. El trabajo migrante garantizó además un notable abaratamiento de una buena cantidad de servicios personales, que van desde el ocio y el entretenimiento —incluido el trabajo sexual— hasta los servicios de cuidado y el trabajo de reproducción. La expansión de la *norma de consumo de la clase media*,<sup>16</sup> o en términos estatutarios su «estilo de vida» descansó de forma fundamental en este tipo de trabajo.

Para los migrantes, sin embargo, sus condiciones de trabajo corresponden con una posición de clase específica, que en absoluto puede ser considerada en los términos sociales propios de la clase media. El elemento determinante está seguramente en el «precio» de esta fuerza de trabajo. Las razones de la depreciación del trabajo migrante, fundamentalmente aquel aplicado a los servicios «personales» y de mercado, no tienen una explicación obvia. En parte es resultado de su posición estructural en los procesos de valorización, y de la nueva condición del trabajo precario en los servicios, caracterizados por el uso intensivo de mano de obra, y escasas o nulas ganancias de productividad acumuladas. En estos casos, se trata de un tipo de prestación laboral más propia de una suerte de nueva economía doméstica monetizada (y sostenida por formas rentistas de reparto del excedente social), que de economías capitalistas de base industrial. En términos capitalistas, el trabajo de cuidado y los servicios personales (incluidas la hostelería y el turismo) no producen valor propiamente dicho: no constituye un segmento estratégico, menos puntero, de la acumulación.<sup>17</sup> Su empleo se produce básicamente en las tareas de reproducción y conservación de estatutos, formas de vida y consumo de las clases medias.

<sup>15</sup> Véase el capítulo 7, «La figura del padre / madre de familia».

<sup>16</sup> ¿Merece considerar la diversificación de las formas y estilos de consumo propios de la clase media —de las sociedades de consumo desarrolladas— en términos «normativos», esto es, reduciendo esta diversidad de consumos a una serie de fundamentos comunes: vivienda, coche, vacaciones, empleada doméstica? Cabe responder a esta pregunta en dos sentidos: aquel que definía Aglietta cuando se refería a la norma de consumo obrero, que reintegraba el salario obrero en la acumulación fordista (consumo de bienes producidos en masa); y también en los términos de Bourdieu acerca de la reproducción específica de la clase media y de sus distintas fracciones. Para ambas referencias véase: M. Aglietta, *Regulación y crisis del capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977; y P. Bourdieu, *La distinción*, Madrid, Taurus, 2012.

<sup>17</sup> Aun cuando este tipo de trabajos puedan ser cruciales o imprescindibles para la reproducción social, sus efectos en la acumulación son indirectos. Tal y como ha destacado la crítica feminista y marxista, el trabajo de reproducción está concentrado en la producción de la fuerza de trabajo, la vieja «sustancia valorizante», pero ¿qué ocurre cuando el trabajo es cada vez menos requerido en la valorización del capital? Por anacrónico que parezca la vieja distinción entre trabajo productivo e improductivo, entre aquel que produce valor (siempre en términos capitalista) y el que no (por necesaria y valiosa que sea su prestación) ha adquirido relevancia a la hora de explicar la creciente redundancia del trabajo en el capitalismo en crisis. En términos generales y especialmente en el polo consumidor del planeta (el viejo Occidente capitalista), el trabajo se vuelve tendencialmente no suficientemente productivo, lo que quiere decir que sobre ese trabajo vivo es cada más difícil sostener el proceso de acumulación. Sobre esta cuestión me remito a Corsino Vela, *La sociedad implosiva*, Bilbao, Murturreko, 2014.

La principal razón, no obstante, de la depreciación sostenida de este trabajo se debe encontrar en el estatuto legal de estos trabajadores y trabajadoras. Desde los años sesenta en Europa y ochenta en España, la «extranjería» se ha convertido en la principal modalidad de regulación diferencial de los mercados de trabajo. El trabajador migrante está sometido a un estatuto laboral particular, que solo por medio de una larga paráfrasis formal podría considerarse «libre»: su situación —incluida la residencia en el país— viene condicionada al mantenimiento del empleo, en muchas ocasiones en un reducido número de sectores laborales. Las leyes de extranjería condenan a los trabajadores migrantes a una situación legal precaria y con menos —o ningún— derecho adquirido respecto de la población nacional. De nuevo de forma contradictoria con las formas liberales del capitalismo que reducen la relación laboral a un contrato libre entre partes iguales, el trabajo migrante muestra la tenaz perseverancia de las formas laborales coactivas en el capitalismo histórico.<sup>18</sup>

La verificación de esta hipótesis apenas requiere un breve análisis del recorrido de las leyes de extranjería en España. De una parte, sorprende que esta legislación fuera tan reciente: antes de 1985 no existía en el país una norma unificada y específica al respecto. A partir de la aprobación de la primera ley, el 1 de julio de ese mismo año,<sup>19</sup> quedaron establecidas un buen número de restricciones en materia de derechos para los extranjeros. La coyuntura española del momento explica la dureza de la norma. Sin apenas inmigración, salvo pequeños grupos de exiliados políticos latinoamericanos y rifeños (norte de Marruecos), el país estaba entonces en negociaciones para el ingreso en la Comunidad Económica Europea. Una de las condiciones de la incorporación era que España no sirviera de puerta de entrada a flujos de inmigración de tránsito hacia los países centrales. La ley de 1985 trataba de regular esos flujos migratorios con dirección a Europa, pero sirvió a la postre para organizar la demanda de trabajo barato cuando la economía española empezó a requerir grandes contingentes de migrantes en los años noventa. De hecho fueron los primeros desajustes y la explotación feroz de esta fuerza de trabajo, especialmente en la agroindustria, lo que dio curso al primer ciclo de luchas migrantes. Además la emergencia del movimiento de sin papeles discurrió

---

<sup>18</sup> Este argumento tiene un largo desarrollo en distintas corrientes de análisis, que encuentran formas coactivas de prestación laboral en toda la historia del capitalismo moderno: desde el contrato por deudas y el esclavismo en la colonización de América hasta el trabajo sometido a las leyes de extranjería en la actualidad. Véase al respecto Yann Moulier Boutang, *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Madrid, Akal, 2006; Sandro Mezzadra, *Derecho de fuga*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2005; o si se prefiere una perspectiva más histórica, el clásico de Eric Williams, *Capitalismo y esclavitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2011.

<sup>19</sup> Ley Orgánica 7/1985, sobre derechos y libertades de los extranjeros, BOE, núm. 158, 3 de julio de 1985.

en paralelo a la discusión de una nueva ley, aprobada en el año 2000,<sup>20</sup> que era básicamente continuación de la anterior. El movimiento logró también una cierta ampliación de los derechos reconocidos, por modestos que fueran esos avances.<sup>21</sup>

La ley de 2000 estableció un estatuto legal reducido para los migrantes: sin derechos políticos (como el derecho al voto) y obligados a pasar por una serie de estadios o etapas legales de incorporación. La ley fijaba un sistema de permisos de residencia temporales hasta llegar a la residencia definitiva. En el transcurso de estos permisos, el trabajador debía mantener los contratos de trabajo en los sectores en los que hubiera demandas no cubiertas por los nacionales para progresivamente poder ampliar el espectro legal de trabajos accesibles. La pérdida del empleo implicaba casi automáticamente la pérdida de la residencia, de tal modo que la «disponibilidad» del trabajador respecto del empleador acababa por ser bastante más amplia y discrecional que la de un «trabajador libre». Como es obvio, esto limitaba severamente el ejercicio de derechos formalmente reconocidos como libertades de movimiento, reunión, sindicación y huelga.<sup>22</sup> En el caso extremo, pero en absoluto minoritario de los trabajadores sin permiso de residencia —como ocurre con muchas trabajadoras domésticas y también de la industria del sexo—, el régimen de trabajo tendió a acercarse a una forma de «trata», de esclavitud temporal, determinada por la total

---

<sup>20</sup> Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE, núm. 10, 12 de enero de 2000.

<sup>21</sup> En realidad, esta ley, a pesar de ciertas mejoras respecto de la de 1985, difícilmente puede considerarse progresiva. La propuesta inicial pasaba por la expulsión inmediata de todos aquellos migrantes no regularizados: lo que constituía una declaración más bien propagandística, dado los requerimientos funcionales de este tipo de trabajo en multitud de sectores. En los meses de presentación de los primeros borradores de la ley, se articuló una intensa campaña criminalizadora que exigía mano dura contra los «sin papeles». Palizas y patrullas populares incluidas, el progromo de El Ejido, centro de la agroindustria del poniente almeriense, contra los trabajadores migrantes en febrero de 2000 —desencadenado por tres asesinatos cometidos supuestamente por migrantes— contribuyó fuertemente a calentar el debate. Y fue realmente el acicate de un movimiento contrario por parte de los sin papeles. A partir de enero de 2001, este movimiento tendría distintos centros de organización salpicados por la geografía del país: el encierro en la parroquia de San Mateo en Lorca (Murcia) a raíz de la muerte de varios ecuatorianos arrollados por un tren en un paso a nivel; la huelga de hambre y ocupación de la Iglesia de Santa María del Pi en Barcelona; el del Colegio Mayor Chaminade en Madrid, luego trasladado a la parroquia de Entrevías, etc. Los encierros y asambleas culminaron en las marchas de esa misma primavera y en un fuerte descrédito de la legislación entrante, así como en un proceso de negociación que consiguió la regularización por arraigo de 2001, que junto a la del año anterior, permitió a medio millón de migrantes obtener los papeles de residencia. Estas modalidades de lucha se extendieron posteriormente durante toda la década, imponiendo a veces procesos de regularización parcial y abriendo un amplio debate público sobre los derechos de los migrantes. Véase al respecto, Lilita Suárez-Navaz, Raquel Macià Pareja y Ángela Moreno García (eds.), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2007.

<sup>22</sup> De hecho, en el primer borrador de la ley de 2000 estos derechos estaban en su mayoría prohibidos o severamente limitados. Una de las principales conquistas de las movilizaciones fue el reconocimiento formal de los mismos también para los extranjeros. Véase la nota anterior.

dependencia respecto del empleador. Pero incluso en condiciones no tan radicales, como es el caso de la mayoría de los migrantes sin papeles o con la primera residencia, el empleador conservaba plena disponibilidad sobre el trabajador o trabajadora bajo la amenaza de despido o, en connivencia con las fuerzas de orden público, de denuncia policial, y con ello del paso a un estatuto «clandestino» o incluso a la posible deportación.<sup>23</sup> Se explica así que buena parte de este trabajo haya sido más dócil y más barato que el trabajo formalmente libre.

Al considerar juntas las dos tendencias señaladas —la fractura y depauperización de las clases medias, y el recurso a formas coactivas de gobierno de la fuerza de trabajo mayoritariamente migrante— se logra esquematizar la forma de esta *sociedad en tres hojas*. Según la metáfora de la sociedad romana, una sociedad de patricios, privilegiados por herencia y riqueza, con sus propios canales de reproducción; de plebeyos ciudadanos, cada vez más pobres, despojados de patrimonio, proletarizados en sentido lato, y sometidos a una creciente incertidumbre respecto del nivel de seguridades antes garantizadas; y finalmente de esclavos, trabajadores venidos de más allá del limes de las sociedades ricas, carentes del estatuto de ciudadanía y sometidos a distintas formas de coacción y chantaje laboral. En otras palabras, clases medias, desclasados y proletarios absolutos.

Si la sociedad de los «dos tercios» fue la sociedad de la opulencia, de las clases medias optimistas y con un obvio horizonte de progreso, esta sociedad de las tres hojas parece coincidir cada vez menos con los viejos criterios del capitalismo liberal. Antes bien, las tendencias señaladas apuntan a una reevaluación explícita y no encubierta de la herencia y la familia como criterio esencial de acceso a la riqueza y de la nacionalidad por nacimiento, en lo que se refiere a los derechos reconocidos. En tanto pendiente o tendencia social, lo que aquí se ha definido como «patriciado» no constituye ni mucho menos una línea posible de recomposición de la clase media, es antes bien la articulación de una nueva clase privilegiada. Cabe preguntarse *qué horizontes políticos se abren aquí*, o en una lengua de vaga memoria gramsciana, ¿cuáles son los bloques sociales en formación, cuya posibilidad ya se intuye en el registro vivo de la evolución social y cultural del país<sup>24</sup>? Dos hipótesis se pueden barajar y combinar en distinto modo, aunque en sus formas puras dibujan dos caminos sociales y políticos opuestos: 1) lo que se podría llamar *integración social reaccionaria*, dominada por una suerte de *recomposición nacional de las clases medias* sobre la base de un

<sup>23</sup> La amenaza sobre los empleadores por la contratación de sin papeles es una simple declaración de intenciones, especialmente en el trabajo en el campo, en el que la policía actúa en realidad como una fuerza de orden público sobre el trabajo migrante.

<sup>24</sup> Para una aplicación de este tipo de perspectiva en el país vecino véase Bruno Amable y Stefano Palombarini, *L'illusion du bloc bourgeois. Alliances sociales et avenir du modele français*, París, Raisons d'Agir, 2018.



proyecto político y social que refuerza las líneas de exclusión por abajo y que seguramente apenas logre una integración simbólica de los sectores en proceso de proletarización; y 2) la constitución de una nueva clase (¿obrero?, ¿precaria?, ¿multitud?) formada a partir de los sectores proletarizados.

## La integración social reaccionaria

La clase media, conviene recordar, consistió en un modelo de integración progresivo o progresista. Primero los salarios fordistas y las protecciones del Estado, luego las rentas financieras e inmobiliarias y lo que quedaba del modelo social keynesiano, lograron la estabilidad de una democracia de trabajadores y después de una democracia de propietarios. En ambos casos, la perspectiva era optimista y estaba volcada en un horizonte que todavía se presumía expansivo. Eran tiempos de progreso, que el color del mismo lo diera la socialdemocracia o el neoliberalismo igual daba.

La crisis de la clase media ya ha sido suficientemente comentada. La hipótesis de una renovación de la clase media, a inspiración de los viejos tiempos de una sociedad garantizada y protegida —por ese rango de medios que va desde las provisiones del Estado hasta la expansión de las rentas financieras, de los títulos escolares hasta el sacrosanto principio de la propiedad y la herencia—, ha sido arrojada al pasado. Es casi indiferente que los promotores de esta hipótesis se llamen socialdemócratas, nekeynesianos, populistas conservadores, neoconservadores, neoliberales, etc. Lo que resulta relevante es que todos ellos compartan imágenes heredadas: la clase obrera felizmente integrada, la sociedad de propietarios expansiva y segura de sí misma, el Estado que cubre y asegura a aquellos a los que el mercado no ha bendecido, los salarios crecientes, el crecimiento económico autosostenido y repartido. De hecho, lo que hace indistinguibles estas imágenes, por variopintas y contradictorias que sean, son sus tonos sepia: solo corresponden con la realidad cuando se proyectan sobre el pasado. Su capacidad para anunciar el futuro es prácticamente nula. Su tiempo político es pues el de la reacción; no optimismo, sino nostalgia.

Los límites a la realización de estas promesas de integración, regurgitadas de otros tiempos, son obvios. El capitalismo está gripado, hasta el punto de que parece difícil seguir sosteniendo que nuestras economías, organizadas en torno a la renta y a las finanzas, sigan fundadas en formas capitalistas propiamente dichas, es decir, sigan basadas en la producción de bienes y servicios según la lógica de la acumulación de capital y la vieja álgebra  $C-M-C'$ .<sup>25</sup> La solidez social del régimen fordista —la capacidad para mantener una clase media expansiva, alimentada por la creciente

<sup>25</sup> Véase a este respecto los trabajos recientes de McKenzie Wark, *Capital Is Dead: Is This Something Worse?*, Londres y Nueva York, Verso, 2019; Brett Christophers, *Rentier Capitalism: Who Owns*



integración de la clase obrera—, fundada en los incrementos sostenidos de la productividad y los salarios, hace ya tiempo que entró en una situación terminal. Tampoco parece viable una renovación de la sociedad de propietarios basada en futuras burbujas de precios de activos. Por último, el Estado ha perdido flexibilidad y margen de acción. La privatización y externalización de servicios y el creciente endeudamiento público son solo los efectos más obvios de esta crisis de «soberanía».

En estas condiciones cabe preguntarse ¿qué tipo de integración social es hoy posible? La de una clase media liberal creciente, expansiva, mayoritaria parece casi descartada. La sociedad fragmentada en tercios destaca el descuelgue de los antes integrados, a la vez que requiere de una gran cantidad de trabajo barato y excedentario en términos de producción de valor. El juego de alianzas entre estos tres segmentos —todavía no clases— difícilmente podría concluir así en un acuerdo de reparto relativamente igualitario, al menos sin el concurso de una expansión suficiente de la base económica. Por eso, el juego social distributivo es agonístico, de suma cero: lo que cada grupo logra acaparar se resuelve como una merma para el resto.

Cabe, sin embargo —al menos sobre el papel y en el medio plazo—, distintas formas de simulacro de alianza política y de arreglo social, que a su modo desplacen la crisis social al futuro de forma parecida a como se desplazan las crisis capitalistas. En cierto sentido, ya estamos inmersos en ese tipo de apaños. Con independencia de la variante ideológica, las formas de esta integración aparente suelen consistir en algún tipo de acuerdo entre la clase media remanente y parte de los sectores proletarizados antes integrados. El marco de estos acuerdos sociales se hace descansar en el viejo Estado nación, que debería reorientar algunas de sus funciones hacia la reintegración de los sectores proletarizados. Caso de querer nombrar las distintas modalidades de este tipo de integración se podría hablar de una suerte de *bloque nacional pequeño burgués*, orientado a la recomposición de las clases medias.

Más allá sin embargo del nombre que se quiera dar a esta alianza, todo son paradojas y contradicciones. Por empezar por el propio marco de la propuesta: la posibilidad de un bloque político soberanista, que recupere para el Estado funciones de integración social, viene mermada por la transnacionalización de las economías nacionales, la condición global de las finanzas, del crédito y de los mercados de deuda y por la imposibilidad de una reindustrialización exitosa en un contexto global de exceso de

capacidad industrial.<sup>26</sup> Para el caso español, economía fuertemente terciarizada, dependiente del turismo europeo, con un mercado inmobiliario siempre demandante de capital internacional, sede de un grupito de multinacionales con posiciones especialmente fuertes en América Latina y desde hace tiempo una provincia entre tantas del macroestado europeo, cualquier amago de una renacionalización económica debería sonar a chiste. Del mismo modo, toda apuesta por una reespecialización industrial (al modo de una pequeña Alemania o una Corea sureuropea) está bloqueada por la posición subordinada del país en lo que a capital y tecnología se refiere. Por resumir mucho: soberanistas y nacionalistas económicos están condenados a estrellarse con esta realidad más allá de la vindicación de una moneda propia.

A su vez, el núcleo social de este bloque pequeño burgués —esto es, la clase media reconstituida— está atravesado por contradicciones feroces y luchas internas que amenazan en todo momento la forma de esta alianza social. Se ha incidido en ello en numerosas ocasiones:<sup>27</sup> entre las clases medias remanentes y los sectores proletarizados existe un conflicto larvado que tiene que ver con la posición del Estado y su limitada capacidad para atender a todos los sectores sociales. Los segmentos de la clase media remanente buscan activamente la patrimonialización del Estado, lo que empuja a los sectores proletarizados a formas de garantía y protección públicas cada vez más degradadas.<sup>28</sup> El conflicto se prolonga en la dualización de las posiciones sociales determinadas por el patrimonio y la renta. A medida que la propiedad —patrimonio y herencia— se convierte en el elemento determinante de pertenencia social, la clase media tiende a fragmentarse entre rentistas y no rentistas, entre propietarios y no propietarios, según un patrón que termina por completarse en las posiciones del inversor y del deudor netos. En esa pendiente patrimonialista, la ficción meritocrática queda

---

<sup>26</sup> Este es el argumento fundamental del trabajo de Brenner acerca del desplazamiento de los ciclos industriales a las finanzas desde los años setenta, en *La expansión económica y la burbuja bursátil*, Madrid, Akal, 2003; también en otra perspectiva de Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX*, Madrid, Akal, 2014.

<sup>27</sup> Véase especialmente el epígrafe «Las rupturas de la clase media» en el capítulo 10 sobre «Las nuevas figuras de la clase media», también el análisis de la crisis política del 15M, que en parte (solo en parte) se puede entender en los términos de un enfrentamiento entre los «instalados» de la generación de la Transición y los precarios de la generación 15M.

<sup>28</sup> Una perspectiva convencional a la hora de abordar el enrocamiento político de la clase media remanente es el análisis del voto, que entre las generaciones instaladas, y a pesar del 15M, lleva un cierto tiempo desplazándose hacia los partidos conservadores. Véase al respecto el trabajo de Alberto Garzón, *Quién vota a la derecha*, Barcelona, Península, 2019. También sobre el periodo previo a la crisis del 15M, se puede leer el trabajo de Modesto Gayo, quien confirmaba que entre 1986 y 2008, las clases medias españolas (reducidas al segmento de profesionales, técnicos y directivos) habían mantenido una orientación ideológica de centro-izquierda con patrones de voto coincidentes a los del conjunto del país: *Clase y política en España. Estructura social y clase media en la democracia postransicional*, Madrid, Siglo XXI, 2021.

desvelada y la erosión ideológica de la clase media como «clase dominante» se vuelve inevitable. De la clase media realmente existente parece que solo van a quedar las posiciones patrimoniales sin halo meritocrático alguno. Conviene repetir que una política de integración social plena requeriría de ciclos económicos expansivos y de una ingente cantidad de gasto público, que ni están a la vista, ni tienen atisbos de estarlo.

Y sin embargo, la alianza entre la clase media remanente y los segmentos proletarizados es viable en una escala nacional y por una vía nacional —o mejor dicho «nacionalista»—. A un nivel exclusivamente ideológico, el bloque nacional pequeño burgués tiene una oportunidad cuando se opone a los verdaderamente proletarizados. En las narrativas ideológicas que animan esta hipótesis, los excluidos vienen definidos según dos tipos básicos: el «pobre merecido», incapaz de integración, menos por su suerte que por su incapacidad social (según un patrón neoliberal), y el «extranjero», incapaz de integración por su condición de alóctono a la «cultura nacional» (según un patrón nacionalista / racista). Ambas son figuras peligrosas y en última instancia difíciles de asimilar; y ambas pueden servir de adversario simbólico entre los dispuestos a la «asimilación»: los «normales», los «integrables», los que verdaderamente forman la comunidad nacional.

Más allá de las retóricas, la base «material» del proyecto político, que de un modo u otro subyace a todas las formas políticas de la integración social reaccionaria —desde el neofascismo y el populismo de derechas hasta la socialdemocracia nacional y el rojipardismo—, no es difícil de adivinar. Se trata de garantizar el flujo ordenado de trabajo barato a los países ricos, lo que conforma hoy uno de los núcleos de las políticas de Estado en casi todos los países occidentales. El requerimiento de trabajo migrante y las modalidades coactivas de gestión laboral han producido una paulatina transformación de las sociedades receptoras. Al lado de la celebración de la sociedad abierta y multicultural, la gestión de poblaciones por la vía del señalamiento o la abierta criminalización del colectivo migrante, que progresivamente engloba a una parte creciente de la población pobre ha creado todo un campo de oportunidad política para estas nuevas formas de integración social de carácter nacional. El migrante, o específicamente determinadas minorías migrantes —los varones jóvenes de determinadas nacionalidades, los musulmanes, los gitanos extranjeros, etc.—, parecen cumplir funciones de chivo expiatorio en el marco de una crisis de largo recorrido que amenaza con fracturar la vieja homogeneidad social en torno a la clase media integrada. En toda Europa durante las últimas cuatro décadas, la explosión de la población carcelaria, a pesar de la caída de los principales índices de criminalidad, parece cumplir una suerte de función de espejo de los pánicos morales de la clase media en crisis.<sup>29</sup> A ello

---

<sup>29</sup> Desde finales de los años noventa, en un país todavía sin inmigración transnacional, la población penitenciaria aumentó desde algo más de 35 mil reclusos a algo más de 76 mil en 2009.

responde la sustitución de los jóvenes yonquis de clase trabajadora por los nuevos migrantes varones procedentes del Sur global en tanto arquetipo criminal de la sociedad establecida.<sup>30</sup>

Curiosamente, la aparente paradoja del discurso antimigratorio, con el que se ceban las nuevas derechas y ultraderechas europeas, pero también muchas izquierdas, radica en la irreversibilidad de la inmigración. El flujo migratorio no es solo inevitable por el empuje de los exiliados del Sur global, sino por su inserción funcional e irremplazable en las sociedades europeas. Como se ha visto, la realización de los trabajos de reproducción más elementales para la clase media, el acceso barato a servicios personales considerados esenciales e incluso los costes irrisorios de los alimentos tienen su base en el trabajo migrante sometido a las formas de gestión y regulación coactivas establecidas por las leyes de extranjería. La clase media remanente, pero también numerosos sectores proletarizados, se sostienen sobre el trabajo migrante que a bajo precio garantiza su reproducción (cuidado de niños, ancianos y limpieza del hogar), su acceso al consumo a bajo coste (servicios personales, hostelería, etc.) y su disponibilidad en pequeñas empresas que de otro modo no serían rentables (desde la pequeña explotación agrícola hasta el pequeño comercio). El inevitable envejecimiento de la población «nacional» imprime en el trabajo migrante una condición de urgencia y de necesidad, que más allá de la cháchara racista, resulta incontestable. En última instancia, los discursos de integración nacional —en sus distintas variantes— y su función cohesiva entre las clases medias instaladas y aquellas en franco proceso de proletarización tienen una función material obvia: endurecer las formas coactivas de gestión de esta fuerza de trabajo por medio de una mayor segregación y control policial, lo que debería redundar en menores costes laborales y un mayor abaratamiento de sus servicios. En última instancia, el correlato de la integración social reaccionaria son distintas formas de *apartheid* legal y social de al menos una parte de esta población migrante, donde *apartheid* quiere decir exclusión legal y también el abandono estatal —a excepción del control policial— de estas poblaciones, dejadas a su suerte en lo que se refiere a sus garantías de reproducción más elementales.<sup>31</sup>

---

Posteriormente durante los años de crisis y con las políticas de repatriación masiva, la población encarcelada disminuyó a menos de 60 mil. Por contraste, en los últimos años del franquismo, antes por tanto de la construcción de la figura del yonqui o el heroínmano como forma por antonomasia del «asocial», el número de presos era de poco más de 10 mil. Véase las Estadísticas de Población Reclusa en España, Ministerio del Interior, series históricas.

<sup>30</sup> Véase al respecto el reciente trabajo de Sara R. Farris, en el que se reconoce una particular alianza entre feministas, neoliberales y populistas de derechas en la consolidación de este tipo de narrativas y de políticas: *En el nombre de los derechos de las mujeres. El auge del feminacionalismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2021.

<sup>31</sup> Este es el sentido de la ley de extranjería, que fija a la población migrante a determinados nichos laborales, controla su movilidad y la excluye de determinados derechos laborales y sociales. De una

## ¿Una nueva política de clase?

La política de integración reaccionaria ha rebasado ya el estadio de hipótesis. Consiste en una realidad que determina y orienta el campo político, también en España. Pero ¿existe o se intuye otra política: una que haga explícita las líneas de división social, que apunte a la constitución de *grupos sujeto*, al modo de las «clases» que dominaron el espacio político durante los siglos XIX y XX? ¿Es la crisis de la clase media la partera de una nueva sociedad de clases? O de un modo más explícito ¿estamos en la antesala de lo que podríamos llamar una política de los proletarizados, los desclasados, los pobres, que en tanto tales se organizan, reivindican, proyectan, luchan? Conviene aclarar: la política de clase y las nuevas formas de integración reaccionaria no son exactamente opuestas, aunque en términos políticos tiendan a articularse como enemigos irreconciliables. Antes bien, ambas perimetran el campo político en el que se definen hoy los sujetos políticos, es decir, en el que estos *se forman*.

La política de clase se intuyó en el 15M. Durante aquellos años de crisis de las clases medias, algunos experimentos parecieron apuntar a la formación de una nueva clase, que tomó nombres diversos según distintas condiciones trágicas: desahuciado, precario, sin futuro.<sup>32</sup> Sin embargo, y como se ha visto, la crisis terminó en una suerte de restauración política, también social, marcada por la reincorporación de la generación 15M a la «casa de los padres». El ciclo 15M-Podemos concluyó en una frágil reinstauración de la sociedad de clases medias; seguramente un espejismo temporal, pero efectivo en cualquier caso.

A modo de espejo invertido del bloque nacional pequeño burgués, la política de clase responde a otro marco de alianzas sociales. Su posibilidad radica en producir una amalgama química entre fragmentos de los dos tercios inferiores de la sociedad de las tres hojas, entre desclasados y excluidos, entre las clases medias proletarizadas y los precarios «absolutos». «Intereses» por tanto múltiples, a veces contrapuestos, cuyo acuerdo y coordinación no necesariamente se funda en experiencias comunes. El nacimiento de la «nueva» clase proletaria requiere por eso —al igual que ocurrió con la vieja clase obrera— de un particular trabajo de formación a partir de elementos heterogéneos, experiencias diversas y distintos materiales heredados.<sup>33</sup> Su posibilidad, y con ella la disipación del efecto clase media, está también atravesada por enormes dificultades y contradicciones internas.

---

forma bastante más sofisticada, este tipo de leyes tienen una función similar a la de los bantustanes en Sudáfrica, que excluían a una parte significativa de la población nativa de la ciudadanía sudafricana, al tiempo que garantizaban la provisión de trabajo barato y subordinado a la economía nacional.

<sup>32</sup> Véase el capítulo 12, especialmente el epígrafe «El 15M como movimiento de clase».

<sup>33</sup> E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitan Swing, 2012 [1963].

En lo que sigue, se señalan algunas de las principales dificultades que impiden una traducción literal de las condiciones «objetivas» —las líneas analizadas de la proletarización de masas— en una nueva «clase proletaria»; o por tomar los términos de Bourdieu de la clase probable a la clase efectiva: de la «clase en el papel» de los proletarizados a la «clase práctica» proletaria.<sup>34</sup>

1. *La clase de los sin poder, de los sobrantes, de los excedentarios.* Este no es un ejercicio poético. La condición de excedente social caracteriza hoy al proletario, revela una posición social radicalmente distinta a la de la clase obrera del capitalismo triunfante. Incluso en las condiciones más miserables del capitalismo de la primera industrialización o de la expropiación salvaje de los esclavos de las colonias azucareras, los proletarios de entonces encarnaban un peligro: eran el sujeto del trabajo que realizaba las zafras y movía las máquinas. De este trabajo, se extrajo el capital que en sucesivos ciclos de inversión ha producido la riqueza contemporánea. Correlativamente, esta condición del trabajo era consustancial a un poder extraordinario: aquel de detener en seco ese mundo que giraba alrededor de la industria y las colonias.

Un solo ejemplo: todavía en los años sesenta, una huelga de unos cientos o unos pocos miles, en un puñado de talleres de algunas grandes fábricas —la Seat de Barcelona, la Fiat de Turín, la General Motors de Detroit— y el terremoto se dejaba sentir en la economía entera. Las huelgas industriales paraban ciudades, gigantescas redes de suministro, los motores de las economías nacionales, levantando maremotos que se traducían en desabastecimiento, subida de salarios e inflación. En comparación, no hay ningún colectivo laboral, salvo quizás algunos segmentos del transporte y la logística, que puedan producir hoy algo comparable.<sup>35</sup> En economías altamente terciarizadas dominadas por los servicios personales y de consumo, los trabajadores carecen de algo parecido a ese «poder estructural» consistente en interrumpir las grandes cadenas de producción, y con ellas el ciclo de acumulación.<sup>36</sup>

El trabajador de los servicios, aún el trabajador cualificado, atomizado en pequeños centros, organizado en multitud de subcontratas que realizan un trabajo similar, sometido a marcos contractuales altamente

---

<sup>34</sup> Véase Bourdieu, específicamente en «Cómo se hace una clase. Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos» en *Poder, derechos y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001, pp. 101-130.

<sup>35</sup> Véase para el caso los trabajos de Corsino Vela, recogidos y resumidos en *La sociedad implosiva...*

<sup>36</sup> Una reflexión interesante sobre el «poder estructural» de la clase obrera histórica y sus efectos de amplio espectro se puede encontrar en Beverly J. Silver, *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Madrid, Akal, 2005. Desde otra perspectiva, fundacional de la corriente operaista en Italia, también es recomendable leer a Mario Tronti, *Obreros y capital*, Madrid, Akal, 2001.

individualizados, no tiene la capacidad ni de organizarse colectivamente ni, caso de hacerlo, de producir un daño severo en el proceso de acumulación. Es también por estas razones un trabajador redundante, que puede ser sustituido e intercambiado, sobre el que se pueden externalizar buena parte de los costes antes internalizados en la empresa —en forma de precariedad, bajos salarios, autonomía jurídica formal, etc.—, siempre en una «producción» para la que no hay previstas ganancias sustanciales de productividad, esto es, para la que la forma de explotación se basa sobre todo en el incremento de la plusvalía absoluta: más horas, menos salarios, menores protecciones.

De una forma todavía más insidiosa, en las condiciones de un capitalismo implosivo,<sup>37</sup> que trata de recuperar la rentabilidad por medios financieros, que no encuentra nichos de producción y mercados en los que la menguante tasa de ganancia justifique volúmenes de inversión siempre crecientes, dominado por el exceso de capacidad industrial a nivel global y por la saturación de instalaciones productivas repartidas entre un número cada vez mayor de jugadores (entre países de industrialización temprana y tardía),<sup>38</sup> el «trabajo» tiende a cumplir funciones distintas y cada vez más subsidiarias. Como se ha repetido hasta la saciedad, y especialmente en los países occidentales que son el gran polo de consumo de la economía global, el trabajo produce cada vez menos «valor» para sostener la acumulación de capital. Y esto de nuevo, convierte al trabajador en una figura redundante.

El desplazamiento político es enorme. Pasaron los tiempos en los que la clase obrera empujaba al capital a reformarse, a innovar, a reorganizar una y otra vez el tejido productivo a escala global con el fin de hacer frente a la presión obrera. En el capitalismo histórico, el *capital seguía al movimiento obrero*; la hipótesis política se constituía sobre esta potencia conflictiva e innovadora de la clase.<sup>39</sup> En la fase actual, que concatena las crisis y se vuelca sobre los mercados financieros, el capitalismo como forma histórica parece haber llegado a su límite social y económico. Las viejas promesas de progreso —más bienes, mejores, más baratos, en definitiva más riqueza— con las que logró domesticar el conflicto ya no se pueden sostener. De un modo más grave, cuando el capital, de forma persistente, ya no encuentra colocación rentable en nuevas series industriales y no consigue ampliar los mercados, la demanda de fuerza de trabajo cae inevitablemente. Se deja así

---

<sup>37</sup> Según los términos de Corsino Vela, *Capitalismo terminal*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

<sup>38</sup> Véase de nuevo, R. Brenner, *La expansión económica y la burbuja bursátil...*

<sup>39</sup> Esta ha sido la hipótesis de casi todos los movimientos revolucionarios, que consiguieron elaborar una posición política a partir de la primacía de las luchas sobre los movimientos del capital. En los años sesenta, esta perspectiva viene desarrollada por las corrientes revolucionarias más interesantes del periodo: situacionistas, Socialismo o Barbarie, la tendencia Johnson-Forest en EEUU, el incipiente operáismo, etc.



de generar «empleo», esto es, aquella posición social que producía salarios, derechos y garantías.<sup>40</sup> En este sentido, el empleo precario y mal pagado de las economías neodomésticas,<sup>41</sup> que todavía se genera de forma abundante, apenas conserva en términos formales un pálido reflejo de la condición del viejo trabajador industrial que sostuvo los pactos fordistas. Mientras duró el capitalismo fordista, al remitir la constitución formal a la constitución material, la condición de ciudadanía del productor se reconocía como un simple marchamo jurídico de ese enorme poder material del proletario. Pero cuando ese poder estructural de la clase obrera se disipa, la ciudadanía se convierte en un simple estatuto jurídico sin base material.

La paradoja aquí está en la pretensión de convertir al trabajador — mayoritariamente al trabajador de los servicios, precario, redundante— en el núcleo de la nueva clase en una sociedad que ya no se organiza en torno al trabajo; en una sociedad, también, en la que el horizonte de progreso ha quedado diluido en la sucesión de crisis económicas y financieras, justo a la entrada de la peligrosa zona de las catástrofes ecológicas y sociales. De acuerdo con el viejo léxico marxista, el lugar de organización —de construcción de una experiencia común— se debe desplazar así necesariamente de la producción a la reproducción. En la primera, el trabajador hoy se presenta solo, en una lucha cotidiana por obtener un salario, unos ingresos, a cambio de una prestación laboral, que en ocasiones ni siquiera pasa por el trabajo formal convencional, el mismo que hasta hace poco «producía derechos». El trabajador redundante es, por eso, cada vez más un jornalero de los servicios, un *mujik* de las economías neodomésticas, en las

---

<sup>40</sup> Efectivamente, en la fase actual que comienza en los años setenta del siglo pasado, ningún sector y ningún cambio organizacional han conseguido renovar ciclos industriales expansivos de potencia parecida a la de las fases previas. La solución espacial (el desplazamiento de la producción a la costa asiática del Pacífico) y la financiarización no han supuesto, en este sentido, más que desplazamientos temporales de la crisis de fondo. No obstante, conviene recordar la tentativa, según el viejo patrón operaísta, de reconocer una línea de renovación capitalista, cuyo elemento fundamental desde la década de 1990 se encontró en las industrias con alto insumo intelectual y de trabajo en red (Internet, nuevas tecnologías de la información, industria biomédica), el desarrollo del contenido cultural de la mercancía y la mercantilización de la mayor parte de las tareas de reproducción. De acuerdo con esta hipótesis, esta renovación capitalista habría producido un nuevo sujeto obrero en red, el «cognitariado», capaz de empujar la crisis del valor hacia nuevos horizontes emancipatorios. A la luz, no obstante, de los datos de desinversión en educación y la retirada del Estado en la producción de las infraestructuras sociales requeridas para este desarrollo, se puede decir que el capitalismo histórico no ha seguido la senda del capitalismo cognitivo. Sobre esta elaboración conceptual heredera del operaísmo véase por ejemplo: VVAA, *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008; Andrea Fumagalli, *Bioeconomía y capitalismo cognitivo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010; Yann Moulrier Boutang, *La abeja y el economista*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.

<sup>41</sup> En un horizonte poscapitalista, la economía que sigue al dominio de las finanzas y la renta se parece, efectivamente y cada vez más, a una suerte de *domus* patricio, extendido a toda la sociedad, en el que los nuevos siervos ofrecen sus servicios a lo que queda de la vieja clase consumidora. Este argumento debería ser parte de toda la reflexión política dedicada a la formación de la nueva clase proletaria.



que solo hay empleo e ingresos (casi siempre parcos) si sabe ofrecer algo a aquellos que poseen dinero, es decir, los patricios, los sectores rentistas, las clase medias remanentes. En estas economías neodomésticas, un trabajador se vuelve un *mujik*, un pobre siervo, si carece de los otros recursos que caracterizaban a la clase media: títulos escolares, capital social, patrimonio, familia, herencia, etc.

En el ámbito de la «reproducción», en cambio, cada proletaria se enfrenta a pagar la vivienda, la alimentación, a crear asociaciones familiares, a asegurar la educación de sus hijos, su vejez, periodos de enfermedad y desempleo. En este terreno, parecen surgir primariamente las ansiedades, los malestares, los miedos de una vida reducida a la supervivencia, pero también los conflictos en relación con los problema de vivienda, acceso a los servicios públicos y a las garantías mínimas para sostener la vida. El terreno de conflicto se define así tendencialmente alrededor de las condiciones de reproducción social, empujadas hacia abajo por la dinámica de proletarización. Y por eso, el Estado, en tanto árbitro y regulador de la economía rentista y todavía proveedor de garantías mínimas, aparece como principal interlocutor. Sea como sea, persiste la misma pregunta, ¿cómo los sin poder se constituyen en contrapoder: cómo en una época que los desplaza como material humano excedentario y casi siempre reemplazable pueden estos construirse como sujeto social?

2. *Alianzas complejas*. ¿Qué tienen en común un trabajador precario de la hostelería, nacido en España, que rebasa los cincuenta años y sin estudios, y un temporero agrícola de origen marroquí, licenciado universitario y sin papeles? ¿Qué una trabajadora doméstica latinoamericana, que cuida ancianos a tiempo parcial en dos casas, y una dependienta comercial, que trabaja con contratos temporales encadenados y con continuos cambios de empresa? ¿Qué un guardia de seguridad venido de Europa del Este y una trabajadora del sexo de su misma nacionalidad, ambos del mismo país de origen y residentes en la misma ciudad de destino? Poco. «Solo» una experiencia laboral discontinua como trabajadores redundantes en nichos laborales casi siempre mal pagados y caracterizados por una alta rotación laboral. Más allá de eso, les separan la multitud de circunstancias que definen su condición social: nacionalidad, estatuto legal determinado por la ley de extranjería, nivel de estudios, patrimonio, género, edad, capacidades, responsabilidades familiares, adscripción religiosa, pero también proyecto de vida, estilo de consumo, aficiones, posiciones políticas, etc.

La nueva condición proletaria carece de homogeneidad, pero también de las condiciones que permiten producir homogeneidad, esto es, cierta experiencia común. El colapso de la vieja clase obrera derivó en un estallido. Miles

de fragmentos salieron despedidos en la explosión de lo que antes conservaba una relativa unidad cultural y política: algunos (muchos) fueron integrados en la sopa compleja de las clases medias, otros acabaron siendo empujados a la nueva pobreza y la marginalidad. La proletarización (o reproletarización) de las clases medias y la incorporación de nuevos proletarios de las periferias globales presentan trayectorias que no necesariamente se «encuentran» en el lugar de trabajo, ni tampoco en ninguna otra parte.

La unificación del nuevo proletariado requiere así necesariamente de un alto grado de artificiosidad. O por decirlo de una forma más clara, la proletarización no presenta ninguna de las características que históricamente permitieron la formación de la clase: ni la concentración en grandes fábricas, ni la vida en barrios obreros altamente masificados, ni la igualación a través de la experiencia común en esos espacios, ni tampoco el recurso a unas tradiciones campesinas todavía compartidas.<sup>42</sup> La nueva clase solo puede ser el producto de una «alianza», esto es, de un artificio, de una composición artificial.

Por si esto fuera poco, y al igual que ocurría con el bloque nacional pequeño burgués, entre estos segmentos proletarios y proletarizados no solo hay diferencias, también contradicciones e intereses contrapuestos. Los ejemplos señalados valdrían para reconocer las distintas fracturas en las que la condición nacional o extranjera, los títulos escolares, la pertenencia a una cierta comunidad —minoría religiosa, «étnica», adscripción territorial-familiar en el caso de los «nacionales»—, pero también el género y la edad, juegan un papel mayor. Entre los sectores proletarizados podemos así encontrar empleadores y empleados (en el trabajo doméstico, de cuidado de ancianos, en pequeños negocios), rentistas y arrendatarios, personas sin ninguna cualificación y sobrecualificados universitarios, etc. Fronteras poco claras, en las que una posición de «domino» relativo, se ve inmediatamente compensada por condiciones de creciente desposesión en otros terrenos.

La nueva condición proletaria —de forma similar a como se construyó el efecto clase media— se forma por medio de la acumulación de factores heterogéneos: pero en este caso marcados por un conjunto de variables en posición negativa, y solo en ocasiones positiva, lo que produce un continuo social que va desde la plena integración hasta la marginalidad. ¿Puede este conglomerado social encontrar un punto de anclaje, de unificación, de alianza entre distintas singularidades —lo que algunos han llamado *multitud*<sup>43</sup>—?

<sup>42</sup> Para el caso merece la pena recordar los análisis del grupo y publicación *Socialisme ou barbarie* sobre las huelgas previas al 68 en toda Europa, así como la importancia concedida a estos elementos de la experiencia obrera; o en Italia el trabajo de «encuesta obrera» realizado por revistas como los *Quaderni Rossi*. Sobre la relevancia de las tradiciones campesinas en la formación de la clase siempre se puede recurrir al clásico de E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera...*

<sup>43</sup> Antonio Negri ha sido el principal promotor del término a partir fundamentalmente de mediados de los años noventa. Para una síntesis del concepto y sus implicaciones políticas véase

3. *El problema de la representación.* Un grupo solo existe en el espacio social a través de su representación, solo adquiere un lugar si es reconocible como categoría, como sujeto social específico, si habla o al menos es hablado.<sup>44</sup> La existencia de los grupos y de las clases requiere por tanto de un intenso trabajo ideológico —a veces también teórico—, que viene a hacer obvia su existencia en el sentido común que comprende tanto a los individuos que componen la categoría, como a los que son comprendidos dentro de otros grupos en cuya relación la categoría se define. En la trayectoria histórica de la clase obrera, este trabajo de representación obedeció a una combinación de organización práctica proletaria y de teoría de la clase. Esta última respondió al nombre de «socialismo» y en determinados momentos quedó asimilada al «marxismo». En cambio, en la sociedad de clases medias todo lo que es hablado y dicho se refiere en última instancia a la clase media: esta opera así por medio de la saturación simbólica de sí misma y de todo lo que la rodea, lo que a la postre tiende a coincidir con la sociedad en su conjunto.<sup>45</sup>

En términos generales un grupo surge y tiene existencia en la esfera social a través de algunos «sujetos» que legítimamente están autorizados para hablar por él. Sujetos —organizaciones e individuos— que toman el lugar del grupo, el lugar de la clase, y expresan sus proyecciones, «sus deseos», «sus necesidades». En este sentido, tales sujetos acumulan el capital simbólico que les autoriza a hablar por el grupo: le dan existencia a la vez que lo definen, lo muestran al tiempo que le otorgan una justificación social.<sup>46</sup>

El problema aquí no es que toda representación tenga algo de artificio, sino que también tiene mucho de usurpación. En la constitución de un grupo social, sobre todo en su constitución como grupo sujeto —lo que implica cierto grado de autonomía— el problema de la representación, que es el problema de la existencia y de la potencia del propio grupo resulta, por eso, crucial. Esta dificultad presenta al menos dos dimensiones. La primera y más obvia, y en la que por lo general se pierde la discusión política, radica en el lugar social del grupo: ¿quién lo compone?, ¿qué elementos lo forman y lo perimetran?, pero sobre todo ¿qué justifica su lugar social?, ¿qué pretende y que encarna ese grupo —si se quiere al modo de la «clase obrera como sujeto de la emancipación universal, negación futura de la explotación del hombre por el hombre»—? En muchos casos, esta discusión es la que dirime, casi siempre entre los expertos de la representación, la distribución del capital simbólico que *autoriza a hablar por el grupo*.

---

Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Debate, 2004.

<sup>44</sup> Véase de nuevo Bourdieu, «Cómo se hace una clase...», *op. cit.*

<sup>45</sup> Véase capítulo 8 «La figura del modernizado», especialmente el epígrafe «La clase media como clase dominante».

<sup>46</sup> Para una definición de capital simbólico en Bourdieu se puede leer *El sentido práctico*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

La segunda es, sin embargo, más insidiosa, por ello más problemática. Entre aquellos que componen los grupos dominados, especialmente cuando estos se han probado ya en alguna situación de conflicto —esto es, se han constituido como una *comunidad de lucha*— la cuestión de la representación deriva en una exigencia de autorrepresentación. En un sentido lato, la encrucijada a la que se enfrenta el grupo social emergente remite a la pregunta de cómo controlar, dividir y repartir el capital simbólico que acumulan los representantes legítimos de la clase; en otras palabras, cómo desautorizarles para imponer formas de representación más o menos directas, más o menos democráticas. Para los grupos proletarizados, que disponen de menor capital cultural, y que están por ello menos autorizados a hablar, este problema consiste a su vez en imponer su autoridad práctica sobre su representación teórica. Valga decir que tanto en el movimiento obrero de los años de la Transición, como en el ciclo 15M, el problema de la representación se ha mostrado con toda su crudeza. La representación del grupo o de la clase ha sido el escenario principal en el que primero el movimiento obrero y luego los nuevos proletarizados fueron reconocibles, asimilados y finalmente neutralizados como lugares sociales alternativos a la sociedad de clases medias.

La cuestión de la representación se redobra además en el problema de la organización política del grupo: única condición que a la postre garantiza su existencia autónoma. En gran medida, el reto de la formación de la nueva clase de los proletarizados reside en su capacidad para instituirse como tal clase. Y esto pasa por la formación de sus propias asociaciones de apoyo mutuo, sindicatos, espacios culturales, lugares de ocio, fiestas, etc; distintas y separadas de la cultura de progreso de las clases medias, de su norma de consumo y de las típicas figuraciones de la sociedad civil (mediadas por el Estado). La clase es, en este sentido, simétrica a sus instituciones, y estas constituyen la única posibilidad de que los grupos dominados impongan su autoridad práctica sobre aquella que ejercen quienes pretenden representarlos —que es lo mismo que dominarlos simbólicamente—.

Pero si la posibilidad de la nueva clase reside en sus instituciones, la fundación de estas entidades constituye en y por sí misma un conflicto político. En una época dominada por el monopolio de la mediación estatal sobre las relaciones sociales —incluidos los grupos primarios más elementales como la familia—, *la creación de estas instituciones en las que la clase se forma supone un desafío al monopolio político del Estado*. En la crisis de la clase media, la formación de una nueva clase proletaria implica la emancipación política del Estado, el rechazo del Estado como mecanismo de organización social. Este es el requisito primordial de su autonomía: cuando los sectores proletarizados son organizados —controlados y gestionados— por los aparatos de Estado o por cualquier otra entidad paraestatal

—como el llamado tercer sector— el resultado natural es inevitablemente la política de pobres, en la que estos son representados y gestionados como tales pobres. En este aspecto (siempre fundamental), la política de clase se opone a las imágenes convencionales de la izquierda, que tienden a pensar toda política alrededor del Estado y toda idea de redistribución a través de la extensión de la mano izquierda del Estado.<sup>47</sup>

4. Kairós: *el tiempo de la crisis*. El tiempo de la crisis —de *las crisis*— es también el tiempo de la formación de la clase. Convertida en época, la crisis discurre en una temporalidad inversa a la propia de las clases medias que se consolidaron en el recorrido, previamente pautado, del desarrollismo y la modernización. En al menos dos sentidos la crisis constituye una suerte de tiempo vuelto del revés para las clases medias. En primer lugar, las crisis sucesivas son algo más que el anuncio de la descomposición de las clases medias: imponen la inversión del horizonte de progreso que marcó su tiempo. En segundo lugar, la crisis desdibuja también los horizontes de previsibilidad, rasga el espacio social para que hagan su entrada nuevas formas de precariedad e incertidumbre: la crisis se abre a lo impredecible, e incluso a lo improbable. Destruye el sentido del tiempo característico de las clases medias, con su querencia por la seguridad, la certeza, el progreso y ese peculiar optimismo subyacente. La crisis da el paso a un tiempo nuevo, discontinuo, incierto y decisivo.

La formación de la nueva clase proletaria está enmarañada con los tiempos y las formas de la crisis. Crisis explosivas, como la de la Gran Recesión de 2008, gestionadas de forma autoritaria y dogmática,<sup>48</sup> producen momentos críticos en los que el tiempo histórico se acelera y la formación de los sujetos sociales salta del esbozo y la escaramuza a las acciones colectivas de masas. Del mismo modo, crisis agudas pero con resoluciones rápidas tienden a apuntalar a las fuerzas restauradoras, que si logran aguantar el choque inicial confirman su posición. Crisis de llama

---

<sup>47</sup> La dificultad para abrir esta discusión como el verdadero problema estratégico dentro de los movimientos expresa la continua captura de los mismos por parte de la izquierda y de las políticas de Estado. Un modo interesante y sencillo de articular esta crítica, en Estados Unidos, se puede leer en el reciente panfleto de Dean Spade, *Apoyo mutuo. Construir solidaridad en la crisis*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2022.

<sup>48</sup> Las políticas austeritarias de la UE entre 2010 y 2013 se pueden contar entre los grandes ejemplos históricos de dogmatismo económico liberal (neoliberal), con efectos económicos catastróficos en toda la periferia europea. Como tantas veces ocurre en estos casos, cabe preguntarse si esas políticas vinieron forzadas por las estricta fidelidad ideológica de las élites europeas al dogma neoliberal o si se trató de un ejercicio experimental, al modo de lo descrito por Naomi Klein en la *Doctrina del shock* (Barcelona, Planeta, 2012), dirigido a promover políticas de espolio y acumulación por desposesión en el sur de Europa. A la luz de las correcciones posteriores con la aplicación de los programas de expansión monetaria, cabe pensar en todas las combinaciones posibles entre ambas posiciones.

lenta y prolongada, al modo de la caída secular de los países centrales de la economía global producen hastío social, fenómenos políticos degenerativos, acumulación por depósito de materiales que pueden deslizarse en múltiples direcciones.

El estudio de la crisis —sobre todo su premonición— tiene, por tanto, un lugar de privilegio en el saber político. La política revolucionaria se ha constituido siempre sobre cierta capacidad adivinatoria. ¿Cuándo será la próxima crisis, dónde y en qué «puntos» —«cuáles son los eslabones débiles, cuáles los fuertes»—, qué relación de fuerzas se puede adivinar de este colapso temporal? Estas son preguntas que han ocupado las cabezas de Bakunin, Marx, Lenin y tantos otros revolucionarios de todos los tiempos. La diferencia de nuestro tiempo con respecto de la época de las grandes revoluciones, es que hoy el cambio no camina de la mano del progreso, cuanto de algo que es percibido —aunque sea de forma intuitiva— como una crisis civilizatoria. La crisis ha dejado de anunciar un mundo nuevo y un hombre nuevo, de representar la esperanza y la aurora. Hoy la crisis solo anuncia incertidumbre, miedo, la expectativa de algo peor.

Para la formación de la clase, la crisis —esta crisis— es un campo minado. Sumergida en sociedades todavía ricas, atravesada por los pavores de esa pequeña burguesía universal que es la clase media, la nueva clase proletaria debe conquistar su propio tiempo, o lo que es lo mismo su propia autonomía. Caso contrario, las angustias, los miedos, las reclamaciones de una protección estatal severa pero eficaz acabarán por volcar a segmentos enteros de los proletarizados hacia las soluciones reactivas de la política de la nostalgia. En cierto modo, la nueva clase tendrá que aprender a querer la crisis, a aprovecharla para arrancar espacio para sus propias instituciones, para consolidar las formas de contrapoder que surgen en los momentos caóticos, para hacer de ellas su propio mundo y con ellas su propio proyecto. Quizás hoy todo esto suene extemporáneo y extraño, pero la secuencia moderna de las crisis de la globalización financiera desde la crisis de la deuda en América Latina hasta los recientes episodios de la Gran Recesión apuntan en esta dirección. Todo ello, sin duda, materia para otro libro.







